

6^o

INFORME DE **RESULTADOS**

RUBÉN MOREIRA VALDEZ



Gobierno de
Coahuila

Un Estado con
ENERGIA





6^o

INFORME DE
RESULTADOS

RUBÉN MOREIRA VALDEZ



Rubén Ignacio Moreira Valdez
Gobernador Constitucional del Estado
de Coahuila de Zaragoza

GABINETE LEGAL

- **Víctor Zamora Rodríguez**
Secretaria de Gobierno
- **Ana Sofía García Camil**
Secretaria de Cultura
- **José Antonio Gutiérrez Jardón**
Secretario de Desarrollo Económico,
Competitividad y Turismo
- **Alfio Vega de la Peña**
Secretario de Desarrollo Rural
- **José Inocencio Aguirre Willars**
Secretario de Desarrollo Social
- **Jesús Ochoa Galindo**
Secretario de Educación
- **Ismael Eugenio Ramos Flores**
Secretario de Finanzas
- **Marco Antonio Dávila Montesinos**
Secretario de Infraestructura y Transporte



6° INFORME DE **RESULTADOS**

GABINETE LEGAL

- **Eglantina Canales Gutiérrez**
Secretaria de Medio Ambiente
- **Luz Elena Guadalupe Morales Núñez**
Secretaria de las Mujeres
- **Jorge Eduardo Verástegui Saucedo**
Secretario de Salud
- **Yezka Garza Ramírez**
Procuradora para Niños, Niñas y la Familia
- **Norma Leticia González Córdova**
Secretaria del Trabajo
- **Carlos Eduardo Cabello Gutiérrez**
Secretario de Fiscalización y Rendición de Cuentas
- **Homero Ramos Gloria**
Procurador General de Justicia del Estado
- **Óscar Fernando Torres Castañeda**
Secretario de la Juventud

6°

INFORME DE **RESULTADOS**

GABINETE AMPLIADO

- ◉ **Iván Garza García**
Consejero Jurídico
- ◉ **José Luis Chapa Reséndez**
Comisionado Estatal de Seguridad Pública
- ◉ **Rosalinda Dávila Udave**
Secretaria Técnica y de Planeación
- ◉ **Roberto José Díaz García**
Administrador Fiscal del Estado
- ◉ **José Vega Bautista**
Titular de la Unidad
de Comunicación Social
- ◉ **Sergio Mier Campos**
Director General del Instituto Coahuilense
de Catastro
- ◉ **Federico Garza Ramos**
Titular de la Unidad de Derechos Humanos
- ◉ **José Luis Moreno Aguirre**
Director del Instituto de Pensiones
para los Trabajadores al Servicio del Estado
- ◉ **Leticia Nayelli Decanini Salinas**
Comisionada para la Instrumentación
del Nuevo Sistema de Justicia Penal
- ◉ **Liliana Aguirre Sepúlveda**
Directora General del Instituto Coahuilense
de Infraestructura Física Educativa
- ◉ **Carlos Gerardo García Vega**
Coordinador de Proyectos del Ejecutivo
- ◉ **María del Carmen Ruiz Esparza**
Directora General del Instituto Estatal
de Educación para los Adultos
- ◉ **Eduardo Olmos Castro**
Representante del Gobierno del Estado
de Coahuila en el Distrito Federal
- ◉ **José Lauro Cortés Hernández**
Director General del Consejo Estatal
de Ciencia y Tecnología
- ◉ **Manlio Fabio Gómez Uranga**
Representante de la Oficina del
Gobernador en la Laguna
- ◉ **Jorge Pablo Chapoy Bosque**
Director General del Instituto Estatal
del Deporte

6° INFORME DE **RESULTADOS**

GABINETE AMPLIADO

- ◉ **Francisco Tobías Hernández**
Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado
- ◉ **Guillermo Ponce Lagos Gutiérrez**
Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado
- ◉ **Jaime Rosales López**
Director General del Colegio de Bachilleres
- ◉ **María Josefina Ayup Ávila**
Directora del Instituto de Becas y Créditos Educativos
- ◉ **Jorge Antonio Abdala Serna**
Director General de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento
- ◉ **Sergio Armando Sisbeles Alvarado**
Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
- ◉ **Katy Salinas Pérez**
Directora General de los Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres del Estado
- ◉ **Miguel Ángel Leal Reyes**
Director General de la Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica de Coahuila
- ◉ **Eduardo Ignacio Ortuño Gurza**
Director General de la Comisión Estatal de la Vivienda
- ◉ **María Antonieta González Ferriño**
Directora General Instituto Coahuilense de las Personas Adultas Mayores
- ◉ **Juan Manuel Villarreal Valdés**
Director General de la Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila
- ◉ **Luis Gerardo García Martínez**
Director General de Servicios Estatales Aeroportuarios
- ◉ **José Alejandro Dávila Garza**
Director General del Instituto de Capacitación para el Trabajo



INFORME DE RESULTADOS **RUBÉN MOREIRA VALDEZ**

© **Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza**

La **Secretaría Técnica y de Planeación** coordinó la edición de este documento

Notas de la redacción: 1) Debido a la reforma a la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, a partir del 13 de septiembre de 2017, se constituyó un organismo público autónomo, dotado de personalidad jurídica y de patrimonio propios, denominado Fiscalía General del Estado de Coahuila de Zaragoza. Por lo anterior, los recursos humanos, materiales, financieros y presupuestales, así como los asuntos en trámite de la Procuraduría General de Justicia del Estado, se transfirieron a la Fiscalía General del Estado de Coahuila de Zaragoza.

En virtud de lo antes expuesto, en este informe se reporta el trabajo realizado por la Procuraduría General de Justicia del Estado como dependencia de la Administración Pública del Estado, dentro del periodo comprendido del 1° de diciembre de 2016 al 12 de septiembre de 2017.

2) Si por exigencias de construcción gramatical, enumeración, orden u otra circunstancia, el texto de este documento emplea el género masculino, deberá interpretarse ello en sentido igualitario para hombres y mujeres, de modo que prevalezca la equidad entre géneros.

Saltillo (Coahuila de Zaragoza), México

Noviembre de 2017



Índice

MENSAJE DEL GOBERNADOR	13
PRESENTACIÓN	19



EJE RECTOR 1. UN NUEVO GOBIERNO **35**

Planeación y evaluación de la gestión pública	38
Administración eficiente y ordenada	41
Manejo responsable de las finanzas públicas	50
Innovación gubernamental	61
Gobierno transparente	62
Recursos humanos profesionales y comprometidos	65



EJE RECTOR 2. UNA NUEVA RUTA AL DESARROLLO ECONÓMICO **69**

Fomento de la inversión para un crecimiento sostenido	71
Empleo y capacitación para el trabajo	77
Estabilidad del clima laboral	84
Fomento de la micro, pequeña y mediana empresa	90
Innovación como base del crecimiento económico	93
Aprovechamiento del potencial turístico	99
Desarrollo rural ordenado y dinámico	103
Minería segura y sustentable	113
Hidrocarburos no convencionales	114
Ciudades de calidad y ordenamiento territorial	117
Infraestructura para el desarrollo	131



EJE RECTOR 3. UNA NUEVA PROPUESTA PARA EL DESARROLLO SOCIAL

143

Desarrollo social participativo	148
Un nuevo modelo de asistencia social	160
Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio	184
Igualdad e inclusión social	184
Atención integral para las personas jóvenes	192
Educación para la vida	195
Salud para todas las personas	232
Vivienda digna y certeza patrimonial	274
Cultura para el desarrollo	276
Activación física y deporte para una vida sana	292
Medio ambiente y desarrollo sustentable	298



EJE RECTOR 4. UN NUEVO PACTO SOCIAL

325

Nuevo marco jurídico	329
Nueva relación entre poderes públicos	341
Respeto a los derechos humanos	350
Fortalecimiento del municipio libre	361
Nuevo modelo de participación ciudadana	362
Programa integral de seguridad pública	366
Prevención social de la violencia y la delincuencia	377
Modernización del sistema penitenciario	381
Nuevo Sistema de Justicia Penal	388
Procuración de justicia	394
Protección civil eficaz	404

6°

INFORME DE **RESULTADOS**

Rehabilitación del edificio histórico de la Escuela Coahuila
y construcción de la Plaza Coahuila, en Saltillo.

Mensaje del Gobernador

Cumplimos nuestro compromiso con los coahuilenses; recuperamos la paz e impulsamos el crecimiento de nuestra entidad basados siempre en alcanzar el desarrollo que todos y todas anhelamos para Coahuila.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 49 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el artículo 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, y en el artículo 6 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Coahuila de Zaragoza, presento este informe, correspondiente al sexto y último año de mi gestión como Titular del Ejecutivo estatal.

Tal y como me comprometí con la ciudadanía coahuilense, nuestro trabajo se guio desde el primer día por los principios de orden, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas; mismos que fueron la pauta para definir los objetivos y estrategias que nos trazamos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, así como en los programas sectoriales y especiales.

En este esfuerzo por transformar Coahuila no estuvimos solos. Además del apoyo y la confianza de las y los coahuilenses, que fueron nuestro motor, trabajamos en estrecha coordinación con el Gobierno de la República, los municipios y los otros poderes; así, ampliamos el alcance de nuestros programas y multiplicamos sus resultados.

Fueron seis años, más de dos mil días, durante los cuales se presentaron situaciones complejas y problemas cuya resolución demandaba el mayor de los esfuerzos. La magnitud de estos retos, al contrario de amedrentarnos, nos urgió a trabajar decididamente para hacerles frente y generar oportunidades de desarrollo.

El mayor de estos desafíos fue regresar la paz a Coahuila. Para poner en perspectiva el grave problema que enfrentamos, es necesario ubicar el punto de partida: en los primeros ocho meses de 2011, hubo un promedio mensual de 115 homicidios dolosos en el estado, mientras que, en el mismo periodo de 2017, esta cifra fue de 22; una disminución de 81%.

Para lograr la baja sostenida en los índices delictivos tuvimos que tomar decisiones que, aunque no fueron populares, resultaron de alta efectividad. Además, luchamos de manera coordinada y frontal contra la delincuencia, a la par que destinamos una inversión histórica para la construcción y equipamiento de infraestructura de seguridad pública y procuración de justicia. Estas obras nos permitieron reforzar a lo largo y ancho del territorio la presencia de las fuerzas de seguridad federales, estatales y municipales, y así blindar a nuestro estado ante los embates permanentes del crimen

organizado. Ahora somos un referente a nivel nacional, reconocido por su éxito al combatir la inseguridad.

No podemos aspirar a un mayor nivel de bienestar si no tenemos un mercado laboral competitivo. Este clima de tranquilidad facilitó la ampliación de las empresas ya establecidas en el estado y la llegada sin precedente de nuevas inversiones. Pero no fue fortuito, tocamos muchas puertas y visitamos los rincones más lejanos del mundo para decirles: Aquí está Coahuila. Así, se consolidó el clúster automotor, se amplió la industria cervecera, se desarrolló el sector energético y crecieron las ramas comercial y de servicios. Este dinamismo nos permitió que se generaran más de 160 mil nuevos empleos; 60% más puestos de trabajo que el compromiso original que nos habíamos trazado de 100 mil, número que, de acuerdo con las proyecciones, se esperaba que creciera la población económicamente activa.

Nuestro reto más sensible lo representaban nuestros hermanos coahuilenses en situación de pobreza. Así que nos propusimos ayudarlos a salir de esa condición instrumentando diversas acciones. Con satisfacción podemos asegurar que nuestro esfuerzo rindió frutos; la evaluación más reciente del CONEVAL muestra avances notorios: entre 2014 y 2016, 140 mil personas superaron su condición de pobreza, lo que nos permitió ubicarnos en el cuarto lugar nacional. Respecto a quienes vivían en condiciones de pobreza extrema; es decir, las familias coahuilenses más vulnerables, se redujeron a menos de la mitad; 60 mil personas lograron transitar a un mejor nivel de vida, y Coahuila pasó del octavo lugar a la posición número cuatro en el país.

También cumplimos el compromiso de ampliar la oferta educativa y de vincularla con el sector productivo. Destinamos una inversión histórica para ampliar, mejorar y equipar la infraestructura educativa, de tal forma que hoy contamos con ocho nuevas universidades politécnicas y tecnológicas, 235 preparatorias, así como más y mejores espacios del nivel básico. De esta manera, las y los estudiantes podrán continuar su formación para incrementar sus perspectivas de progreso.

En materia de infraestructura, nos enfocamos en aquellas obras que detonaran el desarrollo económico y generan el mayor bienestar, por ejemplo, los miles de kilómetros de carreteras que construimos,

ampliamos y rehabilitamos, entre ellos la modernización de la carretera San Pedro-Cuatro Ciénegas, eje central del corredor Laguna-Norte; la construcción de 35 puentes vehiculares y de vialidades que facilitaran el tránsito y la conectividad; la edificación de los hospitales generales de Piedras Negras y Torreón, del Hospital Materno Infantil en Saltillo, del Centro Oncológico de la Región Sureste, así como la gestión para la instalación del Hospital General de Zona del IMSS en Acuña y de un hospital de especialidad del ISSSTE en Torreón, para atender la demanda de servicios médicos especializados de calidad, así como la construcción, ampliación o rehabilitación de 207 espacios deportivos que promovieran un estilo de vida saludable y favorecieran la reconstrucción del tejido social.

Durante mi administración, la transparencia y el combate a la corrupción dejaron de ser buenas prácticas para convertirse en obligaciones. Instituciones como el CIDE, Fundar e IMCO, nos reconocieron como referente nacional en materia de transparencia, entre otros, por tener la ley de acceso a la información pública más avanzada del país, y por ocupar, durante dos años consecutivos, el primer lugar en el Índice de Información Presupuestal Estatal. Fuimos también el primer estado en firmar un convenio con la OCDE que promoviera la integridad y las buenas prácticas en las compras públicas.

Les invito a revisar el presente documento, donde podrán conocer, a detalle, el resultado de la labor que día a día realizamos los miles de personas que conformamos el Gobierno estatal, a quienes agradezco su incansable empeño.

Hace seis años, me comprometí con todas y todos los coahuilenses a trabajar sin descanso para lograr que tuvieran mayor prosperidad. Durante este tiempo, cada uno de los que integramos esta Administración dimos lo mejor de nosotros mismos para alcanzar las metas que nos trazamos, y así lograr la transformación de Coahuila.

¡Gracias por la confianza que depositaron en mí para conducir el rumbo del estado y por su apoyo para alcanzar nuestras metas compartidas!

COAHUILA, EL ORGULLO DEL NORTE.

Rubén Ignacio Moreira Valdez

Gobernador Constitucional del Estado
de Coahuila de Zaragoza



INFORME DE **RESULTADOS**

Los éxitos no se dan solos, se dan porque hay un trabajo en equipo; aquella entidad que trabaja en equipo, que sabe sumar, es donde realmente se triunfa, y así trabajamos en Coahuila.

El Nacimiento, Múzquiz.

6°

INFORME DE
RESULTADOS

Construcción del bulevar Laguna, en Torreón.

Presentación

Hoy estamos en mejores condiciones para enfrentar los retos de una sociedad globalizada y debemos seguir trabajando y no bajar la guardia para que Coahuila continúe como el **ORGULLO DEL NORTE.**

Este documento tiene como propósito presentar a la ciudadanía los avances y logros alcanzados en el periodo correspondiente del 1.º de diciembre de 2016 al 30 de noviembre de 2017, así como los resultados de los seis años de nuestra Administración.

El sexto informe es un ejercicio para rendir cuentas a todas y todos los coahuilenses, y está integrado por los cuatro ejes que constituyen nuestro Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 (PED), Un nuevo gobierno, Una nueva ruta al desarrollo económico, Una nueva propuesta para el desarrollo social y Un nuevo pacto social.

En cada temática registramos avances sustanciales logrados con un gran empeño y voluntad de trabajo que realizamos durante más de dos mil días en la Administración Pública Estatal a mi cargo. Los logros y avances generales están enunciados en este apartado y los detalles de los mismos los presentamos a lo largo de los cuatro ejes temáticos.

En el eje Un nuevo gobierno, como lo planteamos hace seis años, trabajamos bajo los criterios de orden y eficacia; basados en la planeación y evaluación; con un ejercicio responsable de las finanzas públicas, en donde la austeridad fue una norma que no afectó el quehacer gubernamental; integramos una Administración apegada a la transparencia y a la rendición de cuentas, características que marcaron la diferencia de este gobierno y nos distinguieron a nivel nacional; mejoramos nuestros servicios mediante la innovación y mejora continua y la profesionalización de las y los trabajadores, aspectos indispensables para cumplir con los objetivos y estrategias del PED.

La planeación y evaluación de la gestión pública fueron instrumentos básicos e indispensables en la Administración, ya que nos permitieron replantear políticas públicas para tener una mejora continua en nuestro quehacer gubernamental. Evaluamos nuestro desempeño mediante el desarrollo del Sistema de Seguimiento de los Objetivos y Estrategias del PED; a esta fecha, los 39 objetivos y las 339 estrategias están atendidos o por finalizar su atención. Asimismo, medimos resultados a través del Sistema de Avances, integrado por 207 indicadores de resultados. Por otro lado, para un puntual control y seguimiento de los acuerdos derivados de las reuniones de Gabinete, desarrollamos el Sistema Integral de Seguimiento de Información (SISI).

Respecto a una administración eficiente y ordenada, logramos mejorar la calidad de los procesos y los servicios de la administración pública, para lo cual adecuamos y modernizamos los requisitos en gestiones y trámites, así como en los sistemas tecnológicos. Podemos destacar los resultados siguientes: consolidamos los programas de auditoría de obra pública, con el fin de vigilar y verificar el buen uso de los recursos públicos; con el Sistema de Información y Transparencia de Obras para el Desarrollo Metropolitano (SITODEM), integramos datos e imágenes de obras y acciones; además pusimos en marcha el Registro Único de Trámites Administrativos (RUTA), uno de los primeros portales a nivel nacional que integra 3,083 trámites y servicios estatales y municipales.

Para lograr el bienestar de las familias coahuilenses y brindar seguridad a su patrimonio, intensificamos las acciones tendientes a modernizar el Registro Público, entre otras la puesta en línea de su portal, donde pueden consultar de manera gratuita más de dos millones de asientos registrales. También mejoramos los servicios prestados por el Registro Civil, con recursos obtenidos del Banco Interamericano de Desarrollo, y operamos con éxito el programa Yo Existo, ¡Regístrate!, con el que dimos identidad a 3,873 niños y niñas, así como copias certificadas gratuitas de sus actas.

Nos obligamos con la sociedad a informar sobre el destino de los recursos públicos con un manejo responsable de las finanzas, las cuales ejercimos bajo los criterios de eficiencia, racionalidad, optimización e interés social. Cabe destacar que continuamos como el único estado con una página de internet que revela la aplicación de recursos en materia de comunicación social y que, en el Índice de Información Presupuestal Estatal, elaborado por el IMCO, pasamos del lugar 30 en 2013, a la primera posición en 2015 y 2016.

Este año, presentamos un paquete de acciones para apoyar la economía de las familias coahuilenses, que incluyó la disminución o eliminación de cargas impositivas estatales, la defensa legal de la economía y la lucha por la industria coahuilense. Respecto al primer punto, tomamos la decisión de eliminar totalmente la tenencia en el presente ejercicio; así cumplimos uno de los principales compromisos de la presente Administración.

Por otro lado, en estos seis años promovimos la innovación y la mejora de procesos, con base en el desarrollo tecnológico e informático, para optimizar las gestiones en los servicios que presta la administración pública. Cabe mencionar, como ejemplo de estas acciones, la adecuación del sistema de Entrega-Recepción con la Ley General de Contabilidad Gubernamental del Consejo Nacional de Armonización Contable, así como la adaptación del Sistema Informático de Gestión Integral (SIGI), al Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Como resultado de nuestro compromiso con la transparencia y apertura informativa, con orgullo podemos decir que, por segundo año consecutivo, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) calificó a Coahuila en el primer lugar a nivel nacional en transparencia presupuestal. Además, la legislación estatal en esta materia fue calificada como la mejor de Latinoamérica.

También promovimos la capacitación y profesionalización de las y los servidores públicos, para que se desempeñaran con mayor compromiso y eficiencia. En este mismo sentido, difundimos el Programa Estatal de Valores y Ética del Servidor Público, para que lo conocieran, se identificaran con la visión y misión de nuestra Administración, y lo pusieran en práctica en su quehacer cotidiano.

En lo que corresponde al segundo eje rector, Una nueva ruta al desarrollo económico, trabajamos de manera ordenada y con estricto apego al PED y a los programas sectoriales para fomentar la productividad y competitividad del estado.

Entre otras acciones, buscamos nuevos mercados y socios comerciales para diversificar el origen del capital extranjero invertido. Gracias a este esfuerzo, Coahuila cuenta en los diferentes sectores productivos con empresas provenientes de América del Norte y del Sur, de Asia y de Europa.

Como resultado de las diversas acciones que realizamos a lo largo de este sexenio, creamos más de 160 mil nuevos empleos formales, con lo que superamos la meta fijada al inicio de la Administración. Contar con más opciones laborales formales nos permitió ser líderes a nivel nacional respecto a la mayor proporción de trabajadores con prestaciones de ley y acceso a la seguridad social.

Otro sector fundamental para la creación de fuentes de trabajo es el de las micro, pequeñas y medianas empresas. Por eso, en coordinación con el Instituto Nacional del Emprendedor, las impulsamos mediante programas de financiamiento, capacitación y vinculación. Así también, promovimos la ciencia y tecnología para poder incorporar cada vez más al sector productivo del estado la economía del conocimiento.

En el tema del turismo, desarrollamos nuestro potencial, y hoy contamos con seis Pueblos Mágicos, lo que nos ubicó como el estado del norte del país con la mayor cantidad de comunidades con esa denominación federal. Arteaga, Candela, Cuatro Ciénegas, Guerrero, Parras y Viesca recibieron cada vez mayor cantidad de turistas y, por lo tanto, de derrama económica.

Asimismo, llevamos a cabo acciones de gran trascendencia, como la firma del decreto Coahuila, Tierra de Dinosaurios, proyecto que nos permitió difundir nuestro inigualable patrimonio paleontológico a nivel nacional e internacional. En esta misma categoría se encuentra la denominación Vinos de Coahuila, mediante la cual impulsamos a los productores y el crecimiento del sector. Ahora, Coahuila está posicionado como el segundo mayor productor de vino en México.

Mejoramos también las condiciones del sector agropecuario mediante programas orientados a elevar el volumen y la calidad de la producción, así como la productividad y el valor agregado de las actividades de las unidades productivas y de las regiones rurales.

Por otro lado, Coahuila siguió siendo líder en el sector minero, tanto por la producción de carbón y otros minerales, como por su trabajo en pro del desarrollo de la industria de hidrocarburos no convencionales.

Vale la pena destacar el impulso que durante esta Administración dimos al desarrollo urbano ordenado y a la construcción y mejoramiento de infraestructura estratégica. En el rubro de agua, drenaje y saneamiento aplicamos más de 1,430 millones de pesos, mientras que destinamos más de 14 mil millones de pesos a la construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura para el desarrollo, principalmente obras viales y carreteras. Estas acciones nos permitieron elevar la calidad de vida de las y los coahuilenses y la competitividad del estado.

Una nueva propuesta para el desarrollo social, fue el tercer eje del PED, y estuvo conformado por desarrollo social participativo, un nuevo modelo de asistencia social, cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, igualdad e inclusión social, atención integral para las personas jóvenes, educación para la vida, salud para todas las personas, vivienda digna y certeza patrimonial, cultura para el desarrollo, activación física y deporte para una vida sana y medio ambiente y desarrollo sustentable.

Una de las metas establecidas para lograr un desarrollo social participativo fue reducir la pobreza extrema y mejorar las condiciones de vida de las y los coahuilenses. A partir de los resultados de la Encuesta Coahuila Habla, planteamos una estrategia que involucró a los tres ámbitos de gobierno denominada Ruta de la Transformación Social, que permitió instrumentar de manera focalizada y transversal los programas sociales.

De acuerdo con los resultados más recientes publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Coahuila registró avances importantes; entre 2014 y 2016, 140 mil personas superaron su condición de pobreza, por lo que el estado pasó del quinto al cuarto lugar a nivel nacional con menor pobreza. Con relación a la pobreza extrema, en el mismo periodo, 60 mil personas lograron transitar a un mejor nivel de vida; así, avanzamos cuatro posiciones, y Coahuila pasó del octavo lugar a la posición número cuatro a nivel nacional.

En cuanto al nuevo modelo de asistencia social, transformamos el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos (DIF Coahuila); el cual devino en un órgano propositivo, generador de políticas públicas focalizadas, orientado a la garantía del pleno acceso a la justicia, el respeto y protección de los derechos humanos, a la prevención de la violencia y al fomento de estilos de vida saludables. Bajo este nuevo esquema, modelo a nivel nacional, implementamos acciones transversales que impactaron favorablemente a los distintos grupos vulnerables como las personas adultas mayores, las que presentan alguna discapacidad, así como la población femenina, la infancia y la juventud.

Por lo que se refiere a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), creamos una Comisión Interinstitucional para el Cumplimiento Estatal de los ODM, y definimos un sistema de 80 indicadores, 30 de ellos con información desagregada por entidad federativa tomados de la lista Oficial de la ONU. A partir de su análisis y resultados elaboramos el Informe Estatal de Avance, que presentamos al Comité Especializado del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; nuestro informe fue modelo para el resto de las entidades federativas. El balance de Coahuila fue positivo; al año del compromiso, cumplimos 87% de las metas.

Respecto a la igualdad e inclusión social, trabajamos para asegurar que las mujeres ejercieran de forma plena sus derechos y pudieran acceder a una vida libre de violencia. Desde el inicio de la Administración elevamos el rango del organismo que atendía este tema a Secretaría de las Mujeres, y trabajamos con ONU Mujeres y la oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito para armonizar nuestro marco jurídico con las leyes federales y los instrumentos internacionales.

Coahuila también fue reconocido a nivel nacional por el funcionamiento de los centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres, que desde su creación brindaron más de 300 mil servicios. Además, pusimos en marcha la Financiera para las Mujeres, que favoreció el empoderamiento económico de más de cinco mil mujeres.

Para atender de manera integral a las personas jóvenes, les brindamos mejores oportunidades de salud, esparcimiento, expresión y orientación. Este año, continuamos con la afiliación de estudiantes de nuevo ingreso de los niveles medio superior y superior al Seguro Facultativo del IMSS, y con la implementación de estrategias integrales de prevención de embarazos en adolescentes. También trabajamos en la construcción de la Clínica de Integración Juvenil y Atención a las Adicciones de San Pedro, que sumada a la de Ramos Arizpe y a los Centros de Integración Juvenil de Piedras Negras, Saltillo y Torreón, amplía los servicios de atención a las personas que requieran tratamiento y a sus familias.

Consolidamos el sistema educativo e incorporamos, como eje rector del proceso de enseñanza-aprendizaje, el concepto de educación para

la vida, esencial para desplegar las potencialidades de los estudiantes como seres individuales y sociales. Durante la Administración adoptamos las directrices de la Reforma Educativa, incluidos los procesos de evaluación mediante los cuales se rigen ahora los mecanismos de ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia en el servicio público de educación básica y media superior.

Vale la pena destacar el esfuerzo sin precedente que realizamos para ampliar la oferta educativa en los niveles medio superior y superior. En seis años pusimos en marcha 235 preparatorias, e incrementamos la cobertura de este nivel educativo en 30 mil alumnos, con respecto al inicio de la Administración. Además, ya están en operación ocho nuevas universidades politécnicas y tecnológicas, que permitieron un incremento en la cobertura de atención de más de 20 mil alumnos.

También, establecimos un firme compromiso de mejorar y ampliar las instituciones de los tres niveles educativos, por lo que destinamos más de 4,200 millones de pesos para la construcción, rehabilitación y equipamiento de los espacios de educación básica, media superior y superior.

Por lo que se refiere a la salud para todas las personas, nos esforzamos por tener un sistema de salud de la más alta calidad, que brindara a la población un servicio médico oportuno. La cobertura universal en salud fue una prioridad; incorporamos y mantuvimos a toda la población objetivo dentro del esquema del Seguro Popular, y así alcanzamos desde el tercer año de la Administración, la Cobertura Universal en Salud.

Vivimos un momento de transiciones demográficas, sociales y epidemiológicas, lo que nos obligó ajustar los programas de salud con base en la demanda de las enfermedades que afectan a los coahuilenses. Las tres principales causas de mortalidad son por enfermedades crónicas: cardiopatías, diabetes mellitus y cáncer, en ese orden; por consiguiente, llevamos a cabo acciones específicas preventivas, de diagnóstico y tratamiento integral.

Otro logro destacable fue la construcción de dos unidades médicas especializadas: el Centro Oncológico de la Región Sureste con sede en Saltillo y el Hospital Materno Infantil. Además, pusimos en operación los hospitales generales de Piedras Negras y Torreón, obras que reforzaron

la capacidad de respuesta en salud para las personas de las regiones Norte-Cinco Manantiales y Laguna. Logramos también la instalación de dos nuevos hospitales, uno del IMSS y otro del ISSSTE, en Acuña y Torreón, respectivamente, que beneficiarán a las y los trabajadores y a sus familias. La inversión en estos seis hospitales, así como en la ampliación y mejoramiento de la infraestructura para la salud ya existente, ascendió a más de 3,800 millones de pesos.

Respecto al apartado de vivienda digna y certeza patrimonial, concretamos programas y acciones en los 38 municipios que mejoraron la calidad de las viviendas de las y los coahuilenses que vivían en desventaja, así logramos que tuvieran acceso a una vivienda digna, con lo que incrementamos el nivel de vida de esas familias.

Asimismo, establecimos acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno para asegurar que las familias que habitan en colonias o sectores con falta de regularización, logran asegurar la certeza jurídica de sus viviendas mediante la entrega de escrituras; en seis años entregamos cerca de 175 mil escrituras, en beneficio cerca de 700 mil coahuilenses. Eso les dio la oportunidad de acceder a servicios de agua, drenaje, pavimentación y electrificación, factores que determinan un mejor nivel de bienestar social.

Aunado a lo anterior, dedicamos importantes esfuerzos para desarrollar políticas públicas, capaces de proporcionar el acceso a la cultura como un derecho universal; llevamos festivales a todos los municipios, construimos y rehabilitamos espacios culturales, fomentamos las creaciones artísticas en sus múltiples facetas, captamos nuevos públicos y fomentamos la lectura. De esta manera, creamos las oportunidades para que todas y todos los coahuilenses pudieran tener una formación completa, como un medio para crear una transformación social tangible. Dicho de otra forma, logramos que la cultura fuera para todos.

En esta Administración nacieron el Programa Estatal de Fomento a la Lectura, la Matlachinada Estatal y el Festival La Calle es de Todos, por mencionar algunos, y se consolidaron, entre otros, el Festival Internacional de las Artes Julio Torri, el Festival Internacional de Guitarra de México y la Procesión del Silencio, en Viesca. Además, institucionalizamos la

Orquesta Filarmónica del Desierto de Coahuila y la Banda de Música del Estado, con el objetivo de dar certeza a su permanencia.

En el campo de la literatura, el Premio Internacional de Poesía en Lengua Española Manuel Acuña logró consolidarse como el más importante de Iberoamérica; en la última edición de este premio, incrementamos la bolsa a 120 mil dólares para el ganador, y logramos la participación de 600 trabajos de 27 países.

Sobre la activación física y el deporte para una vida sana, reconocimos su importancia para la reconstrucción del tejido social y como generadores de hábitos saludables, actitudes de colaboración y un ánimo de superación permanente. Por tanto, nos propusimos cambiar el modelo de atención al deporte y al atleta, mitigar el rezago de espacios para la práctica e integrar a la sociedad en una nueva dinámica de participación.

Respecto a la infraestructura deportiva, estamos orgullosos de dejar un legado que ya disfrutaban las y los coahuilenses de todos los municipios: como nunca antes en la historia del estado, realizamos 219 obras de construcción, rehabilitación y ampliación de espacios, con una inversión de 995 millones de pesos.

Por lo que se refiere al cuidado del medio ambiente y al desarrollo sustentable, dividimos nuestra política ambiental en la prevención y control de la contaminación, la conservación y protección del patrimonio natural, la difusión de la cultura ambiental y el fortalecimiento a la procuración de justicia ambiental.

En estos seis años implementamos cuatro estaciones de monitoreo del aire, con las que evaluamos la calidad del oxígeno que respira 68% de la población; construimos, rehabilitamos y fortalecimos nueve rellenos sanitarios; protegimos bajo diferentes categorías más de 2.4 millones de hectáreas; incrementamos el indicador de área verde por habitante a 9.12 metros cuadrados, lo que nos ubica en el rango recomendado por la Organización Mundial de la Salud; beneficiamos a más de 38 mil niños y niñas con los clubes ecológicos, y atendimos más de 1,700 denuncias populares por impacto ambiental, contaminación y maltrato animal.

Un nuevo pacto social fue el cuarto eje rector del PED 2011-2017, y estuvo integrado por los objetivos y estrategias tendientes a lograr un

nuevo marco jurídico, una nueva relación entre los poderes públicos, el respeto a los derechos humanos, el fortalecimiento municipal, la participación ciudadana, la seguridad pública, la prevención social de la violencia y la delincuencia, la modernización del sistema penitenciario, la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, la procuración de justicia y la protección civil eficaz.

Modernizamos nuestro marco jurídico que se benefició con grandes transformaciones, que nos colocaron como una entidad de avanzada en su legislación, de acuerdo con el reconocimiento de diferentes organizaciones nacionales e internacionales, y representantes de los sectores públicos y privados. A lo largo del sexenio presentamos 349 iniciativas de ley, reformas o decretos ante el H. Congreso del Estado, de las cuales, la gran mayoría fue aprobada por unanimidad; este gran trabajo legislativo nos permitió contar con 80 nuevos ordenamientos y 281 reformas a diversas normas jurídicas.

Estos cambios legales constituyeron un factor clave en el desarrollo de Coahuila, ya que nos brindaron la posibilidad de atraer inversiones, defender y proteger los derechos humanos, mejorar la persecución de los delitos y la impartición de justicia.

De igual manera, promovimos una estrecha relación con los diferentes poderes y órdenes de gobierno, y establecimos alianzas estratégicas con diferentes organismos nacionales e internacionales, asociaciones sociales y grupos empresariales, con las que generamos acuerdos, compromisos y políticas públicas que dirigieron el rumbo de Coahuila los pasados seis años.

En un trabajo coordinado con la sociedad civil, la academia y diversos actores sociales, pusimos en marcha mejores políticas públicas en materia de derechos humanos; de este esfuerzo surgió el Programa Estatal de Derechos Humanos, primer instrumento de esa naturaleza en la entidad y segundo a nivel nacional. También diseñamos y operamos el Programa Especial para la Igualdad y No discriminación, primero en su tipo a nivel nacional; además, fuimos pioneros al fundar una institución académica especializada en la investigación, estudio, docencia, capacitación y difusión en materia de derechos humanos denominada Academia Interamericana de Derechos Humanos.

Asimismo, durante la Administración creamos la Procuraduría para los Niños, las Niñas y la Familia, institución garante de la promoción, protección y respeto de los derechos humanos de este sector de la población, instancia modelo a nivel nacional.

Para mejorar la calidad de vida de los pobladores de los distintos municipios de la entidad, alentamos a las autoridades locales a participar en el programa de certificación Agenda para el Desarrollo Municipal; participó activamente la mayoría de los municipios y, en algunos casos, fueron distinguidos por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

Otro elemento distinguido fue la participación ciudadana, ya que creamos un vínculo de comunicación con la población, agrupaciones sociales, instituciones públicas y privadas, para generar las políticas públicas que dirigieron el rumbo de nuestra Administración y nos permitieron crear nuevos modelos de participación pública.

Uno de los principales compromisos de este Gobierno fue lograr que la paz y la tranquilidad regresaran a nuestro estado. Implementamos un nuevo modelo de coordinación con autoridades federales, municipales y de los estados vecinos, y en seis años revertimos la situación que prevalecía en 2012. Gracias a este esfuerzo, registramos una disminución significativa en la incidencia delictiva; por ejemplo, en los homicidios por rivalidad delincuencia que, en el periodo comprendido entre enero y julio de 2017, comparado con los mismos meses de 2012, disminuyeron 84%. Vale la pena destacar que Torreón dejó de ser considerada como una de las 50 ciudades más violentas del mundo.

Aplicamos una inversión histórica de alrededor de cinco mil millones de pesos en materia de seguridad y procuración de justicia que incluyó, entre otros, infraestructura y equipamiento, mobiliario, licencias, programas de prevención, capacitación y profesionalización, uniformes, equipo táctico y armamento.

Como parte de la estrategia que implementamos, legislamos para prohibir actividades que servían de financiamiento para la delincuencia, como la prohibición de casinos, *table dance* y *yonkes*, la venta de alcohol fuera de los horarios establecidos, los palenques, las carreras de caballos, entre otras. También tipificamos nuevos delitos y aumentamos las penas de los considerados graves.

En este mismo sentido, mejoramos las condiciones laborales de nuestras fuerzas de seguridad, las sometimos a pruebas de control de confianza, depuramos a las corporaciones y creamos un nuevo modelo policial denominado Fuerza Coahuila.

Además, trabajamos coordinadamente con la Secretaría de la Defensa Nacional para distribuir estratégicamente por el territorio de la entidad tres cuarteles militares, seis centros de operaciones militares y cuatro cuarteles de Fuerza Coahuila, lo que nos permitió blindar el estado. A lo largo de la Administración efectuamos más de 50 mil operativos propios y coordinados con los tres órdenes de gobierno.

También promovimos una participación activa y propositiva de la sociedad para prevenir la violencia y la delincuencia y crear espacios de paz. Delimitamos las zonas más inseguras en polígonos, donde focalizamos acciones y estrategias entre los diferentes órganos de gobierno y recuperamos espacios para lograr una convivencia armónica; así generamos ambientes seguros.

De igual forma, dignificamos y modernizamos el sistema penitenciario, basados en un esquema de orden, respeto y protección de los derechos humanos, lo que nos ubicó, de manera general, en el tercer lugar a nivel nacional, y al Centro Femenil de Saltillo como el mejor del país según la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Asimismo, logramos la certificación de los centros femeniles de Piedras Negras y Saltillo por la Asociación Americana de Correccionales.

Otra de las acciones de gran trascendencia que realizamos durante la Administración, fue la transformación del Sistema de Justicia Penal. Para implementar esta nueva forma de impartir justicia, en seis años construimos, ampliamos y equipamos 38 edificios públicos; de esta manera, hoy contamos con siete complejos judiciales y 41 salas de audiencia oral distribuidas en todos los Distritos Judiciales de la entidad.

Gracias a este esfuerzo y a intensos programas de capacitación y profesionalización, nos posicionamos en primer lugar nacional en el *ranking* de implementación, con un valor de 9.6 en una escala de 10, de acuerdo con el Informe de Acciones para la Consolidación del Sistema de Justicia Penal, octubre 2016-junio 2017, elaborado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En materia de Procuración de Justicia, implementamos como estrategia fundamental la cooperación y coordinación entre los tres órdenes de gobierno, así como con los sectores activos de la sociedad civil para prevenir el delito y combatir la violencia y la delincuencia.

Sensibilizamos a la población sobre las bondades del uso de los Medios Alternos de Solución de Conflictos y generamos una cultura del diálogo y la negociación; el beneficio de aplicar estas herramientas radica en la celeridad, economía, obligatoriedad y certeza para las partes.

Creamos una Subprocuraduría de Personas Desaparecidas, pionera a nivel nacional. Esta instancia realizó investigaciones y operativos en todo el estado, apoyados con tecnología de punta, para dar con el paradero de las personas desaparecidas. También legislamos en la materia a fin de reconocer y garantizar los derechos de las personas desaparecidas y sus familias. Además, trabajamos coordinadamente con las agrupaciones de familiares de las personas no localizadas.

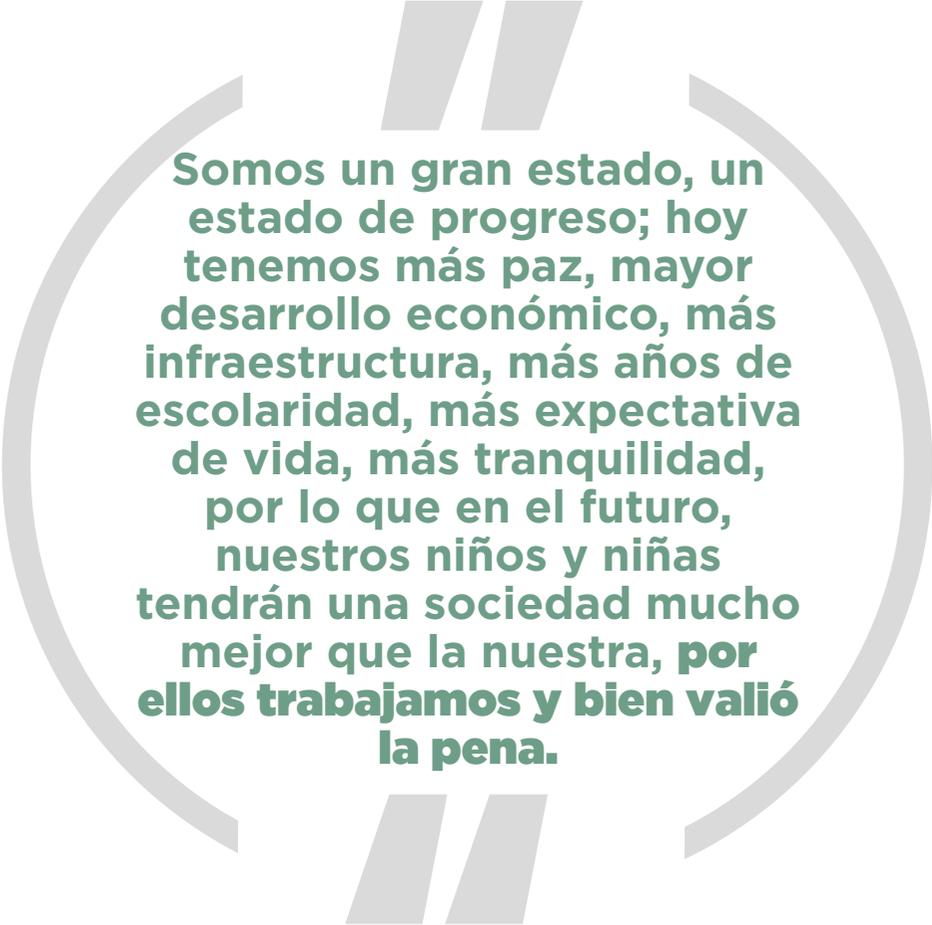
Otra herramienta fundamental que implementamos fue la Alerta Amber, para la búsqueda y pronta recuperación de niñas, niños y adolescentes; tuvimos resultados contundentes pues 98% de las y los menores reportados fueron recuperados.

Para garantizar y proteger los derechos de las mujeres, desarrollamos políticas públicas integrales, que incluyeron la construcción y operación de cinco Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres; a la fecha, somos el estado con la mayor cantidad de estos centros.

A lo largo de seis años, atendimos las emergencias y desastres que afectaron Coahuila; en cada situación trabajamos coordinadamente con los diversos sectores y dependencias de los tres órdenes de gobierno. También promovimos la cultura de la prevención; por eso nos esforzamos para concluir el Atlas Estatal de Riesgos y actualizarlo de manera permanente; instituímos el 19 de septiembre como Día Estatal del Simulacro, y realizamos 7,658 de estos ejercicios con la participación de 978 mil personas, el registro más grande en la historia de Coahuila; también, conformamos de manera permanente 134 refugios ubicados en los 38 municipios, con una capacidad para cerca de 20 mil personas, los cuales están disponibles para funcionar cuando se requiera.

Somos un estado referente a nivel nacional, reconocido por su éxito al combatir la inseguridad, ya que pasamos de ser una entidad de las más violentas del país, a una segura y en paz por su moderno marco legal, por contar instituciones sólidas y confiables, por su disposición de trabajar coordinadamente con instituciones públicas y privadas.

Cumplimos nuestro compromiso con las y los coahuilenses; impulsamos el crecimiento de Coahuila con la mirada puesta en alcanzar el desarrollo que todos y todas anhelamos para nuestras familias y nuestro estado.



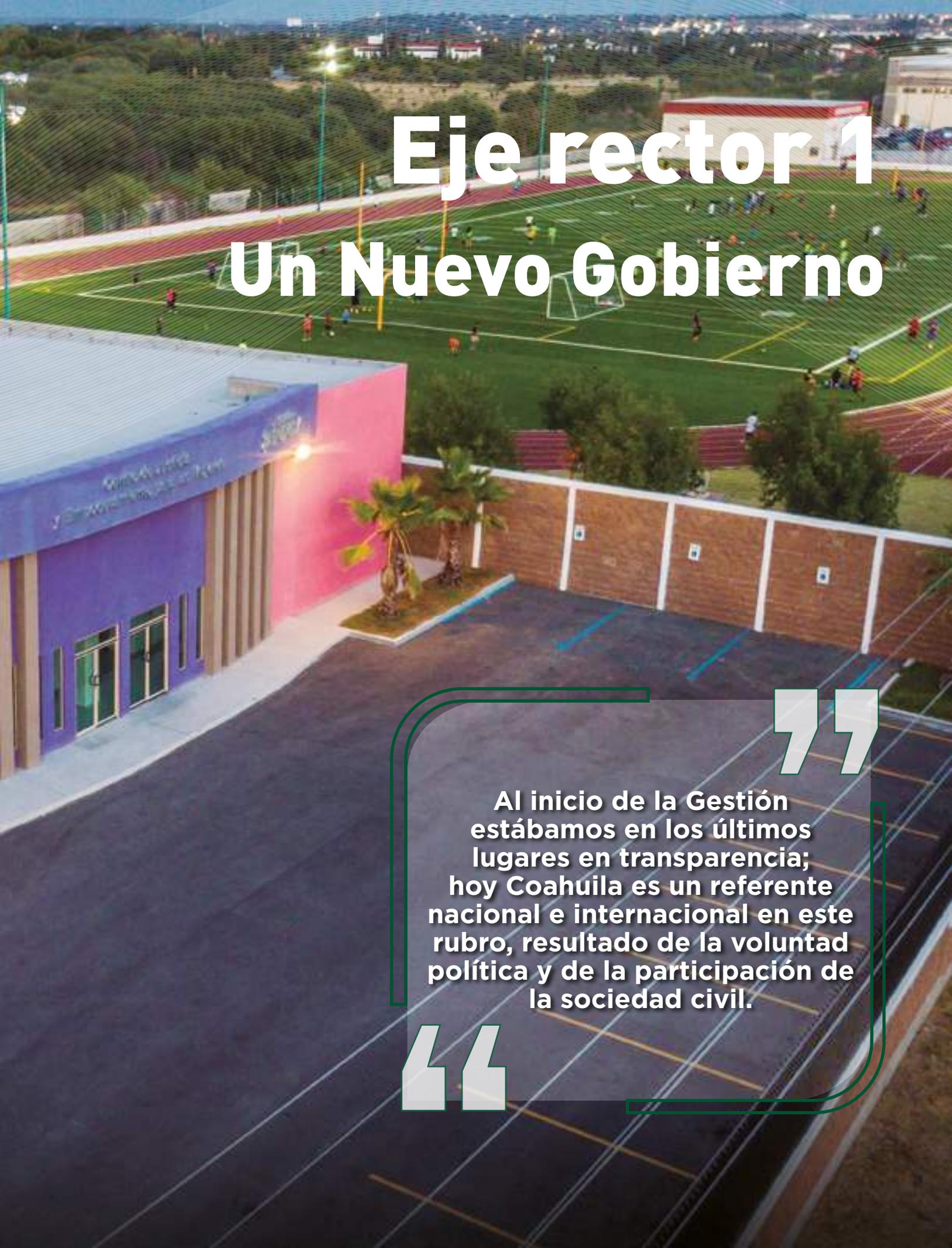
Somos un gran estado, un estado de progreso; hoy tenemos más paz, mayor desarrollo económico, más infraestructura, más años de escolaridad, más expectativa de vida, más tranquilidad, por lo que en el futuro, nuestros niños y niñas tendrán una sociedad mucho mejor que la nuestra, por ellos trabajamos y bien valió la pena.

6

INFORME DE
RESULTADOS



Construcción y equipamiento del Centro de Justicia
y Empoderamiento para las Mujeres de Acuña.



Eje rector 1

Un Nuevo Gobierno

“
Al inicio de la Gestión
estábamos en los últimos
lugares en transparencia;
hoy Coahuila es un referente
nacional e internacional en este
rubro, resultado de la voluntad
política y de la participación de
la sociedad civil.
”

Un Nuevo Gobierno

En diciembre de 2011 asumimos la responsabilidad con las y los coahuilenses para conducir la Administración Pública Estatal sin improvisaciones, elaboramos en apego a la planeación democrática, el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 (PED) y programas sectoriales, cuyos contenidos definen los objetivos y las vías para alcanzarlos y evaluarlos, los cuales fueron la base para trabajar en una forma organizada y planeada, con procesos apegados a las necesidades de un estado competitivo.

Durante este periodo que concluimos trabajamos bajo los mismos criterios de un nuevo gobierno con orden y eficacia; basados en la planeación, seguimiento y evaluación; con un ejercicio responsable de las finanzas públicas, en donde la austeridad fue una norma que acompañó el quehacer gubernamental; integramos una administración apegada a la transparencia y a la rendición de cuentas, características que marcaron la diferencia de este gobierno; mejoramos nuestros servicios mediante la innovación y mejora continua y la profesionalización de las y los trabajadores, aspectos indispensables para cumplir con los objetivos y estrategias del PED.

La planeación y evaluación fueron instrumentos básicos en la Administración, ya que nos permitieron replantear políticas para tener una mejora continua en el ejercicio público; entre los resultados en estos seis años podemos mencionar lo siguiente.

Dimos seguimiento a los programas sectoriales y especiales, mediante el desarrollo del Sistema de Seguimiento de los Objetivos y Estrategias del PED, a esta fecha 100% de objetivos y estrategias está atendido o por finalizar su atención; en el sistema de Avances del PED integrado por 207 indicadores de resultados, 193 registraron buen desempeño; estos resultados definieron qué áreas requirieron mejorar su desempeño; además, para un adecuado control y seguimiento de los acuerdos en las reuniones de gabinete, desarrollamos el Sistema Integral de Seguimiento de Información (SISI).

Respecto a ser una administración eficiente logramos el propósito de mejorar la calidad de los procesos y los servicios de la administración pública; por eso adecuamos, agilizamos y modernizamos los requisitos en gestiones y trámites, así como en los sistemas tecnológicos. En este rubro señalamos los resultados siguientes.

Fortalecimos los programas de auditoría de obra pública, con el fin de vigilar y verificar el buen uso de los recursos públicos; efectuamos en seis años 11,378 auditorías de verificación, supervisión y fiscalización a municipios y dependencias estatales; con el Sistema de Información y Transparencia de Obras para el Desarrollo Metropolitano (SITODEM), integramos datos e imágenes de 8,450 obras y acciones.

Emitimos la Norma General de Control Interno de aplicación a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal;

pusimos en marcha el Registro Único de Trámites Administrativos (RUTA), uno de los primeros portales a nivel nacional que integra 3,083 trámites y servicios estatales y municipales.

Para lograr el bienestar de las familias coahuilenses y brindar seguridad a su patrimonio, intensificamos las labores en el Registro Público; durante este sexenio, invertimos 28.5 millones de pesos para su modernización; asimismo, operamos en este sexenio el portal <www.registropublicocoahuila.gob.mx> en el cual de manera gratuita se consultan más de dos millones de asientos registrales.

Con el propósito de que la Dirección del Registro Civil tuviera una mayor cobertura, trabajamos e invertimos 14.9 millones de pesos en su modernización; este año el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), mediante el Fondo Canadiense para la Identidad Legal Universal en América Latina y el Caribe nos otorgó 510 mil dólares, para contribuir a mejorar los servicios prestados; también en esta Gestión operamos con éxito el programa Yo Existo, ¡Regístrate! con el que dimos identidad a 3,873 niños y niñas e igual número de copias certificadas gratuitas; asimismo, implementemos políticas encaminadas a garantizar la profesionalidad, imparcialidad y autonomía de la función notarial; en seis años se entregó el fiát notarial a 41 notarios.

Nos obligamos con la sociedad a informar sobre el destino de los recursos públicos, los cuales ejercimos bajo los criterios de eficiencia, racionalidad, optimización e interés social.

Coahuila es el único estado con una página de internet que revela la aplicación de recursos en materia de comunicación social; en el Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE) elaborado por el IMCO, pasamos del lugar 30 en 2013 (con 35% de cumplimiento) a la primera posición en 2015 y, por segundo año consecutivo, mantenemos un cumplimiento de 100%.

Este año con el inicio del proceso de liberalización del precio de la gasolina y su incremento, presentamos un paquete de acciones en tres principales rubros: disminución o eliminación de cargas impositivas, defensa legal de la economía y la lucha por la industria coahuilense; entre estos está el impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, los derechos de control vehicular y el impuesto sobre nóminas (ISN); respecto al primero, tomamos la decisión de eliminarla en el presente ejercicio, así cumplimos uno de los principales compromisos de la presente Administración; además, seguimos como el único estado que otorgó como incentivo a los contribuyentes cumplidos un seguro de responsabilidad civil en materia vehicular en caso de accidente.

En estos seis años de la Administración promovimos la innovación y la mejora de procesos, con base en el desarrollo tecnológico e informático con el propósito de optimizar las gestiones en los servicios de la Administración pública. Hay que hacer notar como ejemplo la adecuación del sistema Entrega-Recepción con la Ley General de

La coordinación que tuvimos con el Gobierno de la República permitió que los objetivos trazados al inicio de la Administración se alcanzaran de una mejor manera, al recibir el apoyo de las diferentes instancias federales. Esto solo se logra con trabajo, esfuerzo y mucha voluntad.

Contabilidad Gubernamental del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y la adaptación del Sistema Informático de Gestión Integral (SIGI) al Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Como parte de nuestro compromiso con la transparencia y apertura informativa, nos enfocamos al desarrollo de acciones para ubicar a la entidad en los primeros lugares en esta materia, por lo que el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) calificó por segundo año a Coahuila en primer lugar nacional en transparencia; instauramos la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios signada por los 38 municipios y el Ejecutivo estatal; en esta Administración generamos el sitio <www.coahuilatr transparente.gob.mx>; impulsamos la figura de Testigo Social en Blindaje Electoral; construimos el Sistema Red de Orientación en Contraloría Social para los Gobiernos Locales (ROCSGL); además, la legislación estatal en materia de transparencia fue calificada como la mejor de Latinoamérica. Por eso, nos abocamos a consolidar las prácticas de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

Respecto a la profesionalización de los recursos humanos, con el Programa Estatal de Capacitación desarrollamos la Red Estatal de Instructores (REI), con la que logramos la capacitación de nuestros recursos humanos; además, un grupo de trabajadoras y trabajadores cursaron la licenciatura ejecutiva en Administración Pública en la Universidad del Valle de México (UVM); difundimos el Programa Estatal de Valores y Ética del Servidor Público; con estas acciones las y los empleados conocieron y se identificaron con la visión y misión de nuestra Administración; este año firmamos con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo económicos (OCDE) el Acuerdo para Promover la Integridad y la Implementación de Buenas Prácticas de Contrataciones Públicas, hecho que ubicó a Coahuila como el primer estado en firmar este tipo de acuerdo.

Los logros alcanzados durante estos seis años nos permitieron observar un cambio profundo en el quehacer público. Nos comprometimos con las y los coahuilenses en contar con un nuevo gobierno, capaz de operar con orden, responsabilidad, eficiencia, apegado a la legalidad y a la transparencia y comprometido con la profesionalización del servicio público.

Planeación y evaluación de la gestión pública

A lo largo de la Administración, determinamos que durante nuestra gestión la planeación y la evaluación serían herramientas fundamentales para medir y evaluar el impacto de nuestras políticas públicas. Planteamos retos en todas las áreas, las cuales fueron establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 y programas sectoriales y especiales; razón por la cual pensamos firmemente que la planeación y la evaluación son pilares esenciales en el crecimiento y desarrollo del estado.

En Coahuila mantuvimos vigente el documento rector, el Plan de Desarrollo Estatal, a través de la constante retroalimentación de los informes de resultados, de los cuales, de forma continua, se evaluaron los objetivos, estrategias e indicadores de resultados que permitieron la generación de política pública congruente y certera que abatió necesidades de la ciudadanía. Otro punto importante fueron los indicadores contenidos en los programas sectoriales y especiales a cargo de las diversas dependencias que, de igual forma, contribuyeron a alcanzar el objetivo general, un Coahuila digno y próspero para sus habitantes.

En lo que corresponde al seguimiento de los objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, en la siguiente tabla presentamos de forma general los avances; hay que hacer notar que, del total de objetivos y estrategias, 100% está atendido o por finalizar su atención.



Reunión de evaluación, Secretaría de Desarrollo Rural.

Cuadro 1.1 Resumen de atención a objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017

Estatus	Objetivos	Estrategias
Atendidos ●	35	326
En proceso ●	4	10
Pendientes ●	0	0
Total	39	336

Fuente: STYP. Secretaría Técnica y de Planeación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2017.

Respecto a la infraestructura estadística, el sistema Avances del PED, expresado por los 207 indicadores de resultados, al cierre de 2017, se conformó de 193 con buen desempeño o estuvieron en proceso de conseguirlo, y solo 13 del total, estuvieron condicionados a un bajo desempeño, los cuales se ubicaron en la últimas ocho posiciones. Vale la pena destacar que, a nivel nacional, contamos con un indicador que por su naturaleza no fue posible posicionarlo respecto a las demás entidades. Estos resultados determinaron, con mayor exactitud, qué áreas requirieron de mayor atención, para mejorar su desempeño, como se observa en el siguiente cuadro.

Cuadro 1.2 Estatus de los indicadores de resultado del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017

Rango de posición	Número de indicadores	Porcentaje
Del 1.º al 10.º lugar	119	57 ●
Del 11.º al 24.º lugar	74	36 ●
Del 25.º a 32.º lugar	13	6 ●
Indicadores sin clasificar	1	1
Total	207	100

Fuente: STYP. Secretaría Técnica y de Planeación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2017.

También mantuvimos vigente el Boletín de Indicadores Coahuila con 17 publicaciones en la Administración, con temas económicos, de finanzas públicas, educativos y de seguridad pública. Este boletín divulgó la situación de la entidad en comparativo con el contexto nacional además, mostró un ciclo evolutivo en la mayoría de sus indicadores.

En el apartado de transparencia, continuamos con el micrositio <indicadores.coahuila.gob.mx>, donde se publicó los avances obtenidos referente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, marginación y pobreza constituidos en cada uno de los municipios de Coahuila.

En 2017, llevamos a cabo 10 reuniones de gabinete, que sumaron 72 en estos seis años de gobierno, con la finalidad de revisar las acciones y avances de las dependencias, expresados en acuerdos y compromisos contenidos en el Sistema Integral de Seguimiento de Información (SISI).

Además, durante los seis años de la Administración realizamos 26 Consejos de Estado, órgano constituido por el gabinete legal, que deliberó y emitió su voto sobre asuntos de importancia y trascendencia para el desarrollo del estado, para su gobernabilidad o para enfrentar situaciones extraordinarias

Continuamos colaborando con el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Coahuila, mediante el cual buscamos mejorar la calidad de la información estadística y geográfica de la entidad.

En estos seis años de trabajo continuo, la planeación y evaluación fungió como herramienta fundamental para medir el desempeño logrado, lo que dio pauta a una mejora continua de nuestras políticas públicas con el ajuste necesario en metas para lograr un Coahuila próspero.

Administración eficiente y ordenada

Por lo que se refiere a una Administración eficiente y ordenada, trabajamos para cumplir el objetivo de mejorar la calidad de los procesos y los servicios de la administración pública, y ofrecer a las y los coahuilenses una gestión eficiente, eficaz y ordenada, de modo que adecuamos y modernizamos requisitos en gestiones y trámites y en los sistemas tecnológicos; hoy contamos con un aparato gubernamental capaz de responder eficientemente a los procesos administrativos y, por tanto, gracias a estas prácticas generamos mayor confianza en la población coahuilense.

Mejoramiento del registro de proveedores y contratistas

En el transcurso del sexto y último año de gobierno, respecto al Padrón de Proveedores y Contratistas, comprobamos la legalidad de 359 empresas establecidas, expedimos 844 certificados de aptitud y asistimos a 237 licitaciones y concursos.

En la presente Administración expedimos 4,815 certificados de aptitud, asistimos a 1,244 licitaciones y concursos; asimismo, iniciamos la verificación física de la existencia legal de los proveedores y contratistas del Gobierno del Estado por lo que efectuamos 2,403 verificaciones en el estado.

Implementamos el Sistema Estatal de Contrataciones Públicas, el cual observó la ejecución de procesos de contratación en obra pública, adquisiciones y de servicios con recursos de procedencia estatal.

Desarrollamos un Sistema Electrónico de Video-Difusión a los procesos de contratación con fines estadísticos y de transparencia para la ciudadanía; también avanzamos en implementar el Sistema Electrónico para el Trámite de Inscripción y Refrendo al Padrón de Proveedores y Contratistas.

Con fecha de 7 de abril de 2017 publicamos en el *Periódico Oficial* número 28, reformas y nuevas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza; reformas y adiciones de diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza; destacamos la Subasta Electrónica Inversa, modalidad utilizada en las licitaciones públicas, para que los licitantes al presentar sus proposiciones tengan la posibilidad de que, con posterioridad a la presentación y apertura de sus propuestas técnicas y económicas, vía electrónica, realicen una o más ofertas inversas de descuentos que mejoren el precio ofertado en forma inicial, sin que ello signifique la posibilidad de variar las especificaciones o características originalmente contenidas en su propuesta técnica.

Además, modificamos disposiciones del Padrón de Proveedores, Padrón de Contratistas y al Certificado de Aptitud, el cual es un requisito que deben de contar las personas físicas y morales que pretendan celebrar contratos con las dependencias estatales y los municipios; entre estas modificaciones sobresalió la obligación del Órgano de Control de verificar el domicilio fiscal y las instalaciones del solicitante.

Auditorías y certificaciones gubernamentales y de obra pública

Con base en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, cuyo objetivo fue fortalecer las instituciones para contar con una administración pública ordenada y transparente, consolidamos los programas de auditoría, con el fin de vigilar y verificar el buen uso de los recursos públicos, con una rendición de cuentas clara y transparente. Asimismo, desarrollamos reglas operativas de austeridad y ahorro, mediante las cuales ajustamos el gasto gubernamental.



Revisión de obra pública, Secretaría de Infraestructura y Transporte.

En seis años adquirimos el compromiso de emprender un cambio profundo en las formas de ejercer la Administración Pública Estatal, hicimos esfuerzos que contribuyeron a mejorar la gestión pública de tal manera que su aplicación fue más eficiente y rindió los resultados esperados.

De esta forma, para fortalecer e implementar los programas de auditorías, vigilamos que las dependencias y organismos cumplieran con un ejercicio adecuado y transparente en la aplicación de los recursos asignados, al fiscalizar el actuar en apego a la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza y en cumplimiento con la normatividad que aplica a los recursos asignados.

Promovimos la actualización de la información contenida en el Sistema de Entrega-Recepción, mediante la realización de capacitaciones y verificaciones físicas a la misma, con el objetivo de transparentar el cumplimiento en tiempo y forma que, con motivo del fin de la Administración, debemos cumplir, de modo que realizamos 70 auditorías para verificar este cumplimiento.

En materia de auditorías gubernamentales, en este periodo realizamos 118 auditorías y seguimientos. Concretamos desde el inicio de la Administración y hasta su conclusión, 1,348 auditorías integrales, financieras, operativas y específicas, así como seguimientos de las mismas.

Respecto a la austeridad y ahorro, auditamos 12 dependencias y organismos y dimos seguimiento a 45 más, y en estos seis años llevamos a cabo 184 auditorías y seguimientos.

También, en toda la Administración efectuamos 97 revisiones a los Lineamientos de Atención de Quejas y Sugerencias a Usuarios.

Al cierre del ejercicio fiscal 2017, en coordinación con la Auditoría Superior de la Federación (ASF), concluimos 22 auditorías de recursos federales transferidos para el ejercicio presupuestal 2016. En el periodo diciembre de 2011 a 2016, coordinamos 57 auditorías de la ASF.

En el marco del Proyecto Integral de Modernización de Archivos Públicos, realizamos 44 visitas de verificación de los archivos de concentración de dependencias y organismos.

En este año realizamos 1,307 auditorías de obra pública, de las cuales 1,105 fueron de verificación, 67 de supervisión y 135 de fiscalización, a municipios y dependencias estatales. En la presente Administración, realizamos 11,378 auditorías, correspondiendo 10,168 a auditorías de verificación, 637 de supervisión y 573 de fiscalización.

Además, desarrollamos el Sistema de Información y Transparencia de Obras para el Desarrollo Metropolitano (SITODEM), en el cual integramos datos e imágenes de 8,450 obras y acciones visitadas y verificadas, las cuales corroboraron que estas fueron concluidas y se encuentran en operación.

Como parte de la modernización administrativa, creamos el Sistema Integral de Gestión de Auditorías (SIGA), una aplicación mediante la cual las entidades auditadas responden a las observaciones y recomendaciones en tiempo real, sin necesidad de desplazarse de su lugar de origen, esto permitió fomentar un gobierno abierto y móvil. Este sistema se compartió con la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, con la finalidad de que se pusiera a disposición de los Órganos Estatales de Control, para su utilización en el seguimiento de las auditorías de todo el país.

Conscientes de que los cimientos de la operación eficiente y ordenada radican en contar con una base documental definida, según la normatividad aplicable, establecimos lineamientos que estandarizaron la integración de la base documental de las dependencias y entidades por lo que revisamos 161 documentos, de los cuales 50 fueron reglamentos internos, 59 manuales de organización y 52 manuales de procedimiento.

Establecimos estrategias enfocadas a eficientar la gestión, de modo que generamos un impacto positivo en la ciudadanía coahuilense. Con el fin de implantar mecanismos de control que coadyuvaran al cumplimiento de objetivos y metas, así como promover la simplificación administrativa, emitimos la Norma General de Control Interno, aplicada a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Asimismo, derivado de los trabajos en la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, el presente año publicamos el Modelo Estatal de Marco Integrado de Control Interno para el sector público, así como las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Coahuila de Zaragoza, que atienden al Sistema Nacional Anticorrupción y al Sistema Nacional de Fiscalización, a los principios del control interno de la gestión y de los recursos públicos.

Integramos 72 comités de control interno que aseguraron la difusión, aplicación y seguimiento de la Norma General de Control Interno (NGCI) mediante cinco normas, a saber: Ambiente de

En el SITODEM integramos datos e imágenes de 8,450 obras y acciones, con las cuales comprobamos su conclusión y operación.

La coordinación con las diferentes instancias permitió que los objetivos trazados al inicio de la Administración los alcanzáramos de una mejor manera, esto es consecuencia de trabajo, esfuerzo y mucha voluntad.

Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, y Seguimiento y Mejora.

En la presente Administración, pusimos en marcha el Registro Único de Trámites Administrativos (RUTA), uno de los primeros portales a nivel nacional que integra trámites y servicios estatales y municipales, e incluye una clasificación de los trámites empresariales; actualmente están inscritos 3,083 trámites, 2,280 municipales y 803 estatales.

Servicios registrales de calidad

Para lograr el bienestar de las familias coahuilenses y con el objetivo de brindar seguridad a su patrimonio, intensificamos las labores en el Registro Público en el estado; trabajamos con base en la iniciativa nacional del Proyecto Estratégico de Modernización y Vinculación del Catastro y del Registro Público, lo que nos permitió cambiar y mejorar nuestros procesos registrales.

Por lo que se refiere a la modernización, establecimos una ruta para lograr la eficiencia en el Registro Público; pasamos de una técnica registral transaccional al sistema registral basado en el Folio Real, el cual identificó y agrupó todos los movimientos que correspondieran a un mismo inmueble o persona moral. Con este cambio logramos afianzar la certeza jurídica de los registros y disminuir los tiempos de respuesta.

Durante este sexenio, invertimos 28.5 millones de pesos para la modernización del Registro Público; parte de esta inversión la destinamos a adquirir equipo como impresoras, un servidor regional, escáneres de alta velocidad y un SQL Server (sistema de gestión de base de datos relacionales) para las ocho oficinas registrales estatales.

A fin de garantizar certeza jurídica en las operaciones inmobiliarias reformamos el Código Civil del Estado, promulgamos una nueva Ley del Registro Público, su Reglamento Interno y la publicación del Catálogo de Actos.

Como parte de la profesionalización del personal del Registro Público, durante esta Administración, impartimos cursos en materia registral y en la técnica registral de folio real, con duración de 20 horas, a 232 funcionarios en el estado; asimismo, dimos el curso de gestión de base de datos, con igual duración, a 13 funcionarios asignados al área de informática del Registro Público.

En esta Administración pusimos en marcha el portal <www.registropublicocoahuila.gob.mx>, en el cual de manera gratuita se pueden consultar más de dos millones de asientos registrales, así como el estatus de los trámites solicitados en las oficinas de Saltillo; además, diariamente publicamos el Boletín Registral.



Sistema registral basado en Folio Real.

Vale la pena hacer notar que las políticas públicas implementadas durante esta Administración en materia administrativa y de seguridad generaron un ambiente de tranquilidad que atrajo inversión extranjera y nacional al estado y permitió la generación de empleos formales que consecuentemente detonaron la actividad económica e inmobiliaria.

Durante este sexenio atendimos más de un millón de solicitudes de servicios de toda la entidad. Tan solo en este último año otorgamos 13 estímulos fiscales para servicios del Registro Público y recaudamos más de 450 millones de pesos, acción que permitió proteger la estabilidad económica de las y los coahuilenses.

La suma de todas estas acciones nos dejó avanzar cinco posiciones, de acuerdo con la última edición publicada en 2015, en el estudio denominado *Doing Business*, realizado por el Banco Mundial, en el que se proporcionó la medición de cuál es el mejor Estado para hacer negocios de acuerdo con los estándares de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

A fin de que los servicios de la Dirección del Registro Civil tuvieran una mayor cobertura en el estado, trabajamos arduamente a lo largo de esta Administración. Este año, ejercimos dos millones de pesos en el marco del Anexo de Transferencia para la Modernización Integral, en coordinación con el Registro Nacional de Población e Identificación Personal (RENAPO).

Sistema de impresión de actas.



Entre las acciones más relevantes, digitalizamos 101,500 registros de nacimiento y defunción; además, adquirimos equipo de cómputo para actualizar tecnológicamente 14 oficinas, implementamos campañas especiales para la regularización del estado civil, la inscripción de nacimientos de los menores nacidos en Estados Unidos de América, hijos de padre o madre mexicanos, en National Association for Public Health Statistics and Information Systems (NAPHSIS) y la certificación de competencias laborales de 32 oficinas de acuerdo con el estándar de competencia laboral EC0778, en coordinación con el Comité Técnico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

A lo largo de este sexenio invertimos 14.9 millones de pesos para la modernización integral del Registro Civil, ejecutada en ocho etapas. Este año el Banco Interamericano de Desarrollo,

mediante el Fondo Canadiense para la Identidad Legal Universal en América Latina y el Caribe nos otorgó 510 mil dólares,¹ para contribuir a mejorar los servicios prestados por la Dirección del Registro Civil y las oficinas, de manera tal que permitió un aumento del registro oportuno de nacimientos, como resultado del trabajo conjunto entre Federación y estado.

Este monto se destinó a fortalecer las capacidades institucionales del Registro Civil, para aumentar los registros oportunos de nacimiento y reducir el subregistro al ampliar la cobertura en poblaciones alejadas. Por consiguiente, adquirimos cinco Cajeros RCNet, instalados en Torreón, Acuña, Frontera, Piedras Negras y en Saltillo, e incrementamos la cobertura de las Brigadas y la asistencia técnica en los Módulos Hospitalarios.

¹ Este proyecto tiene una vigencia de dos años, a la fecha se han ejercido 5.4 millones de pesos (equivalente a 272,500 dólares) y el resto será prorrateado de enero a diciembre de 2018.

Desarrollamos una Plataforma de Capacitación que permitió una mayor interacción entre las oficialías y la Dirección del Registro Civil y la diseminación de buenas prácticas; contamos con un plan de capacitación destinado a las oficialías, especialmente enfocado al manejo de archivos y normativas, y realizamos una campaña de difusión y sensibilización sobre la importancia del registro oportuno y el derecho a la identidad.

Respecto al Programa de Modernización Integral del Registro Civil, se acordó a nivel nacional implementar un nuevo formato del Acta de Nacimiento, el cual iniciamos en abril en el estado. Las ventajas de esta acción fueron la transición a los medios digitales y los ahorros en tiempo y dinero.

Mediante el Sistema de Impresión de Actas, atendimos a través de la *web* 9,291 trámites en línea, y en el programa Mi Acta, apoyamos a 61 coahuilenses radicados en otros estados o el extranjero; en la línea 01 800, gestionamos la integración de 7,046 actos registrales interestatales. Asimismo, expedimos 10,538 copias certificadas de nacimiento, matrimonio y defunción de todo el país y 4,278 actas en beneficio de coahuilenses radicados en el extranjero.

Realizamos 5,585 consultas de búsquedas y 2,867 aclaraciones de actas, vía *web*, y con el Programa de Pago Electrónico, hicimos llegar a distintos destinos nacionales e internacionales 1,982 copias certificadas.

Este año instalamos siete ventanillas exprés en las Oficialías del Registro Civil en el estado, con lo que a la fecha contamos con 100 ventanillas en 30 de los 38 municipios; estas ventanillas generaron 384,368 copias certificadas de actas del estado civil. Además, hay ocho ventanillas ubicadas en la Representación del Gobierno de Coahuila en la Ciudad de México y la ubicada en San Antonio (Texas), que conjuntamente con las Oficinas de Enlace y Ventanillas en los Centros de Justicia de Acuña, Frontera, Piedras Negras, Saltillo y Torreón, expidieron 12,427 copias certificadas.

Asimismo, las ventanillas de la Dirección del Registro Civil emitieron 58,864 copias certificadas de actos registrales. Es importante resaltar que, por iniciativa del Ejecutivo, abrimos 21 ventanillas en las Administraciones Locales de Recaudación en el estado, donde se expidieron 112,488 copias certificadas estatales.

En los 12 Cajeros RCNet, emitimos 266,630 certificaciones de actos registrales del estado de Coahuila, y la expedición de copia certificada de divorcio y 32,040 actas a través del Sistema de Impresión de Actas de Nacimiento Interestatal.

Actualmente, contamos con 4,389,683 registros de nacimiento, de los cuales 3,733,451 están certificados con la clave única de registro de población (CURP).

El programa Yo Existo, ¡Regístrate! estuvo integrado de nueve módulos del registro civil, distribuidos de la siguiente manera: ocho en centros hospitalarios y uno en el DIF Coahuila, los cuales otorgaron identidad a 3,873 niños y niñas e igual número de copias certificadas gratuitas.

Mediante 173 brigadas sociales efectuadas este año, beneficiamos a 34,740 personas, y a lo largo de la Administración, realizamos 975 brigadas en las que favorecimos a 271,199 personas.

En 2017 celebramos 28 matrimonios comunitarios, para beneficio de 1,301 parejas, incluidos los igualitarios, y a lo largo del sexenio, dimos certeza jurídica a 5,032 parejas, en 137 matrimonios comunitarios.

Realizamos 1,955 trámites gratuitos con el Programa de Combate a la Pobreza Extrema, de los cuales 1,858 fueron copias certificadas de actos registrales y 97 aclaraciones. También, efectuamos 13,290 aclaraciones y rectificaciones en los diferentes actos registrales y expedimos 8,665 certificados de inexistencia para menores de edad nacidos en el estado y 717 para adultos mayores. Asimismo, extendimos 2,424 constancias de extemporaneidad, de no localización, de soltería e inexistencia de defunción.

Durante la Administración implementamos políticas encaminadas a garantizar la profesionalidad, imparcialidad y autonomía de la función notarial.

Para verificar la legalidad en la operación de las oficialías del Registro Civil, efectuamos 79 visitas de supervisión, de las cuales derivaron en dos procedimientos administrativos.

Promovimos la capacitación, formación y adiestramiento de los servidores públicos en el rubro registral; impartimos un curso de capacitación a 86 oficiales del Registro Civil y a las y los servidores públicos.

En cumplimiento a los compromisos del Proyecto de Fortalecimiento del Registro Civil del Estado de Coahuila, asistimos a las cinco reuniones regionales, con la participación de 200 funcionarios y oficiales del Registro Civil, con el fin de intercambiar experiencias para mejorar la prestación del servicio en el estado.

Asimismo, participamos en dos reuniones regionales y nacionales del Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil, en los meses de junio y septiembre, para diseñar metas y acciones según la realidad de la institución registral en México, en función de salvaguardar y garantizar la identidad de las y los mexicanos.

Durante la Administración implementamos políticas encaminadas a garantizar la profesionalidad, imparcialidad y autonomía de la función notarial, que se tradujeron consecuentemente en certeza y seguridad jurídica para beneficio de las y los coahuilenses.

Expedimos lineamientos en materia de transparencia aplicables a la función notarial y creamos una plataforma para que las personas pudieran verificar quiénes son los notarios autorizados para ejercer la función pública.

El Congreso del Estado otorgó, a lo largo de estos seis años, fíat notarial a 41 notarios, a los cuales les asignó su número correspondiente y los circunscribimos en los diferentes distritos notariales. Así 32 profesionistas ocuparon notarías acéfalas o sustituyeron a otros fedatarios públicos que renunciaron y, en atención a indicadores socioeconómicos de la población y al volumen de actos que requerían la intervención notarial, conferimos nueve notarías de nueva creación en Acuña, Arteaga, Monclova, Ramos Arizpe y Saltillo. Hoy contamos con 269 notarías asignadas en ocho distritos notariales.

Durante estos seis años realizamos alrededor de 1,200 visitas ordinarias de supervisión notarial en el estado para corroborar la legalidad y legitimidad de las funciones de los notarios. De estas visitas, se derivaron más de 50 procedimientos administrativos y como consecuencia retiramos el fíat a dos fedatarios que incurrieron en faltas en su función. Hay que destacar que durante esta Administración supervisamos permanentemente a los fedatarios de la entidad.

A fin de solucionar controversias entre notarios y usuarios de sus servicios, aplicamos los medios alternos de solución de controversias, a fin de ofrecer un medio más expedito y que permitió ahorros en tiempo y dinero.

Como cada año, realizamos la campaña Septiembre Mes del Testamento; en todos los municipios de la entidad instalamos módulos para realizar la campaña con un costo especial de 500 pesos y en el caso de las corporaciones policiales y el ejército mexicano el trámite fue gratuito.

En este periodo ingresamos 1,032 avisos testamentarios en el sistema estatal y nacional de testamentos y a la fecha contamos con 89,158 registros; además, catalogamos 8,707 actas fuera

de protocolo donde los notarios inscribieron hechos que acontecieron ante su presencia y de los cuales dieron fe pública.

Sobre los poderes notariales, registramos 8,892 en el Registro Nacional de Avisos de Poderes Notariales, que al sumarse con los antes inscritos dieron 44,657.

Fuimos sede de la Sesión del Consejo Consultivo del Sistema Nacional de Avisos de Testamento y Poderes, a la que acudieron los titulares de las diferentes direcciones de notarías de las 32 entidades del país y funcionarios. En dicha sesión unificamos criterios en relación con la información solicitada para las altas de poderes y avisos de testamento, lo cual contribuyó a uniformar los datos de las plataformas del Registro Nacional de Testamentos y del Registro Nacional de Poderes.

Resguardamos en nuestro archivo más de 70 mil libros de protocolo elaborados por los notarios públicos de la entidad para lo que modernizamos y ampliamos el mismo. En esta Administración, recabamos y revisamos más de 20 mil libros y atendimos a 4,800 usuarios de los servicios notariales.

Adquirimos equipos de cómputo e impresoras con el fin de mejorar el funcionamiento de la Dirección de Notarías; sumado a las acciones realizadas a lo largo de la Administración, nos permitió garantizar la certeza jurídica para los usuarios de los servicios notariales.

Cumplimos el compromiso por garantizar protección, asistencia y defensa de los derechos de las y los coahuilenses fuera del territorio nacional; no escatimamos recursos y apoyo para prodigarles y asegurarles el estricto respeto a sus derechos humanos consagrados en los acuerdos y tratados internacionales, así como en la legislación mexicana.

Este año, atendimos a 1,733 personas con asesorías y apoyos; tramitamos seis visas humanitarias y 408 visas para turista; además apoyamos para la expedición de documentos como apostillas, certificados de estudios, cartas de identidad y de no antecedentes penales.



Capacitación y formación en el rubro registral.

Celebramos la primera Feria de Gestión en San Antonio (Texas), en donde atendimos a 1,100 coahuilenses, con la expedición de 850 licencias de conducir, 187 actas de nacimiento, cinco aclaraciones de actas, tres búsquedas de documentos y brindamos asesorías para obtener la doble nacionalidad.

A lo largo de este sexenio logramos brindar 11,763 asesorías legales y apoyos, gestionar el otorgamiento de 85 visas humanitarias y 2,754 de turista. Además, fortalecimos los lazos de hermandad con el personal del Consulado Americano.

Mediante el Programa de Empleo Temporal, logramos brindar empleo legal y seguro a 243 trabajadores durante la Administración. En este periodo que se informa, colocamos a 71 trabajadores con visa H2A en la ciudad de Dumas (Texas).

Para lograr que nuestros paisanos y paisanas conocieran sus derechos y transiten de manera libre y sin temores por nuestra entidad, trabajamos coordinadamente con personal del Instituto Nacional de Migración para colocar módulos de atención y auxilio.

A través de la Oficina Estatal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, tramitamos 11,193 pasaportes y atendimos a 25,071 personas en módulos y línea telefónica; brindamos asesoría e iniciamos trámites sobre restitución de menores, pensiones alimenticias, nacionalidad y naturalización; en los casos de protección consular para connacionales en el extranjero, ofrecimos traslado de restos, asesoría jurídica, así como entrega de valores.

Durante esta Administración tramitamos 60,855 pasaportes y brindamos 133,194 asesorías, con una recaudación de 41 millones de pesos.

Como nunca antes en nuestro estado, contamos con la más avanzada tecnología para obtener y resguardar información biográfica y biométrica, lo que nos permitió agilizar los servicios, además de garantizar el resguardo y confiabilidad de la información de datos personales de los usuarios.

Manejo responsable de las finanzas públicas

Conscientes de que la labor de gobierno se basa en la construcción de un estado democrático, incluyente, moderno, transparente y que fomente la participación ciudadana, gestionamos y obtuvimos los recursos para concretar los programas y proyectos de inversión que planteamos al inicio de la Administración y, por tanto, logramos el crecimiento sostenido y el desarrollo que hoy vive Coahuila.

En el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2011-2017 quedaron contenidas las estrategias que nos llevaron a fortalecer la capacidad fiscalizadora del Estado, el marco institucional y los mecanismos establecidos en materia de transparencia y rendición de cuentas, así garantizamos el cumplimiento de las disposiciones normativas en materia de difusión de información pública mínima y la atención oportuna de las solicitudes presentadas por la ciudadanía.

Además, como lo establecimos en el Programa Sectorial de Modernización Administrativa, Fiscalización y Rendición de Cuentas, fuimos una administración eficiente y ordenada y mejoramos los procesos administrativos para elevar la calidad de los servicios públicos.

Con firmeza, mantuvimos la disciplina fiscal, equilibramos los ingresos con el gasto público e impulsamos el desarrollo sostenido de la entidad. En este sentido, aplicamos medidas de austeridad y ahorro en los rubros de servicios personales, servicios generales, materiales, suministros, adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, de tal manera que racionalizamos el gasto y maximizamos la inversión pública.

Durante estos seis años, consolidamos esfuerzos con los organismos federal y estatal de acceso a la información, para poner en marcha programas orientados a fortalecer y mejorar continuamente los mecanismos de transparencia presupuestal y la aplicación de los recursos captados, de lo cual dan testimonio las calificadoras que miden este

comportamiento a nivel nacional, entre otras, el Instituto Mexicano de Competitividad (IMCO) y Aregional, así como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Seguimos siendo el único estado con una página de internet que revela la aplicación de recursos en materia de comunicación social.² Además, en concordancia con el compromiso de transparencia presupuestal, continuamos publicando de manera electrónica el informe mensual de ingresos y egresos,³ así como los informes de avance de gestión financiera y cuenta pública,⁴ mismos que forman parte de la cuenta pública. En estos informes se observan los avances físicos y financieros de los programas aprobados, así como el grado de cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en los planes y programas estatales.

Asimismo, publicamos el informe mensual de participaciones federales a los municipios, la memoria documental de proceso de reestructuración y financiamiento de la deuda pública bancaria, el padrón de beneficiarios de programas sociales y la nómina de trabajadores del estado;⁵ también seguimos transmitiendo en vivo todas las licitaciones públicas.

La legislación estatal en materia de transparencia fue calificada como la mejor de Latinoamérica. Por eso, nos abocamos a consolidar las prácticas de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

En el Índice de Información Presupuestal Estatal (IIFE) elaborado por el IMCO, pasamos del lugar 30 en 2013 (con 35% de cumplimiento) a la primera posición en 2015 y, por segundo año consecutivo, mantenemos un cumplimiento de 100%.

2 Se puede consultar en <<http://www.sefincoahuila.gob.mx/sistemas/transparencia/principal.php>>.

3 Se puede consultar en <<http://www.sefincoahuila.gob.mx/contenido/index.php#contenido>>, en el apartado de Informes de Ingresos y Egresos.

4 Se puede consultar en <<http://www.sefincoahuila.gob.mx/contenido/index.php#contenido>>, en el apartado de Finanzas Públicas, en el rubro Avances de Gestión Financiera y Cuenta Pública.

5 <http://www.sefincoahuila.gob.mx>

Gráfica 1.1 Evolución del Índice de Información Presupuestal Estatal



Fuente: IMCO. Instituto Mexicano de Competitividad.

Por otro lado, en el Índice de Transparencia y Disponibilidad Fiscal de las Entidades Federativas (ITDIF) de Aregional, avanzamos del lugar 20 en 2012, con 62% de cumplimiento, a la posición siete en 2016, con 85% de desempeño.

Gráfica 1.2 Evolución del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas



Fuente: Aregional, Evolución del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas, 2012-2016.

Además, nos mantuvimos entre los primeros cinco lugares a nivel nacional en el cumplimiento de las Normas del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), emanadas del artículo 5 transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Adicionalmente, Coahuila también destacó en el Índice de Calidad de la Información, instrumento elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para evaluar si los informes presentados por los gobiernos locales respecto a los fondos federales transferidos, cuentan con las características necesarias para valorar el desempeño del gasto federalizado. Dichos informes incluyen información sobre el ejercicio, destino y resultados de dichos recursos.

La calificación obtenida por el estado durante el primer trimestre de 2017 nos posicionó en el quinto lugar a nivel nacional, con un resultado de .87 puntos.

En el marco de actuación previsto a nivel nacional en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realiza anualmente una valoración integral de las facultades delegadas a las entidades federativas en materia de auditoría, recaudación y atención jurídica.

De acuerdo con la citada evaluación global, de la totalidad de los programas coordinados con la SHCP, en materia de eficiencia operativa, en 2016 Coahuila ocupó el tercer lugar a nivel nacional, como resultado de la mejora en los procesos y en la coordinación de las áreas ejecutoras de los programas pactados.⁶ Al inicio de la Administración, Coahuila se ubicaba en el lugar 29 del *ranking* nacional.

Alcanzamos el quinto lugar nacional en la recepción de incentivos derivados de la ejecución del Programa Operativo Coordinado con el SAT. En el rubro de auditorías en visitas domiciliarias, se cumplió a 100% la meta pactada con el SAT.

Otro de los elementos que para Coahuila han merecido mayor atención, es la colaboración con el Servicio de Administración Tributaria en materia de intercambio de información de los padrones; actualmente, somos una de las 14 entidades federativas que tiene 100% de cumplimiento en los criterios establecidos por dicha institución.

En el Índice de Información Presupuestal Estatal, elaborado por el IMCO, pasamos del lugar 30 en 2013 a la **primera** posición en 2015 y 2016.

Entorno económico

Se esperaba que, al inicio de 2017, la economía global tuviera una recuperación moderada; sin embargo, el Fondo Monetario Internacional, que había estimado un crecimiento de 3.6%, revisó esta cifra a la baja, para quedar en 3.4%, debido, entre otros, a un menor dinamismo por parte de las economías avanzadas, incluida la estadounidense, y de las emergentes; un impacto en la confianza de los consumidores y los negocios en la Zona Euro como resultado del referendo del Reino Unido; el efecto de la apreciación del yen sobre el crecimiento de la economía japonesa, así como una evolución menos favorable de la inversión para China.⁷

6 Servicio de Administración Tributaria y Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Informe Anual de Evaluación de los Programas Coordinados 2016, abril de 2017.

7 SHCP (2016). Criterios Generales de Política Económica 2017. México.

La economía mexicana se mantuvo en equilibrio, a pesar del alto grado de incertidumbre generado por factores políticos, económicos y financieros internacionales.

La economía mexicana mantuvo un equilibrio perseverante, a pesar del alto grado de incertidumbre generado por factores políticos, económicos y financieros internacionales; continúa la implementación de acciones en el ámbito interno; los precios internacionales del petróleo mostraron un ligero repunte, no obstante se mantuvieron en niveles bajos; a pesar de que existe la posibilidad de que se afecte el flujo de comercio e inversión en el país, así como el flujo migratorio y las remesas, el consumo privado impulsó el crecimiento de la economía.

El sistema bancario nacional se encuentra con niveles aceptables de liquidez para enfrentar entornos de mayor volatilidad en las tasas de interés y el tipo de cambio. La toma de protesta del presidente Donald Trump generó un panorama de incertidumbre en México, que desencadenó una depreciación del tipo de cambio que alcanzó una cotización superior a los 21 pesos por dólar, además de la preocupación por la suscripción de órdenes ejecutivas respecto al tema migratorio, así como a la promesa de reducción sustancial de impuestos a empresas y hogares en Estados Unidos y la implementación del Impuesto de Ajuste Fronterizo (BAT por sus siglas en inglés).

Pese al contexto internacional complejo, en el primer trimestre del año disminuyó la volatilidad en los mercados financieros internacionales, lo que propició un incremento en los flujos de recursos hacia las bolsas de valores y otros activos de mayor riesgo, incluidos los de las economías emergentes. Al excluir el tema del Impuesto de Ajuste Fronterizo (BAT) del plan fiscal de Estados Unidos, se incrementó la certeza a la economía del país y al mercado financiero, eso permitió que se mantuviera a la baja la depreciación del tipo de cambio a niveles de 18 pesos por dólar.

En términos generales, el impacto Trump no generó consecuencias negativas al país, aunque sigue la reserva ante la inminente renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y sus posibles efectos en la producción y exportación en la industria automotriz y complejos ensambladores, la producción de materias primas y equipos que se maquilan en ambos países, la situación de los empleos industriales y la dinámica del comercio entre Estados Unidos y México.

El Gobierno federal contribuyó a la estabilidad económica mediante un manejo responsable de las finanzas públicas y un uso moderado del endeudamiento público. Además, las medidas de consolidación fiscal establecidas por las autoridades hacendarias ayudaron al ajuste ordenado de la cuenta corriente.

La implementación de la Reforma Hacendaria permitió cambiar la estructura de los ingresos del sector público para darles mayor fortaleza y estabilidad. La nueva política tributaria, así como las mejoras en la eficiencia recaudatoria, facultó que los ingresos tributarios se ubiquen en máximos históricos y se pueda compensar la caída en los ingresos petroleros.

En mayo, considerando la buena evolución económica que marca un cambio de tendencia en las estimaciones del sector privado, la SHCP aumentó su estimación de crecimiento del producto interno bruto (PIB) para 2017 a un rango de 1.5% a 2.5%, cuando en el primer trimestre del año contempló un rango de crecimiento prudente, de entre 1.3% y 2.3%.

Entrega de premio del sorteo Cumple y Gana 2017.



Con la liberación de los precios de los hidrocarburos, a partir del año en curso, su determinación está en función del precio de referencia, los costos de transportación y los impuestos (IEPS e IVA), lo que generó un incremento en el precio de las gasolinas y el diésel superior a 20%. Derivado de este incremento, el Banco de México estimó que la inflación para 2017 será superior a 4%.

Ingresos

Coahuila, aunque es una entidad próspera, debe enfrentar los retos de un escenario económico internacional adverso, como lo planteamos en el apartado anterior. Por eso, el Estado mejoró su planeación financiera, fortaleció sus fuentes de ingresos propios y rediseñó la política del gasto público. En este último año, preservamos la estructura tributaria e incrementamos la eficiencia recaudatoria.

Hace seis años no contábamos con padrones de contribuyentes actualizados; eran evidentes las limitaciones tecnológicas de la información y la comunicación para atender las necesidades de asistencia al contribuyente y eficientar los procesos de captación, control y registro de los ingresos; los recursos humanos y materiales eran insuficientes, de tal manera que todo esto repercutía en la recaudación tributaria. Hoy cerramos esta Administración con un panorama muy diferente.

En concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, la prioridad en el ejercicio fiscal 2017 durante la elaboración del presupuesto de ingresos, fue la disminución de la carga fiscal; eliminamos totalmente el impuesto sobre tenencia o uso de vehículos; no realizamos incrementos a las tasas de impuestos estatales y no implementamos tampoco nuevos impuestos o derechos estatales.

Vale la pena destacar que la coordinación entre el Estado y los municipios coadyuvó a mejorar la competitividad y el dinamismo de la economía interna, situación que benefició de manera importante las finanzas públicas en los dos ámbitos gubernamentales.

En enero de 2017, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público inició el proceso de liberalización del precio de la gasolina, el cual tuvo un aumento de 20%. Por eso, conscientes del impacto en la economía familiar por el alza en el combustible y por la situación económica internacional, en los primeros días del año presentamos un paquete de acciones en tres principales rubros: disminución o eliminación de cargas impositivas, defensa legal de la economía y la lucha por la industria coahuilense.

Respecto al primer punto, eliminamos o redujimos impuestos mediante la implementación de estímulos fiscales en 108 conceptos de cobro, relativos al impuesto sobre nóminas (ISN), trámites del Registro Público de la Propiedad y el Registro Civil, así como en diversos rubros en materia de educación, agricultura y ganadería, entre otros:

Administración Fiscal General

- ⊙ Para mejorar las condiciones del mercado de trabajo en 19 municipios con menor desarrollo económico, se otorgó el estímulo fiscal por la realización de inversiones y generación de nuevos empleos de 100% del ISN para el primer ejercicio de operaciones, de 50% en el segundo y de 25% en el tercer año
- ⊙ Descuento de 50% en el costo de las licencias de chofer de servicio particular, durante los tres primeros meses del año, prorrogado al 31 de julio
- ⊙ El cambio de propietario, durante los primeros tres meses del año, no tuvo costo; incluso para quienes tienen vehículos de otros estados, prorrogado al 31 de julio
- ⊙ Los automóviles con placas anteriores que no se hubieran actualizado pudieron regularizar su situación, sin recargos ni multas, pagaron solo 3,500 pesos
- ⊙ Mediante el programa Regreso a Casa, las personas que portaban en sus vehículos placas de otros estados y que hicieron el trámite en Coahuila, pagaron solo 1,200 pesos, prorrogado hasta el 31 de julio

Registro Público de la Propiedad

- ⊙ Descuentos en el cobro de los derechos por la inscripción de créditos para la adquisición de vivienda con valor de 50 mil a 1.65 millones de pesos
- ⊙ Exención de 100% del pago en los derechos por el contrato de adquisición de vivienda nueva y el crédito para su adquisición, hasta por 432 mil pesos
- ⊙ Exención de 50% del pago en los derechos por la inscripción de adquisiciones realizadas por instituciones de asistencia social o de beneficencia
- ⊙ Descuento de 90% de los derechos causados por la inscripción y la cancelación de contratos que contengan créditos obtenidos por productores agropecuarios del estado
- ⊙ Descuento de 50% en la inscripción de título definitivo de solares y parcelas que expida el Registro Agrario Nacional

Registro Civil

- ⦿ Exención de 100% en el cobro de los derechos por la expedición de certificados de inexistencia, en la inscripción del nacimiento y la expedición de la primera acta
- ⦿ Costo de 20 pesos, durante todo el año, en la expedición de copias certificadas de actas en la ventanilla de la Dirección Estatal del Registro Civil, en brigadas de servicios y en las ventanillas instaladas en cada una de las recaudaciones de rentas para este efecto

Otros de la Secretaría de Gobierno

- ⦿ Descuento de 50% en el cobro del trámite del pasaporte ordinario mexicano

En materia de defensa legal de la economía, propusimos reformas a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, y a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para que los productores, proveedores y constructores coahuilenses tengan prioridad y preferencia en las compras y contrataciones de la administración estatal.

También creamos la Impulsora Minera del Estado de Coahuila de Zaragoza, cuyo propósito es apoyar la industria minera estatal, mediante la ejecución de programas y acciones para el fortalecimiento y la modernización de las actividades mineras, así como la implementación de programas de fortalecimiento de la industria en lo relativo a la exploración, extracción, financiamiento, comercialización, transportación, capacitación y asistencia técnica para el desarrollo de procesos industriales.



Por otro lado, firmamos el Acuerdo de Colaboración y Coordinación para la Simplificación, Reducción y Eliminación de Trámites, con el fin de homologar su reglamentación y simplificación estatales y municipales, en los 14 municipios con mayor participación económica: Acuña, Arteaga, Francisco I. Madero, Frontera, Matamoros, Monclova, Nava, Piedras Negras, Ramos Arizpe, Sabinas, Saltillo, San Juan de Sabinas, San Pedro y Torreón.

La finalidad de la mejora regulatoria es que la dependencia, entidad u organismo resuelva los trámites y procedimientos establecidos en la ley en un plazo no mayor a 30 días hábiles, salvo que en otra disposición legal o administrativa de carácter general se establezca otro plazo, y que una vez transcurrido el plazo aplicable, sin que se haya dictado resolución, esta se entienda en sentido positivo a quien lo promueve.

Derivado de este acuerdo y de reformas a 12 leyes estatales, eliminamos 366 días de trámites y se dejaron de pedir 16 documentos; además, abolimos 81 trámites que dificultaban la apertura de nuevas empresas. Destacan las propuestas de los municipios de tener una sola oficina o mesa de trámites, utilizar expedientes únicos, otorgar licencias exprés, utilizar formas digitales y facilitar los usos de suelo.

Vale la pena destacar, la reforma relativa a la afirmativa ficta, cuyo objeto es que las autorizaciones, licencias, concesiones o permisos otorgados por la dependencia estatal o municipal, entidad u organismo competente, se entiendan refrendadas, renovadas o revalidadas con la presentación del pago de los derechos correspondientes.

El tercer punto hace referencia a la lucha en favor de las industrias coahuilenses. Al respecto, decretamos como industrias prioritarias la extracción del carbón, así como la producción de acero y vinos. Como mencionamos anteriormente, apoyamos la política minera local enmarcada en el Plan Estatal de Desarrollo mediante la creación de la Impulsora Minera del Estado.

Con relación a la industria del acero, firmamos un convenio con la empresa Deacero S.A. de C.V., con el objeto de otorgarle estímulos para la construcción, instalación y operación de una planta metal-mecánica dedicada a la fabricación de varilla corrugada, redondos lisos y perfiles estructurales, que se ubicará en Ramos Arizpe.

Mientras que, para impulsar, fomentar, promover y difundir las actividades relacionadas con el sector vitivinícola, así como realizar acciones de protección y defensa de productores y consumidores, con la participación de los tres órdenes de gobierno y el sector privado, creamos la Ley para el Impulso y Desarrollo de la Actividad Vitivinícola del Estado de Coahuila de Zaragoza.

En relación con el tema de los ingresos, los más representativos son el impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, los derechos de control vehicular y el impuesto sobre nóminas (ISN). Respecto al primero, disminuimos la tenencia de forma gradual, hasta eliminarla en el presente ejercicio. Así cumplimos uno de los principales compromisos de la Administración.

Además, seguimos siendo el único estado a nivel nacional que otorga como incentivo a los contribuyentes cumplidos un seguro de responsabilidad civil en materia vehicular en caso de accidente.

Realizamos el sorteo Cumple y Gana 2017 en su séptima edición, con el que premiamos a los contribuyentes cumplidos en sus obligaciones vehiculares. En esta ocasión entregamos un automóvil marca Porsche tipo 718 Cayman S, dos casas —una en Torreón y otra en Saltillo—, 10 automóviles marca Chevrolet tipo Spark LT, 20 viajes a Cancún (Quintana Roo) y cinco becas en la Universidad Iberoamericana.

En los primeros siete meses de 2017 alcanzamos 63% en el cumplimiento del pago de contribuciones vehiculares, y estimamos 75% al cierre del año; avance significativo en un ejercicio fiscal en el que no se efectuó el cobro de láminas. También continuamos con la expedición y actualización de la licencia de conducir a bajo costo, en beneficio de la economía de las familias coahuilenses.

Este año eliminamos el impuesto sobre tenencia. Así cumplimos uno de nuestros principales compromisos.

El año pasado, cuando se efectuó el cambio de láminas, cerramos con 91.7% de cumplimiento, porcentaje muy superior a la media nacional en el pago de los derechos de control vehicular que fue de 57%.

A fin de tener identificado el parque vehicular que circula en el estado y que los contribuyentes regularicen su patrimonio vehicular para que al venderlo obtengan mayor plusvalía, implementamos el programa Regreso a Casa; nos fijamos una meta de regresar 100 mil vehículos al padrón vehicular estatal, y en siete meses alcanzamos 54% de avance.

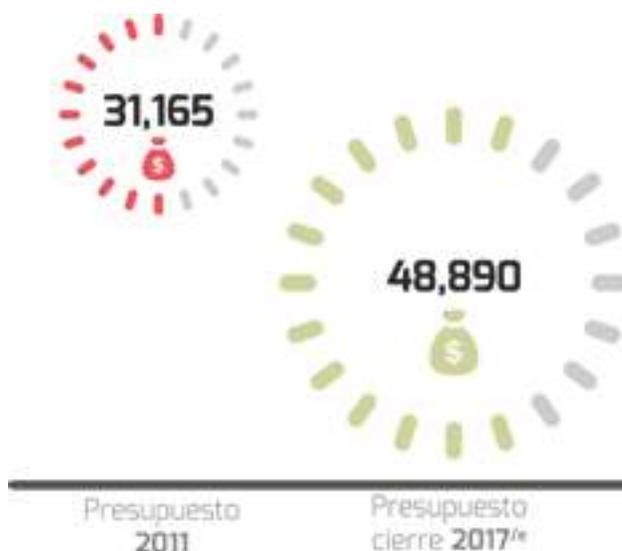
Estas acciones favorecen la regularización de la situación fiscal de los contribuyentes, además promueven el cambio de propietario, y también otorgamos el estímulo fiscal para que este trámite fuera gratuito.

También mantuvimos el Fondo de Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIS), e incrementamos de forma global en 30% el padrón de contribuyentes; así cumplimos una más de las metas económicas trazadas.

Por otro lado, con la atracción de nuevas empresas y la promoción de la actividad turística, propiciamos el aumento en la ocupación hotelera; con eso logramos incrementar la recaudación en los primeros siete meses de 2017 por este concepto en 33%, respecto al mismo periodo del año anterior.

Cabe destacar, que en seis años logramos un aumento histórico en el Presupuesto de Ingresos del Estado; el presupuesto pasó de 31,165 millones de pesos en 2011, a 48,890 millones de pesos —monto estimado al cierre del periodo que va de diciembre de 2016 a noviembre de 2017—. Esto representó un incremento de 47.2% en los ingresos captados para el ejercicio de las actividades del servicio público en esta Administración.

Gráfica 1.3 Comparativo de ingresos del Estado (millones de pesos)



Nota: Conforme a la Ley de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2011.

E/Cierre estimado a noviembre de 2017.

Fuente: SEFIN. Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, Anexo de Ingresos. Ley de Ingresos para el Estado de Coahuila de Zaragoza y cifras Preliminares 2011-2016.

Para el periodo que va de diciembre de 2016 a noviembre de 2017, estimamos que los ingresos propios representen 52.4% del total presupuestado. Es decir, 24,046 millones de pesos. El avance en la recaudación, al mes de agosto, fue de 80%, equivalente a 19,245 millones de pesos.

En el rubro de participaciones federales, estimamos que de diciembre de 2016 al cierre de noviembre de 2017, ascenderá a 16,466 millones de pesos; hasta agosto, el porcentaje de captación fue de 80%, lo que representa 13,098 millones de pesos ingresados.

En cuanto a las fuentes de ingreso local, en materia de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamiento e ingresos por ventas de bienes y servicios, estimamos ingresos superiores a 7,590 millones de pesos a noviembre de 2017; en el periodo de referencia a agosto, la meta establecida equivale a 6,147 millones de pesos; es decir, 81% del monto previsto.

De los ingresos propios, el de mayor aporte es el impuesto sobre nóminas y asimilables; el acumulado a agosto fue de 1,411 millones de pesos; 68% de los 2,085 millones de pesos presupuestados para lo que se recaudaría entre diciembre de 2016 y noviembre de 2017.

Los impuestos sobre el patrimonio recaudados hasta agosto de 2017 ascendieron a 174 millones de pesos, que representan 73% de los 239 millones de pesos proyectados para el cierre del año.

Los estímulos fiscales otorgados para el mismo periodo de cierre, estimamos que ascenderán a 2,053 millones de pesos; hasta agosto brindamos 1,874 millones de pesos en apoyo de la economía familiar, equivalentes a 91% del total. Destacamos 572 millones de pesos por derechos de control vehicular, 155 millones de pesos de impuesto sobre nóminas y 166 millones de pesos de impuesto sobre tenencia o uso de vehículos.

Por otro lado, los logros en materia de eficiencia recaudatoria son evidentes: bancarizamos totalmente el pago de las contribuciones estatales, y ahora recibimos los pagos mediante centros comerciales e instituciones bancarias con promociones de pago con tarjetas de crédito.

De igual forma, mantuvimos una cobertura de 19 Administraciones Locales de Recaudación en los 38 municipios, mismas que cuentan con 140 terminales de punto de venta para trámites conclusivos, además de que instalamos 17 módulos de asistencia fiscal ubicados en los centros comerciales autorizados para recibir pago de contribuciones.

Para trámites de derechos de control vehicular, en el periodo de enero a marzo de este ejercicio, habilitamos una oficina móvil, cuatro unidades móviles para llegar a comunidades rurales o semiurbanas, 22 quioscos de pago electrónico, 26 módulos en centros comerciales, ocho salas de internet y ocho módulos inteligentes para la realización de trámites mediante el portal Pagafácil. En total registramos 409,582 trámites durante dicho periodo.

Para facilitar a los contribuyentes el pago de sus obligaciones fiscales, en los seis primeros meses de 2017, otorgamos 691,112 asesorías en trámites presentados por los contribuyentes, de las cuales 672,142 fueron de forma personal y 18,970 mediante el Centro de Atención Telefónica (CAT 070). Del total de trámites mencionados, 570,705 terminaron con movimiento de pago.

A fin de combatir la informalidad, implementamos el Programa de Barrido de Calles, para identificar contribuyentes no registrados en el padrón estatal. Con esta estrategia logramos la inscripción de 478 nuevos contribuyentes.

Por otro lado, mediante el uso de diversas herramientas tecnológicas, implementamos el Registro Georreferenciado del Padrón de Alcoholes y modernizamos el archivo documental, mediante la digitalización de los expedientes de trámites de nueva creación y de los ya existentes. Con eso redujimos el costo económico para el contribuyente por concepto de presentación de copias fotostáticas y certificación de documentos.

Como parte del trabajo que realizamos para la recuperación de créditos derivados del incumplimiento fiscal de contribuyentes, durante el ejercicio 2017, logramos el pago de 7,906 créditos fiscales, así como el ingreso de incentivos por los pagos de 1,975 contribuyentes requeridos, derivados de programas suscritos con el Servicio de Administración Tributaria, que han tenido como objetivo incrementar los ingresos del Estado además de la presencia fiscal.

En materia de ejecución fiscal, durante el ejercicio pasado, logramos un incremento de 188%, equivalente a 345.8 millones de pesos en los ingresos que se recuperaron derivados de nuevas estrategias de cobro, que incluyeron la celebración de convenios de colaboración con instancias como la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y el Buró de Crédito, así como de las acciones de mejora en el área de cobranza y de los cursos permanentes de capacitación.

Política de crédito

Con estricto apego a los principios de austeridad y disciplina financiera que nos impusimos, logramos mejorar el perfil de la Deuda Pública Bancaria del Estado. Gracias al proceso de reestructura/refinanciamiento de la misma, finiquitamos un fideicomiso, disminuimos de 25 a 10 los créditos, y los concentramos en solo seis instituciones bancarias, de las 16 originales. Asimismo, logramos disminuir significativamente la sobretasa promedio inicial en el Fideicomiso Maestro, que pasó de 2.90 puntos a 1.53 puntos, a la fecha.

También, este año gestionamos el refinanciamiento de un crédito a largo plazo, apegados a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera. Sustituimos un crédito con Banco Santander (México) S. A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander (México), por un crédito con Banco Interacciones S. A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Interacciones. Esta estrategia nos benefició, pues logramos una disminución en la tasa de interés que nos generará un ahorro anual de más de 10 millones de pesos.

Como resultado del éxito de la política económica y fiscal que implementamos en la Administración, el nivel de riesgo se mantuvo estable durante 2017, de acuerdo con las evaluaciones de las calificadoras de riesgo. Lo anterior, a pesar de las condiciones desfavorables del entorno económico global, en particular de la baja en el precio del petróleo, lo que representó menor ingreso económico para el Estado, y de la inestabilidad generada por las políticas del gobierno de Estados Unidos.

Inversión pública

El desarrollo económico del estado nos permitió incrementar los niveles de competitividad, lo que consolidó a Coahuila como unos de los mejores destinos del país para la inversión nacional y extranjera. Gracias al impulso que dimos a la inversión pública en materia de fortalecimiento a la infraestructura y de mejoramiento de la

Gracias al impulso que dimos a la inversión pública, destinamos a este concepto 53.77% del gasto total.

calidad de vida de las y los coahuilenses, destinamos a este concepto 53.77% del gasto total.

La planeación del quehacer gubernamental se basó en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017. El primer eje rector, Un Nuevo Gobierno, marcó los objetivos y estrategias que realizaríamos para ser un gobierno ordenado, preocupado por la planeación y el ejercicio responsable de los recursos, austero, eficaz, eficiente y transparente.

Otra de las prioridades de la Administración fue el crecimiento y la consolidación de la actividad económica del estado. Para conseguirlo, impulsamos las estrategias del segundo eje rector, Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico, y autorizamos recursos por 1,476 millones de pesos de la inversión total.

También establecimos como una de nuestras metas el mejoramiento de la calidad de vida de las y los habitantes del estado, para lo cual creamos programas asistenciales y de desarrollo social concebidos para lograr superar la situación de rezago existente. En este periodo, logramos la autorización de 1,089 millones de pesos para gasto público en salud, asistencia y desarrollo social, educación y atención a grupos vulnerables, incluidos en el tercer eje rector, Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social.

La máxima aspiración de la sociedad es vivir en paz y ejercer su derecho humano a la vida, en una sociedad donde se garantice su seguridad y la de su familia. A fin de conseguirlo, autorizamos 174.8 millones de pesos para el gasto en materia de seguridad pública y procuración de justicia, que fueron las bases del cuarto eje rector, Un Nuevo Pacto Social.

Innovación gubernamental

De acuerdo con el PED relativo a que la innovación y la mejora de procesos estarán presentes en todas las áreas de la administración estatal, en este año de cierre llevamos a cabo los logros siguientes, así como los de los seis años de Administración.

Con el compromiso de lograr el proceso de Entrega-Recepción de la Administración a tiempo y con transparencia, adecuamos el sistema informático con la Ley General de Contabilidad Gubernamental del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Para implementar esta modificación, realizamos un programa de capacitación a 922 servidores públicos responsables de la captura de información en el sistema Entrega-Recepción de las dependencias del estado y enlaces de los municipios.

Con el objetivo de establecer y homologar los procesos destinados al manejo y flujo eficiente de los archivos, desarrollamos una nueva herramienta el Sistema Integral de Control de Archivos Públicos (SICAP) para la gestión documental de los archivos de concentración de las dependencias del estado.

También adaptamos el Sistema Informático de Gestión Integral (SIGI) al Nuevo Sistema de Justicia Penal. El SIGI genera y almacena información de todas las etapas jurídicas del proceso penal donde cada institución cuenta con un control y autonomía en la información que le corresponde. De esta forma el SIGI realiza el tratamiento automatizado de datos.

Modernizamos el Sistema DeclaraNet-Coahuila mediante adecuaciones para poder efectuar las declaraciones patrimoniales solamente por internet; además, agregamos un módulo para vincular información de la declaración del ejercicio anual del Sistema de Administración Tributaria (SAT) realizado por las y los servidores públicos. Asimismo, desarrollamos un módulo para que los usuarios obligados a efectuar su declaración patrimonial presentaran sus conflictos de interés mediante el mismo sistema.



Gobierno transparente

Logramos fortalecer el modelo de administración integral y eficiente que el Gobierno propuso, por consiguiente, Coahuila ocupa los primeros lugares en transparencia y rendición de cuentas. Con este modelo la ciudadanía tiene las herramientas necesarias para poder fiscalizar las acciones de las y los servidores públicos en lo concerniente a su desempeño y eficacia.

En este sentido, en el ejercicio del derecho de acceso a la información, recibimos las solicitudes de información, debido a que las modificaciones a la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, redujeron los plazos de respuesta; por eso, de 2015 a 2016 se incrementaron las solicitudes como se observa a continuación.

Cuadro 1.3 Solicitudes de acceso a la información recibidas, 2012-2017

Año	Total
2012	2,175
2013	1,308
2014	1,116
2015	4,141
2016	3,893
2017	4,005
TOTAL	16,638

Fuente: ICAI. Instituto Coahuilense de Acceso a la Información del Gobierno de Coahuila de Zaragoza. 2012-julio de 2017.

A fin de cumplir con la obligación de difundir la información pública de oficio, dimos seguimiento a la actualización de cada dependencia y organismos del Poder ejecutivo por medio del portal <www.coahuilatransparente.gob.mx>, realizamos un constante monitoreo de los 72 sujetos obligados, a los cuales capacitamos en la materia.

Transferimos la información pública de oficio a la Plataforma Nacional de Transparencia en conjunto con el Instituto Nacional de Acceso a

la Información (INAI) y el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI).

Respecto a la actualización de la información pública de oficio, tuvimos un cumplimiento de 95.04%; asimismo, cumplimos con las observaciones emitidas por el órgano garante del estado en materia de transparencia.

Cuadro 1.4 Porcentaje de cumplimiento de la Información Pública de Oficio, 2012-2017

Año	Porcentaje de cumplimiento
2012	89.35%
2013	93.04%
2014	88.05%
2015	91.41%
2016	93.14%
2017	95.04%

Fuente: ICAI. Instituto Coahuilense de Acceso a la Información del Gobierno de Coahuila de Zaragoza. 2012-junio de 2017.

Gobierno abierto

En la actual Administración generamos y fortalecimos el sitio <www.coahuilatodotransparente.gob.mx>, canal de participación ciudadana integrado por cuatro instrumentos de percepción: observador ciudadano, ahí se hacen denuncias mediante fotografías y videos que pudieron ser cargadas desde cualquier dispositivo móvil y supervisadas en línea por los ciudadanos; encuesta: mediante la cual la ciudadanía señala los temas de interés y puede cuestionarlos e incidir en cuáles temas se tratarían en dicho portal; blog transparente, donde las y los coahuilenses opinan y debaten sobre diversas problemáticas que afectan al estado con especialistas en la materia, y por último, el chat en línea, ahí se resuelven las inquietudes de la ciudadanía en tiempo real, la orientamos y canalizamos al área correspondiente para tratar su asunto particular.

Trabajamos en una política de gobierno abierto referente a la participación interna en donde, con la cooperación de los empleados

públicos, detectamos áreas de oportunidad para eficientar los servicios gubernamentales, como consecuencia, pretendemos no excluir la calidad de ciudadano que tiene cada empleado público.

Con el objetivo de cumplir con la obligación de presentar la declaración patrimonial, este año recibimos 11,395 declaraciones, de las cuales 1,344 son de inicio, 321 de conclusión y 9,730 anuales. En este tema, como parte del impulso a la cultura de la transparencia y buen gobierno, implementamos la obligación de hacer una versión pública de la declaración patrimonial, así como la publicación del listado de los servidores públicos que no la rindieron a tiempo.

Asimismo, llevamos a cabo la obligación de presentar una declaración complementaria para los servidores públicos obligados a realizar declaración anual ante el SAT en los términos de la ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), para promover el compromiso de las y los servidores públicos con la honestidad y la rendición de cuentas.

De conformidad con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales y derivado de acciones u omisiones que implicaron deficiencia en la atención y servicio encomendado, iniciamos los siguientes procedimientos de responsabilidad administrativa, con legalidad, honradez, lealtad e imparcialidad.

Cuadro 1.5 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, 2012-2017

AÑO	TOTAL
2012	84
2013	79
2014	216
2015	174
2016	148
2017	393
Total	1,094

Fuente: SEFIR. Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno de Coahuila de Zaragoza, 2017. Nota: El dato de 2017, es de septiembre de 2016 a julio de 2017.



Asimismo, a partir de septiembre de 2015, de conformidad y en cumplimiento al artículo 21, fracción XLVII de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, difundimos el listado de servidores públicos sancionados, derivado de los procedimientos de responsabilidad administrativa.

Con la finalidad de dar cumplimiento al programa de revisión y adecuación del marco jurídico en términos de control, en la presente Administración analizamos 361 instrumentos jurídicos, como se desglosa a continuación.

Cuadro 1.6 Revisión y adecuación al marco jurídico, 2011-2017

Instrumento	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total
Acuerdos	1	7	3	3	5	2	1	22
Convenios	3	24	3	3	42	11	34	120
Contratos	0	0	4	2	6	3	1	16
Reglamentos	1	3	2	2	1	0	2	11
Decretos	0	15	31	32	13	8	9	108
Actas	0	15	4	5	15	4	1	44
Reglas de Operación y Normas	0	13	2	2	5	0	2	24
Adendas	0	3	0	0	3	1	2	9
Anexos	0	0	2	2	2	1	0	7
Total	5	80	51	51	92	30	52	361

Fuente: SEFIR. Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno de Coahuila de Zaragoza. 2011-julio de 2017.



En esta Administración, instauramos la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios, signada por los 38 ayuntamientos y el titular del Ejecutivo estatal

Enfocados en llevar a cabo una gestión con alto sentido de responsabilidad y servicio que dé como resultado un ambiente de confianza, generamos en la presente Administración 19,664 constancias de no inhabilitación, cumplimos así, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales de no contratar a personas inhabilitadas para ocupar un cargo o comisión en el servicio público.

Cuadro 1.7 Constancias de no inhabilitación, 2012-2017

Año	Total
Diciembre 2011	94
2012	2,723
2013	4,035
2014	1,732
2015	3,981
2016	2,568
2017	4,531
Total	19,664

Fuente: SEFIR. Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno de Coahuila de Zaragoza. 2011-31 de julio de 2017.

En esta Administración, instauramos la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios, signada por los 38 municipios y el Ejecutivo estatal; así fortalecimos los esquemas de coordinación, comunicación y control interno de las instancias de gobierno de acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo 2012-2017 (PED); también, impulsamos la figura de Testigo Social en Blindaje Electoral, con la cual capacitamos 90 universitarios, que verificaron el Programa Banco de Materiales a 1,032 beneficiarios en Acuña, Monclova, Saltillo, y Torreón.

En el marco de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios, construimos el Sistema Red de Orientación en Contraloría Social para los Gobiernos Locales (ROCSGL) y enviamos a los 38 municipios el resultado final. Participamos en la undécima edición del Premio Nacional de Transparencia en Corto; Coahuila obtuvo el primer lugar nacional con el cortometraje *Madre* y tercer lugar nacional con el cortometraje *Mentirosoitis B*. En el Programa de Inclusión Social Prospera, asistimos a cuatro reuniones del Comité Técnico Estatal, cuatro reuniones del subcomité Técnico de Contraloría Social; atendimos las quejas, denuncias y solicitudes obtenidas de la revisión de los 31 buzones móviles y 38 hijos.

Recursos humanos profesionales y comprometidos

La capacitación continua y la profesionalización del servicio público fue una de las líneas establecidas en el PED; con la finalidad de mejorar el actuar diario de los trabajadores y por ende de la Administración, formamos la Red Estatal de Instructores (REI) integrada de servidores públicos de diferentes dependencias; 27 instructores se certificaron en el Estándar de Competencia EC0217, Impartición de Cursos de Formación del Capital Humano Presencial y Grupal, mediante el Instituto de Selección y Capacitación del estado de Zacatecas.

Sensibilizamos a 3,988 servidores públicos en temas de desarrollo humano y técnicos, así como enfocados al cambio y a la entrega recepción mediante la REI.

Asimismo, en el ámbito de profesionalización, 22 servidores públicos de diferentes dependencias y organismos que no contaban con estudios profesionales, concluyeron la licenciatura ejecutiva en Administración Pública en la Universidad del Valle de México.

Durante la presente Administración, emitimos el Código de Ética y Conducta para los servidores públicos del Poder ejecutivo estatal y mediante el Programa Estatal de Valores y Ética del

Servidor Público y fomentamos el compromiso para su cumplimiento. Evaluamos la percepción ciudadana respecto al servidor público, lo que nos brindó información para la mejora en la atención de aquellas instancias más sensibles y de mayor contacto con la población, por lo que en este año obtuvimos un resultado positivo de 90%; hay que hacer notar que los valores de respeto, honestidad y lealtad de los funcionarios a la Institución, generaron un sello distintivo de esta administración.

Firmamos con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) el Acuerdo para Promover la Integridad y la Implementación de Buenas Prácticas de Contrataciones Públicas, hecho que nos posicionó como la primera entidad federativa en firmar este tipo de acuerdo con ese organismo y la primera como un gobierno subnacional en materia de integridad, de modo que brindó al estado una retroalimentación sobre experiencias internacionales y recomendaciones de especialistas para promover la integridad, plasmado en un estudio publicado por esta organización, experiencia compartida en París (Francia) ante los 35 países integrantes de la OCDE.

Los esfuerzos realizados en materia de transparencia quedaron reflejados mediante la integración del Libro Blanco, compendio de la información de los programas y proyectos relevantes en la Administración, llevados a cabo con el propósito de convertir a Coahuila en líder en materia de transparencia y rendición de cuentas. Gracias al Sistema Estatal de Quejas y Denuncias implementado por esta Administración, tuvimos una visión más clara de cuántas quejas recibimos en contra de cuáles funcionarios públicos, a qué dependencias pertenecen y en relación a cuál conducta realizada, con el fin de dar seguimiento para mejorar la atención a los usuarios en cada dependencia y entidad.

Las formas de captación de quejas y denuncias de la ciudadanía son mediante el Sistema Quejanet, Quejatel o de forma presencial.

22 servidores públicos que no contaban con estudios profesionales, concluyeron la licenciatura ejecutiva en Administración Pública en la UVM.

Cuadro 1.8 Quejas, Denuncias y Sugerencias Recibidas, 2012-2017

Año	Total
Diciembre 2011	7
2012	156
2013	204
2014	212
2015	231
2016	210
2017	230
Total	1,250

Fuente: SEFIR. Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno de Coahuila de Zaragoza. Diciembre de 2012 al 15 de agosto de 2017.

El Sistema Estatal de Quejas y Denuncias representó uno de los mecanismos más efectivos para conocer la opinión de la ciudadanía acerca del desempeño de los funcionarios públicos y los servicios que prestan.

Los avances y resultados registrados durante estos seis años nos permitieron observar un cambio profundo en el quehacer público. Nos responsabilizamos con las y los coahuilenses en contar con un aparato gubernamental capaz de operar con responsabilidad, eficiencia, orden y transparencia, que respondiera rápido a los procesos administrativos y diera mayor confianza a la población; hicimos grandes esfuerzos, esto nos permitió cumplir con la ciudadanía y por ende nos posicionó como un gobierno eficiente, innovador, transparente; en otras palabras, un nuevo gobierno.

A large group of people, mostly men and women, are posed in a modern, brightly lit interior space with a glass and metal structure. They are wearing white shirts and are arranged in several rows. In the background, there are colorful rectangular blocks in shades of red, purple, blue, green, and yellow. The floor has a geometric pattern of brown and beige tiles. The overall atmosphere is professional and celebratory.

6°

INFORME DE **RESULTADOS**

Es un orgullo decir
que trabajamos hasta
el último día de la
Administración como
lo hicimos desde el
primero, para hacer de
Coahuila una entidad
de vanguardia.

6^o

**INFORME DE
RESULTADOS**

Construcción del puente vehicular Sendero, en Saltillo.



Eje rector 2

Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico

”
Fuimos a numerosos países para buscar nuevas fuentes de trabajo, impulsamos nuestros Pueblos Mágicos para promover el turismo y desarrollamos infraestructura para ser más competitivos. Este fue mi compromiso y los hechos hablan por sí solos.
“

Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico

A lo largo de esta Administración impulsamos un nuevo modelo de desarrollo económico para Coahuila, mediante el cual fomentamos la productividad y competitividad del estado. Para conseguirlo, trabajamos de manera ordenada y con estricto apego al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 y a los programas sectoriales.

De igual manera, la búsqueda de nuevos mercados y socios comerciales para diversificar el origen del capital extranjero invertido en el estado fue parte fundamental de las acciones que emprendimos. Gracias a este esfuerzo, hoy en día, Coahuila tiene en los sectores productivos empresas de América del Norte y del Sur, de Asia y de Europa.

Como resultado de las diversas acciones realizadas a lo largo de este sexenio, se crearon más de 160 mil nuevas fuentes de empleo formal, con lo que superamos la meta fijada al inicio de la Administración. Contar con más opciones laborales formales nos permitió ser líderes a nivel nacional respecto a la mayor proporción de trabajadores con prestaciones de ley y acceso a la seguridad social.

Otro sector fundamental para la creación de fuentes de trabajo es el de las micro, pequeñas y medianas empresas. Por eso, en coordinación con el Instituto Nacional del Emprendedor, las impulsamos mediante programas de financiamiento, capacitación y vinculación. Así, también, promovimos la ciencia y tecnología para poder insertar cada vez más al estado a la economía del conocimiento.

En el tema del turismo, desarrollamos como nunca antes nuestro potencial. Hoy, Coahuila tiene seis Pueblos Mágicos, lo que nos ubicó como el estado del norte del país con la mayor cantidad de comunidades con esa denominación federal. Arteaga, Candela, Cuatro Ciénegas, Guerrero, Parras y Viesca recibieron cada vez mayor cantidad de turistas y, por lo tanto, de derrama económica.

Asimismo, durante la Administración llevamos a cabo acciones de gran trascendencia, como la firma del decreto Coahuila, Tierra de Dinosaurios, proyecto que nos permitió difundir nuestro inigualable patrimonio paleontológico a nivel nacional e internacional. En esta misma categoría se encuentra la denominación Vinos de Coahuila, mediante la cual impulsamos a los productores y el crecimiento del sector. Gracias a eso, Coahuila está posicionado como el segundo mayor productor de vino en México.

Mejoramos también las condiciones del sector agropecuario mediante programas orientados a elevar el volumen y la calidad de la producción, así como la productividad y el valor agregado de las actividades de las unidades productivas y de las regiones rurales.

Por otro lado, Coahuila siguió siendo líder en el sector minero, tanto por la producción de carbón y otros minerales, como por su trabajo en pro del desarrollo de la industria de hidrocarburos no convencionales.

Vale la pena destacar el impulso que durante esta Administración dimos al desarrollo urbano ordenado y a la construcción y mejoramiento de infraestructura estratégica. Estas acciones nos permitieron elevar la calidad de vida de las y los coahuilenses y la competitividad del estado.

Fomento de la inversión para un crecimiento sostenido

La zona estratégica en la que se ubica Coahuila, principalmente la frontera con Texas, nos posiciona como uno de los estados más importantes para el desarrollo y crecimiento económico del país. Aportamos 3.4% del producto interno bruto (PIB) nacional, cantidad superior a la contribuida en sexenios anteriores, y que nos coloca en la octava posición en relación con el resto de las entidades federativas.

A través de la infraestructura de carreteras, puentes y caminos, Coahuila es una ruta de salida tanto a la frontera con Estados Unidos, como a los diferentes puertos marítimos, lo que posiciona al estado como el tercero con mayor participación de las exportaciones totales del país, con 10% de ellas.

Por otro lado, la llegada de nuevas inversiones al estado por la alta productividad de la mano de obra que distingue a la región, hoy es una realidad. Actualmente, el sector industrial en Coahuila aporta 52% del PIB total del estado, lo que nos posiciona en el tercer lugar nacional.

Fomento a la competitividad

Durante la Administración realizamos reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, a efecto de facultar a la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Turismo, a impulsar políticas públicas que posicionaran a la entidad en los mejores lugares en materia de competitividad.

En este sentido, creamos el Consejo Estatal de Competitividad del Estado de Coahuila, órgano de consulta del ejecutivo estatal, integrado por los sectores público, privado y académico. Este operó de manera permanente para fomentar el desarrollo económico y social sustentables, la modernización administrativa, el pacto social y la seguridad.

Durante estos seis años creamos también el Consejo de Vinculación Universidad-Empresa de la Región Laguna, como una estrategia de colaboración entre los sectores gubernamental, empresarial y académico. Su objetivo es impulsar la formación de capital humano para la planta productiva del estado, mediante el trabajo de los comités de Inversión Académica; Desarrollo, Innovación y Competitividad; Difusión y Valores y Perfil Académico.

El desarrollo económico sin precedentes que Coahuila observa lo consolida como un ejemplo nacional por su pujante actividad industrial, comercial y de servicios.

Asimismo, participamos en los consejos de Vinculación Universidad-Empresa de las regiones Sureste, Centro-Desierto y Norte, así como en el Consejo Estatal de Vinculación Escuela Técnica-Empresa, lo cual nos permitió lograr un mayor grado de pertinencia entre las competencias laborales de los egresados y las necesidades de las empresas, mediante la implementación de acciones del tipo triple hélice: gobierno-empresa-universidad.

Además, enviamos al Congreso local una iniciativa para impulsar la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Coahuila de Zaragoza, la cual contiene las más modernas herramientas en materia de simplificación administrativa, para la realización de diversos trámites en plazos más cortos, con menos requisitos y documentos.

En este mismo sentido, impulsamos la Agenda Común en Materia de Mejora Regulatoria, mediante la ejecución de convenios de coordinación y colaboración con los 38 municipios de la entidad y la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, con la finalidad de implementar acciones de eliminación, simplificación y homologación de trámites que faciliten la apertura de empresas o negocios en la entidad.

En materia de mejora regulatoria, capacitamos a más de 280 funcionarios estatales y municipales en diversos temas, para que en sus dependencias aumentara la eficiencia en la atención al público, así como en los procedimientos de diversos trámites gubernamentales.

Promoción económica

La base para la consolidación del desarrollo económico que Coahuila tuvo en los últimos seis años fue la gestión de nuevos socios comerciales y la atracción de más inversiones, lo que favoreció el crecimiento industrial, el empleo y los niveles de ingreso de la población.

En consecuencia, extendimos la promoción económica más allá de nuestras fronteras, y realizamos misiones comerciales en 31 países de América, Asia y Europa.

Gracias a estos esfuerzos, en el presente año, concretamos 30 nuevos proyectos de inversión de diferentes partes del mundo, en los que se invierten 28,089 millones de pesos⁸ y que generarán 12,272 nuevos empleos. En total, durante la Administración, logramos la atracción de 181 nuevos proyectos con una inversión de 229,093 millones de pesos, y el compromiso de generar 85,042 empleos directos.

⁸ Se consideró para todas las inversiones convenidas en dólares, un tipo de cambio de 18 pesos por dólar.

Cuadro 2.1 Proyectos de inversión en el estado, por región

Región	Empresa	Origen	Giro	Ciudad
Laguna	Lowe's Torreón	EE. UU.	Comercio	Torreón
	Universidad de Durango-Torreón	México	Educativo	Torreón
	Arnecom	EE. UU.	Automotor	Torreón
Norte-Cinco Manantiales	Ventura Promotional Products Inc.	EE. UU.	Publicidad	Acuña
	Notus Energy	Alemania	Energético	Piedras Negras
	Enel Green Power - Acuña	México	Energético	Acuña
	Constellation Brands	EE.UU.	Alimentos	Nava
	Cooper Standard	EE.UU.	Automotor	Piedras Negras
	Erich Jaeger Group	Alemania	Automotor	Piedras Negras
	Park Ohio	EE.UU.	Automotor	Acuña
	Muller Textiles	Alemania	Automotor	Acuña
Sureste	Borg Warner	EE. UU.	Automotor	Ramos Arizpe
	Perrigo	EE. UU.	Farmacéutico	Arteaga
	Yanfeng Global Automotive Interiors	China	Automotor	Saltillo
	Sangsin Brake	Corea	Automotor	Arteaga
	Turck México	EE. UU.	Automotor	Arteaga
	Primax	Corea	Automotor	Ramos Arizpe
	Saint Gobain	Francia	Automotor	Saltillo
	Emerson	EE. UU.	Automotor	Arteaga
	TSR (Mando-4)	Corea	Automotor	Ramos Arizpe
	Meggitt	Reino Unido	Aeroespacial	Saltillo
	Hotel Aloft (Inmobiliaria CC)	México	Hotelera	Saltillo
	Universidad de Durango-Saltillo	México	Educativo	Saltillo
	Grupo ABC de México	Canadá	Automotor	Ramos Arizpe
	Merco Plaza Sendero	México	Comercio	Saltillo
	Matcor Matsu	Canadá	Automotor	Ramos Arizpe
	Michel Plastics	Canadá	Automotor	Saltillo
	Phillips Industries	EE. UU.	Automotor	Arteaga
	Tox Pressotechik	Alemania	Automotor	Arteaga
Zone Enterprises	EE. UU.	Automotor	Ramos Arizpe	

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Turismo del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2017.

Entre las inversiones que concretamos este año, destacamos las siguientes:

Notus Energy es una empresa alemana del sector de energías renovables, y su establecimiento en Piedras Negras fue resultado de la gira de trabajo realizada en Alemania en 2016. Esta inversión ascendió a 3,600 millones de pesos y conllevó el compromiso de crear 250 nuevos empleos para la región durante su construcción.

Saint Gobain, de origen francés, es una empresa manufacturera de vidrio automotor, que realiza una inversión de 5,400 millones de pesos en Saltillo, para establecer una planta que generará 600 nuevos empleos.

Las giras de promoción por los países asiáticos siguen dando resultados. Por ejemplo, la inversión de más de 1,800 millones de pesos de la empresa japonesa Vuteq, proveedora de General Motors, que creará más de 200 nuevos empleos, así como las sudcoreanas Sangsin Break y Primax-Taeyang, proveedoras de Kia Motors, que crearán más de 400 nuevos empleos.

A fin de seguir atrayendo inversiones que generen más empleos y con esto mejorar calidad de vida de las y los coahuilenses, continuamos realizando giras de promoción económica.

Este año firmamos un acuerdo de colaboración con ProMéxico para definir las misiones comerciales, visitas a consejeros en el extranjero, agendas empresariales y participación en ferias que realizamos durante 2017.

En la Administración sumamos 28 misiones comerciales distribuidas de la siguiente manera: 10 en Asia, 12 en América, cinco en Europa y una que incluyó países europeos y asiáticos. En Asia encontramos importantes socios comerciales; logramos la consolidación de 36 proyectos, con una inversión de 17,130 millones de pesos y el compromiso de generar 20 mil nuevos empleos en los próximos cinco años. Vale la pena destacar que todos esos proyectos ya cuentan con un convenio de concertación de objetivos.

Durante la misión comercial por Corea realizada en abril, participamos en el Auto Show de Seúl 2017 e impartimos el seminario de Oportunidades de Inversión en el Estado de Coahuila. Contamos con la participación de 114 personas de 47 diferentes empresas, que tuvieron la oportunidad de conocer en idioma coreano las bondades y ventajas competitivas que implica hacer negocios en Coahuila. Al finalizar, algunas empresas manifestaron su interés de invertir en nuestro estado por su ubicación estratégica, mano de obra altamente especializada, seguridad y su alto nivel de vida.

Las negociaciones se dieron en el marco de la exitosa integración de las más de 20 empresas coreanas que ya tienen presencia

en Coahuila, y que sirven como referencia a empresas interesadas en venir a hacer negocios. La conferencia estuvo a cargo de los ejecutivos de la Cámara Automotriz Coreana KAMA y ProMéxico, que dieron certeza de que Coahuila es un excelente destino de inversiones.

Adicionalmente, durante el Auto Show de Seúl, llevamos a cabo reuniones con autoridades y directivos de 89 empresas participantes en el evento, entre las cuales se encuentran algunas ya establecidas en Coahuila.

Realizamos en total 28 misiones comerciales: 10 en Asia, 12 en América, cinco en Europa y una que incluyó países europeos y asiáticos.



Consolidación del desarrollo económico.

Cuadro 2.2 Giras de promoción realizadas entre 2012 y 2017

Año	Fecha	Destino
2012	Del 24 febrero al 2 de marzo	Japón y Taiwán
	Del 29 de mayo al 1.º de junio	Estados Unidos
	Del 3 al 8 de agosto	Estados Unidos
	Del 21 de octubre al 2 de noviembre	España, Italia y Alemania
2013	Del 13 al 16 de enero	Estados Unidos
	Del 16 al 17 de mayo	Estados Unidos
	Del 29 de mayo al 4 de junio	Estados Unidos
	Del 15 al 22 de junio	Dinamarca, Suecia y Finlandia
2014	Del 26 de enero al 2 de febrero	Chile, Honduras y Uruguay
	Del 14 al 24 de junio	Japón, Corea y Taiwán
	Del 13 al 19 de septiembre	Haití
	Del 19 al 24 de septiembre	Corea
	Del 31 de octubre al 10 de noviembre	Japón, Corea, India y Singapur
2015	Del 24 al 31 de enero	Taiwán
	Del 2 al 12 de abril	Corea y China
	Del 1.º al 5 de julio	Inglaterra, Corea, Hong Kong y China
	Del 11 al 16 de octubre	Perú, Colombia y Panamá
	Del 24 de octubre al 5 de noviembre	Corea, Hong Kong y Japón
2016	Del 2 al 15 de marzo	Guatemala, Cuba, Costa Rica, Panamá y Ecuador
	Del 3 al 7 de julio	El Salvador, Honduras, Nicaragua y Haití
	Del 29 de abril al 8 de mayo	Corea y China
	Del 24 al 30 de abril	Suecia
	Del 26 de junio al 1.º de julio	República Dominicana
	Del 3 de julio al 8 julio	Honduras, Nicaragua, El Salvador y Haití
	Del 3 al 8 de septiembre	Canadá, Japón y Corea
Del 12 al 17 de noviembre	Alemania	
2017	Del 26 de marzo al 8 de abril	Corea
	Del 11 al 26 de junio	Alemania y Francia

Fuente: SEDECT. Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Turismo del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2012-2017.

Gestión empresarial

Es importante contar con herramientas que faciliten la atracción de nuevas empresas y la ampliación de las ya existentes en la entidad. Una de ellas son los estudios de sitio específicos, que incluyen la verificación de los espacios con potencial para el hospedaje industrial, comercial o de servicios —terrenos o naves—; la comprobación de la infraestructura existente y la valoración de aquella que se necesita desarrollar; asimismo, integra datos socioeconómicos, demográficos, educativos, de salud y de seguridad de la entidad y, particularmente, de las ciudades de interés.

Durante la Administración estatal realizamos 101 estudios de sitio, de los cuales 16 correspondieron al presente año.

Parte importante para el establecimiento de las empresas en la entidad, es el valor agregado que ofrece el Gobierno del Estado, mediante una atención personalizada a cada inversión, desde el momento en que la empresa analiza la posibilidad de instalarse en la entidad.

Por tal motivo, desde el inicio de la Administración, apoyamos a 424 empresas con la realización de 3,908 gestiones. Durante 2017 atendimos a 102 empresas con 743 gestiones, mismas que abarcaron asesoría y trámites ante organismos de los tres niveles de gobierno e instituciones privadas inherentes a la constitución, construcción y operación de las empresas; gestión de estímulos; capacitación de personal —en el país o en el extranjero—; realización de acuerdos o convenios; asesoría jurídica; factibilidades de servicios primarios y su contratación —energía eléctrica, agua, drenaje, telecomunicaciones, gas natural—; disposición de espacios para capacitación u operación temporal; adquisición de naves y terrenos; seguimiento a obras diversas; gestión derechos de vía y de demanda eléctrica; visitas a empresas; tramitación de visas para trabajadores extranjeros; coordinación de agendas, entre otros.

Como parte importante del desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs), mediante la Ventanilla de Fomento a la Microindustria, de diciembre de 2011 a la fecha, asesoramos a 318 empresas de todo el estado y realizamos 418 gestiones para la constitución de sociedades de responsabilidad limitada microindustrial. A partir de este año, promovimos también el establecimiento de sociedades de acciones simplificadas, como una nueva alternativa para formalizar las operaciones de las MiPyMEs. Bajo este esquema atendimos 40 empresas y realizamos 100 gestiones.

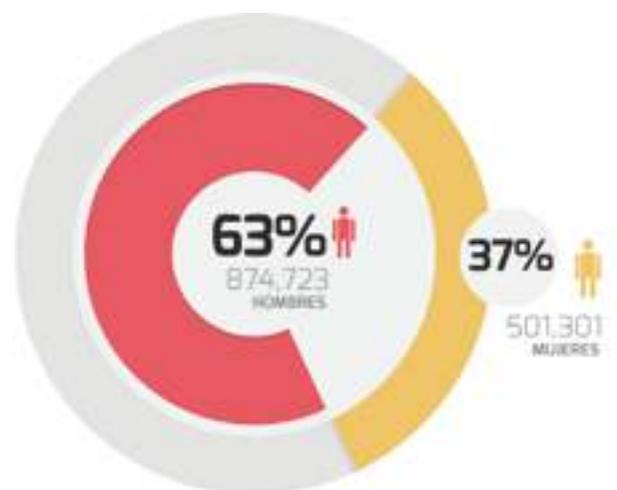
Empleo y capacitación para el trabajo

Empleo

Coahuila es parte de un mercado global competitivo que exige cada vez mayor coordinación, eficiencia y productividad de parte de todos: de las empresas, con esquemas de organización y procesos productivos eficientes; de los gobiernos, con provisión de infraestructura y servicios; así como de los trabajadores, con su capacitación y compromiso.

Destacamos a nivel nacional porque somos una de las entidades con las tasas más altas de productividad y formalidad laboral. Si bien, eso es posible gracias a la infraestructura y recursos con que contamos, el principal motor de desarrollo y competitividad de Coahuila son 1.3 millones de hombres y mujeres que trabajan, de los cuales 63% son hombres y 37% mujeres.

Gráfica 2.1 Población económicamente activa por género, 2017



Fuente: SETRA. Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Elaboración propia con base en datos del INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación e Ingreso (ENOE), 2011-2017.

A tres meses de concluir la Administración se generaron 159,743 nuevos empleos formales; casi 60% más que la meta original.

De la población económicamente activa, 56% labora en el sector comercio y servicios; 39% en el sector industrial, y 5% en el agrícola y ganadero. Coahuila es líder en la producción de vehículos, carros de ferrocarril, plata, así como en las industrias del carbón, del acero, en el sector agroalimentario y cervecero.

Coahuila avanza con más empleos productivos. De acuerdo con los datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el ritmo de generación de empleos formales creció al ritmo de la inversión. Tan solo en los primeros ocho meses de 2017 se generaron más de 33 mil empleos formales afiliados al IMSS.

Según cifras del IMSS, la evolución del empleo formal en el estado se mantuvo creciente, y pasó de 594,483 empleos en diciembre de 2011 a 754,226 en agosto de 2017. Con este avance, superamos la meta que nos habíamos propuesto para todo el sexenio, y alcanzamos la cifra de 159,743 nuevos empleos.



Fortalecimiento del empleo formal.

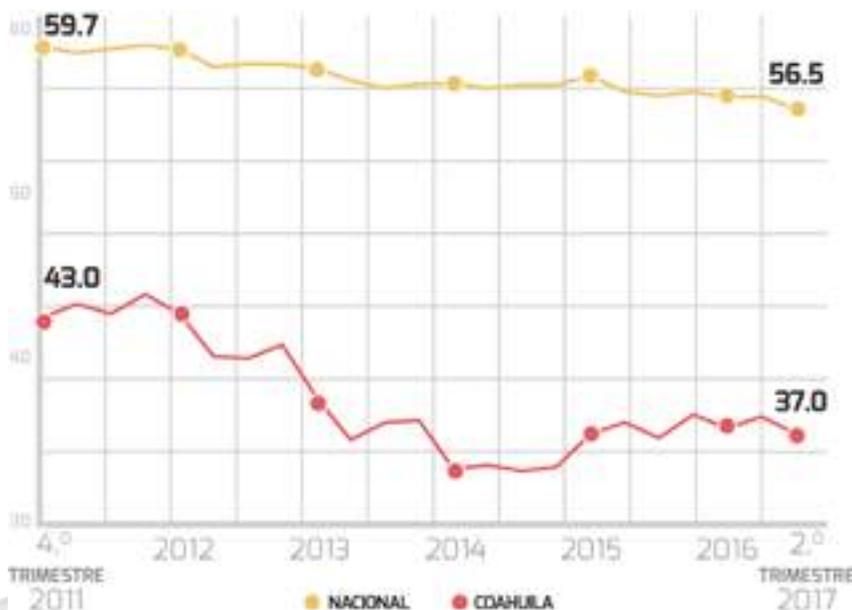
Gráfica 2.2 Evolución mensual de empleos formales registrados en el IMSS, entre diciembre de 2011 y agosto de 2017



Fuente: SETRA. Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Elaboración propia con base en datos del IMSS, 2011-2017.

La alta generación de empleo se reflejó en indicadores del mercado laboral como la tasa de desocupación, que mostró reducciones y estabilidad a lo largo de esta Administración. Los datos del INEGI reflejaron que alcanzamos las tasas más bajas de los últimos 10 años, pese a las variaciones de la economía internacional.

Gráfica 2.3 Comparativo trimestral de la tasa de informalidad laboral en Coahuila y nacional, entre 2011 y 2017



Fuente: SETRA. Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Elaboración propia con base en datos del INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación e Ingreso (ENOE), 2011-2017.

De igual forma, la tasa de informalidad laboral nos ubicó como el tercer estado a nivel nacional con la menor proporción de trabajadores informales; es decir, que, en Coahuila, gran parte de la población trabajadora cuenta con seguridad social y sus derechos laborales son respetados.

Durante la Administración, implementamos acciones para lograr que más trabajadores fueran incorporados a la seguridad social, y logramos reducir de 43 a 37 la tasa de informalidad laboral; en estos seis años registramos las tasas más bajas de la historia del estado. Esto significó que más de 18 mil hombres y mujeres que trabajaban sin seguridad social fueron inscritos al IMSS, y ahora gozan de las prestaciones que les corresponden. Este fue un gran logro para Coahuila reflejado en el bienestar de sus habitantes.

Destacamos entre las entidades federativas por ocupar el primer lugar con la mayor proporción de trabajadores con acceso a instituciones de salud (72.8% estatal frente a 43.2% nacional). También nos ubicamos en el segundo puesto en relación con la mayor proporción de personal ocupado que dispuso de contrato escrito (69.4% en Coahuila frente a 52.5% nacional), y respecto al mayor porcentaje de trabajadores con prestaciones laborales (82% frente a 62.8% del país).

En este sentido, establecimos como objetivo estratégico en el Plan Estatal de Desarrollo, formar y profesionalizar a las y los trabajadores, así como propiciar las condiciones que incentiven la atracción de nuevas inversiones y, por ende, la generación de más y mejores empleos formales. Por eso, la misión que definimos para la Secretaría del Trabajo (SETRA) fue la de vincularnos con empresas de alta calidad, con el fin de brindarles a quienes buscaron empleo mayores facilidades de incorporación y capacitación.

La SETRA, a través del Servicio Nacional del Empleo Coahuila (SNEC), ofreció una cobertura estatal mediante seis oficinas regionales situadas en Acuña, Monclova, Piedras Negras, Sabinas, Saltillo y Torreón. Estas fueron atendidas por profesionales que orientaron gratuitamente a las personas que buscaron un trabajo.

Contamos con un registro de vacantes disponibles de las empresas y negocios de la entidad, mismas que ofrecimos a los buscadores de empleo según su perfil educativo y experiencia laboral, para hacer más rápido y eficiente el proceso de colocación. En los casos que no encontraron una vacante, ofrecimos opciones de capacitación para mejorar sus habilidades o emprender su propio negocio mediante un proyecto de autoempleo.

En 2017, a través de nuestros servicios, atendimos a casi 300 mil personas y logramos colocar a 70 mil en un empleo formal.

Operamos la Bolsa de Trabajo mediante consejeros especializados que evaluaron el perfil de cada aspirante y lo vincularon con las empresas adecuadas. Este año atendimos a 180 mil personas, de las cuales 40 mil encontraron una oportunidad laboral. En la modalidad telefónica orientamos a los usuarios sobre vacantes disponibles.

Brindamos también servicios por internet mediante el Portal del Empleo <www.empleo.gob.mx>, con acceso directo las 24 horas, los 365 días del año. Esta fue una plataforma tecnológica a través de la cual se orientó, capacitó y asesoró en temas laborales. En este periodo registramos 57 mil accesos, de los cuales 9,500 lograron encontrar un empleo.

Otra de las acciones llevada a cabo fue la organización de Ferias de Empleo, eventos donde establecimos una efectiva vinculación entre empresas y buscadores de empleo. A lo largo de esta Administración destacamos a nivel nacional por ser el estado que mayor número de ferias llevó a cabo en seis años. En total realizamos 115 Ferias de Empleo en todas las regiones del estado, eso implicó la participación de 2,426 empresas, 103,041 buscadores de empleo y un gran esfuerzo y compromiso por parte del Gobierno del Estado.

Tan solo este año realizamos 14 Ferias de Empleo, con una inversión de poco más de un millón mil pesos, donde participaron 338 empresas que ofrecieron alrededor de 12 mil vacantes. Gracias a estas acciones 5,541 personas concretaron su ingreso a un empleo formal.

Además, operamos un Centro de Intermediación Laboral en Saltillo, un espacio equipado con computadoras, internet, servicios de fotocopiado e impresión, herramientas facilitadoras en el proceso de búsqueda y contacto con oportunidades de empleo. Este año brindamos 12 mil servicios en dicho centro.

Con el objetivo de capacitar sobre estrategias para encontrar trabajo y conservarlo, este año realizamos 920 Talleres para Buscadores de Empleo, donde contamos con la participación de 17 mil personas.

Al inicio de esta Administración atendimos a 178 mil buscadores de empleo, cifra que se incrementó hasta llegar a casi 300 mil personas. De igual manera, la colocación inició en 39 mil buscadores de empleo, mientras que este año logramos ubicar en un empleo a cerca de 70 mil personas.

El Programa de Apoyo al Empleo (PAE), implementado en coordinación con la Federación, fue uno de los esfuerzos de mayor impacto.

Se conformó por cuatro subprogramas: Bécate, Fomento al Autoempleo, Repatriados Trabajando y Movilidad Laboral.

Mediante el subprograma Bécate, brindamos formación a buscadores de empleo en diversas materias, con base en programas diseñados específicamente para fomentar la adquisición de habilidades a desempeñar en un puesto de trabajo o en una actividad productiva por cuenta propia. Con una inversión de más de 10 millones de pesos, llevamos a cabo la capacitación de 3,370 personas que no contaban con empleo, y los apoyamos económicamente con becas de capacitación. Como resultado 2,525 personas se colocaron en un empleo.

En este Gobierno apoyamos a los emprendedores a través del subprograma de Fomento al Autoempleo; por eso, invertimos 2.3 millones de pesos en maquinaria y equipo que entregamos a 125 personas para que desarrollaran o fortalecieran un negocio por cuenta propia.



Servicio Nacional de Empleo Coahuila.

Por otro lado, mediante el subprograma Movilidad Laboral Agrícola, entregamos apoyos para transporte a personas que encontraron oportunidades de trabajo en el campo. Este año, 350 jornaleros pudieron movilizarse en forma ordenada, legal y segura para trabajar.

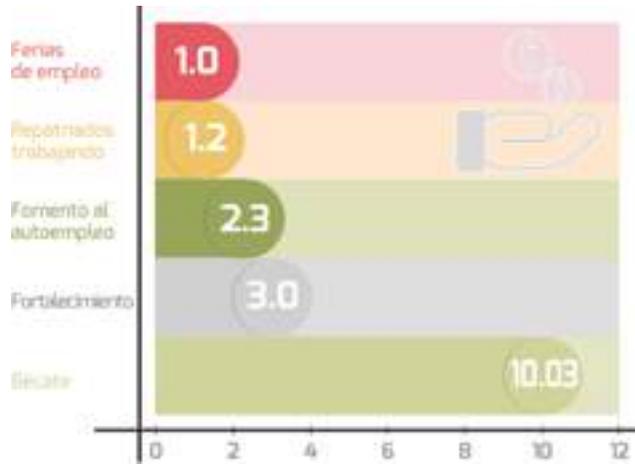
En este mismo sentido, mediante el Programa de Trabajadores Agrícolas México-Canadá, vinculamos a jornaleros mexicanos interesados en laborar en granjas canadienses en condiciones legales y seguras. En 2017, logramos que 260 personas obtuvieran un trabajo en Canadá.

Anualmente, por la frontera coahuilense ingresan cientos de connacionales procedentes de Estados Unidos. Con el objetivo facilitar su incorporación a un empleo formal en el país, implementamos el subprograma Repatriados Trabajando. Este año asistimos a 700 personas con asesoría e información acerca de vacantes de empleo existentes en todo el territorio. También, los apoyamos económicamente para que tuvieran un retorno seguro a sus lugares de origen, lo que significó una inversión de 1.2 millones de pesos.

Además, contamos con el Programa Abriendo Espacios, a fin de impulsar la igualdad en las oportunidades laborales de quienes enfrentaron dificultades para encontrar trabajo por tener una discapacidad o edad avanzada. A los beneficiarios les realizamos una evaluación de habilidades y competencias para definir su perfil laboral y canalizarlos a ofertas de empleo. En este año, apoyamos a 10 mil personas, de las cuales 1,900 presentaron alguna discapacidad y ocho mil fueron adultos mayores de 55 años. La corresponsabilidad de las empresas fue, sin duda, un elemento esencial en su colocación.

Aunado a esto, invertimos tres millones de pesos en el Programa de Fortalecimiento del SNE Coahuila, a fin de mejorar la infraestructura física, equipamiento y capacitación del personal para brindar mejores servicios a la ciudadanía.

Gráfica 2.4 Inversión total en programas de vinculación y capacitación laboral 2017 (millones de pesos)



Fuente: SETRA. Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2017.

En el marco de la 38.ª Reunión Anual del Servicio Nacional de Empleo en Mérida (Yucatán), Coahuila obtuvo el segundo lugar a nivel nacional por su desempeño en el ejercicio 2016 de los servicios de vinculación e impulso a la capacitación laboral, así como la constitución de iniciativas para el autoempleo, resultado de la evaluación de 42 indicadores de desempeño, calidad, impacto y administración de recursos. Este reconocimiento destacó los esfuerzos realizados en el Gobierno estatal para que las y los coahuilenses gozaran de un empleo de calidad.

En esta Administración nos propusimos impulsar la productividad laboral para consolidar a Coahuila como un estado competitivo. Por eso, coordinamos estrategias entre el sector empresarial y los sindicatos mediante la Comisión de Productividad Laboral. Este año celebramos cuatro sesiones ordinarias, en las que acordamos lineamientos de inspección de centros de trabajo y acciones sobre seguridad e higiene, capacitación y adiestramiento.



Capacitación para y en el trabajo

Hace algunos años, cuando las fronteras mercantiles se abrieron y se dio paso a la globalización, iniciamos profundos cambios en las formas de producción y de organización laboral, y cada día nos enfrentamos al reto de renovarnos y continuar creciendo y mejorando. El mercado al que debimos dar respuesta fue el mundo entero, por lo que se requirió de organizaciones de alto rendimiento; fue aquí donde la capacitación de las y los trabajadores cobró suma importancia.

Por eso, en el PED definimos como prioridad fortalecer el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Coahuila (ICATEC). Ofrecimos diversas especialidades que demandó el sector productivo en cada región del estado, esto permitió que las personas capacitadas pudieran incorporarse al mercado laboral de manera efectiva y rápida.

Este año ampliamos los centros de capacitación e inauguramos dos más en Saltillo y Torreón. Hay que destacar que estos centros cuentan con laboratorios especializados de AutoCAD, escáner e impresión 3D.

Estos centros se sumaron a los otros 11, ubicados en Acuña, Frontera, Monclova, Múzquiz, Piedras Negras, Ramos Arizpe, Saltillo, San Juan de Sabinas, San Pedro y Torreón.

Contamos con cuatro modalidades de capacitación: Regular, de Extensión, Capacitación Acelerada Específica y Reconocimiento Oficial de la Competencia Ocupacional. En 2017 impartimos 915 cursos en los que participaron más de 14 mil personas de áreas urbanas y rurales de las regiones del estado.

Cuadro 2.3 Personas capacitadas en cursos del ICATEC, 2017

Modalidad	Cursos	Personas
Regular	116	1,653
Extensión	538	10,944
Capacitación Acelerada Específica	149	1,368
Reconocimiento Oficial de la Competencia Ocupacional	112	137
Total	915	14,102

Fuente: SETRA, Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, ICATEC, 2017.

Durante la Administración, la eficiencia terminal en los cursos del ICATEC pasó de 70% a 90%.

Estas capacitaciones fueron de distintas especialidades como informática, inglés, estilismo, bienestar personal, corte y confección, entre otras. Con ellas, quienes buscaron una fuente de empleo, se incorporaron a un centro de trabajo o emprendieron un negocio, aumentaron sus habilidades y destrezas.

Además, otorgamos 114 certificaciones en los 10 estándares de competencia que aplicamos en las áreas de formación del capital humano y evaluación de habilidades, maquinado de piezas de control numérico, medición de los niveles de reflexión en el ambiente laboral, operación de montacargas horizontal y gestión educativa estratégica para la educación básica.

A lo largo de la Administración logramos aumentar la eficiencia terminal de los cursos; al inicio, solo siete de cada 10 inscritos concluía su capacitación, mientras que hoy en día, lo hicieron nueve de cada 10.

En estos seis años de Gobierno, a través de 10,541 cursos capacitamos a 100,212 personas, que ahora cuentan con más habilidades y conocimientos para desempeñar mejor un trabajo; así, contribuimos a formar y fortalecer el capital humano del estado.

Estabilidad del clima laboral

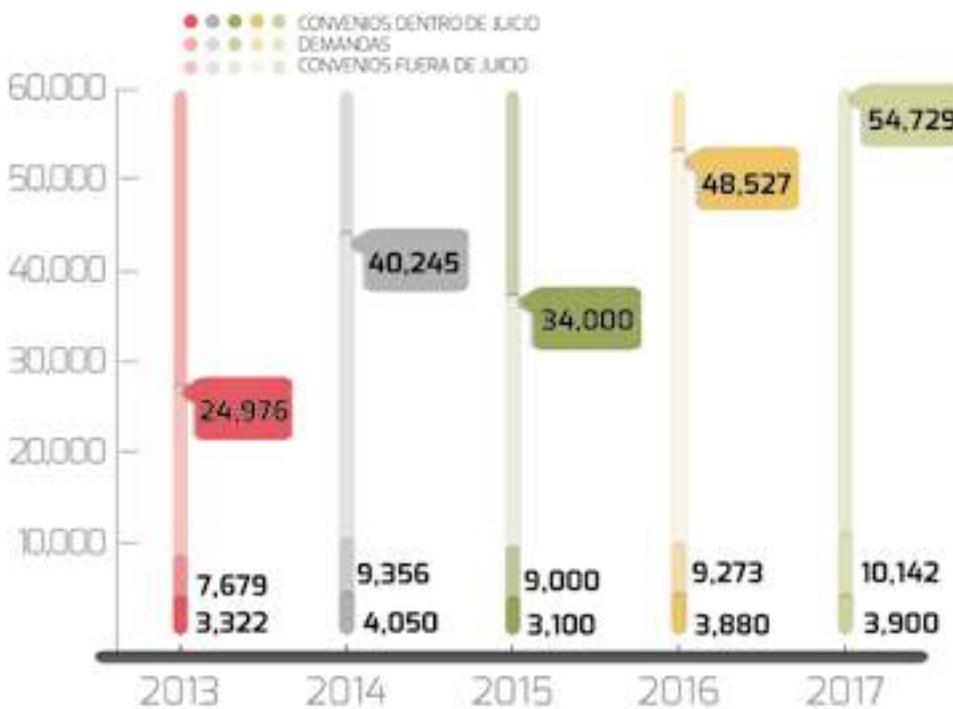
Coahuila ocupa los primeros lugares a nivel nacional con menor informalidad laboral, así como con mayor proporción de trabajadores con acceso a instituciones de salud y prestaciones, incluida la disponibilidad de contrato escrito. Además, nos distinguimos del resto del país porque tuvimos cero huelgas a lo largo de esta Administración, lo que se tradujo en oportunidades de desarrollo, certidumbre y respeto de los derechos laborales. Así, sentamos las bases para la estabilidad del clima laboral, y también abrimos un abanico de oportunidades para el desarrollo de las y los trabajadores y sus familias.

En este Gobierno, fue prioridad la instrumentación de procesos transparentes y éticos para el establecimiento de acuerdos entre las

organizaciones sindicales, las empresas y el Estado; privilegiamos la conciliación y la concertación como vías para la resolución de los conflictos. Una de nuestras primeras tareas fue la modernización de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje; solucionamos adeudos primarios que enfrentaban y dificultaban el desarrollo de sus funciones básicas. Al cierre de la Administración, las seis Juntas cuentan con mejores instalaciones, equipamiento en tecnología y recursos materiales que les permiten brindar mejor servicio.

En las Juntas de Conciliación y Arbitraje recibimos en este año 10,142 demandas, atendimos más de 265 mil personas con diferentes asuntos laborales, celebramos 3,900 convenios dentro de juicio y 54,729 fuera de juicio. En suma, a lo largo de esta Administración atendimos 53,666 demandas, así como 202,477 convenios fuera de juicio y 18,252 dentro de juicio. Un resultado claro de la promoción, que hicimos de la conciliación, fue el aumento en los convenios fuera de juicio que, entre 2013 y 2017, creció 119%.

Gráfica 2.5 Servicios de las Juntas de Conciliación y Arbitraje



Fuente: SETRA, Subsecretaría de Justicia Laboral, 2017

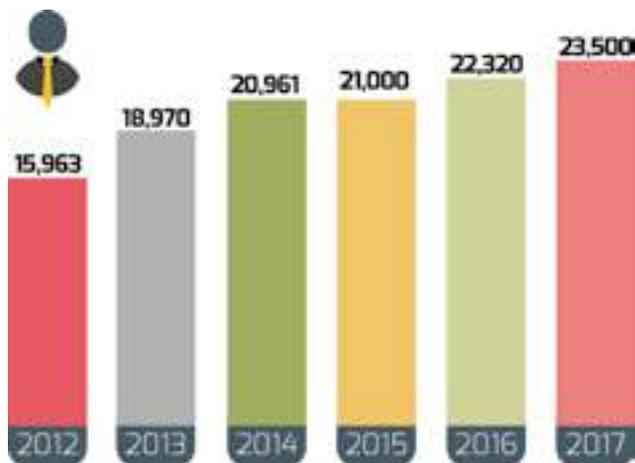
Con el fin de transparentar la operación de los tribunales laborales, por primera vez se constituyó el Consejo de Presidentes de Juntas de Conciliación y Arbitraje, y del Procurador de la Defensa del Trabajo. Este consejo sesionó de forma permanente a lo largo de nuestro Gobierno, lo que le permitió analizar y proponer acciones para mejorar el servicio, unificar criterios y mejorar el servicio.

En seis años se aumentaron 47% las asesorías que anualmente brindamos en la PDT.

También incentivamos la participación social; conformamos los Observatorios Ciudadanos de cada una de las Juntas de Conciliación y Arbitraje. Así, asumimos los principios de transparencia y fortalecimos la cultura de la legalidad, la democracia y la eficiencia en el uso de los recursos en la impartición de justicia laboral.

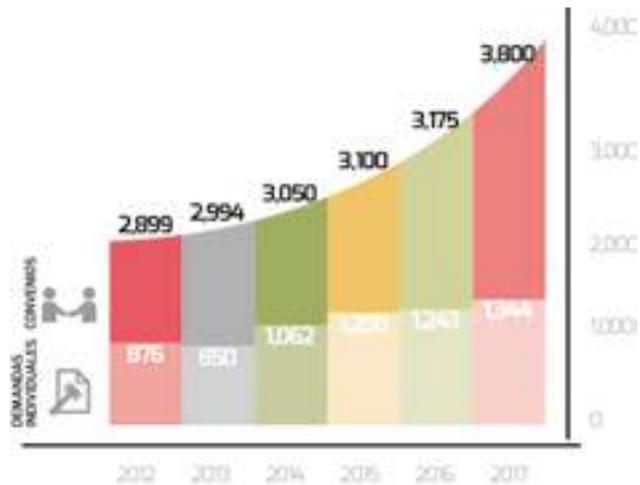
En este Gobierno, establecimos como prioridad el cumplimiento de los derechos humanos laborales mediante la concertación, asesoría y defensa. Por eso, a través de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo (PDT), otorgamos asesoría jurídica y privilegiamos la conciliación como medio de solución de controversias. En 2017 brindamos 23,500 asesorías, celebramos 3,800 convenios para solucionar conflictos laborales fuera de juicio y realizamos más de 450 convenios dentro de juicio. Además, interpusimos 1,344 demandas para defender a trabajadores de forma gratuita.

Gráfica 2.6 Asesorías de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo



Fuente: SETRA, Subsecretaría de Justicia Laboral, 2017

Gráfica 2.7 Servicios de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo

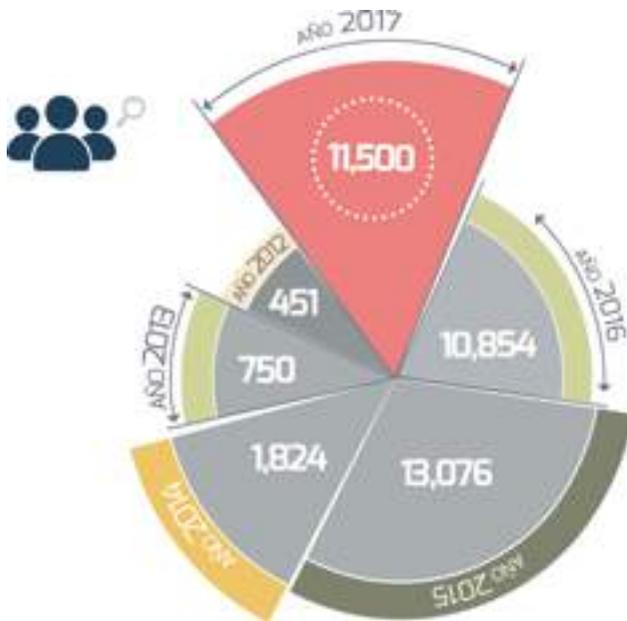


Fuente: SETRA, Subsecretaría de Justicia Laboral, 2017

Asimismo, impulsamos la formalización laboral, porque cuando un trabajador cuenta con seguridad social, se desencadenan factores positivos que contribuyen a su estabilidad y bienestar, y al de su familia; cuentan con atención médica, cotizan para una pensión, tienen prestaciones y otros beneficios. Por eso, definimos como estrategia en el PED fortalecer la vigilancia y el respeto de los derechos laborales. Con ese fin llevamos a cabo inspecciones en centros de trabajo para verificar el cumplimiento de la normatividad laboral y confirmar que los patrones tuvieran inscritos en el IMSS a sus trabajadores.

Inspeccionar los centros de trabajo fue una de las acciones que más fortalecimos en la Administración, porque contribuyó a elevar la formalidad del empleo. En 2012, se realizaban cerca de 450 inspecciones al año, y después de fortalecer la plantilla de inspectores y su capacitación, a partir de 2015 aumentamos más de 25 veces la capacidad de inspeccionar centros de trabajo. En 2017 visitamos 12,500 centros de trabajo de diferentes sectores económicos y ubicados en las cinco regiones, en los que realizamos 11,500 inspecciones efectivas.

Gráfica 2.8 Inspecciones en centros de trabajo para verificar el cumplimiento de derechos laborales

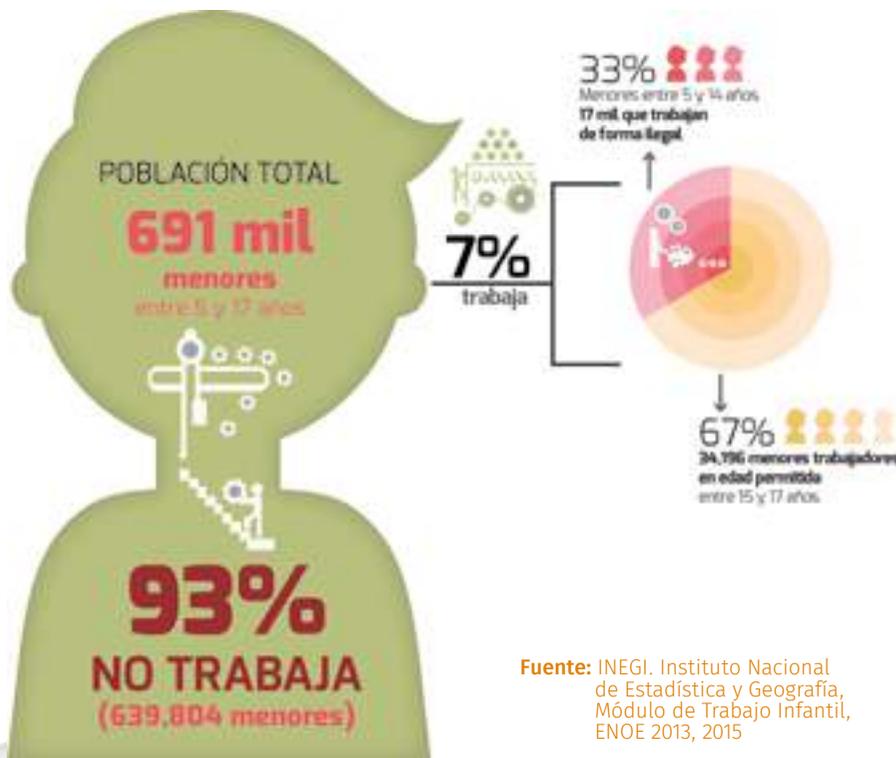


Fuente: SETRA, Subsecretaría de Justicia Laboral, 2017

Vale la pena mencionar que intensificamos las inspecciones en ranchos agrícolas para garantizar que tanto las condiciones laborales como de alojamiento y alimentación fueran las adecuadas para los jornaleros agrícolas.

Desempeñar un trabajo es una oportunidad para el desarrollo, pero no cuando es un niño o niña quien labora, porque pierden la oportunidad de estudiar, disfrutar su niñez y prepararse para el futuro. En 2013, en Coahuila, 7% de la población entre 5 y 17 años trabajaba; de ellos, 17 mil eran menores de 15 años, edad prohibida para laborar, tal como lo marca la Ley Federal del Trabajo.

Infografía 2.1 Trabajo Infantil Coahuila 2013



Fuente: INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Módulo de Trabajo Infantil, ENOE 2013, 2015

Para garantizar sus derechos, en Coahuila creamos la Comisión Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Adolescente en Edad Permitida, con el objetivo de participar en el diseño de políticas públicas, programas y acciones para combatir la explotación laboral de los menores, así como coordinar su ejecución con un enfoque interdisciplinario y transversal.

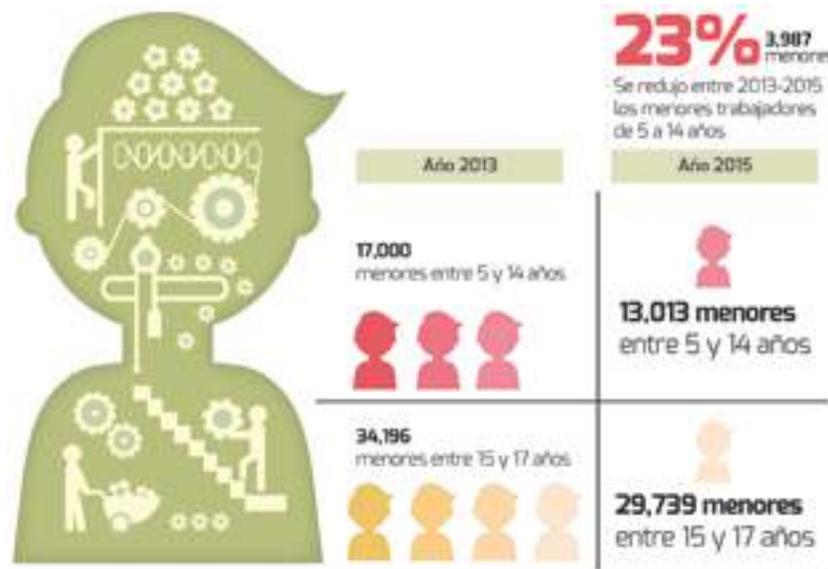
Asimismo, fortalecimos la inspección laboral a través de capacitación en la materia a quienes integran esta autoridad del trabajo, y pusimos en práctica dicho aprendizaje con acciones de vigilancia en centros de trabajo localizados tanto en áreas urbanas como rurales. Como resultado, retiramos a menores que trabajaban de forma ilegal, y los canalizamos a la Procuraduría para los Niños, Niñas y la Familia (PRONNIF) y a la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, para su atención integral y asesoría.

Además, realizamos una intensiva y permanente difusión de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes en los planteles educativos de nivel de primaria y secundaria con mayor deserción escolar; en los Centros Integrales de Prevención y Desarrollo Ciudadano, ubicados en los cuatro polígonos con mayor índice delictivo en Saltillo, mediante brigadas denominadas Unidos contra el trabajo infantil; así como en medios de comunicación y redes sociales.

Ahora tenemos un sitio oficial de internet en el cual se publican los acuerdos y avances en este tema <<http://setracoahuila.gob.mx/trabajoinfantil/index.html>>, y una línea 01 800 para denunciar casos de trabajo infantil.

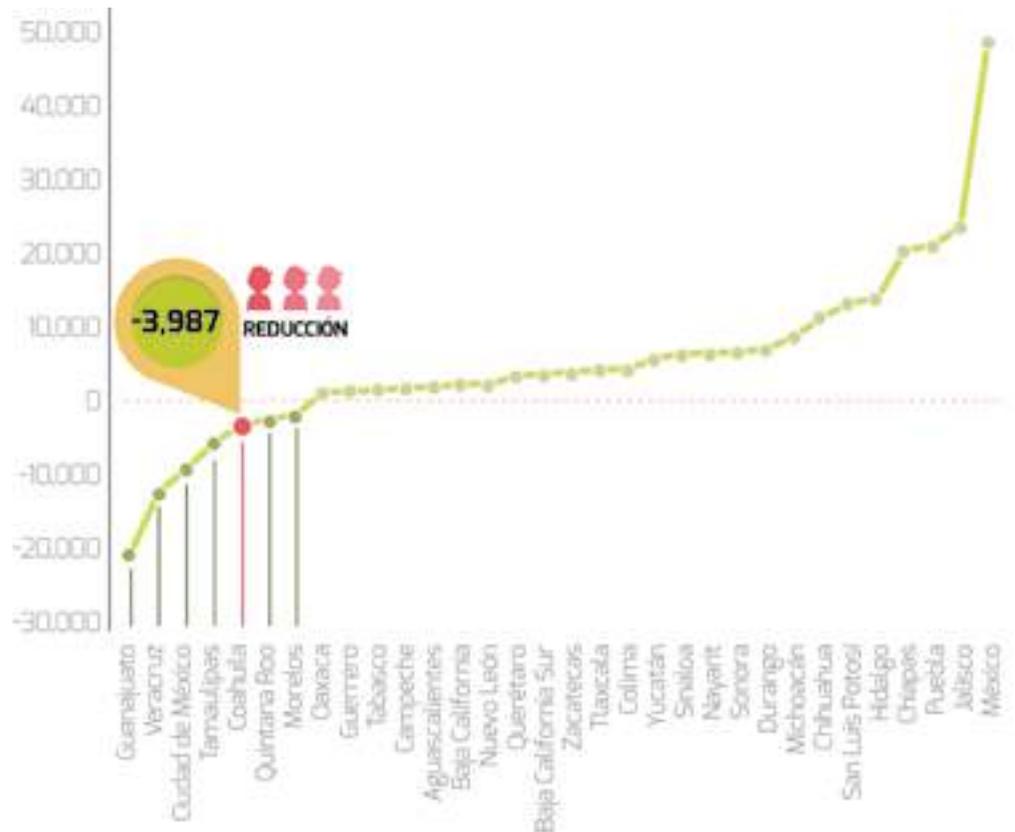
El balance de estas acciones fue positivo: según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), entre 2013 y 2015, logramos reducir 23% el trabajo infantil, en lo que respecta al grupo de menores entre 5 y 14 años. Esto significa que 3,987 niños y niñas dejaron de trabajar, y nos colocó como el quinto estado a nivel nacional que más redujo el trabajo infantil.

Infografía 2.2 Reducción del Trabajo Infantil en Coahuila comparativo 2013-2015



Fuente: INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Módulo de Trabajo Infantil, ENOE 2013, 2015.

Gráfica 2.9 Variación absoluta de trabajo infantil por entidad, 2013-2015



Fuente: INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Módulo de Trabajo Infantil, ENOE 2013, 2015.

Otra de las acciones que promovimos fue el trabajo digno para jóvenes mayores de 15 años. En este sentido, verificamos que se cumplieran las condiciones adecuadas para que laboraran de forma segura y que continuaran con sus estudios. Mediante la SETRA, expedimos 970 permisos para adolescentes con 15 años cumplidos, así como más de 2,700 constancias a adolescentes con 16 y 17 años; avalamos así la seguridad de estos centros de trabajo. En este grupo de edad, entre 2013 y 2015, la ocupación se redujo en 4,457 adolescentes, lo que representó una disminución de 13%.

En el Gobierno del Estado cumplimos los compromisos establecidos en el PED al inicio de esta Administración, para hacer que Coahuila contara con estabilidad y armonía en el clima laboral; así contribuimos a que fueran respetados los derechos laborales de los hombres y mujeres que hacen que nuestro estado sea fuerte y competitivo.



Contribución de las MiPyMEs a la dinámica económica.

Fomento a la micro, pequeña y mediana empresa

En Coahuila, el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) fue fundamental a lo largo de la Administración, como medida para dinamizar la economía y promover la generación de empleo, ya que representaron alrededor de 98% de todas las empresas o negocios existentes. Si comparamos las cifras del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas para el Estado de Coahuila (INEGI), en 2012 había un registro de 97,789 unidades, mientras que, en mayo de 2017, había 105,762; es decir, en dicho periodo se crearon cerca de ocho mil MiPyMEs en toda la entidad.

Financiamiento

Al reconocer su gran contribución a la dinámica económica, resulta fundamental facilitarles herramientas y apoyos que les permitieran incrementar su competitividad y la calidad de sus servicios, a fin de que fortalecieran su permanencia en el mercado. En este sentido, durante la Administración, en coordinación con la Secretaría de Economía, a través del Instituto Nacional Emprendedor y del Fondo Nacional Emprendedor, apoyamos 1,385 proyectos integrales de MiPyMEs de diferentes ramas económicas, con una inversión de 538 millones de pesos.

A continuación, mencionaremos algunos de los proyectos más relevantes que apoyamos en este periodo:

- ⊙ Desarrollo de programas y planes para el impulso de proveeduría de empresas biotecnológicas en el estado
- ⊙ Servicios de capacitación y consultoría para el fortalecimiento de microempresas
- ⊙ Festival Multimedia Laguna
- ⊙ Consultoría estratégica para aumentar la competitividad de las microempresas de la Comarca Lagunera
- ⊙ Primer foro sectorial de mujeres emprendedoras, empresarias y ejecutivas
- ⊙ Desarrollo de talento RIDE (rentabilidad, innovación y desarrollo empresarial)
- ⊙ Talleres para el desarrollo de habilidades emprendedoras
- ⊙ Proyecto para elevar la rentabilidad, innovación y desarrollo empresarial (PRIDE)
- ⊙ Programa de capacitación y consultoría en la elaboración de un plan estratégico de negocios para aumentar la competitividad y rentabilidad de las MiPyMEs
- ⊙ Registro Único de Trámites Administrativos
- ⊙ Programa integral de competitividad turística de los Pueblos Mágicos de Parras de la Fuente y Viesca
- ⊙ Programa integral de competitividad turística de los Pueblos Mágicos de Cuatro Ciénegas y Arteaga

También, apoyamos numerosos proyectos presentados por el sector privado, que cumplieron con los requisitos necesarios para su aprobación. Vale la pena mencionar la Nueva Planta Productiva de Base Tecnológica Nacional para la Elaboración y Comercialización de Formulaciones Biotecnológicas Altamente Eficientes para Incrementar la Competitividad Regional, programa para el cual se conjuntaron recursos federales, estatales y privados por 14.7 millones de pesos.

Así como el Programa de Iniciativas de Refuerzo a la Competitividad Empresarial en el Sector

Turístico Médico en la Región Norte de Coahuila, cuya inversión ascendió a seis millones de pesos.

Además, con la intención de desarrollar tecnología espacial que ofreciera servicios innovadores de telecomunicaciones satelitales y diseñar estrategias para su comercialización que generaran una nueva vocación productiva para el estado, la industria espacial implementó el proyecto Desarrollo de Prototipo de Picosatélite de Órbita Baja. La tecnología espacial es utilizada en aplicaciones para la transmisión de canales de televisión, de telefonía móvil, internet, sistemas de posicionamiento, educación a distancia, telemedicina, ciberseguridad, ciberseguridad. Para su desarrollo, conjuntamos recursos federales, estatales y privados del orden de seis millones de pesos.

Asimismo, con el objetivo de impulsar a las empresas de un sector con gran potencial de crecimiento como el de las tecnologías de la información, en seis años, mediante el Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT), apoyamos a 42 empresas con una inversión de 89.5 millones de pesos para desarrollar proyectos de certificación, capacitación especializada del capital humano, equipamiento, desarrollo de nuevos productos y servicios, entre otros.

Capacitación y vinculación

En la presente Administración, y para fortalecer la comercialización de los productos y servicios generados por las MiPyMEs coahuilenses, vinculamos la oferta con la demanda de productos y servicios regionales de las cadenas comerciales, a través del Programa de Desarrollo de Proveedores, en beneficio de 212 empresas.

Con la intención de generar ventajas competitivas que llevaran a un mejor posicionamiento en el mercado, la modalidad de Capacitación Empresarial promovió el aprendizaje en determinadas áreas del conocimiento y fortaleció las habilidades de los propietarios y empleados para alcanzar mejores niveles de crecimiento. Bajo este esquema, durante el sexenio capacitamos a 9,222 personas, de las cuales 630 fueron durante el presente año.

Con el Programa de Desarrollo de Proveedores, vinculamos la oferta de productos y servicios regionales de 212 MiPyMEs con la demanda de las cadenas comerciales.

La mercadotecnia ferial constituye una herramienta de carácter estratégico para las MiPyMEs, que abarca desde la planeación hasta la participación de una empresa en ferias, congresos y eventos. En estas exposiciones, las empresas participantes promocionan sus productos y servicios, al mismo tiempo que establecen relaciones comerciales con clientes potenciales y con comercializadoras. También tienen la oportunidad de capacitarse y de conocer las nuevas tendencias mundiales, entre otras actividades de gran valor.

Durante la presente Administración, mediante el Programa de Foros, Ferias y Encuentros de Negocio, apoyamos a 80 empresas con cerca de 1.3 millones de pesos para participar en la Expo ANTAD, evento del sector alimentario y de autoservicio más importante de Latinoamérica. De manera particular, este periodo facilitamos la participación de 11 empresas de diferentes municipios en la Expo ANTAD y Alimentaria 2017, celebrada en Guadalajara (Jalisco) durante marzo. Esta edición contó con la asistencia de más de 45 mil visitantes y 1,800 expositores de 37 países, distribuidos en 55 mil metros cuadrados de exhibición.



Durante la XXIV Semana Nacional de Ciencia y Tecnología realizamos 1,400 actividades con 225 mil participantes de los 38 municipios.

Innovación como base del crecimiento económico

La ciencia, la tecnología y la innovación son ámbitos detonantes del desarrollo; un país con capacidad para innovar acrecienta su competitividad. Generar conocimientos es, asimismo, una vía segura para resolver problemáticas sociales, pues impulsa la productividad y diversifica las actividades económicas.

Desde el inicio de la Administración consideramos que era necesario revertir el pensamiento tradicional y trabajar para lograr un nuevo sistema de distribución del conocimiento, que permitiera construir ecosistemas innovadores que influyeran en la calidad de vida de las personas y contribuyeran al progreso tecnológico y científico.

Todos los programas que implementamos a través del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (COECyT) estuvieron encaminados al cumplimiento de este objetivo. Durante la Administración enfatizamos la creación de oportunidades y el otorgamiento de apoyos; por un lado, para formar capital humano con mayores niveles de especialización y, por el otro, para fomentar la creatividad y la vocación científica entre los niños, niñas y jóvenes, además de apoyar a empresas para que mejoraran su capacidad productiva.

Promoción y divulgación del conocimiento

Mediante la Estrategia Nacional para Fomentar y Fortalecer la Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en las Entidades Federativas: Coahuila 2017, integrada por los subproyectos Apropriación Social de la Ciencia, Tecnología e Innovación y la XXIV Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, invertimos 4.5 millones de pesos.

Durante la XXIV Semana Nacional de Ciencia y Tecnología denominada La Crisis del Agua: Problemas y Soluciones, niñas, niños, jóvenes, adultos y científicos compartieron ideas y conocimientos; se realizaron 1,400 actividades en las que participaron más de 225 mil personas de los 38 municipios.

Realizamos el Diplomado de Comunicación de la Ciencia, mediante el cual, 65 participantes desarrollaron habilidades para implementar estrategias, proyectos y actividades de comunicación de la ciencia con calidad.

También llevamos a cabo 30 Encuentros de Cultura Científica, los cuales estuvieron orientados a la promoción de la ciencia, tecnológica e innovación, mediante conferencias, talleres y paneles de expertos, con 21 temas; logramos vincular estas actividades con Durango, Nuevo León, Tamaulipas y Zacatecas. En suma, 1,518 docentes, investigadores y estudiantes, pertenecientes a 171 instituciones, se dieron cita en 11 sedes.

Además, con el objetivo de apoyar la profesionalización de los periodistas que cubren temas de ciencia, tecnología e innovación en prensa, radio y televisión, efectuamos un taller en el que participaron 29 personas. En este espacio desarrollaron habilidades de escritura y aprendieron cómo

usar herramientas de vanguardia que facilitaran la apropiación de la ciencia en la sociedad.

Se realizó un programa piloto denominado Feria de Ciencias y Creatividad, la cual tuvo como objetivo que los alumnos de primaria ampliaran su cultura científica a través del diseño, elaboración y presentación en concursos de proyectos de investigación o innovación; este programa prepara a las y los niños para que en un futuro participen de manera más enfocada.

La Feria Nacional de Ciencias e Ingenierías fue un concurso de proyectos científicos y tecnológicos, que premió la creatividad, originalidad y el mérito científico. En esta tercera edición, Coahuila presentó 355, lo que colocó al estado en primer lugar nacional respecto al registro de proyectos. Participaron 1,025 alumnos y 200 docentes de todos los niveles, de escuelas públicas y privadas, provenientes de 105 instituciones de 26 municipios.

La fase estatal se llevó a cabo en Saltillo, y contó con la participación de 140 proyectos seleccionados, conformados por 500 estudiantes, 150 asesores y 50 evaluadores, mientras que, en la fase nacional, Coahuila presentó ocho proyectos realizados por 24 alumnos, ocho asesores y cinco evaluadores representantes de siete instituciones. Como resultado, apoyamos la realización de 20 solicitudes de propiedad industrial ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Impartimos 136 talleres de ciencia para 3,649 niñas, niños y jóvenes, mediante los cuales contribuimos a mejorar la comprensión de la función de la ciencia y la tecnología en su vida cotidiana. Además, realizamos 143 clubes de ciencias con 14 temáticas diferentes, a los que acudieron 3,068 estudiantes.

Por cuarto año consecutivo, el Interfase Móvil atendió a 34 mil visitantes en 33 municipios del estado. Con este programa difundimos y acercamos la ciencia y la tecnología a estudiantes de educación básica, a través de juegos didácticos y aplicaciones de gran interés. Contamos con dos tráileres acondicionados y equipados

con innovación tecnológica y un planetario móvil que permitió a niños y niñas construir ideas, obtener respuestas y adquirir diversos conocimientos.

Para promover el conocimiento, trabajamos de la mano con instituciones educativas de nivel básico con el programa COAH2O Laboratorio Nómada del Agua. En este autobús equipado como un moderno laboratorio, las y los alumnos aprendieron sobre el agua, sus usos y cuidados; además, realizaron experimentos para que se apropiaran del conocimiento a través de actividades lúdicas. Este año, atendimos a más de 14 mil niños y niñas, en 60 planteles, ubicados en nueve municipios.

En 2017 implementamos dos nuevos programas: Cine ConCiencia y Google Expeditions. En el primero, fusionamos el séptimo arte con la ciencia; llevamos a siete municipios una megapantalla, donde se proyectaron videos y documentales con contenido científico. Atendimos a 3,665 coahuilenses de comunidades apartadas. En Google Expeditions, una herramienta pedagógica que dirige viajes envolventes por todo el mundo, mediante la utilización de gafas de realidad virtual que elimina la frontera entre realidad y apariencia, llevamos la experiencia a poco más de siete mil niños, niñas y jóvenes de cinco municipios de Coahuila.

Impulso al desarrollo de la innovación en el estado

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), en coordinación con el COECyT, mediante el Programa de Estímulos a la Innovación (PEI), apoyó con recursos económicos a empresas para la inversión en innovaciones. Este programa incluyó tres modalidades: Proyectos en Red Orientados a la Innovación (PROINNOVA), Innovación Tecnológica para las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (INNOVAPYME) e Innovación Tecnológica para las Grandes Empresas (INNOVATEC).

Durante la Administración gestionamos recursos por un monto de 1,133.2 millones de pesos.

Hay que hacer notar que, en 2017, Coahuila logró el primer lugar en propuestas presentadas, con 180 proyectos y, además, obtuvo el mayor recurso asignado a nivel nacional, que ascendió a 127 millones de pesos.

Realizamos eventos de capacitación para la participación de las empresas en la convocatoria del PEI, a los que asistieron 300 personas. Además, llevamos a cabo un ciclo de cinco talleres de gestión de proyectos para la vinculación e innovación efectiva. Los 150 docentes participantes mejoraron sus habilidades para desarrollar proyectos de innovación vinculados con empresas.

Para acceder a los programas de apoyo a la investigación científica, se requiere contar con el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECyT). Actualmente, en Coahuila existen 242 registros vigentes, de los cuales, 212 pertenecen al sector empresarial y 28 al sector académico.

Con el fin de incrementar dicha cantidad, implementamos tres talleres de capacitación en las diferentes regiones del estado, en relación con el manejo de la plataforma del CONACyT para el trámite correspondiente al RENIECyT; asistieron 91 personas.

Además, realizamos cinco talleres para emprendedores en cuatro regiones del estado, en beneficio de 500 estudiantes de licenciatura y posgrado. El objetivo fue apoyar a jóvenes emprendedores para que desarrollaran un proyecto comercializable que impactara positivamente a su comunidad.

El objetivo del Fondo Destinado para Promover el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado (FONCyT) es apoyar a estudiantes con becas terminales para maestría y doctorado, estancias técnicas y de investigación en el país y en el extranjero, así como apoyar actividades o proyectos que fomenten la innovación y el desarrollo tecnológico en nuestro estado. Este año, recibimos 197 solicitudes en sus diferentes modalidades, y destinamos dos millones de pesos para apoyar 30 proyectos.

Por primera ocasión, realizamos el Premio Estatal de Ciencia y Tecnología Coahuila. Se postularon 17 destacadas personalidades que han realizado proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico, innovación y proyectos de comunicación social de la ciencia, cuyos resultados tuvieron pertinencia e impacto al poner en alto las múltiples contribuciones de la comunidad científica coahuilense en beneficio de la sociedad. Salvador Valtierra Gallardo fue merecedor de la Medalla Ciencia, Tecnología e Innovación de Coahuila 2017; además, recibió un estímulo económico de 250 mil pesos.

Fondos y fideicomisos para la innovación, investigación y el desarrollo tecnológico

El fideicomiso denominado Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y al Desarrollo Tecnológico (FOMIX), constituido por el Gobierno del Estado y el CONACyT, apoya proyectos acordes al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, que generen conocimiento, consoliden grupos de investigación y de tecnología, y que atiendan los problemas, necesidades y oportunidades existentes.

La inversión en el presente año fue de 9.6 millones de pesos, con la que habilitamos tres Hábitats de la Ciencia, ubicados en Monclova, Piedras Negras y Torreón. Estos espacios son laboratorios de enseñanza práctica, orientados al desarrollo de habilidades, competencias y aptitudes desde la perspectiva matemática y científica.

Formación de capital humano para el desarrollo del conocimiento

Promover e incrementar la formación de capital humano en áreas estratégicas para lograr una mayor competitividad en el estado, fue un objetivo para el COECyT durante la Administración. Para detectar el capital intelectual y humano especializado en los diversos sectores del estado, así como elevar la cifra de investigadores

Promover la ciencia y la tecnología significa apostar por un nuevo y mejor esquema de inversiones basado en la sofisticación y el valor agregado de nuestra capacidad productiva.

registrados en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), realizamos 15 talleres informativos y de capacitación, en los cuales impartimos temas de gestión de proyectos, redacción de artículos científicos, beneficios de pertenecer al SNI, y búsqueda de fondos de apoyo a la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Por medio de la Convocatoria Becas de Posgrado al Extranjero CONACyT-Gobierno de Coahuila 2017, promovimos la formación de especialistas en áreas prioritarias y estratégicas para elevar la masa crítica de capital intelectual y humano en el estado. Otorgamos 16 becas que nos posicionaron en el 4.º lugar nacional de asignación de becas al extranjero. A lo largo de la presente Administración, beneficiamos a 196 jóvenes que continuaron su preparación académica en universidades de prestigio internacional.

Actualmente, uno de los requisitos indispensables para lograr un desarrollo laboral y académico exitoso, es el dominio del idioma universal. En este periodo, implementamos dos programas para impulsar el estudio del inglés; el primer programa fue el curso de preparación para el examen TOEFL, mediante el cual beneficiamos a 96 jóvenes, que ya cuentan con la certificación oficial correspondiente, avalada por el Educational Testing Service (ETS). El segundo fue un curso de inglés dirigido a niñas y niños de primaria, que incluyó actividades dinámicas para adquirir y expandir vocabulario, y entender de manera natural las estructuras del idioma; participaron 93 estudiantes.

A partir de este año, el COECyT ofreció formación continua para profesores de educación básica, media superior y superior, e impartió el diplomado en línea Diseño y Desarrollo de Proyectos de Ciencia e Innovación por Medio de una Plataforma Virtual. Los profesores desarrollaron habilidades y competencias para apoyar a sus alumnos a estructurar, diseñar y desarrollar proyectos de ciencia e innovación. A través de este nuevo sistema de capacitación, beneficiamos a 135 profesores, de 50 instituciones educativas de 20 municipios.

A lo largo de esta Administración, las inversiones asiáticas se multiplicaron y desempeñaron un papel fundamental en el aumento de la competitividad del estado. Con el fin de contar con capital humano preparado para entablar negociaciones con estas empresas, este año, becamos a 15 jóvenes para que cursaran el diplomado Puente Global Empresarial: Vinculando al Noreste Mexicano con Asia.

Fortalecimiento de la vinculación entre los sectores estratégicos en el estado

El 28 de marzo firmamos un Convenio de Colaboración con el CONACyT, para el uso del micrositio de nodales del Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (SIICYT).

El Sistema Nodal Coahuila tuvo como principales propósitos difundir la normatividad, programas y convocatorias, entre otros, tanto del estado como del país, así como vincular al sector de ciencia y tecnología con los sectores educativo, empresarial, gubernamental y social.

También dimos continuidad al proyecto denominado Incorporación de Recursos Humanos con Grado de Doctor para el Impulso y Fortalecimiento de las Capacidades de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) de las Empresas de los Estados de Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Guanajuato, Nuevo León, Tamaulipas y Zacatecas; Coahuila contó con 16 doctores incorporados en las empresas del estado, y aportó 9.2 millones de pesos para el desarrollo de este proyecto interregional.

Al término de este proyecto, las empresas comprobarán que invertir en recursos humanos de alto nivel, en investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, generará mayor competitividad para ellos y para el estado.

A lo largo de la Administración apoyamos a 196 jóvenes con una beca para que continuaran su preparación académica en el extranjero.



Impulso a la innovación, investigación y desarrollo tecnológico.

Derivado de las reformas efectuadas en materia político-electoral, suscribimos un convenio de colaboración con el Instituto Electoral de Coahuila, con la finalidad de que los recursos obtenidos por las multas electorales se destinaran al Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

Para dar cumplimiento a la normatividad establecida en transparencia y rendición de cuentas, instalamos el Comité de Evaluación y Seguimiento de Multas Electorales, que tuvo como propósito vigilar y autorizar la aplicación de los recursos. En este, se instituyó la figura de Testigo Social, que durante 2017 estuvo representando por el Consejo Cívico de Instituciones de Coahuila A.C.

Con base en la disposición transitoria de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en la que se

estipuló el estímulo Fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología, en el COECyT, realizamos talleres de difusión de dicha disposición a las empresas, ya que incrementará su inversión en el rubro de ciencia, tecnología, investigación e innovación.

Como resultado del trabajo y esfuerzo conjunto de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Congreso del Estado de Coahuila, del COECyT y de la suma de propuestas recabadas durante los foros de consulta, se presentó en abril, ante el Pleno del H. Congreso del Estado, la iniciativa con proyecto de decreto para crear la Ley de Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Innovación para el Estado de Coahuila; fue aprobada por unanimidad el 28 de junio de 2017.

**Antigua estación de ferrocarril,
Candela, Pueblo Mágico.**



Aprovechamiento del potencial turístico

En estricto apego con los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 y el Plan Sectorial de Turismo 2011-2017, durante seis años fomentamos la riqueza turística del estado.

Nos concentramos en la promoción y difusión de tres características distintivas de la entidad: el tesoro paleontológico, plasmado en la marca Coahuila, Tierra de Dinosaurios; la ampliación del programa Pueblos Mágicos, que convirtió a Coahuila en el estado del norte del país con la mayor cantidad de comunidades con esa denominación, y la marca Vinos de Coahuila, que agrupa a los viticultores locales e impulsa sus productos.

Como resultado, cada vez más personas visitan nuestro estado para conocer nuestras raíces y patrimonio cultural, disfrutar de la gastronomía y maravillarse con las atracciones naturales de nuestra tierra.

Pueblos Mágicos

Cumplimos el objetivo trazado al inicio de la Administración de ser el estado del norte del país con el mayor número de Pueblos Mágicos, gracias a que conseguimos la denominación de Arteaga, Candela, Cuatro Ciénegas, Guerrero y Viesca.

Este programa no solo generó múltiples beneficios para las comunidades, sino que suscitó, entre sus autoridades y pobladores, una dinámica de corresponsabilidad y compromiso para lograr su permanencia en el mismo.

Como cada año, enviamos los expedientes necesarios para la permanencia de los seis Pueblos Mágicos en el programa federal, e integramos los expedientes para buscar las candidaturas de General Cepeda y Múzquiz.

La sinergia lograda entre la sociedad civil, la iniciativa privada y los tres niveles de gobierno, se tradujo en un significativo incremento en el número de visitantes. De acuerdo con cifras del INEGI, los Pueblos Mágicos recibieron en 2016 a poco más de 923 mil turistas, mientras que en 2012 fueron cerca de 287 mil.

En consecuencia, el promedio de ocupación hotelera en el estado pasó de 47% en 2012, a 54.6% en 2016. A su vez repercutió en el aumento del número de unidades de alojamiento temporal, que creció 35% —en 2012 eran 273 con 10,636 cuartos, y en 2016, 503 unidades con 14,358 cuartos—. Igual sucedió con los servicios de alimentación y bebidas, que entre 2012 y 2016 pasaron de 851 a 2,603.

Infraestructura turística

Este año suscribimos con la Secretaría de Turismo federal, el Convenio de Coordinación para el Otorgamiento del Subsidio, en el marco del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos con el que obtuvimos 70 millones de pesos para realizar la segunda etapa de la construcción del Centro de Convenciones de Torreón (Compromiso Gubernamental CG-188) para el Programa de Capacitación para Impulsar la Innovación de la Oferta, Modernización y Competitividad Turística.

Al concluir esta etapa, el Centro de Convenciones contará con dos salones grandes y dos medianos —todos divisibles—, bodegas, estacionamientos, andenes de carga y descarga, pasillos de servicios y un módulo sanitario. Estos espacios permitirán la realización de exposiciones, congresos y convenciones, e incrementar el turismo de negocios y reuniones en la región.

Desarrollo turístico

Para aprovechar el potencial de nuestras riquezas naturales, históricas y paleontológicas, diseñamos nuevos productos turísticos para atender a diferentes públicos de los diversos segmentos. Con ellos, logramos no solo la satisfacción de nuestros visitantes, sino también nuevas oportunidades de desarrollo para toda la cadena de valor del sector turístico, que les permitieron ser más competitivos.

De esta forma conformamos la Ruta Mágica de Coahuila, con el objetivo de resaltar la cultura, belleza natural, gastronomía, costumbres, tradiciones e historia de los seis Pueblos Mágicos.

Conformamos la Ruta Mágica de Coahuila, con el objetivo de promover los atractivos turísticos de los seis Pueblos Mágicos.

En este mismo contexto, en coordinación con los Pueblos Mágicos de Arteaga y Viesca, y la delegación estatal del Conservatorio de la Cultura Gastronómica de México, impulsamos a dos grupos de Cocineras Tradicionales, conformados por 37 mujeres que rescataron y pusieron al alcance del público los platillos tradicionales de esas localidades. Durante el año realizamos tres encuentros gastronómicos en los que, además de promover la comida tradicional de las regiones Laguna y Sureste, abrimos una posibilidad de negocio para ese grupo de mujeres.

Para impulsar la comercialización de productos representativos de los Pueblos Mágicos de Coahuila, llevamos carritos de exposición y venta a diferentes eventos estatales y nacionales, donde miles de personas pudieron conocer y comprar lo mejor de la artesanía, licores y dulces de esas poblaciones.

Con el mismo objetivo de promover los sabores y aromas de Coahuila, así como de fortalecer la marca Vinos de Coahuila, este año inició la Ruta del Vino. Esta consiste en recorridos por los viñedos y casas productoras de diferentes regiones, durante los cuales los visitantes tienen la oportunidad de conocer los procesos de producción, degustar y comprar vinos de calidad internacional. Los recorridos son coordinados por diversas operadoras turísticas.



Minas de mármol, Cuatro Ciénegas.

Además de consolidar a Coahuila como la cuna de la vitivinicultura en América, la ruta enológica generó más empleos directos e indirectos, así como mayor derrama económica en Arteaga, Cuatro Ciénegas, Parras, Ramos Arizpe y Saltillo.

Para fortalecer la identidad nacional y convertir al turismo en un eje de integración y cohesión social, al aprovechar la capacidad existente durante las temporadas de baja actividad turística, Coahuila se unió al Movimiento Nacional Viajemos Todos por México. Como un primer paso para desarrollar y fortalecer esta iniciativa del Gobierno federal, 26 operadores turísticos de diferentes regiones de la entidad se capacitaron y elaboraron 46 paquetes turísticos incorporados a la plataforma de promoción nacional.

Promoción turística

Para responder a la alta competencia nacional e internacional e impactar de forma eficaz a los mercados meta, impulsamos la marca Coahuila Turismo. Bajo este paraguas englobamos de manera innovadora los temas que nos fortalecen y nos permiten destacar en los diversos eventos en los que participamos para dar a conocer nuestros destinos y productos turísticos.

Este año inició la Ruta del Vino, que consiste en recorridos por los viñedos y casas productoras de diferentes regiones.



Ruta del Vino, Parras.

Este año, en coordinación con el Consejo de Promoción Turística de México, invertimos 13.7 millones pesos para promover a Coahuila en espectaculares, prensa, radio y televisión, tanto en México como en el sur de Estados Unidos.

Como cada año participamos en el Tianguis Turístico México 2017, que en esta ocasión fue en Acapulco (Guerrero), expusimos un stand que resaltó, principalmente, la marca Vinos de Coahuila. Gracias a su diseño y contenido, nuevamente fuimos catalogados como uno de los 10 mejores stands del evento nacional más importante del país en el tema turístico.

Además, realizamos la segunda edición del catálogo Vinos de Coahuila, publicación que presenta de manera detallada 88 productos de 19 vinícolas de diferentes regiones del estado. Llevamos este catálogo a diferentes foros de promoción del país y de Texas.

Una de las tareas más importantes del trabajo de promoción es la de apoyar a los eventos regionales que atraen al turismo, sobre todo en los meses de temporada baja. En 2017 promovimos eventos deportivos, culturales y religiosos, mismos que dieron mayor proyección a los municipios con vocación turística. A continuación, desglosamos algunas de estas estrategias de promoción que realizamos este periodo:

En febrero asistimos como Estado Invitado a la Expo Campeando, realizada en el Centro CONVEX de Monterrey; expusimos las mejores opciones en turismo rural, ecológico, de aventura, y cinegético en Coahuila, así como la diversidad de proveedores y servicios que hay para realizar estas actividades.

Durante la celebración de la CONCANACO nacional, exhibimos los aromas y sabores de Coahuila, sus seis Pueblos Mágicos y los vinos de Coahuila. También realizamos actividades de promoción durante la Feria Internacional del Libro en Arteaga 2017.

Del 5 al 8 de mayo apoyamos la promoción de la ruta Rodando por los Pueblos Mágicos de Coahuila, evento en el que más de 300 motociclistas recorrieron las poblaciones del estado

que cuentan con esta denominación, y algunas ciudades como Monclova, Múzquiz, Piedras Negras, Saltillo y Torreón, entre otras.

Durante junio participamos en el Ultramaratón Coahuila 2017 con la exposición Coahuila, Tierra de Dinosaurios. Este evento se realizó en Bosques de Monterreal, en Arteaga.

Además, este año llevamos la exposición y venta de artesanías de los Pueblos Mágicos del estado a la Expo Ganadera de CANACINTRA, así como a la Expo Feria Saltillo 2017, donde montamos un stand de promoción turística.

Como cada año implementamos el Operativo Turístico de Semana Santa (del 7 al 23 de abril) y de verano (del 21 de julio al 20 de agosto), brindamos atención a los turistas a través de 28 módulos instalados en 18 municipios de la entidad.

Servicios turísticos

Para mejorar la calidad de los servicios de las empresas, este año impulsamos su actualización mediante el Programa de Capacitación Turística, con cursos Servicio al Cliente en Alimentos y Bebidas, Embajadores Turísticos, Manejo Higiénico de Alimentos, Código de Conducta, Atención a Comensales, Desarrollo de Productos Turísticos y Calidad en el Servicio.

Estos cursos son necesarios para la permanencia de los municipios que forman parte del programa Pueblos Mágicos. Además, con la finalidad de preparar la candidatura a esta denominación de General y Múzquiz, impartimos en dichos municipios el curso Cultura Turística para Personal de Contacto.

Con estas capacitaciones beneficiamos a 2,271 personas de Acuña, Arteaga, Cuatro Ciénegas, Candela, Guerrero, General Cepeda, Monclova, Múzquiz, Ocampo, Parras, Piedras Negras, Ramos Arizpe, Sabinas, San Juan de Sabinas, Saltillo, Torreón y Viesca. En total, en la Administración capacitamos a 9,302 personas.

A través de los Programas de Calidad Distintivo M (Moderniza), Distintivo Punto Limpio y Distintivo H (Buenas Prácticas de Higiene en la Manipulación

de Alimentos), de la Secretaría de Turismo, impulsamos la calidad de las empresas del sector en Arteaga, Candela, Cuatro Ciénegas, Guerrero, Monclova, Múzquiz, Parras, Piedras Negras, Sabinas, Saltillo, San Juan de Sabinas, Torreón y Viesca.

En este periodo, 62 empresas lograron el Distintivo M, que facilitó a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) incorporar prácticas administrativas modernas para mejorar el desempeño del personal y, con ello, aumentar la satisfacción de sus clientes. Durante el sexenio entregamos 304 de estos reconocimientos.

Asimismo, 40 MiPyMEs turísticas lograron el Distintivo Punto Limpio, que condujo hacia la incorporación de buenas prácticas de higiene con la finalidad de proteger la salud de clientes, trabajadores y comunidades receptoras. Suman 249 los reconocimientos de este tipo entregados en seis años.

Mientras que 25 empresas más alcanzaron el Distintivo H, con lo que llegamos a 210 durante la Administración. Este distintivo aportó un valor agregado de confianza y seguridad del comensal con respecto a la manipulación y calidad en la preparación de los alimentos, sin que ello encareciera sus precios.

Al inicio del sexenio, el estado no contaba con guías de turistas certificados en las Normas Oficiales Mexicanas NOM-08-TUR-2002 y NOM-09-TUR-2002. En 2013 iniciamos la capacitación de los guías en la primera de ellas, y en 2014 se certificaron siete personas, mientras que este año capacitamos a 16 nuevos guías en el segmento de naturaleza (NOM-09-2012). A la fecha contamos con 23 guías certificados en total.

Desarrollo rural ordenado y dinámico

Desde el inicio de la Administración nos comprometimos con el crecimiento y desarrollo del sector agropecuario, con el fin de hacerlo más productivo y de mejorar la calidad de vida de la población que vive en las zonas rurales. Por eso, gestionamos recursos para la implementación

de proyectos estratégicos, programas y apoyos acordes con las necesidades, las aspiraciones y la realidad del campo coahuilense. Las acciones emprendidas, en estos seis años, fueron planeadas ordenadamente desde el inicio de la Administración, de acuerdo con el PED.

La sinergia lograda entre los diferentes ámbitos de gobierno, la participación activa e incluyente de las diferentes instituciones públicas y privadas, así como de los productores, coadyuvó a consolidar el crecimiento del sector rural en su conjunto.

Desarrollo rural sustentable

Las condiciones naturales propias del territorio dificultaron el desarrollo de las actividades agropecuarias; sin embargo, la entrega y compromiso de los productores rurales, así como las políticas públicas que implementamos para atender las necesidades del sector, impulsar su competitividad y su sustentabilidad, hicieron posible que en el estado se produjeran alimentos de gran calidad, lo que nos ubicó como potencia del sector agroalimentario de México. Según el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), durante esta Administración nos colocamos en los primeros lugares nacionales en producción en diversos sistemas producto, así como en la exportación agroalimentaria.

Por ejemplo, obtuvimos el primer lugar en la producción de sorgo forrajero; el segundo lugar en la producción de melón, algodón hueso y leche caprina y bovina; el tercer lugar en la producción de nuez y carne de caprino, y el cuarto lugar en la producción de manzana y en la exportación de bovinos en pie a Estados Unidos.

Pertenece a una de las cuencas lecheras más importantes del país, la cual tuvo una producción anual de 1,412 millones de litros de leche de vaca; es decir, casi cuatro millones diarios, lo que representó más de 12% de la producción nacional, y nos ubicó como la segunda región más importante en el país.

Ocupamos el segundo lugar nacional en la producción de melón, algodón hueso y leche caprina y bovina.

Aportamos 10% de la producción nacional de nuez, con más de 14 mil toneladas anuales, y cosechamos más de 20 mil toneladas de manzana, lo que nos coloca en el cuarto lugar nacional en volumen de la producción.

El cultivo del algodón, actividad de gran tradición que forjó la identidad de la Comarca Lagunera, vivió tiempos poco favorables debido a la dinámica de la economía global y al consumo de fibras sintéticas. Esta actividad, hoy nuevamente, vuelve a ser motivo de orgullo, ya que Coahuila ocupa el segundo lugar nacional en producción, con una cosecha de más de 65 mil toneladas de algodón en hueso, equivalente a más de 100 mil pacas de fibra. Logramos también el segundo lugar nacional en rendimiento, con 5.2 toneladas por hectárea, lo que fue posible gracias a la inversión en programas dirigidos a la transferencia de tecnología, asistencia técnica y modernización del campo.

La actividad ganadera es captadora de divisas y empleos en el estado. Por consiguiente, trabajamos en garantizar la inocuidad, al abrir las fronteras para los productos en el mercado internacional, a través de diversas campañas de sanidad animal y vegetal. Además, nos esforzamos para consolidar la calidad genética del hato ganadero, y logramos que en el mercado norteamericano fuera reconocido como Ganado Tipo Coahuila; en el último ciclo se exportaron 55,307 becerros a Estados Unidos.



Impulso a la competitividad del campo coahuilense.

Acciones de coordinación de los tres ámbitos de gobierno

Trabajamos de manera coordinada con el Gobierno federal y los municipios, con el propósito de optimizar y eficientar los recursos, en beneficio del mayor número posible de familias coahuilenses de las zonas rurales. Año con año signamos un convenio con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a fin de ejecutar programas conjuntos. En esta Administración, la suma de la inversión ascendió a más de 1,698 millones de pesos.

Tecnificamos más de 67 mil hectáreas mediante la entrega de 629 tractores y 2,322 implementos agrícolas.

Cuadro 2.4 Inversión 2012-2017 (millones de pesos)

Programas	Inversión
Programa de Concurrencia con Entidades Federativas	791.6
Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva	100.4
Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua (IPASSA)	63.0
Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	337.4
PESA (2016)	36.4
Fomento Agrícola (2016)	30.0
Convenio con CONAGUA	231.1
Seguro Catastrófico	108.5
Total	1,698.4

Fuente: SEDER. Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2017.

Programa de Concurrencia con Entidades Federativas

El trabajo entre los tres niveles de gobierno multiplicó los recursos y sus beneficios; por eso, en coordinación con SAGARPA y los gobiernos municipales, comprometimos recursos por más de 791 millones de pesos, dirigidos a fomentar e impulsar el desarrollo de las unidades de producción rural dispersas en el territorio estatal, mediante la implementación de proyectos productivos o estratégicos de impacto regional, estatal o local. En consecuencia, elevamos la competitividad y rentabilidad del campo y, a su vez, produjimos alimentos sanos, suficientes y de calidad.

Componente de Infraestructura, Equipamiento y Maquinaria

En una economía abierta, los retos pueden venir de cualquier parte del mundo, de modo que fortalecer el sector rural fue clave para que el desarrollo fuera sostenido, equitativo e incluyente.

Por consiguiente, una de las metas trazadas desde el inicio de la Administración, fue consolidar el desarrollo del sector rural. En ese sentido, y alineados al Plan Estatal de Desarrollo, priorizamos el incremento de la productividad y rentabilidad de las unidades económicas rurales. Impulsamos la tecnificación de la producción, el manejo sustentable del suelo y el agua, promovimos la diversificación de la actividad agrícola, equipamos las unidades de producción y brindamos paquetes tecnológicos. Gracias a estas acciones, hoy tenemos un campo coahuilense fuerte, capaz de aprovechar las oportunidades en los mercados internacionales.

Otorgamos apoyos para la adquisición de tractores e implementos agrícolas que permitieron elevar el volumen de la producción por hectárea y usar de manera eficiente los recursos naturales, como la tierra y el agua; dicho de otra forma, producimos más con los mismos recursos y generamos mayores ingresos por unidad productiva, lo que derivó en una mayor capitalización de los productores.

En la Administración tecnificamos más de 67 mil hectáreas mediante la entrega de 629 tractores y 2,322 implementos agrícolas. En lo que respecta a procesos poscosecha, apoyamos proyectos con acciones como la adquisición de empacadoras, construcción de bodegas, cuartos fríos y silos.

Para optimizar la producción fue necesario mejorar el manejo integral del suelo y el agua; en consecuencia, impulsamos la adquisición de sistemas de riego. En estos seis años apoyamos 222 proyectos que permitieron tecnificar 1,217 hectáreas.

Fortalecimos las actividades agrícolas y mejoramos el equipamiento y la infraestructura de las unidades de producción mediante apoyos para el equipamiento de pozos, subestaciones eléctricas, equipos fotovoltaicos, líneas de conducción de agua, pilas de almacenamiento, entre otros.

Produjimos especies hortícolas, en el marco del fortalecimiento de la agricultura intensiva bajo ambiente controlado. Para lograrlo, construimos y equipamos proyectos de agricultura protegida con invernaderos, malla sombra y microtúneles.



Apoyo para la adquisición de tractores e implementos agrícolas.

Nuestro estado cuenta con gran potencial para la actividad ganadera, ya que se puede desarrollar esta actividad en más de 93% del territorio. Por lo cual, nos enfocamos en incrementar la productividad y rendimiento en el manejo del ganado y pastizal, y realizamos acciones para el mejoramiento genético, así como de dotación de equipo y construcción de infraestructura. En seis años beneficiamos a los productores y productoras del campo con 1,058 remolques, 213 papalotes, 695 bebederos, 1,637 kilómetros de cercos, 730 corrales, 336 molinos y 496 cobertizos, sombreaderos o techos.

Para mejorar la calidad de los hatos ganaderos, mediante el programa de Mejoramiento Genético, en seis años entregamos 3,640 sementales bovinos con una capacidad para cubrir a más de 55 mil vientres, lo cual generó un incremento acumulado de 52,441 hembras de reposición, genéticamente de mayor calidad y 81,521 becerros para el mercado de exportación con una derrama de más de 800 millones de pesos; entregamos 1,249 sementales caprinos para una cobertura de más de 44 mil vientres y 394 sementales ovinos para una cobertura de más de 17 mil vientres.

Desarrollo rural municipal

Trabajar coordinados con los municipios y la Federación nos permitió atender las necesidades particulares de cada uno de ellos. En este sentido, ejercimos los recursos de una manera participativa mediante los consejos municipales de desarrollo rural y el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable. Desde el municipio se definieron las prioridades y el destino de los recursos empleados para la inversión productiva, según su vocación. Además, se fortaleció la participación y gestión de las y los productores y sus organizaciones.

Apoyamos a las y los productores para adquirir equipo e infraestructura agropecuaria, tales como tractores, implementos agrícolas, sistemas de riego, papalotes y bebederos, así como para

la construcción de bodegas, cercos, corrales y cobertizos. La inversión en estos seis años ascendió a más de 312 millones de pesos.

Componente de Paquete Tecnológico, Agrícola, Pecuario, de Pesca y Acuícola

Mediante el programa Paquete Tecnológico, invertimos en esta Administración más de 53 millones de pesos para la adquisición de semilla, que permitió apoyar el cultivo de más de 40 mil hectáreas de algodón, 9,229 hectáreas de melón y 10 mil hectáreas de sorgo forrajero, en las regiones Laguna y Sureste. En este sentido, continuamos con los subsidios de mil pesos por hectárea para los cultivos de algodón y melón, y de 400 pesos para los de sorgo forrajero; consideramos hasta 10 hectáreas por productor.

Durante la Administración se produjeron 432 mil toneladas de sorgo forrajero, 332 mil de melón y 187 mil de algodón, gracias a que proporcionamos la semilla para más de 72 mil hectáreas; en efecto, 12 mil hectáreas anuales en promedio.

Programa de Apoyo a Pequeños Productores

Apoyamos a pequeños productores agropecuarios para que incrementaran su productividad mediante dos vertientes: Extensionismo Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva, y el Programa de Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua (IPASSA).

Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva

En el marco del Componente de Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva, y con el objetivo de incrementar la productividad y competitividad de las organizaciones de productores, en este sexenio destinamos más de 100 millones de pesos para

realizar acciones de capacitación y asistencia técnica integral.

De modo que, incorporamos técnicos, con el objetivo de asesorar, por un lado, a los productores organizados de algodón, nogal, manzana, melón, forrajes y trigo, y por el otro, a los productores de los sistemas producto de ovino-caprino y bovino. Además, contamos con coordinadores que se encargaron de dar seguimiento y evaluar las acciones de dichos técnicos.

Programa de Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua

El IPASSA tuvo como objetivo, conservar y mejorar los recursos primarios para la producción agropecuaria. Mediante este programa atendimos los efectos de la sequía y la erosión presentadas en gran parte del territorio estatal, además del desabasto de agua para el ganado en áreas de agostadero.

En coordinación con los otros ámbitos de gobierno, invertimos más de 63 millones de pesos para apoyar a los productores agropecuarios de las regiones con poca disponibilidad de agua y que presentaron procesos de degradación; también, los incentivamos a que aprovecharan sustentablemente los recursos naturales asociados con sus actividades productivas.

Los apoyos fortalecieron la infraestructura para captación, manejo y almacenamiento de agua, como presas de mampostería y concreto, bordos de cortina de tierra, tanques de almacenamiento y otras obras auxiliares. Además, generaron prácticas de conservación del suelo y el agua como terrazas, barreras vivas y prácticas productivo-conservacionistas, para que evolucionen a otros cultivos por adaptabilidad y menor impacto en suelo.

En seis años de Gobierno, realizamos acciones para beneficio de casi dos mil familias de productores rurales, entre las que destacan:

- ⦿ 56 kilómetros de líneas de conducción de agua
- ⦿ 263,751 plantas de nopal y maguey para su plantación en 1,983 hectáreas
- ⦿ 11 toneladas de semillas de zacate para la siembra de 1,130 hectáreas de agostadero
- ⦿ 682,405 metros cúbicos de movimiento de tierra para la formación de bordería interparcelaria en 2,916 hectáreas
- ⦿ 38 bordos para abrevadero para almacenar 375,375 metros cúbicos de agua
- ⦿ 69 kilómetros de cercos para establecimiento de áreas de exclusión para división de potreros, en beneficio de 1,712 hectáreas
- ⦿ 62 desazolves de bordos para abrevadero, para captar 541,539 metros cúbicos de agua
- ⦿ 1,370 hectáreas con paso de rodillo aereador
- ⦿ Cuatro presas de mampostería que pueden captar 227,250 metros cúbicos de agua

Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

El sector agropecuario y la seguridad alimentaria tienen actualmente relevancia en las agendas de desarrollo y las políticas públicas en el mundo. Hoy, la visión de la agricultura va más allá de la producción de alimentos; también son importantes los conceptos como la nutrición, la salud y la inocuidad.

Compartiendo esa visión, realizamos año con año este programa mediante el cual apoyamos el mejoramiento del patrimonio fitozoosanitario y la inocuidad agroalimentaria; también prevenimos y combatimos plagas y enfermedades de la agricultura y la ganadería. Por eso, llevamos a cabo las campañas de sanidad animal y vegetal, vigilancia epidemiológica y de inocuidad agroalimentaria, el Programa de Certificación de Origen de Ganado y el Programa de Fierros de Herrar y Señal de Sangre. Acciones que nos permitieron comercializar los productos en los mercados nacional e internacional.

En total, en la Administración invertimos más de 337 millones de pesos para la ejecución y operación de este programa.

Para prevenir, controlar y erradicar enfermedades del ganado, particularmente aquellas que pusieron en peligro la salud pública o la economía del sector, pusimos en marcha 15 campañas zoonosanitarias; en consecuencia, logramos mantener el estatus zoonosanitario y favorecer la comercialización nacional e internacional de los productos pecuarios y continuar con la exportación de animales hacia Estados Unidos.

Por ejemplo, reforzamos la campaña para disminuir la prevalencia de la tuberculosis bovina a los estándares establecidos por el SENASICA; la campaña de brucelosis caprina y ovina permitió que esta enfermedad se mantuviera bajo control; con el programa de salud, los niveles de infestación de garrapata prevalecieron controlados; también, participamos activamente en programas de varroasis de las abejas y, sobre todo, mantuvimos la vigilancia de bovinos, caprinos, ovinos, abejas, aves, cerdos y equinos para evitar enfermedades.

Respecto al área fitosanitaria, realizamos 12 campañas de monitoreo, prevención y control de las principales plagas de los cultivos, en los cuales se incluyó la inocuidad agrícola. Así, favorecimos la comercialización de los productos agrícolas coahuilenses, tanto al interior como al exterior del país.

Gracias a las campañas de moscas de la fruta, el estado se encuentra libre de esas plagas. Asimismo, desarrollamos la campaña de vigilancia epidemiológica en la que se incluyeron el trampeo preventivo para moscas exóticas de la fruta, mosca del vinagre de alas manchadas, palomilla marrón, oriental y del nopal; así también operamos las campañas de manejo fitosanitario de la manzana, nogal, melón y papa.

Es relevante el papel desempeñado por esta Administración, ya que logramos controlar las dos plagas que más afectaron los cultivos de algodón y sorgo, el picudo del algodón y el pulgón amarillo en el sorgo.

Programa de Certificación de Origen de Ganado

Impulsar la certificación y rastreabilidad de los productos pecuarios como garantía de inocuidad y calidad es una acción que nos permitió abrir mercados y consolidar las relaciones comerciales. Por eso, y para garantizar el origen de ganado, se certifica que los animales cuenten con fierro de herrar, señal de sangre, dictamen de prueba de tuberculina y brucelosis, así como su respectivo arete del Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA). Para verificar de manera permanente el cumplimiento a la normatividad en materia de movilización de ganado, contamos con cinco inspectores de ganadería y un coordinador estatal.

Gracias a las acciones emprendidas por el Gobierno del Estado, en estos seis años continuamos la exportación de ganado, de acuerdo con los requerimientos establecidos por el Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) y por el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA).

Programa de Fierros de Herrar y Señal de Sangre

Con la integración y la actualización del padrón de registro de fierros de herrar y señal de sangre, garantizamos a los productores la propiedad y posesión de su ganado. Para apoyar la economía de las familias coahuilenses, el costo del registro de los fierros de herrar recibió un estímulo fiscal de 50%, y se redujo de 670 a 369 pesos. Este año registramos 677 fierros de herrar, lo que representó un ahorro a los ganaderos de más de cinco millones de pesos. A la fecha contamos con un padrón de 8,112 fierros de herrar vigentes.

Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable

Generamos información para la toma de decisiones de los actores rurales y agentes económicos

Invertimos más de 100 mdp en capacitación y asistencia técnica integral para incrementar la productividad de las organizaciones de productores.

que participaron en la producción y en los mercados agropecuarios e industriales, y colaboramos en el Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable. De manera coordinada con la Federación, realizamos el monitoreo de información y aplicaciones geoespaciales para la real y veraz confirmación de los agentes de la producción y de los productos mismos.

Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria

Con el objetivo incrementar la capacidad productiva de las unidades de producción familiar en localidades rurales de alta y muy alta marginación, en 2016 y, por única vez, pusimos en marcha el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), con un monto de inversión de poco más de 36 millones de pesos.

Realizamos 2,024 acciones distribuidas en Arteaga, Castaños, General Cepeda, Parras, Ramos Arizpe, Saltillo, San Pedro y Torreón. Destacan los apoyos a 1,138 huertos familiares, 431 paquetes de vientres caprinos, 277 gallineros, 90 paquetes de vientres porcinos, 36 sombreaderos, 22 paquetes sementales caprinos, 16 paquetes de vientres ovinos, 12 zahúrdas para porcino y dos corrales para caprino.

Programa de Fomento a la Agricultura, Componente a la Agroproducción

En la Administración gestionamos ante la SAGARPA 30 millones de pesos para apoyar a los productores de manzana y candelilla en la reconversión tecnológica de sus actividades, mediante un estímulo a la aplicación de paquetes tecnológicos que mejoraran la rentabilidad de más de 400 hectáreas de manzana y nueve mil de candelilla.

Convenio con la Comisión Nacional del Agua

En el marco de los programas de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades y Distritos de Riego, modernizamos y tecnificamos las unidades y distritos de riego mediante la perforación de pozos, rehabilitación de equipo, revestimiento y entubamiento de canales, instalación de equipos de bombeo, construcción de líneas de conducción de agua e instalación de tendidos eléctricos, transformadores y pilas de almacenamiento. Este año invertimos 19 millones de pesos para realizar 37 proyectos en estos rubros.

El cuidado del agua y su uso eficiente ocupan una mayor atención en las agendas gubernamentales por los efectos del cambio climático. Conscientes de que la agricultura es el mayor usuario de este vital recurso, y que es indispensable para la producción de alimentos, impulsamos de manera constante la inversión en programas que permitieron un uso sustentable del agua para alcanzar los objetivos nacionales en materia alimentaria, de

generación de empleos, de incremento del ingreso y de mejoramiento del nivel de vida de los productores y habitantes en el medio rural.

En el transcurso de estos seis años llevamos a cabo 340 obras, entre otras, la rehabilitación y revestimiento de 120 kilómetros de canales, la instalación de 84 kilómetros de tubería para conducción de agua, la rehabilitación de 33 pozos profundos, el equipamiento de 243 pozos, así como la dotación de 13 pilas de almacenamiento y 21 sistemas de riego. Con estas obras mejoramos el uso, manejo y conducción del agua de riego en las áreas de cultivo del campo coahuilense, y beneficiamos a 5,636 productores y 14,929 hectáreas de 21 municipios del estado, con una inversión de 213 millones de pesos.

Respecto a los distritos de riego, durante la Administración invertimos casi 86 millones de pesos para beneficiar a 2,981 productores y 4,861 hectáreas, donde las acciones principales las representa el revestimiento con concreto de canales para el manejo de agua de riego.

Prevenimos, controlamos y erradicamos enfermedades del ganado y las principales plagas de los cultivos con 15 campañas zoonosanitarias y 12 fitosanitarias.

Seguro Catastrófico

Durante la Administración impulsamos la cultura de la administración y prevención de riesgos en el sector agropecuario, por lo que, en conjunto con la Federación, contratamos esquemas de seguro catastrófico que nos permitieron atender a los pequeños productores sin acceso al seguro comercial, cuando hubo desastres naturales. La inversión para la adquisición de la póliza ascendió en 2017 a 29.25 millones de pesos, con lo cual logramos asegurar 250 mil cabezas de ganado en caso de falta de alimento por sequía y 41,147 hectáreas de diversos cultivos.

Vale la pena destacar que, gracias a la excelente gestión del Gobierno estatal en este tema, las primas pagadas disminuyeron considerablemente a lo largo de los seis años, pues pasaron de 23.8% a 15.0% anual, lo que hizo posible incrementar la cobertura del seguro; pasó de asegurar a 131,443 unidades animal, a cubrir 250 mil unidades animal, lo que representó 100% de cobertura de la población objetivo del programa.

Con este esquema tuvimos la posibilidad de atender en caso de siniestro a un mayor número de productores que contaban hasta con 60 cabezas de ganado mayor, o su equivalente en ganado menor, o una superficie menor a 20 hectáreas en cultivos anuales, y menor a 10 hectáreas en cultivos perennes. En seis años de Gobierno, acumulamos 44.8 millones de pesos en indemnizaciones entregadas a las y los productores coahuilenses.

Tan solo este año, mediante este programa logramos la recuperación de 11.3 millones de pesos, con los cuales realizamos el pago de indemnización directa a productores y la implementación del Programa de Desazolves de Bordos de Abrevadero, de acuerdo con la siguiente distribución:

Respecto al primer punto, indemnizamos a 419 productores agrícolas afectados por la sequía, que tuvieron pérdidas en 1,023 hectáreas de sorgo forrajero, dispersas en 39 localidades de General Cepeda, Parras y Saltillo. Además,

se reportaron daños en el cultivo de melón por inundación, que ocasionaron la pérdida de 133.5 hectáreas, distribuidas en 10 localidades de Parras.

A consecuencia de una fuerte granizada ocurrida la noche del 16 y la madrugada del 17 de abril, resultaron afectadas 291 hectáreas de nogal ubicadas tanto en el área urbana como en el medio rural de Parras, y, por este motivo, destinamos apoyos para atender a 152 productores. De igual forma, 134 productores de la Región Laguna fueron afectados por granizo, y los apoyamos para cubrir los daños en 476 hectáreas de cultivos como algodón, sorgo forrajero, maíz forrajero, sandía, melón, alfalfa y nogal.

También realizamos la entrega de indemnizaciones a productores pecuarios afectados por la sequía en Sierra Mojada y Ocampo, lo que nos permitió atender a 473 productores con la adquisición de 330 toneladas de suplemento animal destinadas a 2,329 bovinos de carne. En total entregamos apoyos equivalentes a 5.1 millones de pesos.

Mientras que para captar agua pluvial suficiente que sirva para mitigar los efectos de la sequía en el mediano y largo plazo, trabajamos en el desazolve de bordos de abrevadero en 22 localidades de Candela, Castaños, Cuatro Ciénegas, General Cepeda, Múzquiz, Nadadores, Ocampo, Progreso, Ramos Arizpe, Sabinas y Saltillo. Esto permitió la captación de cerca de 144 mil metros cúbicos de agua, que garantizaron el abasto a la ganadería extensiva. Lo anterior, con una inversión de más de 3.9 millones de pesos. Durante este sexenio, incrementamos la capacidad de captación de agua disponible para los hatos ganaderos en 576 mil metros cúbicos, con una inversión de 13.1 millones de pesos.



Minería segura y sustentable

La importancia de la actividad minera de Coahuila se debe a su aportación al crecimiento económico y la generación de empleos. Este sector es el principal motor económico de las regiones Carbonífera y Centro-Desierto, y también es de gran relevancia en la Laguna. La industria minera del estado se distingue también a nivel nacional por el volumen de su producción y su valor económico.

De acuerdo con el Servicio Geológico Mexicano (SGM),⁹ el valor de la producción de minerales concesibles en 2015 ascendió a 22,293 millones de pesos, equivalentes a 8.4% del valor de la producción minera nacional. Gracias a eso, Coahuila se ubicó en la quinta posición en comparación con el resto de los estados.

Vale la pena destacar que, según el mismo organismo, Coahuila es el segundo estado a nivel nacional que más empleos registró en el sector minero en 2015. Fueron 38,503 personas que representaron 11.4% del total de los empleados registrados por el IMSS a nivel nacional.

Asimismo, en 2016 se registraron en el estado 1,977 concesiones, que abarcaron una superficie de 1'676,456 hectáreas, equivalentes a 11% de la superficie estatal.

Coahuila destaca por producir 100% del bismuto, carbón, celestita, sulfato de magnesio y sulfato de sodio a nivel nacional. De este último mineral, es también el principal productor a nivel mundial.

Cuadro 2.5 Valor y producción de la minería en Coahuila en el periodo 2015

	Minerales	Lugar nacional	Participación nacional (%)	Volumen (toneladas)	Valor (millones de pesos)
Metálicos	Bismuto	1.º	100.0	540	93
	Fierro mineral	1.º	34.0	4'111,163	4,810
	Barita	2.º	16.39	24,752	44.5
	Carbón	1.º	100.0	13'671,592	12,988
	Celestita	1.º	100.0	33,230	32
No metálicos	Dolomita	2.º	32.0	2'293,833	364
	Fluorita	2.º	8.0	55,445	173
	Sulfato de magnesio	1.º	100.0	55,377	170
	Sulfato de sodio	1.º	100.0	750,021	2,153

Fuente: SEDECT. Secretaría de Desarrollo Económico Competitividad y Turismo, Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Elaborado con datos del SGM, Panorama Minero de Coahuila, diciembre de 2016.

En lo que va de la Administración apoyamos a los pequeños y medianos productores locales mediante el Fondo de Garantía Minera de Coahuila, que otorgó 335 créditos por un monto de 162.2 millones de pesos.

⁹ Servicio Geológico Mexicano, *Anuario Estadístico de la Minería Mexicana*, 2015. Edición 2016, pp. 25 y 26. y Panorama Minero del Coahuila, diciembre de 2016, pp. 6-10.

Nuestro estado está abierto a la inversión, a producir energía limpia, a no contaminar, a disminuir el impacto en el medio ambiente; estamos a la vanguardia.

Además, ante el panorama económico complejo que vivimos a principios del año, creamos la Impulsora Minera del Estado de Coahuila de Zaragoza, organismo descentralizado cuyo fin es apoyar y asesorar a los pequeños y medianos productores mineros del estado para que modernicen sus operaciones y fortalezcan sus procesos de comercialización. Este año beneficiamos a 80 empresas en sus cadenas productivas.

Hidrocarburos no convencionales

La industria energética global evolucionó aceleradamente. En los tres años que han transcurrido desde su conformación, el Clúster de Energía Coahuila, A.C. dio pasos importantes a favor del desarrollo del sector energético mexicano, de la sociedad y el medio ambiente.

En este sentido, apoyamos la formación de profesionales y técnicos especializados, el desarrollo de proveedores locales, la relación de las empresas con las comunidades, la protección al medio ambiente, la generación de información geográfica y estadística, y la elaboración de evaluaciones de impacto social y ambiental, en los términos exigidos por las normas y con altos estándares de calidad.

Estamos preparados para hacer frente a los retos que se avecinan, como resultado de la Licitación 4 de la Ronda 2, que comprende yacimientos de hidrocarburos no convencionales.

Recursos humanos profesionales y comprometidos en materia energética

El Clúster impulsó la puesta en marcha del curso de Administración Energética, impartido por la EGADE Business School, del Instituto Tecnológico de Monterrey, en el que participaron siete instituciones de educación superior, dos de media superior y personal del propio clúster.

Iniciamos, también, la creación del Observatorio de Talento, cuyo objetivo fue agilizar el funcionamiento del mercado laboral del sector energético en el ámbito nacional. El Observatorio contiene los módulos de orientación vocacional, oferta educativa, becas y bolsa de trabajo.

El Clúster elaboró, en conjunto con el consorcio conformado por el Instituto Mexicano del Petróleo, la Corporación Mexicana para la Investigación en Materiales y el Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias, una propuesta de gran aliento que comprendió la dotación de competencias técnicas y personales, y sus correspondientes certificaciones, a personal requerido por la industria energética, así como investigación geológica e identificación de técnicas relacionadas con la caracterización de yacimientos.

Energías renovables para Coahuila.



Un enfoque integral para el desarrollo del sector energético

Con recursos del fondo CONATY-SENER, el clúster realizó el Foro Internacional de Talento y Energía. Se llevó a cabo en octubre, en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Coahuila.

Este foro combinó un congreso, expositores, conferencistas, talleristas y capacitadores de clase mundial, que proporcionaron información clave de la reforma energética, del nuevo mercado eléctrico, así como las nuevas soluciones operativas, financieras y tecnológicas. También fue un punto de acceso a la bolsa de empleo especializada en energía más grande de México, así como a una amplia oferta educativa y de capacitación a la vanguardia con las necesidades de la industria.

Por otro lado, el cumplimiento de las normas en materia de contenido nacional en las actividades del sector energético mexicano es uno de los retos más importantes que enfrentan las empresas. Por eso, con el propósito de favorecer el desarrollo de proveedores en el nuevo marco regulatorio, implementamos un sistema digital para la medición y verificación del contenido nacional que obliga la ley.

A este sistema le denominamos Contenido Nacional y Detección de Oportunidades de Proveduría (CONADOP); su lanzamiento oficial lo hicimos en la Ciudad de México, y contamos con la participación de empresas operadoras nacionales e internacionales. También lo presentamos de manera formal ante las secretarías de Economía y Energía del Gobierno federal.

El CONADOP cuenta ya con su registro en el Instituto Mexicano de Propiedad Intelectual y se encuentra en proceso de ser patentado y certificado con *software* ERP. Este sistema se implementó con éxito en tres áreas contractuales de la Ronda 1.3 de hidrocarburos, para los que se calculó el contenido nacional de tres áreas terrestres.

Además, capacitamos al personal técnico-administrativo de una empresa operadora, así como al personal de 80 empresas proveedoras *tier 1* y *tier 2* del sector hidrocarburos. También impartieron seminarios *web* dirigidos a proveedores *tier 3*, en los que participaron 15 empresas.

Respecto al tema de la ocupación superficial, el clúster se incorporó a la International Right of Way Association (IRWA), y ahora cuenta con la capacidad profesional para brindar asesoría tanto a las empresas operadoras, como a sus contrapartes poseedoras de los derechos de la tierra, dentro de los procesos de negociación y ocupación superficial.

En este sentido, impartimos un curso sobre impacto social y ocupación superficial en la Ciudad de México, en el que participaron

empresas del sector energético como BP, Grupo México, AMEC Foster, Wheelers, Grupo Consejero Ambientalista y Grupo Aler, entre otros.

Además, realizamos trabajos de georreferenciación de las áreas de influencia de los proyectos que conforman la Ronda 3, en materia de población, tipo de tierras, régimen jurídico de la propiedad, dimensión de parcelas y trayectoria de ductos en el país.

En coordinación con distintos despachos asociados, brindamos capacitación y asesoría jurídica para la ocupación superficial de predios a empresas ganadoras de áreas contractuales ubicadas en Nuevo León y Tamaulipas, en los campos Carretas, Peña Blanca, San Bernardo y Ricos.

Energías renovables para Coahuila

Por medio de la vinculación que mantenemos con nuestros suministradores, presentamos ofertas de provisión de energía a siete de las empresas más importantes de la región, por 130 gigavatio-hora de consumo anual, con el objetivo de reducir costos en su consumo de energía; el ahorro acumulado puede llegar a ser superior a 30 millones de pesos, en tres años. Favorecimos así el cumplimiento de las obligaciones sobre la adquisición de Certificados de Energías Limpias, que entrarán en vigor a partir de 2018.

Trabajamos con dos empresas desarrolladoras de proyectos energéticos en la identificación de terrenos con potencial de generación de energía, este año contamos con poco más de cinco mil hectáreas. Los precontratos de usufructo firmados son de aproximadamente 450 hectáreas.

Además, apoyamos a una empresa asociada en la integración del Proyecto de Tecnología Sustentable, para participar en la convocatoria del premio PRODETES, organizada por la Secretaría de Energía y el Banco Mundial.

Elaboramos estudios ambientales de línea base, manifestación de impacto y evaluación de riesgo, para un campo contractual en Tamaulipas.

Otras actividades que realizamos con relación a la protección medioambiental incluyen:

- ⦿ Participación en el Programa de Cambio climático, de la Secretaría de Medio Ambiente
- ⦿ Impartición de cursos en materia ambiental, en los tecnológicos de Saltillo y Nuevo León
- ⦿ Incorporación al catálogo de prestadores de servicios de impactos ambientales, de la Secretaría de Medio Ambiente
- ⦿ Participación en el Taller de Medios de Impugnación en Materia Ambiental Federal y en el curso de Implicaciones y Alcances de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental

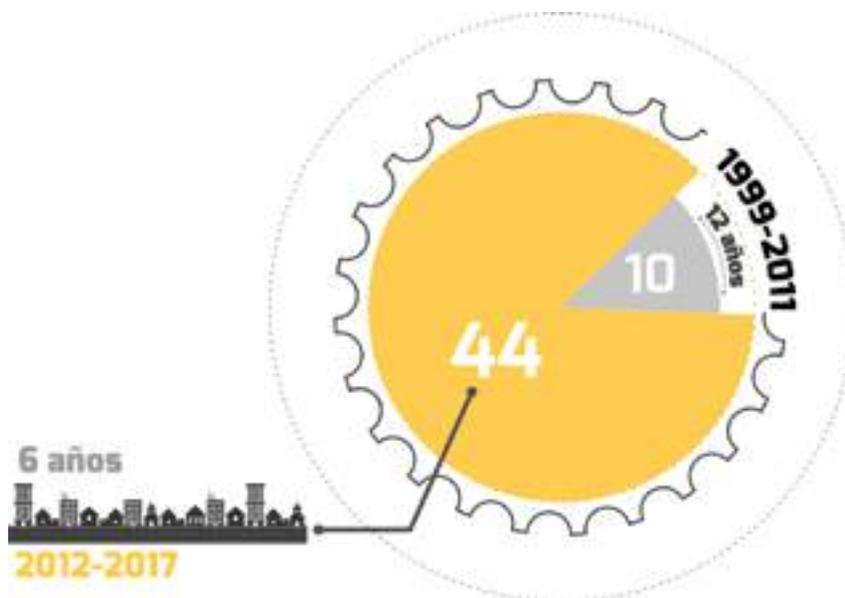
Por otra parte, el personal del Clúster se capacitó y certificó como auditor interno en el estándar ISO-14001-2015.

Ciudades de calidad y ordenamiento territorial

El crecimiento ordenado y de calidad de los centros de población y el ordenamiento territorial del estado, constituyeron una prioridad de esta Administración, por lo que en el marco del Plan Estatal de Desarrollo 2012-2017 (PED) realizamos planes y programas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, así como acciones y declaratorias para conservar el patrimonio cultural edificado y la imagen urbana de las localidades.

En este Gobierno logramos que 44 centros de población fueran regulados con planes directores de desarrollo urbano elaborados o actualizados, de los cuales 38 correspondieron a cabeceras municipales. Es importante mencionar que en el periodo de 1999 a 2011, en 12 años, únicamente en 10 localidades actualizamos estos instrumentos de planeación. Esta meta la logramos con una inversión de 21.2 millones de pesos.

Gráfica 2.10 Comparativo de centros de población con planes directores de desarrollo urbano



Fuente: SEMA. Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza. Subsecretaría de Gestión Urbana y Zonas Metropolitanas. 2017.

Cuadro 2.6 Localidades con plan director de desarrollo urbano 2012-2017

Año	Cantidad	Centro de Población	
2012	10	> Arteaga	> Nava
		> Castaños	> Piedras Negras
		> Frontera	> Ramos Arizpe
		> Matamoros	> Saltillo
		> Monclova	> Torreón
2013	8	> Acuña	> Progreso
		> Juárez	> Sabinas
		> Múzquiz	> Nueva Rosita
		> Palaú	> Boquillas del Carmen
2014	4	> General Cepeda	
		> Guerrero	
		> Hidalgo	
		> Villa Unión	
2015	9	> Francisco I. Madero	> San Pedro
		> Jiménez	> La Concordia
		> Ocampo	> Sierra Mojada
		> Viesca	> La Esmeralda
		> San Buenaventura	
2016	8	> Abasolo	> Escobedo
		> Los Rodríguez	> Primero de Mayo
		> Candela	> Nadadores
		> Cuatro Ciénegas	> Parras
2017	5	> Allende	
		> Lamadrid	
		> Morelos	
		> Sacramento	
		> Zaragoza	

Fuente: SEMA. Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza. Subsecretaría de Gestión Urbana y Zonas Metropolitanas, 2017.

Estos instrumentos de planeación, al ordenar el crecimiento urbano y favorecer la seguridad jurídica de los propietarios y a los inversionistas en el uso y aprovechamiento del suelo, en el corto, mediano y largo plazo, así como proponer acciones y

obras de infraestructura y equipamiento urbano, indudablemente elevaron la calidad de vida de las y los coahuilenses.

En materia de ordenamiento territorial trabajamos desde hace seis años con el Programa Sectorial de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Coahuila de Zaragoza y con el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial; en este marco elaboramos en 2017 el Programa Regional de Gestión de Riesgos y Ordenamiento Territorial Norte que comprendió Acuña, Allende, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava, Piedras Negras, Villa Unión y Zaragoza, instrumento de planeación integral que contiene las potencialidades e información estratégica para la ocupación y protección del territorio con la finalidad de desarrollar económica, social, espacial y ambientalmente esta región. Con el mismo propósito, en 2014, realizamos el Programa de Ordenamiento Territorial de la Región Carbonífera, conformada por Juárez, Múzquiz, Progreso, Sabinas y San Juan de Sabinas.

Con el objetivo de fomentar la participación ciudadana, en mayo, instalamos el Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, con la participación de representantes de los sectores público, privado y social, de conformidad con la nueva Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y

Desarrollo Urbano, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 28 de noviembre de 2016.

Asimismo, durante la Administración, enfatizamos el tema de las zonas protegidas de patrimonio cultural edificado, en particular de los centros históricos; así que logramos significativos avances, en acciones normativas y de planeación que fomentaron y promovieron su mejoramiento y conservación.

En 2011 contábamos con seis declaratorias de centros históricos y zonas protegidas; en estos seis años elaboramos 22 declaratorias, corresponden al presente ejercicio los centros históricos de Nadadores, Sacramento y las zonas protegidas de los sitios históricos Santa María, el Molino y el Acueducto de Ramos Arizpe.

Logramos que 44 centros de población fueran regulados con planes directores de desarrollo urbano nuevos o actualizados.

Gráfica 2.11 Declaratorias de centros históricos y zonas protegidas 2017



Fuente: SEMA. Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza. Subsecretaría de Gestión Urbana y Zonas Metropolitanas. 2017.

Con la finalidad de ordenar y regular sana y armónicamente el desarrollo de los centros históricos, así como contribuir a su reactivación económica y social, mediante una estrategia que propusiera elementos que permitieran proteger y conservar su identidad histórica y urbana, efectuamos los Programas Parciales de los Centros Históricos de Ciudad Acuña, Frontera, Ramos Arizpe y Saltillo.

En cuanto al derecho de preferencia del Estado de adquirir predios de origen ejidal, en los términos de la Ley Agraria y la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila, atendimos 60 trámites en el presente ejercicio.



Zonas metropolitanas

En seis años gestionamos y ejercimos 2,491.6 mdp del Fondo Metropolitano.

En relación con las zonas metropolitanas, en 2017, nos autorizaron 167.8 millones de pesos; en la Administración realizamos una inversión de 2,491.6 millones de pesos del Fondo Metropolitano, según el cuadro siguiente:

Cuadro 2.7 Inversión del Fondo Metropolitano 2012-2017

Zona	Inversión 2017 (millones de pesos)	Inversión 2012-2017 (millones de pesos)
Sureste (Arteaga-Ramos Arizpe-Saltillo)	37.2	592.1
Centro (Castaños-Frontera- Monclova)	18.6	295.9
Norte (Nava-Piedras Negras)	14.9	236.9
Laguna (Matamoros-Torreón)	97.1	1,366.7
Total	167.8	2,491.6

Fuente: SEMA. Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza. Subsecretaría de Gestión Urbana y Zonas Metropolitanas. 2017.



Fortalecimiento del ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

Con el propósito de impulsar la competitividad económica, la sustentabilidad y las capacidades productivas de las zonas metropolitanas del estado, gestionamos y ejercimos de 2012 a 2017 del Fondo Metropolitano, 2,491.6 millones de pesos, cifra sin precedentes para ejecutar estudios, programas, proyectos y obras públicas, orientadas a promover el desarrollo regional, urbano y territorial.

En 2017 llevamos a cabo 15 talleres de capacitación a personal de los ayuntamientos de Allende, Lamadrid, Morelos, Sacramento y Zaragoza, con el fin de fortalecer las capacidades y conocimientos al aplicar el plan director y para otorgar licencias, autorizaciones y permisos, en materia de desarrollo urbano.

También, realizamos cuatro talleres de capacitación dirigidos a servidores municipales e

integrantes de las Juntas de protección y conservación del patrimonio cultural en Nadadores y Sacramento, con la finalidad de observar y cumplir con las declaratorias de zonas protegidas y centros históricos.

Modernización catastral

El Programa de Escrituración del Gobierno del Estado continúa dando resultados como nunca en la historia. Este año, en Matamoros, verificamos en campo 60% de los predios urbanos ubicados en las colonias Aureliano Barajas, La Ladrillera y Las Carolinas, mientras que en Viesca avanzamos 95% en la revisión de los predios urbanos de las colonias Oscar Flores Tapia y Niños Héroes. Además de conocer y actualizar los expedientes técnicos catastrales, esta

Trabajamos convencidos de que todos merecemos el bienestar, porque Coahuila no solo es las grandes ciudades sino también las comunidades alejadas y con menor población, porque en esta tierra todos importamos y si hay desarrollo, es para todos y todas.

actividad nos permitió expedir avalúos catastrales vigentes; así que logramos un proceso legal que otorga certeza jurídica a la propiedad y la actualización de los montos de la recaudación fiscal.

Como parte del Programa de Actualización Catastral, en coordinación con el Ayuntamiento de Ramos Arizpe, este año revisamos y actualizamos el padrón catastral de los predios industriales de alta plusvalía ubicados en los diversos parques. De esta manera, integramos un acervo catastral actualizado que nos facilitó la formulación y adecuación de planes de desarrollo urbano y el ordenamiento de zonas conurbadas.

Asimismo, con una inversión federación-estado de 18.3 millones de pesos durante los ejercicios 2016 y 2017, implementamos el Proyecto Ejecutivo Coahuila 2016, que forma parte del Programa de Modernización de los Registros Públicos y Catastros. En este periodo que informamos, en Ramos Arizpe instalamos el Sistema de Gestión Catastral Municipal, y en las delegaciones Monclova y Piedras Negras, el Sistema de Gestión Catastral Estatal.

A partir de la implementación del Sistema de Gestión Territorial del Estado en la Delegación Sureste (SIGTEC), en septiembre de 2015, brindamos certeza a la ciudadanía en la elaboración automática de los avalúos, ya que considera las tablas de valores autorizadas por el Congreso del Estado para cada municipio, así como en la realización de dictámenes para el cálculo del impuesto generado por la adquisición de inmuebles, uno de los ingresos más importantes para los municipios. Este sistema forma parte del Programa de Modernización Catastral, y durante estos dos años de operación, benefició a los municipios de Arteaga, General Cepeda, Parras y Ramos Arizpe, que ahora ofrecen estos servicios de manera más eficiente y con mayor calidad, lo que reedita en mejores condiciones para el desarrollo de actividades económicas en la región.

En este mismo esquema, de la mano con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), cumplimos con el objetivo de propiciar ciudades modernas y ordenadas mediante la actualización cartográfica de 30 kilómetros cuadrados. Esto nos permitió actualizar selectivamente la cartografía de acuerdo con focos de desarrollo urbano, así como su obtención a partir de procesos fotogramétricos.

Agua potable, drenaje y saneamiento

A seis años transcurridos de la Administración, constatamos los avances en la dotación de agua potable, drenaje y mejoramiento de su calidad, así como en el tratamiento del agua. Ejecutar las estrategias que nos planteamos desde un inicio solo fue posible

mediante el trabajo de un gobierno coordinado, planificado, ordenado y transparente.

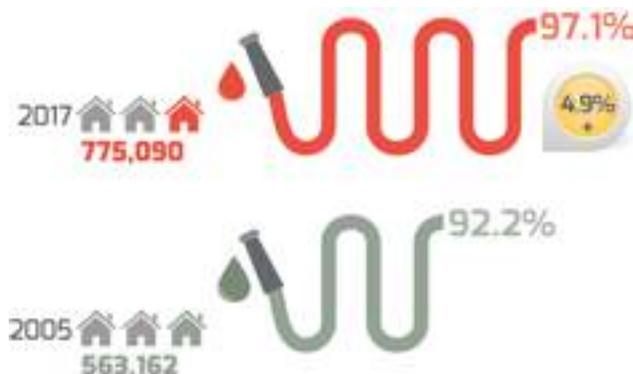
Los indicadores plasmados en el PED permitieron constatar los avances obtenidos. En comparación con el inicio de la anterior administración, incrementamos la cobertura en 2.6% de viviendas que cuentan con agua potable, pasamos de 95.5% a 98.1%; de viviendas con drenaje subimos 4.87%, de 92.2% a 97.07%. Esto significa que ahora 205,929 y 211,928 viviendas más disponen del servicio de agua potable y drenaje respectivamente.

Gráfica 2.12 Cobertura de viviendas con agua potable 2005-2017



Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal (2015), Estimadores de las viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según disponibilidad de agua entubada y acceso al agua por entidad federativa, recuperado el 7 de marzo de 2016, México: INEGI de <<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/default.aspx?c=33725&s=est>>.

Gráfica 2.13 Cobertura de viviendas con drenaje 2005-2017



Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal (2015), Estimadores de los ocupantes de las viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según disponibilidad de drenaje y lugar de desalojo por entidad federativa, recuperado el 7 de marzo de 2016, México: INEGI, de: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/default.aspx?c=33725&s=est>
INEGI, Censos de Población y Vivienda 2010 (3 de marzo de 2011), Porcentaje de viviendas particulares habitadas con disponibilidad de drenaje por entidad federativa, de 1990 a 2010, recuperado el 8 de febrero de 2016, México: INEGI de <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/vivienda/>

En lo referente al tratamiento de aguas residuales, logramos una cobertura de 62.6%; ahora se trata un caudal de 4,499 litros por segundo, lo que representó un incremento de 19.7% en comparación con la administración estatal pasada, en la cual se trataban 2,753 litros por segundo, equivalente a 42.9%. Damos un paso importante para que los habitantes del estado tengan acceso a una forma segura en la disposición de las aguas residuales, así que se generaron menos problemas de salud y disminuyó la afectación al medio ambiente. Actualmente, según datos oficiales de

la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), contamos con 21 plantas de tratamiento en Acuña, Castaños, General Cepeda, Matamoros, Monclova, Nadadores, Ocampo, Piedras Negras, Ramos Arizpe, Saltillo, San Juan de Sabinas, Torreón y Viesca.

Cuadro 2.8 Tratamiento de aguas residuales

Año	Caudal tratado (lts/seg)	Cobertura de tratamiento (%)
2006	2,753	42.9
2017	4,499	62.6

Fuente: Libro. Situación del Subsector Agua Potable, Drenaje y Saneamiento. Edición 2016. URL: <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/184667/DSAPAS_2016_web_Parte1.pdf>

Mediante el trabajo coordinado de las diferentes instancias gubernamentales, ejecutamos los programas federalizados de agua potable, drenaje, saneamiento y calidad del agua para llevar estos servicios a todas las regiones del estado.

A través del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA), en el Apartado Urbano (APAU), realizamos 202 obras de agua potable y drenaje con una inversión de 1,186.62 millones de pesos. Asimismo, dentro del Apartado Rural (APARURAL), implementamos 82 obras con una inversión de 162.74 millones de pesos. En total, con 1,349.36 millones de pesos, llevamos a cabo 284 obras de agua potable y drenaje en más de cien localidades urbanas y rurales.

Con una inversión de 1,431.4 millones de pesos llevamos a cabo 5,630 obras y acciones de agua potable, drenaje, saneamiento y calidad del agua.

Cuadro 2.9 Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento 2012-2017

Zona	Obras	Inversión (mdp)
Urbana	202	1,186.62
Rural	82	162.74
Total	284	1,349.36

Fuente: SEMA. Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. CEAS. Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento, 2017

A través del programa de Análisis de la Calidad del Agua, en seis años llevamos a cabo, 5,265 acciones de monitoreo de cloro libre residual. Hay que mencionar, en estos seis años, nos ubicamos en los mejores lugares en el país en el indicador eficiencia de cloración del agua potable; siempre por encima de la media nacional, registramos una cobertura de 89.66%. Las acciones oportunas que emprendimos dieron como resultado que 23 municipios tengan hoy 100% en eficiencia de cloración: Abasolo, Acuña, Allende, Cuatro Ciénegas, Frontera, Guerrero, Hidalgo, Juárez, Matamoros, Monclova, Morelos, Múzquiz, Ocampo, Parras, Piedras Negras, Progreso, Sabinas, Saltillo, San Juan de Sabinas, San Pedro, Sierra Mojada, Torreón y Zaragoza. Esto nos permitió crear una barrera importante contra las enfermedades transmitidas al consumir agua en malas condiciones.

Asimismo, mediante los programas de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR), Programa de Saneamiento (PROSAN) y Agua Limpia, realizamos 81 acciones, entre otras, obras de infraestructura para plantas de tratamiento, protección de fuentes de abastecimiento y reposición de equipos de desinfección, con una inversión de 82 millones de pesos.

En seguimiento al proyecto estratégico derivado del compromiso con los habitantes de la Región Laguna para solucionar la presencia de arsénico en el agua potable, trabajamos en la instalación de 29 filtros antiarsénico con una inversión de 317 millones de pesos. Por eso, dimos cumplimiento al compromiso establecido

por el Gobierno de la República, de impulsar obras de infraestructura que permitieran mejorar el abasto y calidad del agua.

Cuadro 2.10 Distribución de filtros antiarsénico 2012-2017

Municipio	Cantidad
Francisco I. Madero	5
Matamoros	5
San Pedro	5
Torreón	13
Viesca	1
Total	29

Fuente: SEMA. Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno Estado del Coahuila de Zaragoza. CEAS. Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento, 2017

Respecto a las obras que realizamos dentro del rubro de agua potable, drenaje y saneamiento, en 2017 llevamos a cabo 29 obras en 14 municipios, con una inversión de 201 millones de pesos:

Cuatro Ciénegas

- ⊙ Red del sistema de agua potable en el ejido Estanque de León

Hidalgo

- ⊙ Rehabilitación de presa e instalaciones del ejido Hidalgo 2

Jiménez

- ⊙ Ampliación de la red de conducción de agua potable en la localidad San Carlos

Monclova

- ⊙ Red de drenaje sanitario en las colonias El Roble y ampliación El Roble

Múzquiz

- ⊙ Red de drenaje en la comunidad Rancherías

Nadadores

- ⊙ Construcción de tanque de almacenamiento y líneas de interconexión para abastecimiento del ejido San Isidro

Ocampo

- ⊙ Construcción de tomas domiciliarias en las calles Luis Muñiz y José Rodríguez, en la cabecera municipal
- ⊙ Ampliación de la red de agua potable en la calle José de León, en la cabecera municipal
- ⊙ Ampliación de la red de agua potable en la colonia Praderas, en la cabecera municipal
- ⊙ Construcción de descargas domiciliarias en la cabecera municipal
- ⊙ Construcción de las obras de conducción, alimentación y red de distribución con tomas domiciliarias de agua potable en el ejido Acebuches
- ⊙ Construcción de la red de drenaje sanitario en la cabecera municipal y en el ejido Chulavista, en la calle Candelilla
- ⊙ Ampliación de la red de drenaje sanitario en la cabecera municipal, en las calles Candelilla de Chulavista, y Sierra del Rey del ejido Laguna del Rey
- ⊙ Construcción de descargas domiciliarias

Parras

- ⊙ Perforación de pozo profundo y toma domiciliaria en la localidad El Cinco

Piedras Negras

- ⊙ Construcción de estructuras de la planta potabilizadora Núm. 3

Saltillo

- ⊙ Mejoramiento de plantilla y taludes en el cauce del arroyo Ceballos
- ⊙ Ampliación de la red de distribución de agua potable en las calles Paredón y Chabacanos, en la colonia La Morita

- ⦿ Drenaje sanitario en la colonia Puerta de Oriente
- ⦿ Drenaje sanitario en la colonia Libertad del Puente
- ⦿ Drenaje sanitario en la colonia Loma Blanca

San Pedro

- ⦿ Construcción y puesta en marcha de la planta potabilizadora para remoción de arsénico en el pozo del cuartel militar
- ⦿ Electrificación de pozo existente e interconexión a la red general, en el cuartel militar
- ⦿ Diseño, construcción y puesta en marcha de la planta de tratamiento de aguas del cuartel militar

Torreón

- ⦿ Construcción y puesta en marcha de la planta potabilizadora para remoción de arsénico en el pozo Viñedos
- ⦿ Construcción y puesta en marcha de la planta potabilizadora para remoción de arsénico en el pozo Anna
- ⦿ Drenaje sanitario en la colonia El Pacífico

Viesca

- ⦿ Construcción y puesta en marcha de planta potabilizadora para remoción de arsénico en el pozo Venustiano Carranza

Zaragoza

- ⦿ Rehabilitación y reposición de 13,027 metros de la red de agua potable y reposición de 340 tomas domiciliarias, en la Zona Centro

En estos seis años, llevamos a cabo 5,630 obras y acciones de agua potable, drenaje, saneamiento y calidad del agua, con una inversión total de 1,431.4 millones de pesos.

Gráfica 2.14 Número de obras y acciones 2012-2017



Fuente: SEMA. Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. CEAS. Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento, 2017.

Con la finalidad de promover el mejoramiento en el desempeño de los organismos operadores de agua potable realizamos el diagnóstico de Castaños y Zaragoza; llevamos a cabo visitas para apoyarlos técnicamente en General Cepeda, Guerrero, Matamoros, Múzquiz, Piedras Negras, Sabinas, San Buenaventura, San Pedro y Villa Unión; implementamos una Red de Aprendizaje de Eficiencia Energética en coordinación con la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF) y la Cooperación Alemana al Desarrollo (GIZ), cuyo objetivo fue mejorar el desempeño energético de los organismos; realizamos ocho talleres, de los cuales surgieron 14 proyectos de eficiencia energética implementados y 68 más están ya seleccionados para implementarse y con ello, generar capacidades y un conjunto de buenas prácticas en el sector hídrico en ahorro de energía y mitigación del cambio climático.

Modernización de aeropuertos

Al inicio de la Administración nos propusimos modernizar los aeropuertos del Sistema Estatal Aeroportuario, y lo establecimos dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017. Gracias al trabajo

que realizamos durante seis años, Coahuila cuenta hoy con mejor infraestructura aeroportuaria.

Las obras realizadas en los aeropuertos de Piedras Negras y Monclova, así como en los aeródromos de Región Carbonífera y Cuatro Ciénegas, aunadas a la conclusión de la remodelación del edificio terminal del Aeropuerto Internacional Plan de Guadalupe, demuestran nuestro compromiso para que las y los usuarios, pasajeros y operadores aéreos utilicen estos espacios de una manera más cómoda y segura.

Sobresalen los aeropuertos de Saltillo y Piedras Negras, listos para ser detonadores del desarrollo económico de la entidad, y cuya infraestructura cuenta ahora con la capacidad necesaria para operar de manera eficiente durante los próximos 30 años, entre las que destacan terminales más amplias, modernas y seguras, así como pistas en excelentes condiciones para las operaciones aéreas.

Estas inversiones, realizadas en conjunto con el Gobierno federal, permiten que los aeropuertos de Coahuila sean altamente competitivos y brinden un mejor servicio. Con infraestructura aeroportuaria de calidad, Coahuila avanza

Transporte público

La movilidad urbana sustentable es y será, por los próximos años, uno de los retos más importantes en materia de desarrollo urbano, debido a su impacto en prácticamente todas las actividades inherentes al quehacer humano.

Durante la Administración, el mayor logro en términos de movilidad tuvo que ver con la planeación del Proyecto BRT Corredor Troncal de la Laguna, que implicó la suma de muy diversas autoridades de los tres órdenes de gobierno. La construcción de la infraestructura física para el Metro Bus Laguna avanza al ritmo planeado.

Este año continuamos los trabajos inherentes a este proyecto, que habrá de desembocar en un Sistema Integrado de Transporte para esta zona metropolitana. La inversión total en el mismo, tanto pública como privada, asciende a 1,415.3 millones de pesos.

Otro tema de gran relevancia durante el sexenio fue la educación y cultura vial. Así que fortalecimos y ampliamos los contenidos del Programa Interinstitucional de Manejo Responsable para los Operadores del Transporte Público, y se convirtió en un referente obligado para quienes se desempeñan en este rubro. Justo es reconocer a las empresas y organizaciones de transportistas que coadyuvaron con las autoridades de este sector, pues el personal operario asistió a estas pláticas, que mucho han tenido que ver con la reducción de los índices de accidentalidad propios de esta actividad.

En relación con el Programa de Cultura Vial y Prevención de Accidentes, durante el periodo impartimos pláticas en coordinación con la Secretaría de Salud, Protección Civil y la Policía Federal. Contamos con la participación de 6,186 personas, principalmente, estudiantes de nivel medio superior y superior de diversas instituciones educativas del estado.

Cuadro 2.11 Pláticas del Programa de Cultura Vial y Prevención de Accidentes, enero-julio 2017

Región	Asistentes
Carbonífera	1,130
Centro-Desierto	917
Laguna	1,413
Norte-Cinco Manantiales	2,255
Sureste	471
Total	6,186

Fuente: SEINT. Secretaría de Infraestructura y Transporte del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Subsecretaría de Transporte, 2017.

Este año los transportistas deben hacer el pago de refrendo. Al cierre de julio, realizamos 14,488 trámites de refrendo a unidades del Servicio Público de Transporte, lo que representó 65.2% de cumplimiento en el pago de derechos vehiculares, de acuerdo con el padrón de 22,208 unidades registradas.

Cuadro 2.12 Servicio Público de Transporte.

Registros y pagos realizados, enero-julio 2017

Trabajamos para poner en marcha el Sistema Integrado de Transporte de la Laguna, con una inversión pública-privada de 1,415.3 mdp.

Región	Municipio	Registros	Pagos	Cumplimiento (%)
Carbonífera	Múzquiz	272	185	68
	Sabinas	320	234	73
	San Juan de Sabinas	104	80	77
Centro-Desierto	Castaños	196	146	74
	Cuatro Ciénegas	1	0	0
	Escobedo	2	0	0
	Frontera	411	267	65
	Monclova	1,403	868	62
	Nadadores	13	7	54
	San Buenaventura	123	71	58
Laguna	Francisco I. Madero	20	15	75
	Matamoros	43	8	19
	San Pedro	15	8	53
	Torreón	8,172	5,417	66
	Viesca	8	3	37
Norte-Cinco Manantiales	Acuña	1,170	839	72
	Allende	40	35	87
	Guerrero	1	1	100
	Jiménez	16	7	44
	Morelos	6	5	83
	Nava	29	26	90
	Piedras Negras	911	766	84
	Villa Unión	2	1	50
Sureste	Arteaga	143	112	78
	General Cepeda	2	3	150
	Parras	183	154	84
	Ramos Arizpe	551	241	44
	Saltillo	8,051	4,989	62
Total		22,208	14,488	65

Fuente: SEINT. Secretaría de Infraestructura y Transporte del Gobierno de Estado de Coahuila de Zaragoza. Subsecretaría de Transporte, 2017.

En los módulos de expedición de licencias de conducir ubicados en 16 municipios de la entidad, 291,589 coahuilenses realizaron su trámite para adquirir por primera vez o renovar su licencia de conducir. Asimismo, en los módulos móviles para aquellos municipios sin módulos fijos y, por primera ocasión, vía internet, expedimos 8,666 licencias más. En total, entre diciembre de 2016 y julio de 2017, emitimos 300,255 licencias de conducir. Vale la pena destacar que esta nueva opción de emitir el documento en línea derivó del Programa de Modernización Administrativa.

Cuadro 2.13 Expedición de licencias de conducir, diciembre 2016-julio 2017

Municipio	Licencias
Módulos fijos	
Saltillo	84,182
Torreón	68,196
Monclova	34,916
Piedras Negras	20,565
Acuña	11,899
Sabinas	12,330
Módulos satélites	
Allende	6,198
Cuatro Ciénegas	1,559
Francisco I. Madero	6,361
Matamoros	10,173
Múzquiz	5,574
Parras	4,550
Ramos Arizpe	11,400
San Buenaventura	4,482
San Juan de Sabinas	3,297
San Pedro	5,907
Subtotal	291,589
Unidad móvil en Ferias de Gestión	3,384
Trámites por internet (entrega en módulos y a domicilio)	5,282
Subtotal	8,666
Total	300,255

Este año, 300 mil coahuilenses realizaron su trámite para adquirir por primera vez o renovar su licencia de conducir.

Fuente: SEINT. Secretaría de Infraestructura y Transporte del Gobierno de Estado de Coahuila de Zaragoza. Subsecretaría de Transporte, 2017.

En los primeros siete meses del año alcanzamos 65.2% de avance en la recaudación de derechos vehiculares de las unidades del Servicio Público de Transporte.

Gracias a diferentes gestiones, durante la edición 2016 del Buen Fin, instrumentamos el Programa de Emisión de Licencias de Conducir, mediante el cual el costo de expedición se redujo a solo 200 pesos. Con esta promoción, beneficiamos a 144,642 conductores de todo el estado.

Asimismo, durante las Ferias de Gestión y las Macro Brigadas del DIF Coahuila, apoyamos la economía familiar de 7,626 solicitantes de este documento, que realizaron este trámite a bajo costo.

Los días 30 y 31 de marzo, participamos en la Primera Feria de Gestión en San Antonio (Texas), realizada en la Iglesia de Nuestra Señora del Buen Consejo. Dicho evento fue organizado por la Asociación de Coahuilenses en el Extranjero, en coordinación con la Oficina Estatal de Atención de Coahuilenses en el Extranjero de la Secretaría de Gobierno y la Subsecretaría de Transporte de la Secretaría de Infraestructura y Transporte. Durante la feria emitimos 847 licencias de conducir, documento que les sirve a nuestros connacionales como identificación oficial en Estados Unidos.

Por otra parte, de diciembre de 2016 a julio de 2017, aplicamos 1,974 infracciones a conductores que cometieron alguna falta al Reglamento de Tránsito. En el mismo periodo, 2,484 personas acudieron a realizar el pago correspondiente a las multas aplicadas en este periodo de informe y anteriores.

Cuadro 2.14 Infracciones emitidas, diciembre 2016-julio 2017

Región	Aplicadas	Pagadas	Ingreso (pesos)
Carbonífera	55	59	46,639
Centro-Desierto	201	208	85,916
Laguna	655	1,199	676,321
Norte-Cinco Manantiales	559	564	246,229
Sureste	504	454	581,302
Total	1,974	2,484	1'636,406

Fuente: SEINT. Secretaría de Infraestructura y Transporte del Gobierno de Estado de Coahuila de Zaragoza. Subsecretaría de Transporte, 2017.

Infraestructura para el desarrollo

Consolidar la infraestructura del estado para impulsar su desarrollo y competitividad, mediante obras que aumenten y modernicen la red carretera y las vialidades del estado, son objetivos contenidos dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2011- 2017 y del Programa Sectorial de Infraestructura para el Desarrollo, que en esta administración nos dimos a la tarea de alcanzar en materia de infraestructura para el desarrollo.

La inversión en este rubro es un factor central en el desarrollo económico y social de cada nación, toda vez que potencia la eficiencia de la inversión privada en la economía, facilita el funcionamiento de los mercados y apoya el crecimiento equilibrado de sus distintas regiones y ciudades; esto, además, genera más empleos y mejora el ingreso de los habitantes al atraer más oportunidades laborales, lo que se traduce en un incremento en la calidad de vida de la población.

En estos seis años acumulamos una inversión de 14,015 millones de pesos en infraestructura para el desarrollo, principalmente en obras viales y carreteras.



Modernización de la carretera San Pedro-Cuatro Ciénegas.

Carreteras, caminos y vialidades

Ya que la infraestructura es un detonador de la economía y la competitividad, nos propusimos cambiar el rostro de Coahuila mediante un impulso sin precedentes a la construcción de obras en todo el estado. Nos planteamos que este sería el sexenio de la infraestructura y los hechos, hoy, comprueban que cumplimos.

En coordinación con las dependencias federales, en particular con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y su delegación estatal, este año seguimos trabajando en la construcción, modernización y conservación de la red carretera. El presupuesto autorizado para este último año de la Administración ascendió a 977 millones de pesos, por lo que la inversión sexenal en este rubro llegó a 6,822 millones de pesos.

Como parte de los compromisos del Gobierno federal, avanzamos en la modernización de la carretera San Pedro-Cuatro Ciénegas, eje principal para enlazar la Región Laguna con el norte del estado; este año se ejercieron 323.5 millones de pesos, para alcanzar una inversión de 1,514.3 millones de pesos en seis años.

Construcción del puente Centenario de la Municipalidad de Castaños.



Conservación periódica y rutinaria de carreteras y caminos rurales

En este periodo destinamos 202.7 millones de pesos para el mantenimiento de la infraestructura carretera, y 198.5 millones de pesos para la conservación plurianual de la carretera Saltillo-Monterrey-Laredo (2017- 2027).

Asimismo, invertimos 252 millones de pesos para la conservación de 929 kilómetros de caminos rurales en la entidad, entre los que se encuentran:

Región Carbonífera

- ⊙ Carretera Múzquiz-Ojinaga, del kilómetro 0+000 al 177+000, en Múzquiz y Ocampo
- ⊙ Carretera Múzquiz-Nueva Rosita, del kilómetro 4+000 al 32+000, en San Juan de Sabinas y Múzquiz
- ⊙ Camino ramal a Puente Negro, con una longitud de 16 kilómetros, en Sabinas

Región Centro-Desierto

- ⊙ Camino San Juan de Boquillas-El Venado-Reforma, del kilómetro 10+000 al 35+000, en Cuatro Ciénegas
- ⊙ Libramiento Oriente, en el entronque Candela-carretera 57, del kilómetro 0+000 al 4+300, en Monclova
- ⊙ Camino Ocampo-Tecoscana, del kilómetro 20+000 al 50+000, en Ocampo

Castaños

- ⊙ Camino El Granjeno-El Zago, del kilómetro 0+000 al 7+400
- ⊙ Camino Soledad-Castaños, del kilómetro 8+000 al 19+000

Región Laguna

- ⊙ Carretera Finisterre-Química del Rey, del kilómetro 0+000 al 99+000, en Francisco I. Madero

Matamoros

- ⊙ Camino El Águila-Las Maravillas-Escuadrón 201, del kilómetro 5+300 al 12+300
- ⊙ Camino El Cuije-El Coyote, reconstrucción de vado en el kilómetro 0+500
- ⊙ Camino Herradura-Matamoros-Filipinas, del kilómetro 0+000 al 30+000
- ⊙ Camino ramal a Guadalupe Victoria, reconstrucción de vado en el kilómetro 0+600
- ⊙ Camino La Partida-El Coyote, del kilómetro 0+000 al 12+000
- ⊙ Camino ramal a Granada, del kilómetro 9+760 al 12+460

San Pedro

- ⊙ Camino ramal a San Felipe Purcell, del kilómetro 0+000 al 5+000
- ⊙ Camino ramal a Zaragoza, reconstrucción de vado en el kilómetro 0+800
- ⊙ Camino San Esteban-San Rafael, reconstrucción de vado en el kilómetro 1+000
- ⊙ Camino ramal a Vega Larga, del kilómetro 0+000 al 1+200

Torreón

- ⊙ Camino ramal a Conchita Roja, relleno de deslaves del kilómetro 0+000 al kilómetro 3+000

Viesca

- ⊙ Carretera Viesca-Parras, del kilómetro 0+000 al 47+000
- ⊙ Carretera Viesca-Ahuichila, reparación de fallas geológicas y señalamiento del kilómetro 0+000 al 32+000
- ⊙ Camino Herradura-Viesca, del kilómetro 0+000 al 30+000
- ⊙ Carretera Juan Eugenio-Tanque Aguila-reño, del kilómetro 83+000 al 98+000

Cumplimos con las y los coahuilenses y refrendamos nuestro compromiso ampliando sus expectativas de progreso, con obras de infraestructura que fortalecen el desarrollo.

Región Norte-Cinco Manantiales

- ⦿ Carretera Acuña-Santa Eulalia, del kilómetro 0+000 al 40+000, en Acuña
- ⦿ Carretera Jiménez-San Carlos, del kilómetro 0+000 al 24+800, en Jiménez

Región Sureste

- ⦿ Camino San José de Mahoma-Los Grupos, del kilómetro 5+000 al 24+600, en Parras
- ⦿ Camino ramal Anheló-San Juan de Amargos, con una longitud de 10.1 kilómetros, en Ramos Arizpe

Arteaga

- ⦿ Libramiento Oscar Flores Tapia, del kilómetro 0+000 al 14+000, en Arteaga y Ramos Arizpe
- ⦿ Camino ramal a La Carbonera, del kilómetro 0+000 al 30+400
- ⦿ Camino Puerto de Flores-San Antonio de las Alazanas-Mesa de las Tablas, del kilómetro 0+000 al 48+500

Saltillo

- ⦿ Camino ramal a Puyas, entronque con Hedionda Grande-Los Ángeles, del kilómetro 6+000 al 30+000
- ⦿ Camino San José del Alamito-Puyas, del kilómetro 0+000 al 10+000
- ⦿ Carretera Derramadero-General Cepeda-Parras, del kilómetro 0+000 al 125+00

Pavimentación y recarpeteo

Este año destinamos poco más de mil millones de pesos para el Programa de Pavimentación y Recarpeteo, con el que rehabilitamos el camino Esmeralda-Hércules, así como 1,558 calles de 447 colonias o comunidades. En total, abarcamos una superficie de 3'152,061 metros cuadrados de pavimento, equivalentes a 3,694 cuadras. Con este esfuerzo contribuimos al desarrollo urbano y a mejorar la plusvalía de las viviendas ubicadas en las colonias o comunidades beneficiadas.

Cuadro 2.15 Programa de Pavimentación y Recarpeteo

Región	Municipio	Colonias o comunidades	Calles	Cuadras	Superficie pavimentada (m ²)
Carbonífera	Juárez	2	8	9	9,594
	Múzquiz	28	82	307	262,143
	Progreso	1	11	16	15,660
	Sabinas	27	88	127	126,798
	San Juan de Sabinas	12	41	60	55,182
Centro-Desierto	Abasolo	2	8	17	14,324
	Candela	1	5	22	18,046
	Castaños	7	39	110	136,518
	Cuatro Ciénegas	6	14	39	36,763
	Escobedo	4	8	16	20,030
	Frontera	20	119	247	253,515
	Lamadrid	3	14	18	13,905
	Monclova	65	191	456	392,522
	Nadadores	3	17	30	31,380
	Ocampo	3	10	21	17,681
	Sacramento	2	7	10	11,331
	San Buenaventura	7	24	46	48,393
	Sierra Mojada	1			49,000
Norte-Cinco Manantiales	Acuña	14	44	113	87,155
	Allende	2	22	33	32,027
	Guerrero	6	10	12	11,186
	Hidalgo	2	11	21	16,184
	Jiménez	2	10	19	17,958
	Morelos	3	8	11	7,210
	Nava	4	19	64	44,126
	Piedras Negras	10	49	109	81,496
	Villa Unión	2	7	19	14,620
	Zaragoza	3	7	16	11,753
Laguna	Francisco I. Madero	3	13	22	18,667
	Matamoros	23	89	135	87,167
	San Pedro	17	61	106	77,099
	Torreón	46	214	721	538,815
	Viesca	9	21	36	24,535
Sureste	Arteaga	8	24	76	46,744
	General Cepeda	4	13	20	21,810
	Parras	12	20	45	38,388
	Ramos Arizpe	12	16	37	35,297
	Saltillo	72	214	528	427,039

Fuente: SEINT. Secretaría de Infraestructura y Transporte del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2017.



Construcción de dos sistemas de drenaje, dos colectores pluviales y el segundo piso Abasolo-Lafragua-periférico Luis Echeverría Álvarez, en Saltillo.

Además, dentro del Programa de Pavimentación y Recarpeteo, gracias a las gestiones de los diputados federales y en coordinación con los municipios, llevamos a cabo acciones de rehabilitación, mantenimiento y pavimentación que permitieron mantener en óptimas condiciones las vialidades a lo largo del estado.

Región Carbonífera

- ⦿ En Sabinas, invertimos 6.3 millones de pesos para el mantenimiento de diversas vialidades del municipio, entre otras, la calle Ignacio Zaragoza, en los tramos avenida Raúl Madero-avenida Viesca (en la colonia del Valle), avenida Juan Aldama-avenida Amador Chapa (en la zona centro) y avenida Emilio Carranza-avenida Benito Juárez (en la zona centro). Además, destinamos 4.8 millones de pesos para pavimentar con concreto hidráulico las vialidades del panteón municipal en Villas de San José de Cloete
- ⦿ En San Juan de Sabinas, concluimos la pavimentación de diversas calles del municipio, entre las que destacan la calle Zaragoza y diversas vialidades de las colonias Rovirosa y Comercial, con una inversión de 4.3 millones de pesos

Región Centro-Desierto

- ◉ En Castaños, pavimentamos con carpeta asfáltica la calle Aquiles Serdán, en la colonia Independencia, con una inversión de 2.1 millones de pesos. Además, reconstruimos tramos aislados del bulevar Gustavo Galaz
- ◉ En Escobedo, concluimos la rehabilitación del camino Obayos-29 de Noviembre
- ◉ En Ocampo, rehabilitamos el bulevar Schoeder, en la localidad Laguna del Rey, con una inversión de 736 mil pesos
- ◉ En San Buenaventura, rehabilitamos el camino San Buenaventura-San Blas

Región Laguna

- ◉ En Francisco I. Madero, rehabilitamos el camino Francisco I. Madero-ejido San Agustín, donde invertimos dos millones de pesos
- ◉ En Matamoros, pavimentamos diversas calles de los ejidos El Olivo, San Antonio, El Coyote y El Cuije, cuya inversión ascendió a 4.5 millones de pesos. Además, rehabilitamos el bordo y el camino al ejido Petronilas
- ◉ En San Pedro, reconstruimos las guarniciones en los bulevares Luis Donald Colosio y Fundadores, con una inversión de tres millones de pesos. También pavimentamos con carpeta asfáltica diversas calles de las localidades San Francisco de Arriba, Vega Larga, Bolívar y San Lorenzo, para lo que destinamos 4.5 millones de pesos
- ◉ En Torreón, llevamos a cabo las siguientes acciones:
 - ◉ Rehabilitación de la avenida Bravo, con una inversión de 3.1 millones de pesos
 - ◉ Rehabilitación de avenida La Amistad, con una asignación de 3.4 millones de pesos
 - ◉ Pavimentación de calles en diversas colonias del municipio, con una inversión de cinco millones de pesos
- ◉ En Viesca, rehabilitamos el camino La Ventana-Río Escondido

Región Norte-Cinco Manantiales

- ◉ En Acuña, pavimentamos con concreto hidráulico las calles Francisco Javier Mina, Emiliano Zapata e Ignacio Ramírez, con una asignación de 350 mil pesos, para alcanzar una inversión de 4.9 millones de pesos. También concluimos la pavimentación de la avenida Sur Poniente, entre la calle Sin Nombre y el camino al ejido Las Cuevas

Región Sureste

- ◉ En Arteaga, pavimentamos los caminos a los ejidos El Poleo y El Cedrito, en su primera etapa, con una inversión de 16 millones de pesos
- ◉ En Parras, concluimos la rehabilitación de la carretera Paila-Parras
- ◉ En Ramos Arizpe recarpeteamos los bulevares Plan de Guadalupe y Del Valle, así como la avenida De Los Arroyos, con una inversión de 4.5 millones de pesos

Infraestructura de obra pública

La construcción y modernización de infraestructura a lo largo y ancho del estado, nos permitió promover su desarrollo equilibrado. En el periodo que informamos, trabajamos en las siguientes obras:

Región Carbonífera

- ◉ Rehabilitamos el primer tramo de la carretera El Sauz-Palaú, en Múzquiz y Progreso
- ◉ En Múzquiz, invertimos seis millones de pesos para la construcción de plazas en las colonias del Sol y Luis Donald Colosio, así como el suministro e instalación de luminarias en espacios públicos
- ◉ En Progreso, destinamos 2.1 millones de pesos en construir un salón de usos múltiples en Mineral de la Luz, y una plaza en Minas de Barroterán
- ◉ En Sabinas, concluimos la construcción del paso superior vehicular en el bulevar Benito Juárez, sobre las vías de ferrocarril

En seis años
construimos
35 puentes
vehiculares,
con una
inversión
de más
de 2,200
millones de
pesos.

- ◉ En San Juan de Sabinas, llevamos a cabo la instalación de alumbrado y obras de drenaje en la carretera Múzquiz-Rosita, entre el libramiento Norte y el poblado Paso del Coyote, con una asignación de tres millones de pesos
- ◉ Construimos el relleno sanitario regional de la Carbonífera

Región Centro-Desierto

- ◉ En Abasolo, ampliamos y remodelamos el edificio que alberga al DIF municipal, con una inversión de 472 mil pesos
- ◉ En Candela, construimos banquetas en la zona centro de la cabecera municipal, con una asignación de medio millón de pesos
- ◉ En Castaños, concluimos la construcción del paso superior vehicular Centenario de la Municipalidad de Castaños, con una inversión adicional de 10 millones de pesos, para acumular un total de 109.5 millones de pesos. También finalizamos la construcción de la Biblioteca General
- ◉ En Cuatro Ciénegas, repusimos las luminarias existentes por otras con tecnología LED, en los bulevares Xicotepec y Lázaro Cárdenas, con una inversión de 394 mil pesos
- ◉ En Frontera y Monclova, concluimos la modernización del libramiento Carlos Salinas de Gortari
- ◉ En Monclova, construimos el paso a desnivel en el cruce del bulevar Harold R. Pape y la avenida Zaragoza; este año destinamos una asignación adicional de 14.5 millones de pesos, para alcanzar un monto de 114.5 millones de pesos
- ◉ En Ocampo, invertimos 5.4 millones de pesos para realizar las siguientes obras:
 - ◉ Rehabilitación de la plaza principal en el ejido Chulavista
 - ◉ Adquisición de lámparas con tecnología LED (200 para la cabecera municipal, 140 para Chulavista y 90 para Laguna del Rey)
 - ◉ Ampliación de la red eléctrica en la calle Candelilla, en Chulavista
 - ◉ Construcción de techumbre de lámina galvanizada en el CECyTE de Laguna del Rey, y en la primaria Lázaro Cárdenas de Chulavista
- ◉ En Sierra Mojada, suministramos e instalamos luminarias en el ejido La Esmeralda y en la cabecera municipal, con una inversión de dos millones de pesos

Región Laguna

Francisco I. Madero

- ◉ Ampliamos a cuatro carriles el bulevar Colosio, entre la avenida Álvarez y el entronque, con una inversión adicional de 3.1 millones de pesos, para alcanzar un total de 23.1 millones de pesos

- ◉ Construimos el edificio de la Presidencia Municipal
- ◉ En Matamoros, ampliamos a cuatro carriles la carretera a Congregación Hidalgo
- ◉ En Torreón, trabajamos en las siguientes obras:
 - ◉ Modernizamos el bulevar Torreón-Matamoros, en donde este año aplicamos 36.4 millones, para un total de 155.9 millones de pesos
 - ◉ Construimos el bulevar Caminos de Iberia, con una inversión de 3.4 millones de pesos
 - ◉ Construimos el paso superior vehicular Mieleras-bulevar Laguna, en el kilómetro 4+080 de la carretera a Mieleras
 - ◉ Urbanizamos el libramiento Norte Matamoros-Torreón-Gómez Palacio, en el tramo que va del cruce con la autopista San Pedro, hasta el entronque con el río Nazas
 - ◉ Ampliamos el bulevar Mieleras, segunda etapa, del entronque con el bulevar Milenio al bulevar Ferropuerto
 - ◉ Construimos 2.6 kilómetros del periférico La Joya-La Partida
 - ◉ Construimos el bulevar Los Grandes Pintores, de la calle Los Continentes a la conexión con la avenida Observatorio, en el Bosque Urbano
 - ◉ Construimos la cuarta etapa del bulevar Torreón 2000
 - ◉ Construcción del bulevar San Ignacio de Loyola, en el tramo bulevar Universidad-bulevar Montessori-Centro de Convenciones
 - ◉ Construimos el bulevar Universidad, entre San Ignacio de Loyola y el libramiento Norte
 - ◉ Instalamos alumbrado público y señalización en 4.1 kilómetros de la carretera antigua a San Pedro, hasta el Territorio Santos Modelo
 - ◉ Instalamos alumbrado público y señalización en 1.6 kilómetros en el bulevar San Pedro, en la zona industrial Mieleras
- ◉ Instalamos alumbrado público y señalización en ocho kilómetros de la carretera San Miguel-Esterito
- ◉ Construimos el paso superior vehicular Álamos, en el cuerpo derecho del periférico Raúl López Sánchez
- ◉ Modernizamos el bulevar Revolución, para su adecuación al sistema de transporte público Metrobús, de la calle Diana Laura a Ciudad Universitaria
- ◉ Construimos el puente Falcón-río Nazas

Región Norte-Cinco Manantiales

- ◉ En Acuña, concluimos la construcción del libramiento Jesús María Ramón, con una inversión adicional de 4.7 millones de pesos, para acumular un total de 107.7 millones de pesos, y poner en marcha esta vialidad que tiene una longitud de 3.2 kilómetros.
- ◉ En Hidalgo, rehabilitamos la presa e instalaciones del ejido Hidalgo 2, así como el parque Río Bravo en la cabecera municipal, con una inversión de 3.2 millones de pesos
- ◉ En Nava y Piedras Negras, construimos la segunda etapa de la prolongación del libramiento Venustiano Carranza, para enlazar la carretera federal 2 con la carretera federal 57
- ◉ En Nava, invertimos 18.9 millones de pesos en la realización de las siguientes obras:
 - ◉ Construcción de la plaza Compositores delegación Venustiano Carranza
 - ◉ Rehabilitación de las plazas Bicentenario, Encino e Independencia, y de la ubicada en la colonia Lázaro Cárdenas
 - ◉ Rehabilitación de un área de descanso en el tramo Morelos-Nava de la carretera federal 57
 - ◉ Segunda etapa del suministro e instalación de luminarias con tecnología LED en diferentes calles del municipio

Durante el sexenio acumulamos una inversión de 14 mil millones de pesos en infraestructura para el desarrollo, principalmente en obras viales y carreteras.

- ⦿ En Piedras Negras, construimos el puente Fuerte, en el bulevar República, con una inversión de 96.4 millones de pesos

Región Sureste

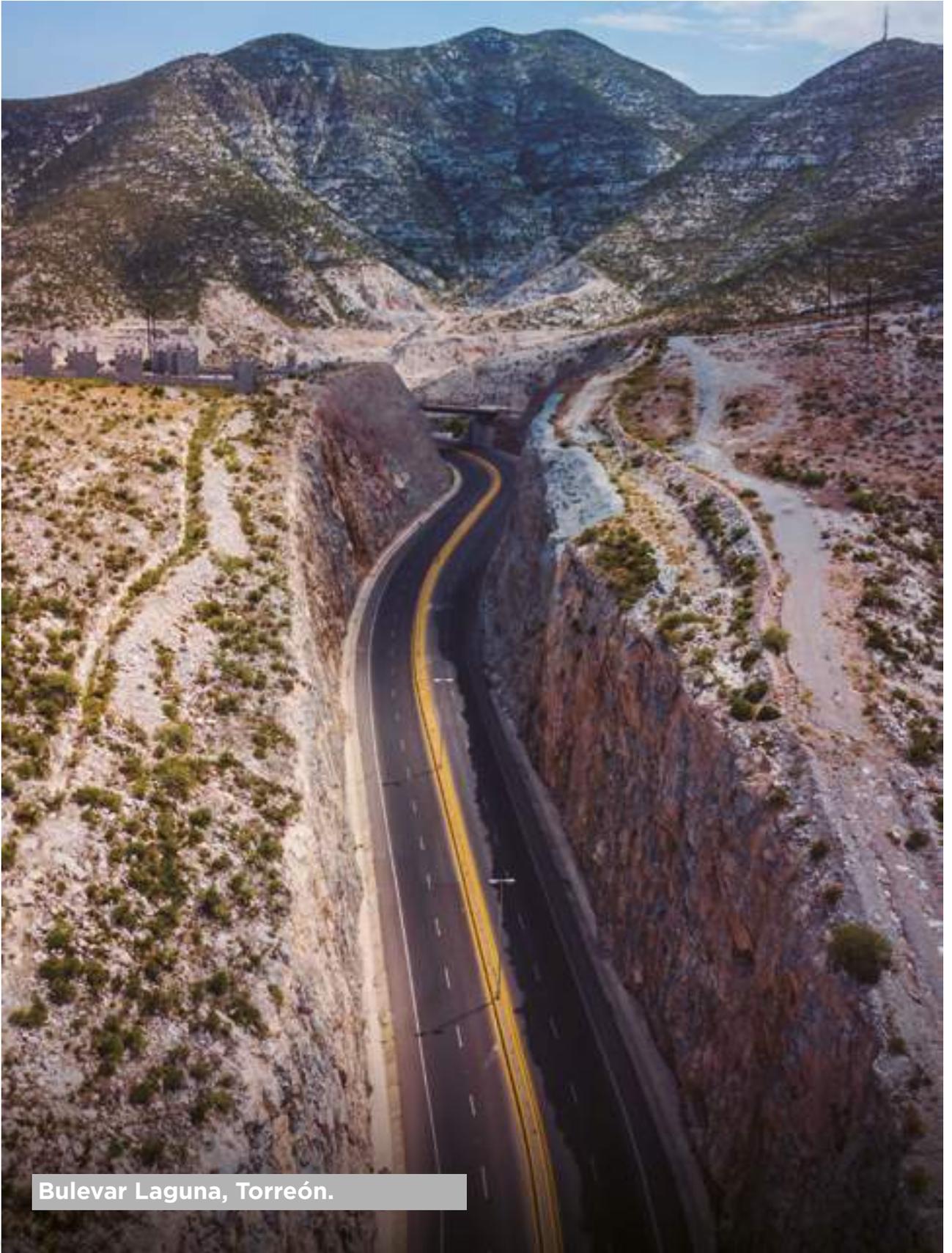
Ramos Arizpe

- ⦿ Construimos el periférico Jorge Masso, con una inversión de 35 millones de pesos
- ⦿ Construimos el paso superior vehicular en la colonia Analco; para su conclusión destinamos 24.3 millones de pesos adicionales, con la que alcanzamos una inversión de 105.2 millones de pesos
- ⦿ Ampliamos el cuerpo adicional de la carretera Saltillo-Monterrey, para facilitar el acceso al parque Santa María, con una inversión de 4.1 millones de pesos
- ⦿ Construimos un puente peatonal en el ejido Mesillas, con una inversión de 619 mil pesos

En Saltillo, concluimos las siguientes obras

- ⦿ Adecuamos el edificio que alberga al Archivo General del Estado, ubicado en la esquina de las calles Aldama y General Cepeda, en la zona centro, con una inversión de 1.4 millones de pesos
- ⦿ Construimos un puente sobre el arroyo Ceballos, a fin de dar continuidad al bulevar José María Rodríguez y abrir definitivamente la circulación hasta su cruce con el bulevar Eulalio Gutiérrez
- ⦿ Construimos la Plaza Juárez, en el Centro Histórico
- ⦿ Construimos la vialidad de acceso a la Universidad Tecnológica de Saltillo, en Derramadero

Adicionalmente, destinamos 69.3 millones de pesos, para el fortalecimiento de la infraestructura municipal de Abasolo, Escobedo, Frontera, Guerrero, Hidalgo, Monclova, Nadadores, Progreso, Sabinas, San Buenaventura y Villa Unión.



Bulevar Laguna, Torreón.

6°

**INFORME DE
RESULTADOS**



Construcción del Centro Acuático Olímpico Piedras Negras.



Eje rector 3

Una nueva propuesta para el desarrollo social

”
Sabíamos que era difícil lograr el bienestar y el acceso a los derechos sociales para todas y todos; sin embargo, ahora Coahuila es un estado referente a nivel nacional en el combate a la pobreza.
“

Una nueva propuesta para el desarrollo social

Solucionar las demandas de los y las coahuilenses requirió un diagnóstico multidimensional, de modo que ese diagnóstico quedó plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 (PED). En el plan definimos un eje llamado Una nueva propuesta para el desarrollo social, dividido en once objetivos, a saber, Desarrollo social participativo; Un nuevo modelo de asistencia social; Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Igualdad e inclusión social; Atención integral para las personas jóvenes; Educación para la vida; Salud para todas las personas; Vivienda digna y certeza patrimonial; Cultura para el desarrollo; Activación física y deporte para una vida sana, y Medio ambiente y desarrollo sustentable. En este apartado presentamos los resultados de estos objetivos en 2017, así como los logros sexenales.

Las políticas públicas que pusimos en marcha tuvieron como fin impulsar la movilidad social hacia un estrato social más igualitario, lo cual permitió elevar el nivel de vida de las y los coahuilenses.

Una de las metas establecidas de esta Administración fue reducir la pobreza extrema; para lograrlo, primero identificamos las carencias sociales de los y las coahuilenses mediante la encuesta Coahuila Habla: registramos 93,400 personas que habitan 24,800 hogares con pobreza extrema. También promulgamos la Ley de Prevención y Combate a la Pobreza Extrema en el Estado de Coahuila de Zaragoza, primera en su tipo a nivel nacional.

Vale la pena destacar el esfuerzo que realizamos para mejorar la calidad y espacios de la vivienda; en coordinación con la Federación y los propios beneficiarios implementamos programas que mejoraron las condiciones de 119 mil familias, con una inversión tripartita de 800 millones de pesos en seis años.

Gracias al trabajo focalizado y a las acciones transversales que realizamos, con satisfacción podemos asegurar que nuestro esfuerzo rindió frutos. Según los resultados de la evaluación más reciente hecha por el CONEVAL, 140 mil personas superaron su condición de pobreza entre 2014 y 2016, lo que nos permitió ubicarnos en el cuarto lugar nacional. Respecto a quienes vivían en condiciones de pobreza extrema; es decir, las familias coahuilenses más vulnerables, en el mismo periodo se redujeron a menos de la mitad; 60 mil personas lograron transitar a un mejor nivel de vida, y Coahuila pasó del octavo lugar a la posición número cuatro en el país.

En cuanto a un Nuevo modelo de asistencia social, transformamos el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos (DIF Coahuila), el cual devino en un órgano propositivo, generador de políticas públicas focalizadas, orientado en la garantía del pleno acceso a la justicia, el respeto y protección de los derechos

humanos, a la prevención de la violencia y al fomento de estilos de vida saludable.

Bajo este nuevo esquema, modelo a nivel nacional, implementamos acciones transversales que impactaron favorablemente a los distintos grupos vulnerables como las personas adultas mayores, las que presentan alguna discapacidad, así como la población femenina, la infancia y la juventud.

Por lo que se refiere a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, vale la pena mencionar que el balance de Coahuila fue positivo; al año del compromiso, cumplimos 87% de las metas. Esto lo logramos gracias a la focalización de recursos y al trabajo coordinado que llevamos a cabo en el marco de la Comisión Interinstitucional para el Cumplimiento de los Objetivos del Milenio.

Otro tema es la Igualdad e inclusión social. Impulsamos la perspectiva de género en todo el quehacer gubernamental y en consecuencia, elevamos el rango del Instituto de las Mujeres a Secretaría de las Mujeres, así aseguramos que la perspectiva de género en la política pública, tuviera mayor alcance. Con el fin de lograr que los marcos jurídicos se encontraran armonizados con las leyes federales y los instrumentos internacionales, llevamos a cabo reformas legales en conjunto con instancias estatales, organismos de la sociedad civil e internacionales, como ONU Mujeres y la oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito.

También fuimos reconocidos a nivel nacional por el funcionamiento de los centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres; Coahuila es el estado con más cantidad de estas instituciones. Además, pusimos en marcha la Financiera para las Mujeres, que favoreció el empoderamiento económico de más de cinco mil mujeres.

Sobre la Atención integral para las personas jóvenes, les brindamos mejores oportunidades de salud, esparcimiento, expresión y orientación. Este año, continuamos con la afiliación de estudiantes de nuevo ingreso de los niveles medio superior y superior al Seguro Facultativo del IMSS, y con la implementación de estrategias integrales de prevención de embarazos en adolescentes. También trabajamos en la construcción de la Clínica de Integración Juvenil y Atención a las Adicciones de San Pedro, para atender a las personas que requieran tratamiento y a sus familias.

Consolidamos el sistema educativo e incorporamos, como eje rector del proceso de enseñanza-aprendizaje, el concepto de educación para la vida, esencial para desplegar las potencialidades de los estudiantes como seres individuales y sociales. Durante la Administración adoptamos las directrices de la Reforma Educativa, incluidos los procesos de evaluación mediante los cuales se rigen ahora los mecanismos de ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia en el servicio público de educación básica y media superior.

Vale la pena destacar el esfuerzo sin precedente que realizamos para ampliar la oferta educativa en los niveles medio superior y superior. En seis años pusimos en marcha 235 preparatorias, e incrementamos la cobertura de este nivel educativo en 30 mil alumnos, respecto al inicio de la presente Administración. Además, ya están en operación ocho nuevas universidades politécnicas y tecnológicas, que permitieron un incremento en la cobertura de atención de más de 20 mil alumnos.

De igual forma, mantuvimos un compromiso firme de mejorar y ampliar las instituciones de los tres niveles educativos, por lo que destinamos más de 4,200 millones de pesos para la construcción, rehabilitación y equipamiento de los espacios de educación básica, media superior y superior.

Por lo que se refiere a Salud para todas las personas, nos esforzamos por tener un sistema de salud de la más alta calidad, que brindara a la población un servicio médico oportuno. La cobertura universal en salud fue una prioridad; incorporamos y mantuvimos a toda la población objetivo dentro del esquema del Seguro Popular, y así alcanzamos así desde el tercer año de la Administración, la Cobertura Universal en Salud.

Vivimos un momento de transiciones demográficas, sociales y epidemiológicas, lo que nos obligó ajustar los programas de salud con base en la demanda de las enfermedades que afectan a los coahuilenses. Las tres principales causas de mortalidad son por enfermedades crónicas: cardiopatías, diabetes mellitus y cáncer, en ese orden; por consiguiente, llevamos a cabo acciones específicas preventivas, de diagnóstico y tratamiento integral.

Otro logro destacable fue la construcción de dos unidades médicas especializadas: el Centro Oncológico de la Región Sureste con sede en Saltillo y el Hospital Materno Infantil. Además, pusimos en operación los hospitales generales de Piedras Negras y Torreón, obras que reforzaron la capacidad de respuesta en salud para las personas de las regiones Norte-Cinco Manantiales y Laguna. Logramos también la instalación de dos nuevos hospitales, uno del IMSS y otro del ISSSTE, en Acuña y Torreón, respectivamente, que beneficiarán a las y los trabajadores y a sus familias. La inversión en estos seis hospitales, así como en la ampliación y mejoramiento de la infraestructura para la salud ya existente, ascendió a más de 3,800 millones de pesos.

Respecto a Vivienda digna y certeza patrimonial, concretamos programas y acciones que mejoraron la calidad de las viviendas de las y los coahuilenses en los 38 municipios que vivían en desventaja, así logramos que tuvieran acceso a una vivienda digna, con lo que incrementamos el nivel de vida de esas familias.

Asimismo, establecimos acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno para asegurar que las familias que habitan en

colonias o sectores con falta de regularización, lograran asegurar la certeza jurídica de sus viviendas mediante la entrega de escrituras; en seis años entregamos cerca de 175 mil escrituras, en beneficio de más de 699 mil coahuilenses. Eso les dio la oportunidad de acceder a servicios de agua, drenaje, pavimentación y electrificación, factores que determinan un mejor nivel de bienestar social.

El siguiente punto trata de Cultura para el desarrollo; dedicamos importantes esfuerzos para desarrollar políticas públicas eficaces, capaces de proporcionar el acceso a la cultura como un derecho universal; llevamos festivales a todos los municipios, construimos y rehabilitamos espacios culturales, fomentamos las creaciones artísticas en sus múltiples facetas, captamos nuevos públicos y fomentamos la lectura. De esta manera, creamos las oportunidades para que todas y todos los coahuilenses pudieran tener una formación completa, como un medio para crear una transformación social tangible. Dicho de otra forma, logramos que la cultura fuera para todos. En esta Administración nacieron el Programa Estatal de Fomento a la Lectura, la Matlachinada Estatal y el Festival La Calle es de Todos, por mencionar algunos, y se consolidaron, entre otros, el Festival Internacional de las Artes Julio Torri, el Festival Internacional de Guitarra de México y la Procesión del Silencio, en Viesca. Además, institucionalizamos la Orquesta Filarmónica del Desierto de Coahuila y la Banda de Música del Estado, con el objetivo de dar certeza a su permanencia.

En el campo de la literatura, el Premio Internacional de Poesía en Lengua Española Manuel Acuña logró consolidarse como el más importante de Iberoamérica, con una bolsa de 100 mil dólares al ganador; en última edición de este premio, la incrementamos a 120 mil dólares, y logramos la participación de 600 trabajos de 27 países.

Sobre la Activación física y deporte para una vida sana, reconocimos su importancia para la reconstrucción del tejido social y como generadores de hábitos saludables, actitudes de colaboración y un ánimo de superación permanente. Por tanto, nos propusimos cambiar el modelo de atención al deporte y al atleta, mitigar el rezago de espacios para la práctica e integrar a la sociedad en una nueva dinámica de participación.

Respecto a la infraestructura, estamos orgullosos de dejar un legado que ya disfrutaban las y los coahuilenses de todos los municipios: como nunca antes en la historia del estado, realizamos 207 obras de construcción, rehabilitación y ampliación de espacios deportivos, con una inversión de 995 millones de pesos.

Por lo que se refiere al Medio ambiente y desarrollo sustentable, dividimos nuestra política ambiental en la prevención y control de la contaminación, la conservación y protección del patrimonio natural, la difusión de la cultura ambiental y el fortalecimiento a la procuración de justicia ambiental.

En estos seis años implementamos cuatro estaciones de monitoreo del aire, con las que evaluamos la calidad del oxígeno que respira 68% de la población; construimos, rehabilitamos y fortalecimos nueve rellenos sanitarios; protegimos bajo diferentes categorías más de 2.4 millones de hectáreas; incrementamos el indicador de área verde por habitante a 9.12 metros cuadrados, lo que nos ubica en el rango recomendado por la Organización Mundial de la Salud; beneficiamos a más de 38 mil niños y niñas con los Clubes ecológicos, y atendimos más de 1,700 denuncias populares por impacto ambiental, contaminación y maltrato animal.

Desarrollo social participativo

El objetivo en materia de desarrollo social fue mejorar la situación de vida de las y los coahuilenses en condiciones que no correspondían al grado de desarrollo que Coahuila registraba, por eso, en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, establecimos una Nueva propuesta para el desarrollo social, que tiene como propósito fundamental garantizar que la sociedad coahuilense contara con programas y acciones que aseguraran la atención de los derechos sociales señalados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, razón por la cual aplicamos criterios de focalización, planeación, transparencia y coordinación.

En Coahuila, las acciones en materia de desarrollo social fueron alineadas y vinculadas con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, que establece, como una de sus cinco metas, Un México Incluyente; esta meta propone enfocar la acción del Estado para garantizar el ejercicio de los derechos sociales y cerrar las brechas de desigualdad social. El objetivo es que el país esté integrado de una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad sustantiva. Esto implicó hacer realidad el acceso a los servicios básicos como agua potable, drenaje, saneamiento, electricidad, seguridad social, educación, alimentación y vivienda digna.

Asimismo, el Programa Estatal de Desarrollo Social 2011-2017 señaló diseñar una nueva política social integral e incluyente que permitiera mejorar la infraestructura social de las comunidades y de las regiones, así como promover el pleno desarrollo humano de las y los coahuilenses.

Con este propósito los programas sociales fueron focalizados, a partir de principios de equidad vertical (tratar de manera distinta a las personas diferentes) y de equidad horizontal (tratar igual a los iguales).

Una de las metas establecidas en este Gobierno fue reducir la pobreza extrema; el Programa Estatal de Desarrollo Social 2011-2017 estableció utilizar los mecanismos necesarios para cubrir las necesidades básicas de más de 80 mil coahuilenses que registraban esta condición.

Más familias coahuilenses tienen acceso a los programas sociales.



Al promulgar la Ley de Prevención y Combate a la Pobreza Extrema en el Estado de Coahuila de Zaragoza, primera a nivel nacional y que tuvo como objetivo contribuir a reducir la pobreza extrema, mediante la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los coahuilenses que vivieran en esta condición, mejoraran su calidad de vida y tuvieran garantizados sus derechos sociales, aseguramos el cumplimiento de esta meta.

Esta ley estableció como una prioridad la distribución de recursos, programas sociales y servicios públicos estatales y municipales a favor de la población en pobreza extrema, sobre aquellas que no se encontraban en tal situación.

Con la política social en Coahuila, bajo los artículos 5 y 6 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Coahuila de Zaragoza, garantizamos aplicar justamente los recursos públicos que aseguraran el disfrute de los derechos sociales, individuales o colectivos, así se garantizó el acceso a los programas sociales y la igualdad de oportunidades; asimismo, aplicamos principios de respeto a la dignidad, transversalidad, justicia distributiva, libertad, participación social, respeto a la diversidad, solidaridad, subsidiaridad, sustentabilidad, transparencia y autogestión.

Los recursos económicos fueron aplicados a programas sociales con base en los criterios establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el Consejo Nacional de Población (CONAPO), organismos internacionales, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Mundial (BM), la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), con lo que aseguramos resultados y avances significativos.

En relación con la educación, incrementamos la matrícula de alumnos de educación primaria; además, establecimos programas que posibilitaron la alfabetización de personas de comunidades rurales o áreas urbano-marginadas de los municipios; vale la pena señalar la importancia

que le dimos a la equidad de género al promover la igualdad de condiciones y la oportunidad de que más niñas ingresaran a la educación primaria.

Con la incorporación de más de 70 mil personas al Seguro Popular, garantizamos la atención completa a las familias y aseguramos una atención integral y oportuna de aquellas que a la fecha no contaban con este servicio, lo que se vio reflejado en el porcentaje de personas que ahora cuentan con atención en salud. De acuerdo con el CONEVAL, en 2016, solo 12.8% de la población presentaba esta carencia; según la más reciente información, Coahuila logró colocarse en el lugar número 10 a nivel nacional y avanzó tres lugares respecto a 2014.

En relación con la sostenibilidad del medio ambiente, realizamos trabajos para mejorar la posibilidad de que las familias coahuilenses dispusieran de agua potable y de infraestructura que coadyuvaran en la sanidad del medio ambiente con el fin de evitar la descarga de agua negras a ríos, arroyos y áreas a cielo abierto; las acciones llevadas a cabo fueron la entrega de depósitos para almacenar agua potable y construcción de redes de distribución de agua potable; hay que hacer notar que se mantuvo el indicador de infraestructura para drenaje y de baños en comunidades rurales.

El desarrollo sostenible, según la Organización de las Naciones Unidas, debe satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades; por consiguiente, realizamos esfuerzos concertados para construir en los próximos 15 años un futuro inclusivo, sostenible y resiliente para las personas y el planeta.

Los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible establecen políticas públicas para poner fin a la pobreza extrema, la desigualdad y la lucha contra el cambio climático en el marco de los derechos sociales, por lo que las acciones deberán tener como prioridad y objetivo a las personas; la agenda para 2030, debe ser un

compromiso de Estado y tarea de las siguientes administraciones para cumplir con la reducción de la pobreza en todas sus formas, poner fin al hambre, lograr seguridad alimentaria y una vida sana, garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, además certificar la disponibilidad de agua y garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna.

Otra de las acciones realizadas por esta Administración fue contar con registros administrativos que permitieron determinar las carencias sociales de 1.3 millones de coahuilenses; con la encuesta Coahuila Habla, obtuvimos información sobre las características de las viviendas y las condiciones de desarrollo de sus ocupantes: identificamos 93,400 personas que habitan 24,800 hogares con pobreza extrema al inicio de esta Administración; es decir, registraban tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encontraban por debajo de la línea de bienestar mínimo.

Esta información fue captada mediante el Registro de Condiciones Socioeconómicas de Hogares en Áreas con Rezago Social, que lo aplicamos en 500 mil viviendas de la entidad; hay que hacer mención que para la orientación y el diseño de dicho instrumento contamos con el apoyo y asesoría del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social reconoció este instrumento como una herramienta de buenas prácticas de monitoreo y evaluación en las entidades federativas en 2015, en la categoría de Evidencia del Uso de la Información como un instrumento metodológicamente sólido de diagnóstico.

A partir de la información obtenida en la encuesta, planteamos una estrategia que involucró a diversas dependencias del Gobierno del Estado, del Gobierno de la República y de los municipios en el combate a la pobreza denominada Ruta de la Transformación Social, que

permitió instrumentar de manera focalizada y transversal los programas sociales.

Para atender y garantizar los derechos sociales y en el marco de la estrategia estatal para combatir la pobreza extrema y mejorar las condiciones de vida de las y los coahuilenses, conjuntamente con la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno de la República, creamos e integramos siete grupos de trabajo, uno por cada una de las carencias sociales señaladas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), así logramos la sinergia y el interés de los tres órdenes de gobierno para focalizar los recursos públicos y atender los rezagos sociales.

Estos grupos, coordinados por los titulares de las dependencias estatales inherentes a la carencia, fueron conformados por las secretarías del Gobierno estatal y los propios municipios; en el marco de estos, se evaluaron los resultados y definieron el destino y aplicación de las acciones y programas sociales como un instrumento de colaboración en el proceso de planeación.

La integración de los grupos permitió, por un lado, poner en marcha acciones para atender a las familias coahuilenses con niveles altos de pobreza; por el otro, evaluar su cumplimiento y cuantificar sus alcances.

En virtud de que la estrategia social del Gobierno de la República también considera atender a los que menos tienen y superar las expectativas en la calidad de vida, en el Gobierno del Estado alineamos las acciones con la Estrategia Nacional de Inclusión (ENI). Esta estableció un mecanismo de coordinación y cooperación entre dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, las organizaciones de la sociedad civil, las empresas y la academia, para que la población más vulnerable pueda ejercer los derechos sociales señalados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Desarrollo Social, principalmente en educación, salud, seguridad social, alimentación y vivienda digna.

”
Cuando hay
coordinación y
ganas de hacer
bien las cosas,
los resultados
se reflejan; hoy
Coahuila es otro en
salud, educación,
seguridad social,
vivienda y
alimentación.
“

La Estrategia Nacional de Inclusión para determinar sus propósitos y líneas de acción tomó como referencia las dimensiones que consideran la medición de la pobreza, de modo que las acciones son dirigidas a incrementar el ingreso de las personas, y así se apoye a la población a superar su condición de pobreza, mediante la provisión de servicios públicos, apoyos de los programas sociales; así que generamos condiciones propicias para la creación de empleos y el emprendimiento de proyectos.

La coordinación de las acciones y la focalización de los recursos económicos para atender las carencias sociales fueron primordiales y prioritarias de este Gobierno con lo que se mejoró las condiciones de vida de las familias coahuilenses.

Coahuila es un estado promotor de la transparencia y de la rendición de cuentas; por ejemplo, cumplimos las obligaciones contempladas tanto en la Ley de Acceso a la Información Pública, como en la reciente publicada Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, disponible entre otra información, las reglas de operación, los padrones de beneficiarios y todo lo relacionado con los programas sociales.

Contar con una legislación que permitiera una mayor y mejor intervención de los tres órdenes de gobierno para garantizar mejores condiciones de bienestar de las y los coahuilenses, fue la piedra angular de un desarrollo social con calidad y calidez y objetivo de esta Administración.

Concretamos los Lineamientos Normativos para la Integración, Mantenimiento, Actualización y Consulta del Padrón Único de Beneficiarios de Programas Sociales del Estado de Coahuila de Zaragoza; estos tienen por objetivo establecer los criterios que habrán de observar las dependencias y entidades como sujetos obligados en la integración, identificación, publicación y actualización de la información de los padrones; también logran regular en forma detallada las obligaciones en materia de padrones de beneficiarios, definen tiempos y responsables de las actividades, contribuyen a mejorar la gestión de políticas sociales, transparentar el uso de recursos públicos y permiten armonizar los procesos presupuestarios y contables basado en consideraciones de resultados obtenidos y la generación de información relevante que ayude a sustentar la toma de decisiones relacionadas con la planeación democrática para el desarrollo equitativo, integral y sustentable.

Asimismo, publicamos los Lineamientos Generales para la Conformación de Reglas de Operación y Marco Normativo de los Programas Sociales del Estado de Coahuila de Zaragoza; dicho ordenamiento tiene por objetivo mejorar los procesos de planeación mediante

la normalización y clarificación de las reglas de operación de los programas sociales; luego, vincula los elementos básicos de la Matriz de Indicadores de Resultados a fin de mejorar la posibilidad y factibilidad de evaluación de los programas sociales y armonizar la reglamentación operativa de estos.

En Coahuila, los programas sociales cuentan con reglas de operación vigentes de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); eso garantiza que los beneficios otorgados a cada coahuilense cumplan el objetivo como atender carencias y derechos sociales. Ese marco jurídico se encuentra disponible en línea, lo que permite que cualquier ciudadano que requiera algún apoyo consulte población objetivo, criteriosos requisitos, características del programa, derechos y obligaciones del beneficiario.

La evaluación contribuyó a poder contar con un proceso de mejora continua que permitió que las políticas públicas pudieran concretar su seguridad y mejorar la efectividad de los programas sociales, por consiguiente, en Coahuila, contamos, a partir de esta Administración, con los Lineamientos Generales para el Monitoreo y Evaluación de los Programas de Desarrollo Social. El objetivo fue establecer la regulación de la política social, donde destacaron los elementos primordiales para el monitoreo y evaluación, los elementos conceptuales, metodológicos e instrumentales que reorientaron y mejoraron la gestión pública de los programas de desarrollo social. Asimismo, consideramos elaborar y aplicar las matrices de Marco Lógico y la de Indicadores de Resultados, la Evaluación y armonizar la reglamentación operativa de dichos programas los cuales deben estar alienados y vinculados con el PED y los programas que surjan del mismo.



Padrón Único de Beneficiarios de Programas Sociales.

De acuerdo con el CONEVAL, entre 2014 y 2016, más de la mitad de las personas que se encontraban en pobreza extrema salieron de esa condición.

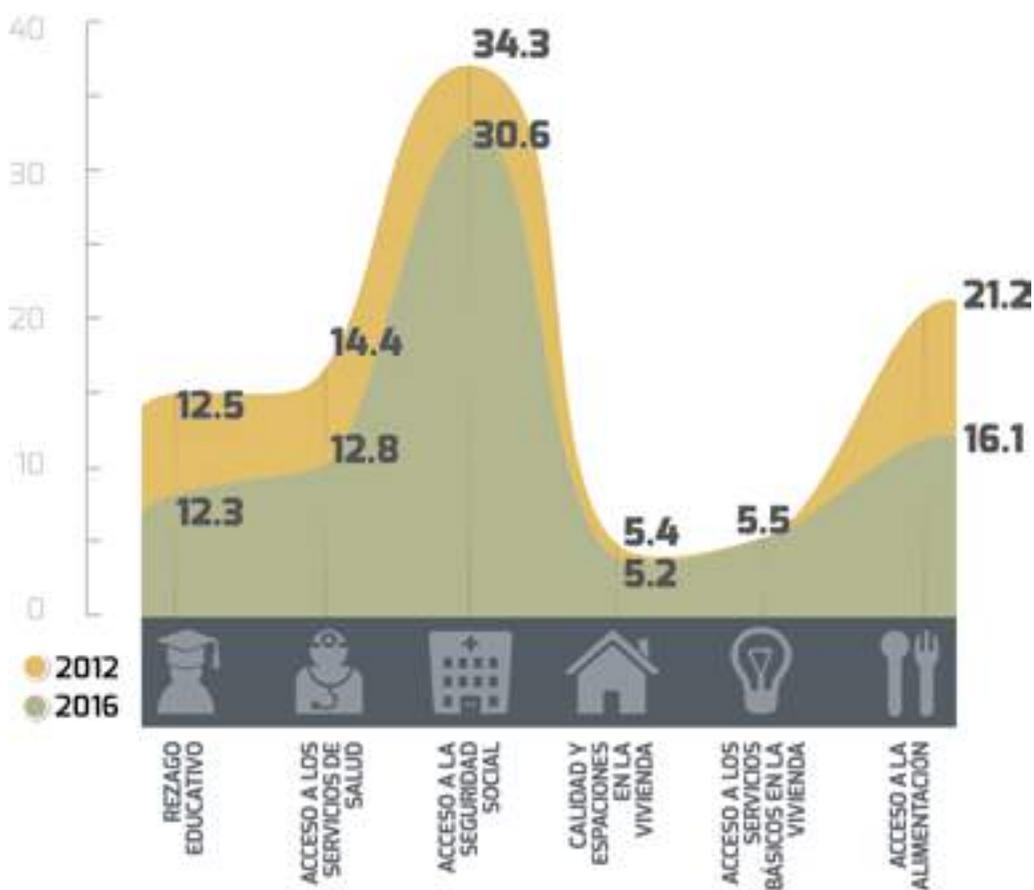
El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), organismo oficial que mide la pobreza en México, en su informe Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2016, dio a conocer las cifras oficiales que registran los niveles de pobreza, así como la atención a las carencias sociales.

Coahuila apunta avances importantes; el porcentaje de personas en pobreza registró, en comparación con el último informe, una reducción de 5.4%, lo que representó que 140 mil personas superaron esta condición, así que logró pasar del quinto al cuarto lugar a nivel nacional.

En relación con la pobreza extrema, en dos años, 60 mil personas lograron transitar a un mejor nivel de vida; se consiguió avanzar cuatro posiciones respecto a 2014, al pasar del octavo lugar a la posición número cuatro.

Los resultados emitidos indicaron que las acciones realizadas por esta Administración en materia de atención a las carencias sociales dieron resultado; esto se reflejó en la reducción de las seis carencias.

Gráfica 3.1 Evolución de Carencias Sociales 2012-2016



Fuente: SEDES. Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Elaboración propia con datos del estudio de Evolución de Pobreza 2010-2016 del CONEVAL, 2017.

En el periodo de esta Administración, según el resultado emitido por el CONEVAL, en materia de seguridad social, el estado avanzó 3.7 puntos porcentuales al pasar de 34.3% de la población sin seguridad social en 2012 a 30.6% en 2016; lo que representa que 85 mil personas más ahora cuenten con medios de subsistencia y servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo; en estos seis años, Coahuila mantuvo la primera posición; sin duda, este avance fue resultado de la permanente promoción industrial llevada a cabo a nivel internacional, reflejado en la generación de más y mejores empleos. La coordinación de acciones con el Gobierno de la República permitió que más personas adultas sin ningún tipo de pensión o jubilación pudieran incorporarse al programa de Pensión para Adultos Mayores.

Con el Programa Alimentario atendimos, de manera focalizada, a las personas que presentaron carencia alimentaria para garantizarles el acceso físico y económico a una alimentación sana, variada y suficiente; Coahuila avanzó siete lugares al pasar del 14.º al 7.º de 2014 a 2016, en dos años, 160 mil personas más cuentan ahora con seguridad alimentaria.

El acceso a la salud, además de ser un derecho constitucional, representa una de las mayores demandas. En Coahuila en estos seis años de Administración y acompañados por el Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto, incorporamos al sistema de salud mediante el Seguro Popular a aquellas familias sin este servicio; lo que les garantizó una cobertura médica, cuyos beneficios son servicios médicos, consulta general y especializada, hospitalización, urgencias, cirugías, farmacia y rayos x y terapias, entre otros. En Coahuila, nos ubicamos dentro de los primeros 10 estados con menos personas sin acceso a la salud, con 12.8% en 2016, por debajo de la media nacional que presentó 15.5% de la población.

En materia de servicios básicos en la vivienda, el informe del CONEVAL señala que, en 2016, 5.5% de población en Coahuila aún presentaba este

rezago. Coahuila se ubica entre las primeras 10 entidades federativas con menor porcentaje de personas con esta carencia; el promedio nacional fue de 19.3%; en Coahuila, cinco de cada 100 personas registraron la carencia, mientras que a nivel nacional, 19 de cada 100.

El mismo reporte del CONEVAL coloca en 2016 a Coahuila, como la tercera entidad en la que las familias habitan en viviendas con calidad y más espacios; el rezago en el estado es de 5.2%, solo superado por Zacatecas y Nuevo León que registraron 5.1% y 5.0%, respectivamente. Coahuila se encuentra por encima de la media nacional, cuyo valor es de 12%.

Asimismo, con el apoyo del Presidente Enrique Peña Nieto, las autoridades municipales, las instituciones educativas y la participación responsable de la comunidad, con las acciones realizadas en el marco del Plan 59, logramos avances importantes en las comunidades de muy alta y alta marginación; ahora presentan mejor infraestructura social, mayores beneficios sociales y, lo más importante, un cambio de actitud hacia la participación social en la vida de las comunidades.

De acuerdo con el informe del Consejo Nacional de Población emitido en febrero de 2016, Coahuila registra un nivel de marginación muy bajo; asimismo, el informe señala que ocho municipios lograron reducir su nivel de marginación; Candela, General Cepeda y Ocampo pasaron de un nivel de marginación media a baja, mientras que Abasolo, Matamoros, Nadadores, Sacramento y Zaragoza de baja a muy baja, con lo que se mejoró el nivel de vida de las familias que ahí habitan y se mejoró la infraestructura social en esos municipios.

Establecimos las bases para que, en el marco de los derechos sociales y el nuevo desarrollo social con participación y rendición de cuentas, las acciones fueran dirigidas a mejorar la calidad de vida y la aplicación de los recursos públicos sean con criterios de focalización, eficiencia y eficacia.

Incrementamos la posibilidad de que las familias accedieran a programas sociales para ampliar, mejorar y dotar de servicios básicos a las viviendas; gracias al apoyo de las autoridades municipales y el compromiso social y moral que tienen con los habitantes de sus municipios, la totalidad de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal fueron aplicados en infraestructura social y programas directos en beneficios de las familias.

Un tema relevante durante la Administración fue operar un programa intensivo de capacitación en el cual la asistencia de los beneficiarios privilegió las decisiones, así generamos una cultura de participación y promovimos que las personas utilizaran las instancias que estén abiertas para ellos y que cuenten con espacios de oportunidad.

Con los Comités de Política Popular y Acción Social, creamos la instancia básica de gestión, operación, seguimiento y evaluación de los programas sociales y demás proyectos y actividades llevados a cabo en el marco del Programa de Combate a la Pobreza Extrema; esos comités representaron la estructura ciudadana que busca optimizar recursos y reorganizar esfuerzos para diseñar, evaluar y dirigir las políticas públicas en beneficio de los más necesitados y así generar una sociedad más solidaria y participativa.

Con el Gobierno de la República logramos signar en estos seis años de Administración, convenios y acuerdos en los que se concretaron recursos y acciones en favor de los coahuilenses; firmamos un convenio de coordinación y colaboración con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, la Secretaría de Desarrollo Social. Con la Comisión Nacional de Zonas Áridas y la Comisión Nacional del Agua, concretamos la aplicación de recursos económicos en favor de programas sociales para mejorar el bienestar de las familias.

En el marco del Sistema Estatal de Planeación Democrática, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Coahuila promovió y coadyuvó en formular, instrumentar, actualizar y evaluar el Plan Estatal de Desarrollo. Asimismo, logramos racionalizar y sistematizar las políticas públicas de la administración estatal con lo que garantizamos que las dependencias logran que los programas sociales y los recursos públicos fueran transversales y focalizados. Mediante los subcomités sectoriales, regionales y especiales, promovimos la participación y colaboración de los tres órdenes de gobierno en la definición y evaluación de las políticas públicas.

Calidad y espacios de la vivienda

Con los programas Un Cuarto contra el Hacinamiento, Piso Firme, Techo Seguro y Banco de Materiales, en seis años, 119 mil familias mejoraron las condiciones de sus viviendas; aplicamos recursos tripartitas por 800 millones de pesos; con la colaboración de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, la Secretaría de Desarrollo Social, la Comisión Estatal de la Vivienda y los 38 municipios así como organizaciones sociales, basado en la encuesta Coahuila Habla y el Sistema de Focalización para el Desarrollo del Gobierno de la República, aseguramos que las acciones fueran dirigidas a las familias que realmente lo necesitaran.

Coahuila
ocupa
el tercer
lugar
a nivel
nacional
respecto a
la calidad
y los
espacios
en las
viviendas.

Invertimos
800
millones de
pesos en
programas
sociales,
para que
119 mil
familias
mejoraran
las
condiciones
de sus
hogares.

Con el Programa de Sustitución de Techos, en 2017 mejoramos las condiciones de 850 viviendas en 12 municipios para lo cual aplicamos una inversión de 18 millones de pesos; hoy esas familias cuentan con seguridad en su hogar y un mejor nivel de vida y tranquilidad. La suma de recursos de los tres órdenes de gobierno en los seis años de esta Administración ascendió a 131 millones de pesos en beneficio directo de 8,300 familias; de acuerdo con la encuesta Coahuila Habla, logramos atender 100% de las familias con esta carencia.

Con la aplicación de 50 millones de pesos aportados por el Gobierno de la República, el Gobierno del Estado y de los municipios, en este año construimos 1,219 cuartos adicionales en 17 municipios; en la suma de esfuerzos de seis años de Administración, más de 11 mil familias superaron el hacinamiento, para lo cual aplicamos recursos por 351 millones de pesos; de acuerdo con los resultados emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, ocupamos el tercer lugar a nivel nacional con menos personas en hacinamiento solo superado por Nuevo León y Zacatecas.

Coahuila registró un avance en Calidad y Espacios en la Vivienda al pasar de 5.4% en 2012 a 5.2% en 2016 la población con esta carencia; logramos avanzar un lugar a nivel nacional respecto a 2014; con acciones como la construcción de 11 mil cuartos adicionales, la sustitución de 8,300 techos, la aplicación de pisos firmes en siete mil viviendas y la rehabilitación o construcción de 5 mil muros, conseguimos este avance.

En lo que va de la Administración, distribuimos 180 mil cubetas de impermeabilizante; como consecuencia conseguimos que las familias habiten en viviendas con niveles térmicos aceptables, ya que las regiones del estado presentan temperaturas extremosas.

Servicios básicos en la vivienda

En materia de acceso a los servicios básicos en la vivienda, construimos obras de electrificación para que comunidades completas y alejadas de las cabeceras municipales contaran con electricidad. En 2017, invertimos recursos por 17 millones de pesos en forma tripartita, Federación, estado y municipios, así beneficiamos a 424 familias de 15 municipios; además, hicimos entrega de 42 equipos de electrificación no convencional, que incluyen un panel solar, una batería y un convertidor que suministra energía eléctrica suficiente para las necesidades básicas de una familia; estos equipos fueron instalados en las comunidades más alejadas de las cabeceras municipales y que por su ubicación, resulta técnica y económicamente difícil atender; invertimos un millón de pesos.

En esta Administración, instalamos energía eléctrica en la comunidad Mala Noche del municipio de San Pedro; en los ejidos Providencia y Santa Genoveva de Castaños; en los ejidos el Barrial, la Virgen, San Francisco de los Desmontes, Agüita del Rosario y La Leona de Ramos Arizpe; en la Comunidad Casajera de Nava; Las Morenas, Lucio Blanco y Estanque de León, en Cuatro Ciénegas, entre otros.



Granjas solares en comunidades alejadas.

En coordinación con el Banco Mundial, concretamos la construcción de las granjas solares en las comunidades de San José de Carranza en Sierra Mojada y Boquillas del Carmen en Ocampo, infraestructura que produjo energía eléctrica suficiente para brindar este servicio en forma regular a 168 familias de esas comunidades.

En seis años, los recursos aplicados por los tres órdenes de gobierno en obras de construcción, rehabilitación, ampliación y mejoramiento de la infraestructura de electrificación, así como equipos solares ascendió a 193 millones de pesos, en beneficio de 4,500 familias; asimismo con una inversión de 80 millones de pesos, los municipios lograron concretar en forma directa con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) obras que contribuyeron a que Coahuila ocupe el primer lugar en el grado de electrificación en viviendas habitadas con 99.64%, de acuerdo con la CFE. El objetivo fue electrificar todas aquellas viviendas habitadas, así que mejoramos la calidad de vida de las familias.

En seis años, la inversión suma 273 millones de pesos en infraestructura eléctrica, la instalación de 800 equipos de electrificación no convencional y la construcción y puesta en marcha de dos granjas solares, con lo que logramos electrificar 7,300 hogares en beneficio de 37 mil personas en los 38 municipios del estado.

En materia de baños, continuamos construyendo esta infraestructura en las viviendas; estas acciones fueron dirigidas a las familias sin ese servicio básico; este año, ejecutamos 400 baños para lo cual destinamos recursos por 15 millones de pesos con lo que beneficiamos a 1,500 personas. En seis años de Administración, construimos 2,880 baños que mejoraron las condiciones de salud de igual número de familias; para lo que ejercimos una inversión de 88 millones de pesos.

Gracias al Presidente Enrique Peña Nieto y con el acompañamiento de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), aplicamos recursos por más de nueve millones de pesos en la construcción de obras para dotar de agua potable

a comunidades rurales, así como 27 millones de pesos en acciones de drenaje sanitario, con lo que acrecentamos la calidad de vida de las familias que ahí habitan.

Como una acción de justicia social y derivado de las condiciones extremas del clima de las diferentes regiones del estado, y para colaborar con las familias que presentan la falta de agua de forma regular en sus viviendas, en esta Administración hicimos entrega de 65 mil contenedores para almacenar agua para el uso diario.

En 2016, de acuerdo con el CONEVAL, en Coahuila, las personas que carecían de servicio básicos en la vivienda representaban 5.5% de la población, muy por debajo de la media nacional que para el mismo año fue de 19.3%. Coahuila se colocó en el sexto lugar en el *ranking* nacional; ahora más familias coahuilenses tienen servicios básicos en sus viviendas.

Acceso a la alimentación

Una de las estrategias de este Gobierno fue contribuir a mejorar la alimentación de las familias en pobreza extrema y de las personas que integran los grupos vulnerables; por eso, operamos la entrega de un apoyo alimentario el cual consiste en un paquete con productos de la canasta básica con lo que apoyamos con la dieta diaria en forma mensual a más de 305 mil familias que, de acuerdo con la información de Coahuila Habla, presentan un grado de inseguridad alimentaria moderada o severa.

Con esta acción de gobierno, además de garantizar el derecho a una alimentación, sana, variada y suficiente, aliviarnos la economía de la familia al lograr que destinen mayores recursos a otras necesidades prioritarias.

El informe más reciente del CONEVAL señala que, en materia de alimentación, de 2014 a 2016 avanzamos siete posiciones a nivel entidad federativa; la proporción de la población con carencia alimentaria pasó de 22% a 16.1%; logramos, en dos años, que 160 mil personas superaran la carencia alimentaria.

Compromisos

Al inicio de la Administración, nos comprometimos con los habitantes de los 38 municipios del estado a poner en marcha programas sociales para mejorar y rehabilitar las condiciones de los hogares: uno de pintura para mejorar las fachadas de las viviendas, otro de materiales para construcción o ampliación de la vivienda en forma subsidiada, aplicar piso firme en aquellas viviendas con piso de tierra, así como la entrega de focos ahorradores; a la fecha dichos compromisos fueron cumplidos.

Asimismo, para mejorar el acceso a los servicios básicos de salud, instalamos farmacias en el ejido Los Álamos de Morelos, así como en las cabeceras municipales de San Pedro y Zaragoza; estas farmacias se encuentran operando en forma regular.

Uno de los principales compromisos firmados fue la integración de un padrón único de beneficiarios de apoyos sociales con el objetivo de ampliar su población y garantizar su justa distribución; dicho padrón ya fue integrado y es público desde 2014. Sin embargo, continuamos trabajando con el Gobierno de la República para homologar la información de los tres órdenes de gobierno para contar con un padrón depurado, actualizado y que sirva como herramienta de planeación y evaluación.

Trabajamos para incrementar la cobertura de los servicios básicos y abatir con ello las carencias sociales de más coahuilenses.

Un nuevo modelo de asistencia social

Al inicio de la Administración, presentamos el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 (PED), a fin de establecer el rumbo de este Gobierno y de ese modo asegurar el avance sostenido que nos permitiera lograr un mayor bienestar para la población coahuilense.

Desde ese momento a la fecha, trabajamos con tenacidad para alcanzar las metas trazadas y pasos firmes hacia el objetivo de hacer de Coahuila un mejor lugar para vivir. Por eso, impulsamos la transformación del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos (DIF Coahuila), dejamos la visión obsoleta de asistencialismo tradicional para convertirlo en un órgano propositivo, generador de políticas públicas focalizadas, orientado en la garantía del pleno acceso a la justicia, el respeto y protección de los derechos humanos, a la prevención de la violencia y al fomento de estilos de vida saludable.

Para llevar a cabo ese proceso de cambio en materia de asistencia social, el cual nos colocó en la posición que actualmente se encuentra el estado, elaboramos el Programa Especial de Asistencia Social 2011-2017, que dio pie a la propuesta de un Nuevo modelo de asistencia social.

En el modelo establecimos los ejes rectores, objetivos y líneas de acción que adecuamos como parte de un proceso de autoevaluación constante, para mejorar la calidad de los servicios otorgados y ampliar la cobertura; también priorizamos la atención integral de los ciudadanos; destinamos con transparencia los recursos a ese rubro y los ejecutamos en un marco de selectividad, temporalidad y corresponsabilidad. Hay que hacer notar que contemplamos que los beneficiarios superen por sí mismos su condición de vulnerabilidad.



**Sistema Estatal de Asistencia Social
y Protección de Derechos.**



Nuestros ejes rectores, orientados en el Fortalecimiento institucional; Garantía y protección de derechos, Familia incluyente y saludable; Sociedad participativa y solidaria y el Desarrollo comunitario, nos permitieron efectuar acciones de forma transversal que impactaron favorablemente a los distintos grupos vulnerables, como las personas adultas mayores, las que presentan alguna discapacidad, así como la población femenina, la infancia y la juventud.

Fortalecimiento institucional

El DIF Coahuila, garante de la protección de los derechos de las personas vulnerables y sus familias, es ahora una institución más sólida, con altos estándares de calidad y principios apegados a la Ley de Asistencia Social y Protección de Derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza, para la prestación de servicios de asistencia pública y privada.

En el DIF Coahuila, forjamos una nueva forma de hacer gobierno; en estricto apego a la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado, privilegiamos en todo momento el acceso a la transparencia, en concordancia a lo que demanda la sociedad actual, lo que garantiza que las dependencias públicas se desenvuelvan con honestidad y honradez.

Afrontamos los desafíos estatales de asistencia social de manera ordenada, ya que ofrecemos servicios de calidad y eficientes. En ese sentido, cabe señalar que un gran logro de esta Administración fue el desarrollo del Sistema Estatal de Asistencia Social y Protección de Derechos (SEAP). Esta plataforma tecnológica, compuesta por 34 módulos, nos permitió durante el sexenio generar información puntual, precisa y en tiempo real, para la toma de decisiones estratégicas y el diseño e implementación de políticas públicas focalizadas adecuadas a las problemáticas propias de la configuración y complejidad de la entidad, e identificar áreas de oportunidad para alcanzar mayores niveles de desarrollo en lo individual y en lo colectivo.

Fuimos la primera entidad en promulgar una ley para garantizar la protección integral de niñas y niños.

Mediante el SEAP conformamos un Padrón Único de Beneficiarios, el cual permitió medir la frecuencia de atención a cada persona, la incidencia de problemáticas por localidad y municipio, entre otros indicadores.

De esa manera, en la Administración tuvimos un proceso importante de modernización en términos de las tecnologías de la comunicación.

Establecimos lineamientos para garantizar la integralidad y calidad en la prestación de los servicios, y elaboramos reglas de operación y manuales de procedimientos de los programas y acciones que ofrecimos en DIF Coahuila.

Un aspecto fundamental para el fortalecimiento del DIF Coahuila fue el recurso humano, al que constantemente le brindamos capacitación y cursos de profesionalización, para ofrecer un trato cálido, sensible y especializado.

Garantía y protección de derechos

Nos posicionamos a nivel nacional como un estado de avanzada, líder en la garantía y protección de derechos humanos de los y las coahuilenses.

En consecuencia, impulsamos importantes reformas legislativas que garantizaron y protegieron el respeto a los derechos humanos de los habitantes de la entidad, especialmente los de la población la infantil.

En relación con la niñez y la adolescencia, construimos el Sistema para la Garantía de los Derechos Humanos de Niñas y Niños, y redimensionamos la Procuraduría para Niñas, Niños y la Familia como dependencia estatal, con lo cual conseguimos que más niños y niñas tuvieran un acceso efectivo a sus derechos o la restitución de los mismos.

Fuimos la primera entidad en promulgar una ley para garantizar la protección integral de niñas y niños, publicada en el *Periódico Oficial del Estado* el 18 de marzo de 2014, la cual fue armonizada con la Ley General en la materia. Nuestra ley cuenta, además, con un reglamento publicado en diciembre de 2016, por ese mismo medio.

De la misma forma promulgamos leyes como la de Prestación de Servicios para la Atención Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Coahuila de Zaragoza (publicada el 2 de septiembre de 2014), la Ley para la Familia de Coahuila de Zaragoza (publicada el 15 de diciembre de 2015), el Código de Procedimientos Familiares del Estado de Coahuila de Zaragoza (publicado el 15 de diciembre de 2015) y la Ley para la prevención, atención y control del acoso escolar para el Estado de Coahuila de Zaragoza (publicada el 13 de noviembre de 2015).

Actualizamos el marco jurídico de las adopciones para facilitar y transparentar el procedimiento, por consiguiente ofrecemos mayor certeza jurídica a los infantes y a los solicitantes de ese proceso. Así, refrendamos el compromiso del Gobierno del Estado con nuestros niños, niñas y adolescentes para favorecer su desarrollo integral; en cumplimiento con el PED, mejoramos, al mismo tiempo, el acceso a este servicio a las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, e hicimos efectivo el ejercicio de sus derechos y propiciamos su incorporación a una vida plena.

Destacamos la eliminación de la figura de adopción semiplena (26 de junio de 2012), la prohibición de adopciones entre particulares (15 de diciembre de 2015), la prohibición de matrimonio entre niños, niñas y adolescentes (4 de septiembre de 2015), la no prescripción de la acción penal en delitos sexuales contra niños y niñas (27 de mayo de 2016), así como la aprobación de los Lineamientos sobre la Información y Materiales para la Difusión entre niñas, niños y Adolescentes del Estado de Coahuila de Zaragoza.

El Consejo para la Garantía y Protección de Derechos Humanos de los Niños y Niñas de Coahuila, integrado por los poderes estatales, dependencias del gobierno estatal y representantes de la sociedad civil y los alcaldes de la entidad, es el que mayor número de sesiones plenarios llevó a cabo en el país.

Albergamos y dimos atención integral a 1,306 menores de edad en la Casa de las Niñas, Niños y Adolescentes de Coahuila, con una inversión de 18.4 millones de pesos.



Desarrollo integral para niñas, niños y adolescentes.

Como resultado de ese trabajo coordinado, cumplimos las obligaciones emanadas de los Tratados y Recomendaciones Internacionales en la materia, así como de los marcados en la legislación nacional y local, y en los compromisos derivados de reuniones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO).

Fuimos el primer estado en desarrollar un programa transversal como el Programa de Protección y Garantía de los Derechos Humanos de Niñas y Niños, con objetivos, acciones, estrategias e indicadores sobre el acceso y protección de sus derechos.

Implementamos una Plataforma de Información de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, mediante la cual se monitorearon las acciones y el estado que guarda cada uno de los indicadores de los derechos de la infancia.

Actualmente, los 38 municipios cuentan con consejos municipales instalados y con áreas de primer contacto a través de las procuradurías de protección de niñas y niños municipales y regionales.

Instalamos los comités para la Prevención y Atención del Acoso Escolar, para la Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, para la prevención del embarazo en Adolescentes, así como la Comisión de Secretarías Ejecutivas Estatal y Municipales, así como la Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes, la Comisión de seguimiento de recomendaciones de Ginebra y la Subcomisión de Justicia de Adolescentes.

Para apoyar y garantizar la operatividad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección de Niñas y Niños, creamos una unidad administrativa en el DIF Coahuila, con lo que se le proveyó de estructura orgánica, y permitió cumplir con sus obligaciones de manera efectiva y eficiente.

Eso demostró que en el estado avanzamos en la consolidación de los sistemas de garantía de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes.

En Coahuila, consideramos la individualidad de cada niño y niña, por lo que impulsamos mediante de políticas públicas incluyentes y acciones focalizadas el acceso real a sus derechos; esas políticas públicas se tradujeron en



Garantía de los derechos humanos de niñas y niños.

un entorno favorable y apropiado para su mejor desarrollo.

En suma, durante este sexenio, en la Casa de las Niñas, Niños y Adolescentes de Coahuila, secciones Casa Cuna y Albergue (Casa Rosa, Albergue Varonil y Transitorio), albergamos a 1,306 niñas, niños y adolescentes, a quienes les brindamos apoyos y servicios educativos, terapias, vestido y alimentación, así como actividades culturales, deportivas y recreativas. Destinamos una inversión superior a 18.4 millones de pesos.

En 2017, a esas instalaciones ingresaron 144 infantes, a los que les ofrecimos espacios seguros y atención integral. Reintegramos a sus hogares a 123 infantes, después de un proceso de mejora del ambiente familiar que les permitió tener un sano desarrollo y bienestar.

Mediante el Programa de Atención a Menores Institucionalizados con Discapacidad del DIF Coahuila, apoyamos a 17 niños que requirieron asistencia especializada tanto en estancias públicas de resguardo en Coahuila, como en otros estados de la república. Este año contamos con el ingreso de tres infantes a los que les brindamos tratamiento adecuado a sus requerimientos de salud.

A través del Programa de Educación y Desarrollo Psicoafectivo, Pisotón, proporcionamos nuevas alternativas pedagógicas, para prevenir y reducir situaciones de riesgo, a favor de la infancia coahuilense. Impartimos 3,122 talleres que atendieron a cerca de 14 mil infantes (entre 4 y 9 años), cuidadores, tutores, y jefes y jefas de familia. Así, establecimos un vínculo para facilitar la expresión de emociones, el conocimiento del entorno, la perspicacia ante el proceso propio del crecimiento, así que favorecimos la maduración psicoafectiva de los niños y niñas de nuestra entidad.

El desplazamiento de grupos de personas de su tierra natal hacia otras zonas es un acontecimiento que forma parte de la historia de la humanidad desde tiempos remotos. Sin embargo, en las últimas décadas factores económicos,

políticos, sociales, entre otros, provocaron una movilización importante de masas y, en consecuencia, observamos cambios en la estructura, dinámica y tamaño de los hogares.

La posición geográfica convierte a Coahuila en una de las vías de acceso hacia Estados Unidos. Conscientes de este hecho, impulsamos acciones para preservar la integridad de la población más vulnerable que enfrenta la necesidad de cruzar la frontera norte de la entidad. Por medio del programa Camino a Casa, protegimos y garantizamos el pleno acceso a los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes migrantes o repatriados no acompañados.

En ese tenor, este año fueron canalizados al albergue transitorio de Acuña, de nombre homónimo al programa, 100 infantes y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados. En esas instalaciones les proporcionamos alojamiento, atención psicológica, alimentación saludable, vestido, artículos de higiene personal, actividades educativas y de desarrollo personal como pláticas de valores y autoestima, así como clases de manualidades, lectura, matemáticas y computación. También participaron en actividades recreativas y deportivas mientras se resolvía su situación migratoria o se reintegraban a su lugar de origen. En suma, durante la Administración, ofrecimos esos mismos beneficios, a 639 infantes y adolescentes de dicho centro.

Este año inauguramos el albergue transitorio, Camino a Casa, situado en Piedras Negras, donde tenemos capacidad para albergar 22 niñas, niños y adolescentes. Las instalaciones cuentan con oficina de coordinación, trabajo social y psicología; habitaciones para hombres, mujeres y cuneros; sala de cómputo y salón de usos múltiples; área de lavandería, canchas deportivas; comedor, cocina y baños. En esta obra destinamos 8.7 millones de pesos.

En 2017 en los módulos de atención Camino a Casa, ubicados en Acuña y Piedras Negras, recibimos a 319 infantes migrantes y repatriados no acompañados, a quienes en coordinación con los DIF Estatales reintegramos a sus lugares de

origen de manera ordenada y segura. A la fecha, atendimos 4,977 infantes migrantes y repatriados no acompañados.

A través del programa Atención y Desaliento del Trabajo Infantil (ADETI), buscamos prevenir y disminuir el trabajo infantil con acciones que favorecieron la permanencia en las escuelas de los niños y niñas en riesgo de incorporarse al trabajo informal.

Mediante las vertientes de atención y prevención, contribuimos al ejercicio de los derechos de los infantes y adolescentes, ya que fomentamos su participación activa en la transformación de situaciones de riesgo o problemática psicosocial, en apego a los principios establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño.

En atención a ese sector de la población, en estos seis años entregamos 3,254 estímulos económicos, en favor del mismo número de niños, niñas y adolescentes; además, brindamos 18,496 acciones como asesorías psicológicas, médicas, jurídicas, y pláticas de orientación.

De manera paralela, proporcionamos herramientas de prevención que permitieron a la ciudadanía identificar situaciones de riesgo, el peligro de realizar ciertas actividades que dificulten la educación, labores nocivas para la salud o desarrollo físico, psicológico o social infantil; con 2,274 acciones como las mencionadas beneficiamos 39 mil infantes, padres y madres de familia, así como a profesores.

La familia sostiene la base de nuestra sociedad y la manera de fortalecerla es brindando las herramientas que fomenten el desarrollo de sus integrantes.

Cumplimos el compromiso de promover los valores y fomentar una conducta responsable en los jóvenes sobre la prevención de adicciones, enfermedades de transmisión sexual, embarazos no planeados, así como el fomento de sus derechos. Por eso, a través del DIF Coahuila, impulsamos programas como SER Sexualidad Responsable, Joven Con-Sentido y establecimos una estrategia estatal de prevención de embarazos, con transversalidad interinstitucional.

El papel de la juventud en la sociedad es fundamental y su sano desarrollo es prioridad para este Gobierno estatal; por eso, redoblamos las estrategias emprendidas en beneficios de este sector de la población. Por ejemplo, el programa Joven Con-Sentido, mediante el cual impulsamos dos vertientes.

Con acciones del Buen Trato, promovimos y fomentamos la convivencia cordial de las niñas, niños y adolescentes en sus familias, la escuela y la comunidad. Este año llevamos a 16,550 jóvenes pláticas, talleres, cursos, eventos recreativos y ferias Me Divierto, Me Cuido y Aprendo. De la misma manera, en lo que va de la Administración, beneficiamos a más de 193 mil jóvenes, lo que nos permitió fortalecer las habilidades y conductas protectoras para evitar o afrontar situaciones cotidianas que los pusieran en riesgo.

En el ámbito de la prevención de riesgos psicosociales, este año, implementamos 266 acciones a fin y efecto de promover en la población infantil y juvenil conductas saludables y disminuir la probabilidad de que se presentaran problemas de salud públicas como el abuso y uso de sustancias adictivas, de esa manera beneficiamos a 12,879 personas del estado.

Participamos activamente, en coordinación con los DIF municipales, en las campañas nacionales como el Día Mundial Sin tabaco; El Tabaco, una amenaza para el desarrollo; en la XII Semana Nacional de la Información sobre el Alcoholismo Compartiendo Esfuerzos, y el Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y Tráfico Ilícito de Drogas. Asimismo, desde el inicio de la Administración, a la fecha, atendimos

a 181 mil coahuilenses y ofrecimos 3,759 pláticas, cursos, talleres, eventos recreativos y deportivos.

En seis años, coordinamos esfuerzos interinstitucionales para efectuar 70 Ferias de la Salud, en beneficio de más de 32 mil jóvenes.

Afrontamos el desafío que representaron los embarazos en jóvenes coahuilenses; por eso, mediante el programa SER Sexualidad Responsable, en el DIF Coahuila, implementamos acciones de atención para proteger a adolescentes embarazadas de entre 11 y 19 años; por lo tanto, prevenimos embarazos no planeados en esa etapa de la vida.

En la vertiente de prevención, llevamos a cabo cerca de 1,900 talleres y pláticas para proporcionar información a los jóvenes acerca de riesgos y consecuencias del embarazo a temprana edad, métodos anticonceptivos, prevención de enfermedades de transmisión sexual, noviazgo, autoestima; impulsamos las dinámicas con bebés virtuales y en coordinación con la Secretaría de Salud proporcionamos preservativos durante las sesiones de orientación. A la fecha beneficiamos a más de 136 mil personas de este sector de la población.



Promoción de valores y fomento de conductas responsables en los jóvenes.

Por otro lado, en materia de atención, apoyamos a 4,186 madres adolescentes y en etapa de gestación con 850 talleres sobre cuidados prenatales, posnatales y estimulación temprana, y pláticas de educación para la salud y control de la natalidad; además, entregamos 3,154 paquetes de pañales.

Mediante el programa de Atención a la Salud del Niño, en este sexenio, beneficiamos 141 mil personas con 3,194 pláticas de prevención a favor del sano desarrollo pleno de la infancia coahuilense.

Revisamos los procedimientos y fortalecimos el sistema de medios alternos de solución de conflictos; en consecuencia, logramos una mayor cohesión del tejido social. Con el apoyo de mediadores certificados, proporcionamos herramientas a las y los habitantes del estado que las requerían, para la solución de conflictos familiares de manera pacífica, sensible, ordenada y estructurada desde el seno del hogar.

En Coahuila contamos con 28 Centros de Atención e Integración Familiar (CAIF), a través de los cuales coadyuvamos a mejorar y fortalecer la integración de las familias coahuilenses, ya que brindamos las herramientas necesarias para elevar su calidad de vida y fortalecer el tejido social.

En seis años, proporcionamos atención a 326 mil personas, en aras de mejorar sus relaciones familiares; por tanto, disminuimos los conflictos que afectaban la cohesión de sus integrantes y promovimos estructuras familiares más sólidas y funcionales, a través de acciones de atención especializadas en terapia familiar sistémica y actividades de prevención y de orientación. Este año beneficiamos a 92 mil personas con 14,340 sesiones de terapias psicológicas, orientaciones sobre prevención y seguimiento de trabajo social.

Mediante el programa Masculinidad por la Paz, atendimos por medio de 584 grupos de autoayuda a la población masculina que presentaba conductas violentas. Impartimos 5,108 talleres con enfoque reeducativo en temas

como autoestima, resiliencia, expresión de emociones, manejo de estrés, entre otros; eso permitió a 11,553 hombres jóvenes y adultos identificar los patrones de violencia y desarrollar nuevas habilidades, para evitar replicar actos violentos, promover una cultura de paz y el autocuidado. En 2017, ofrecimos 2,138 talleres en beneficio directo de 3,804 personas de este grupo de la sociedad.

Familia incluyente y saludable

Familia incluyente

A nivel mundial, nacional y estatal experimentamos grandes transformaciones sociales a raíz de factores como la migración, la urbanización, los avances tecnológicos, el cambio climático, la evolución en la estructura de los hogares, la composición de la pirámide demográfica y su tendencia, entre muchos otros. Teniendo en cuenta esos elementos, en Coahuila, impulsamos políticas públicas de corte transversal, con enfoque incluyente a favor de las personas que por su condición de vulnerabilidad requirieron estrategias focalizadas.

El compromiso social asumido por la presente Administración se materializó con la creación de programas innovadores con enfoque incluyente, con lo que dimos cumplimiento a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo, así como en el Programa Especial de Asistencia Social, en lo que respecta a fomentar la integración de personas con discapacidad, mediante atención básica y orientación de los familiares sobre sus cuidados, su participación en actividades de recreación, culturales y de activación física, así como el uso de tecnologías de la información. En ese mismo sentido, favorecimos el bienestar integral de las personas adultas mayores de 60 años.

En este Gobierno tenemos claro que una sociedad inclusiva es el fundamento para el progreso colectivo. Por eso, con base en el conocimiento de las necesidades de la población de la entidad, fortalecimos los programas

orientados hacia las personas con discapacidad y emprendimos programas innovadores que los colocaran en igualdad de oportunidades para desenvolverse de la misma manera que cualquier otro ciudadano.

En estos seis años, en el Centro de Rehabilitación de Educación Especial (CREE) de Saltillo y los Centros de Rehabilitación Integral (CRI) localizados en Monclova, Parras, Piedras Negras y Torreón, brindamos atención especializada con calidad y calidez, a la población con y sin discapacidad con el objetivo de rehabilitar y reintegrar al paciente al ámbito familiar, social y laboral. Realizamos consultas médicas a 40 mil personas; además, proporcionamos cerca de 1.7 millones de acciones de terapia física, de lenguaje, ocupacional, de atención psicológica y pedagógica, y otorgamos 5,850 prótesis y órtesis.

Impulsamos el programa Para Comer Mejor, en coordinación con el Patrimonio de la Beneficencia Pública (PBP), de ese modo, beneficiamos a 4,500 personas con prótesis dentales en el estado; destinamos una inversión de 24 millones de pesos durante la Administración.

Como parte de los esfuerzos para mejorar la atención brindada en el CREE, invertimos 2.3 millones de pesos para mejoras al estacionamiento. Ahora los pacientes que asisten al CREE lo hacen sobre un espacio adecuado; un apoyo más para nuestros beneficiarios y sus familias.

La prevalencia del autismo aumentó considerablemente en los últimos lustros alrededor del mundo; en Coahuila emprendimos acciones para su detección temprana y estudio, que permitieron a nuestra población afrontar esa disfunción con apoyo especializado.



Terapias físicas en centros de rehabilitación.



Apoyo especializado para pacientes con el Trastorno del Espectro Autista.

Invertimos 6.2 mdp para poner en marcha el Centro de Investigación y Atención del Autismo en Torreón.

Mediante la Unidad de Atención del Autismo, ubicada en el CREE Saltillo, brindamos terapias de lenguaje, estimulación sensorial, vida independiente, psicología, psicomotricidad y educación especial a 104 pacientes con el Trastorno del Espectro Autista (TEA).

Con una inversión de 6.2 millones de pesos, este año inauguramos el Centro de Investigación y Atención del Autismo en Torreón. Con el objetivo llevar a cabo investigaciones sobre los mecanismos biológicos y los factores predisponibles al TEA, y buscar alternativas que nos permitieran mejorar la calidad de vida de los niños y niñas. Estas instalaciones cuentan con áreas de diagnóstico, investigación epidemiológica, genética, psicosocial, psicología, pedagogía, lenguaje, orientación nutricional y vida independiente.

A la fecha, realizamos la valoración de 300 pacientes, a quienes diagnosticamos, ofrecimos tratamiento, brindamos seguimiento integral y atendimos con profesionales altamente especializados a ellos y sus familias.

En el marco del Día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo, mediante el DIF Coahuila, llevamos a cabo las Cuartas Jornadas de Autismo en Saltillo, con el objetivo de profesionalizar, sensibilizar e informar a la población, servidores públicos, maestros de educación especial y organismos de la sociedad civil sobre el tema del autismo. Asistieron 200 personas a los talleres y conferencias.

Por acciones como las anteriormente señaladas, somos considerados como un estado de avanzada en la atención, tratamiento e investigación del autismo.

Con el apoyo de DIF Nacional, iniciamos la construcción del Centro de Atención Integral para personas Ciegas, Débiles Visuales y Sordos en las instalaciones del CREE en Saltillo, con una inversión de 17.4 millones de pesos; en el CREE contamos con un área adecuada y equipada para dar atención especializada a estos dos grupos de personas con discapacidad. Brindamos diversas acciones de apoyo como educación básica, refuerzo académico, musicoterapia, lectura Braille, uso de máquinas Perkins, impresión de documentos en Braille, movilidad y ubicación espacial, deporte adaptado, enseñanza de habilidades de la vida diaria, alimentación sana, apoyo familiar, psicología, taller permanente de señas mexicanas y en general aquellos programas y acciones para la plena integración social y familiar de las personas.

Cabe destacar que este año inauguramos las nuevas instalaciones del Centro de Rehabilitación Integral en Monclova, con una inversión en obra y equipamiento de 22.5 millones de pesos, en donde ampliamos la cobertura de atención a las personas con y sin discapacidad que requieren de rehabilitación.

En conjunto con los gobiernos municipales, mediante las Unidades Básicas de Rehabilitación

(UBR), brindamos servicios de rehabilitación física y consulta médica especializada a personas con discapacidad en comunidades donde se carece de centros de rehabilitación. En lo que va de la Administración, ofrecimos más de 576 mil sesiones de terapias físicas, de lenguaje, ocupacionales y psicológicas; además de ofrecer 13,074 consultas médicas.

Al privilegiar la protección y garantía de los derechos humanos de las personas con discapacidad, generamos oportunidades para su inclusión social. En ese sentido, creamos programas innovadores que facilitaron su accesibilidad, que favorecieron su traslado y que permitieron desenvolverse con plenitud en el ámbito escolar, familiar, social y laboral.

En Coahuila, contamos con el programa Unidades Especializadas de Transporte para Personas con Discapacidad (UNEDIF), mediante el cual brindamos servicios de transporte especializado, cómodo y seguro a personas con discapacidad neuromotora, con vehículos adaptados a sus necesidades y personal altamente capacitado.

En 2017, iniciamos operaciones en Acuña y Sabinas; asimismo, fortalecimos el programa al ampliar la cobertura de atención en Monclova, Piedras Negras, Saltillo y Torreón; en resumen, este año entregamos 16 unidades con una inversión superior a 5.4 millones de pesos.

Contamos, en total, con 100 vehículos UNEDIF distribuidos en las cinco regiones del estado mediante los cuales ofrecimos más de 500 mil servicios de traslado en beneficio directo e indirecto de 13 mil personas aproximadamente.

Reforzamos las acciones del programa para favorecer el transporte de personas con discapacidad mediante la adquisición de unidades tipo van; en esta Administración, entregamos 33 unidades de este tipo.

Mediante el Centro de Integración Social para Personas con Discapacidad y sus Familias (CISPED), atendimos a 60 personas con discapacidad y sus familias. Para propiciar la inclusión social de los mismos brindamos más de 15 mil

sesiones de terapia ocupacional, psicológica, taller de computación, orientación social y familiar, y otorgamos casi 133 mil raciones de alimento, en seis años.

Además, este año organizamos eventos de convivencia, como el del Día de la Amor y la Amistad, y la semana cultural, para incidir positivamente en su aprendizaje mediante actividades lúdicas, artísticas, de desarrollo humano, entre otras.

En la misma línea de atención, con el programa de Apoyo a Personas con Discapacidad, buscamos su inclusión de las personas de este grupo social, conscientes de que es una responsabilidad que debemos afrontar de manera coordinada sociedad, gobierno, las mismas personas con discapacidad y sus familias. En este sexenio, beneficiamos a 2,584 personas con la entrega del mismo número de becas, en apoyo de la economía de personas con discapacidad de bajos recursos.

Por medio de los cinco módulos itinerantes de discapacidad del estado, en coordinación con el Gobierno federal, emitimos 5,289 credenciales para que esas personas accedieran a descuentos en artículos de primera necesidad en tiendas de autoservicio, servicio de transporte y en pago de impuestos.

En coordinación con el Gobierno federal apoyamos a 12 infantes con deficiencia auditiva (hipoacusia), en

las gestiones de estudios de valoración y les brindamos acompañamiento; a la fecha cuatro de ellos recibieron con éxito un implante coclear; también les ofrecimos terapias de lenguaje y psicológicas que facilitaron su inclusión social y les permitió mejorar su calidad de vida.

Con una inversión acumulada de 18.9 millones de pesos, mediante el Programa de Gestión Social del DIF Coahuila, atendimos más de 21 mil solicitudes relacionadas a requerimientos de sillas de ruedas estándar y para pacientes con parálisis cerebral infantil (PCI), muletas, bastones y andadores para personas adultas mayores, aparatos auditivos, lentes, pañales. Con la entrega de esos apoyos logramos resarcir las necesidades más apremiantes de las personas en situación de vulnerabilidad y canalizamos a las instituciones competentes las solicitudes que requerían apoyo en ámbitos diferentes a la asistencia social.

Con el objeto de brindar alternativas de solución a la problemática de comunicación de las personas sordas, impartimos el tercer Diplomado de Lengua de Señas Mexicana, dirigido a servidores públicos.

Por medio del DIF Coahuila, impulsamos programas orientados a mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores, propiciar su inclusión social, familiar y laboral, y brindamos espacios de atención integral.

En el estado contamos con 82 Centros Comunitarios y Comedores para las Personas Adultas Mayores; en esas instalaciones brindamos a los adultos mayores la oportunidad de socializar y convivir; brindamos servicios que les ayudaron a cubrir algunas de sus necesidades básicas, como alimentación, orientación sobre el autocuidado de la salud, recreación y cohesión familiar, entre otros. En seis años, beneficiamos a 5,449 personas adultas mayores con la entrega de cinco millones de raciones de alimento preparado.

Asimismo, equipamos esos centros, con la finalidad de mejorar la calidad en la atención de los adultos mayores, para lo que invertimos tres millones de pesos.

A fin de propiciar condiciones para un mayor bienestar físico y psicológico en los Centros de Integración Social para Personas Adultas Mayores y sus Familias (CISPAM), brindamos actividades que favorecieron el estado anímico, para que ejercieran plenamente sus capacidades en el seno de la familia y de la sociedad; en consecuencia, incrementaron su autoestima y preservaron su dignidad como ser humano.

Actualmente, contamos con cinco centros de este tipo; a través de esos espacios, durante la Administración, atendimos cerca de 500 personas adultas mayores y sus familias, con 17 mil sesiones

de eventos culturales, de activación física, reeducativas, artísticas y taller de computación, que se suman a 1,760 cursos de capacitación de diversos oficios. Otorgamos cerca de 108 mil raciones de alimento saludable en los centros diurnos de Saltillo y Piedras Negras.

Por medio del programa Experiencia Compartida (ECO), fomentamos la inclusión de las personas adultas mayores, en diferentes ámbitos; para eso, coordinamos esfuerzos con empresas de autoservicio como Alsuper, Del Sol, HEB, Merco, Soriana, Súper Gutiérrez, entre otros. De manera que, en este sexenio, generamos 2,900 oportunidades como empacadores voluntarios en el estado y supervisamos que las condiciones fueran propicias, del mismo modo que protegimos y garantizamos el acceso a sus derechos humanos.

Gracias a los ingresos que recibieron las personas empacadoras voluntarias, pudieron solventar algunas de sus necesidades más apremiantes, elevar su autoestima, mejorar su dinámica familiar y mantener de cierta manera su independencia.

Apoyamos con gestiones para organizar viajes dentro de la república mexicana en coordinación con el DIF Nacional; en consecuencia, este año, ayudamos en la realización de un campamento turístico al que acudieron 210 personas adultas

mayores. Igualmente, en lo que va de la Administración, ayudamos para que 4,296 beneficiarios del programa asistieran a 48 campamentos a Catemaco (Veracruz), Ixtapa (Zihuatanejo), Mazatlán (Sinaloa), Bucerías (Nayarit), Aguascalientes, Guanajuato y Cancún.

En seis años, con el programa Bienestar del Adulto Mayor (BIDA), otorgamos alrededor de tres mil becas a personas adultas mayores de escasos recursos económicos, y ofrecimos apoyos complementarios, así contribuimos a que superaran su situación financiera para que lograran cubrir sus necesidades más apremiantes.



Familia saludable

Nos comprometimos a brindar apoyo alimentario, atención a la salud, así como ofrecer asistencia psicológica y jurídica a los grupos sociales más vulnerables. Por consiguiente, rediseñamos los programas alimentarios e incluimos un componente saludable, que permitió que niños, niñas, mujeres embarazadas, adultos mayores y personas con hipertensión, insuficiencia renal o diabetes, reciban la ingesta de nutrimentos adecuada a su edad, requerimiento y condición. De igual modo, impulsamos acciones orientadas al autocuidado de la salud y a la prevención de enfermedades; por eso, fomentamos la activación física y la práctica regular de estudios de detección de las mismas. Además, ofrecemos espacios con personal especializado en psicología y jurisprudencia.

Invertimos cerca de 783 millones de pesos en el programa Desayunos Saludables, y entregamos 84.3 millones de raciones de desayunos en favor de 106 mil niños y niñas.

La prevalencia de sobrepeso y obesidad es un tema de salud pública que como Gobierno asumimos de manera responsable; por eso, impulsamos la estrategia Mídete, Nútrete y Actívate (MNA), en busca concientizar a las y los coahuilenses sobre la importancia del cuidado de la salud, mediante una sana alimentación y la adopción de hábitos saludables, para desacelerar los índices de padecimientos provocados por esas afecciones de acumulación anormal de grasa como las enfermedades crónicas degenerativas no transmisibles.

En corresponsabilidad con la población de la entidad, credencializamos con la tarjeta MNA a 222 mil personas, al mismo tiempo que realizamos la toma de sus medidas antropométricas; les entregamos su diagnóstico, ofrecemos orientación nutricional y asesoramiento de activación física, mediante personal especializado. Las personas con la tarjeta MNA disfrutaron de diversos beneficios como descuentos en gimnasios, supermercados, restaurantes y tiendas deportivas.

Gracias a la responsabilidad social de 243 establecimientos amigos de la estrategia, con los que establecimos convenios de colaboración, logramos que la población tuviera incentivos para mejorar su salud.

En lo que va de la Administración, a través del DIF Coahuila, entregamos a ocho instituciones el Distintivo Empresa Saludable MNA que las certificó en esta estrategia al haber cumplido con los requerimientos estipulados; por otro lado, actualmente, 158 instituciones implementaron acciones que permitieron a su personal estar inmersos en una cultura de vida más saludable. Eso nos permitió favorecer a más de 41 mil trabajadores de dichas empresas al reducir, en conjunto, cerca de seis mil kilogramos.

Este año, se firmó la carta compromiso por medio de la cual la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA)

Coahuila Sureste, incorporó siete empresas socias filiales de ese organismo, que se sumaron a las mencionadas con anterioridad, para llevar beneficios a los 3,810 empleados de las mismas.

Un tema prioritario en la agenda política fue la reconstrucción y fortalecimiento del tejido social de Coahuila; por eso, fomentamos una cultura de paz libre de violencia, impulsamos campañas de promoción de valores y estrechamos los lazos afectivos en las familias coahuilenses en lo individual y lo colectivo.

En ese sentido y como parte de las acciones de la estrategia MNA a favor de la infancia y de la protección de los derechos, mediante la Carrera Actívate Coahuila Infantil 2017, enviamos un mensaje de activación por la paz en las cinco regiones del estado. En la quinta edición de la carrera infantil, participaron más de 30 mil niños y niñas de 4 a 15 años, padres y madres de familia, al igual que cuidadores y tutores, de Acuña, Monclova, Múzquiz, Piedras Negras, Sabinas, Saltillo y Torreón, y en las categorías de 500 metros, 1,500 metros y 5 kilómetros.

Logramos un avance importante en participación de corredores en la carrera dirigida a jóvenes y adultos Actívate Coahuila,

en las categorías de 5 y 10 kilómetros. En este sentido, en la última edición duplicamos la cantidad de personas que corrieron (42 mil) en comparación con la primera (21 mil). Llevamos esta acción de 6 a 15 sedes municipales, respectivamente. Hay que hacer notar que dos de las cinco carreras anuales de este tipo, fueron dedicadas a las personas que lucharon o siguen luchando contra el cáncer, de manera que destinamos parte del recurso obtenido a 43 asociaciones civiles que apoyaron esta causa.

Fomento a la activación física para prevenir enfermedades.



Velamos por garantizar a los niños y niñas coahuilenses su derecho a la alimentación, erradicar el hambre y la desnutrición, por consiguiente, impulsamos mediante el DIF Coahuila el programa Desayunos Saludables, en dos vertientes; fríos y calientes, con el efecto de mejorar el estado de nutrición de los escolares en situación de vulnerabilidad; así ofrecimos alimentos adecuados a su edad y requerimiento y fomentamos buenos hábitos de alimentación. De esa manera, este año beneficiamos a 81 mil infantes de escuelas de educación básica con la entrega de 12.6 millones de raciones de alimento. En suma, durante este sexenio, entregamos 84.3 millones de raciones de desayunos en favor de 106 mil niños y niñas del sistema escolarizado en zonas rurales y áreas periféricas, con una inversión cercana a 783 millones de pesos.

Para reforzar el programa de Desayunos Calientes y Fríos, en seis años, rehabilitamos 870 equipos e instalamos 94 equipos de cocina, mediante el programa Cocinas Populares y Servicios Integrales (COPUSI) y el Subprograma de Infraestructura, Rehabilitación o Equipamiento de Espacios Alimentarios (SIREEA); durante el sexenio invertimos 10 millones de pesos.

Promovimos una alimentación equilibrada en las niñas y niños de 0 a 5 años, que se encontraban en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios adecuados a su edad y orientación a sus padres. En consecuencia, ofrecimos más de 9.8 millones de raciones de alimentos preparados, suplementos, fórmula láctea y cereal de avena, en beneficio de 13 mil niños y niñas de estancias infantiles y centros comunitarios; de modo que en ese programa destinamos 82.4 millones de pesos en seis años.

La alimentación saludable juega un papel importante en el mantenimiento de la salud de todo individuo, bajo este precepto en el DIF Coahuila impulsamos programas como Despesas Saludables, con el objetivo de mejorar la nutrición y salud de nuestros habitantes.

Con una inversión de 59 millones de pesos, en el sexenio distribuimos 392,059 despensas, con alimentos de consumo básico como cereales integrales, fuente de fibra dietética; alimentos con fuente de calcio; variedades de leguminosas y verduras; estas despensas complementaron la alimentación diaria de más de 172 mil personas adultas mayores sanas y con enfermedades crónico degenerativas, como diabetes, hipertensión, insuficiencia renal y mujeres embarazadas o en estado de lactancia con riesgo y en desnutrición; además, proporcionamos orientación alimentaria con acciones formativas y participativas.

En este sexenio, impartimos más de 26 mil pláticas de orientación en las que abordamos temas relacionados al cuidado de la alimentación, mismas que permitieron a 741,235 personas conocer cómo llevar una dieta suficiente, equilibrada y adecuada.

A través del DIF Coahuila impulsamos el programa Sonría a la Vida, y atendimos en cuatro vertientes la salud de las y los coahuilense.

Por medio de las cuatro Unidades Móviles de Prevención del Cáncer de Monclova, Piedras Negras, Saltillo y Torreón, fomentamos la prevención y detección oportuna de este padecimiento. Beneficiamos a 86,120 mujeres con exploraciones, estudios de mastografía, colposcopia, Papanicolaou y virus del papiloma humano, y a 9,975 hombres, con estudios de tamizaje prostático, en estos seis años. Con estas acciones, contribuimos en la disminución de los índices de mortalidad por casos de cáncer de mama, cérvico uterino y de próstata.

De manera paralela, en la vertiente de Prevención y Atención a Personas con Cáncer, ofrecimos 912 pláticas a 25,989 asistentes; otorgamos 266 medicamentos oncológicos y apoyos para estudios de laboratorio y de rayos x, e impartimos 187 talleres de auto ayuda a mujeres que padecieron cáncer.

Gracias al apoyo del Patrimonio de la Beneficiencia Pública (PBP), este año logramos acondicionar y equipar con dos mastógrafos de alto nivel, a los hospitales generales de Torreón

y Saltillo, con una inversión de 17.4 millones de pesos. Este avance nos permitió poner en operación el programa UNETE, cuyo objetivo es facilitar el acceso a la prevención del cáncer de mama a mujeres de comunidades rurales, mismas que son trasladadas desde sus comunidades hasta los hospitales para recibir atención integral.

Mientras que en la vertiente De corazón a Corazoncito, apoyamos a 369 niños y niñas para que les realizaran las valoraciones que determinarían si eran candidatas de cirugía cardíaca, lo que derivó en la operación de 61 infantes con alguna malformación congénita, a los que brindamos atención médica gratuita, así que les restituimos su calidad y esperanza de vida.

Asimismo, con el Programa de Cirugías de Labio y Paladar Hendido, valoramos a 1,205 niños y niñas con esa malformación, y ayudamos a 268 para que se les practicara la intervención quirúrgica necesaria.

Sociedad participativa y solidaria

Estamos convencidos que el trabajo coordinado con los diversos actores sociales genera mayores beneficios para los sectores vulnerables de la población; en consecuencia, nos propusimos fortalecer la vinculación con la sociedad civil organizada, empresas e instituciones educativas. Generamos una sinergia positiva para ampliar la cobertura de los programas sociales, con servicios y apoyos de forma eficiente y eficaz; del mismo modo, creamos una red de voluntarios que participó en labores a favor de quienes más lo necesitaran.

En este Gobierno, tener una sociedad civil organizada fuerte refleja el desarrollo de la entidad, pues da muestra de que la participación de cada uno de los actores sociales contribuye al crecimiento y progreso del estado; en consecuencia, decidimos establecer estrategias de fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil (OSC), así colocamos un puente de colaboración entre la sociedad y el gobierno.

Propiciamos la corresponsabilidad social entre las OSC y el Estado, para ampliar la cobertura de

atención de los programas sociales a favor de la población en condiciones de vulnerabilidad.

Apoyamos el programa Mil Sueños, mediante la organización de eventos que permitieron recaudar fondos para ofrecer una beca mensual a mujeres adolescentes, con calificaciones sobresalientes, beneficiarias del programa, como incentivo para que continuaran sus estudios y se convirtieran en mujeres profesionistas con alta conciencia social, ejemplo de nuestra sociedad y de las generaciones futuras.

Bajo la modalidad de apadrinamiento, entregamos estímulos económicos a más de mil soñadoras en lo que va de la Administración, eso contribuyó a que 41 soñadoras se graduaran de ingenierías, licenciaturas y de carreras técnicas, y a que 321 culminaran la preparatoria. Para favorecer su desarrollo integral les impartimos conferencias, pláticas motivacionales, sesiones de activación físicas, apoyo psicológico y jurídico, y talleres de formación para la vida, a través de encuentros regionales y estatales.

Este año realizamos visitas a las cinco regiones del estado, con el propósito de llevar conferencias y testimonios sobre temas de interés tanto para los padres de familia como a las beneficiarias del programa. Los temas impartidos fueron Resiliencia, Papá y Mamá en un Mundo Global, Alcanzar tu Sueño, Retos de las Jóvenes de Hoy y Redes Sociales.

Organizamos por quinto año consecutivo el juego de beisbol entre el equipo Saraperos, de Saltillo, y Sultanes, de Monterrey. Lo recaudado en ese evento fue destinado por los dos clubes a esta noble causa.

A fin de que las OSC pudieran realizar más acciones en beneficio de las comunidades con mayor rezago social, apoyamos la cristalización de 230 proyectos con la entrega 16.3 millones de pesos, mediante el Programa de Coinversión Social, con el apoyo del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) de la Secretaría de Desarrollo Social federal.

Para contribuir a la potenciación y fortalecimiento de la labor que llevaron a cabo las OSC

del estado, brindamos asesorías personalizadas a 5,752 miembros de diversos organismos y firmamos 327 convenios de colaboración para trabajar de manera conjunta a favor de las y los coahuilenses en situación de vulnerabilidad.

Como parte del programa de Profesionalización de las OSC, ofrecimos cursos y talleres a representantes de las OSC, sobre temas que propiciaron su crecimiento y contribuyeron a hacer más eficiente su trabajo.

Con enfoque formativo preventivo, impulsamos el programa Padres Responsables coordinado por el DIF Estatal y la Secretaría de Educación estatal, con el objetivo de concientizar a los padres y madres de familia, acerca de las diferentes problemáticas que actualmente afectan al núcleo familiar y del papel que los padres tienen en la crianza y educación de sus hijos. Proporcionamos los conocimientos, habilidades y herramientas necesarias para

promover desde la familia una cultura por la paz y propiciar el desarrollo integral de las nuevas generaciones.

Como herramienta de apoyo, los padres y madres de familia pudieron ingresar al sitio <www.padresresponsables.mx> en sus computadoras, teléfonos inteligentes o tabletas, para consultar y descargar libros electrónicos. En esta plataforma abordamos el contenido temático de ese programa, que incluye los tópicos Autoridad, Límites y Reglas; ¿Por qué me preocupo tanto por mis hijos?; Abandono y sus consecuencias en la vida; Adicciones y codependencia; Mamá y papá se divorcian; Cómo sobrevivir a un adolescente; Sexualidad en jóvenes y padres en un mundo global, Celulares e internet; Notas para el entendimiento de la ideación o conducta suicida en niños y jóvenes; Lo que necesitas saber sobre el *bullying*, bases elementales y Violencia doméstica, una realidad tangible.



Juego de beisbol en beneficio del Programa Mil Sueños.

Este año se incorporaron al programa 500 guías de la comunidad cristiana de las regiones Norte, Carbonífera, Centro, Sureste y Laguna. De manera que, al día de hoy, contamos con 982 guías voluntarios, 21 mil padres y madres de familia beneficiados e impartimos más de 3,500 pláticas en el estado.

Apoyamos a la Cruz Roja para que continuara con su labor de fomentar la cultura de la prevención y autoprotección mediante la acción voluntaria; entregar ayuda humanitaria a fin de mejorar las condiciones de vida de las personas y las comunidades; restablecer el contacto entre familiares; así como fortalecer la resiliencia comunitaria, para disminuir el riesgo de desastres ante las diferentes amenazas meteorológicas y geofísicas. En solidaridad con las 11 delegaciones locales y la estatal de esa organización, entregamos cerca de 6.9 millones pesos, como resultado de las aportaciones que

realizaron los y las trabajadores del Gobierno del Estado y del apoyo de esta Administración a las colectas anuales.

Contribuimos con 9.1 millones de pesos para participar en el Programa Nacional de Renovación de Parque Vehicular, y gracias a donaciones de Fundación Azteca, Nacional Monte de Piedad y Gonzalo Río Aronte, logramos distribuir durante este sexenio 16 ambulancias a favor de las delegaciones de Acuña, Francisco I. Madero, Matamoros, Monclova, Múzquiz, Parras, Sabinas, Saltillo, Piedras Negras y Torreón.

Al reiterar el compromiso de promover y proteger los derechos humanos de las personas con discapacidad, en la 20.ª edición del programa de la Fundación Teletón, entregamos un donativo por 28.4 millones de pesos, en apoyo a las personas que recibieron atención en el Centro de Rehabilitación Integral Teletón (CRIT) Coahuila.

Organización Mazahua de la Laguna, ganadora de la preseña Voluntario por Coahuila 2016.



Propiciamos la corresponsabilidad de las y los habitantes de la entidad mediante el programa Capacitación para la Vida, al impartir 316 cursos productivos en seis años, por medio de los cuales ofrecimos las herramientas necesarias a 6,112 personas, a fin de que superaran su condición de vulnerabilidad e incrementaran su nivel de vida.

Gracias al trabajo colaborativo realizado junto a la Fundación Michou y Mau, apoyamos las gestiones consulares para el traslado en avión ambulancia de 18 niños y niñas que presentaron quemaduras severas, al hospital Shriners de Galveston (Texas); asimismo, ayudamos a cubrir los gastos de los familiares que los acompañaron durante su estadía.

Otorgamos la preseña Voluntario por Coahuila 2016, en el marco del Día Internacional del Voluntario, en tres categorías. En la categoría organización, reconocimos a la Organización Mazahua de la Laguna; en la categoría juvenil, a Lobos de la Universidad Autónoma de Coahuila y en la categoría individual, a Manuel Sergio Elizondo Garza. También entregamos mención honorífica a Grupo 4 Nahui Monclova de la Asociación de Scouts de México A.C., a Sonia Rodríguez Cardona y a María Guadalupe Salinas de la Toba.

Entregamos el distintivo a 50 empresas comprometidas con Coahuila porque destinaron donativos (económicos y en especie) a diversos programas de asistencia social como UNEDIF, Mil Sueños, a la Casa Cuna de DIF Coahuila y De Corazón a Corazoncito.

En suma durante este sexenio, apoyamos el fortalecimiento de la colecta Por un México sin Hambre del Banco de Alimentos, con la entrega de 70 toneladas de víveres.

Acciones orientadas a la promoción y difusión del trabajo voluntario, y la generación de una sinergia positiva con las OSC, son ejemplo de una nueva



Unidades Productivas de Desarrollo.

cultura de servicio, en la que los diversos actores sociales contribuimos a mejorar el entorno e incrementar el bienestar de las familias.

Desarrollo comunitario

Asumimos el desafío de generar políticas públicas adecuadas a la extensión, diversidad de recursos naturales, localización geográfica y composición demográfica de la entidad, que favorecieran a las comunidades alejadas o con alto y muy alto grado de marginación.

Brindamos atención integral al sector rural mediante estrategias focalizadas en el ámbito de la corresponsabilidad de las comunidades con mayor rezago social, mediante el uso eficiente los recursos, el apoyo a la producción agrícola y el impulso a programas de asistencia social, en busca de disminuir los índices de pobreza y desnutrición, y mejorar la condición social de esa población.

Razón por la cual, impulsamos el programa Desarrollo Comunitario, para contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población marginada, mediante la formación de grupos de desarrollo que implementaran proyectos comunitarios; del mejoramiento de espacios alimentarios, y del apoyo a familias, con menores de 6 años, con carencia alimentaria.

En alineación con el Sistema Nacional DIF, por medio del subprograma Comunidad Diferente, efectuamos actividades para mejorar la calidad de vida de las familias de las comunidades rurales mediante procesos de organización y participación comunitaria.

Con una inversión de 10.3 millones de pesos, en este sexenio apoyamos la formación de grupos de desarrollo, mediante 154 talleres de capacitación, ofrecidos por especialistas de la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC) y de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN), con el fin de realizar proyectos autogestivos de producción que permitieran crear valor agregado, a fin de mejorar su situación en un ambiente de sustentabilidad. Con esas acciones beneficiamos 4,021 personas de 366 grupos en comunidades marginadas.

Adicionalmente, favorecimos a 2,791 familias de esas comunidades capacitadas con la implementación de 206 proyectos de las Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES), mediante la producción, el ingreso, el empleo, la comercialización, el autoconsumo, el ahorro y la eficiente administración de los recursos familiares y comunitarios; destinamos una inversión de 7.7 millones de pesos.

Por medio del programa Desarrollo Comunitario apoyamos a 2,791 familias del sector rural mediante estrategias focalizadas.

Estrategias de alto impacto

Coordinamos esfuerzos de los tres niveles de gobierno con organismos de la sociedad civil para llevar servicios y acciones multidisciplinarias a las colonias y comunidades en condición de vulnerabilidad y contribuir a que esa población, en el ámbito de la corresponsabilidad, cubriera sus necesidades inmediatas.

Una de las principales estrategias de alto impacto fue el impulso del programa de Macro Brigadas, mediante el cual llevamos beneficios sociales. En este sexenio realizamos 163 Macro Brigadas, y en consecuencia 332 mil personas fueron beneficiadas por medio de 570,111 apoyos como servicios de salud, Seguro Popular, registro civil, educación para personas adultas mayores, orientación jurídica, terapias psicológicas, corte de cabello, campañas a favor del medio ambiente, entre otros.

Redoblamos las acciones realizadas en ese programa con la creación del programa Recicla y Gana ¡Por tu salud!, Mi Mercadito, orientado a la protección del medio ambiente, pero también a fomentar la cultura del reciclaje, la higiene de los hogares mediante la descacharrización para abatir y prevenir enfermedades causadas por la acumulación de artículos inservibles y manejo de residuos sólidos. Apoyamos la economía de 21,707 familias al intercambiar esos objetos por bonos convertibles por bienes de consumo básico como verduras, leguminosas, lácteos, enlatados, utensilios de cocina, artículos de limpieza, artículos escolares y más, con la realización de 82 mercaditos.

Mediante las capillas de velación, proporcionamos servicios funerarios a bajo costo en apoyo a las familias coahuilenses en condiciones económicas adversas que enfrentaron la pérdida de un ser querido. En este sexenio, brindamos 3,943 servicios de embalsamamiento, iglesia, carroza, panteón, equipos de velación, traslados y ataúdes.

Familias unidas

Una de las prioridades en la agenda de esta Administración fue la reconstrucción del tejido social y el regreso de la confianza de nuestros habitantes para salir de sus hogares en un entorno de paz y tranquilidad.

Aplicamos las medidas necesarias para devolver ese derecho que como ciudadanos nos pertenece. Atendimos la situación de seguridad y generamos políticas de corte transversal para fortalecer la integración familiar y posteriormente nos ocupamos de generar espacios y oportunidades para la convivencia familiar y en comunidad. A seis años de haber asumido ese gran compromiso, después de habernos hecho cargo de la seguridad, podemos decir que en el Gobierno de Coahuila cumplimos con la sociedad.

Para brindar reconocimiento a las mujeres por su esfuerzo, entrega, sacrificio y responsabilidad social y comunitaria, entregamos la Presea Mujer de Valor y Mamá Fuera de Serie. Se efectuaron de 2012 a 2017 seis ediciones que, año con año, recibieron alrededor de 700 candidaturas propuestas por la misma sociedad; elegidas por un jurado plural y profesional, seleccionaron a 141 mujeres coahuilenses, a quienes se les entregó un estímulo económico y presea. En la edición 2017 de estos certámenes recibimos la postulación de 740 candidatas.

En Coahuila hay muchos hombres que en situaciones adversas ejercen de manera amorosa y responsable su paternidad, por lo que este año, por primera vez convocamos al reconocimiento Papá Fuera de Serie; en esa convocatoria recibimos 328 propuestas de sus familiares, amigos y conocidos; en consecuencia, premiamos a 10 ganadores con una presea y un estímulo económico.

Para festejar a las mamás coahuilenses en su día, llevamos a cabo nueve conciertos en Acuña, Monclova, Múzquiz, Nava, Sabinas, Saltillo, San Juan de Sabinas, Piedras Negras y Torreón con la participación de artistas y grupos como Yuri, Mijares, Pandora y Las Reinas. Con el apoyo de los patronatos regionales de Mil Sueños obtuvimos cuota

de recuperación de algunos boletos destinados a apoyar dicho programa.

A través del Sistema Estatal de Radio, realizamos 507 transmisiones del programa Mujer y Familia de Coahuila, bajo la producción de DIF Coahuila, con temas de actualidad e interés para los audio-espectadores sobre cultura, desarrollo, personal y profesional, administración y finanzas del hogar, medio ambiente, salud integral, entre otros.

Dimos inicio a los festejos de la época decembrina con el encendido de pinos navideños en Acuña, Monclova, Piedras Negras, Saltillo y Torreón, a los que acudieron 42 mil personas.

También instalamos pistas de hielo en Monclova, Piedras Negras, Ramos Arizpe, Saltillo, San Juan de Sabinas, y Torreón; en el acto inaugural de este atractivo participaron una decena de patinadores profesionales que ofrecieron un espectáculo navideño. Habilitamos espacios de entretenimiento y esparcimiento para que 130 mil personas disfrutaran un momento agradable en compañía de familiares y amigos.

Llevamos a Acuña, Francisco I. Madero, Matamoros, Monclova, Múzquiz, Piedras Negras, Saltillo, San Pedro y Torreón el desfile de carros alegóricos con los personajes infantiles de moda como Lego, Dragon Ball, las princesas, Frozen, Star Wars, Paw Patrol, Batman, Superman, Disney, Peppa Pig, Buscando a Dory, Equestrian Girls, Las Tortugas Ninjas, Avengers, retro y por su puesto Santa Claus y sus duendes. Vale la pena señalar que contamos con la colaboración de 300 voluntarios que participaron como bailarines, botargas y personajes.

Cerramos las festividades navideñas con el corte de la megarrosca de Reyes con una longitud de 951 metros, misma que compartimos con miles de coahuilenses y les ofrecimos chocolate caliente. En el evento, además de disfrutar esta deliciosa tradición, los asistentes presenciaron un espectáculo de las comparsas de los desfiles y pudieron tomarse la foto del recuerdo con sus personajes favoritos.



Gran desfile Coahuila Brilla 2016.

Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Por lo que se refiere a los Objetivos de Desarrollo del Milenio establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), durante la Administración diseñamos y pusimos en marcha las políticas requeridas para atender estos compromisos adoptados por México.

Primero, adecuamos la Ley Orgánica de la Administración Pública, que otorgó responsabilidades específicas a cada dependencia del estado para realizar y vigilar las acciones de su competencia en los ocho objetivos y sus metas, a saber, la erradicación la pobreza extrema y el hambre; lograr la enseñanza primaria universal; promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer; reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años; mejorar la salud materna; combatir el VIH/sida, el paludismo y otras enfermedades; garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, y fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

Segundo, creamos una Comisión Interinstitucional para el Cumplimiento Estatal de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, grupo colegiado que desarrolló estrategias y definió las herramientas de planeación para el seguimiento de cada meta, según el Programa Especial para el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Finalmente, definimos un sistema de 80 indicadores, 30 de ellos con información desagregada por entidad federativa tomados de la lista oficial de la ONU. A partir de su análisis y resultados elaboramos el Informe Estatal de Avance, que presentamos al Comité Especializado del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; nuestro informe fue modelo para el resto de las entidades federativas.

El balance de Coahuila fue positivo; al año del compromiso, cumplimos 87% de las metas.

Con México, dentro de los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas que adoptaron el nuevo reto mundial declarado a inicios de 2016, Agenda 2030: los Objetivos de Desarrollo

Sostenible, en Coahuila manifestamos el compromiso con el Gobierno de la República, pues adoptamos el plan de acción de 17 objetivos y los desafíos globales de mayor urgencia para los próximos 15 años. Liderados por la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SIODS) ha ido publicando los indicadores con información por entidad federativa; a la fecha, se cuenta con valores disponibles en 38 de ellos, de un total de 169.

Finalmente, para alcanzar los objetivos anteriormente señalados, se dará seguimiento con el Comité Intersecretarial de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Igualdad e inclusión social

En Coahuila trabajamos de manera constante para asegurar que las mujeres ejercieran de forma plena sus derechos y pudieran acceder a una vida libre de violencia, mediante acciones concretas y transversales que fomentaron el empoderamiento de las mujeres y que impulsaron su participación en todos los ámbitos.

Uno de los compromisos adquiridos desde el inicio de la Administración fue impulsar la perspectiva de género en todo el quehacer gubernamental; por eso, elevamos el rango del Instituto de las Mujeres a Secretaría de las Mujeres, así aseguramos que la instancia encargada de implementar la perspectiva de género en la política pública, tuviera mayor alcance.

Cerrar la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres fue un reto permanente, y una obligación de Estado fue hacer partícipes en este proceso a organismos de la sociedad civil, comunidades académicas y sectores empresariales, así como concientizar a la población en general.

Para lograr que el marco jurídico se encontrara armonizado con las leyes federales y los instrumentos internacionales, realizamos un proceso de reformas legales en conjunto con instancias estatales, organismos de la sociedad civil y organismos internacionales como ONU Mujeres

y la oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito; este proceso que duró más de dos años, se cristalizó en una legislación nueva que tiene como principios garantizar la igualdad jurídica, la no discriminación, la protección del interés superior de la niñez y el acceso a una vida libre de violencia; dicha legislación es de las más avanzadas en el país y ha valido el reconocimiento de instancias nacionales e internacionales. Durante 2107 realizamos la campaña de difusión <#Conocetusderechos> para que las mujeres ejercieran plenamente sus derechos.

Concientizar a la población sobre el respeto a los derechos de las mujeres y su acceso a una vida libre de violencia fue una tarea permanente; por tanto, diseñamos campañas de difusión: <#Únetealdíanaranja>, posicionada en el estado, invitó a portar una prenda naranja los días 25 de cada mes para manifestarse en contra de la

violencia de género; <#MujerCoahuila> que tuvo por objetivo dar a conocer los logros de mujeres sobresalientes en la comunidad mediante videos testimoniales difundidos en las redes sociales, con esta campaña reconocemos a esas mujeres de las cinco regiones del estado en el día Internacional de la Mujer; la campaña <#PaternidadActiva> tuvo como finalidad concientizar a la población sobre la importancia que tienen los varones en la crianza de los hijos y las hijas.

Fomentar la igualdad de género desde temprana edad fue fundamental para avanzar en la igualdad sustantiva. Para llegar a grupos de niños y niñas, implementamos el cuentacuentos Carlota y su dragón mascota, que visitó escuelas de educación básica en las cinco regiones del estado; el objetivo del cuento fue eliminar estereotipos de género mediante una actividad lúdica.



Inclusión a las mujeres en todos los ámbitos.

Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género

Para lograr que la perspectiva de género fuera transversal fue necesario el trabajo interinstitucional; con la intención de conjuntar esfuerzos, firmamos convenios de colaboración con instancias internacionales, como ONU Mujeres y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), y con instancias nacionales, como el Instituto Nacional de las Mujeres, el Instituto Nacional de Desarrollo Social y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Con el objetivo de fomentar la participación política de las mujeres, firmamos un convenio de colaboración con el Instituto Nacional Electoral, el Instituto Electoral de Coahuila y el Tribunal Electoral de Coahuila; esto derivó en la instalación del observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila.

Para contribuir en el avance de la igualdad sustantiva, de manera permanente impartimos pláticas sobre prevención de la violencia, *bullying*, maltrato infantil, promoción de los derechos humanos de las mujeres, igualdad de género, derechos de las mujeres inmigrantes e indígenas, participación política, violencia en el noviazgo y sexualidad responsable, en beneficio de más de 25 mil personas.

Realizamos 26 talleres regionales para personal de salud sobre la atención a mujeres.



Carlota, difusora de los derechos de las mujeres.

Coahuila hacia la cultura de la igualdad

El programa Coahuila hacia la Cultura de la Igualdad tuvo como objetivo implementar la perspectiva de género en todo el quehacer gubernamental y brindar capacitación de alto nivel a funcionarias y funcionarios públicos encargados de atender y sancionar la violencia de género.

En la Secretaría de las Mujeres, capacitamos constantemente al personal; brindamos durante 2017 capacitación especializada en materia del Nuevo Sistema de Justicia Penal, lenguaje incluyente, violencia en el noviazgo y nuevas masculinidades.

Con el propósito de asegurar la impartición de justicia con enfoque de género, realizamos un diplomado en Investigación ministerial con perspectiva de género y derechos humanos; un taller especializado sobre Atención ministerial desde el enfoque de la igualdad sustantiva; un taller con los temas Violencia de género, tipos y modalidades de violencia y masculinidades, dirigidos a ministerios públicos, médicos legistas y policía investigadora de la PGJE; elaboramos el Protocolo de investigación ministerial, pericial y policial con perspectiva de género y derechos humanos sobre delitos sexuales para el estado de Coahuila de Zaragoza. También realizamos un taller de especialización sobre el Sistema de justicia acusatorio dirigido a defensores y defensoras de oficio en Saltillo.

La vinculación con el Tribunal Superior de Justicia es capital para asegurar que los procedimientos de impartición de justicia se lleven a cabo siguiendo los más altos estándares internacionales; por eso, impartimos cuatro talleres sobre Estudio de casos en materia penal con perspectiva de género, dirigido a juezas, jueces, secretarios de acuerdo y trámite y proyectistas, así como un taller de Lenguaje Incluyente.

La capacitación especializada en Normas Oficiales Mexicanas al personal encargado de dar atención a mujeres, nos permitió asegurar que las funcionarias y los funcionarios públicos conocieran los protocolos y lineamientos a seguir para atender de manera óptima en la administración pública, principalmente de las instancias de la salud. Realizamos cinco talleres regionales dirigidos al personal de hospitales de atención de segundo nivel sobre la norma (NOM-007-SSA2-2016) Para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, y de la persona recién nacida, y de la norma (NOM-047-SSA2-2015) Para la atención a la salud del Grupo Etario de 10 a 19 años de edad; implementamos ocho talleres jurisdiccionales con el tema Hostigamiento y acoso sexual, dirigido al personal de la Secretaría de Salud, unidades de género, jurídicas y administrativas de la Administración Pública Estatal; llevamos a cabo ocho talleres jurisdiccionales sobre la aplicación de la norma (NOM-046-SSA2-2005) Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención, dirigidos a los médicos generales, enfermeras y trabajadoras sociales de primer nivel, en cumplimiento a las recomendaciones internacionales.

En total, en 2017 realizamos 26 talleres especializados dirigidos a más de 850 personas trabajadoras de la Administración pública.

Apoyamos
a las
instancias
municipales
de las
mujeres
para
elaborar y
poner en
marcha sus
programas
de trabajo.

La elaboración de diagnósticos y documentos de investigación nos permitió tener una perspectiva más amplia de las problemáticas de las mujeres en Coahuila, como los obstáculos en el acceso a la justicia y la violencia política y laboral; por eso, elaboramos los documentos Lineamientos de justicia laboral con perspectiva de género: el Protocolo de investigación ministerial, pericial y policial con perspectiva de género y derechos humanos sobre el delito de violencia familiar; el Estudio sobre la igualdad de género en la contienda y violencia de género contra las mujeres en el proceso electoral 2017 en Coahuila de Zaragoza. Así, focalizamos acciones de prevención y atención de la violencia en el ámbito laboral, político y en la impartición de justicia.

La institucionalización de las instancias municipales de las mujeres fue uno de los grandes logros de esta Administración; mediante una propuesta ciudadana, quedó legalmente fundamentada la obligatoriedad de los ayuntamientos para implementar una instancia municipal que atendiera los temas de igualdad de género, violencia contra las mujeres y discriminación, debido a que es el ámbito municipal donde se da el primer contacto de la ciudadanía con las autoridades civiles; para fortalecer esta instancia elaboramos los Lineamientos para la gestión de las instancias municipales de las mujeres con perspectiva de género en Coahuila de Zaragoza.



Atención integral a familias y mujeres en situación de violencia.

Programa Integral para las Mujeres por la Decisión de Vivir Libres de Violencia

La violencia ejercida contra mujeres y niñas es un menoscabo a los derechos humanos, ya que imposibilita la convivencia en términos de igualdad y afecta a la sociedad; esta violencia impacta gravemente en la vida personal y laboral, y sus consecuencias se hacen extensivas a los hijos, hijas y allegados de las mujeres en situación de violencia.

Como Gobierno, fue una prioridad buscar soluciones ante esta problemática, y brindar a las mujeres los medios que las ayudaran a alejarse de los episodios de violencia y fomentar su empoderamiento.

Mediante el Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas, llevamos a cabo seis talleres de Arteterapia para mujeres en situación de violencia; estos talleres se realizaron en los cinco Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres del estado.

También llevamos a cabo pláticas sobre acoso sexual con el objetivo de concientizar a choferes del transporte público sobre las implicaciones de la violencia callejera.

Combatir el embarazo en adolescentes fue una prioridad en la Administración; en consecuencia, llevamos a cabo pláticas de sensibilización dirigidas a jóvenes sobre los temas de sexualidad responsable y violencia en el noviazgo, y tomamos como enfoque las nuevas masculinidades.

Asimismo, fortalecimos los módulos de atención en Acuña, Arteaga, Allende, Castaños, Francisco I. Madero, Frontera, Matamoros, Múzquiz, Piedras Negras, Parras, Ramos Arizpe, Sabinas, San Buenaventura, San Pedro, Viesca y Zaragoza, con servicios profesionales más eficientes y mayor inversión en su operación; brindamos servicios de orientación legal, psicológica, médica y trabajo social a más de siete mil mujeres en situación de violencia.

Para contribuir a la atención de mujeres en situación de violencia extrema en la zona norte del país, reforzamos los refugios Nuestra Misión, tu Luz ubicado en Piedras Negras y Nuevas Opciones de Vida, en Saltillo, con la contratación de profesionistas y entrega de material de apoyo; así contribuimos a garantizar un espacio seguro y digno de acogida temporal.

El funcionamiento de los centros de Justicia y Empoderamiento es de vital importancia para la atención y sanción de la violencia contra las mujeres; durante 2017 vigorizamos los cinco centros mediante los servicios especializados y gastos de operación.

Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres

Coahuila se reconoce a nivel nacional e internacional por el funcionamiento de los centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres (CJEM); a la fecha contamos con cinco centros en el estado: Torreón (2013), Saltillo (2014), Frontera (2015), Acuña (2017) y Matamoros (2017).

Los centros operan en cuatro dimensiones: en la primera, las mujeres tienen acceso a la justicia en el ámbito penal-familiar; en la segunda, hacen efectivos sus derechos humanos; en la tercera, pueden obtener educación gratuita desde primaria hasta preparatoria, y en la cuarta, pueden obtener un empleo o iniciar un negocio propio mediante el programa financiero dirigido a las mujeres.

El mejor país siempre va a ser el que, en todos sus ámbitos, incluya más rápidamente a las mujeres.

En el transcurso de enero a julio de 2017 atendimos a 9,694 mujeres y brindamos 97,660 servicios; además, en el área de Ministerio Público registramos 4,918 denuncias y otorgamos 4,522 medidas de protección.

En las áreas jurídica, médica, de psicología y trabajo social, en los primeros siete meses del año dimos 43,126 servicios, recibimos a 6,921 hijos e hijas de usuarias en el área lúdica y brindamos 1,823 atenciones en el Seguro Popular. Mientras que, en el área de empoderamiento, 937 mujeres estudiaron en los centros, y mediante la bolsa de trabajo, canalizamos hacia una empresa a 1,256 mujeres.

Así, en la Administración atendimos a 43,438 mujeres y brindamos 310,160 servicios que permitieron que muchas mujeres coahuilenses

tuvieran una mejor calidad de vida. En el mismo periodo, 689 mujeres con sus hijos e hijas, ingresaron a refugio como parte de una acción para salvar sus vidas.

Financiera para las Mujeres

Empoderar a las mujeres significa brindarles herramientas y habilidades para que puedan desarrollar su potencial, tomar decisiones libremente y formar parte de una sociedad en donde se respeten sus derechos y se conviva en un marco de igualdad.

El empoderamiento económico de las mujeres es fundamental para generar su independencia y así brindar mejores condiciones de vida para ellas, sus hijas, hijos y allegados.



Impulsamos el empoderamiento de las mujeres.

Capacitamos a más de 900 beneficiarias en temas como creación de negocios, autoestima y liderazgo; vale la pena destacar que estos cursos fueron impartidos por la Secretaría del Trabajo (ST), la Fundación Pro Empleo, la Fundación Wal-Mart, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y la Federación de Cámaras de Comercio de Coahuila (FECADECO); estas herramientas les permitieron potenciar el éxito de su negocio e incorporarse al mercado formal.

Durante este año entregamos 917 préstamos; 60 en la Región Norte-Cinco Manantiales; 80 en la Región Carbonífera; 107 en la Región Centro; 386 en la Región Laguna y 284 en la Región Sureste. En lo que va de la Administración, otorgamos 5,369 préstamos. La inversión en 2017 para este programa fue de 12 millones de pesos.

Como parte de la modernización de este programa, hoy contamos con un eficiente seguimiento de casos y realizamos mejoras a la solicitud de créditos, esto permitió que 70% de las beneficiarias fueran al corriente con sus pagos.

De manera histórica, el Gobierno del Estado de Coahuila realizó acciones a favor de la igualdad sustantiva que fueron reconocidas por el Instituto Nacional de las Mujeres, ONU Mujeres, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; de manera puntual, cumplimos los compromisos de llevar a las mujeres mejores oportunidades de vida mediante la Financiera para las Mujeres y de asegurar su acceso a una vida libre de violencia a través de los centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres.



Apoyo de financiamiento para la creación de negocios.

Atención integral para las personas jóvenes

En este Gobierno tenemos claro que los jóvenes son factor clave para el desarrollo de cualquier sociedad; por eso, trabajamos para brindar mejores oportunidades de esparcimiento, expresión, orientación y laborales.

Por lo que se refiere a la salud de las y los jóvenes, coordinado con la Universidad Autónoma de Coahuila y la Facultad de Odontología, logramos la apertura del Consultorio Dental, el cual en su primer año de operación atendió 82 jóvenes, con diferentes servicios dentales, como diagnósticos, limpiezas y extracciones a muy bajo costo; el fondo recabado se utilizó para la compra del material empleado en el consultorio.

En relación con las garantías para el acceso de atención médica gratuita para las y los estudiantes de nivel medio superior y superior, continuamos la afiliación de los jóvenes coahuilenses, y la promoción del conocimiento a plenitud de los beneficios del seguro facultativo al ejercer el derecho de recibir atención médica oportuna y gratuita. Este año, incrementamos el padrón con la afiliación de 50,345 estudiantes de nuevo ingreso en los niveles ya mencionados.

En cuanto a la Estrategia Estatal de Prevención de Embarazos, continuamos con acciones permanentes para disminuir los indicadores de embarazos a temprana edad, que fueron desde pláticas de capacitación para informar a la juventud coahuilense acerca de los distintos métodos anticonceptivos, su uso y confianza hasta de las enfermedades de transmisión sexual. Como mecanismo auxiliar de esta estrategia, continuamos con la operación del programa Sexualidad Responsable, operado intersecretarialmente con la Secretaría de Salud, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, la Secretaría de Educación y la Secretaría de la Juventud; este año atendimos a 23,211 jóvenes coahuilenses, pues les impartimos monólogos interactivos,

conferencias y ferias de la salud. De modo que, pudimos beneficiar a 92,321 jóvenes en el estado.

Además, instalamos durante esta Administración, 95 máquinas expendedoras de condones en lugares de mayor afluencia juvenil como restaurantes y bares de moda, acción considerada en la estrategia que promovió una sexualidad responsable, y disminuir el índice de embarazos a temprana edad.

En relación de la lucha contra las adicciones, este año construimos la primera etapa del Centro de Atención para Adicciones en San Pedro, con una inversión de 25 millones de pesos, inmueble con oficinas administrativas, dos aulas, capilla, 28 dormitorios, sanitarios, enfermería, estacionamiento y comedor. Este centro permitió la rehabilitación de 28 jóvenes con problemas de adicción que buscan su reinserción a la vida social y productiva; en el marco del Convenio de Colaboración de la Alianza de Jóvenes contra las Drogas, se incorporó a los de Ramos Arizpe, Piedras Negras, Saltillo y Torreón.

Gobierno incluyente

Como nunca en la historia, en esta Administración, reconocimos a aquellos jóvenes sobresalientes y comprometidos con la sociedad con los programas Coahuila Nuevas Generaciones y el Premio Estatal de la Juventud. Con el primer programa, en tres años, otorgamos 1,180 premios a igual número de jóvenes con una inversión de 9.3 millones de pesos; para los últimos tres años fiscales, el segundo brindó a 34 jóvenes un monto de 1.8 millones de pesos. Las categorías distinguidas en ambos programas son académicas en los ámbitos de secundaria, preparatoria y universidad, clasificadas en artístico-cultural, deportivo, compromiso social, ciencia y tecnología, emprendimiento, derechos humanos, discapacidad e integración.

Asimismo, continuamos con el programa estatal de becas Lucio Blanco, mecanismo que promovió la continuidad de estudios para disminuir el índice de deserción escolar; este

año logramos el beneficio de 1,434 jóvenes y los estímulos fueron del orden desde los mil y hasta los cinco mil pesos. Al cierre de nuestra Administración, de 2016 a 2017, con 2 millones de pesos, 2,817 jóvenes fueron beneficiados.

Por otra parte, nos interesamos en promover el intercambio de experiencias académicas y deportivas de las y los jóvenes con el programa de Fortalecimiento de Instancias Juveniles, que posibilitó su desarrollo en el extranjero. Este año otorgamos 25 becas con 625 mil pesos para estudiantes que viajaron, por un lado, a España, a las universidades de Granada, Vigo, De León, Cádiz y Las Palmas y, por el otro, a Brasil a la Universidade Federal Do Rio. Al término de la Administración, realizamos 92 apoyos con tres millones de pesos.

Por sexto año consecutivo en colaboración con el Instituto Mexicano de la Juventud, continuamos con la promoción del programa de los centros interactivos Poder Joven, que ofreció servicios gratuitos de internet a las y los jóvenes para facilitar sus consultas, trabajos y tareas; en esta Administración pusimos en marcha ocho centros en Acuña, Monclova, Parras, Piedras Negras, Saltillo, San Buenaventura, San Pedro, Torreón, con una inversión sexenal de 4.2 millones de pesos.

Oportunidades laborales

Respecto a la incorporación de los jóvenes a la fuerza laboral, la cantidad de jóvenes con un trabajo seguro se sumó a la meta establecida del Plan Estatal de Desarrollo mediante la generación de nuevos empleos con los programas Bolsa de Trabajo Joven y Feria de Empleo Joven, realizados en coordinación con la Secretaría del Trabajo y el Servicio Nacional de Empleo, y desde la intervención del órgano juvenil estatal, logramos la colocación de 6,407 jóvenes a un empleo formal que fomentó su desarrollo y brindó su certeza laboral y económica.

Participación social

Una de las principales necesidades de las y los jóvenes fue crear espacios donde pudieran ser tomados en cuenta, expresar sus ideas, así como participar en beneficio a la sociedad.

Hoy en día el tema de la libertad de expresión es premisa de la juventud; con el programa *Poder Joven Radio* ofrecimos espacios a jóvenes que expresaron sus ideas y opiniones en temas comunes de ese segmento de la población. Durante esta Administración, anualmente apoyamos a 30 jóvenes locutores con incentivos de 12 mil pesos en Monclova, Parras, Piedras Negras, Sabinas, Saltillo y Torreón. En resumen, en seis años entregamos 180 apoyos con una inversión de más de 2.1 millones de pesos.

Con el programa Academia de Talentos, puesto en marcha desde 2012, promovimos mediante los talleres de computación, contabilidad, teatro, guitarra, fotografía e inglés, la adquisición de fortalezas educativas y culturales, además de impulsar la activación física para las y los jóvenes coahuilenses. De manera gratuita, otorgamos 8 mil servicios a nueve generaciones en los últimos cinco años con una inversión de 7.1 millones de pesos.

En relación con el programa Voluntariado Juvenil, canalizamos la fuerza de la juventud en labores sociales; 615 jóvenes realizaron visitas a asilos y casas hogar, ejecutaron brigadas de limpieza, apoyaron eventos deportivos; además, acopiaron víveres y ropa para Banco de Alimentos, Casa del Migrante, asilo El Ropero del Pobre, Aldea Pepita de Valle Arizpe. A lo largo de seis años, 3,605 jóvenes participaron en estas labores.

Sobre la participación juvenil en el cuidado del medio ambiente, mediante el Programa de Brigadas de Rescate, en Saltillo, continuamos con la recuperación y en el mantenimiento de espacios públicos; este año habilitamos 23 predios. En seis años, los jóvenes lograron el cuidado y conservación de 124 áreas verdes.



Programa Coahuila Nuevas Generaciones.

Orientación, expresión y esparcimiento

Nos preocupamos por la conducta de los jóvenes; por eso, trabajamos permanentemente en prevalecer, mejorar y adecuar las acciones de orientación y prevención ante las situaciones de vulnerabilidad que acompañan a las mujeres y los hombres durante la etapa de juventud.

De modo que estamos atentos para facilitar en los casos necesarios, la oportuna orientación psicológica y ajustes para aquellas y aquellos jóvenes con posibles afectaciones; en consecuencia, firmamos el convenio de colaboración con la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Coahuila, para llevar a cabo acciones conjuntas encaminadas a la atención, prevención y diagnóstico de la salud de los jóvenes coahuilenses.

Otro punto de interés de la juventud del estado fue el cuidado de los animales y, por tercer periodo consecutivo, lanzamos la convocatoria del programa Basta, Ellos También Sienten, concurso de fotografía y video que fomentó el trato digno hacia los animales. Participaron 254 jóvenes en el concurso dividido en tres categorías, y premiamos los primeros lugares con una inversión de más de 200 mil pesos.

La música es un recurso que favorece el aprendizaje en diferentes etapas y áreas del desarrollo de las personas; llevamos a cabo en conjunto con la Orquesta Filarmónica del Desierto el programa Conciertos Didácticos, con el objetivo de fomentar el interés de los jóvenes en el mundo de la cultura musical. Este año ofrecimos cinco conciertos en secundarias del estado, para alrededor de 2,700 jóvenes coahuilenses de entre 12 y 15 años, que tuvieron la oportunidad de un acercamiento al ámbito cultural.

Educación para la vida

Al inicio del sexenio planteamos, como parte esencial de nuestra misión, la creación de condiciones que brindaran oportunidades de desarrollo y certeza sobre el futuro para las y los coahuilenses. A ello contribuye la educación, como el medio a través del cual las niñas, niños y jóvenes adquieren habilidades y conocimientos que les permiten alcanzar mejores condiciones de vida e impactar positivamente nuestra sociedad que ahora cuenta con un amplio potencial de recursos humanos con mejores indicadores educativos que hacen un Coahuila más competitivo.

Entre los objetivos de la Administración estuvieron consolidar un sistema educativo sólido; regido por principios de calidad, equidad, respeto a la diversidad y a los derechos humanos; pertinente, integral e impulsor de la cultura, la ciencia y la tecnología; transparente e incluyente. Incorporamos, además, como eje rector del proceso de enseñanza-aprendizaje, el concepto de Educación para la vida, esencial para desplegar las potencialidades de nuestros estudiantes como seres individuales y sociales.

Lo anterior en reconocimiento de que los retos de la educación se diversificaron ante una dinámica colectiva, en la que a la niñez y juventud se les exige, además, de los saberes básicos fundamentales, habilidades que les permitan enfrentar temas y problemáticas relacionados con su seguridad, el cuidado del medio ambiente, su salud, los derechos humanos y las condiciones económicas de su entorno.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) señala que “Más allá de la alfabetización y la educación aritmética básica, la capacidad de un niño o niña para desenvolverse en este mundo, cada vez más complejo, requiere una amplia variedad de competencias cognitivas, sociales y prácticas. Enseñando a la infancia a tomar decisiones informadas y a abrirse camino en un mundo repleto de dificultades, la preparación para la vida sirve para capacitar, formar y potenciar a los dirigentes del mañana”.¹⁰

En Coahuila, las políticas públicas en materia educativa se dirigieron para formar ciudadanos responsables, capital humano competitivo y líderes capaces de transformar e influir en su realidad.

Las líneas de acción estuvieron enfocadas en el alumno; en su vinculación con la vida; la superación del esquema tradicional para transitar al autoaprendizaje; la espontaneidad, la creatividad y libertad para tener iniciativas, expresarse y elegir. Finalmente, la Educación para la Vida estuvo orientada hacia la sociedad, para promover una convivencia armoniosa y solidaria.

La educación es la mejor herramienta que como personas tenemos para salir adelante, pero, sobre todo como país, para desafiar los retos que tengamos enfrente.

¹⁰ UNICEF, Educación básica e igualdad entre los géneros. Educación práctica para la vida. Recuperado el 8 de mayo de 2017 de <https://www.unicef.org/spanish/education/index_focus_lifeskills.html>.

Las escuelas públicas son la principal instancia prestadora del servicio de educación básica, al atender a más de 86% de la población estudiantil.

A continuación, damos cuenta de los avances alcanzados en materia educativa, durante el último año de esta Administración.

Cobertura

Alcanzar la condición de equidad en el Sistema Educativo Estatal implicó, además de la atención de factores como el acceso, la retención y la eficiencia terminal, aquel relacionado con la cobertura. Para hacer efectivo el derecho humano de todas y todos los ciudadanos coahuilenses a la educación, tuvimos que incrementar de manera sustancial el alcance de las acciones educativas.

De ahí que orientamos nuestros esfuerzos para alcanzar la cobertura universal de la educación obligatoria, principalmente en los niveles medio superior y superior, donde tradicionalmente ha existido un rezago significativo a nivel nacional.

Fue prioritario incrementar las capacidades del Estado en cuanto a la atención de la demanda demográfica existente respecto a la formación académica y grados de estudio, para lograr una distribución de los servicios educativos suficiente, de mayor calidad y mejor equilibrada.

En el ciclo escolar 2016-2017, la matrícula total registrada en el sistema educativo coahuilense fue de 1'025,374 alumnos, atendidos por 52,116 docentes, en 6,367 instituciones.



Servicios educativos de calidad.

Cuadro 3.1 Cobertura educativa ciclo escolar 2016-2017

Nivel o Servicio	Alumnos	Docentes	Escuelas
Educación Básica	627,667	28,910	4,183
Preescolar	123,614	4,909	1,728
Primaria	335,432	12,009	1,830
Secundaria	168,621	11,992	625
Educación Media Superior	128,244	7,743	713
Escolarizado	119,625	7,583	694
No escolarizado	8,619	160	19
Educación Superior	107,525	12,045	304
Escolarizado	98,079	10,494	223
No escolarizado	9,446	1,551	81
Subtotal	863,436	48,698	5,200
Servicios de Apoyo	25,424	1,486	1,037
Inicial escolarizado	10,724	234	123
Inicial no escolarizada	11,301	858	858
Centro de Atención Múltiple (CAM)	3,399	394	56
Otros Servicios	136,514	1,932	130
Capacitación para el trabajo	49,376	849	107
Educación para Adultos	87,138	1,083	23
Subtotal	161,938	3,418	1,167
Total	1'025,374	52,116	6,367

Fuente: SEDU. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, Dirección General de Estadística, Acreditación, Incorporación y Revalidación, concentrado entidad del Sistema Educativo Coahuilense, inicio ciclo escolar 2016-2017.

Atendimos en educación básica a 627,667 alumnos, en 4,183 escuelas, con el trabajo de 28,910 docentes en el ciclo escolar 2016-2017. De estos, 123,614 estuvieron en alguno de los 1,728 jardines de niños, y fueron atendidos por 4,909 educadoras; mientras que 335,432 alumnos y alumnas de primaria asistieron a clases en 1,830 escuelas ubicadas en toda la entidad, donde laboraron 12,009 profesores; así como 168,621 adolescentes en 625 secundarias que recibieron clases impartidas por 11,992 docentes.

Sobre la cobertura por sostenimiento, las instituciones públicas continuaron siendo la principal instancia prestadora del servicio de educación básica, al atender a más de 86% de la población estudiantil (540,133 alumnos, de un total de 627,667).

En educación media superior la matrícula registrada en el ciclo escolar 2016-2017 fue de 128,244 estudiantes, en 713 instituciones. Estas cifras, comparadas con las de inicio de la Administración, nos arrojaron un incremento de 27.84% en el número de alumnos, y de 64.28% en el número de escuelas, que en seis años pasó de 434 a 713 centros educativos públicos y privados.

La matrícula en el nivel medio superior creció 27.84%, mientras que la de educación superior aumentó 26.2%.



Mejoramos la educación básica.

Debemos destacar que, en educación superior, la matrícula fue de 107,525 jóvenes, instruidos por 12,045 catedráticos, en 304 instituciones. Fue una gran contribución la creación de ocho nuevas universidades porque logramos un incremento en el número de estudiantes de 26.20% respecto al inicio de la Administración. Con estas nuevas opciones facilitamos el acceso a estudios superiores a miles de jóvenes coahuilenses de todas las regiones del estado, que en muchos de los casos serán los primeros profesionistas en su familia.

Respecto a los servicios de apoyo a la educación básica, mediante las opciones de educación inicial, atendimos 22,025 infantes de 45 días de nacidos hasta 3 años 11 meses de edad, con el apoyo de 1,092 figuras educativas en 981 centros

de atención. Por lo que respecta a la educación especial, a los 56 Centros de Atención Múltiple (CAM) asistieron 3,399 personas, con la atención de 394 docentes. En Formación para el Trabajo capacitamos en diferentes habilidades a 49,376 personas, y en educación para adultos proporcionamos servicio a 87,138 jóvenes y adultos mayores de 15 años.

Indicadores

La evaluación permanente de las acciones en materia educativa mediante el registro de indicadores de absorción, aprobación, permanencia y eficiencia terminal, fue primordial para una mejor toma de decisiones respecto al camino a seguir, e igualmente para medir la efectividad de las políticas aplicadas.

Al inicio de la Administración, propusimos indicadores de desempeño, que se constituyeron en el referente de las metas que formaron parte del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 y nuestro Programa Sectorial Educativo, instrumentos rectores de la política educativa.

En el nivel de educación primaria, los indicadores registraron avances: la aprobación se incrementó 1.82%, y la eficiencia terminal subió 0.9 centésimas.

Cuadro 3.2 Comparativo de indicadores de educación primaria 2011-2016

Indicadores primaria	2011-2012		2015-2016	
	Coahuila	Nacional	Coahuila	Nacional
Aprobación total	97.99	97.62	99.81 ^{e/}	99.39 ^{e/}
Abandono escolar (Deserción total)	-0.02	0.66	0.15 ^{e/}	0.47 ^{e/}
Eficiencia terminal	96.93	95.08	97.02 ^{e/}	98.75 ^{e/}

Fuente: SEP, Reporte de indicadores educativos 2015-2016, indicadores y pronósticos educativos, recuperado en marzo de 2017, México, D. F., Contenidos en reporte de indicadores del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2011-2017.
e/ Cifras estimadas para indicadores 2015-2016. N. A. = No Aplica

De los alumnos que concluyeron su primaria en el ciclo escolar 2015-2016, el servicio de secundaria absorbió 97.64%. Cabe destacar que durante el sexenio, la aprobación creció casi 10 puntos, pues en el ciclo 2011-2012 se ubicó en 87.78%, mientras que en el periodo 2015-2016 fue de 97.60%.

Un logro que modificó favorablemente las condiciones del rezago escolar fue la disminución del indicador de deserción, que pasó de 5.92% a 3.78% entre el ciclo escolar 2011-2012 y el 2015-2016. De esta forma, logramos disminuir 2.14% el abandono escolar en secundaria, y ubicarnos por debajo de la media nacional. Por su parte, la eficiencia terminal subió de 79.18% a 85.93%, lo que representó un incremento de 6.75% en el mismo periodo.

Cuadro 3.3 Comparativo de indicadores de educación secundaria 2011-2016

Indicadores secundaria	2011-2012		2015-2016	
	Coahuila	Nacional	Coahuila	Nacional
Absorción	97.78	97.04	97.64	97.20
Aprobación total	87.78	92.57	97.60 ^{e/}	95.05 ^{e/}
Abandono escolar (Deserción total)	5.92	5.51	3.78 ^{e/}	4.15 ^{e/}
Eficiencia terminal	79.18	84.06	85.93 ^{e/}	87.36 ^{e/}

Fuente: SEP, Reporte de indicadores educativos 2015-2016, indicadores y pronósticos educativos, recuperado en marzo de 2017, México, D. F., Contenidos en reporte de indicadores del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2011-2017.
e/ Cifras estimadas para indicadores 2015-2016. N. A. = No Aplica

El gran reto que existe en media superior significa lograr que la totalidad de las y los alumnos que egresan de secundaria tengan la oportunidad de continuar sus estudios. Durante el sexenio logramos incrementar 4.08% la absorción de los egresados de secundaria en bachillerato (general o tecnológico) o

profesional técnico; en el ciclo escolar 2015-2016 logramos que el indicador alcanzara 115.66%, cifra muy por encima de la media nacional.

Los resultados de los indicadores de aprobación total y abandono escolar también mostraron una mejoría; el primero con un incremento de 3.44% y el segundo con un decremento de 2.17%.

Cuadro 3.4 Comparativo de indicadores de educación media superior 2011-2016

Indicadores media superior	2011-2012		2015-2016	
	Coahuila	Nacional	Coahuila	Nacional
Absorción	111.58	99.46	115.66	101.05
Aprobación total	85.00	84.49	88.44 e/	84.11 e/
Abandono escolar (Deserción total)	17.75	15.02	15.58 e/	12.13 e/
Eficiencia terminal	61.06	61.29	60.20 e/	66.44 e/

Fuente: SEP, Reporte de indicadores educativos 2015-2016, indicadores y pronósticos educativos, recuperado en marzo de 2017, México, D. F., Contenidos en reporte de indicadores del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2011-2017.
e/ Cifras estimadas para indicadores 2015-2016. N. A. = No Aplica

Rezago educativo

Un factor que frena el desarrollo de la sociedad y, por consecuencia, limita el potencial de los individuos, así como sus oportunidades para acceder a mejores niveles de vida, es el rezago educativo, que hace referencia a la condición en la que se encuentra una persona mayor de 15 años cuando no ha concluido su enseñanza básica.

Si bien Coahuila se encuentra en mejores condiciones que el promedio de las entidades del país en las distintas dimensiones que componen el concepto, analfabetismo y personas, tanto con primaria como con secundaria incompleta, los esfuerzos en este tema ocuparon un lugar prioritario dentro de las acciones realizadas a lo largo del sexenio.

Al cierre del ejercicio 2016, los resultados sobre abatimiento del rezago educativo, de acuerdo con estimaciones del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), colocaron a Coahuila en cuarto lugar nacional con un índice de rezago educativo de 25.0%, superado solamente por Sonora (24.4%), Nuevo León (22.5%) y Distrito Federal (19.2%).

Resultado del intenso trabajo, logramos que el índice de analfabetismo disminuyera de 2.6% (INEGI 2010) a 1.7% (proyecciones del INEA a diciembre de 2016), lo que nos ubicó en quinto lugar nacional.

En valores absolutos, los y las coahuilenses en rezago educativo fueron 548,479 personas mayores de 15 años, de las cuales 36,804 no sabían leer ni escribir; 128,929 no concluyeron su primaria y 382,746 no terminaron secundaria.

Cuadro 3.5 Posición de Coahuila a nivel nacional en rezago educativo 2016*

Población mayor de 15 años	Nacional		Coahuila		
	Componente	Población	Índice	Población	Índice
Analfabetas	4,166,677	4.7	36,804	1.7	5
Primaria Inconclusa	9,032,869	10.1	128,929	5.9	2
Secundaria Incompleta	16,100,127	18	382,746	17.4	18
Rezago Total	29,299,673	32.8	548,479	25.0	4

Fuente: INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. CONAPO. Consejo Nacional de Población. INEA. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Información estimada con base en la encuesta Intercensal 2015. INEGI, Proyecciones de población CONAPO 2010-2030. Estadística del Sistema Educativo Nacional SEP. Logros INEA. Coahuila de Zaragoza.
*Información preliminar; las cifras serán modificadas una vez que CONAPO publique la nueva proyección de Población con base en la Encuesta Intercensal 2015 o exista algún cambio de metodología en el cálculo del rezago.

Los indicadores relativos a 2016 mostraron una reducción de 6.4 puntos porcentuales en la población con rezago educativo, respecto al inicio de la Administración; en cuanto a la población de 15 años y más sin secundaria terminada, reflejó una disminución de 2.7 puntos, así como 3.0 puntos menos en el porcentaje de población sin primaria terminada; finalmente, el indicador de población analfabeta descendió 0.7%. Asimismo, al cierre de 2016 registramos una tasa de alfabetización de adultos de 98.3%.

Comprometidos con la promoción de los programas y servicios educativos institucionales, a través del Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), continuamos con jornadas de incorporación, acreditación y certificación en los 38 municipios del estado. Asimismo, mantuvimos las alianzas estratégicas con el Consejo Nacional del Fomento de la Educación (CONAFE) el programa PROSPERA, la Secretaría de Desarrollo Social federal y diferentes instituciones educativas.

Fomentamos la educación para adultos en el sector productivo a través del Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVyT) e incorporamos 18 empresas de diferentes ramos al Programa Empresa Libre de Rezago Educativo. En seis años la cifra que alcanzamos fue de 332 empresas.

Además, en este periodo capacitamos y certificamos a 1,215 figuras institucionales y solidarias con el objeto de fortalecer sus prácticas educativas y poder ofrecer una educación de calidad a las personas adultas que recibieron nuestros servicios educativos.

De la mano de la Cruzada Nacional Contra el Hambre y la Pobreza, orientada a personas en condición de pobreza extrema, y de los programas estatales Plan 59 y Plan 470, este año atendimos a 793 coahuilenses que presentaron este grado de vulnerabilidad.

Durante la Administración logramos 68% de avance respecto a la meta establecida por el Consejo Nacional de Evaluación referente a la disminución

En 2016, Coahuila ocupó el cuarto lugar nacional con menor índice de rezago educativo.

de población sin primaria y secundaria nacida a partir del año de 1982.

Mediante el Programa Especial de Certificación (PEC), cuyo objetivo fue certificar a todas aquellas personas con saberes equivalentes a primaria o secundaria, a la fecha acreditamos a 6,400 coahuilenses, con lo que beneficiamos a 25,400 personas durante la Administración.

Por otro lado, contamos con 67 plazas comunitarias fijas y cinco móviles para atender a los y las usuarios de las localidades más apartadas de la entidad. En este periodo que informamos, atendimos a 9,905 personas, de las cuales 9,100 concluyeron algún nivel educativo a través del uso de tecnologías de la información. En seis años beneficiamos a 64,920 personas y 60,249 finalizaron algún nivel educativo.

Como resultado de las diferentes acciones antes mencionadas, este año atendimos a 63,058 personas, de las cuales 39,353 obtuvieron su certificado y durante la Administración beneficiamos a 475,833 y se certificaron 256,762.

Para abatir el rezago educativo e incrementar la cobertura en los niveles medio superior y superior, en 2015, la Secretaría de Educación Pública estimó en 9.9 grados el promedio de escolaridad¹¹ entre las y los coahuilenses de 15 años y más, equivalentes al primer grado de educación media superior; esto nos colocó 0.7 décimas por encima de la media nacional (9.2), y como el tercer estado con mayor promedio de escolaridad en el ámbito nacional.

¹¹ Es el número promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 años y más.



Incrementamos la cobertura en los niveles medio superior y superior.

Nuevo Modelo Educativo.



Modernización y mejora continua del Sistema Educativo Estatal

Contar con un sistema educativo dinámico que avanza y se transforma en función de las necesidades sociales, del entorno económico, de los perfiles profesionales que demanda el sector productivo, así como del momento histórico que se vive en el estado y el país, es un soporte para construir un futuro de oportunidades y con justicia para todas y todos los coahuilenses.

Requisitos indispensables para impulsar la mejora continua del Sistema Educativo Estatal fueron la participación de todos los actores, la corresponsabilidad aunada a estrategias específicas que permitieron incrementar la calidad, el nivel de especialización docente, arraigar la cultura de la evaluación tanto de programas de estudio como el desempeño de las y los maestros, así como los resultados de aprendizaje del alumnado.

Durante el sexenio llevamos a cabo, en cada nivel educativo, acciones específicas para activar y mantener un eficaz funcionamiento de todo ese engranaje que constituye al sistema con sus elementos, sus componentes y figuras tanto institucionales, como gubernamentales y de la sociedad civil.

Resultaron cruciales las reformas impulsadas desde el Gobierno federal, ya que instituyeron esa transformación de fondo desde donde, efectivamente, se mejoraron las capacidades del Estado para brindar la educación pertinente y de calidad que merecen las niñas, niños y jóvenes.

El nuevo modelo educativo fue el mejor ejemplo de esos cambios que se gestaron para transitar de esquemas tradicionales a métodos pedagógicos y de aprendizajes que permitieron al estudiantado desarrollar habilidades, desplegar competencias, adquirir y aplicar conocimientos mucho más apegados a su entorno.

La educación es fundamental para asegurar el bienestar personal y colectivo, dar al individuo herramientas para resolver retos y oportunidades de progreso.

Los datos que a continuación se muestran, dan cuenta de lo que en el ámbito de modernización y mejora continua del Sistema Educativo Estatal realizamos en el presente ciclo escolar.

Vale la pena destacar que la Escuela Normal de Educación Preescolar, la Benemérita Escuela Normal de Coahuila y la Escuela Normal de Torreón, son Centros Certificadores de Idiomas, avalados por el Instituto Cambridge y Trinity College London.

La Escuela Normal Regional de Especialización amplió su oferta educativa al incorporar la Maestría en Educación Especial, modalidad mixta, ofrecida a través de la División de Estudios de Posgrado. De igual forma, la Escuela Normal Superior del Estado de Coahuila diseñó y puso en marcha la Maestría en Educación con Acentuación en Educación Obligatoria, misma que inició en diciembre de 2015. Este año continuó su formación la tercera generación de aspirantes.

Además, impulsamos el diseño y operación de dos programas de maestrías en la Benemérita Escuela Normal de Coahuila y la Escuela Normal de Educación Preescolar. Con la apertura de dichos posgrados, los egresados contaron con espacios para desarrollar o incrementar las competencias profesionales.

Educación básica

En la educación básica enfrentamos enormes desafíos para ofrecer a las niñas y los niños coahuilenses una educación de calidad, con equidad e inclusión; responderles supuso generar espacios propicios para el proceso de aprendizaje, mediante la implementación de estrategias claras.

Uno de los documentos rectores, que marcó el rumbo de este nivel educativo, fue la Estrategia Local para el Desarrollo de la Educación Básica (ELDEB), que orientó las acciones para la calidad, la inclusión y la equidad. Integró, también, la planeación de los diversos niveles educativos, encaminada a impactar en el proceso de aprendizaje en el aula.

Con el propósito de generar sinergias y dar seguimiento a la gestión estatal de la política de este nivel, por cuarto año consecutivo, instalamos el Consejo Técnico de Educación Básica, donde se analizaron los resultados de las acciones emprendidas, con especial énfasis en el aprovechamiento de los recursos asignados. Además, se articularon estrategias y programas que favorecieron la permanencia y el logro académico en ambientes de convivencia escolar pacífica, mediante la autonomía de gestión y la participación de los docentes, alumnos y familias, bajo el liderazgo del director.

Durante el ciclo escolar 2017-2018 operamos los programas para la Inclusión y Equidad Educativa (PIEE), Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), Nacional de Inglés (PRONI), Escuelas de Tiempo Completo (PETC) y Nacional de Convivencia Escolar (PNCE), todos ellos enfocados en la mejora de la calidad escolar y el rendimiento de los estudiantes.

Para garantizar la inclusión y la equidad de las personas en situación de vulnerabilidad y propiciar la transformación de las prácticas escolares y el fortalecimiento de los servicios educativos, a través del PIEE, atendimos a los alumnos inmigrantes, de educación especial y telesecundaria de 673 escuelas con una inversión de 2.4 millones de pesos.

Además, para atender a los alumnos con aptitudes sobresalientes y a los estudiantes con rezago educativo, instalamos y equipamos dos aulas Lego en Torreón y Monclova, con una inversión de 300 mil pesos.

Igualmente, equipamos con material didáctico y bibliográfico, máquinas Perkins y máquinas adaptadas para invidentes, además de equipamiento específico como refrigeradores, hornos y estufas a los talleres de 57 centros de Atención Múltiple (CAM) y 219 unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER), con una inversión de 400 mil pesos.

Este año, atendimos a 255 alumnos inmigrantes o en situación de vulnerabilidad identificados en escuelas de educación inicial, preescolar y primaria. Para eso invertimos 350 mil pesos en acciones de equipamiento y material didáctico, entre otros.

Con el propósito de apoyar y fomentar que las escuelas de educación básica contaran con planes y programas educativos de calidad, de fortalecer las capacidades pedagógicas de los docentes y la elaboración de materiales didácticos complementarios, a través del PFCE, atendimos a 35,155 niñas, niños y jóvenes, 1,305 docentes y 179 directivos en el mismo número de centros educativos.

El estudio de una segunda lengua proporciona a las y los estudiantes mayores posibilidades de éxito en un mundo globalizado, competitivo y exigente. Por eso, mediante el PRONI impartimos clases de inglés a 66,478 alumnos de 573 escuelas públicas. Además, con el Programa Estatal de Inglés, proporcionamos el servicio a 303,791 alumnos de 904 centros educativos. Con ambos programas atendimos a 64% de la matrícula de educación básica.

Con el firme propósito de que los alumnos de escuelas públicas optimicen sus aprendizajes mediante la ampliación y el uso eficaz de la jornada escolar, continuamos operando el PETC, que en el presente ciclo escolar opera en 650 centros escolares, mismos que recibieron apoyo económico y asesoría técnica para la

mejora de las prácticas pedagógicas en el aula y el fortalecimiento de la autonomía de gestión, en beneficio de 88,942 alumnos y alumnas. La inversión en este rubro ascendió a 231.3 millones de pesos.

Otro de los objetivos de este programa fue combatir los índices de pobreza, marginación y condición alimentaria deficiente. Por eso, en 100 escuelas brindamos el servicio de alimentación, mediante el suministro de alimentos, compra de insumos y enseres de cocina, con una inversión de 3.8 millones de pesos, en beneficio de 4,039 alumnos.

Cuadro 3.6 Centros escolares y alumnos beneficiados del programa Escuelas de Tiempo Completo

Nivel	Escuelas	Alumnos
Preescolar estatal	31	4,790
Preescolar federalizado	75	9,237
Primaria estatal	66	13,968
Primaria federalizado	427	58,731
Telesecundaria	50	2,135
Secundaria general	1	81
Total	650	88,942

Fuente: SEDU. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, Coordinación de Innovación y Calidad Educativa, 2017.

Para el desarrollo de la convivencia escolar sana y pacífica de alumnos, docentes, directivos y padres de familia, en el PNCE brindamos asesoría y acompañamiento en 2,987 escuelas, donde laboraron 17,756 docentes y directivos, en beneficio de 543,201 estudiantes y sus familias.

Uno de los objetivos en el Programa Estatal de Educación 2011-2017 fue impulsar y fortalecer el vínculo entre la escuela, la familia y la comunidad, con el propósito de orientar a los padres en el proceso formativo y educativo de sus hijos e hijas. Así, en el Programa Escuela para Padres, participaron 357 escuelas, en beneficio de 36,500 familias.

Además, en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), operamos el Programa Padres Responsables en 364 escuelas de preescolar, primaria y secundaria de los 38 municipios de la entidad. Con él, capacitamos a 364 docentes en temas de prevención de problemáticas familiares, escolares, adicciones y sexualidad, en beneficio de 96,920 estudiantes y cerca de 15 mil padres y madres de familia.

La participación social es un legítimo derecho de las y los ciudadanos para la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y de las acciones llevadas a cabo en cada una de las escuelas de educación básica. Por eso, propiciamos el ejercicio de este derecho a través de los Consejos Escolares de Participación Social en la Educación (CEPS), cuyo propósito fue que la comunidad escolar participara en actividades que fortalecieran y elevaran la calidad y la equidad de los servicios que ofrecemos.

En el presente año, como cada inicio de ciclo escolar, instalamos el Consejo Estatal, así como los 38 municipales y los CEPS en las 3,843 escuelas públicas y privadas de educación básica. Hay que hacer notar que Coahuila fue el único estado que tiene 432 consejos análogos en educación media superior.

Se integraron grupos de trabajo para la atención y seguimiento de programas o temas específicos; en los Consejos Escolares, de las escuelas públicas, en este sentido, conformamos 2,240 comités de Contraloría Social para la supervisión, vigilancia y transparencia de la ejecución de los programas.

En relación con la Reforma Educativa impulsada por el Gobierno de la República, desarrollamos 27 acciones administrativas y académicas indicadas en la Estrategia Nacional La Escuela al Centro, donde participaron 100% de los colectivos escolares y supervisiones.

Tenemos claro que la escuela es la unidad principal del sistema; por consecuencia, orientamos su labor para fortalecer en las y los 625,115 alumnos de preescolar, primaria y secundaria las competencias de lectura, escritura y

matemáticas, mediante la distribución de 4.4 millones de libros y 69,500 manuales adicionales a sus libros de texto gratuito.

Adicionalmente, para mejorar la gestión escolar de la estructura educativa, realizamos nueve sesiones del Consejo Técnico Escolar y 10 del Consejo Técnico de Zona, en 3,873 centros.

Realizamos un mapeo de procesos escolares y administrativos con la participación de 1,568 figuras educativas en el primer trimestre del año, lo que contribuyó a la descarga administrativa y la elaboración de la Carpeta Única Administrativa para supervisores y directores escolares.

A lo largo de 2016 desarrollamos un sistema de 18 indicadores que nos permitieron monitorear los avances en el cumplimiento de las metas de la estrategia La Escuela al Centro. Estos indicadores se revisaron periódicamente en el Órgano Colegiado local y con las autoridades educativas federales.

Con el objetivo de fortalecer los equipos de trabajo de las escuelas y las supervisiones, y enfocar sus esfuerzos a la labor pedagógica, al acompañamiento académico, así como destinar menor tiempo a cuestiones administrativas, iniciamos una nueva organización de las mismas, según la estrategia La Escuela al Centro.

La autonomía de gestión es la capacidad de las escuelas públicas de educación básica para tomar decisiones colegiadas, informadas y, a partir de su contexto, orientadas a mejorar de manera colectiva y colaborativa la calidad del servicio. Para consolidar su aplicación, en el último trimestre de 2016, efectuamos la revisión de seis documentos sobre los Lineamientos para el Ejercicio de la Autonomía de Gestión Escolar, y de siete documentos base de los Lineamientos Generales del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE).

Con la participación de la totalidad de las y los docentes, directivos y supervisores, realizamos la aplicación censal de los instrumentos para la exploración de lectura, producción de textos y cálculo a todos los alumnos de primaria y secundaria de escuelas públicas de la entidad, durante este ciclo escolar.

En el primer trimestre de este año asignamos un asesor técnico pedagógico (ATP) a 27% de las zonas escolares de primaria; esto incrementó el apoyo en materia de desarrollo de aprendizajes de pensamiento matemático y lenguaje, así como la comunicación con las y los alumnos.

Para fortalecer la autonomía de gestión, las escuelas seleccionaron su calendario según la propuesta de la SEP. Este ciclo escolar, 1,735 escuelas operan con el calendario de 185 días, y el resto, con el calendario de 195 días.

Coahuila se ha distinguido siempre por contar con maestros de excelencia, como reconocimientos a la trayectoria de trabajo magisterial; este año otorgamos 949 preseas: 530 reconocimientos Rafael Ramírez, por 30 años de servicio docente en el sistema federalizado; 344 medallas Leopoldo Villarreal, por 30 años al servicio del estado; 57 condecoraciones Ignacio Altamirano, por 40 años de servicio; tres reconocimientos Victoria-no Cepeda, por tareas relevantes en beneficio de la comunidad, y por 50 o más años de servicio educativo estatal o federalizado, seis galardones Candelaria Valdés Valdés, y nueve premios Félix Campos Corona, respectivamente.

Los maestros acreedores a estas distinciones recibieron estímulos económicos por más de 46 millones de pesos. Además, rifamos 10 vehículos y 12 viajes entre las y los docentes galardonados.

También, convocamos a la Presea Coahuila 2017 al Mérito Magisterial, cuyo fin fue fortalecer el quehacer de los docentes y reconocer una labor destacada por su contribución al bienestar de la comunidad donde prestaron sus servicios. En esta ocasión reconocimos a seis maestros, al mejor de cada región y uno a nivel estatal, mismos que recibieron un estímulo económico de 30 y 50 mil pesos, respectivamente.

Educación media superior

Establecer políticas y estrategias para lograr el desarrollo de la educación media superior, fue uno de los objetivos de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS). En el periodo que

informamos, este órgano colegiado sesionó en cuatro ocasiones, donde después del análisis de la información para las aperturas de nuevas opciones educativas, otorgó 22 Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios (RVOE) a instituciones privadas.

Para dar continuidad a las estrategias implementadas por el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), cuyo propósito fue que los subsistemas realizaran los cambios previstos en la Reforma Integral de Educación Media Superior, en el periodo que informamos, fueron 34 planteles que lograron pronunciamiento favorable en la evaluación exhaustiva realizada por el Consejo para la Evaluación de la Educación tipo Medio Superior (COPEEMS); 23 del subsistema Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE), dos pertenecientes al Colegio de Bachilleres de Coahuila (COBAC) y nueve del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).

Mensualmente, los directores generales y el personal académico de los distintos subsistemas se reunieron en el Órgano Colegiado de Educación Media Superior para tratar temas tales como análisis de los indicadores, programas de becas, estrategias de difusión, promoción institucional, capacitación y el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos emanados del Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU) y de las reuniones nacionales.

Con el fin de dar respuesta a los retos que nuestra sociedad demanda en busca de la vinculación entre la teoría y la práctica, implementamos el Modelo Mexicano de Formación Dual, que integró al estudiante en la empresa para desarrollar sus habilidades profesionales, al tiempo que desarrolló competencias genéricas y disciplinares. En este periodo se firmaron 76 convenios de colaboración y coordinación educativa entre empresas y planteles. Los alumnos participantes en este programa recibieron un monto mensual de más de cuatro mil pesos, de acuerdo con el convenio establecido con la SEDU y las empresas. En seis años 620 jóvenes recibieron este beneficio.

Como parte de las acciones tendientes a fortalecer la matrícula escolar, el CONALEP continuó ofreciendo la modalidad mixta, cuya opción educativa combinó estrategias, métodos y recursos a la escolarizada y virtual. A la fecha contamos con 264 alumnos y logramos una eficiencia terminal generacional de 82%.

Para favorecer la calidad del aprendizaje que recibieron los jóvenes en sus instituciones, diseñamos y aplicamos acciones compensatorias inmediatas y pertinentes. A través del Programa de Tutorías, proporcionamos acompañamiento, apoyo y seguimiento a cada uno de las y los alumnos en riesgo de desertar, lo que permitió asegurar su permanencia y la culminación oportuna de sus estudios. En el periodo que informamos, brindamos 17,339 tutorías tanto individuales como grupales.

El Espacio Común fomentó la integración y el fortalecimiento del ámbito académico, cultural, tecnológico, deportivo y social, a través de redes de colaboración locales, regionales y nacionales. Participaron los subsistemas CONALEP, COBAC, CECyTE, Educación Media Superior a Distancia (EMSaD), Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA), Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), así como de la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC) y bachilleratos particulares. Mediante esta estrategia, durante el periodo que informamos, capacitamos a 185 docentes en talleres de electrónica, refrigeración, solución de conflictos, comunicación asertiva y fortalecimiento académico, entre otros. Asimismo, atendimos a 1,978 alumnos de 13 municipios mediante los clubes de ciencias, creatividad y prácticas escolares.



Más jóvenes estudian ahora una carrera universitaria.

Educación superior

La educación superior es uno de los temas principales de la agenda pública, ya que tenemos la convicción de que a través de ella se puede erradicar la falta de oportunidades laborales y culturales.

A efecto de que más personas pudieran enfrentar con mejor preparación los retos que la sociedad demanda, privilegiamos la formación de ciudadanos con competencias y conocimientos para la vida, lo que se tradujo en una respuesta efectiva al sector educativo y productivo, por lo que la Comisión Estatal para la Planeación Educativa de la Educación Superior (COEPES) continuó atendiendo las necesidades de las áreas prioritarias del conocimiento con el propósito de dar respuesta a las necesidades del sector industrial del estado.

En el periodo que informamos, realizamos dos reuniones de este órgano interinstitucional en el que autorizamos 37 nuevos programas educativos: uno de técnico superior universitario, 22 licenciaturas e ingenierías y 14 maestrías.

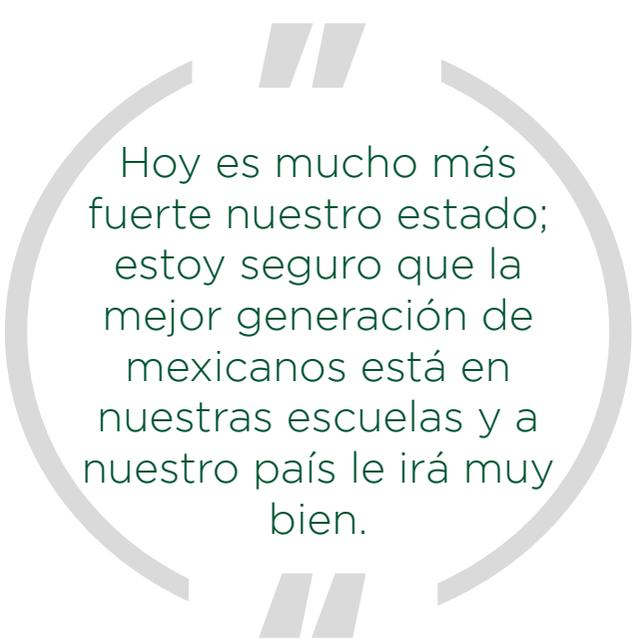
Para asegurar la calidad de los servicios educativos ofertados por las instituciones de educación superior públicas y privadas, participamos activamente en la obtención de la acreditación del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), institución encargada de conferir el reconocimiento formal a favor de las organizaciones que requieren acreditar programas académicos. En este sentido, logramos acreditar 21 programas educativos pertenecientes a los Organismos Públicos Descentralizados (OPD).

Aunado a lo anterior, para garantizar, promover, gestionar y mejorar de manera permanente sus servicios, nueve OPD se certificaron en la norma ISO 9000:2008; para cumplir su responsabilidad social, cuatro instituciones mantuvieron actualizada su certificación en gestión ambiental con la norma ISO 14001:2004; dos lograron la aplicación de la política en el mejoramiento de las condiciones de prácticas de salud y seguridad a través de la obtención de la norma OHSAS 18001-2017; y cuatro se establecieron como espacios 100% libres de humo de tabaco.

La gestión del conocimiento ha implicado que el sector educativo se involucre de manera más efectiva en los procesos productivos, razón por la cual, se requiere que el proceso de vinculación se oriente no solo a funciones estrictamente académicas, sino a convertirse en una importante fuente de generación de tecnología que pueda ser incorporada en el sector productivo.

En este sentido, los OPD encaminaron sus esfuerzos para otorgar a los alumnos mayor acercamiento a su futura práctica profesional. A la fecha, se firmaron 122 convenios de colaboración con 687 empresas para que las y los estudiantes de educación superior pudieran realizar sus estancias profesionales,

Con el fin de impulsar la investigación y encaminar los esfuerzos de colaboración con los centros de investigación y las distintas instancias del ámbito municipal y estatal, se concertaron 21 proyectos de investigación y 13 convenios de colaboración, en los que participaron 11,012 estudiantes y 89 maestros del nivel.



Hoy es mucho más fuerte nuestro estado; estoy seguro que la mejor generación de mexicanos está en nuestras escuelas y a nuestro país le irá muy bien.

El manejo de las lenguas extranjeras incrementa en gran medida las probabilidades de conseguir oportunidades para la movilidad, ofertas de trabajo y becas diversas. Por tal motivo, los OPD impulsaron el aprendizaje inglés y francés; este año atendieron a 19,216 estudiantes.

Para establecer una efectiva cooperación interuniversitaria se propició la movilidad internacional de los estudiantes y docentes de los OPD a través del intercambio académico, científico y cultural con universidad de prestigio internacional; se destacó su presencia en Estados Unidos, Canadá, Francia e Irlanda.

Es importante nombrar algunas instituciones que fueron sede de esta actividad: Santa Fe Public School, Southwest Texas Junior College; Vancouver Georgia College; Institute of Business and Technology College. Lo que favoreció que en este periodo 145 alumnos y cinco docentes realizaron intercambios en el extranjero.

Por otro lado, la totalidad de las y los estudiantes que cursaron sus estudios en las instituciones públicas de los niveles medio superior y superior, continuaron gozando del Seguro Facultativo, esquema de aseguramiento médico otorgado por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de forma gratuita.

Para dar certeza a la sociedad de quienes cumplieron

con su formación académica, fue necesario tramitar los requerimientos legales que les permitieron ejercer su profesión. En el periodo que va de enero a noviembre de 2017, a través de la Dirección de Profesiones tramitamos 9,446 títulos y cédulas profesionales.

Con la finalidad de mejorar la calidad de la formación de los maestros de educación básica, por sexto año consecutivo, obtuvimos la recertificación de los Procesos de Control Escolar en la Coordinación General de Educación Normal y Actualización Docente, así como en las ocho Escuelas Normales. La certificación ISO 9001:2008 emitida por la casa certificadora RoyalCert International Registrars, abarcó los procesos de selección, inscripción, reinscripción, acreditación, regularización, certificación y titulación.

Adicionalmente, la Escuela Normal de Educación Preescolar del Estado de Coahuila y la Escuela Normal Regional de Especialización mantuvieron la Certificación en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje bajo la norma ISO 9001-2008 —que abarcó desde inscripción, planeación, ejecución y acreditación del plan de estudios, hasta titulación y el seguimiento a egresados—, emitida también por la casa Certificadora RoyalCert International Registrars.

En el marco del Programa de Fomento para el Libro y la Lectura 2016-2017, las secretarías de Cultura y Educación ofrecieron el programa estratégico Leer para la Vida, mediante el cual se fortaleció la formación académica y las habilidades de lecto-escritura de los estudiantes, docentes y bibliotecarios de las Escuelas Normales. En este periodo participaron 120 asistentes por sesión, con un total de 30 horas.

Uno de los principales beneficios para nuestros alumnos y docentes es que contamos con intercambios dinámicos y programas de movilidad nacional e internacional con estadías en países como Argentina, Canadá, Colombia, España, Estados Unidos, Francia y Uruguay donde se realizaron intercambios de experiencia académica y cultural que fortalecieron la labor docente y en los alumnos el proceso de enseñanza-aprendizaje. En este periodo se beneficiaron 31 alumnos y docentes.

Para contar con un registro de los datos generales de los egresados de cada generación de las Escuelas Normales, iniciamos la operación de la plataforma del Programa de Seguimiento a Egresados. Este sistema facilita la elaboración de encuestas; la obtención y el análisis de datos estadísticos; la difusión de la oferta de cursos, talleres o diplomados; la invitación a eventos académicos, sociales y culturales; el registro de la opinión de empleadores, así como el estatus laboral de los egresados.

Como parte de los procesos de evaluación y acreditación de los planes de estudios de las escuelas normales de la entidad, durante el ciclo escolar 2016-2017, los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) llevaron a cabo procesos de evaluación en tres de las instituciones. En consecuencia, se acreditaron cinco programas educativos: las licenciaturas en Educación Especial, en Educación Física y en Educación Secundaria en las especialidades de español, inglés y matemáticas.

De igual manera, iniciamos la capacitación en procesos de evaluación del personal de la Benemérita Escuela Normal de Coahuila, la Escuela Normal Experimental Profesor Federico Borjón de los Santos, la Escuela Normal de Educación Preescolar, la Escuela Normal Oficial Dora Madero y la Escuela Normal de Torreón. Estas instituciones impartieron la licenciatura en Educación Preescolar y Educación Primaria con el plan de estudios 2012.

Servicio social

El servicio social permitió a los estudiantes poner en práctica los aprendizajes adquiridos durante sus estudios, mejorar el entorno social y apoyar a los grupos más vulnerables. Por eso, fue un requisito indispensable para obtener su certificado, título o grado académico.

Este periodo contamos con un registro de 14,506 estudiantes que realizaron su servicio social en las áreas de activismo, ecología, tutorías académicas, cultura y entretenimiento, tanto



Los estudiantes ponen en práctica su aprendizaje a través del servicio social.

en los organismos gubernamentales, como en organizaciones de la sociedad civil y en programas internos interinstitucionales.

Profesionalización del docente y evaluación

El Instituto de Desarrollo Docente, Investigación y Evaluación Educativa (IDDIEE) promueve acciones para la evaluación, actualización, capacitación y profesionalización de las figuras que participan en los diversos mecanismos del Servicio Profesional Docente.

Ese año desarrollamos 16 acciones formativas que atendieron las diferentes prioridades educativas de fortalecimiento y actualización de las competencias docentes y temas de relevancia social, y contamos con la participación de 4,095 docentes.

Mediante el Programa de Acompañamiento Académico a Consejos Técnicos Escolares (PAACTE), impulsamos el desarrollo docente y brindamos acompañamiento a 69 escuelas y 1,318 beneficiarios para el logro de mejores aprendizajes, de acuerdo con los principios constitucionales de calidad y equidad. Con este programa también fortalecimos el Consejo Técnico Escolar (CTE), como órgano de gestión, planeación y resolución desde el entorno específico en que se desempeñó el trabajo cotidiano, para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Fueron
acreditados
666 docentes
de inglés
mediante la
Certificación
Nacional de
Nivel de Idioma.



Acompañamiento académico.

Capacitación

Educación básica

En el nivel inicial en su modalidad no escolarizada efectuamos talleres de desarrollo profesional, con la participación de 23 coordinadores de zona y 73 supervisores de módulo.

Con el objetivo de acentuar las actitudes positivas y mejorar las características profesionales para la atención de 7,059 niños y niñas de 3 años de edad, impartimos el taller Vínculo y Apego a 558 agentes educativos. Asimismo, capacitamos a 123 directores de planteles escolares en el arte de la enseñanza a los niños de 3 a 5 años de edad, de acuerdo con sus características de desarrollo.

Como parte de los procesos de inducción al puesto, capacitamos y actualizamos en sus funciones, atribuciones y responsabilidades a 3,169 figuras educativas de nuevo ingreso en los diferentes niveles educativos, que se integraron al Sistema Educativo Estatal.

En referencia al fortalecimiento del liderazgo directivo y la asesoría y acompañamiento de la supervisión escolar, en el marco del Sistema de Alerta Temprana (SisAT), realizamos el proceso de capacitación de 425 supervisores y jefes de sector, así como a 3,063 directores de centros educativos de educación primaria, secundaria y especial. Incluyó los temas de exploración de habilidades de lectura, producción de textos y cálculo mental.

Incorporamos en materia de capacitación, el uso de 23 herramientas didácticas y evaluativas, la aplicación informática para el registro de datos y procesamiento de información, así como la práctica en el desarrollo de recomendaciones, sugerencias e indicaciones de mejora enfocada a directores de escuela y docentes de grupo.

Por otro lado, el desarrollo de competencias profesionales de la función se reflejó en los 126 supervisores que asistieron al diplomado que ofrecimos en coordinación con el Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL) y la SEP.

Realizamos el segundo congreso de educación denominado El Modelo Educativo 2016 Retos de la Inclusión y la Equidad, en Monclova, Piedras Negras, Sabinas, Saltillo y Torreón. Participaron 1,450 docentes y directivos de este nivel educativo.

Asimismo, en marzo y octubre de este año, 666 docentes de inglés de las diferentes regiones obtuvieron la Certificación Nacional de Nivel de Idioma (CENNI).

Educación media superior y superior

Impulsar la profesionalización docente y directiva es un factor primordial para el logro de los objetivos de educación media superior. Por tal motivo, desarrollamos programas de capacitación

presencial y en línea, en los que participaron mil docentes y directivos de los distintos subsistemas.

Involucrar a los padres y madres de familia en el desarrollo integral de sus hijos es una prioridad; por eso, ofrecimos 151 talleres, pláticas informativas y conferencias en los que se abordaron temas educativos, de salud, prevención de embarazos, adicciones, entre otros. Participaron 13,908 padres y madres de familia de los diferentes subsistemas.

Los cuerpos académicos, grupos colegiados de profesores y estudiantes, desarrollaron proyectos de investigación, organizaron y participaron en reuniones científicas, y dirigieron trabajos de tesis. Actualmente, contamos con 27 grupos.

Para continuar la ruta de crecimiento académico, realizamos actividades de actualización dirigidas a directivos, docentes y administrativos de los OPD; durante este periodo capacitamos a 6,693 personas mediante cursos, diplomados y talleres.

De igual forma impulsamos actividades que brindaron a las y los maestros y estudiantes oportunidades de desarrollo y expresión artística, deportiva, social y cultural. Llevamos a cabo 69 eventos, en beneficio de 19,216 participantes.

Con el propósito de incrementar la competitividad académica, en las escuelas normales certificamos a 35 docentes y 44 alumnos en el programa SEPA

Inglés Online 2017; de igual manera instruimos en el uso de herramientas digitales a 56 estudiantes y 114 maestros.

Firmamos un acuerdo de colaboración con la Organización Mexicanos y Americanos Todos Trabajando (MATT), que ofreció el programa YES al Inglés, cuyo objetivo fue que el usuario desarrollara habilidades de expresión oral, comunicación escrita, comprensión de lectura y conversación, para comunicarse de manera efectiva en ambientes personales y profesionales. Adquirimos 164 licencias de acceso al programa, las cuales asignamos a igual número de normalistas de las ocho escuelas del estado.

En febrero fuimos sede de la Reunión Nacional de Trabajo para la Actualización y Diseño Curricular de las Licenciaturas en Educación Preescolar, Primaria, Preescolar Intercultural Bilingüe, Primaria Intercultural Bilingüe y Secundaria. En este evento participaron 150 docentes de diferentes estados de la república.

Posteriormente, en abril fuimos anfitriones del Primer Encuentro Internacional de Escuelas Normales, cuyo tema fue Bilingüismo en Educación Superior, en donde participaron docentes nacionales e internacionales que compartieron su experiencia y conocimientos para ofrecer calidad educativa en las aulas. Asistieron 300 personas provenientes de Canadá, Estados Unidos y Francia, así como de Aguascalientes, Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Querétaro y Hermosillo.

Evaluación

En el periodo que informamos, a través de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docentes (CESPD), observamos los procesos de evaluación mediante los cuales se rigen los mecanismos de ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia en el servicio público de educación básica y media superior.

Durante mayo y junio de este año se efectuaron los Concursos de Oposición para el Nuevo Ingreso a la Educación Media Superior y Educación Básica, respectivamente.

De acuerdo con los resultados emitidos por la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD), y con base en los lineamientos que rigen



Consolidación del programa YES al Inglés.

este proceso, durante agosto realizamos los eventos públicos para la asignación de plazas a quienes obtuvieron un resultado idóneo en esta evaluación, y se consideró el lugar obtenido en la lista de prelación.

Al inicio de este ciclo escolar, en educación básica, entregamos 1,072 plazas de jornada, por lo que durante la Administración llegamos a 3,251; mientras en horas fueron 5,617, que sumadas a las otorgadas en ciclos anteriores dan 21,381. Por lo que respecta al nivel media superior, que incluye CECyTE, COBAC, EMSaD, DGETI y DGETA, otorgamos 3,370 horas; en ambos niveles se consideraron vacantes definitivas y temporales para acumular 11,039 en la Administración.

95.3% de los docentes del nivel básico evaluados obtuvo un resultado satisfactorio para acreditar la permanencia en el servicio.

Cuadro 3.7 Cifras acumuladas de los ciclos escolares 2014-2015 al 2017-2018

Nivel	Plazas de jornada	Horas
Básica	3,251	21,381
Media superior	6 *	11,039

Fuente: SEDU. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, Coordinación General de Relaciones Laborales y Subsistemas del Nivel Medio Superior, 2017.

* Considera solo vacantes definitivas, con excepción del último ciclo escolar, que incluye, además, temporales. Las temporales otorgadas en los ciclos escolares anteriores cambiaron su estatus a definitivas.



En Coahuila las y los estudiantes cuentan con docentes mejor preparados.

Sobre la promoción, con base en las Convocatorias emitidas para la Promoción a puestos de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnico Pedagógica (ATP) para el Ciclo Escolar 2017-2018, en educación básica, otorgamos 115 puestos de dirección, 15 de supervisión y 86 de ATP. En forma acumulada, fueron 916 puestos de dirección, 224 de supervisión y 298 de ATP.

De manera similar, en el nivel medio superior entregamos 40 puestos directivos, durante las ceremonias públicas al inicio del ciclo escolar vigente, en los subsistemas CECyTE, COBAC, EMSaD, DGETI y DGETA. Durante la Administración, 193 directores, un supervisor y dos ATP recibieron su nombramiento.

Cuadro 3.8 Promociones entregadas durante la Administración (Puestos)

Nivel	Directores	Supervisores	ATP
Básico	916	224	298
Media superior	193	1	2

Fuente: SEDU. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, Coordinación General de Relaciones Laborales y Subsistemas del Nivel Medio Superior, 2017.

Respecto a la permanencia, en noviembre de 2016 y febrero de 2017, se llevó a cabo la Evaluación del Desempeño del Segundo Grupo en Educación Básica y Media Superior. Esta evaluación, de observancia obligatoria, se integró por varias etapas, y acreditó la permanencia en el servicio. De acuerdo con sus resultados, los participantes son susceptibles de obtener horas adicionales e incentivos económicos.

En el nivel básico, bajo el mecanismo de Convocatoria, realizaron esta evaluación 612 docentes, y 95.3% obtuvo un resultado satisfactorio. Según lo anterior, la entidad superó casi un punto porcentual la media nacional (94.4%). Vale la pena destacar que, en el Grupo Noreste, conformado por Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas, la entidad presentó la más alta participación en este mecanismo.

Adicionalmente, en el grupo de directivos participaron 41 sustentantes, de los cuales 88% obtuvo un resultado favorable; 8.6% por arriba del promedio nacional.

En el nivel medio superior, participaron por convocatoria 98 docentes de los subsistemas de CECyTE, COBAC, DGETA y DGETI; 97% se ubicó en los grupos de desempeño de suficiente a excelente, casi tres puntos porcentuales por encima de la media nacional (94%).

Uno de los aspectos centrales de la normatividad vigente constituyó la realización de un periodo de inducción de dos años para los docentes de nuevo ingreso, y para quienes se promocionaron a puestos directivos y de asesoría técnico pedagógica, al término del cual fue obligatorio presentar la Evaluación del Desempeño para ratificar su función.

En observancia a este mandato, 1,118 docentes de nuevo ingreso, 334 directores y 114 docentes con funciones de Asesoría Técnico Pedagógica, realizaron esta evaluación el 1.º y 2 de julio del año en curso.

A la fecha, de acuerdo con las bases de datos proporcionadas por la CNSPD, 1,076 docentes y 325 directivos obtuvieron un resultado favorable. Por lo que respecta al personal docente con funciones ATP, será en febrero de 2018 cuando concluirá esta evaluación, con una nueva aplicación de los instrumentos considerados en la Etapa 3.

En relación con el reconocimiento, la tutoría es uno de sus aspectos fundamentales, y consiste en el acompañamiento sistemático y personalizado de los docentes y técnicos docentes de nuevo ingreso, durante dos años. En el lapso que informamos, se acreditaron 50 tutores en línea y 1,005 tutores presenciales en educación básica, mientras que, en educación media superior, 55 desempeñaron estas funciones.

Sistema Educativo libre de discriminación y violencia

Temas como la calidad, la pertinencia, la evaluación docente, la medición de los resultados de aprendizaje, la infraestructura educativa, el equipamiento, entre otros, son variables que intervienen en el éxito de los objetivos que persigue la educación.

Asimismo, es relevante en la formación que se brinda en nuestras escuelas aquella relacionada con los valores, la convivencia pacífica, el respeto, la tolerancia a la diversidad y la equidad de género.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) define la Cultura de Paz, como “un conjunto de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida que rechazan la violencia y previenen los conflictos atacando a sus raíces a través del diálogo y la negociación entre los individuos, los grupos y los estados”.¹²

Y en esto, la población infantil, así como los jóvenes, constituyen nuestra prioridad cuando se trató de erradicar conductas individuales y sociales hostiles.

El papel de la escuela en el siglo XXI trasciende lo académico; sus objetivos son más amplios e integran otro tipo de ámbitos para influir en el educando como persona, a fin de que pueda alcanzar un pleno desarrollo humano, además de un equilibrio personal que les permita insertarse e integrarse a la sociedad como seres propositivos, que dialoguen y sean capaces de llegar a acuerdos por vías pacíficas.

Por eso, con el fin de intervenir en la modificación o formación de nuevas actitudes y mejores hábitos de convivencia, implementamos los siguientes programas:

A través de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos, generamos, impulsamos y promovimos actitudes a favor de la igualdad de género, derechos humanos y la erradicación de la violencia, mediante la sensibilización a directivos, docentes, equipos técnicos y administrativos, alumnos y padres de familia en los niveles de educación básica, media superior y superior.

Capacitamos a los alumnos de 4.º, 5.º y 6.º grado de educación primaria y de los tres grados de secundaria, en diferentes temas, entre otros: Ciudadanos por la paz desde mi escuela, Mediación escolar a través del teatro guiñol, Mediación y acoso escolar y Mediación comunitaria. Este beneficio lo recibieron más de 30 mil alumnos de escuelas públicas.

Capacitamos a más de 30 mil alumnos de primaria superior y secundaria en temas relacionados con la mediación, la paz y la prevención del acoso.

¹² UNESCO, Derechos Humanos y Cultura de Paz. Recuperado el 8 de mayo de 2017 de <<http://www.unesco.org/new/es/quito/education/human-rights-and-culture-of-peace/>>.

Con el propósito de abatir la discriminación y la desigualdad en el ámbito escolar en el nivel medio superior, los estudiantes participaron en actividades que les permitieron conducirse de manera adecuada, conforme al principio de igualdad entre hombre y mujeres; realizamos 69 actividades con la participación de 13,910 jóvenes y 1,210 docentes.

Para contribuir en la educación de los derechos humanos entre los jóvenes y que estos se conviertan en parte de su vida cotidiana, en educación superior desarrollamos un programa de atención con actividades dirigidas a los estudiantes, docentes y personal administrativo. Atendimos a 6,693 personas durante los eventos que realizamos.

Promoción de vida con calidad y cuidado del medio ambiente

A fin de preparar integralmente a la niñez y juventud coahuilense, implementamos estrategias tendientes a que la población escolar de todos los niveles contase con herramientas y oportunidades para gozar de una vida con calidad.

El objetivo fue formar una nueva generación de coahuilenses responsables de su propio bienestar, que asumieran un papel activo y procuraran para sí mismos hábitos que les permitieran tener una vida sana, mediante una alimentación equilibrada y activación física, con tiempo para la recreación y con una fuerte cultura del autocuidado.

Asumimos, por otra parte, que somos también formadores de líderes, de ciudadanos con una nueva conciencia y responsabilidad ante su papel en la sociedad global; es ahí donde integramos el tema del respeto al medio ambiente.

Sabemos que un desarrollo sostenible permitirá contar con los recursos para satisfacer nuestras necesidades, pero, sobre todo, para no comprometer el futuro de la niñez y juventud.

Por eso, durante la Administración les brindamos información y herramientas para actuar con responsabilidad en este sentido, para que

podieran ser observadores y críticos de aquellas prácticas alejadas de la sustentabilidad y del cuidado al medio ambiente.

Durante el ciclo escolar que se informa, 255 escuelas de educación básica lograron 90% de participación de alumnos, padres de familia y docentes en las campañas llevadas a cabo en toda la entidad sobre Cuidado y respeto hacia los animales, Limpieza general de edificios escolares y Reforestación y enalado de árboles para su sobrevivencia.

Como parte del desarrollo de actitudes y comportamientos enfocados al cuidado del medio ambiente, realizamos tres unidades de trabajo en el nivel de primaria en las que participaron 255 escuelas, con 63,750 estudiantes y 240 docentes.

Asimismo, en 4,249 centros escolares, realizamos 112 acciones para prevenir y remediar los problemas de salud, en beneficio de 633,323 alumnas y alumnos. Estas estrategias incluyeron la aplicación de vacunas, así como pláticas de orientación sobre el cuidado de la salud y campañas de prevención y eliminación de la pediculosis y contra la garrapata.

En coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente (SEMA), continuamos la operación del programa Clubes Ecológicos. En el presente ciclo escolar capacitamos a 255 docentes en el programa y se registraron 187 escuelas que cumplieron con los requisitos para la instalación de estos clubes.

Más oportunidades para todos y participación social en la educación

La educación es un derecho humano fundamental y, como tal, ninguna persona debe estar excluida del sistema educativo por consideraciones de edad, género, raza ni religión. Bajo este principio de universalidad, las oportunidades de formación académica corresponden a todas y todos los coahuilenses por igual.

En el Gobierno estatal diseñamos programas y desplegamos estrategias, a fin de crear condiciones de equidad tanto en el acceso a

los servicios educativos, como en el apoyo a factores que influyeron en el buen desempeño escolar, en el bienestar del alumnado y, que incluso, hicieron la diferencia entre la deserción y la permanencia en la escuela.

Dentro del objetivo Educación para la Vida del Plan Estatal de Desarrollo, planteamos el compromiso de brindar igualdad de oportunidades a la población estudiantil, según sus necesidades; por eso, brindamos apoyos como becas, útiles escolares, uniformes, zapatos, con especial atención a la población en situación de vulnerabilidad.

Beneficios como este, permiten que nuestros alumnos tengan mejor desempeño en las aulas, ejemplo claro es Andrés Emiliano de la Garza Rosales, alumno de la escuela Benito Juárez de Saltillo, quien obtuvo Primer Lugar Nacional con

mayor puntaje en la Olimpiada del Conocimiento Infantil 2017, por lo cual fue acreedor como reconocimiento de este logro a una tableta electrónica, una computadora y además merecedor de los beneficios económicos de la Beca BBVA Bancomer.

Con los apoyos del Instituto de Becas y Créditos Educativos del Estado de Coahuila de Zaragoza (IBEC), en el ciclo escolar 2016-2017, beneficiamos a 63,244 alumnas y alumnos de educación básica con programas como Bécame, Somos muy Especiales, Hijos de Mineros Fallecidos en la Mina Espuelita, Santa María y Pasta de Conchos, Becas para Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas, Escuelas Particulares Incorporadas y las otorgadas por las distintas dependencias.

Andrés Emiliano de la Garza Rosales, ganador de la Olimpiada Nacional del Conocimiento Infantil 2017.



En educación media superior apoyamos a 41,143 estudiantes mediante los programas de becas Yo no Abandono, Becas Excelencia, Becas Talento, PROSPERA y Escuelas Particulares Incorporadas.

Mientras que en el nivel de educación superior favorecimos la permanencia de 27,093 estudiantes mediante los programas de becas como Bicentenario, Manutención, Académicas, Culturales y de Convenio.

Cuadro 3.9 Becas por nivel educativo, ciclo escolar 2016-2017

Nivel educativo	Becas	Inversión
Básico	63,244	108,606,748.60
Medio superior	41,143	231,595,108.90
Superior	27,093	226,136,317.34
Total	131,480	566,338,174.84

Fuente: SEDU. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, Instituto de Becas y Créditos Educativos. Ciclo escolar 2016-2017.

Con el propósito de que nadie se quede sin estudios por no tener recursos económicos o falta de información, acercamos la oferta educativa y los sistemas de becas a las universidades públicas y privadas del estado, para que los conocieran las y los estudiantes que estuvieron por egresar de la educación media superior. En este sentido, realizamos tres EXPO Universidades en Monclova, Ramos Arizpe y Saltillo, con la participación de 45 universidades y la asistencia de 3,500 alumnos promedio en cada una. Logramos así que un mayor número de jóvenes se contactara, de acuerdo con su perfil, con la profesión y financiamiento que se adecuaron a sus necesidades.

Gestionamos para los alumnos más destacados de educación media superior y superior 24 becas con valor de 100% del costo de los estudios en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), así como la Beca Manutención, para los que migraron a la Ciudad de México.

En Coahuila, la educación es un eje primordial en el desarrollo de la población, y con el firme propósito de apoyar la economía de las familias y lograr la permanencia de las y los alumnos de educación inicial y básica de las escuelas públicas, en esta Administración, entregamos más de 3.2 millones de paquetes de útiles escolares.

Para beneficiar a las y los alumnos de comunidades rurales y de las escuelas ubicadas en los polígonos de extrema pobreza, otorgamos en este sexenio 487,142 uniformes y zapatos escolares a estudiantes de educación preescolar, primaria y secundaria.

Asimismo, para favorecer el proceso de aprendizaje en el aula, entregamos más de 18.6 millones de libros de texto a las y los alumnos de educación básica.

A través de la Dirección de Pensionados Jubilados y Adultos Mayores, contamos con un espacio digno, de acuerdo con sus necesidades, enfocado al desarrollo de sus capacidades y la continuidad de una vida activa y saludable.

Este modelo de atención, único en el país, recibió en los últimos seis años, un promedio de 1,900 personas adultas mayores por ciclo, las cuales acuden a uno o más de los cursos que ofertamos en los 128 grupos semanales distribuidos en Arteaga, Ramos Arizpe y Saltillo.

En total realizamos 43 cursos y talleres gratuitos en las áreas formativa, artística, de desarrollo humano, acondicionamiento físico y productivo, con un enfoque centrado en la inclusión.

Por otro lado, la promoción de una nueva cultura del envejecimiento y de participación intergeneracional quedó de manifiesto gracias a los 300 eventos que realizamos durante la Administración, tales como exposiciones, presentaciones, espectáculos, demostraciones e intercambios culturales. Estas acciones las realizamos en escuelas de educación básica, instituciones de asistencia social públicas y privadas, así como en las sedes de los organismos que atendieron a las y los adultos mayores de otros estados.

Bibliotecas para todos

La tendencia del mundo en cuanto a la disposición de la información es que los contenidos sean presentados en formatos digitales y utilicen la tecnología de la información para democratizar el conocimiento y así llegar al mayor número de personas.

Por eso, en el Gobierno estatal nos sumamos a esa tendencia y ofrecimos de una manera rápida y gratuita servicios bibliotecarios que apoyaron a la educación y al conocimiento. Las principales instituciones y organismos estatales digitalizaron sus archivos para ponerlos a disposición del público a través de la red. En sus servicios integraron información de diferentes tipos: bases de datos, catálogos, colecciones de textos y mapas, entre otros.

En ese sentido, nos esforzamos por contar con recursos tecnológicos que sirvieran como herramientas didácticas y culturales a los estudiantes coahuilenses de todos los niveles educativos.

Incrementamos a 147 el número de nuestras bibliotecas, por lo que el espacio para la lectura aumentó y, con ello, la cobertura en cuanto a la difusión del conocimiento; llegamos así a más coahuilenses al ofrecer en estos espacios el internet y convertimos nuestros edificios en lugares de encuentro social en donde uno de los servicios emblemáticos fue la intensa promoción de la lectura.

Cuadro 3.10 Comparativos de espacios bibliotecarios

Año	Número de espacios bibliotecarios
2011	140
2017	147

Fuente: Coordinación General de Bibliotecas, Publicaciones y Librerías.2017.

Durante este periodo recibimos en nuestras bibliotecas 1'465,958 usuarios presenciales y 562,723 usuarios virtuales.

Continuamos con el Programa de Automatización de Bibliotecas y este año incluimos a las de Arteaga, Matamoros, Monclova, Múzquiz, Piedras Negras, San Buenaventura y Torreón; alcanzamos así 66 bibliotecas automatizadas en el estado. Adicionalmente, las bibliotecas de Parras y Ramos Arizpe se encuentran en proceso de concluir su automatización.

Asimismo, abrimos 140 salas de lectura en Acuña, Abasolo, Allende, Lamadrid, Monclova, Múzquiz, Nava, Ocampo, Parras, Piedras Negras, Ramos Arizpe, Torreón, Saltillo y Viesca.

A través de la Coordinación de Bibliotecas entregamos 84 mil volúmenes para aumentar el acervo bibliográfico y así ampliar la oferta lectora y de consulta en las bibliotecas que conforman la Red Estatal de Bibliotecas.

Como parte del esfuerzo de promoción de la lectura, entregamos 2,400 libros en 30 Comedores del Adulto Mayor de Arteaga, Acuña, General Cepeda, Parras, Ramos Arizpe y Saltillo.

Respecto a las publicaciones periódicas adquirimos 20,141 ejemplares que distribuimos en 136 bibliotecas del estado.

Coeditamos los últimos cuatro folletos de la serie Bordeando el Monte; con estos la colección cerró en 50 números a lo largo del sexenio. La colección en formato digital se puede encontrar tanto en el portal de la Biblioteca Digital Coahuila <bibliotecadigitalcoahuila.gob.mx> como en el sitio web de la Secretaría de Medio Ambiente <<http://www.sema.gob.mx/SEMA-PUBLICACIONES-COLECCION.htm>>.

Elaboramos cuatro audiolibros para dar cobertura a los débiles visuales y así difundir el gusto por la lectura en soportes diferentes a la forma tradicional del papel. En esta ocasión grabamos la traducción al castellano de Mercedes Quijano de los cuentos *El espejo mágico*; *Los tres tesoros*; y *Largo, Fuerte y Ojos de lince*. Además de fragmentos del libro *El llano en llamas*, como homenaje a Juan Rulfo en el 100 aniversario de su natalicio.

Continuamos alimentando los blogs Tan-Tan <<http://tan-tan-blog.blogspot.mx/>>, dirigido a

La 20.ª edición de la FILA tuvo una asistencia de 213 mil personas y contó con la presencia de 75 expositores editoriales y 35 artesanales.

niños y jóvenes, y Lecturas Tu Red <<http://revista-lecturas-tu-red.blogspot.mx>>, para público general, con reseñas de libros y recomendaciones atractivas para todos nuestros lectores. Ambos *blogs* recibieron un promedio mensual de 16 mil visitas, por lo que sumaron 199,210 visitas este año.

Para el programa Mis Vacaciones en la Biblioteca 2017, organizamos 1,680 talleres que contaron con una asistencia de 100,800 mil niños y niñas, 2,850 jóvenes y 13,080 adultos.

Además, realizamos 401 actividades con grupos vulnerables en 96 bibliotecas de Acuña, Matamoros, Monclova, Parras, Ramos Arizpe y Saltillo.

En cuanto a los Módulos de Servicio Digital (MSD), ubicados en toda la Red de Bibliotecas, en este año, recibieron 44,154 visitas. Asimismo, fueron sede de 333 cursos de desarrollo de habilidades de tecnologías de la información a los que asistieron 5,479 personas.

Como una actividad innovadora dentro del sistema electrónico bibliotecario, creamos un sistema de consulta en línea que permitió al usuario encontrar la ubicación de la biblioteca con el título que desea. El sistema recibió 4,200 búsquedas.



La librería del Fondo de Cultura Económica Carlos Monsiváis organizó 172 eventos en el Programa de Fomento a la Lectura, entre los cuales destacaron talleres de lectura, exposiciones fotográficas, conferencias y cuentacuentos; con un total de 84,567 visitantes.

Feria Internacional del Libro (FILA)

La Feria Internacional del Libro de Arteaga (FILA) llevó a cabo su edición de 20.º aniversario en el Centro Cultural Universitario del Campus Arteaga de la Universidad Autónoma de Coahuila, donde recibimos a más de 213 mil asistentes; además, fue un espacio de exhibición y difusión para 75 expositores editoriales y 35 artesanales.

Contamos con la presencia de importantes autores provenientes del país invitado, Francia, así como de Argentina, Bélgica, Camerún, Chile, Colombia, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala y Perú; asimismo, asistieron 105 autores coahuilenses quienes llevaron a cabo presentaciones de libros y talleres.

Yucatán y el Instituto Nacional Electoral nos acompañaron como estado e institución invitada, respectivamente.

Ofrecimos al público 97 presentaciones de libros, 24 conferencias, 14 charlas temáticas, 35 talleres de formación literaria o educativa y 1,200 talleres de formación lectora para público infantil, además de 40 espectáculos artísticos.

Nos honró contar con la participación de Rigoberta Menchú, Premio Nobel de la Paz, quien impartió una conferencia sobre el derecho a la educación de los niños; así como con Gilles Lipovetsky, Juan Villoro, Mario Iván Martínez, Alberto Villarreal y Santiago Roncagliolo, entre otros.

Por primera vez otorgamos la Beca FILA para el fomento a la lectura, cuya bolsa fue de mil pesos a 60 estudiantes de licenciatura, para que fueran canjeados por libros.

Archivo histórico

En el Gobierno de Coahuila recibimos, protegemos y difundimos el acervo histórico, fuente de consulta para los estudiosos, paleógrafos, historiadores, usuarios e interesados en la materia. En consecuencia, a inicios de 2017, organizamos y coordinamos el traslado de los acervos documentales del edificio ubicado en Ramos Arizpe al Centro Histórico de Saltillo. La inversión para la adecuación del nuevo edificio, ubicado en la esquina de las calles Aldama y General Cepeda, ascendió a 1.4 millones de pesos. Durante 2017 atendimos a 762 personas. Es importante destacar que en el periodo de 2012 a 2017, en el Archivo General del Estado, atendimos a 6,115 ciudadanos.

Implementamos cinco programas: Coahuila en la Historia; Conferencia Binacional de Historia; Reunión Estatal de Archivos; Capacitación en Historia Familiar, Administración de Documentos y Archivística, Protección y Conservación del Acervo Documental. Estas actividades les facilitaron el acceso al patrimonio documental a los historiadores, investigadores nacionales, a los extranjeros y público en general.

En relación con el programa Coahuila en la Historia, realizamos 18 conferencias con expositores que trataron temas sobre historia regional, entre otras: La Ruta de Venustiano Carranza: 1913; Arte Rupestre de Coahuila; San Francisco de Saltillo, Recuerdos de un Convento-escuela 1787-1867; San Esteban de la Nueva Tlaxcala, Vida Cotidiana; Andamiaje del Castigo: El Nacimiento de la Penitenciaría en Coahuila (1881-1910); La Herencia Sefardí y las Damas en los Billetes Mexicanos. En estos eventos, contamos con la presencia de 450 asistentes. De 2012 a 2017 sumamos 96 conferencias con la asistencia de 3,368 personas.

Participamos también en el Foro Regional Archivo, Condición para el Funcionamiento de los Sistemas Nacionales: Transparencia, Archivos y Rendición de Cuentas, en Parras, organizado por el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información. Asimismo, asistimos al Encuentro Nacional de Archivos del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas: compartiendo buenas

prácticas archivísticas, en San Francisco de Campeche, organizado por el Archivo General de la Nación. Contamos con 225 asistentes en estos eventos.

De 2012 a 2016 el Archivo General del Estado de Coahuila colaboró con diversos municipios, estados y países en la organización de 43 conferencias con temática de historia regional y nacional; entre esas entidades destacamos Allende, Castaños, Piedras Negras, Sabinas, Cuatro Ciénegas, Torreón, Monclova (Coahuila de Zaragoza); Ciudad Victoria, Matamoros (Tamaulipas); Ciudad de México, San Francisco de Campeche (Campeche), Morelia (Michoacán), Estados Unidos y España. En esas conferencias participaron 3,057 asistentes.

Para concluir, de 2012 a 2017 presentamos *Dos familias en la conformación histórica del Noreste Novohispano, siglos XVII-XIX; De súbdito a ciudadano 1808-1822, documentos; Catálogo de Fuentes para la Historia de la Guerra y Cultura Indias en Coahuila; Ruta de Carranza por Coahuila en 1913; Las primeras escuelas protestantes en Saltillo:*

una opción vanguardista para la educación de la mujer; Libros de Actas de la Excelentísima Diputación Provincial de Coahuila, 1823-1824. Colaboramos en la edición de la enciclopedia *Coahuila a través de sus municipios*, trabajo sobre su historia.

Por lo que se refiere a la Conferencia Binacional de Historia, La Casa de los Abuelos DIF Ramos Arizpe fue la sede de la decimosegunda edición, donde reunimos a especialistas en historia familiar del noreste de México; destacamos las conferencias: Historia de la Mujer en el Temprano San Antonio de Béjar; El Bachiller Onofre Castellón: Capellán del Real Presidio de San Juan Bautista del Río Grande; Calles y Plazas: los Barrios en que Viví; Alamedas del Noreste Mexicano: Saltillo y Monterrey, Dos Jardines Ciudadinos del Siglo XIX; Asientos Matrimoniales del Apellido González, en Saltillo: Siglos XVIII-XIX, y La Fotografía Familiar: Imágenes Saltillenses de Otro Tiempo.

En los seis años de Administración, organizamos seis ediciones de la Conferencia Binacional de Historia, en las que contamos con 618 asistentes.



Archivo General del Estado, Centro Histórico, Saltillo.

Vale la pena destacar que, en esta Administración, organizamos dos ediciones de la Reunión Estatal de Archivos, con el fin de conocer técnicas, métodos y avances de organización en las labores diarias para la protección de la historia, y contamos con la presencia de 105 asistentes.

Respecto a la capacitación en historia familiar y administración de documentos y archivística, durante 2017, organizamos e impartimos dos talleres de Investigación en Historia Familiar, dirigidos al público en general; en estos cursos contamos con la asistencia de 15 personas.

En resumen, de 2012 a 2017, realizamos 53 cursos de capacitación en Administración de Documentos, Archivística e Investigación en Historia Familiar, dirigidos al personal de instituciones públicas y privadas y al público en general; contamos con 1,284 asistentes.

Sobre la conservación del acervo documental, en los seis años de esta Administración, organizamos, catalogamos e integramos 54,981 documentos, así como 1,867 documentos de los

Fondos Documentales: Circulares, Presidencia Municipal de Nava y Secretaría de Gobierno.

Durante 2017 capturamos 22,148 fichas de síntesis de los Fondos Documentales: Siglo XIX, Circulares, Presidencia Municipal de Nava, San Buenaventura, Secretaría de Gobierno y Registro Civil: Matrimonios (1860-1899) y Nacimientos (1900 a 1920). De 2012 a 2016 capturamos 188,318 fichas de síntesis de los fondos antes mencionados.

Digitalizamos 12,253 imágenes del Fondo Presidencias Municipales: San Buenaventura de 1837 a 1842; Fondo Siglo XIX de 1861 a 1867. De 2012 a 2016, digitalizamos 77,967 imágenes.

Considerado como una actividad vital la organización y resguardo de documentos generados por diversas instituciones gubernamentales, recibimos 45 cajas de expedientes en el periodo antes mencionado.

De 2012 a 2017 recibimos 4,034 cajas de documentos de diversas dependencias para el resguardo correspondiente.



Conservación del acervo documental.

Más oportunidades en educación media superior y superior

Coahuila es un estado en crecimiento, con una economía pujante que demanda capital humano competitivo y con altos niveles de preparación, para que aporte su conocimiento y capacidad de innovación al dinamismo de los sectores productivos.

La educación media superior y superior representó un reto permanente para el Sistema Educativo Estatal. Así, durante estos seis años de Gobierno, emprendimos una cruzada para fortalecer e incrementar el número de planteles de estos niveles. De tal manera que acercamos la oferta educativa a las comunidades más alejadas y brindamos a los alumnos la oportunidad de incorporarse con éxito a los estudios superiores.

En esta Administración pusimos en marcha 235 preparatorias, e incrementamos la cobertura de este nivel educativo en 30 mil alumnos, con respecto al inicio de la Administración.

Además, para enriquecer el abanico de opciones educativas con esquemas curriculares flexibles y opciones de especialización de acuerdo con las exigencias productivas de cada región, pusimos en operación ocho universidades que permitieron un incremento en la cobertura de atención de más de 20 mil alumnos.

Universidad Tecnológica de Saltillo.



Espacios educativos

La escuela, además de ser el lugar donde niñas, niños y jóvenes aprenden, también es el sitio donde pasan más tiempo después de su hogar. Por eso, un factor importante a considerar para el desarrollo de la educación es la calidad de la infraestructura con la que operan los centros educativos.

De acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), los espacios escolares son también lugares de convivencia, donde se expresan y desarrollan las relaciones entre los distintos miembros de la comunidad escolar.

Para lograr un cambio, es necesario destinar recursos al mantenimiento y conservación de

los edificios escolares, así como a los espacios físicos que apoyan el aprendizaje de los alumnos, como bibliotecas, salones de cómputo y laboratorios.

Contar con una infraestructura educativa moderna, suficiente, equipada y que responda a las necesidades de aprendizaje de la niñez y juventud, es condición esencial para asegurar una educación de calidad, pertinente y con equidad.

Durante la Administración mantuvimos un compromiso firme de mejorar y ampliar las instituciones de los tres niveles educativos, a fin de dotar a las y los alumnos, así como a los docentes, de las condiciones necesarias para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Rehabilitación de la Escuela Coahuila, en Saltillo.



En un esfuerzo sin precedente, con la intervención del Instituto Coahuilense de la Infraestructura Física Educativa (ICIFED), durante el sexenio, destinamos 4,220.2 millones de pesos a la construcción, rehabilitación y equipamiento de los espacios de educación básica, media superior y superior, como se muestra en la siguiente tabla:

Cuadro 3.11 Acciones por nivel educativo 2012-2017

Nivel educativo	Espacios construidos	Rehabilitaciones	Equipamiento especializado (planteles)	Inversión (millones de pesos)
Básica	1,054	6,667	1,960	1,840.1
Media superior	274	236	321	596.5
Superior	1,249	152	146	1,783.6
Total	2,577	7,055	2,427	4,220.2

Fuente: SEDU. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, Instituto Coahuilense de Infraestructura Física Educativa, 2017.

Para contar con mejores y mayor número de espacios educativos en el nivel básico, asignamos 1,840.1 millones de pesos a la construcción de 1,054 espacios, 6,667 rehabilitaciones y la entrega de equipo a 1,960 planteles.

Cuadro 3.12 Acciones por región en el nivel básico 2012-2017

Región	Espacios construidos	Rehabilitaciones	Equipamiento especializado (planteles)	Inversión (millones de pesos)
Carbonífera	43	486	234	119.5
Centro-Desierto	66	846	293	194.7
Laguna	305	2,048	530	522.5
Norte-Cinco Manantiales	186	858	472	315.4
Sureste	454	2,429	431	687.9
Total	1,054	6,667	1,960	1,840.1

Fuente: SEDU. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, Instituto Coahuilense de Infraestructura Física Educativa, 2017.

Con el propósito de incrementar el número de aulas y espacios apropiados para impartir los estudios de educación media superior, y facilitar a las y los alumnos la continuidad de sus estudios, construimos 274 espacios, llevamos a cabo 236 rehabilitaciones y dotamos de equipo a 321 planteles. Lo anterior con una inversión acumulada de 596.5 millones de pesos.

Cuadro 3.13 Acciones por región en el nivel medio superior 2012-2017

Región	Espacios construidos	Rehabilitaciones	Equipamiento especializado (planteles)	Inversión (millones de pesos)
Carbonífera	9	22	29	23.2
Centro- Desierto	42	55	60	64.3
Laguna	103	54	78	155.7
Norte-Cinco Manantiales	39	30	60	74.4
Sureste	81	75	94	278.9
Total	274	236	321	596.5

Fuente: SEDU, Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, Instituto Coahuilense de Infraestructura Física Educativa, 2017.

Para favorecer el trabajo académico y de investigación educativa, en el nivel superior construimos 1,249 espacios, realizamos 152 rehabilitaciones y entregamos equipo especializado a 146 planteles, con una inversión acumulada de 1,783.6 millones de pesos.

Cuadro 3.14 Acciones por región en el nivel superior 2012-2017

Región	Espacios construidos	Rehabilitaciones	Equipamiento especializado (planteles)	Inversión (millones de pesos)
Carbonífera	102	17	25	211.4
Centro- Desierto	110	19	17	148.5
Laguna	352	21	26	497.2
Norte-Cinco Manantiales	200	9	23	296.4
Sureste	485	86	55	630.0
Total	1,249	152	146	1,783.6

Fuente: SEDU, Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, Instituto Coahuilense de Infraestructura Física Educativa, 2017.

Entre las obras más importantes que realizamos está la construcción de ocho universidades:

- ⊙ Universidad Politécnica de la Región Laguna
- ⊙ Universidad Politécnica de Monclova-Frontera
- ⊙ Universidad Politécnica de Ramos Arizpe
- ⊙ Universidad Politécnica de Piedras Negras
- ⊙ Universidad Tecnológica de la Región Carbonífera
- ⊙ Universidad Tecnológica de Parras de la Fuente
- ⊙ Universidad Tecnológica de Saltillo
- ⊙ Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña (en proceso)

Así como la construcción de 13 edificios para albergar preparatorias y de 50 planteles de educación básica, que incluyeron la construcción de rampas y servicios sanitarios adaptados para facilitar la accesibilidad de niñas y niños en sillas de ruedas. Con estas acciones, avanzamos considerablemente en la ampliación y modernización de las instituciones educativas, en beneficio de más de 700 mil alumnas y alumnos de escuelas públicas del sistema educativo coahuilense.

Con la excelente coordinación con la Delegación federal del Instituto Nacional de Antropología e Historia en Coahuila, realizamos restauraciones en el municipio de Saltillo en inmuebles con valor histórico, como la Primaria Coahuila, el Ateneo Fuente y el Instituto Tecnológico de Saltillo.

Adicionalmente, continuamos con la dotación de bebederos con sistemas de potabilización para regularizar la calidad de agua, a escuelas de educación básica de todas las regiones, principalmente donde las condiciones climáticas son más adversas. Este año instalamos 230 y en total durante la Administración, beneficiamos a 880 centros escolares.

Por lo que se refiere a infraestructura tecnológica, con el objetivo de modernizar los procesos y facilitar el ingreso y permanencia de las y los estudiantes de escuelas públicas de educación básica, por tercer año consecutivo realizamos el trámite de preinscripciones y reinscripciones a través de internet en el portal <www.inscripciones.org>. Para el inicio del ciclo escolar 2017-2018 contamos con una participación de más de 540 mil alumnos de preescolar, primaria y secundaria.

Asimismo, pusimos a disposición de los padres y las madres de familia la plataforma *web* <www.alumnoscoahuila.org>, que les permitió acceder al expediente electrónico escolar de sus hijos y revisar las calificaciones de más de 627 mil alumnos de escuelas públicas y privadas de educación básica, además de imprimir certificados de primaria y secundaria.

Ya están en operación
ocho nuevas
universidades que
permitieron un
incremento de la
cobertura de atención
de más de 20 mil
alumnos.

Por segundo año consecutivo emitimos mediante el Sistema de Emisión Digital de Certificados de Educación Básica, cerca de 120 mil certificados de primarias y secundarias, públicas y privadas, para el ciclo escolar 2016-2017. También estuvieron disponibles para su consulta e impresión los certificados correspondientes a los últimos 17 años; esto sumó 1.6 millones de certificados en línea.

Con el fin de proporcionar herramientas para mejorar el seguimiento a sus centros de trabajo, brindamos capacitación sobre procesos sistematizados de inscripciones, reinscripciones, Office 365 y emisión de certificados digitales a 5,843 figuras educativas de educación básica.

Para detectar y atender a tiempo a los alumnos en riesgo de no alcanzar los aprendizajes esperados o de abandonar sus estudios, implementamos el Sistema de Alerta Temprana (SisAT) en la plataforma del Sistema de Información Educativa y Control Escolar de Coahuila (SIECEC), lo que nos permitió intervenir oportunamente y detonar acciones de atención pedagógica.

Ampliación de las opciones
educativas en el nivel superior.



Salud para todas las personas

En Coahuila, durante la presente Administración, nos esforzamos por tener un sistema de salud de la más alta calidad, para brindar a la población un servicio médico oportuno que atienda y resuelva los problemas de salud.

Igualmente, otorgamos a la población más vulnerable y desprotegida del estado diversos tipos de apoyos funcionales que le permitió mejorar sus condiciones de salud y calidad de vida.

La cobertura universal en salud ha sido una prioridad de esta Administración: trabajamos para que todas y todos los coahuilenses tengan acceso a servicios de salud; en coordinación con las instituciones públicas y privadas del sector de salud, alineamos las políticas estatales a las federales para llegar a 97% en la cobertura y acceso a salud, además de que nos adherimos al Convenio Específico hacia la Universalización de los Servicios de Salud. Hay que hacer notar la participación de los 38 comités municipales en salud, del DIF Estatal, universidades, así como las secretarías de Educación, de la Juventud y Desarrollo Social.

Vivimos un momento de transiciones demográficas, sociales y epidemiológicas, lo que nos obligó ajustar los programas de salud con base en la demanda de las enfermedades que afectan a los coahuilenses. Las tres principales causas de mortalidad son por enfermedades crónicas: cardiopatías, diabetes mellitus y cáncer, en ese orden, por consiguiente, desde hace cinco años, llevamos a cabo acciones específicas preventivas, su diagnóstico y tratamiento integral.

Por ejemplo, en sobrepeso y obesidad en todos los grupos de edad llegó a situarnos en los primeros lugares nacionales, de modo que implementamos el programa de Muévete, Nútrete y Actíivate (MNA), que por su solidez y viabilidad fue adoptado a nivel nacional como Chécate, Mídete y Muévete, por la Secretaría de Salud federal.

Otra línea importante fue la construcción de dos unidades médicas especializadas: el Centro Oncológico de la Región Sureste, con sede en

Saltillo, donde brindaremos tratamiento integral de alta especialidad en la lucha contra el cáncer, así como el Hospital Materno Infantil que fortalecerá la atención integral del binomio madre-hijo, con instalaciones modernas y equipo de vanguardia respaldado por un equipo humano especializado. En ambas construcciones invertimos 1,098.5 millones de pesos.

Además, pusimos en operación los hospitales generales de Piedras Negras y Torreón, obras emblemáticas que refuerzan la capacidad de respuesta en salud para las personas de las regiones Laguna y Norte-Cinco Manantiales. Con estas grandes obras de infraestructura hospitalaria, así como el fortalecimiento y dignificación de hospitales y centros de salud y la dotación de equipo médico de vanguardia; en suma, con estas acciones realizamos en Coahuila en esta administración una inversión sin precedentes de 1,931.5 millones de pesos.

En las actividades preventivas y de promoción de la salud, constantes y permanentes en el estado, participaron los tres niveles de gobierno en comunión con la sociedad y organizaciones civiles. El compromiso fue contar con ciudadanos informados y capacitados en los aspectos que amenazaran su salud personal y familiar. El impacto de estas medidas fue positivo: primer lugar nacional con menos defunciones en la infancia por enfermedad diarreica aguda; cuarto lugar con menos defunciones infantiles por enfermedades respiratorias y 16.º lugar nacional con menos defunciones en mortalidad infantil. Asimismo, logramos detener la tendencia de crecimiento de embarazos en adolescentes, con una reducción de 1.5 puntos porcentuales respecto al inicio de esta Administración.

Tenemos una amplia cobertura con equipo y personal para la detección oportuna de cáncer de mama; este año sumamos dos equipos de vanguardia que nos permitieron realizar estudios en tercera dimensión y toma de biopsias guiados por imágenes (tomosíntesis y este-reotaxia); asimismo, con el apoyo del Centro Estatal de Lectura a Distancia de Mastografías

—que trabaja con médicos especializados en la interpretación de estudios de mastografía—, diagnosticamos en menos de cinco días posibles enfermedades para incorporarlas a protocolo de estudio e iniciar el tratamiento oportuno. Estas estrategias nos permitieron detener la tendencia creciente de muertes por cáncer de mama y lograr una disminución de 5.8% en los años más recientes.

Para asegurar la protección contra riesgos sanitarios de nuestra población, mantuvimos una continua y estrecha vigilancia de la oferta y prestación de productos y servicios mediante las verificaciones, capacitación y difusión que señala la normatividad sanitaria vigente a los establecimientos.

En resumen, incrementamos el acceso a servicios de salud de calidad y otorgamos atención oportuna e integral; este esfuerzo no lo realizamos solos, sino fue indispensable la participación comprometida de las y los coahuilenses en el autocuidado de la salud.

Oferta de servicios de salud

Nos enfocamos en la promoción de la salud de manera integral, con el fin de mejorar la calidad de vida de las y los coahuilenses, mediante programas institucionales específicamente diseñados para atender las necesidades de los diferentes grupos de población. Por ejemplo, la vacunación universal, la detección oportuna de enfermedades, el tratamiento integral de los diferentes tipos de cáncer y de enfermedades crónico-degenerativas, la prevención del embarazo en adolescentes y la disminución de las tasas de mortalidad, entre otros.

Salud de niñas, niños y adolescentes

En cumplimiento a las estrategias establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo, así como a los objetivos y líneas de acción contenidas en el Plan Estatal de Salud, en este Gobierno fortalecimos las acciones en materia de atención integral en salud a la población infantil; vale

la pena destacar la cobertura de vacunación a niveles de certificación en más de 95% en niños y niñas menores de 5 años.

Cada año realizamos tres Semanas Nacionales de Salud con la finalidad de reforzar el programa permanente de vacunación, con acciones dirigidas para romper en corto tiempo la cadena de transmisión de los padecimientos prevenibles por inmunización. Este año llevamos a cabo más de 4.2 millones de acciones preventivas y logramos 99% de las metas programadas.

Asimismo, distribuimos 911,102 dosis de albendazol para disminuir la carga parasitaria intestinal en la población escolar y prevenirle un impacto negativo en el crecimiento y desarrollo; entregamos 727,023 sobres de vida suero oral para evitar una deshidratación secundaria a una enfermedad diarreica aguda.

En esta Administración realizamos más de 25 millones de acciones preventivas y distribuimos más de 5.3 millones de dosis de albendazol y cuatro millones de sobres de vida suero oral.

Una prioridad de este Gobierno fue analizar el proceso de atención de las enfermedades prevalentes de la infancia y bajo el liderazgo de la Secretaría de Salud mediante el Comité Estatal para la Reducción de la Mortalidad Infantil; de modo que beneficiamos la salud de los niños y niñas. Este año impartimos 12 cursos relacionados con el Programa de Salud de la Infancia y Adolescencia, enfocados en la detección y tratamiento oportuno de enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias y en nutrición, y capacitamos a 70 médicos, 116 enfermeras y 10 nutriólogos. En la Administración capacitamos a 1,458 trabajadores de la salud del primer nivel de atención que correspondió a 100% de la plantilla de médicos y enfermeras.

Preparamos a 57,116 madres con hijos menores de 5 años de edad, en la prevención y detección oportuna de los signos de alarma de enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias agudas, así como en hábitos de alimentación saludable para disminuir el sobrepeso y la obesidad en los niños y las niñas coahuilenses.

Hay que hacer notar que aquellas acciones permitieron que Coahuila se encontrara en primer lugar nacional con menor mortalidad por enfermedad diarreica aguda y en cuarto lugar por infección respiratoria.

Sobre la lactancia materna, continuamos fortaleciendo las estrategias de promoción, debido al impacto positivo en la reducción de muerte perinatal, así como la formación de estilos de vida saludable en el binomio madre-hijo, por consiguiente, implementada desde 2014, las autoridades sanitarias del sector salud y organizaciones de la sociedad civil creamos solidariamente el Comité Estatal de Lactancia Materna, del que forma parte la organización civil la Liga de la Leche, cuyo objetivo fue fomentar, proteger y promover esta práctica entre las madres coahuilenses, a fin de incrementar el número de niñas y niños alimentados con leche humana de forma exclusiva por seis meses, y complementaria hasta los 2 años de edad.

Además, en agosto celebramos el Mes de la Lactancia Materna, con el fin de intensificar las acciones de atención amigable en las salas de parto, apego inmediato, técnicas de amamantamiento, porteo (mamá y papá canguro), así como la difusión y el cumplimiento del Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna, que implicó la no promoción de las fórmulas infantiles.

También, instalamos 50 salas de lactancia en presidencias municipales, servicios de salud, dependencias gubernamentales y empresas, en beneficio de los niños y las niñas coahuilenses al recibir el mejor alimento para su desarrollo. Durante esta Administración logramos instalar 100 salas de lactancia.

Un pilar básico de este programa fue la capacitación al personal de salud, por lo que realizamos en cuatro regiones estatales cursos avanzados de apoyo a la lactancia materna (CAALMA) impartidos por la Asociación Pro



Capacitación constante al personal de salud.

Lactancia Materna (APROLAM); capacitamos a 222 personas entre médicos, enfermeras, trabajadoras sociales y nutriólogos.

Luego, impartimos 25 cursos de capacitación en lactancia materna, dados por el Departamento de Salud Reproductiva al personal clínico y no clínico de los hospitales de la Secretaría de Salud, con 900 trabajadores de salud capacitados.

A finales de 2016 realizamos el primer curso de Red de Bancos de Leche en el Hospital General Saltillo, en donde se impartió cómo extraer manualmente la leche, conservarla, transportarla, almacenarla y motivar su donación.

Este año pusimos en operación el primer banco de leche humana en el norte del país, instalado en el Hospital General Saltillo. Este banco, con leche donada por madres voluntarias, tiene el objetivo de pasteurizarla y distribuirla a los recién nacidos de la unidad de cuidados intensivos neonatales que no pueden

ser alimentados por su madre de forma directa, además de apoyar a otros hospitales del estado.

El 19 de mayo, por primera vez realizamos la campaña de difusión para conmemorar El Día Mundial de la Donación de Leche Humana, cuyo objetivo fue informar a la población sobre la importancia de los bancos de leche humana, para beneficio de los recién nacidos prematuros o recién nacidos enfermos hospitalizados, así como reforzar la concientización sobre los enormes beneficios de la lactancia materna.

Para realizar el tamiz neonatal, incorporamos un quinto marcador que nos permitió detectar la fibrosis quística, además del hipotiroidismo congénito, hiperplasia suprarrenal congénita, fenilcetonuria y galactosemia ya contemplados; logramos una cobertura de 96% de los nacimientos de nuestros hospitales.

En el país, la sordera congénita es la causa más común de discapacidad neurosensorial en el neonato. Han sido muy limitados los esfuerzos



Atención especializada para los recién nacidos.

para atender este problema de salud pública, lo cual impide el desarrollo integral de la población infantil con este tipo de discapacidad, aun cuando existen avances en la medicina y la tecnología que permiten diagnosticar y tratar con oportunidad a los niños con problemas de sordera. Por esta razón, en los últimos seis años, incorporamos a nuestros programas de trabajo la valoración oportuna mediante la prueba del tamiz auditivo.

Este año adquirimos 16 equipos para pruebas de tamiz auditivo, distribuidos en todos nuestros hospitales; llevamos a cabo 6,444 exámenes; contemplamos la intervención temprana de los pacientes con sospecha de hipoacusia y, en ese caso, lo referimos a un especialista.

Para prevenir la mortalidad perinatal manejamos la protección pregestacional y prenatal desde etapas tempranas del embarazo, a fin de evitar desnutrición, tabaquismo, enfermedades de transmisión sexual, diabetes, sobrepeso, obesidad e hipertensión, entre otras, que pudieran ser atendidas y controladas para evitar complicaciones durante el embarazo y un posible fallecimiento del producto.

En el estado de Coahuila, estos últimos seis años, desarrollamos estrategias que significaron un impacto importante en la reducción de la mortalidad neonatal, y establecimos medidas como la lactancia materna exclusiva los primeros seis meses de vida, capacitación de personal médico y de enfermería en el uso correcto de medicamentos, dispositivos y reanimación neonatal; por tanto, realizamos ocho cursos con 64 participantes y logramos al final de la Administración contar con 398 médicos reanimadores.

Por otro lado, mediante la implementación del Plan de Acción Específico, redujimos la mortalidad perinatal 15%.

Mediante el Comité Coahuilense de Prevención y Tratamiento de Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, realizamos seis cursos a 164 médicos y enfermeras. Por un lado, durante la Administración impartimos 33 cursos de diagnóstico oportuno de cáncer en niños, niñas

y adolescentes a 749 trabajadores del sector salud, lo que permitió detectar 214 casos nuevos. Por el otro, difundimos en forma permanente la campaña para detectar los signos de alarma de cáncer en niños, niñas y adolescentes.

Mantuvimos en todo el sector salud la campaña de prevención del virus del papiloma humano (VPH), y aplicamos la vacuna a 52,769 niñas de 9 años de edad, que representó 100% de la población objetivo, para reducir el riesgo de cáncer cérvico-uterino. Destacamos que en lo que va de esta Administración aplicamos 515,193 dosis de esta vacuna.

Desde el inicio de la Administración, en el Hospital del Niño Doctor Federico Gómez Santos, en Saltillo, proporcionamos servicios médicos oportunos y de calidad a la población infantil de la entidad y de poblaciones de Nuevo León y Zacatecas. En estos seis años de Gobierno otorgamos 1'077,493 atenciones médicas pediátricas; tan solo en el presente año realizamos 40,331 consultas médicas de pediatría y otras subespecialidades a los niños y niñas; además, llevamos a cabo 1,838 cirugías y 71,388 estudios de laboratorio y rayos x entre otras acciones.

Cuadro 3.15 Atención médica pediátrica

Servicios otorgados	Cantidad
Consulta pediátrica	14,880
Consulta de subespecialidad	15,454
Atención de urgencias	9,997
Cirugías	1,838
Actividades extramuros	1,400
Auxiliares de diagnóstico	71,388
Atención de trabajo social	26,243
Total	141,200

Fuente: SS. Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2017.

Desde abril de 2016 trabajamos con el Programa Hospital del Niño en tu Escuela, cuya finalidad fue detectar a temprana edad factores de riesgo de la diabetes mellitus e hipertensión

arterial como son el sobrepeso y la obesidad. Con un consultorio móvil, personal médico especializado, de enfermería y de nutrición, realizamos en ocho escuelas primarias públicas de Saltillo 1,400 atenciones a niñas y niños de 4.º a 6.º grado.

Para impulsar conductas saludables en la población adolescente, este año creamos 81 grupos activos conformados por 1,335 integrantes que promovieron acciones para cuidar y prevenir riesgos en la salud y abordar temas sobre sexualidad, adicciones, suicidios, violencia, accidentes, embarazos anticipados. En estos seis años de Gobierno ampliamos la red a 354 grupos activos con 10,355 integrantes.

En este periodo formamos 80 maestros de nivel básico y medio superior de la Secretaría de Educación estatal como promotores en salud sexual, con el objetivo de enriquecer el desarrollo de la educación integral en sexualidad. En suma, capacitamos a 416 maestros.

Anualmente, en septiembre, realizamos la Semana Nacional de Salud del Adolescente, para promover estilos de vida saludables, brindar información y orientación en hábitos de higiene, consejería en métodos de planificación familiar y prevención de infecciones de transmisión sexual.

Contamos con 38 consultorios amigables para la atención del adolescente, en centros de salud y hospitales, a fin de promover los servicios amigables, donde informamos sobre la ubicación de las unidades de salud que ofertaron métodos anticonceptivos, beneficios y asesorías.

Este año incorporamos un módulo más de Servicio Amigable Itinerante. A la fecha hay dos, en Saltillo y Torreón, ubicados en lugares de mayor afluencia y tránsito, integrados por personal de salud para brindar orientación y consejería en la prevención de embarazos en adolescentes e infecciones de transmisión sexual, así como la entrega de métodos anticonceptivos de barrera y la difusión de los derechos sexuales y reproductivos.

Una estrategia fundamental fue la difusión de las normas para otorgar los métodos anticonceptivos a los adolescentes, con base en la evidencia científica y convenios internacionales, mediante la capacitación de 180 trabajadores entre psicólogos, médicos, trabajadores sociales, administrativos y personal de enfermería, a fin de dar respuesta al problema de embarazos no planeados en mujeres menores de 19 años. Logramos capacitar en esta Administración a 560 psicólogos, médicos, enfermeras y personal de salud.

Salud de la mujer

Al ser la mujer el pilar básico de la familia fue una prioridad de este Gobierno brindarle atención integral y especializada con un mayor enfoque en el aspecto preventivo.

Este año logramos la cobertura en las unidades resolutorias de eventos obstétricos en el estado, pues integramos ocho equipos de respuesta inmediata, con personal de todas las especialidades con los que contara la unidad, con la finalidad de evitar demoras en la atención a las pacientes que acudieran con alguna condición de gravedad.

Logramos replicar los cursos impartidos por expertos del tema en el ámbito nacional e internacional a todo el personal involucrado en la atención del embarazo y parto; capacitamos a 242 médicos y enfermeras y realizamos ocho cursos en hospitales generales para atender las principales causas de muerte materna.

En el primer nivel capacitamos a médicos generales y enfermeras de 24 centros de salud en temas sobre la prevención de los partos pretérmino, como diagnóstico y tratamiento de la infección de vías urinarias, cérvico-vaginitis y amenaza de parto pretérmino.

Dotamos a los hospitales resolutorios de emergencias obstétricas el equipo para contener el daño en hemorragia obstétrica, la cual permanece como la primera causa de mortalidad en el estado, razón por la cual continuamos la capacitación en técnicas quirúrgicas avanzadas.

Además, incorporamos dos fármacos de alta especialidad al cuadro básico de medicamentos adquiridos con recursos estatales para mejorar la atención en el tratamiento de emergencias obstétricas.

Por primera vez implementamos la estrategia del control pregestacional, dirigida a hombres y mujeres en edad reproductiva, con la finalidad de que el embarazo fuera planeado y llevado a cabo en las mejores condiciones de salud. Designamos cinco médicos y 14 enfermeras para la atención exclusiva de esta estrategia en las unidades de primer nivel; de esta manera abarcamos 18 comunidades con sus centros de salud. También retomamos la importancia de la salud comunitaria, de manera que hombres y mujeres cuidaran de las embarazadas en sus propias comunidades.

Continuamos trabajando con la estrategia de Clubes de Embarazadas, para acercar a la mujer embarazada y su familia a los servicios de salud. Vale la pena destacar que hay 20 clubes integrados y 309 beneficiarias.

En cuanto la estrategia Ángeles de la Guarda, buscamos que cada mujer embarazada se encontrara acompañada durante el

proceso de la gestación y fuera, de esta manera, más fácil y rápidamente detectar complicaciones que comprometieran su salud y la de sus hijos, así que cumplimos el compromiso de disminuir la muerte materna y perinatal. En 2017 afiliamos 6,125 ángeles de la guarda que acompañaron a 6,420 embarazadas.

Por lo que se refiere al indicador de consultas prenatales por embarazada, según la Norma Oficial Mexicana cada embarazada captada debe lograr, como mínimo, cinco consultas, y en Coahuila superamos el indicador con seis consultas promedio en 2017.



Disminución de muerte materna y perinatal.

Otorgamos también 361,740 consultas a embarazadas y puérperas, y además distribuimos 172,500 dosis de ácido fólico para contribuir a la prevención de los defectos de tubo neural al nacimiento. Asimismo, en seis años de Gobierno, hicimos 2'236,170 consultas a embarazadas y puérperas y expendimos 476,756 dosis de ácido fólico.

Para fomentar la anticoncepción mediante una toma de decisiones informada en la vida reproductiva de las y los coahuilenses, contamos con el programa de orientación y consejería en planificación familiar, de modo que este año logramos que 67,389 mujeres fueran usuarias activas de algún método anticonceptivo; además, realizamos 2,589 procedimientos de vasectomía y salpingoclasia. En lo que va del sexenio realizamos 13,769 métodos anticonceptivos permanentes.

Cuadro 3.16 Usuarías de métodos de planificación familiar

Región	Usuarios
Carbonífera	5,107
Centro-Desierto	6,441
Laguna	25,332
Norte-Cinco Manantiales	5,217
Sureste	25,292
Total	67,389

Fuente: SS. Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. SIS, SAHE, 2017.

Asimismo, llevamos a cabo mediante el equipo médico certificado por el Centro Nacional de Equidad y Género, ocho jornadas de vasectomía sin bisturí y siete de oclusión tubaria bilateral (OTB), con la finalidad de subsanar la demanda insatisfecha y, a su vez, como medida de apoyo para disminuir la morbilidad materna. Durante esta Administración efectuamos 20 jornadas de vasectomía sin bisturí y 18 jornadas OTB. Del total de usuarias y usuarios activos, 32,382 cuentan con un método definitivo por oclusión tubaria bilateral (OTB) o por vasectomía.

Vale la pena mencionar que, gracias a las redes sociales, este programa se popularizó y las personas tomaron mejores decisiones respecto al número de integrantes de una familia y el ejercicio libre de la sexualidad. La página en Facebook contó con 8,500 usuarios activos; mediante el contenido fácil de entender con diseños dinámicos, creó discusiones en línea monitoreadas por un médico general, ginecólogo o sexólogo, según el tema tratado. Las dudas fueron atendidas de forma inmediata. Esto fue importante porque la anticoncepción está ligada a mitos y a desinformación; además, generamos en el momento una cita médica en el horario, lugar y fecha para la paciente; otra ventaja fue que monitoreamos en todo momento la satisfacción de las usuarias <fb.com/pfslw>.

En relación con el cáncer en la mujer, fortalecimos las acciones de la lucha mediante la detección oportuna de cáncer de mama con exploraciones clínicas y mastografías, de cuello uterino con citología cervical y del virus del papiloma humano. Promocionamos en los medios masivos de comunicación y redes sociales la importancia de una detección oportuna, así que generamos conciencia en la población susceptible.

Entre otras medidas implementadas este año para generar conciencia sobre la prevención del cáncer, celebramos el Día Internacional del Cáncer en febrero; la Concientización del Cáncer de Ovario en mayo; la Sensibilización en Cáncer de Cuello Uterino en agosto, y la Lucha contra el Cáncer de Mama en octubre. Otra es la captura de híbridos del virus de papiloma humano en el Laboratorio Estatal de Salud Pública como apoyo para el diagnóstico oportuno de cáncer del cuello uterino.

En el estado ampliamos la estrategia del Centro de Invitación Organizada y Seguimiento, con el objetivo de realizar una invitación personalizada a las mujeres de edad vulnerable para detectar oportunamente el cáncer de mama y de cuello uterino. Hay que hacer notar que aumentó la cobertura de esas detecciones.

Con el objetivo de estandarizar las estrategias de cobertura en la detección oportuna de cáncer de la mujer, llevamos a cabo sesiones mensuales en el Comité Estatal para la Prevención, Detección y Tratamiento del Cáncer en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Para la prevención del cáncer en la mujer, en seis años realizamos 132,495 exploraciones mamarias, 64,384 pruebas para detectar el VPH, 65,690 mastografías y 131,849 estudios de citología.

Además, capacitamos al personal técnico en radiología y la certificación de citotecnólogos, con el fin de mejorar la calidad de la detección y el diagnóstico oportuno de cáncer de cuello uterino, desde la exploración mamaria, toma de citología, hasta la certificación en control de calidad en mastografía. Hay que señalar que llevamos a cabo cuatro capacitaciones con 32 participantes.

Instalamos el Grupo de Acompañamiento Emocional para pacientes diagnosticadas con cáncer de mama y cáncer de cuello uterino; en consecuencia, llevamos a cabo 31 sesiones grupales y 40 individuales y acompañamos a 68 personas.

Realizamos 15 sesiones virtuales de asesoría en gestión de la calidad a los establecimientos que participaron en el tamizaje de cáncer de mama y de cuello uterino. Estas asesorías las impartieron expertos en calidad con el objetivo de aumentar la cobertura de detección.

En 2017 efectuamos 7,168 exploraciones mamarias y 5,381 pruebas para detectar el virus del papiloma humano, detonante del cáncer cérvico-uterino. En conjunto con los hospitales generales y las unidades móviles, llevamos a cabo 6,989 mastografías de las cuales 65 dieron positivo; estas pacientes se encuentran en tratamiento; también realizamos 18,330 estudios de citología, de los cuales 101 resultaron con alteraciones.

Cuadro 3.17 Estudios de mastografías y citologías

Región	Estudios	
	Mastografías	Citologías
Carbonífera (Sabinas)	805	1,440
Centro-Desierto (Cuatro Ciénegas y Monclova)	1,208	1,299
Laguna (Francisco. I Madero y Torreón)	1,500	8,115
Norte-Cinco Manantiales (Acuña y Piedras Negras)	745	2,612
Sureste (Saltillo)	2,072	4,864
Total	6,330	18,330

Fuente: SS. Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, SICAM, 2017.

En la presente Administración llevamos a cabo 132,495 exploraciones mamarias y 64,384 pruebas para detectar el virus del papiloma humano. Implementamos 65,690 mastografías y 189 dieron positivo; hay que hacer notar que estas pacientes ya llevan tratamiento. Asimismo, realizamos 131,849 estudios de citología y 608 resultaron con alteraciones.

Ampliamos la recepción de imágenes del Centro Estatal de Lectura y Diagnóstico a Distancia de Mastografías este año porque incluimos los hospitales de Allende, Cuatro Ciénegas y Francisco I. Madero. En 2017, además, instalamos dos mastógrafos digitales de alta tecnología equipados con tomosíntesis y estereotaxia, en los hospitales generales de Saltillo y Torreón.

La violencia familiar, sexual y contra las mujeres fue una preocupación constante de la presente Administración, por lo que trabajamos en su prevención, atención, seguimiento y rehabilitación.

En relación con el Programa de Prevención y Atención a la Violencia Familiar y de Género, en ocho de los hospitales generales operamos las unidades de Atención Especializada en Violencia, con personal especializado en psicología, con el objetivo de ofrecer una atención oportuna e integral. Estas unidades se hallan disponibles las 24 horas del día, todos los días del año, además de que en los centros de salud y áreas rurales se hacen extensivas las actividades del programa mediante la promoción y atención a la violencia de género impartida por personal adscrito al programa.

Con esas unidades especializadas en violencia mejoramos la atención integral brindada a usuarias y usuarios y otorgamos 5,200 servicios este año. Hay que tener en cuenta la atención médica y psicológica brindada a la mujer, así como la prescripción de la profilaxis a víctimas de violencia sexual que incluyó el antirretroviral para prevenir el VIH/sida y la anticoncepción de emergencia para prever un embarazo. Brindamos 200 atenciones profilácticas para cumplir la Norma Oficial Mexicana 046 (NOM 046 SSA2-2005).

En coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Estado, capacitamos a 2,200 trabajadores de la salud que aplicaron la Norma Oficial Mexicana 046 (NOM 046 SSA2-2005) con 70 cursos taller.

Vale la pena destacar que en el estado practicamos seis intervenciones voluntarias de embarazo sin complicaciones para la paciente, así cumplimos el derecho que la ley le brinda a la mujer.

La capacitación continua de las trabajadoras sociales y enfermeras ante la presentación de situaciones agudas o críticas de violencia contra las mujeres en primer contacto fue una preocupación constante; por eso, realizamos dos eventos de capacitación realizados en las unidades médicas con la asistencia de 50 personas, y en lo que va de la Administración capacitamos a 285 personas.

La reeducación en violencia familiar y de género brindó la oportunidad a hombres y mujeres de desarrollar nuevas habilidades y formas de comportamiento que les permitieron establecer relaciones de pareja en un plano de igualdad; por consiguiente,

establecimos grupos de reeducación en las jurisdicciones sanitarias y se conformaron 110 grupos de hombres y mujeres. En la Administración integramos 278 grupos.

Prevenir la violencia sexual y del noviazgo en la adolescencia fue un aspecto importante que abordamos en el grupo de adolescentes, razón por la cual establecimos 15 módulos informativos en diferentes planteles educativos, cuya finalidad fue identificar y modificar hábitos, tanto evidentes como sutiles, de violencia de género y sexuales.

En la búsqueda de prevenir la violencia obstétrica en las unidades de atención médica, realizamos ocho cursos de capacitación y sensibilización al personal de salud en el buen trato durante la atención del embarazo, parto y puerperio en salas de obstetricia de los servicios de nuestras unidades, en beneficio de 90 trabajadores.

Salud del hombre

De acuerdo con nuestra prioridad de disminuir la mortalidad por cáncer en el hombre, en los diferentes foros y actividades de salud, hicimos un llamado a la población masculina para que cuidara su salud y detectara enfermedades, entre otras, el cáncer de próstata. En 2017 aplicamos 29,156 cuestionarios de síntomas prostáticos como principal indicador de hiperplasia prostática; asimismo, realizamos 8,807 detecciones de antígeno

prostático que, si fuese positivo, se realizaría la referencia para tratamiento oportuno, además de las recomendaciones para llevar una alimentación adecuada, activación física y prevención de las adicciones.

Avanzamos en el entrenamiento del personal médico para la exploración de próstata y capacitamos a 2,122 varones en la técnica correcta para la autoexploración testicular.

En esta Administración levantamos 89,400 cuestionarios de síntomas prostáticos, realizamos 19,293 pruebas de antígenos, así como 2´556,099 pruebas de detección oportuna de enfermedades crónico-degenerativas.

Salud de los adultos mayores

En el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, así como en el Programa Estatal de Salud, establecimos el objetivo de brindar y fortalecer los servicios de salud integral y de calidad a los adultos mayores, mediante el Centro Estatal del Adulto Mayor (CEAM). En este año otorgamos 89,285 atenciones médicas.

Cuadro 3.18 Atención médica al adulto mayor

Servicio otorgado	Cantidad
Consulta geriátrica	1,058
Consulta de subespecialidad	13,489
Consulta oftalmológica	7,667
Trabajo social	4,678
Auxiliares de diagnóstico (laboratorio e imagenología)	61,354
Cirugía oftalmológica	601
Ciegos y débiles visuales	438
Total	89,285

Fuente: SS. Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2016-2017.

Durante esta Administración proporcionamos 145,582 consultas médicas especializadas,

llevamos a cabo 492,058 estudios de laboratorio y rayos x, realizamos 6,621 cirugías oftalmológicas y otorgamos 1,188 servicios de rehabilitación a ciegos y débiles visuales de todas las edades; con esto, contribuimos a la reintegración social y laboral de la población coahuilense que más lo necesita.

Fortalecimos la Clínica del Dolor, unidad especializada para el manejo integral del dolor y cuidados paliativos, ubicada en el Centro Estatal del Adulto Mayor, donde otorgamos este año 642 atenciones a pacientes de todas las edades con dolor crónico ocasionado por el cáncer o por cualquier otro padecimiento. En estos últimos tres años de operación de esta clínica, proporcionamos 2,009 atenciones.

Para atender la salud del adulto mayor, en las unidades de salud aplicamos 60 mil cuestionarios para la detección de síntomas de depresión, 15 mil de alteraciones de la memoria y 10,200 de incontinencia urinaria y riesgo de caídas para identificar y atender de forma oportuna los riesgos y proporcionarles mejor calidad de vida.

Además, a través del Comité Estatal de Atención al Envejecimiento, integrado por, instituciones del sector salud, el Instituto Coahuilense de las Personas Adultas Mayores, el DIF Coahuila, entre otras, definimos las acciones para contar con un entorno favorable para la salud y evitar riesgos en el hogar.

Salud mental

Con la finalidad de procurar el bienestar mental de las y los coahuilenses, a través del Centro Estatal de Salud Mental de Saltillo (CESAME) y del Hospital Psiquiátrico de Parras, otorgamos atención especializada a pacientes de todas las edades, tanto del estado como de otros estados; realizamos 94,728 acciones en salud mental ambulatoria y hospitalaria para adultos y 2,384 atenciones a niños y niñas con enfermedades psiquiátricas o alteraciones psicológicas. En 2017 realizamos 97,112 atenciones médicas integrales.

Cuadro 3.19 Atención médica integral en salud mental

Servicio otorgado	Cantidad
Consulta especializada	8,017
Consulta de medicina general	4,211
Consulta intrahospitalaria especializada	5,364
Atención de trabajo social	9,874
Atención de urgencias	6,502
Auxiliares de diagnóstico	12,119
Actividades de rehabilitación	51,025
Total	97,112

Fuente: SS. Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2017.

En la Administración proporcionamos 673,653 atenciones en salud mental, lo que reflejó la constante preocupación por la población con trastornos mentales.

Continuamos realizando un gran esfuerzo para abatir el suicidio. Al inicio de esta Administración implementamos la estrategia Línea de Vida, mediante la cual un grupo de psicólogos y psiquiatras atendió y asesoró vía telefónica — las 24 horas del día y los 365 días del año—, a personas con ideas suicidas y otras condiciones relacionadas a este problema de salud. Cabe destacar que recibimos 2,728 llamadas telefónicas del estado y 703 de otras ciudades de la república mexicana.

Atención médica integral.



¡Platicame!

En algún momento de nuestras vidas **TODOS** podemos experimentar

 DEPRESIÓN	 ABURRIMIENTO
 IRRITABILIDAD	 INSATISFACCIÓN

Nuestra salud mental es parte de nuestro bienestar.

Acércate con un especialista

Llama al 01800 8223737



Este año creamos la Red Pro Salud Mental cuyo objetivo fue capacitar médicos del primer nivel de atención, para manejar los pacientes ambulatorios con alguna enfermedad psiquiátrica en donde no existiera un especialista en psiquiatría.

Impartimos, en este periodo con personal especializado, sesiones educativas a más de 5 mil jóvenes de diferentes planteles escolares de Saltillo y su área metropolitana; en Parras detectamos tres mil conductas de riesgo en jóvenes de entre 10 y 19 años de edad de 10 escuelas de educación básica, media superior y superior. Los jóvenes fueron capacitados en temas relacionados con habilidades de la vida. Con motivo del día mundial para la prevención del suicidio, cada año impartimos ocho conferencias en universidades, organizaciones sociales, empresas y otras instituciones públicas y privadas.

Además, por un lado, trabajamos con el DIF en la estrategia Padres Responsables, con los grupos activos de adolescentes promotores de la salud y, por el otro, con grupos religiosos para fortalecer los valores que elevaran la autoestima y la integración familiar.

Asimismo, creamos el Programa de Salud Mental Comunitaria, cuyo objetivo fue llevar estos servicios a la población que no acudiera a consulta en los hospitales, además de identificar y prevenir las causas que deterioran la salud mental en todos los grupos de edad. Con un consultorio móvil acercamos la consulta de psiquiatría, psicología y trabajo social a colonias de diferentes sectores de Arteaga, Ramos Arizpe y Saltillo.

Programas de prevención y promoción de la salud

Una de las principales tareas de prevención en la que aplicamos e intensificamos nuestras acciones, fue combatir el sobrepeso, la obesidad y la diabetes, por tal motivo, continuamos trabajando en la estrategia estatal Mídete, Nútrete y Actívate (MNA), alineada a la estrategia nacional, con la finalidad de frenar y disminuir el crecimiento mediante mejores hábitos de salud, con lo cual nos anticipamos a la declaratoria de emergencia epidemiológica por diabetes mellitus y obesidad emitida en noviembre del año pasado por la Secretaría de Salud federal.

Esta estrategia operó en forma transversal con diversas dependencias de gobierno como la Secretaría de Educación, el DIF y el INEDEC, y con los comités municipales de salud, para brindar un servicio integral en diferentes entornos, desde el escolar pasando por el laboral hasta el comunitario, para que de esta manera fueran atendidos todos los miembros de las familias coahuilenses.

Los resultados obtenidos en los censos de peso y talla en la población escolar nos permitieron dirigir en forma precisa las acciones encaminadas a la educación nutricional de la población: en el último censo evaluamos a 622,546 alumnos de 3,701 escuelas de educación básica, que correspondieron a 100% de la matrícula escolar vigente. Logramos una reducción en la obesidad de 3.7 puntos porcentuales en niñas y niños de 5 a 11 años de edad y una reducción de 5.5 puntos porcentuales en todos los grupos de edad, en comparación con el primer censo realizado en 2012.

A partir de estos resultados, reforzamos la estrategia Acepta el Reto Infantil, la cual consistió en brindar apoyo con talleres nutricionales, activación física y planes alimentarios en las escuelas detectadas con problemas de obesidad. Con la estrategia orientamos a 880 niños en 88 escuelas del estado.

En el sector laboral contamos con 97 empresas afiliadas a la estrategia de Empresas Saludables, con 54,794 empleados beneficiados, al incorporar en el presente año a siete empresas con 13,186 trabajadores.

Sobre las Dependencias Saludables participaron 18 secretarías de Gobierno del Estado; logramos una reducción de 402 kilos mediante la estrategia Acepta el Reto MNA, con la intervención de 253 funcionarios estatales. En 2017, en coordinación con INEDEC, llevamos a cabo cuatro Torneos de Fútbol Interdependencias, el cual contó con más de 50 equipos.

Finalizamos el Reto Nacional Réstale Kilos por tu Salud en febrero de este año; con apoyo del Consejo Nacional para el Desarrollo de la Educación Física y el Deporte en la Educación Básica (CONDEBA), llevamos a cabo 185 mediciones a funcionarios públicos.

Continuamos con la credencialización a través de brigadas de salud. En este año efectuamos 20,295 detecciones de estados nutricionales, así como 1,773 talleres y pláticas sobre nutrición y activación física para la promoción de hábitos de salud. También llevamos a cabo la campaña 48 Horas sin Comida Chatarra para difundir mensualmente una correcta alimentación y aplicación de los buenos hábitos de salud. Como parte de esa campaña, difundimos más de 30 infografías mediante las redes sociales, además de retirar durante dos días los

Mediante los Centros de Atención para Adicciones brindamos más de 194 mil servicios a pacientes y sus familiares.

Formamos parte de la Estrategia Nacional de Prevención del Consumo de Alcohol en Menores de Edad.

alimentos chatarra en todas las unidades médicas y administrativas de esta secretaría, dependencias de gobierno, empresas y escuelas. En la presente Administración efectuamos 1'363,963 detecciones de estados nutricionales.

A través de los 74 Grupos de Ayuda Mutua establecidos en nuestras unidades de salud, trabajamos continuamente en temas nutricionales, de activación física y control de enfermedades crónico degenerativas como la diabetes.

Prevención de adicciones

Mediante la Comisión Estatal contra las Adicciones, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Estrategia Nacional de Prevención del Consumo de Alcohol en Menores de Edad, realizamos diversas actividades como la distribución, en comercios, antros y puntos de venta de alcohol, de 6,600 carteles de la campaña El Alcohol No Es un Juego, para los Menores <#NiUnSoloTrago>.

En la fase de información y sensibilización otorgamos 30 mil brazaletes con leyendas relacionadas con dicha campaña. Visitamos 30 establecimientos de venta de bebidas cerradas, sensibilizamos a 116 personas —68 hombres y 48 mujeres— acerca de la responsabilidad en la venta de productos con contenido alcohólico y los efectos en el organismo del adolescente y entregamos 321 folletos.

En las ocho jurisdicciones sanitarias realizamos 64 talleres psicoeducativos de seis sesiones cada uno, dirigidos a grupos de edad desde los 6 años hasta adultos, además de un programa específico de información acerca de la ludopatía y su atención en los Centros de Atención para Adicciones (CAPA), en beneficio de 2,560 personas.

A continuación, presentamos los talleres: Creando mi Mundo de Protección, dirigido a niñas y niños de 6 a 9 años; Yo Elijo. Mi Vida sin Drogas, dirigido a niñas y niños de 10 a 12 años; La Neta del Tabaco y Algo Más; La Neta del Alcohol y Algo Más; La Neta de las Drogas y Algo Más; La Neta de la Marihuana y Algo Más, dirigidos a adolescentes, y Hablemos sobre el Alcohol, Tabaco y Otras Drogas, dirigido a padres y maestros.

Otra acción importante fue supervisar a establecimientos de la sociedad civil dedicados a la atención residencial de adicciones. Hay 49 en Coahuila; 41% en Torreón y 21% en Saltillo. La Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC) otorgó los dos primeros reconocimientos a centros ubicados en Torreón. De modo que iniciamos la capacitación del personal de dichos centros y el proceso de certificación de consejeros a través de la educación formalizada.

La CONADIC para reconocer el entusiasmo, la originalidad e iniciativa de las UNEME-CAPA, lanzó la convocatoria Experiencias Exitosas en Materia de Tratamiento, Integración Social y Difusión de los Servicios de las UNEME CAPA. Concedió nueve reconocimientos a nivel nacional, de los cuales Coahuila obtuvo dos con los trabajos Mi Verano en CAPA, de la de San Pedro, y El Laberinto de las Adicciones, de la de Piedras Negras.

Desarrollamos acciones permanentes en las UNEME CAPA, entre otras, atención ambulatoria de pacientes adictos, apoyo al grupo familiar, prevención y detección

de factores de riesgos y la capacitación de promotores y multiplicadores en el área de adicciones. En este año dimos 59,907 atenciones de tamizajes y sesiones de terapia y educativas, a 39,863 personas. En toda la Administración otorgamos 194,582 atenciones a 198,340 beneficiarios.

Cuadro 3.20 Actividades de prevención de adicciones 2012-2017

Año	Tamizajes	Sesiones de terapia	Sesiones educativas	Beneficiarios
2012	5,128	4,800	980	39,079
2013	6,389	6,081	786	37,265
2014	22,958	10,100	1,185	18,024
2015	24,913	10,100	1,585	26,492
2016	26,647	10,586	2,437	37,617
2017	16,928	6,349	36,630	39,863
Total	102,963	48,016	43,603	198,340

Fuente: SS. Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con información del Sistema de Información de los Consejos Estatales contra las Adicciones (SICECA), 2017.

Vigilancia epidemiológica

Por lo que se refiere a la vigilancia epidemiológica fortalecimos los sistemas: el semanal de casos nuevos, el de egresos hospitalarios y el epidemiológico de las defunciones. Logramos así indicadores por arriba de 90% de notificación, con lo cual nos colocamos en un nivel de excelencia nacional y, a su vez, permitió una respuesta inmediata y una atención oportuna y adecuada de las enfermedades que amenazan la salud de la población en Coahuila. Seguimos trabajando los programas específicos de influenza, enfermedades transmitidas por vector, enfermedad diarreica aguda y cólera, urgencias epidemiológicas y tuberculosis, entre otras.

Este año incorporamos los consultorios de farmacias en la red de unidades notificantes para incrementar la cobertura de la demanda de atención de padecimientos sujetos a vigilancia epidemiológica.

Avanzamos en la consolidación de la Unidad de Inteligencia para Emergencias en Salud (UIES); aseguramos el equipo básico de respuesta ante brote de cólera, contingencias ambientales y meteorológicas, entre otros, de modo que garantizamos una respuesta rápida, tanto en flujo de información, como en acciones preventivas.

Además, para dar una oportuna respuesta a las emergencias epidemiológicas, urgencias y desastres, mantuvimos, por un lado, una estrecha coordinación con Protección Civil del Estado y, por el otro, con las brigadas de salud y el paquete de medicamentos

Nuestro Gobierno tiene la obligación de promover las políticas públicas de prevención, y alertar a la comunidad antes de que se convierta en un problema grave de salud.

para una atención inmediata en caso de aquellos eventos. Mediante el programa Agua Limpia verificamos la ausencia de casos de cólera en el estado.

En relación con la vigilancia epidemiológica de los padecimientos en fase de erradicación, como la poliomielitis y el sarampión, conservamos las tasas de detección por arriba de un caso por cada 100 mil menores de 15 años. Hay que hacer notar que eso nos dio una posición favorable en relación con los indicadores solicitados por la Secretaría de Salud federal mediante la Dirección General de Epidemiología (DGE); ocupamos el lugar número 12, por arriba de la media nacional.

La Vigilancia Epidemiológica de Enfermedad Respiratoria tipo Influenza fue reforzada en los dos últimos años, ya que incluimos mayor número de unidades monitoras para reportar en el estado, lo que permitió mejorar la detección y el manejo oportuno, y mantuvimos la letalidad por esos padecimientos por debajo de 1% de los casos graves.

Con base en el trabajo coordinado entre las diversas secretarías y organismos competentes, controlamos la brucelosis. Mediante el personal de regulación y fomento sanitario impartimos talleres comunitarios para la pasteurización alternativa de queso artesanal.

En coordinación con el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades federal, intercambiamos información pertinente en el combate de la garrapata café transmisora de rickettsiosis y fortalecimos las alianzas estratégicas con el Centro de Prevención y Control de Enfermedades de Atlanta (CDC) para dar continuidad al desarrollo de proyectos en bienestar de la población.

Tratamos 24,685 casas con fumigación intra y peridomiciliaria en 286 colonias identificadas como zonas de riesgo; también desparasitamos 314,500 perros. Además, capacitamos al personal de salud para detectar y tratar los casos y evitar las muertes asociadas a manejos tardíos. Los dos últimos años los casos disminuyeron

40% y las muertes se mantuvieron en estándares internacionales esperados.

Cuadro 3.21 Fumigaciones contra la rickettsia

Municipio	Casas fumigadas
Castaños	93
General Cepeda	56
Monclova	116
Parras	403
Piedras Negras	201
Ramos Arizpe	563
Saltillo	21,294
San Buenaventura	94
San Pedro	1,865
Total	24,685

Fuente: SS. Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2017.

Sobre la rabia, permanecemos sin casos en humanos desde 1995, con base en una estrecha vigilancia y respuesta inmediata ante una agresión por animal doméstico y silvestre, mediante su manejo adecuado en las unidades médicas. Este año aplicamos 390 mil dosis de vacunas antirrábicas para mascotas y realizamos 10,802 esterilizaciones y, en el sexenio, 2.5 millones de vacunas y 56,028 esterilizaciones de mascotas, lo que equivale a ocho veces más que la administración anterior.

Asimismo, en el Laboratorio de Diagnóstico de Rabia llevamos a cabo el monitoreo del virus rábico en 4,590 muestras de tejido cerebral para fortalecer las acciones y prevenir la transmisión de rabia humana.

Respecto a la atención a pacientes con diabetes, a partir de este año nos incorporamos a la nueva plataforma nacional de casos internados en hospitales. Esto permitió conocer en detalle las causas de internamiento en estos pacientes para prevenirlas en forma anticipatoria. De 2016 a la fecha está funcionando la plataforma establecida por el Observatorio Mexicano de Enfermedades

Crónicas, que recoge el flujo de información de las unidades médicas que dan consulta con indicadores fundamentales, esto permite mejorar su control metabólico en forma sustancial.

Fortalecimos la vigilancia epidemiológica de las enfermedades transmitidas por vector en el estado, ya que este año incorporamos pruebas de alta tecnología para realizar diagnósticos moleculares utilizados con el fin identificar la información genética de los virus causantes del zika y chikungunya, enfermedades que se unieron al dengue en los dos últimos años como amenazas a la salud pública.

Al mantener la estrategia TRES, que implicó acciones coordinadas entre las áreas de Vigilancia Epidemiológica, Promoción a la Salud y Control del Vector, atendimos el brote de dengue en Múzquiz y Torreón, de esta manera identificamos 2,114 casos probables, de los cuales 783 se confirmaron. En cuanto al zika, se notificó 230 casos probables, de los cuales 62 resultaron positivos; asimismo se presentaron 100 casos probables de chikungunya, de los cuales solo uno fue confirmado.

Bajo el protocolo de seguimiento a mujeres embarazadas confirmamos dos casos de zika, en los que sus hijos nacieron sin complicaciones. Además detectamos tres casos de chagas; esos casos están en tratamiento y vigilancia para prevenir complicaciones a largo plazo.

Respecto a la vigilancia de paludismo, identificamos en coordinación con los municipios zonas de riesgo que favorezcan la presencia del vector con el objetivo de avanzar en la certificación de áreas libres de paludismo.

Tratamos 310,681 casas y 433,951 depósitos, aplicamos 10.5 toneladas de larvicida y nebulizamos 33,995 hectáreas con 10,954 litros de insecticida, además de realizar vigilancia entomológica con siete mil ovitrampas distribuidas en localidades de riesgo.

En esta Administración atendimos 1'882,822 casas, 3'842,479 depósitos y 838,674 hectáreas, así protegimos la población al contener la diseminación del mosquito y en consecuencia tener un menor número de casos de estas enfermedades.



Brigada de combate a la *rickettsia*.

Tuberculosis

Incrementamos y reforzamos la detección oportuna y adecuada de la tuberculosis en el estado, enfermedad asociada a grupos vulnerables —en pobreza, migrantes, diabéticos y con VIH/sida—, mediante la búsqueda intencionada de síntomas respiratorios en personas mayores de 15 años. Tuvimos un promedio de 500 casos confirmados por año, con una cobertura de 99% de tratamiento y 86% de éxito de curación, cifra superior al promedio nacional de 77%.

Como un logro importante en el Laboratorio Estatal de Salud Pública, incorporamos al proceso de diagnóstico de tuberculosis fármaco-resistente el equipo Genexpert, que generó en dos horas el resultado mediante el uso de métodos moleculares, y así en forma oportuna se indicó el tratamiento adecuado, el cual fue supervisado por un grupo de médicos expertos del estado.

Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH)/ Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (sida)

Nos ocupamos en la prevención, detección y tratamiento del VIH/sida o de cualquier otra enfermedad de transmisión sexual; por eso, establecimos políticas públicas para disminuir su incidencia y mejorar la calidad de vida de las y los coahuilenses.

Contamos con dos unidades móviles que distribuyeron y promocionaron material informativo para dar a conocer a la población estudiantil las medidas preventivas de la sexualidad responsable, el uso correcto del condón, la importancia de realizarse la prueba rápida del VIH, entre otros temas. Impartimos 1,865 asesorías, en beneficio de 97,951 personas.

Este año distribuimos 78 mil trípticos con información básica del VIH/ sida y más de 1.5 millones de preservativos, y realizamos 16,575 detecciones de VIH mediante pruebas rápidas en la población general. Además, otorgamos más de 12 mil consultas médicas especializa-

das y brindamos más de 15,100 asesorías en 803 sesiones grupales psicológicas en las Unidades de Especialidades Médicas para la Prevención y Atención en Sida e Infecciones de Transmisión Sexual (UNEME CAPASITS).

Fortalecimos la unidad CAPASITS Saltillo con equipo de última generación para diagnosticar pruebas de VIH, hepatitis, sífilis, carga viral y cuantificación de linfocitos CD4, entre otras, lo que nos permitió reducir en 20 minutos el tiempo de respuesta para establecer el esquema de manejo en forma oportuna.

Implementamos el programa de adherencia al paciente para llevar un control eficiente y evitar la resistencia a los antirretrovirales, con apoyo interdisciplinario de la unidad para una atención integral del VIH/ sida.

Este año trabajamos de manera estrecha con organizaciones de la sociedad civil como Jóvenes Prevenidos y EUX-Arte y Sida para acercar los servicios de detección y consejería a la población considerada de riesgo para disminuir la transmisión y fortalecer la prevención.

Salud bucal

Atendimos de forma prioritaria las patologías bucales mediante la atención permanente y fases intensivas, como las semanas de Salud Bucal; beneficiamos a 700 mil personas con acciones de alto impacto y bajo costo como la instrucción en la técnica adecuada del cepillado, el uso del hilo dental y las revisiones periódicas en la unidad de salud; por consiguiente, logramos cambios positivos en los hábitos higiénicos de la población. Gracias a estas acciones mejoramos los indicadores con menores índices de piezas dentales cariadas y perdidas.

Coordinadamente con la Secretaría de Educación, continuamos con la estrategia Escuela Libre de Caries a fin de detectar y tratar los padecimientos dentales y establecer una cultura de salud bucal en los alumnos y sus familias. Atendimos a 55,573 alumnos de 311 escuelas integradas al Programa de Salud Bucal.

Escuela y salud

Como la salud es el soporte para tener un buen desempeño físico y mental, y la educación es la puerta al conocimiento y a la libertad, llevamos a cabo el programa de Escuela y Salud; realizamos talleres de capacitación en temas de salud pública, dirigidos a niños y niñas de educación básica, adolescentes y jóvenes del nivel medio y superior, así como el otorgamiento de acciones consideradas en el paquete garantizado de servicios y de promoción para una mejor salud.

En el programa Escuela y Salud acreditamos 506 escuelas de los 38 municipios, en beneficio de 400,456 estudiantes en el transcurso de la presente Administración.

Cuadro 3.22 Escuelas acreditadas como saludables 2017

Región	Escuelas	Alumnos beneficiados
Carbonífera	20	24,027
Centro-Desierto	39	53,702
Laguna	58	136,155
Norte-Cinco Manantiales	47	56,064
Sureste	342	130,508
Total	506	400,456

Fuente: Sistemas de Información en Salud, 2017.

Durante 2017, en coordinación con la Secretaría de Educación y gobiernos municipales, impartimos 4,100 talleres a población general para innovar prácticas en los determinantes de la salud escolar como alimentación, activación física, buena higiene personal y bucal. Hay que destacar que enfatizamos en aspectos psicosociales protectores de la violencia y adicciones; todas estas acciones beneficiaron a 86,100 personas. Logramos así durante el sexenio impartir 10,657 talleres en beneficio de 223,797 coahuilenses.

Cuadro 3.23 Talleres de educación en salud 2012-2017

Región	Talleres	Población beneficiada
Carbonífera	230	4,993
Centro-Desierto	529	11,313
Laguna	1,417	29,389
Norte-Cinco Manantiales	588	12,346
Sureste	1,336	28,059
Total	4,100	86,100

Fuente: Sistemas de Información en Salud, 2012-2017.

Comunidades saludables

El Programa de Entornos y Comunidades Saludables, cuyo objetivo fue lograr una vida sana en los municipios mediante la capacitación en temas de salud pública dirigidos a la población de las localidades de 500 a 2,500 habitantes sin seguridad social, propició los entornos favorables en donde las personas crecieran, vivieran, trabajaran y se desarrollaran plenamente.

Para fortalecer las acciones de este programa y lograr una mayor efectividad, impulsamos la participación con la formación de 38 comités municipales de salud y 293 comités locales de estas comunidades.

En Candela, General Cepeda, Jiménez, Ocampo y Viesca, municipios de media marginación, implementamos líneas de acción dirigidas a prevenir la mortalidad materna e infantil, prevenir embarazos en adolescentes y detectar cáncer, de modo que, establecimos 109 comités pertenecientes a esos municipios para trabajar en forma coordinada mediante las áreas estatales y jurisdiccionales y autoridades municipales.

Seguimos trabajando con la Red Coahuilense de Municipios por la Salud, organismo conformado desde 2014. Con la red impulsamos los programas de salud pública que atendieron las prioridades nacionales, estatales, municipales y locales de salud.

Logramos certificar a 32 municipios como Promotores de la Salud, en beneficio de 1.6 millones de personas.

Certificamos en el presente año como Promotores de la Salud a los municipios de Abasolo, Arteaga, Cuatro Ciénegas, Francisco I. Madero, Candela, Hidalgo, Juárez, Ramos Arizpe, Torreón, Villa Unión y Zaragoza. En coordinación con sus comités municipales elaboramos un programa de trabajo vinculado a salud y beneficiamos a 926,781 personas. Logramos, al cierre de este sexenio, certificar a 32 de los 38 municipios estatales. Hay que hacer notar que con la estrategia de Comunidades Saludables beneficiamos a 1'638,703 coahuilenses.

Avalamos como saludables a 12 comunidades y 12 entornos que fomentaron conocimientos y actitudes propicias para la salud individual y familiar; capacitamos a 150 agentes y 2,258 procuradores en talleres encaminados a atender los determinantes de la salud cuyos beneficios llegaron a 11,864 personas en 11 municipios. Vale la pena mencionar que logramos al cierre de esta Administración la certificación de 109 localidades y 38 entornos, y contamos con municipios comprometidos con la salud de su población y comunidades competentes en el manejo de los determinantes de su salud, en un marco de responsabilidad compartida.

En el Programa de Alimentación y Actividad Física, promovimos estilos de vida saludable que contribuyeron a mejorar los hábitos alimentarios y de actividad física de la población de 5 a 59 años en diferentes entornos. Hay que tener en cuenta que trabajamos solidariamente el sector salud y las instituciones públicas y privadas vinculadas a este grupo poblacional.



Continuamos trabajando con las tres Unidades Móviles de Alimentación Correcta y Actividad Física, que iniciaron actividades desde el año pasado, asignadas a las jurisdicciones de Piedras Negras, Torreón y Saltillo. Esto nos permitió realizar 2,500 eventos de alimentación saludable, consumo de agua simple, actividad física, así como de cultura alimentaria tradicional en escuelas de educación básica. Estas acciones impactaron a 260,172 personas durante el presente año, y durante la Administración llevamos a cabo 3,820 eventos favoreciendo a 632,289 personas.

En relación con las embarazadas, impartimos 424 sesiones educativas a 5,266 mujeres sobre los beneficios de la lactancia materna y la alimentación complementaria.

Vete sano; regresa sano

La migración es un problema demográfico contemporáneo creciente, que rompió los paradigmas epidemiológicos de las poblaciones y de atención médica establecidos en los sistemas de salud.

En México, la migración interna y externa abarca las 32 entidades federativas y a los 2,456 municipios en tres modalidades: origen, tránsito y destino. La migración provocó cambios tanto en las comunidades de origen como en las de destino, y el costo social, emocional, familiar y en la salud fue muy alto.

Mediante el programa Vete Sano; Regresa Sano protegimos la salud de los migrantes a través de la prevención y promoción de la salud, e impulsó la atención oportuna en el lugar de origen, tránsito y destino.

En los albergues de campos agrícolas y en los lugares de tránsito de población migrante, impartimos seis talleres sobre los determinantes sociales, ambientales, familiares e individuales que pusieron en riesgo su salud, y realizamos seis ferias de la salud, en las que les brindamos atención médica, aplicación de vacunas, detección oportuna de diabetes, presión arterial, cáncer de mama, cáncer cérvico-uterino y acciones de promoción de la salud a 500 migrantes. En resumen, beneficiamos durante la presente Administración a 2,607 migrantes, mediante 60 talleres y 16 ferias de la salud, y otorgamos 27,133 consultas a migrantes connacionales y extranjeros.

Prevención de accidentes

Desarrollar políticas públicas para generar una cultura en la prevención de accidentes con el fin de proteger a la población en riesgo fue de vital importancia; los accidentes provocan pérdidas de vidas humanas e incrementan la discapacidad, que afectan la dinámica y estabilidad familiar, además de los altos costos generados por la atención médica que dañan la economía de las y los coahuilenses.

Vale la pena destacar que en el curso de la Administración observamos un incremento de 0.5% en el número de accidentes hechos principalmente por automóviles, así como un decremento de 4.8% en la tasa de muertes por ese motivo; esa fue la cuarta causa de mortalidad general y primera en mortalidad en edad preescolar y adulto joven.

En el marco del Programa de Seguridad Vial y Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables, fortalecimos el trabajo intersectorial para crear una cultura de prevención que permitió la atenuación de los daños provocados por las lesiones por accidentes automovilísticos.

Difundimos los factores de riesgo que ocasionan accidentes viales como conducir bajo efectos de sustancias tóxicas y bebidas alcohólicas; no usar el cinturón de seguridad al conducir, la falta de los sistemas de retención de infantes (SRI) y su colocación en la parte posterior del vehículo; no usar obligatoriamente el casco para los conductores de motocicletas; utilizar distractores al conducir, entre otros, el uso de aparatos de comunicación como teléfono celular y de radiocomunicación; la falta de educación vial del peatón y conductores que no respetan los límites de velocidad y falta de cumplimiento a las reglas de tránsito.

Efectuamos cursos de sensibilización en seguridad vial a 25,809 personas, impartidos por personal de salud, y capacitamos a 800 personas de la sociedad civil como primer respondiente, que son aquellas personas que otorgan los cuidados y atención inmediata a los lesionados en un accidente o enfermedad repentina, hasta la llegada del personal especializado para la atención prehospitalaria y de atención médica.

Realizamos tres campañas permanentes con acciones médico preventivas con el objetivo de ayudar a los viajeros y vacacionistas durante los periodos de semana santa, verano y fiestas decembrinas; entre otros, destacamos la promoción de los factores de riesgo: respetar la señalización, revisar el vehículo, no conducir al sentirse cansado, ser atento y considerado, elementos que también forman parte de las reglas de seguridad vial.

Para prevenir accidentes en el hogar llevamos a cabo la campaña de <#EvitaComportamientosRiesgosos>, difundida en la página oficial de la Secretaría de Salud y en redes sociales durante los periodos vacacionales.

Realizamos el levantamiento de línea basal en Ramos Arizpe mediante el Cuestionario para la detección de los principales factores de riesgo en conductores de vehículos; aplicamos 1,011 encuestas sobre el uso del cinturón y utilización de asientos portainfantes, y 405 sobre distractores al conducir.

Mantuvimos el Programa de Alcoholimetría en coordinación con las autoridades de Acuña, Matamoros, Monclova, Piedras Negras, Ramos Arizpe, Saltillo y Torreón, así como en los Pueblos Mágicos de Arteaga, Cuatro Ciénegas y Parras.

Fortalecimos el Observatorio Estatal de Lesiones, con la Cruz Roja, Bomberos Región Sureste, Policía Federal y C-4, cuyo objetivo es concentrar información de los Accidentes de Tráfico de Vehículo de Motor (ATVM) y contribuir a la toma de decisiones médicas y preventivas.

Enseñanza e investigación

En enseñanza e investigación seguimos las estrategias del Plan Estatal de Desarrollo, para fortalecer los procesos de capacitación y actualización del personal médico y paramédico, conforme a los lineamientos marcados en la normatividad vigente; actualizamos su conocimiento con el objetivo de brindar una mejor atención de la salud a la población coahuilense, de acuerdo con la morbi-mortalidad existente en nuestro estado.

Continuamos con las sesiones médicas presenciales y virtuales, mantuvimos la cobertura de internado y servicio social según las necesidades de atención en salud, y la Comisión Estatal de Bioética siguió operando como órgano que promueve y vigila la ética en la atención e investigación médica.

Implementamos cursos y capacitaciones de temas de actualidad y sobre enfermedades más comunes del estado, continuamos con la actualización formativa de programas de salud impartidos en cursos y congresos, entre otros: reanimación cardio-pulmonar (RCP) básico y avanzado, emergencia obstétrica, cáncer infantil, embarazo en adolescentes y de alto riesgo, cáncer de mama

y cérvico-uterino, sobrepeso y obesidad infantil y diabetes mellitus (tipo dos). Se incluyó un diplomado en Microsoft Office para personal administrativo de oficinas centrales. Impartimos en el presente año 508 cursos en beneficio de 15,834 asistentes, como personal de base, becarios y público en general.

Las sesiones clínicas hospitalarias las implementamos el segundo miércoles de cada mes; realizamos este año tres sesiones clínicas, con el tema Ginecobstetricia para el Médico de Atención Primaria, con una asistencia de 110 médicos y pasantes de medicina y enfermería.

En educación a distancia, el Programa Aula Virtual contó con 13 pláticas de las causas más comunes de consulta en atención primaria; tuvimos mejor respuesta cuando implantamos la educación médica en la plataforma Youtube, donde subimos el curso con ocho sesiones que registraron 281 visitas en tan solo un mes de haber iniciado dicho programa.

Por lo que se refiere al Programa de Investigación, abrimos escuelas para diabéticos en las ocho jurisdicciones y en el Centro Estatal del Adulto Mayor (CEAM) con el método de Frank Suárez, experto en el manejo del sobrepeso, obesidad y diabetes. Con ese método se efectúan estudios de investigación respecto al mejoramiento del control metabólico y aspectos de costo beneficio del tratamiento en pacientes diabéticos.

También concluimos dos estudios de investigación Adherencia al Tratamiento de los Pacientes con Sobrepeso y Obesidad, y Hábitos Sexuales en los Adolescentes, así como el anteproyecto Determinación de Anticuerpos Antivirus del Papiloma Humano (VPH) en Adolescentes Vacunadas contra el VPH.

El internado de pregrado, como parte obligatoria en la formación del médico y requisito indispensable para la titulación como médico general, es un año de formación hospitalaria mediante el cual el estudiante pone en práctica la teoría adquirida en sus estudios; en este programa continuamos con las 53 plazas

autorizadas por la Federación, distribuidas en hospitales del estado.

El servicio social es, también, un requisito indispensable para titularse en medicina; contamos con 117 plazas autorizadas a nivel federal, las cuales estuvieron ocupadas en su totalidad.

Las plazas de servicio social de odontología y de enfermería fueron cubiertas en 100%, con 69 y 914 plazas, respectivamente. En las ramas afines a la medicina como psicología, medicina física y rehabilitación, nutrición, trabajo social y otras, tuvimos igualmente cobertura de 100% de las plazas.

Sobre residencias médicas, cursos de especialización para la formación de médicos pediatras, ginecólogos, anesthesiólogos, cirujanos, psiquiatras e internistas, provenientes de diferentes entidades del país, contamos en el estado con cuatro hospitales como sedes formadoras de recursos humanos en salud, avaladas por la Secretaría de Salud federal: Hospital General Saltillo, Centro de Salud Mental de Saltillo, Hospital del Niño Federico Gómez Santos y Hospital Universitario de Saltillo. Este año 22 médicos especialistas egresaron y cinco más fueron aceptados para realizar una subespecialidad. Actualmente, hay en formación 96 médicos en las especialidades mencionadas distribuidos en los cuatro hospitales sedes.

Durante la presente Administración, egresaron 152 médicos especialistas formados y 45% de ellos se quedó a ejercer en la entidad, principalmente de las especialidades de pediatría y ginecología.

La Comisión de Bioética del Estado de Coahuila de Zaragoza promueve el estudio y la observancia de valores y principios bioéticos, tanto en la prestación de servicios de atención médica como de la investigación en salud y la formación de recursos humanos en salud.

En este periodo que informamos, llevamos a cabo nueve sesiones ordinarias y una extraordinaria, además de una sesión virtual con el organismo denominado, Comisión Nacional de Bioética (CONBIOÉTICA).

En seis años brindamos cerca de 8.2 millones de consultas médicas en los centros de salud y hospitales de la entidad.

Abordamos temas como embarazo en adolescentes, medicina genómica, experiencias de integración y funcionamiento de los comités y diferentes tópicos en relación con los dilemas presentados en los hospitales.

Contamos con 18 comités de bioética e investigación registrados en unidades hospitalarias públicas y privadas y uno más en proceso de registro.

Fuimos sede del Congreso Estatal de Bioética y Ética en Investigación, cuyo objetivo fue la capacitación integral de la cultura bioética dirigida a los miembros de comités, médicos y personal afín, investigadores en salud y público interesado en el tema, con una asistencia de 247 personas.

Respecto al Programa de Procuración y Disposición de Órganos Humanos con Fines de Trasplante, continuamos con la política para conformar los comités en los hospitales generales de la Secretaría de Salud e integramos el Centro Estatal de Trasplantes. Obtuvimos la licencia de procuración de órganos para el primer hospital de la Secretaría de Salud con sede en Saltillo; iniciamos esta labor en beneficio de los pacientes que esperan un órgano para continuar viviendo.

Asimismo, implementamos el programa de cultura de la donación con actividades de sensibilización a la sociedad sobre el beneficio de la donación de órganos. Realizamos la Segunda Semana de la Cultura de Donación, evento científico-cultural que tuvo una asistencia de 175 participantes.

Mediante el Programa Federal de Estímulos a la Calidad del Desempeño del Personal de Salud, avalado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se premió con un apoyo económico a aquellos trabajadores sindicalizados de la Secretaría de Salud que asistieron a cursos, capacitaciones o implementaron proyectos de mejora en sus áreas de trabajo. Se registraron 99 participantes en la promoción 2017. En esta Administración se beneficiaron 547 empleados cuya meta fue de 25.7 millones de pesos.

Atención médica

En los centros de salud y hospitales de la entidad otorgamos en este año 1'560,918 de atenciones médicas, entre otras, 978,191 consultas de medicina general o familiar, 248,790 de especialidades y 135,477 de urgencias médicas.

Cuadro 3.24 Atención médica de primer y segundo nivel

Acciones	Total
Medicina general o familiar	978,191
Diferentes especialidades	248,790
Consultas dentales	127,325
Urgencias médicas	135,477
Cirugías	22,240
Atención médica hospitalaria	48,895
Total	1'560,918

Fuente: SS. Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2017.

En la presente Administración otorgamos 13'083,932 de atenciones médicas, de las cuales, 62.5% fueron consultas, 5.8% urgencias médicas, 2.2% atenciones médicas hospitalarias y 1% cirugías.

Para confirmar los diagnósticos y detectar a tiempo ciertas enfermedades, este año realizamos con métodos de imagenología 269,831 estudios de diagnóstico y tratamiento (electrocardiogramas, electroencefalogramas, tomografía axial computarizada, rayos x, resonancias magnéticas nucleares) y 1'191,932 estudios de laboratorio de análisis clínicos.

Cuadro 3.25 Estudios de laboratorio y gabinete

Acciones	Cantidad
Laboratorio de análisis clínicos	1'191,932
Electrodiagnóstico	6,831
Imagenología	263,000
Total	1'461,763

Fuente: SS. Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2017.

Desarrollamos 1'479,751 estudios de imagenología y 7'761,874 estudios de laboratorio en esta Administración.

Mediante la estrategia de Fortalecimiento a la Atención Médica (Caravanas de la Salud), brindamos mediante 11 unidades médicas móviles (UMM) atención integral, oportuna y de calidad a la población sin cobertura regular a los servicios de salud de las localidades rurales dispersas.

Dimos cobertura a 15 municipios y 149 localidades marginadas; atendimos a 25,681 habitantes, y les otorgamos este año más de 25 mil consultas médicas y 60 mil acciones preventivas y promocionales que incluyeron atenciones de salud bucal y vacunación.

En coordinación con la Secretaría de la Función Pública, incrementamos 100% la conformación y ratificación de Comités de Contraloría

Social, a través de las unidades médicas móviles (UMM); pasamos de 11 a 22 Comités de Contraloría. Hay que hacer notar que a finales del año pasado obtuvimos el segundo lugar estatal en el Concurso de Contraloría Social.

Con las cinco unidades móviles del Programa Estatal de Brigadas de Atención Integral en Salud, para acercar la atención médica a la población desarrollamos en diferentes localidades del estado 180 eventos que incluyeron Brigadas de Salud, Macro Brigadas, campañas de salud y eventos especiales; proporcionamos 35,022 acciones en salud como detecciones integradas de obesidad, diabetes e hipertensión arterial, consultas médicas, dentales y vacunas aplicadas.

Cuadro 3.26 Acciones realizadas en las Brigadas de Atención Integral en Salud

Acciones	Total
Consulta médica	3,415
Consulta dental	973
Mamografías	930
Exploraciones de mama	1,188
Citología cervical y detección de VPH	1,045
Detección de cáncer de próstata	85
Estudios de laboratorio	300
Vacunas	2,375
Detecciones integradas (obesidad, diabetes e hipertensión arterial)	6,730
Recetas surtidas	2,328
Gestión social	120
Otras acciones (hemoglobina, VIH, TB, SR, SB, vectores, antirrábico)	15,533
Total	35,022

Fuente: SS. Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2017.

Podemos concluir que, en esta Administración, mediante el Programa de Brigadas

de Atención Integral en Salud, recorrimos los 38 municipios del Coahuila y ofrecimos atención médica, consultas dentales, mamografías, detecciones oportunas de cáncer para la mujer y el hombre, vacunas para adultos y niños, estudios de laboratorio, surtido de recetas sin costo y gestiones sociales, entre otras acciones. Así, llevamos a cabo 23,630 consultas médicas, 6,898 consultas dentales, 18,172 surtido de recetas y más de 130 mil acciones de salud.

A través del componente de Salud del Programa de Inclusión Social PROSPERA, este año brindamos atención a 39,450 familias pertenecientes al programa; otorgamos 183,700 consultas médicas y realizamos 2,124 sesiones de talleres comunitarios del autocuidado de la salud a las familias y a 9,857 becarios de educación media superior.

Efectuamos 39,345 consultas nutricionales a 5,681 niños y niñas menores de 5 años y mujeres embarazadas y en lactancia; detectamos 205 niños con algún grado de mal nutrición, y los incorporamos a un tratamiento integral, y entregamos 47,312 suplementos alimenticios a estos grupos del programa.

En suma, durante la presente Administración otorgamos más de 858 mil consultas médicas y realizamos más de 41 mil talleres comunitarios.

Inauguramos el Centro Regional de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana en San Juan de Sabinas en 2015; fuimos uno de los primeros 10 a nivel nacional en contar con un centro de esa naturaleza. El objetivo fue brindar atención especializada en desarrollo infantil a los niños y niñas menores de 5 años del norte del estado. Desde su creación, otorgamos 9,897 atenciones de salud



Las y los coahuilenses ahora tienen acceso a atención médica con tecnología de punta.

a los niños y niñas menores de 5 años de la región, con especial atención en las patologías de motricidad y lenguaje.

Mantuvimos el compromiso de fomentar el desarrollo infantil, y este año establecimos tres unidades satélite del Centro Regional de Desarrollo Infantil, una en el Centro de Salud Madero, en Saltillo, otra en Piedras Negras y la tercera en Cuatro Ciénegas, para mejorar la cobertura a los niños y niñas que presentan un rezago y riesgo de retraso en su desarrollo y crecimiento.

Introducimos en estas unidades a estudiantes de servicio social de las universidades Autónoma de Coahuila (UAdeC), Autónoma del Noreste (UANE), Escuela Normal Regional de Especialización (ENRE), Universidad del Valle de México (UVM) y Universidad Vizcaya, con el fin de potenciar sus conocimientos e incrementar la atención a la población.

Realizamos 1,417 evaluaciones de desarrollo infantil (EDI) mediante las cuales detectamos a 3,192 menores con rezago y riesgo de retraso en el desarrollo, aplicamos 367 pruebas Batelle e impartimos 805 talleres de estimulación temprana a 3,034 madres y 2,379 niños y niñas.

En esta Administración, publicamos dos artículos de investigación de carácter internacional, enfocados al estudio del desarrollo infantil. Somos pioneros a nivel nacional por contar con un artículo publicado denominado *Escrutinio poblacional del nivel de desarrollo infantil en menores de 5 años, beneficiarios del programa PROSPERA en México*. Este artículo sirvió de referencia tanto nacional e internacional para mostrar el trabajo realizado para la infancia. El segundo artículo publicado fue *Diseño de un modelo de supervisión para la aplicación de la prueba EDI en las unidades de atención primaria en México*. Se mostró que el personal de psicología del programa PROSPERA de Coahuila contó con un alto índice de credibilidad y calidad en la aplicación de las pruebas de tamizaje EDI. Además, publicamos en el libro *Los invisibles*, editado por la Editorial Mexicanos Primero, el

capítulo 71 titulado *Desarrollo Infantil en México*, que establece que en la población urbana del estado, la mayor afección en el desarrollo es en el área de lenguaje.

Mediante el Programa de Cirugía Extramuros, ampliamos la cobertura de atención quirúrgica especializada en complemento a las intervenciones del Sistema de Protección Social en Salud, en los rubros no incluidos en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES), el Seguro Médico Siglo XXI y el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.

Durante este año, realizamos 193 intervenciones quirúrgicas gratuitas, entre otras, de cirugía general, oftalmología y reconstructiva. Beneficiamos en esta Administración a 6,566 personas de escasos recursos. Podemos afirmar que el Estado cumplió con el propósito de inclusión y equidad del derecho a la protección social en salud.

Hay que hacer notar que trabajamos en coordinación con el Hospital Universitario de Monterrey, con el fin de apoyar a una ciudadana coahuilense que tenía un tumor en el brazo derecho de aproximadamente 15 kilogramos; gracias a la cirugía realizada por médicos especialistas, su calidad de vida mejoró considerablemente.

Por primera vez en Coahuila, a través de la Coordinación Estatal de Enfermería, firmamos un convenio con 24 escuelas formadoras de recursos humanos en enfermería de las regiones Centro-Desierto, Norte-Cinco Manantiales, Laguna y Sureste, con la finalidad de identificar el nivel de salud de la comunidad, mediante el análisis de los problemas y las necesidades de cada población, así como los factores que influyen positiva y negativamente sobre el nivel de salud.

Con la Universidad de Stanford y la UAdeC, con base en el programa Tomando Control de su Salud, capacitamos a profesionales de enfermería en el primer nivel de atención, en la formación de redes temáticas con líderes en el manejo de enfermedad crónica.

Con el propósito de mejorar la calidad y seguridad de atención en mujeres de 40 a 69 con riesgo de adquirir cáncer de mama, mediante acciones de prevención, métodos de detección y redes de atención de salud a la mujer, llevamos a cabo la capacitación al personal de enfermería de la Secretaría de Salud. En esta capacitación participaron 922 personas, y superamos la meta propuesta en 240%.

Reconocimos el valioso trabajo del personal de enfermería al homenajear a quienes laboran en el medio rural con más años de servicio.

Constituimos el Comité Estatal de Enfermería, que sesionó tres veces en el año con temas relevantes, entre otros, la profesionalización y certificación de enfermería, especialidades de enfermería y acreditación de instituciones educativas.

Integramos los subcomités de Calidad de los Servicios de Enfermería en las unidades hospitalarias con el propósito de incentivar la incorporación de este personal en los equipos multidisciplinarios creados para la mejora continua. También aplicamos los lineamientos generales para la elaboración de planes de cuidados de enfermería y guías de práctica clínica; y alcanzamos, una implementación de 95%; por tanto, logramos intervenciones de enfermería más seguras y de mayor calidad para las y los coahuilenses.

Vale la pena destacar que llevamos a cabo jornadas de enfermería de forma permanente. Con esta estrategia, el personal de esta rama médica se mantiene actualizado conforme a los temas prioritarios de la transición epidemiológica. Desarrollamos 24 jornadas de enfermería con una asistencia de 4,562 participantes.

Asimismo, realizamos nueve reuniones estatales de enfermería, consistentes en sesiones académicas, con la asistencia de 540 asistentes. Eso permitió fortalecer las acciones e implementar los programas nacionales de enfermería en las unidades médicas de la Secretaría de Salud.

Implementamos y estandarizamos ocho clínicas de catéteres, y llegamos a 13 en la entidad.

Esas clínicas tienen la finalidad de asegurar que el personal de enfermería del sector salud adscrito a las áreas críticas se actualice para minimizar la incidencia de infecciones primarias.

Durante esta Administración logramos que las enfermeras iniciaran su proceso de certificación profesional ante el Consejo Mexicano de Certificación de Enfermería (COMCE). Destacamos que 98% de las enfermeras y enfermeros del Hospital General de Nueva Rosita fueron certificados.

Desarrollamos cinco clínicas de heridas en hospitales generales, integradas por personal profesional de enfermería, proyecto que busca contar con un centro de atención avanzada para la prevención y manejo adecuado de estas atenciones médicas, lo que significó un área de concentración multidisciplinaria, de innovación clínica y de educación profesional continua.

Médico en tu Casa

Con el gobierno de la Ciudad de México, firmamos el convenio de colaboración de Médico en tu Casa en marzo. Este programa tiene el objetivo de localizar e identificar a personas que, por su condición de salud, no pueden trasladarse a la unidad médica para su atención y consiste en que, brigadas de salud, integradas de médicos, enfermeras, trabajadoras sociales, psicólogos y odontólogos, entre otros, recorran casa por casa en diversas colonias para atenderlos.

En el primer nivel de atención llevamos a cabo 290 encuestas en ocho colonias marginadas de Saltillo, con el objetivo de identificar quienes padecen de enfermedades crónicas o terminales, embarazadas y con discapacidad sin acceso a los servicios de salud.

Para trabajar este programa integramos un equipo de 110 voluntarios de las escuelas de Psicología de la UAdeC, Técnica de Enfermería, del Instituto de Enfermería y de Enfermería de la Cruz Roja Mexicana, organizados en 55 brigadas. Realizamos 6,538 visitas domiciliarias, y detectamos 42 embarazadas, 13 de ellas adolescentes, y 76 enfermos que requieren de atención médica domiciliaria.

Calidad en salud

Continuamos trabajando en estrecha coordinación con la Dirección General de Calidad y Educación en Salud de la Secretaría de Salud federal, en los procesos de acreditación y reacreditación del Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) y en Gastos Catastróficos, de enfermedades tales como infarto agudo al miocardio, cáncer de mama y cérvico-uterino.

Estas actividades fueron realizadas en los hospitales generales de Piedras Negras y Torreón, en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES), para otorgar los servicios del catálogo del Seguro Popular, así como en la acreditación en el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos para las cédulas de infarto agudo al miocardio, neonatos con insuficiencia respiratoria y prematurez para el nuevo Hospital General de Torreón, y de quimioterapia para cáncer de mama en el Hospital General de Piedras Negras.

Además, mediante el Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral (ISSREEI), nos ocupamos de acreditar la atención oftalmológica del Centro Estatal del Adulto Mayor en el CAUSES.

El Programa de Calidad en la Atención Médica (PROCAM) tiene como objetivo contribuir a asegurar el acceso efectivo a los servicios de salud con calidad en Establecimientos de Atención Médica y Áreas Administrativas y Centrales de Calidad de las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud, a través de acciones de mejora para la atención de los problemas de salud prioritarios.

Desarrollamos un proyecto de mejora en la detección, prevención y trata del pie diabético en pacientes con diabetes mellitus 2 en un sistema de redes de atención médica, para brindar una mejor atención a los pacientes y poder acceder al financiamiento de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES).



Programa de Calidad en la Atención Médica.

En seis años
emitimos
4,246
autorizaciones
sanitarias
para
garantizar
la correcta
operación de
farmacias,
hospitales,
laboratorios,
consultorios
médicos y
guarderías.

Contamos con el Programa de Regulación y Vigilancia de Servicios de Atención Médica G005, que promovió acciones enfocadas a garantizar el acceso a la población a los servicios de salud con calidad, así como su regulación y control, a fin de asegurar que dichos servicios se prestaran en condiciones adecuadas y se protegiera a la población contra riesgos sanitarios.

En este programa realizamos un curso-taller de reanimación cardiopulmonar avanzado (ACLS) para el personal que atendió a pacientes de áreas críticas como urgencias y terapia intensiva; participaron 115 médicos y enfermeras del estado. Además, efectuamos un curso-taller para directores y gestores de calidad de las unidades médicas para implementar el plan de mejora continua, con lo cual se reforzaron sus capacidades técnicas para el mejor funcionamiento de las unidades médicas con el objetivo de brindar una mejor atención relacionada con el trato digno de los pacientes.

Mantuvimos constantes supervisiones a los establecimientos que otorgaron un servicio a los usuarios para garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad y continuar con el proceso de reacreditación de las unidades médicas estatales.

Trabajamos en la capacitación de los 152 avales ciudadanos del estado, que dieron certeza a los procesos de atención médica en cuanto a la calidad del trato digno y posibles quejas, sugerencias y felicitaciones, con el fin de brindar transparencia y confiabilidad de la ciudadanía.

Con la finalidad de recibir solicitudes, quejas o información por parte de los usuarios, derivados de la falta total o parcial de atención médica en las unidades hospitalarias, establecimos la línea telefónica (844) 196 16 13 que fue atendida directamente por el personal de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría las 24 horas del día, los siete días de la semana.

Regulación y fomento sanitario

Por lo que se refiere a la protección contra riesgos sanitarios, durante todo el sexenio supervisamos la oferta y prestación de productos y servicios. Promocionamos y vigilamos en materia de salud ambiental la regulación de los servicios de salud mediante verificaciones, así como el fomento sanitario mediante la coordinación, la capacitación y la difusión a los establecimientos que marcó la normatividad sanitaria vigente, para que otorgaran un servicio de calidad.

En el laboratorio Estatal de Salud Pública, fortalecimos la capacidad instalada de los estudios de laboratorio para la vigilancia sanitaria y epidemiológica de la entidad. En relación con el Centro Estatal de Transfusión Sanguínea, captamos y procesamos sangre segura; el objetivo fue lograr que el suministro y existencia de sangre fuera suficiente y garantizar su calidad e inocuidad, además de que sensibilizamos a la población en la donación altruista de sangre.

Implementamos el Centro Integral de Servicio Estatal, cuya finalidad fue hacer más eficientes y ágiles los trámites de permisos y autorizaciones regulados por esta dependencia. Hay que hacer notar que se nos otorgó el reconocimiento

en la XXXII Reunión Nacional del Sistema Federal Sanitario en la Ciudad de los Cabos Baja California Sur por cumplir cabalmente con los lineamientos establecidos por la COFEPRIS.

Además, con el objetivo de fortalecer la transparencia, la legalidad y la rendición de cuentas en los actos de inspección sanitaria, firmamos el Acuerdo de Colaboración para el Acompañamiento Preventivo a Verificaciones Sanitarias e Intercambio de Información, entre la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila de Zaragoza, los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza y el Órgano Interno de Control de la COFEPRIS, con el fin de establecer acciones preventivas y nuevos mecanismos de coordinación para constatar que las verificaciones sanitarias, en las que participen los servidores públicos del estado, se realicen en estricto apego a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen en el servicio público.

Respecto a las acciones de regulación sanitaria, verificamos con base en la normatividad, los servicios médicos prestados en ópticas, laboratorios clínicos, consultorios adyacentes a farmacias, ambulancias, clínicas dentales (unidades del sector público y privado), guarderías y estancias infantiles. También generamos conciencia sobre la importancia de contar con la licencia sanitaria, aviso de funcionamiento y con un responsable sanitario.

En este año llevamos a cabo 1,310 visitas de verificación programadas a establecimientos, constatamos el cumplimiento de las normas para su adecuado funcionamiento y prevenimos riesgos a la salud de la población. En esta Administración efectuamos 7,688 visitas de verificación.

Asimismo, emitimos 786 autorizaciones sanitarias para el buen funcionamiento de farmacias, hospitales, laboratorios, consultorios médicos y guarderías, y en lo que va de la Administración 4,246 autorizaciones sanitarias.

Continuamos con las evaluaciones de los establecimientos dedicados a los servicios de

transfusión y bancos de sangre, con la finalidad de constatar que estuvieran en condiciones de seguridad de acuerdo con la normatividad vigente; este año efectuamos 40 verificaciones, y en estos seis años de Gobierno, 200.

Supervisamos 250 establecimientos que dan servicios y desarrollo de actividades y asistencia social a niños, niñas, adolescentes y adultos mayores en situación de riesgo; asimismo, les brindamos fomento sanitario a estancias infantiles y guarderías.

Cuadro 3.27 Verificaciones sanitarias a establecimientos de asistencia social

Municipio	Verificaciones
Acuña	20
Cuatro Ciénegas	5
Francisco I. Madero	15
Monclova	30
Piedras Negras	30
Sabinas	25
Saltillo	65
Torreón	60
Total	250

Fuente: SS. Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2017.

Otra actividad importante en beneficio de la población fue la recolección de medicamentos caducos y residuos tóxicos; para así contribuir a la protección del medio ambiente y evitar que la ciudadanía consuma medicamento prescrito, de modo que, apoyados por la COFEPRIS y por el Sistema Nacional de Gestión de Residuos de Envases de Medicamentos (SINGREM), instalamos 115 contenedores para su recolección en todo el estado, en lugares estratégicos como farmacias, hospitales, jurisdicciones sanitarias, Cruz Roja y asociaciones civiles. Recolectamos en el presente año 6,115 kilogramos y en la actual Administración 18,615 kilogramos, para su destrucción en hornos especializados, autorizados por la autoridad ambiental.

Atendimos 83 denuncias ciudadanas y les dimos oportuna respuesta y solución en la Unidad de Control de Denuncias Sanitarias, a través del correo electrónico <quejassscoahuila@gmail.com>, así como el teléfono 01 800 ES SALUD y atención personal en todas las oficinas.

Programa de Publicidad y Productos Frontera

Uno de los ejes principales del programa fue supervisar que la publicidad en materia de servicios de salud, productos y servicios cumpliera la ley vigente, por lo que durante la Administración encontramos casos de publicidad irregular en relación con la venta de tabaco, servicios profesionales de salud, productos milagro que exhibieron propiedades curativas para un gran número de enfermedades, entre otros. Esos anuncios no aplicaron el Reglamento de la Ley General de Salud a su publicidad. En 2017 efectuamos 211 monitoreos y 2,288 durante la actual Administración; ejecutamos 40 órdenes de suspensión en el año y 200 en el transcurso de los seis años de Gobierno; así como la aplicación de multas por un monto de 300 mil pesos por incumplimiento al reglamento en mención.

Programa de Calidad Bacteriológica del Agua

Como parte de la estrategia a nivel nacional de la Secretaría de Salud, para disminuir la tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años por enfermedad diarreica aguda (EDAS), llevamos a cabo los siguientes programas: Calidad Bacteriológica del Agua, Agua y Hielo Purificado y Calidad Microbiológica de Alimentos. Coahuila tiene el primer lugar en el país con la menor tasa de mortalidad de EDAS.

La vigilancia regular de la cloración del agua previene enfermedades gastrointestinales transmitidas por agua contaminada, por lo que constantemente realizamos el monitoreo de los niveles de cloro en agua potable. Vale la pena destacar que, durante la actual Administración, registramos cero casos de cólera, una de las enfermedades ocasionadas por el agua contaminada. Durante la actual Administración nos mantuvimos en los primeros 10 lugares a nivel nacional con 97.56% de eficiencia de cloración, por encima de la meta nacional que es de 92.67%, así como 91.55% de cobertura de vigilancia, por arriba de la meta nacional que se encuentra en 89.5%. Este año realizamos 13,905 verificaciones de esta naturaleza y acumulamos en estos seis años 96,980.

Cuadro 3.28 Calidad bacteriológica del agua

Jurisdicción	Verificaciones
Acuña	1,719
Cuatro Ciénegas	1,100
Francisco I. Madero	2,687
Monclova	1,994
Piedras Negras	2,167
Sabinas	1,136
Saltillo	880
Torreón	2,222
Total	13,905

Fuente: SS. Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2017.

Certificamos por segunda ocasión al organismo Aguas de Saltillo por haber cumplido con la normatividad vigente en cuanto a la calidad fisicoquímica y bacteriológica del agua para uso y consumo humano. En diciembre de 2016 realizamos en Piedras Negras, por segundo año consecutivo, la Reunión Estatal del Agua, con la participación de los sistemas municipales de los 38 municipios sobre la vigilancia y la certificación del vital líquido.

Programa de Agua y Hielo para Consumo Humano, Envasados y a Granel

El riesgo sanitario probable en establecimientos que ofrecen productos y servicios de agua y hielo para consumo humano, lo atendimos mediante inspecciones con las que se revisaron instalaciones, áreas de proceso, limpieza y procesos de desinfección, aplicando la norma NOM-201-SSA1-2002, Productos y Servicios. Agua y Hielo para Consumo Humano, Envasados y a Granel. Este año realizamos 562 visitas de verificación, y en esta Administración sumamos 3,183 verificaciones.

Cuadro 3.29 Agua y hielo purificados

Jurisdicción	Verificaciones
Acuña	32
Cuatro Ciénegas	52
Francisco I. Madero	25
Piedras Negras	109
Sabinas	12
Monclova	111
Saltillo	96
Torreón	125
Total	562

La infraestructura hospitalaria con la que contamos forma parte del crecimiento del estado porque la salud representa una prioridad siempre.

Fuente: SS. Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2017.

Salud alimentaria

Por lo que se refiere a las condiciones higiénico-sanitarias en el proceso de matanza, con la finalidad de que la población consumiera productos cárnicos seguros, verificamos que 55 rastros y mataderos municipales y privados aplicaran la norma oficial mexicana NOM-194-SSA1-2001, relativa a las especificaciones sanitarias en los establecimientos dedicados al sacrificio y faenado de animales. En el transcurso de esta Administración efectuamos 301 verificaciones y nos mantuvimos libres de clembuterol.

En relación a la brucelosis y para disminuir el riesgo de contagio en la población, examinamos 134 establecimientos que elaboraron productos lácteos, y en seis años supervisamos 725.

En cuanto a las medidas higiénicas que se deben aplicar en establecimientos de comida, capacitamos a 20,970 preparadores, encargados y propietarios sobre las buenas prácticas del personal y las instalaciones de acuerdo con los lineamientos normativos establecidos. Además, para evitar enfermedades transmisibles por alimentos, auditamos 3,771 establecimientos fijos y semifijos para asegurar la calidad de producto procesado y ofrecido a los comensales; de esas auditorías aplicamos 137 sanciones.

Cuadro 3.30 Calidad microbiológica de alimentos

Jurisdicción	Verificaciones
Acuña	374
Cuatro Ciénegas	393
Francisco I. Madero	336
Monclova	601
Piedras Negras	129
Sabinas	711
Saltillo	422
Torreón	805
Total	3,771

Fuente: SS. Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2017.

Hay que destacar que llevamos en esta Administración 21,133 verificaciones y 405 sanciones en este giro.

En cuanto a la estrategia en contra del sobrepeso y obesidad, fomentamos en restaurantes y comedores industriales el plato del buen comer a sus comensales, basado en el Programa Mesa Saludable. Llevamos a cabo 585 visitas de fomento sanitario y 489 capacitaciones. Sumamos en los seis años de este Gobierno 2,930 visitas y 2,121 capacitaciones.

Sobre el decreto en pro del combate a las enfermedades cardiovasculares, continuamos con el exhorto del retiro de la sal de las mesas en los restaurantes y de proporcionar un vaso de agua de cortesía a los clientes; llevamos a cabo reuniones con las cámaras y asociaciones de restaurantes para difundir este objetivo entre sus agremiados.

En este contexto, visitamos 323 establecimientos y entregamos para su difusión 2,051 folletos, trípticos y carteles. A partir de la publicación del decreto, visitamos 2,162 establecimientos y entregamos 10,558 artículos de difusión.

Respecto a los alcoholímetros en bares y restaurantes para la prevención de accidentes automovilísticos e inculcar la cultura de consumo moderado de alcohol, con mayor énfasis en los jóvenes, en Saltillo entregamos 12 alcoholímetros e hicimos cerca de 10 mil pruebas, cuyo resultado fue de 10% con presencia de alcohol en aire expirado.

Espacios libres de humo de tabaco

Por lo que se refiere al programa Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco, verificamos 769 establecimientos y en 328 fomentamos este programa, además de que acreditamos 240 edificios 100% libres de humo de tabaco, de modo que alcanzamos en esta Administración 2,106 visitas de verificación, 1,820 de fomento y 1,311 edificios acreditados, con lo cual superamos en 46% la meta programada de 900 edificios.

Nuestras políticas de prevención servirán para que la entidad se convierta en pionera en el combate al cáncer.

Cuadro 3.31 Programa de Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco

Jurisdicción	Verificaciones	Visitas de fomento	Espacios acreditados
Acuña	72	39	29
Cuatro Ciénegas	64	32	25
Francisco I. Madero	114	45	34
Monclova	83	50	38
Piedras Negras	41	16	23
Sabinas	154	54	26
Saltillo	76	37	24
Torreón	165	55	41
Total	769	328	240

Fuente: SS. Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2017.

Control de plaguicidas

Con respecto a la protección de la población del riesgo de exposición directa o indirecta por el uso y manejo de plaguicidas, desarrollamos el Programa de Control de Plaguicidas y Productos Agroquímicos; además beneficiamos la salud de los trabajadores agrícolas al conocer y disminuir los efectos adversos derivados de esa actividad.

Asimismo, ejecutamos acciones conjuntas en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Prevención Social y el Servicio de Información Toxicológica, como verificación de las comercializadoras y fumigadoras, capacitación de su personal e inspección de los campos agrícolas. Para proteger a la población de los plaguicidas, dimos 239 capacitaciones a 1,687 jornaleros agrícolas en 2017. En el sexenio llevamos a cabo 915 capacitaciones a 16,078 jornaleros.

Acerca de la revisión de los procesos de almacenamiento, manejo y aplicación de plaguicidas y sustancias tóxicas, entre otros, realizamos 896 verificaciones, y durante este sexenio 3,191.

Respecto a los servicios urbanos de fumigación, tramitamos 72 licencias sanitarias de fumigación desinfección y control de plagas en el estado.

Programa de Emergencias Sanitarias

Implantamos operaciones preventivas para proteger la integridad de las personas ante posibles desastres naturales; en el presente año, por un lado, llevamos a cabo 62 monitoreos de cloro libre residual, encalado de 180 focos de infección y distribución de 1,440 kilogramos de cal; por el otro, proporcionamos 2,100 frascos de plata coloidal y 320 kilogramos de hipoclorito de calcio. Luego, dimos 120 pláticas de manejo higiénico de alimentos y de saneamiento básico y repartimos 1,750 trípticos a 880 asistentes. Estas acciones las realizamos en coordinación con autoridades municipales. Durante la presente Administración realizamos más de 112 mil acciones de esta naturaleza.

Programa Cambio Climático

Otro punto es el cambio climático. Desarrollamos un programa que estudia regional y estatalmente el impacto del cambio climático en la salud humana y así plantear medidas de adaptación y mitigación en dicha materia. Por lo que se conformó un grupo de trabajo interinstitucional en el que participaron la Secretaría del Medio Ambiente, la Universidad Autónoma de Coahuila y la Secretaría de Salud, entre otras.

Logramos concluir el diagnóstico de la vulnerabilidad de la salud frente al cambio climático. En la interpretación de los resultados encontramos una relación de las enfermedades respiratorias y gastrointestinales con las variables de precipitación pluvial y de temperatura ambiental, respectivamente. En otras palabras, hallamos una tendencia al alta en enfermedades como el asma e infecciones respiratorias altas, y una disminución de enfermedades gastrointestinales.

Durante la actual Administración, en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente, implementamos políticas de mitigación para mejorar las condiciones climatológicas y así prevenir los efectos del cambio climático en la salud de las y los coahuilenses como el Edificio Verde, la facilitación y el fortalecimiento de la seguridad alimentaria, la productividad agrícola, ganadera, pesquera y la preservación del ecosistema y recursos naturales, para lograr un equilibrio ecológico y ser un estado amigable con el medio ambiente.

Laboratorio Estatal de Salud Pública

Respecto al Laboratorio Estatal de Salud Pública, y con el fin de fortalecer y apoyar la vigilancia de la salud en el estado, efectuamos determinaciones para detectar VIH, tuberculosis, dengue e influenza, entre otros; además, pusimos en práctica análisis sanitarios microbiológicos para agua, hielo, alimentos y pruebas fisicoquímicas en agua.



Fortalecimiento y vigilancia de la salud pública en el estado.

En este último año desarrollamos 10,534 análisis sanitarios y ambientales, y en este sexenio, 89,529 epidemiológicos y 531,317 estudios.

Vale la pena destacar que incrementamos la capacidad analítica con pruebas de alta tecnología y de un alto nivel de bioseguridad, para dar soporte a enfermedades emergentes como zika y chikungunya, además de que fortalecimos las pruebas de dengue, virus de papiloma humano, influenza y brucella en alimentos, entre otros. Luego, implementamos pruebas fisicoquímicas de arsénico, plomo y flúor con el fin de medir y asegurar la calidad del agua en los sistemas de abastecimientos del estado.

Creamos la Unidad de Bioensayos, la cual fue certificada por el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE) para probar los insecticidas utilizados en mosquitos y larvas de varios estados de la zona norte del país.

Obtuvimos reconocimientos y certificaciones de manera consecutiva y permanente: Caminando a la Excelencia por Mayor Esfuerzo y Reconocimiento a la Competencia Técnica, otorgados por la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud federal. Otro reconocimiento fue la certificación como Laboratorio Tercero Autorizado por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), por apoyar a la autoridad sanitaria de la entidad en el control y vigilancia para la prevención de riesgos sanitarios, lo que demostró la alta calidad con que se trabajó en este laboratorio para la emisión de resultados en tiempo y forma.

Centro Estatal de Transfusión Sanguínea

Sobre la sangre segura, recolectamos y analizamos, a través del Centro Estatal de Transfusión Sanguínea, en estricto apego a la normatividad vigente, las unidades de sangre captadas, para proteger la salud de donantes y receptores, así como del personal de ese centro. Además, fomentamos la donación altruista de sangre, con el fin de generar una nueva cultura.

También, fortalecimos este servicio con la donación de una unidad móvil procedente de un banco de sangre estadounidense que facilitó ingresar a instituciones y empresas públicas y privadas con un alto compromiso social. Así dimos representatividad a los servicios de salud de Coahuila de Zaragoza en cada uno de los lugares donde hicimos las campañas de donación. Con esta unidad recorrimos Acuña, Monclova, Ramos Arizpe, Múzquiz, Piedras Negras, Saltillo, San Pedro y Torreón.

Llevamos a cabo durante el presente año 85 campañas de donación altruista de sangre, y en el transcurso de la Administración 283 campañas; observamos un crecimiento de 372% en este año en relación con 2012, en el cual únicamente se realizaron 18 campañas.

Así, logramos 11% de donación voluntaria y altruista, y superamos la media nacional de 4%; Coahuila se colocó en el tercer lugar a nivel nacional con este tipo de donación, lo que nos hizo recibir la invitación al segundo Congreso Internacional de Donación Voluntaria.

La idea central fue que recolectaríamos 4,400 unidades de sangre por año y realizaríamos en promedio 25 mil estudios anuales a los donadores del estado y, durante 2012-2017, tuvimos 23,633 unidades de sangre y realizamos 141,798 estudios a los donadores de la entidad, lo que nos permitió fortalecer los servicios de transfusión de las unidades hospitalarias con hemocomponentes seguros, y como consecuencia, apoyamos los programas como Corazón a Corazoncito, del DIF Coahuila, y Cirugías de Prótesis de Cadera y Mama, del Patrimonio de la Beneficencia Pública, entre otros.

Seguro Popular

El Seguro Popular asegura a familias y personas que no sean derechohabientes de las instituciones de seguridad social o no cuenten con algún otro mecanismo de protección social en salud.

Como nunca antes en la historia, durante la presente Administración llevamos a cabo más de dos millones de acciones de afiliación,

reafiliación, consulta segura y toma de huellas en los módulos de atención y orientación fijos e itinerantes, así como en las Brigadas de Afiliación. A lo largo de estos años, gracias a estas acciones logramos cumplir con el objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 relativo a incorporar y mantener a toda la población objetivo dentro del esquema del Seguro Popular. Alcanzamos así, en el tercer año de la Administración, la Cobertura Universal en Salud al contar con 806,302 afiliados al Seguro Popular, y superamos la cifra de 674,156 afiliados al inicio de la Administración.

Sin embargo, con motivo del cotejo del Consejo de Salubridad General a nivel nacional entre padrones del Seguro Popular y diversas instituciones de seguridad social de atención médica, se redujo nuestro padrón en virtud de la duplicidad de derechohabencia, para quedar con 705,727 afiliados al Sistema de Protección Social en Salud en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Mediante el PBP,
en seis años
beneficiamos a 30
mil coahuilenses
en condiciones de
vulnerabilidad para
que pudieran llevar
una vida más plena.

Actualmente, contamos con 27 módulos fijos y siete itinerantes en el estado para la afiliación y reafiliación. Continuamos con los módulos afiliación y operación los fines de semana en paseos públicos como la Ruta Recreativa en Saltillo, Paseo Colón y Línea Verde en Torreón, donde ofrecimos la prueba de detección de diabetes gratuita. También instalamos ventanillas de afiliación y orientación en los Centros de Justicia y Empoderamiento de la Mujer en Torreón y Acuña.

Incrementamos en el Catálogo Universal de Servicios de Salud el número de intervenciones a 287 atenciones a la población; además, contamos con un cuadro básico con más de 600 medicamentos para la cobertura de la atención médica en unidades de primer y segundo nivel.

En conjunto con el Instituto Nacional de Migración, convenimos brindar seguridad social a migrantes repatriados, por lo que operamos dos ventanillas de afiliación en las Delegaciones Locales de Migración de Acuña y Piedras Negras, donde a los inmigrantes se les efectuó toma de huellas y consulta segura que comprendió toma de peso, talla, presión arterial y pruebas de detección de diabetes, y se les otorgó una póliza de afiliación por un periodo de tres meses para que recibieran atención médica gratuita; además, en cada una de estas localidades hay un módulo de atención médica.

Este año realizamos 353 brigadas en el estado y 310,641 acciones. En esta Administración llevamos a cabo más de 22 mil brigadas, con lo cual mantuvimos la Cobertura Universal de Afiliación.

Patrimonio de la Beneficencia Pública

Una de las estrategias del Plan Estatal de Desarrollo fue fortalecer las acciones en materia de atención integral en salud a los diversos grupos de la población en situación vulnerable, objetivo que logramos mediante el otorgamiento de apoyos funcionales y permitirles mejorar su salud y calidad de vida.

Esta importante acción permitió a personas con alguna discapacidad, de escasos recursos económicos y que carecían de seguridad social, llevar una vida más plena. Estos apoyos fueron otorgados de forma transparente y con oportunidad a través de la Unidad de Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública (PBP).

Invertimos en el presente año recursos propios por más de 3.5 millones de pesos para el otorgamiento de apoyos funcionales, en beneficio de 2,900 personas, mediante los siete programas establecidos para tal efecto.

Cuadro 3.32 Beneficiarios de los programas del PBP

Programa	Apoyo	Beneficiarios
Coahuila en Movimiento	Sillas de ruedas para personas con discapacidad motora	300
Consentidos	Atención de adultos mayores	700
Escúchame	Aparatos auditivos para personas con discapacidad auditiva	300
Paso Firme	Auxiliares ortopédicos para desplazamiento	200
Por Ti y Para Todos	Apoyos diversos en salud	50
Porque Te Queremos	Atención de niños y niñas con diabetes	50
Vemos Bien	Atención de personas con debilidad visual	1,300
Total		2,900

Fuente: SS. Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2017.

Vale la pena destacar que obtuvimos, en coordinación con la Federación, recursos por más de 41 millones de pesos para beneficiar a 8,439 coahuilenses en los diferentes programas de apoyo.

Cuadro 3.33 Programas en coordinación con el PBP federal

Programa	Beneficiarios
Para Oírte Mejor	756
Para Verte Mejor (lentes de armazón)	2,515
Para Verte Mejor (operaciones de catarata)	122
Para Sentirme Mejor	30
Jornadas Protésicas Cadera	17
Jornadas Protésicas Rodilla	41
Apoyos funcionales (andaderas)	367
Apoyos funcionales (bastones)	388
Apoyos funcionales (muletas)	66
Una Rodada de Vida (sillas de ruedas estándar)	956
Una Rodada de Vida (sillas de ruedas PCI)	181
Para Comer Mejor	3,000
Total	8,439

Fuente: SS. Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2017.

Resumiendo, en este año otorgamos apoyos a 11,339 personas con una inversión superior a 45 millones de pesos, mientras que en la Administración beneficiamos a 30,044 personas con un importe de 101.9 millones de pesos.

Infraestructura y equipamiento

En este Gobierno aceptamos el reto y el compromiso de brindar oportunamente a las y los coahuilenses servicios de salud con altos estándares de calidad; prueba de ello fue la apertura de los nuevos hospitales generales en Piedras Negras y Torreón, así como la creación del Centro Oncológico de la Región Sureste y el Hospital Materno Infantil, ubicados en Saltillo, obras emblemáticas que fortalecen la infraestructura médica del estado y que contribuyen a mejorar la atención integral a pacientes con cáncer y afecciones del binomio madre-hijo, con una inversión total en estas obras de 1,672.8 millones de pesos.

Este año ejercimos 1.2 millones de pesos para la instalación de aires acondicionados y la realización de adecuaciones en las áreas de mastografía de los hospitales generales de Saltillo y Torreón; la instalación de autoclaves y lámparas quirúrgicas en el centro de salud con hospital de Parras, y la impermeabilización de la jurisdicción de Acuña.

Asimismo, invertimos 7.8 millones de pesos en la rehabilitación, ampliación y equipamiento de los centros de salud de Guadalupe, San Miguel, Independencia, Oriente, Mezquital, Purísima y Colonia Leandro Valle, en Monclova.

Además, destinamos cinco millones de pesos para la realización de mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos médicos y de laboratorio del estado.

En suma, este año invertimos 14 millones de pesos y, en esta Administración, la trascendente cantidad de 1,931.5 millones de pesos en infraestructura para la salud.

Por otra parte, mediante gestiones realizadas por el Gobierno del estado, se nos autorizó la construcción de un Hospital General de Zona del IMSS, que consta de 90 camas censables, en Acuña, con una inversión de 800 millones de pesos; mientras que el ISSSTE autorizó la construcción de un hospital de alta especialidad de 120 camas censables, con una inversión público-privada de 1,074 millones de pesos, con sede en Torreón. Estas acciones beneficiarán a las y los trabajadores de las regiones Norte-Cinco Manantiales y Laguna, y a sus familias, que tendrán acceso a una mejor atención médica.

Telemedicina

La telemedicina es una alternativa basada en medios electrónicos para el uso e intercambio de información médica, y permite acercar servicios especializados a localidades de difícil acceso. Entre sus estrategias se encuentran las consultas presenciales, asesoría médica, notificación de urgencias médicas y epidemiológicas, diagnóstico a través de redes de servicio de mastografías a distancia, además de capacitación virtual.

Estas modalidades operan en nuestras unidades, lo que permitió cumplir con los siguientes objetivos centrados en el paciente: una atención eficaz, cuidado continuo y educación hacia el paciente.

Hoy, esta red de servicios trabaja en los centros de salud de Sierra Mojada, Ocampo y Boquillas del Carmen, así como en las unidades móviles de las rutas de Saltillo y San Pedro, y tienen como unidad central el Hospital General de Saltillo. Brindamos en promedio mensual 40 interconsultas virtuales. De esta forma atendimos a más de seis mil coahuilenses del área rural en localidades de difícil acceso y nula comunicación digital, por lo cual también ofrecemos comunicación para el personal de salud de esas unidades.

El Centro Oncológico de la Región Sureste y el Hospital Materno Infantil reforzarán la red estatal de telesalud, pues ambas unidades tendrán asignado un consultorio de telemedicina.

Para incrementar la difusión y capacitación de los programas sectoriales y estatales, aprovechamos el uso de la red de videoconferencia en beneficio del personal de salud del estado; mediante este mecanismo realizamos en promedio 15 reuniones mensuales, lo que mejoró la comunicación al interior de la institución y con las áreas normativas y educativas afines; además, generamos ahorros al evitar el traslado del personal y mejoramos la coordinación laboral.

Siguiendo esta misma línea tecnológica, en teleducación se encuentran registrados 600 médicos en un programa de educación continua, bajo el modelo de autoaprendizaje con valor curricular, al ir acreditando los módulos correspondientes. Los usuarios se conectan a la plataforma mediante dispositivos portátiles con acceso a internet.

A través del Centro Estatal de Lectura a Distancia de Mastografía, ubicado en el Hospital General de Saltillo, dos médicos especialistas en interpretación de mastografías revisan en promedio 600 estudios mensuales; así redujimos a un máximo de tres días el diagnóstico radiológico, de tal modo que a las pacientes detectadas con alteración se les inició su estudio y tratamiento oportunamente.

El incremento gradual de la cobertura de servicios de internet a un mayor número de localidades nos permitió librar las barreras geográficas para ampliar la comunicación y llevar más servicios donde era prácticamente imposible que se recibiera atención especializada, mantener en capacitación virtual e iniciar protocolos de tratamiento oportunos a las y los coahuilenses de las zonas más dispersas del estado.



Construcción del Centro Oncológico de la Región Sureste y del Hospital Materno Infantil.

Vivienda digna y certeza patrimonial

En seis años, logramos concretar programas y acciones que mejoraron la calidad de las viviendas de las y los coahuilenses en los 38 municipios del estado que vivían en desventaja, así logramos que tuvieran acceso a una vivienda digna, con lo que incrementamos el nivel de vida de esas familias.

Asimismo, establecimos acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno para asegurar que las familias que habitan en colonias o sectores con falta de regularización, logren asegurar la certeza jurídica de sus viviendas a través de la entrega de escrituras; lo anterior permitió que las familias que ahí habitan, tuvieran la oportunidad de acceder a servicios de agua, drenaje, pavimentación y electrificación, factores que determinan un mayor y mejor nivel de bienestar social.

Hoy reciben los títulos de propiedad que garantizan su patrimonio; el suelo y la casa donde viven es su mayor seguridad.

Certeza jurídica del patrimonio familiar

Ejecutamos el Programa Especial de Vivienda, el cual señala, como una estrategia, instrumentar programas orientados a regularizar los asentamientos humanos y promover la legal tenencia de la tierra; por consiguiente, concretamos con las autoridades municipales y el Gobierno de la República acciones para ofrecer condiciones de seguridad jurídica que garanticen a las familias coahuilenses la propiedad y posesión de las viviendas.

Este año consolidamos la seguridad jurídica del patrimonio familiar como una realidad para los habitantes de escasos recursos e inculcar en los beneficiarios la importancia de contar con el título de propiedad, así como favorecer un desarrollo urbano más ordenado de las ciudades.

En este año fortalecimos los trabajos de los Comités Intergubernamentales para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, en los cuales los tres órdenes de gobierno actúan de forma coordinada y tienen el objetivo de atender en un solo sitio y de forma integral la situación de las y los ciudadanos en materia de certeza jurídica. Esos comités están integrados por la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), el INFONAVIT, el Registro Agrario y los Ayuntamientos. Operan en General Cepeda, Guerrero, Juárez, Jiménez, Múzquiz, Nava, Ocampo, Progreso, Sabinas, San Juan de Sabinas, Sierra Mojada y Viesca.

A través de los comités, facilitamos la coordinación institucional, establecimos criterios y métodos para que la regularización de los asentamientos humanos se realizara en forma ágil, a fin de uniformar criterios, procedimientos administrativos y las estrategias para erradicar la formación de asentamientos humanos irregulares.

También ejecutamos el Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra, el cual tiene como propósito dar certeza jurídica a los coahuilenses sobre su patrimonio y abatir la presencia de asentamientos irregulares. Como resultado de esta labor interinstitucional, este año entregamos 12,400 escrituras a igual número de familias en las seis regiones de la entidad.

Cuadro 3.34 Escrituras entregadas. 2012-2017

Región	Escrituras	Beneficiarios
Carbonífera	11,687	46,748
Centro-Desierto	30,926	123,704
Laguna	57,828	231,300
Norte-Cinco manantiales	21,548	86,192
Sureste	52,940	211,760
Total	174,929	699,704

Fuente: CERTTURC. Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica de Coahuila, 2017.

En resumen, en estos seis años de Administración, entregamos más de 174 mil escrituras para el beneficio de más de 699 mil coahuilenses, así superamos ampliamente la meta original de esta Administración que fue entregar 40 mil títulos de propiedad a aquellas familias que no contaban con una seguridad de su patrimonio.

Promovimos una reforma a los Códigos Civil y Procesal Civil del Estado de Coahuila donde se introdujo en nuestra legislación y se reguló la denominada acción con pretensión de protección de intereses de grupos determinados para la regularización colectiva de la tenencia de la tierra. Con esta reforma se permite a todos los poseedores de un asentamiento irregular, promover colectivamente un procedimiento judicial que les permita legalizar con una sentencia los predios que poseen.

Derivado de esta reforma y después de 30 años, logramos la regularización colectiva de las colonias Jorge B. Cuéllar y Santa Cruz de Sabinas, hay que hacer notar que fueron entregadas 105 constancias de adjudicación.

En esta Administración, concretamos la regularización de los predios que forman la comunidad de Boquillas del Carmen, en Ocampo, cuando entregamos el título de propiedad a las 96 familias que ahí habitan; asimismo logramos la regularización de la Colonia Estrella de David, en Arteaga, en beneficio de 196 familias.

Con el objetivo de llevar los servicios que la Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica de Coahuila lleva a cabo, en estos seis años, colocamos 1,523 módulos itinerantes, donde atendimos las demandas de más de 103 mil familias que se acercaron para realizar el trámite de regularización y escrituración de los predios que habitan.

Cuadro 3.35 Módulos itinerantes 2012-2017

Región	Número de módulos	Personas atendidas
Carbonífera	314	14,264
Centro-Desierto	200	21,906
Laguna	627	25,375
Norte-Cinco Manantiales	169	7,385
Sureste	213	34,222
Total	1,523	103,152

Fuente: CERTTURC. Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica de Coahuila, 2017.

Estas acciones de la tenencia de la tierra permitieron establecer un mayor orden social y comunitario. Con esta labor buscamos que el futuro de las familias coahuilenses que habitan en los sectores más necesitados en los 38 municipios de la entidad sea más próspero.

Como parte de las acciones que llevamos a cabo dentro del Programa de Escrituración y Cancelación de Hipoteca de la Cartera Vencida del Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO); se continúa con los trámites para lograr la escrituración del total de las hipotecas adquiridas y que las familias logren tener su escritura. A la fecha se encuentran concretados 3,700 expedientes en siete municipios; de esta forma más coahuilenses contarán con certeza jurídica de su hogar por lo que habrán de obtener su documento legal. Debemos destacar que Coahuila fue el primer estado de la república en adquirir la cartera vencida del FONHAPO.

Cultura para el desarrollo

Dedicamos importantes esfuerzos en el cumplimiento de los compromisos con los coahuilenses, así como el desarrollo de políticas públicas eficaces, capaces de proporcionar el acceso a la cultura como un derecho universal de cada individuo, por eso nos propusimos alcanzar nuestras metas, superarlas y llevar a cada rincón del estado acciones que acerquen a nuestra población.

Podemos decir que ahora en Coahuila todos tenemos acercamiento a la cultura, logramos llevar festivales a todos los municipios, construimos y rehabilitamos espacios culturales, creamos arte en sus múltiples facetas, captamos nuevos públicos, fomentamos la lectura, con la finalidad de que las niñas y los niños, jóvenes, adultos, personas mayores y personas con capacidades diferentes puedan tener una formación completa como un medio para crear una transformación social tangible.

Infraestructura cultural

Uno de los compromisos de esta Administración es incrementar los espacios culturales y modernizar los ya existentes para proteger el patrimonio artístico, arquitectónico y museístico. Durante este año iniciamos la construcción del Teatro de la Ciudad General Eulalio Gutiérrez Ortiz, en Ramos Arizpe, con una inversión de 10 millones de pesos; rehabilitamos el Ágora Municipal, ubicado en la plaza comunitaria del Carmen, en Viesca, con una asignación de 3.2 millones de pesos; restauramos el edificio histórico de la presidencia municipal de General Cepeda, y colocamos piedra laja en las vialidades de la plaza principal, con una inversión de 4.6 millones de pesos, y construimos la Casa de Cultura del ejido San Miguel, en Ocampo, que conllevó una inversión de 574 mil pesos.



Concierto de Vladimir Gorbarch en el Festival Internacional de Guitarra de México.

A lo largo de la presente Administración realizamos construcciones, rehabilitaciones, restauraciones y equipamiento de museos y centros culturales en diversos municipios del estado, y alcanzamos una inversión de 217.5 millones de pesos.

Los museos son un instrumento de transformación social; el Sistema Estatal de Museos integrado por 13 museos brindó sus servicios con acceso gratuito para beneficio de los visitantes; en este año los museos del sistema tuvieron una afluencia de 579,088 visitantes, que disfrutaron además de admirar el acervo cultural que preservamos y difundimos. Es importante resaltar que, a lo largo de la Administración, alcanzamos una cifra cercana a los tres millones de visitantes, tanto nacionales como extranjeros, que aunado a la oferta de los otros 50 museos públicos y privados existentes en nuestro estado, incrementaron la oferta museográfica a los coahuilenses y visitantes.

Vale la pena destacar que en el día nacional del Museo asistieron más de seis mil personas. También ofrecimos otros programas como Noches de Museo; Semana Cultural; el Museo en tu Escuela, cuyo objetivo fue exhibir en forma permanente piezas valiosas en los centros educativos, y la Pieza del Mes, programa consistente en colocar piezas destacadas del acervo museístico en restaurantes y centros culturales.

Promoción y difusión de la cultura y las artes

Uno de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo fue implementar acciones de sensibilización y animación cultural que facilitaron a todos los segmentos de la población, el disfrute de las expresiones culturales y artísticas, con especial atención a los sectores sociales en situación de vulnerabilidad y a las localidades alejadas de los centros urbanos. En este sentido tocamos las



vidas de los coahuilenses mediante las artes, con cada una de las disciplinas de las Bellas Artes, así sensibilizamos a todos los sectores de la población.

Artes visuales

Las artes visuales nos permiten desarrollar nuestra capacidad de abstracción, la construcción de un pensamiento crítico, así como la apropiación de significados; por eso, este año realizamos 23 exposiciones y cinco talleres con una asistencia de más de 16 mil personas.

Destacamos la exposición *Semilla en el desierto* en San Luis Potosí en la Galería Germán Gedovius, que nos reveló la perspectiva de alrededor de 40 artistas visuales del estado, exposición que logró la cantidad de 2,500 visitantes; esta muestra plástica también fue presentada en el museo Zacatecano de Cultura, cuya afluencia fue de más de 1,200 personas.

La exposición *Milenio en el arte*, concertada con el Grupo Milenio, fue exhibida en el Museo Regional de la Laguna durante tres meses, permitió al público lagunero estar en contacto con reconocidos artistas nacionales; fue visitada por 3,800 personas.

Por tercer año realizamos el Concurso Nacional de Fotografía Los Derechos Humanos; este año participaron 1,152 fotógrafos de la república mexicana; el ganador se hizo acreedor a un premio de 100 mil pesos; la exposición fue presentada en Monclova y Saltillo con una visita cercana a las dos mil personas.

Con el objetivo de promover nuevos espacios culturales, en la Galería Urbana Rejas del Ateneo Fuente fueron exhibidas las exposiciones *Niños de la paz*; *Imagen coahuilense* y *Memoria Coahuilense*, esta última de la artista Vida Yovanovich, exposiciones disfrutadas por miles de personas.

En colaboración con la Universidad de Guadalajara, ofrecimos en la galería del Museo del Normalísimo de Saltillo, la exposición de grabado *Sinergia gráfica*, la cual recopiló trabajos de 15 artistas de Jalisco; esta exposición fue apreciada por 1,353 espectadores.

Respecto al cine, realizamos el programa Plataforma Digital Cinema México; ampliamos su cobertura de 10 a 15 puntos de acceso en igual número de municipios; con el fin de acercar los contenidos cinematográficos producidos del país a los sectores de la población con menores condiciones de acceso a salas de cine. Este año ofrecimos cerca de mil proyecciones para 10 mil espectadores.

En este mismo tema, durante 2017 presentamos las emisiones 61.º y 62.º de la Muestra Internacional de Cine de la Cineteca Nacional; realizamos 87 proyecciones cinematográficas de directores reconocidos del ámbito mundial. A estas actividades asistieron 3,750 espectadores de Monclova, Piedras Negras y Saltillo. De igual manera, este año ofrecimos el Festival Ambulante, presentado en Saltillo y Torreón; exhibimos ocho documentales de lo más destacado de este género del país.

En septiembre, coordinados con IMCINE realizamos, por tercer año, la Semana de Cine Mexicano en Tu Ciudad, para promover el acceso de la población a la producción cinematográfica nacional de calidad; en consecuencia, creamos la exhibición y la formación de públicos; este año el programa se ofreció en Torreón, donde llevamos a cabo 12 exhibiciones de producciones nacionales, un taller de formación cinematográfica, una exposición de carteles, tres clases magistrales, seis charlas con talento artístico y creativo, la presentación de un libro y se enriqueció este programa con una función al aire libre para público vulnerable. En total disfrutaron de esta actividad 1,100 personas.

Durante esta Administración, operamos 10 programas relacionados con las artes visuales y llevamos a cabo 148 exposiciones a las que asistieron más de 2.5 millones de asistentes.

Música

En Coahuila promovimos la música como un recurso mediante el cual el ser humano experimenta sensaciones y sentimientos de orden estético y espiritual; Coahuila se convirtió en un

corredor cultural destacado por las organizaciones musicales, las cuales generaron, además de fuentes de empleo para los profesionales en este ramo, tanto en áreas de ejecución como de enseñanza, públicos crecientes y habidos del disfrute que otorgan a través de esta relevante oferta.

Por ejemplo, la Orquesta Filarmónica del Desierto de Coahuila, conformada por músicos con preparación profesional y un alto nivel de ejecución, realizó su concierto debut en el Palacio Nacional de Bellas Artes, oportunidad que permitió mostrar su calidad de ejecución y cautivó a 1,700 personas y proyectó el nombre de la entidad en el máximo recinto cultural del país. Durante este año la orquesta ofreció 30 conciertos de temporada, presentaciones especiales y conciertos didácticos con asistencia de más de 25 mil personas.

Este año firmamos un decreto mediante el cual se institucionalizó la Banda de Música del Estado, con el objetivo de dar certeza de permanencia a esta agrupación con más de cien años de existencia; durante la administración la Banda del Estado ofreció más de 60 representaciones en ceremonias oficiales, recitales formales y didácticos. Como nunca en la historia, dotamos a la Banda de Música de instrumentos musicales e incrementamos el número de integrantes, con el propósito de brindarle una mayor presencia escénica y volumen sonoro, y consolidarla como una de las más representativas de la entidad en el ámbito musical.

Otra acción de importancia fueron las charlas con creadores de todas las edades; ofrecimos tres conferencias de Alejandro Marcovich en Piedras Negras, Saltillo y Torreón, reconocido músico en México y Latinoamérica; en esta actividad asistieron 80 personas.

Un proyecto exitoso musical fue las Orquestas Sinfónicas Esperanza Azteca (OSEA); en la presente Administración apoyamos la creación de este importante proyecto de alto impacto social, con la conformación de las orquestas OSEA Coahuila, operada en Torreón desde 2015;

así como la Orquesta Sinfónica Esperanza Azteca de Saltillo; en noviembre de 2016, realizó su concierto inaugural.

Estos proyectos sociomusicales para niñas, niños y jóvenes de escasos recursos, de entre 5 a 17 años de edad, nos brindaron la oportunidad de incidir profundamente en el desarrollo de más de 430 niñas, niños y jóvenes, impacto que se extiende a sus familias que reciben directamente el beneficio, en Saltillo y Torreón.

En suma, durante la Administración, la Banda de Música del Estado realizó 494 presentaciones, en beneficio de 86 mil personas; la orquesta filarmónica del Desierto Coahuila de Zaragoza, incorporada a la Secretaría de Cultura, efectuó 167 conciertos y cautivó con su talento a más de 136 mil espectadores. Destacamos el Programa Verano Musical cuyos conciertos se realizaron en varios municipios del estado con asistencia de 300 mil personas.

Programa Estatal de Fomento a la Lectura

Como nunca en la historia, a partir de esta Administración, desarrollamos el Programa Estatal de Fomento a la Lectura, cuyo objetivo fue fomentar el hábito de la lectura entre los coahuilenses mediante un programa integral que privilegió la distribución y disfrute de diversos materiales impresos. En el campo de la literatura, el Premio Internacional de Poesía en Lengua Española Manuel Acuña, convocado por el Gobierno del Estado de Coahuila, logró consolidarse como el más importante de Iberoamérica, con una bolsa de 100 mil dólares al ganador; en la última edición, incrementamos la bolsa a 120 mil dólares como premio y logramos la participación de 600 trabajos de 27 países.

Coahuila participó en cuatro ediciones de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL Guadalajara); eso nos permitió dar a conocer los certámenes literarios promovidos por el Gobierno de Coahuila, los que suman más de 20 millones de pesos en premios; asimismo, exhibimos el trabajo de los escritores y artistas del estado, así como trabajos editoriales; también

atendimos a más de 17 mil personas y realizamos 11 actividades en las que participaron 34 autores del estado, nacionales y extranjeros.

Durante el presente año, continuamos con los Operativos Lectura, Deténgase a Leer, programa realizado con el apoyo de la Secretaría de Gobierno y la Policía Estatal; en este programa distribuimos una cantidad superior a las 10 mil publicaciones de fomento a la lectura.

De igual forma realizamos la estrategia denominada Bodega Abierta, que fomentó la lectura mediante la entrega gratuita de ediciones del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza a través de la Secretaría de Cultura; distribuimos más de mil títulos.

En la vigésima edición de la Feria Internacional del Libro en Arteaga, logramos una asistencia de más de 213 mil personas; en 2017 colaboraron 105 autores coahuilenses, entre autores o presentadores de libro y talleristas;

participaron 17 autores extranjeros de Argentina, Bélgica, Camerún, Chile, Colombia, El Salvador, Estados Unidos, Francia, Guatemala y Perú; se llevaron a cabo 97 presentaciones de libros, 24 conferencias, 14 charlas temáticas, 35 talleres de formación literaria y 1,200 talleres de educación lectora para público infantil, además de 40 espectáculos artísticos; Destacamos la presencia de Alberto Manguel, Gilles Lipovetsky, Juan Villoro, Santiago Roncagliolo y Rigoberta Menchú.

En la FILA, presentamos entre otras publicaciones: *¡Ay, Saltillo!, si tus calles hablaran* de Javier Villarreal Lozano; *El hallazgo de lo imposible*; *Dramaturgia en Casa La Besana* de varios autores; *La gente del mezquite* de Carlos Manuel Valdés, así como *La Extensión de la Memoria*, libro conmemorativo por el 20 aniversario de la Feria Internacional del Libro en Arteaga; *El tarot: del dilema a la metáfora* de Miguel Canseco; *La huelga de Nueva Rosita* de Mario Gil, así como

Programa Estatal de Fomento a la Lectura.



Bellezas naturales de Coahuila de Daniel Garza Tobón; y en la Conmemoración del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de 1917, en coedición con el INEHRM, *Coahuila en la Constitución de 1917*, de Jorge Tirzo Lechuga y el facsimilar de los cien números del periódico *El Constituyente*, órgano oficial del gobierno constitucionalista de la república mexicana, con estudio preliminar de Javier Villarreal Lozano.

Dimos seguimiento al proyecto de Librerías Móviles, ubicadas en Allende, Guerrero, Monclova, Sabinas, Saltillo, San Buenaventura y San Juan de Sabinas; tuvimos una participación muy activa, pues atendimos un estimado de ocho mil personas en diferentes actividades que incluyeron presentaciones de libros, sesiones de cuentacuentos y venta de libros.

En coordinación con la Dirección General de Educación Superior para Profesionales en Educación (DGESPE), Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Cultura federal, Programa Nacional de Salas de Lectura y Secretaría de Cultura de Coahuila, llevamos a cabo el curso especial de fomento a la lectura Leer para la Vida, dirigido a estudiantes normalistas de primer ingreso; en el contamos con la participación de 100 estudiantes.

Realizamos un recorrido por diferentes regiones del estado, en donde implementamos 12 brigadas por el mismo número de municipios; desarrollamos alrededor 40 actividades y atendimos a 3,500 personas; destacamos talleres infantiles de lecto-escritura y fomento lector, talleres de actualización y seguimiento a promotores de lectura, además de la distribución de diverso acervo bibliográfico, talleres de edición y presentaciones de libros.

En el Coloquio Regional de Fomento a la Lectura realizado en Torreón, realizamos cinco conferencias impartidas por especialistas nacionales y estatales en el ramo del fomento lector; asimismo, ofrecimos cinco mesas de diálogo con la participación de estudiantes, comerciantes en el ramo editorial y población en general con una asistencia de tres mil personas. En el marco

de este coloquio instalamos una Feria del Libro Usado, donde participaron siete comerciantes de Saltillo, Torreón y de Monterrey (Nuevo León).

Como nunca antes en la historia, en esta Administración editamos 171 títulos, esfuerzo que tiene como objetivo fomentar la lectura y difundir las artes, cultura e historia entre las y los coahuilenses; por ejemplo, publicamos 236 autores coahuilenses. En este campo, vale la pena destacar la Feria Internacional del Libro de Arteaga, (FILA) que logró una afluencia en los últimos seis años, de 750 mil personas. Asimismo, el Premio Internacional Manuel Acuña de Poesía en Lengua Española consiguió en sus cinco emisiones un premio acumulado de 520 mil dólares y la participación de más de 2, 800 trabajos provenientes de 26 países; Coahuila también es conocido como un impulsor de la poesía.

Desarrollo cultural infantil y juvenil

Una de las acciones más relevantes de esta Administración es el Programa Alas y Raíces, programa federal que tiene como objetivos dar opciones y servicios culturales para la infancia, prestando especial atención a los esfuerzos dirigidos a niñas y niños de sectores marginales, a niños, niñas y jóvenes con discapacidades, a niños y niñas de la calle, menores infractores y otros en circunstancias especiales.

Con dicho programa realizamos proyectos como Alas a Tus Sueños, creado para atención a niños y niñas en situación hospitalaria; Esta Es Mi Voz que atendió a centros de integración para adolescentes; Espacios Create para Niñas y Niños en los Centros Penitenciarios, establecido para la formación de públicos sensibles, reflexivos y con sentido social; Coahuila Vive sus Tradiciones, surgido como un esfuerzo tanto para el rescate como para la reinterpretación de las tradiciones mexicanas; y con Ventanas Viajeras... Crea, Imagina y Juega, realizamos actividades interinstitucionales; entre otras instancias participaron la Agencia de la ONU para Refugiados (ACNUR) y la Unidad de Derechos Humanos. En

este esfuerzo de atención a niños y jóvenes presentamos dos libros *Canto de fantasía* y *El libro del adiós*, y realizamos más de 400 actividades en el estado. Además, trabajamos en coordinación con el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología a través de la capacitación Efecto Dominó.

Con el Festival Inventarte, creado para atender a los municipios más alejados y con menos población, este año llegamos a Guerrero y Villa Unión, donde realizamos 48 talleres, tres narraciones y cuatro presentaciones artísticas.

Con el Festival La Maroma, ofrecimos una oferta cultural con altos estándares de calidad que contribuyó al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes de las cinco regiones del estado mediante acciones y actividades que estimularon el pensamiento creativo; asimismo, buscamos alcanzar una mayor cobertura y facilidad de acceso a través de presentaciones en espacios públicos. En este año atendimos a un número superior de 30 mil niños y en los seis años de la Administración, logramos una asistencia de más de 260 mil niñas y niños coahuilenses.

Con el Programa Públicos Específicos, mejoramos la calidad de vida a las niñas, niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad y marginación; por eso, impulsamos el diseño de políticas públicas y programas culturales adecuados para atender a este importante sector de la población. Con este programa realizamos 80 actividades con asistencia de más de tres mil personas.

A través del Programa de Atención a la Juventud, atendimos a jóvenes de 13 a 29 años de edad mediante acciones y programas culturales que incluyan su participación, así como con la presencia de representantes de organizaciones juveniles. Este año realizamos 22 actividades con un alcance superior a los 10 mil jóvenes.

En relación con el público infantil escolar, dimos continuidad al proyecto de Radio Digital en Escuelas Primarias, mediante el cual se produjeron programas con contenido educativo, material radiofónico transmitido a través de internet; participaron 140 niños y 38 maestros de 20 planteles escolares, en nueve municipios del estado.

Llevamos programas a este importante segmento de la población, con el fin de propiciar su acercamiento a las manifestaciones culturales; en seis años logramos operar 12 programas en el área de desarrollo cultural infantil y juvenil, mediante los cuales realizamos más de 4,200 actividades, y beneficiamos a más de 650 mil niñas, niños y jóvenes coahuilenses.

Danza

Trabajamos con acciones sólidas que abarcan todas las ramas de la danza; realizamos la gira estatal de *El cascanueces*, producción escénica a cargo de la Escuela de Danza del Estado de Coahuila (EDEC), que como nunca en la historia del estado, este plantel logró atender más de 25 mil personas.

Con motivo del XXXVIII aniversario del Teatro de la Ciudad Fernando Soler, de Saltillo, organizamos una gala de ballet con la EDEC y dos bailarines invitados de la Compañía Nacional de Danza (CND) del INBA, evento en el que el público asistente pudo disfrutar la presentación que constata la calidad y el profesionalismo de una institución clave para el impulso de la danza en Coahuila.

En seis años hubo 720 presentaciones teatrales a las que asistieron más de 120 mil coahuilenses; así formamos nuevos públicos que disfrutaron del teatro.

Una de las acciones que nos llenó de orgullo fue la invitación para la EDEC a participar en el Festival Internacional Ricardo Castro de Durango, hecho que nos permitió comprender la magnitud de la proyección y solidez de la escuela.

Celebramos el Día Internacional de la Danza con numerosas presentaciones en diferentes propuestas al público espectador en Monclova y Saltillo. Asimismo, destacamos la participación de los alumnos de la EDEC en el Octavo Festival Internacional de Danza, Córdoba 2017, escaparate de los estudiantes para mostrar su talento a los maestros provenientes de América, Asia y Europa; resaltamos que a los alumnos destacados se les ofrecieron becas, ingreso a escuelas de prestigio y la posibilidad de convivir con los maestros, bailarines y coreógrafos más representativos de la danza clásica. Este año la EDEC envió cinco maestros y 22 alumnos a participar en este festival.

A partir de esta Administración, rescatamos e impulsamos la educación formal en el campo de la danza clásica; la EDEC es una opción que sigue fortaleciéndose y brindando educación de calidad; pues estudia una población cercana a los 100 niños y jóvenes de Coahuila y otros estados del país.

Programa de Teatro Escolar.



Por tercer año consecutivo realizamos el Festival de Danza Folclórica El Guateque, que contó con la participación activa de los grupos de cada región del estado, y generamos un sentido de comunidad y de pertenencia entre los participantes profesionales y aficionados; este año atendimos a un público aproximado de 8,500 personas.

Como un mecanismo de transformación social y de sensibilización a la población coahuilense, en seis años de la Administración, logramos cautivar mediante las diferentes ramas de la danza a más de 320 mil personas. En esta disciplina, es importante resaltar el fortalecimiento y proyección de la EDEC, por destacar varios de sus alumnos a nivel nacional.

Teatro

Con el objetivo de apoyar e impulsar el teatro implementamos diferentes acciones para atender al público. En este campo, por primera vez realizamos temporadas con compañías locales con el propósito de proyectar y estimular el trabajo de los artistas escénicos coahuilenses; en este sentido abrimos el Teatro de Cámara Jesús Valdés y generamos las condiciones necesarias para realizar temporadas mensuales; este esfuerzo nos permitió realizar 70 actividades, con más de 50 creadores y una asistencia de 4,200 personas.

Con el fin de propiciar la creación de nuevos públicos y contribuir a la formación integral de las y los alumnos de educación básica a través de la asistencia a obras teatrales, presentamos el Programa de Teatro Escolar que, con 80 presentaciones, logró llegar a más de seis mil niños coahuilenses.

En el aniversario del Teatro de la Ciudad Fernando Soler, presentamos nueve actividades a un público de 6,200 personas; asimismo, celebramos el aniversario del Teatro de Cámara Jesús Valdés, reabierto en 2016 y actualmente es un importante espacio escénico para el estado.

Otra acción destacada en esta disciplina fue la Muestra Estatal de Teatro, que contribuyó a la

creación artística y fortalecimiento de la disciplina teatral mediante una plataforma plural, que fomentó el intercambio, la reflexión y la actualización de los creadores escénicos, así como la generación de nuevos públicos. En este periodo realizamos 16 actividades de 92 creadores coahuilenses, con un público asistente de 1,200 personas.

Con más de 720 presentaciones teatrales realizadas en los últimos seis años, beneficiamos a más de 120 mil coahuilenses, en la mayoría de los municipios, y formamos nuevos públicos que disfrutaron del teatro.

Programas culturales

A través de los diversos programas culturales, dimos cumplimiento a las estrategias del Plan Estatal de Desarrollo con relación al campo de la cultura; a lo largo de esta Administración, promovimos la participación ciudadana en el diseño e instrumentación de políticas culturales, así como programas de intervención, participación y animación sociocultural, con el fin de generar un sentido de corresponsabilidad en el desarrollo de la cultura.

Como seguimiento al programa del Fondo Regional para la Cultura y las Artes del Noreste (FORCAN), integrado por Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León y Tamaulipas, participamos en el desarrollo de tres proyectos: el taller de escritura e ilustración Que los grandes le escriban a los chicos, cuyo objetivo fue el estimular el desarrollo de escritores de literatura infantil en los cinco estados y cuyo producto final fue la edición de una antología con los mejores trabajos, a estos talleres asistieron 163 artistas y promotores culturales de Chihuahua, Ciudad Victoria, Durango, Monterrey, Piedras Negras y Saltillo y editamos dos libros: el arte sacro que retoma la arquitectura religiosa de los cinco estados del noreste del país, que incluye los templos católicos, islámicos y budista tibetano y el de arte virreinal, encaminada en la investigación de la arquitectura virreinal y su origen.

Integramos el Catálogo Digital de Artistas y Creadores Coahuilenses, con los perfiles y fichas de contacto de 300 personas registradas por el Estado.

También participamos en el Coloquio Regional Símbolos Culturales del Noreste, que brindó un espacio para la reflexión sobre la riqueza cultural del noreste del país; en este encuentro se reunieron alrededor de 100 artistas, creadores, académicos y especialistas del área, provenientes de cinco estados del FORCAN, mismos que participaron en seis actividades académicas, cinco eventos artísticos y una exposición gráfica; asistió un público superior a las dos mil personas.

Implementamos el proyecto Catálogo Digital de Artistas y Creadores Coahuilenses, el cual al cierre de esta Administración, está integrado de los perfiles y fichas de contacto de 300 creadores; este catálogo es una plataforma formal para promover y enriquecer su quehacer creativo.

Respecto al Programa de Desarrollo Cultural Municipal, este año desarrollamos proyectos ciudadanos en Acuña, Allende, Castaños, Guerrero, Morelos, Múzquiz, Parras, Ramos Arizpe, Saltillo y San Buenaventura, cuyo resultado fue de 45 proyectos apoyados con un monto de 7.1 millones de pesos para beneficio de 71,190 coahuilenses, especialmente jóvenes y adultos.

Mediante el Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico (PECDA), este año otorgamos estímulos económicos por 2.3 millones de pesos a 38 personas seleccionadas, previa convocatoria, en las disciplinas de medios audiovisuales, teatro, danza, artes visuales, música y literatura. Como oferta para potenciar las capacidades de creación de los beneficiarios de este programa, del 12 al 14 de junio, realizamos el Encuentro Estatal de Becarios, en el que participaron 49 creadores, ejecutantes y promotores, expositores y asesores; este encuentro, realizado en Parras, fue un espacio único en su género que permitió a los creadores reflexionar y enriquecer sus proyectos.

Emanado de dichos proyectos llevamos a cabo el Mes del Becario, en el que desarrollamos 50 actividades que permitieron a los beneficiarios ofrecer y compartir su trabajo creativo a la comunidad, como parte de su compromiso social; las actividades consistieron en exposiciones, mesas de reflexión, conciertos didácticos, conferencias, presentaciones de danza y de teatro, en las cinco regiones del estado, con una asistencia superior a las 2,500 personas.

En esta Administración logramos un gran avance a través de la continuidad de los programas de alcance nacional, como National Theatre Live y Festival de Stratford; México, Cultura para la Armonía, Voces en Movimiento, Coros en Movimiento; Red Nacional de Polos Audiovisuales; Colectivo Comunitario de Fotografía; y Colectivo Comunitario de Teatro, cuyo eje central es la reestructuración del tejido social en zonas vulnerables mediante la cultura; se implementaron en las cinco regiones del estado. Entre otros beneficios, podemos mencionar el fortalecimiento a la promoción cultural y a la identidad comunitaria, así como la ampliación de la oferta cultural para niños y jóvenes, y el fomento de los valores.

National Theatre Live y Festival de Stratford tiene como objetivo principal la creación de interés por las artes escénicas en la población, mediante títulos clásicos de la literatura universal; se benefició a la comunidad coahuilense con la realización de 10 proyecciones en dos sedes: Teatro de Cámara del Teatro de

la Ciudad Raúl Flores Canelo de Monclova y el Teatro Isauro Martínez de Torreón; con una asistencia de 1,638 personas.

México, Cultura para la Armonía, Voces en Movimiento, Coros Comunitarios en Movimiento, permite recalcar la importancia de trabajar con niños y jóvenes en situación de riesgo de forma intensiva, con la impartición de talleres permanentes que involucran a alumnos en el desarrollo cultural de su sociedad; en Acuña logramos un número superior a los dos mil beneficiarios con la realización de tres conciertos y la participación en un Encuentro Nacional en la Ciudad de México. En Matamoros y San Buenaventura, impartimos talleres y realizamos 10 presentaciones en esos municipios, además de Francisco I. Madero y Lamadrid.

En el Gobierno seguimos trabajando para dar continuidad y replicar en diferentes regiones del estado la Red Nacional de Polos Audiovisuales 2016, proyecto que logró un importante impacto en el fortalecimiento de la promoción cultural cinematográfica a través del desarrollo de un espacio para la producción audiovisual, la formación de creadores, de público y del fortalecimiento de la identidad comunitaria en la Laguna. A la fecha los torreonenses cuentan con un taller audiovisual permanente en donde los jóvenes produjeron cinco cortometrajes exhibidos a 837 espectadores.

En este mismo sentido, en San Juan de Sabinas, concluimos el Colectivo Comunitario de Fotografía, cuyo principal objetivo es integrar a niños y jóvenes en actividades de formación artística como medio de cohesión comunitaria. Realizamos tres exposiciones en este municipio y en Zaragoza, con 641 espectadores.

Eventos culturales en el marco de la 20.ª edición de la FILA.



Este año continuamos trabajando en el Colectivo Comunitario de Teatro en Monclova con dos talleres permanentes, cuyo resultado fue la realización de dos puestas en escena que se presentaron en Candela, Castaños, Lamadrid, Monclova y Saltillo, asistieron 1,746 personas.

Impulsamos proyectos que en años anteriores nos permitieron incrementar el nivel sociocultural; por eso, con el Festival de Monólogos Coahuila 2017, que contribuyó al desarrollo cultural de la población del estado, pues formó públicos de teatro y fortaleció esta disciplina al ofrecer a la población lo más representativo y vanguardista de los trabajos unipersonales del estado y del país. En la etapa de selección estatal, este año participaron ocho grupos teatrales de Monclova, Saltillo y Torreón. La selección se realizó en Saltillo en tres distintos espacios escénicos con asistencia de 856 personas.

Cultura para todos

Desde el inicio de la Administración, nos comprometimos a llevar la cultura a todos los rincones de Coahuila; en este sentido emprendimos acciones permanentes de rescate, protección, registro y fomento de todas las manifestaciones culturales coahuilenses.

Durante la Semana Santa realizamos por tercera ocasión consecutiva la Procesión del Silencio en Viesca, cuyo objetivo fue detonar el turismo en ese Pueblo Mágico; registró una asistencia de 12 mil personas.

En julio presentamos el libro *Tierra, uvas y memoria*, cuya investigación fue coordinada por la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Coahuila. Esta edición de mil ejemplares, resaltó al estado como cuna de la vitivinicultura de toda la América colonial.



Coloquio de pueblos afroamericanos, Nuestra Tercera Raíz.

Como parte del compromiso social de esta Secretaría de Cultura, celebramos un convenio de colaboración con la empresa Altos Hornos de México, a través del cual realizamos cerca de 800 actividades para las localidades de Monclova, Múzquiz, Nava, Piedras Negras y Sierra Mojada. En estas actividades relacionadas con teatro, música y danza, participaron alrededor de 640 mil personas.

En el mismo esquema de colaboración, con el Ayuntamiento de Torreón, llevamos a cabo 11 conciertos distribuidos en colonias y sectores populares de esa ciudad; colaboraron agrupaciones locales, regionales y nacionales, como el trío Los Panchos y las bandas de música del ejército de Guadalajara, Mazatlán, Mexicali, Monterrey y Torreón; estas actividades contaron con una asistencia de más de ocho mil espectadores.

Con el DIF Coahuila participamos en 16 Macro Brigadas en diferentes municipios del estado, en las que ofrecimos espectáculos familiares y talleres creativos para niños.

Al consolidar la cultura y las artes como un valor de desarrollo y cohesión social, traducido en una sólida identidad cultural, en la calidad de la producción artística de los coahuilenses y en el disfrute individual y colectivo de las diversas expresiones culturales, implementamos acciones de capacitación a través del programa Foros: intervención cultural en polígonos de alta marginación en Matamoros, con un total de 35 promotores culturales comunitarios capacitados; con estos foros buscamos dotar a los promotores metodologías que les permitan planear, administrar y ejecutar sus propios proyectos de desarrollo socio-cultural. De igual manera, realizamos el Seminario de Periodismo Cultural cuyo objetivo fue capacitar a periodistas y estudiantes sobre periodismo en redes, actividad que nos permitió superar la cantidad de 30 personas capacitadas.

En coordinación con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, el Instituto de Cultura del Estado del Gobierno y la Secretaría de Cultura de Coahuila, coeditamos los libros *Gestionar en clave de interculturalidad* y *Formación de públicos en espacios culturales alternativos* con un tiraje de dos mil ejemplares cada uno.

Realizamos por primera ocasión Nuestra Tercera Raíz, coloquio de pueblos afroamericanos, cuya finalidad fue abrir un espacio de reflexión en torno a la presencia e influencia de la cultura africana en el proceso de mestizaje y conformación de la cultura de México. En este evento ofrecimos 10 actividades entre conferencias, conciertos y exposiciones fotográficas con una participación de 2,830 personas. En este mismo sentido, realizamos otras acciones con la comunidad de mascogos como el Colectivo Cultural La Casa de los Mascogos; la reedición del *Recetario mascogo*, así como la donación de las exposiciones *Los mascogos de Coahuila* de Germán Siller, la exposición *Afro Seminole Muskogee* y el *Mapa de las cocinas de México* editado por Culturas Populares, acciones que tienen como finalidad apoyar la iniciativa del grupo mascogo para la creación de un museo comunitario.

En el estado, realizamos cuatro emisiones de la Matlachinada Estatal, con el fin de rescatar esta importante tradición; durante estos eventos participaron más de

7,200 danzantes y tuvo una afluencia superior a las 30 mil personas. También realizamos la exposición fotográfica *Matlachines de Coahuila identidad multicultural*, presentada en Monclova, Sabinas y Saltillo, así como en la Ciudad de México en el Museo Nacional de Culturas Populares y en San Luis Potosí en el Museo de la Máscara, donde la pudieron apreciar miles de personas.

Con el fin de propiciar el arraigo y mantener vivas las etnias y tradiciones, llevamos a cabo las exposiciones fotográficas *Flora y fauna de la tribu kikapú*; la exposición fotográfica *Dos miradas de la tribu kikapú*; *Matlachines de Coahuila, tradición e identidad multicultural*, en Guerrero, Sabinas y Saltillo, y en el distrito histórico de San Elizario, en el estado de Texas (Estados Unidos).

A través del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC), apoyamos a lo largo de estos seis años 88 proyectos culturales colectivos con un monto de 4.2 millones de pesos; se beneficiaron más de 40 mil personas capacitadas en procesos culturales comunitarios.

Como una actividad emblemática en la promoción de la música, el Festival Internacional de Guitarra de México se consolidó en este sexenio. Este año en Saltillo ofrecimos ocho conciertos y 16 actividades académicas con grandes figuras de la música internacional; además, realizamos el VI Concurso Nacional de Guitarra de México, el cual entregó una bolsa de 135 mil pesos en premios; este festival tuvo una asistencia de 5,650 personas.

Al reafirmar el compromiso con la seguridad de los coahuilenses, una vez más llevamos a la Región Laguna, el Festival La Calle es de Todos con un total de cinco conciertos y una asistencia de 52 mil personas; hay que hacer notar que se inició en esta Administración con la finalidad de regresar la confianza en la comunidad y que volvieran a salir a las calles. En cinco años tuvimos una asistencia 1.2 millones personas.

Uno de los festivales más representativos de nuestro estado fue el Festival Internacional de las Artes Julio Torri, que nos permitió llevar propuestas artísticas de vanguardia en

sus diferentes disciplinas; vale la pena destacar que 60% de artistas coahuilenses conformó la programación del festival. Durante la Administración llegamos a 1.5 millones de asistentes.

En el marco de la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, realizamos una Sesión Solemne en el Congreso del Estado, como parte de la intensa actividad realizada en la Conmemoración del Centenario de la Promulgación de la Carta Magna de 1917 en el estado de Coahuila; hay que hacer mención que nuestro estado fue el primero en instituir un Comité de Festejos del Centenario, que a partir de 2016 y bajo el lema De Coahuila a Querétaro, realizó actividades como conferencias magistrales, charlas, exposiciones, conciertos, edición de libros y otras publicaciones, ceremonias cívicas, creación de página una digital.

Firmamos en coordinación con la Secretaría de Gobernación el acuerdo para Fortalecer la Formación Democrática y Cívica y el Convenio de Coordinación con el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. Así, mediante el programa Vivamos Nuestra Historia, cuyo propósito fue conmemorar los hechos históricos que contribuyeron a la construcción del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, fortalecer la identidad, pertenencia y orgullo de los coahuilenses, efectuamos 38 eventos conmemorativos de orden histórico y cívico, con una participación de 48 mil personas.

En el rubro de patrimonio cultural llevamos a cabo más de 60 actividades enfocados a rescatar, preservar y difundir el patrimonio material e inmaterial de los coahuilenses. Destacamos el Segundo Encuentro Estatal de Centros Históricos, efectuado en Zaragoza, así como la continuación de los trámites para declarar Zona Protegida la exhacienda de Santa María de Ramos Arizpe y la publicación de los libros *El horizonte fraccionado, haciendas de Coahuila*, que reseña la historia de las haciendas y su evolución, y *Escenarios del alma*, que es una invitación para conocer detalles destacados de los recintos culturales de Coahuila.



Rescate, protección y fomento de la cultura.

En el Centro Acuático Coahuila 2000 atendimos cerca de 30 mil personas que practicaron la natación como medio de activarse físicamente.

Activación física y deporte para una vida sana

El deporte, por un lado, es un medio que favorece la reconstrucción del tejido social porque fomenta en los individuos valores para la vida y la convivencia en comunidad; por el otro, crea hábitos saludables, actitudes de colaboración y un ánimo de superación permanente.

Por tanto, al inicio de la Administración, nos propusimos cambiar el modelo de atención al deporte y al atleta, mitigar el rezago de espacios para la práctica e integrar a la sociedad en una nueva dinámica de participación. Mediante el Instituto Estatal del Deporte (INEDEC) atendimos con programas y acciones coordinadas la promoción de la activación física, en el marco del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017.

Respecto a la infraestructura, estamos orgullosos de dejar un legado que ya disfrutaran las y los coahuilenses de todos los municipios: como nunca antes en la historia del estado, realizamos 207 obras de construcción, rehabilitación y ampliación de espacios deportivos.



Nuevo modelo de atención al deporte y al atleta.

Deporte y activación física para todos los coahuilenses

Una vida sana comienza con integrar el deporte y la actividad física de manera cotidiana en la población. Con la estrategia Mídete, Nútrete y Actívate nos propusimos crear una cultura de la medición médica, la nutrición y el combate al sedentarismo. Como parte de los esfuerzos que realizamos en la última vertiente mencionada, creamos las carreras Actívate y Actívate Infantil, cuyo propósito fue modificar el estilo de vida de las y los coahuilenses a través de la práctica sistemática del atletismo.

En la primera edición de la carrera participaron 31 mil personas de seis municipios, y con gran orgullo podemos decir que en la quinta edición logramos que 42 mil coahuilenses de 15 municipios trotaran para elevar su calidad de vida y mejorar su salud.

Mediante la modalidad de Actívate Infantil, fomentamos la integración familiar y la convertimos en una fiesta de color y alegría. Este año se denominó Actívate por la Paz, y acudieron más de 25 mil niños y niñas de siete municipios. En las seis carreras realizadas durante la Administración, participaron 116 mil menores de edad.

Efectuamos actividades de manera organizada e informal, en diferentes dimensiones y con dinámicas particulares. A través de diversas iniciativas establecidas desde el Gobierno federal, implementamos los programas Actívate Jugando, Ponte al 100, Activación Física Escolar, Muévete Escolar, Tú Zona Muévete, Muévete Laboral, 30 M (minutos) y Centros Deportivos Escolares y Municipales (CEDEM).

Este año ampliamos la atención a todos los municipios con actividades de los CEDEM y del programa Activación Física Escolar. Con estas acciones activamos a los coahuilenses.



Impulsamos la activación física entre todos los grupos de edad.

Durante la Administración celebramos las fechas conmemorativas del deporte y la actividad física, como el Día Mundial del Desafío y la Semana Nacional de la Activación Física y Deporte; estas actividades tuvieron una convocatoria de 64,609 participantes.

En sinergia con la Secretaría de Educación (SEDU), implementamos programas en escuelas para promover la participación de las y los estudiantes en el deporte. Apoyamos proyectos como la Clase Modelo de Educación Física, la Activación Física Escolar y los Juegos Nacionales Escolares de la Educación Básica.

El Centro Acuático Coahuila 2000 se consolidó como una instalación con servicios de gran valor social, pues brindó atención a grupos vulnerables y ofreció clases de natación a bajo costo. Este año colaboramos con la SEDU en el Programa en contra de la Obesidad y el Sobrepeso, con el DIF Coahuila para atender a población vulnerable, con la Secretaría de la Defensa Nacional y con la Escuela Normal de Educación Física (ENEF). En esta Administración atendimos cerca de 30 mil personas que practicaron la natación como medio de activarse físicamente. Durante 2017 atendimos un promedio mensual de 638 usuarios.

Además, consolidamos un grupo de Rutinas Musicalizadas, mediante el cual especialistas de entrenamiento físico y ritmos latinos integraron a 500 madres de familia de diversas colonias de Saltillo, en una dinámica de activación física divertida y accesible.

En colaboración con el Instituto Nacional de los Trabajadores (INDET), promovimos la activación física en el sector laboral con actividades específicas para los centros de trabajo. Tuvimos presencia en 10 centros; también, apoyamos el funcionamiento de tres torneos y colaboramos en la participación estatal de los representativos municipales en los Juegos Deportivos Estatales de la CROC en siete disciplinas con la participación de 1,100 personas.

También participamos en 163 Macro Brigadas en las diversas regiones del estado, donde, en conjunto con otras instituciones, ofrecimos servi-

cios de salud, bienestar, asesoría legal, apoyos en especie y actividades físicas y culturales.

Durante las vacaciones abrimos, de manera directa e indirecta, cursos de verano mediante los cuales niños y niñas tuvieron la oportunidad de trabajar durante su periodo de descanso aspectos de la iniciación al deporte y la recreación. En 2017 brindamos atención a 690 menores en tres municipios, y apoyamos con material deportivo a otras iniciativas.

Deporte organizado y de alto rendimiento

El Deporte de Coahuila tuvo una presencia importante en el país debido a su alto grado de competitividad. Además, aportamos atletas a las selecciones nacionales de diferentes categorías y disciplinas. Gracias a nuestros programas y acciones, los niños, niñas y jóvenes coahuilenses pudieron desarrollar una carrera deportiva.

Con la implementación del Sistema Nacional de Competencias, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), cambió los parámetros para medir a los estados y, en consecuencia, modificó los sistemas de competencia de la Olimpiada Nacional. En los últimos dos años disminuyó la participación general de atletas en ciertas categorías y deportes. Sin embargo, a pesar de la menor participación, las y los atletas coahuilenses mantuvieron regularidad y constancia en los resultados. Nos posicionamos en el medallero general encima de la media nacional, con una eficiencia de 20% en resultados respecto a su participación.

En cada edición de la Olimpiada Nacional realizamos las etapas intramuros, preestatales y estatales, en las cuales se definieron los representativos con diversos métodos de selección: controles técnicos, concentraciones, torneos y *ranking* estatal de asociación. Este año participamos en la etapa nacional, realizada en Nuevo León, donde conseguimos 75 medallas: 22 de oro, 24 de plata y 29 de bronce, que nos

colocaron en el 14.º lugar. En la Administración acumulamos 929 medallas.

En los eventos del Sistema Nacional de Competencias, colaboramos en la logística y apoyo técnico para los procesos eliminatorios de las asociaciones estatales, así como los medios económicos para garantizar la participación de las delegaciones coahuilenses; durante la Administración entregamos a las y los competidores 12,700 uniformes, así como servicios de hidratación, fisioterapia y apoyo médico desde la etapa regional.

La CONADE estableció los Campeonatos Nacionales Juveniles para enfocar a la población de 18 años en 2016. Para cumplir con este compromiso, modificamos los programas deportivos estatales, y con la colaboración de las diversas asociaciones, logramos la participación de 180 deportistas en seis disciplinas. De manera particular, en la edición 2017, llevada a cabo en Nuevo León y Jalisco, conseguimos 15 medallas: nueve de oro, tres de plata y tres de bronce. Destacó el tiro con arco, disciplina que alcanzó siete medallas de oro y una de bronce, lo que colocó a Coahuila en el primer lugar nacional en esta disciplina.

Operamos un programa permanente de capacitación que ayudó a incrementar la calidad y la diversidad de atención de los entrenadores deportivos. Destacó el Sistema de Capacitación y Certificación en el Deporte (SICCED), compuesta de dos modalidades: la escolarizada (SICCED Deporte), que benefició a 757 entrenadores en cinco niveles, y la Nueva Estructura, que apoyó a 285 entrenadores en dos niveles. En la gestión atendimos y evaluamos a más de mil entrenadores deportivos.

Por otra parte, establecimos el programa Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), mediante el cual Coahuila obtuvo en 2014 la certificación como Centro de Evaluación de este programa; a la fecha certificamos a 117 coahuilenses.

Con el programa de Becas para Entrenadores y Atletas fortalecimos el desarrollo de los

deportistas de alto rendimiento y constituimos una base para que las jóvenes promesas consolidaran una carrera deportiva.

Las becas las otorgamos bajo un marco de transparencia y legalidad. La normatividad del programa se basó en los resultados de los atletas en eventos oficiales a nivel nacional. Este año entregamos 250 becas con un monto de 2.1 millones de pesos.

Con el Centro de Concentración Ingeniero Eulalio Gutiérrez Treviño, ubicado en Saltillo, fortalecimos las acciones tendientes a brindar una atención integral que favoreciera la formación técnica de las y los atletas, y contrarrestara las dificultades geográficas para agrupar a los selectivos estatales. Este año albergamos 50 concentraciones y brindamos 4,960 servicios de hospedaje y comida. Desde su inauguración en 2014, atendimos un promedio anual de cinco mil personas.

Con la finalidad de encontrar nuevos talentos, al inicio del proceso de preparación rumbo a la Olimpiada Nacional 2017, realizamos Ferias del Deporte en Monclova, Piedras Negras, Saltillo y Torreón. Así, dimos a conocer los deportes en que participamos y destacamos la participación de 1,700 niños y niñas.

Coahuila se distingue a nivel nacional por ser el único estado con tres equipos profesionales de beisbol. Como ya es tradición, la Copa Gobernador de Beisbol enfrentó a los equipos Saraperos de Saltillo, Vaqueros de la Laguna y Acereros de Monclova y, en su XIV edición, realizada en Sabinas, se coronaron los saltillenses por séptima ocasión.

Desde hace 22 años, en junio, las calles de Saltillo se convierten en la ruta del mejor medio maratón del norte de México: 21K Coahuila. En este año apoyamos la realización de esta carrera pedestre, que contó con la participación de nueve mil atletas en las diferentes categorías.

Pusimos en marcha el programa Tokio 20/20, en atención a 42 deportistas coahuilenses de alto rendimiento, para ofrecerles servicios técnico-metodológicos, asesorías, apoyos y becas, con la finalidad de que buscaran la clasificación

a la olimpiada que se celebrará dentro de tres años en Tokio (Japón). Este proyecto involucra a los prospectos de Olimpiada Nacional y Campeonato Nacional Juvenil del presente año.

Infraestructura deportiva

La infraestructura deportiva es un eje de desarrollo para la población coahuilense, pues no solo le permite acceder al deporte, la recreación y la actividad física, sino que son espacios que fomentan la convivencia familiar y recomponen el tejido social.

En consecuencia, como nunca antes en la historia de Coahuila, en seis años de Gobierno incrementamos el número y calidad de los espacios deportivos en la entidad; suman 207 obras de construcción, rehabilitación y ampliación, donde invertimos 995 millones de pesos. Con orgullo podemos decir que realizamos al menos una obra en cada uno de los 38 municipios del estado.

En coordinación con la Federación y los municipios, este año trabajamos en los siguientes proyectos:

Región Carbonífera

- ⦿ Construcción de una cancha de usos múltiples en la comunidad de los mascogos, en Juárez
- ⦿ Construcción de tres unidades deportivas en los ejidos Esperanzas, Minas de Barroterán y Palaú, en Múzquiz
- ⦿ Construcción de un parque de beisbol en el ejido San Alberto, en Progreso
- ⦿ Construcción de una cancha de futbol rápido y gradería en el Mineral de la Luz, en Progreso
- ⦿ Techado de una cancha de usos múltiples en San José de Aura, en Progreso
- ⦿ Construcción de una cancha de futbol con pasto sintético, en la localidad Agujita, en Sabinas
- ⦿ Rehabilitación de una unidad deportiva en la cabecera municipal, en San Juan de Sabinas

Región Centro-Desierto

- ⦿ Rehabilitación de una cancha de usos múltiples, en Abasolo
- ⦿ Construcción de una unidad deportiva, en Castaños
- ⦿ Construcción de una unidad deportiva, en Cuatro Ciénegas
- ⦿ Construcción de una unidad deportiva, en Ocampo

Región Laguna

Matamoros

- ⦿ Construcción de dos unidades deportivas, en los ejidos San Antonio del Coyote y José María Morelos
- ⦿ Construcción de la segunda etapa de la unidad deportiva ubicada en las antiguas bodegas de PRONASE
- ⦿ Rehabilitación de una cancha deportiva en la cabecera municipal

San Pedro

- ⦿ Rehabilitación de 13 canchas deportivas en las localidades El Nilo, La Fe, La Rosita, Mayrán, San Felipe, San Marcos, San Miguel, San Rafael, Santa Elena, Santa Brígida, El Venado, Santa Ana y Vega Larga
- ⦿ Construcción de dos canchas de usos múltiples con instalaciones eléctricas, en las localidades Sofía de Arriba y San Pablo

Viesca

- ⦿ Construcción de tres canchas de usos múltiples, en los ejidos Bajío de Ahuichila, San Isidro y 5 de Mayo
- ⦿ Construcción de dos unidades deportivas, en el ejido Boquillas Las Perlas y en la cabecera municipal

Región Norte-Cinco Manantiales

- ⦿ Construcción de una unidad deportiva en la localidad San Carlos, en Jiménez
- ⦿ Iluminación del parque de beisbol en la localidad San Carlos, en Jiménez
- ⦿ Rehabilitación de una unidad deportiva, en Nava
- ⦿ Construcción del Albergue Deportivo y Cultural, en Piedras Negras
- ⦿ Construcción de una cancha de futbol rápido en el Instituto Tecnológico de Piedras Negras
- ⦿ Construcción de una unidad deportiva, en Zaragoza

Región Sureste

- ⦿ Rehabilitación de tres canchas deportivas en las localidades Macuyú, Guelatao y Presa de Guadalupe, en General Cepeda
- ⦿ Construcción del Centro Deportivo Oriente General Juan Antonio de la Fuente, en Ramos Arizpe



Programa de Becas para Entrenadores y Atletas.

Medio ambiente y desarrollo sustentable

Con acciones desarrolladas a través de la Secretaría de Medio Ambiente (SEMA) dividimos nuestra política ambiental en la prevención y control de la contaminación, la conservación y protección del patrimonio natural, la difusión de la cultura ambiental y el fortalecimiento a la procuración de justicia ambiental.

Dentro de los avances y logros en estos seis años podemos mencionar las cuatro estaciones de monitoreo del aire, con las que evaluamos la calidad del oxígeno de 68% de la población; construimos, rehabilitamos y fortalecimos nueve rellenos sanitarios; más de 2.4 millones de hectáreas están protegidas bajo diferentes categorías; incrementamos el indicador de área verde por habitante a 9.12 metros cuadrados, lo que nos ubica en el rango recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS); el Bosque Urbano Ejército Mexicano recibió 2.9 millones de visitantes; con los Clubes ecológicos beneficiamos a más de 38 mil niños y niñas, y atendimos más de 1,726 denuncias populares por impacto ambiental, contaminación y maltrato animal.

Medio ambiente limpio

Para cumplir con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2012-2017 (PED) de proteger eficazmente al medio ambiente, desde hace seis años desarrollamos acciones que ayudan a disminuir la contaminación del aire, agua y suelo a través del establecimiento de medidas de prevención, de control y de seguridad, de acuerdo con la legislación correspondiente.

Cambio climático

Las políticas en esta materia están enfocadas a disminuir la emisión de gases y compuestos de efecto invernadero y a disminuir el efecto adverso que estos tienen en la población.

En consecuencia, continuamos trabajando con el Plan Estatal contra el Cambio Climático (PECC); en su segunda fase dio como resultado el diseño de las políticas prioritarias seleccionadas durante la primera fase en los sectores de suministro de energía, transporte y uso de suelo, así como el de agricultura, silvicultura y otros usos de suelo.

Las acciones del PECC resultarán en una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en la entidad de 4.4 millones de toneladas de dióxido de carbono (CO₂) equivalente para el año 2035 y se proyecta que sumen un ahorro social neto directo de más de 70 mil millones de pesos acumulados durante el periodo 2016-2035.

Proseguimos con la difusión mensual del boletín de Cambio Climático en la *web* de la SEMA; en este publicamos las acciones e información de mitigación y adaptación contra el cambio climático; al cierre de las cifras para este informe contamos con 40 ejemplares. Además, continuamos en la red social Facebook, con la finalidad de dar a conocer los concursos, notas y artículos sobre el medio ambiente y todo lo relacionado contra el cambio climático.

También, con el Programa para la Prevención y Control de la Contaminación del Aire, evaluamos que los contaminantes no excedieran los máximos permitidos, e informamos sobre la calidad del mismo mediante el Sistema de Monitoreo de Calidad del Aire. Además, proseguimos con la publicación del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en Coahuila (RETC), años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016. Asimismo, actualizamos el formato de solicitud de licencia de funcionamiento con la finalidad de reducir los tiempos de resolución del trámite.



Mantenimiento y recuperación del patrimonio natural.

Tuvimos como prioridad contar con más espacios para el descanso y la recreación y que funcionaran como pulmones y áreas verdes urbanas; hoy nos ubicamos en el rango recomendado por la OMS. Estos son los resultados cuando se trabaja con voluntad y corazón.

Este año otorgamos 25 nuevas licencias de funcionamiento para fuentes fijas estatales y actualizamos 16 ya existentes; asimismo, para el caso de la Cédula de Operación Anual (COA), registramos 681 establecimientos, 58 más que el año anterior y 508 más respecto al inicio de la Administración, incrementamos, así, el cumplimiento ambiental, y estamos en posibilidad de registrar, evaluar y dar seguimiento a las emisiones y transferencias de contaminantes.

Durante el sexenio registramos 2,639 cédulas de operación anual y 123 licencias nuevas y 74 actualizaciones.

Asimismo, trabajamos en el proceso de capacitación a empresas en materia de trámites y cálculo de emisiones en las regiones Carbonífera, Centro, Laguna, Norte y Sureste; capacitamos a responsables ambientales de 120 empresas, seis instituciones de educación superior, con más de 200 personas atendidas durante 2017.

Para tener datos actualizados de la calidad del aire en la entidad, operamos, a la fecha, cuatro estaciones de monitoreo, en Monclova, Piedras Negras, Saltillo, y Torreón, las cuales integran el Sistema Estatal de Monitoreo de Calidad del Aire de Coahuila, con una cobertura de 1,990,477 habitantes, que representa 68% de la población del estado. Los resultados del monitoreo los publicamos diariamente en Facebook Gestión integral de Calidad del Aire; a través de ella respondimos dudas y preguntas de los usuarios.

Además, con el Sistema, verificamos que la calidad del aire en estas zonas es buena para los seis contaminantes criterio monitoreados.

Elaboramos y publicamos el Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire del estado de Coahuila de Zaragoza (ProAire), en cuyo Comité núcleo participaron instituciones de los tres niveles de gobierno, academia, iniciativa privada, sociedad civil organizada y demás actores involucrados en el tema.

Asimismo, con el objetivo de concientizar a la población en el reciclado y separación de los residuos y la reducción de las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) generados por la basura, llevamos a cabo la quinta Carrera ambiental, denominada Reciclo y Ayudo al Medio Ambiente, con la participación de 1,500 corredores. A cinco años de su instauración, contabilizamos a más de siete mil participantes, los cuales acopiaron más de 4,500 kilogramos de material de desecho para reciclar entre cartón, plástico y aluminio.

En el marco de las actividades del Día Mundial del Medio Ambiente, efectuamos el Reciclafest; en el que convocamos al primer concurso de Tótem Ecológico, dirigido a alumnos de educación superior, y tuvo como base la mascota de las diferentes universidades; participaron 14 equipos de cinco instituciones. También, organizamos el primer concurso de video en materia de

cambio climático con el tema Cómo Convencer a un Escéptico del Cambio Climático. Asimismo, llevamos a cabo el segundo concurso de Cine Ambiental con la participación de seis escuelas, las cuales asistieron a una función de cine en donde los alumnos intercambiaron su entrada con material reciclable. Por último, contamos con la presentación de cuentacuentos cuyo cuento fue *El planeta pide ayuda*; participaron 270 alumnos de cinco escuelas; la cuota para este evento también fue material reciclable.

Impacto ambiental

Con el propósito de prevenir y reducir los impactos negativos del entorno, incorporamos acciones de capacitación de personal para la evaluación de proyectos, para que cualquier obra o actividad que se realice, se efectúe dentro de la normatividad vigente y su evaluación sea la más adecuada en materia de impacto ambiental. La mejora en los procesos de evaluación, la disminución de tiempos y la optimización de los recursos utilizados, provocaron que desarrolladores e inversionistas regularizaran sus actividades.

En este año que informamos recibimos 225 proyectos, de los cuales 185 correspondieron a informes preventivos y 40 a manifestaciones de impacto ambiental. A la fecha, aprobamos 203; 18 los cancelamos por no cumplir con la normativa ambiental y cuatro están en el proceso de evaluación.

Durante el periodo 2012-2017, ingresaron 1,367 proyectos, 1,167 informes preventivos y 200 manifestaciones de impacto ambiental; de estos aprobamos 1,224 y 143 los cancelamos o dimos de baja o no eran de la competencia estatal.

Entre los más importantes, por las dimensiones de los predios impactados, fueron los proyectos para conjuntos habitacionales, de los cuales 28 fueron evaluados y aprobados, mientras el sector industrial presentó 67; en el sector comercio y servicios autorizamos 130 proyectos, principalmente para plazas y centros comerciales.

En estos seis años instalamos cuatro estaciones de monitoreo del aire.

Vale la pena mencionar que ingresaron y aprobamos dos proyectos de energía eólica en General Cepeda y Acuña, estos generarán energía limpia y coadyuvarán en el tema de cambio climático.

Firmamos 180 convenios como medida de compensación ambiental, la que se cumplió satisfactoriamente por parte de las empresas y personas físicas, en inversiones por más de ocho millones de pesos y la incorporación al vivero estatal de más de 30 mil especies de árboles.

Residuos sólidos urbanos

En la problemática ambiental más trascendente se registra la generación y la gestión de residuos sólidos urbanos por su efecto directo en la salud de las y los coahuilenses, por esta razón nos comprometimos a impulsar políticas para controlar y reducir y confinar de forma adecuada este tipo de basura.

Para atender esta situación, desde 2012, trabajamos con políticas que fortalecieron la prevención, control y reducción de la contaminación que benefició la gestión ambiental de residuos sólidos urbanos, a través del Programa de Equipamiento y Construcción de Rellenos Sanitarios (PECRS) y de otras acciones.

Con recursos de los tres niveles de gobierno, construimos y fortalecimos y equipamos nueve sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos; además, realizamos obras para clausurar tiraderos a cielo abierto en las regiones Cinco Manantiales y Sureste; dichos espacios están funcionando bajo los lineamientos normativos correspondientes; cabe señalar que algunas de estas obras las realizamos con recursos del Fondo para Entidades Federativas y Municipales Productoras de Hidrocarburos.

Cuadro 3.36 Inversión en obras de rellenos sanitarios 2012-2017

Obra	Capacidad (toneladas diarias)	Municipio	Inversión (millones de pesos)
Construcción de relleno sanitario regional de la Laguna	50.48	Francisco I. Madero	16.71
Construcción del relleno sanitario de General Cepeda	4.5	General Cepeda	5.64
Construcción del relleno sanitario de Ocampo	4.5	Ocampo	5.71
Construcción del relleno sanitario de Viesca	4.5	Viesca	6.42
Construcción de relleno sanitario intermunicipal Abasolo-Escobedo	3.5	Escobedo	10.00
Construcción de relleno sanitario regional de la Carbonífera	140	Múzquiz, Sabinas y San Juan de Sabinas	23.5
Fortalecimiento de relleno sanitario intermunicipal Progreso-Juárez	4.2	Juárez	10.00
Fortalecimiento de relleno sanitario de la región Cinco Manantiales	53.5	Allende, Morelos y Nava	5.62
Fortalecimiento de relleno sanitario Región Carbonífera	37.40	San Juan de Sabinas	4.44
Clausura de las fosas I, II, y III de relleno sanitario de Saltillo	700	Saltillo	10.0
Clausura y saneamiento de tiraderos a cielo abierto en las regiones Cinco Manantiales y Sureste	123.26	Allende, Morelos, Nava, Arteaga, General Cepeda y Parras	14.01

Fuente: SEMA. Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2017.

Residuos de manejo especial

Para que los y las coahuilenses disfruten de una mejor calidad de vida, en estos seis años de Administración impulsamos políticas para mejorar el control sobre los efectos perjudiciales ocasionados por las fuentes de contaminación al medio ambiente, a través de la valoración y el control adecuado de los residuos de manejo especial.

Una acción fundamental para lograr lo anterior fue la capacitación a empresas, así como brindar asistencia técnica a personas físicas y morales para orientarlos en los trámites y gestiones. Por consiguiente, continuamos con la publicación semanal del padrón de personas físicas y morales autorizadas en alguna de las etapas de la gestión integral de residuos, difundido en la web de la SEMA, así como el estatus para que los usuarios den seguimiento a sus trámites.

Durante este año autorizamos 107 trámites de las diferentes etapas de manejo de residuos de manejo especial, de acuerdo con su tipo: 17 como generadores, 19 planes de manejo, 25 empresas como transportistas, 17 para almacenamientos, 12 recicladores o procesamiento, 11 tratamientos, cinco prestadores de servicio y uno de disposición final. De 2012 a la fecha autorizamos más de mil trámites en materia de gestión integral de residuos de manejo especial.

Gráfica 3.2 Trámites de residuos de manejo especial 2012-2017



Nota: Los datos de prestadores de servicios no se incluyen en la gráfica debido a que no es un trámite donde se contemple el residuo.

Fuente: SEMA. Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2017.

Patrimonio natural del estado

Coahuila posee una biodiversidad extensa, diversa y en algunos casos endémica, lo que nos comprometió a operar políticas para conservar, mantener y recuperar este patrimonio. Además, Coahuila se convirtió en un referente a nivel nacional en el manejo de recursos naturales, en donde los temas destacados por sus logros son áreas naturales protegidas, manejo de incendios forestales y promoción de áreas verdes urbanas.

Áreas naturales protegidas (ANP)

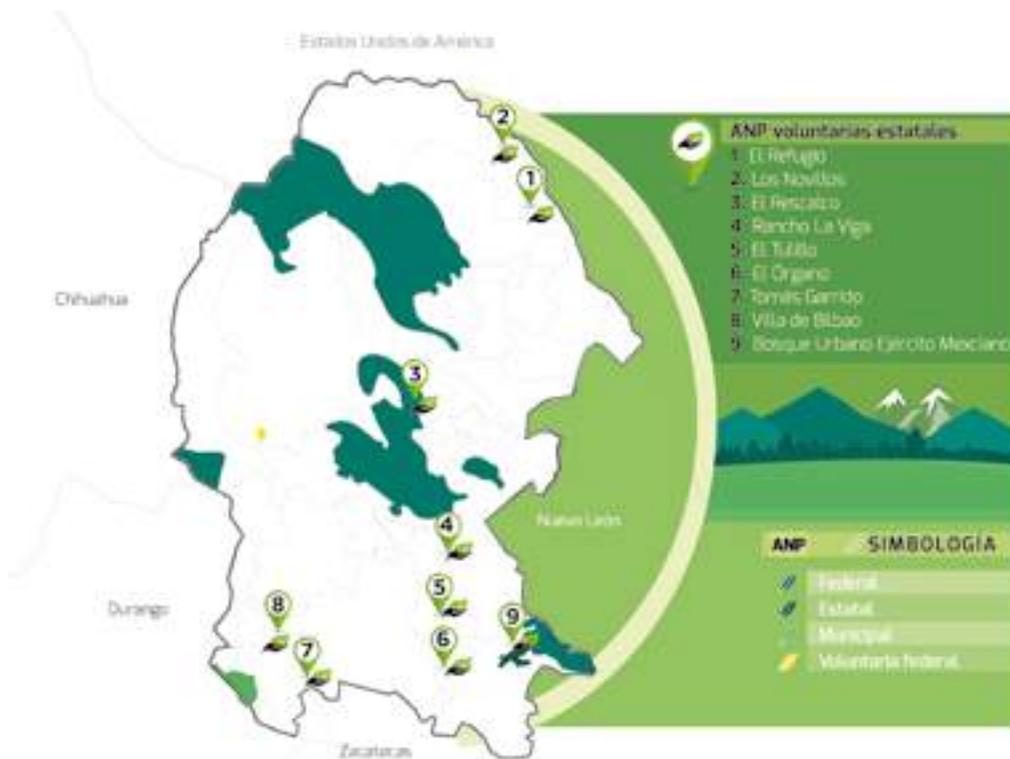
Existe un reconocimiento cada vez mayor de la diversidad biológica como bien mundial para la supervivencia de las generaciones presentes y futuras. Por eso, diseñamos diferentes instrumentos de política ambiental para garantizar el bienestar de las personas y la permanencia de los recursos naturales, como el establecimiento de áreas naturales protegidas.

En consecuencia, para asegurar la protección del capital natural del país, el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 plantea, como una de sus principales metas, incrementar la superficie de ANP hasta alcanzar 17% de la superficie del territorio nacional.

Para integrarnos a esta política federal, promovimos la modalidad de las áreas naturales protegidas a través de mecanismos de participación social, en donde los poseedores de la tierra son los actores interesados en la conservación y recuperación de los recursos naturales y los servicios ambientales que ellos proveen.

Hay que señalar que en 2011 había 16 ANP de las cuales 13 eran de carácter federal, la superficie protegida representaba 15.98% del área protegida a nivel estatal. Durante la presente Administración impulsamos la creación de nuevas ANP y logramos el decreto de 23 de ellas bajo las siguientes categorías: 18 como Reserva Natural Voluntaria (RNV); un parque estatal (PE); tres monumentos naturales (MN) y una zona de restauración (ZR). Con estos logros incorporamos 109,148 hectáreas de áreas naturales protegidas, de esta forma atendimos áreas con ecosistemas y especies de interés sin proteger. Registramos más de 2.4 millones de hectáreas protegidas bajo las diferentes categorías, lo que colocó a Coahuila con el primer lugar en superficie decretada voluntariamente a la conservación.

Cartografía 3.1 Áreas naturales protegidas en Coahuila 2017



Fuente: SEMA. Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2017.

Entre las ANP con carácter estatal, destacamos la Zona Sujeta a Conservación Ecológica Sierra de Zapalinamé, la cual fue la primera decretada a nivel estatal hace 21 años. Es un ejemplo a nivel nacional e internacional de pago voluntario por servicios ambientales, en donde las familias apoyan económicamente cada mes para su conservación. Hay una brigada permanente, encargada de la colecta, germinación, crecimiento y reforestación de plantas nativas; también elaboran acciones de prevención y combate de incendios forestales en las comunidades de Chapultepec, Cuauhtémoc y El Diamante.

Además, se encuentra el grupo Mujeres de la Sierra de Zapalinamé, en el que participan más de 200 mujeres, quienes conforman 11 subgrupos voluntarios de trabajo, que realizan actividades en huertos familiares y en la recolección, separación y disposición final de residuos sólidos urbanos.

El trabajo en el ANP permitió conocer la riqueza biológica que alberga. Actualmente, hay 1,550 especies, de las cuales 934 corresponden a especies de flora, y 616, de fauna. Entre ellas, 71 especies están enlistadas en la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, de las cuales 39 se encuentran sujetas en protección especial, 27 amenazadas y cinco en peligro de extinción.

Otra zona es la ubicada en la Sierra y cañón de Jimulco; apoyamos al municipio de Torreón y destacamos las acciones de conservación y restauración. Asimismo, hay una brigada comunitaria en la zona, y en colaboración con el personal del área natural protegida, realizan el monitoreo de flora y fauna, así como de la calidad de agua en el río Aguanaval.

Aunque se haya señalado otros años, vale la pena destacar que presentamos la iniciativa para modificar la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza (LEEPAEC) en el capítulo de áreas naturales protegidas y zonas de restauración. Ahora contamos con seis categorías estatales y dos municipales, hecho que extiende los esquemas bajo los cuales puede ser declarado un espacio como ANP.

Durante la Administración, creamos el Consejo Estatal de Áreas Naturales Protegidas, órgano de consulta y apoyo en la vigilancia y buen manejo de estas zonas. Asimismo, integramos dos subconsejos derivados del consejo para apoyar a los dos humedales de importancia internacional, protegidos por la Convención Ramsar: Cuatro Ciénegas y el río Sabinas.

Patrimonio natural protegido.



De igual forma trabajamos coordinados con los gobiernos federal y municipales para el monitoreo de la calidad del agua y de la condición natural de los ríos Aguanaval, San Rodrigo, Sabinas y el arroyo Las Vacas. Los resultados de los monitoreos mostraron una buena calidad de agua presente en el río Aguanaval y en el arroyo Las Vacas; sin embargo, se encontraron metales pesados y contaminantes en el río Sabinas.

En 2016 concluimos el Proyecto Binacional del arroyo Las Vacas, registrado como uno de los proyectos más exitosos del programa Frontera 20-20. Con los resultados de este estudio pudimos elaborar la declaratoria del arroyo Las Vacas como un área natural protegida en la categoría de Monumento Natural a nivel estatal.

En colaboración con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), elaboramos el Estudio de la Biodiversidad del Estado de Coahuila. Este documento cuenta con información proporcionada por 184 autores nacionales y extranjeros, en donde se describe la situación actual de la biodiversidad de Coahuila y contiene la información más actualizada en la materia.

Áreas verdes urbanas

Las áreas verdes urbanas son elementos fundamentales para mejorar el bienestar de la población; nos proporcionan servicios sociales y ecológicos y son importantes espacios de interacción social y disfrute de la naturaleza.

Con el propósito de incorporar nuevos espacios verdes y rehabilitar algunos existentes, continuamos operando la Red de Parques y Bosques Urbanos (RPBU). Actualizamos de forma continua la superficie verde urbana en 12 municipios; en estos seis años incrementamos el indicador de metros cuadrados de área verde por habitante de 4.18 a 9.12, lo que nos ubicó dentro del rango recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) de 9 a 12.

Impulsamos la técnica de infraestructura verde, la cual permitió conservar el suelo y la vegetación de las ciudades, al optimizar el uso del agua de lluvia. La infraestructura verde es especialmente útil en ambientes desérticos y áridos, en donde, al utilizar el agua pluvial para riego, garantiza la permanencia de la vegetación e incrementa las áreas verdes en las ciudades.



Incorporación de espacios verdes urbanos.

Asimismo, capacitamos a personal de los 38 municipios, les brindamos información y apoyo sobre áreas verdes urbanas e infraestructura verde, donde promovimos el uso de especies nativas y técnicas de mantenimiento con bajo requerimiento de agua.

Entre estos espacios encontramos, con sus 51.4 hectáreas, el área verde más grande de Saltillo y de la Región Sureste, el cual brinda a sus visitantes una experiencia gratuita, recreativa y de aprendizaje, el Bosque Urbano Ejército Mexicano (BUEM).

En estos seis años de Administración, el BUEM fue escenario de diversos eventos deportivos, entre otros, la carrera ambiental 5K, Go skate boarding day, el Rollinggirls, la competencia Flat land north jam. Asimismo, desarrollamos carreras deportivas impulsadas por las instituciones educativas, grupos organizados y empresas privadas; además, el BUEM acogió las celebraciones del día del agua, día del niño, feria de ciencias, celebraciones religiosas, convivencias familiares, feria de adopciones y esterilizaciones de mascotas.

En 2017 contamos con un registro general de 470 mil paseantes, de los cuales atendimos en educación ambiental a ocho mil alumnos. En lo que comprende este sexenio registramos 2.9 millones de personas; 46,800 fueron alumnos de diferentes niveles educativos a quienes ofrecimos recorridos guiados en las diferentes secciones del BUEM.

Las gestiones del Patronato del BUEM permitieron mejoras sustanciales, así como la generación de ingresos para su mantenimiento. Entre las gestiones realizadas en esta Administración, fue la construcción del Reloj Floral, el cual es el más grande de Latinoamérica.

A través del Patronato se creó el Observatorio Ciudadano; entre sus actividades un grupo de estudiantes del Instituto Tecnológico de Saltillo (ITS) trabajó para promover las mejores prácticas en materia de residuos sólidos urbanos.

De igual forma el Observatorio Infantil Ciudadano, compuesto por 112 niños, y jóvenes del

Grupo Tres Scout Saltillo, trabajaron en definir las acciones de mejora para el manejo de las mascotas dentro del BUEM, así, surgió el decálogo para las mascotas. Por su trabajo y dedicación, obtuvo el primer lugar en el concurso a nivel estatal de contraloría social. Actualmente, este observatorio apoya en dar seguimiento al tema de residuos sólidos urbanos.

Para celebrar el Día de la Tierra inauguramos una sección más del BUEM llamada Jardín Torreón. Con la apertura oficial de esta área, incrementamos la oferta de espacios verdes de recreación y esparcimiento a la comunidad coahuilense.

Otro ejemplo de área verde urbana es el Parque Ecológico El Chapulín (PECH) con una extensión de 3.5 hectáreas. Durante la Administración, logramos ubicarlo en el segundo nivel de acreditación otorgado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a través del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU), como un Centro de Educación y Cultura Ambiental, cuyo objetivo principal es atender a los visitantes con diversas actividades educativo-ambientales que fortalezcan una cultura ambiental en los visitantes. El parque cuenta con juegos para niños y niñas, un auditorio al aire libre para 800 personas y jardines.

Desde el inicio de la Administración, nos dedicamos a incrementar la visita a los parques urbanos, que, por motivos de inseguridad, había disminuido considerablemente; en 2017 registramos 201,896 visitantes, atendimos 600 estudiantes de educación básica y media superior; de 2012 a 2017, contabilizamos más de 1.3 millones de personas en el PECH, de los cuales 6,100 fueron alumnos de los diferentes niveles educativos.

Asimismo, en las instalaciones del parque se encuentra La Casita del Libro Enriqueta Ochoa; ahí los niños realizan actividades en torno a la lectura. En estas actividades durante 2017 participaron 1,808 niñas y 1,356 niños. A partir de su

inauguración en 2014, registramos 13,726 personas en esta pequeña sala de lectura inscrita en el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).

Además, entre otras promovimos actividades deportivas y de salud; por tal motivo instalamos un gimnasio en el área superior del parque, para atender a una parte de los visitantes que acudieron diariamente a practicar deporte profesional o amateur. En coordinación con DIF Coahuila promovimos el programa Mídete, Nútrete y Actídate.

Contamos con un patronato del PECH, el cual ha impulsado de manera significativa actividades culturales; esto permitió recabar recursos para el mantenimiento en las diferentes áreas, además, la compra de bebederos y juegos para que las y los saltillenses disfruten de esta área verde.

También, con la finalidad de impulsar energías limpias instalamos en el PECH 334 paneles solares de 300 vatios cada uno, lo que nos permitió generar 501 kilovatios por hora de energía limpia al día, la cual se distribuye en tres medidores que beneficia a las oficinas del DIF, a la planta tratadora y al PECH. Con esto dejamos de emitir 334.16 kilogramos de GEI a la atmósfera, lo que representó un ahorro de más de 200 mil pesos al año.

Desarrollo y protección forestal

Con el propósito de coleccionar, beneficiar, analizar y resguardar semillas forestales, continuamos trabajando en el Banco de Germoplasma, para proveer de material genético de calidad a nuestros viveros, a los registrados en el programa Red Estatal de Viveros (REV) y a particulares, así como brindar servicios de beneficio y análisis de calidad.

En el ejercicio 2017 realizamos ocho recorridos de valoración y 12 comisiones de colecta en Saltillo y en otros municipios del estado, en donde recolectamos 1.7 toneladas de frutos de diversas especies. En el periodo que comprende la Administración, realizamos 71 colectas; como resultado obtuvimos 10.3 toneladas de frutos. Actualmente, resguardamos 66 especies de las zonas templadas, semiáridas y urbanas, de ellas 31 son nativas para la producción en vivero.

Tenemos en almacén 5.1 toneladas de frutos y semillas resguardadas en las instalaciones del banco. En 2017 fortalecimos la capacidad de operación al reubicarlo en las instalaciones del Centro Operativo Técnico para la Prevención y Combate de Incendios Forestales en Saltillo.

A lo largo del sexenio abastecimos 728 kilogramos de semilla a nuestros viveros y a otros de la entidad en calidad de donación para investigación o producción de planta para reforestación les dimos 197 kilogramos. En este año enviamos al vivero de la SEMA 80 kilogramos de semillas de diferentes especies para la producción de plantas. Además, suministramos a los integrantes de la REV 176.6 kilogramos de semillas de varias especies. Dicha red tiene 16 integrantes que, al igual que las autoridades municipales, recibieron 18 talleres en las distintas regiones del estado en 36 municipios, lo anterior con la finalidad de proporcionar las técnicas básicas de producción de especies nativas y buenas prácticas en la materia.

Otro de los objetivos del Banco de Germoplasma es colaborar en la formación de los jóvenes estudiantes mediante prácticas y apoyo en la realización de trabajos de investigación; en 2017 realizaron sus prácticas 58 estudiantes del Centro de Educación y Capacitación Forestal Núm. 3 y tres estudiantes de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN). Durante nuestra gestión atendimos a 512 estudiantes.

Por su valor de adaptación y alta tasa de supervivencia, durante la presente Administración, impulsamos el uso de especies nativas en la reforestación urbana y suburbana; incluimos a 22 especies nativas de todos los ecosistemas presentes del estado.

En este periodo produjimos y dimos mantenimiento a 118,328 plantas forestales y de ornato, utilizadas en avenidas, jardines y

plazas de las ciudades y campo; logramos a lo largo de nuestra Gestión más de 1.7 millones de plantas producidas.

Además, este año respondimos a 413 solicitudes de donación de árboles; otorgamos 62,222 plantas; de tal forma que en todo el sexenio atendimos 3,742 peticiones y donamos más de un millón de plantas, así cumplimos la meta de atención de solicitudes en 100%.

Incendios forestales

Nuestra entidad ha registrado constantes incidentes relacionados con incendios forestales, debido, por un lado, a las condiciones climatológicas y geográficas y, por otro, al descuido del ser humano, eventos que afectan a los ecosistemas forestales de la entidad e infraestructura, y modifican de manera negativa el entorno natural.

Recientemente se suscitaron incendios extremos por lo que, para controlar estos fenómenos fue fundamental la coordinación interinstitucional con la Federación y municipios.

Coahuila ocupa el tercer lugar a nivel nacional en el indicador tiempo de respuesta para la atención de incendios forestales; dicho indicador toma en cuenta el inicio del ataque y liquidación del incidente; a pesar de que la entidad cuenta con áreas remotas de difícil acceso y topografía accidentada, sobresale la atención inmediata de estos siniestros que evitaron su propagación.

Para atender oportuna y eficazmente estos incidentes y frente a este tipo de emergencia, tenemos dos Equipos Estatales de Manejo de Incidentes (EEMI) entrenados que, coordinados con los cuatro miembros del equipo nacional, están listos para responder a los incendios forestales. Estos equipos se ubican en las zonas prioritarias para la atención de incidentes en las regiones Carbonífera, Centro y Sureste respectivamente, lo que permite hacer más eficientes los trabajos de coordinación interinstitucional.

En la estrategia estatal y federal, firmamos, como cada año, con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), el Convenio de Coordinación de Prevención y Combate a los Incendios Forestales, por un monto de 4.7 millones de pesos, para la contratación de 170 elementos que conformaron 20 brigadas para el combate de estos incidentes.

Al cierre de cifras para este informe, registramos 110 incendios forestales con una superficie dañada de 9,743 hectáreas, en donde la principal vegetación siniestrada fue el matorral y pastizal; además, controlamos 38 conatos con un trabajo de 7,800 horas hombre. Las cifras registradas durante el sexenio son de 391 incendios forestales con una superficie dañada de 49,175.8 hectáreas.

Durante el operativo de Semana Santa 2017 registramos 25,758 visitantes en la zona sureste del estado; participaron instancias de los tres niveles de gobierno y apoyaron 450 elementos de las brigadas de protección contra incendios forestales de la SEMA, CONAFOR, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Banco Nacional de México (BANAMEX), Protección de la Fauna Mexicana, A. C. (PROFAUNA) y la Dirección de Protección Civil estatal y municipal.

Conservación, manejo y regulación de la vida silvestre

Desde el inicio de nuestra Gestión llevamos a cabo múltiples acciones para la promoción de esquemas alternativos de producción relacionados con la conservación de la vida silvestre y así llevar a cabo un aprovechamiento sustentable que trajera beneficios ecológicos y económicos a la entidad.

En este año, registramos 14 Unidades de Manejo para la Conservación y el Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre (UMA) en una superficie de 30,710.61 hectáreas; elaboramos y expedimos 716 autorizaciones de aprovechamiento; entregamos 4,816 cintillos de cobro cinegético con lo que regulamos el aprovechamiento de la vida silvestre; otorgamos 516 licencias de caza deportiva y revisamos 685 informes anuales y de contingencias de las UMA.

Mediante el programa Oficina Verde impulsamos el uso eficiente de los recursos y el respeto hacia el medio ambiente; se inscribieron 104 oficinas.

En lo que va de la Administración, regularizamos la situación legal, revisamos y georreferenciamos a las 811 UMA registradas en 35 municipios, que significa 23.19% de la superficie estatal.

Asimismo, en 27 municipios incorporamos adicionalmente 145 UMA a la superficie registrada como figura de conservación del aprovechamiento sustentable y la diversificación productiva en ejidos y propiedades rurales, eso representa 434,720.55 hectáreas; elaboramos 3,135 autorizaciones de aprovechamiento en 37 municipios y entregamos 24,727 cintillos de cobro cinegético, con lo que regulamos la explotación de la vida silvestre en 32 municipios; regularizamos anualmente el padrón de cazadores deportivos, con lo que los mantenemos legalmente registrados mediante el trámite la expedición y actualización de 2,566 licencias de caza deportiva en 32 municipios.

Impulso en las escuelas para el acopio de materiales reciclables.



También, revisamos 4,112 informes anuales y de contingencias de las UMA en 36 municipios, recopilamos y estructuramos la información generada por el aprovechamiento sustentable de la vida silvestre, que además se convirtió en una nueva forma de diversificación productiva, que apoya directamente la economía de los productores rurales y además aporta información sobre poblaciones y hábitats silvestres. Con la actividad desarrollada en las UMA, generamos 2,057 empleos de los cuales 237 son para mujeres y 1,820 son para hombres. Estos empleos beneficiaron a 1,760 familias rurales y atendimos a 327,582 personas a través del ecoturismo, exhibición y turismo cinegético.

Cultura ambiental

Uno de los objetivos de la Administración fue formar una cultura ambiental entre la población cuya participación con propuestas viables fomentara los valores ambientales necesarios para mejorar el entorno. Por tal motivo, durante estos seis años promovimos el reconocimiento de los ciudadanos ante el cuidado del medio ambiente para generar un entorno social justo, equitativo y sustentable para el bienestar de todas y todos los coahuilenses.

En seguimiento a las líneas de acción el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 (PED), de impulsar la participación de los coahuilenses en la conservación y uso responsable de los recursos naturales, en este último año de gestión, atendimos 20 eventos con la participación de 2,620 personas, y en lo que comprende esta Administración, realizamos más de 157 eventos entre talleres, exposiciones, conferencias, celebración de fechas ambientales, para promover la cultura ambiental, con lo que beneficiamos a 23,549 personas.

Coordinados con la Secretaría de Educación (SEDU), llevamos a cabo el programa Clubes Ecológicos que permitieron promover la reflexión y análisis en el ámbito escolar para formar una relación diferente entre los alumnos y su ambiente.

Para este sexto año de Gobierno, en el ciclo escolar 2016-2017, participaron 5,284 alumnos y alumnas, guiados por 187 profesores y profesoras de nivel básico. Durante estos seis años capacitamos a 1,321 docentes que intervinieron con diferentes proyectos sobre temas ambientales; con esto beneficiamos a 38,501 niñas y niños de educación básica que conformaron 1,165 clubes ecológicos.

Con el objetivo de fortalecer el uso eficiente de los recursos e impulsar un cambio cultural y de respeto hacia el medio ambiente, desarrollamos el programa Oficina Verde. Este año incorporamos a 24 oficinas más, por lo que a la fecha registramos 104. Con esta cifra superamos la meta sexenal de 100, de estas, 46 son del sector público.

A lo largo de la Administración otorgamos 53 constancias de cumplimiento a las instituciones educativas, empresas, organismos públicos que demostraron el uso eficiente de energía eléctrica, agua, combustible, materiales de oficina y aseo, así como la adecuada separación de sus residuos.

En la zona metropolitana Arteaga-Ramos Arizpe-Saltillo, reconocimos el esfuerzo de 13 oficinas del sector industrial, cinco instituciones de educación superior y 26 organismos públicos. Otorgamos constancia a cuatro organismos públicos, a cuatro empresas y a una institución educativa de Acuña, Monclova, Nava, Sabinas y Torreón.

La dinámica de este programa permitió que siete de las oficinas que ya contaban con este reconocimiento recibieran la ratificación de su constancia en 2016 y 12 oficinas en 2017.

Con los comités ambientales formados en cada una de las oficinas inscritas, logramos la adecuada separación de los residuos; en 2017 mediante este programa enviamos a recicladoras locales aproximadamente 94 mil kilogramos de papel y cartón, 419 mil kilogramos aluminio, 152 mil kilogramos de tereftalato de polietileno (PET) y plástico, 345 kilogramos de taparrosas, 44 mil kilogramos

de fierro mixto, 684 mil kilogramos de madera, 654 mil kilogramos de vidrio, además de 38 mil kilogramos de residuos orgánicos que se convirtieron en composta.

Asimismo, mediante las Oficinas Verdes ahorramos este año más de 12.5 millones de kilovatios por hora, acción por la cual se dejaron de emitir a la atmósfera 8,361 toneladas de gases de efecto invernadero (GEI). En seis años registramos un ahorro de 64.5 millones de kilovatios por hora; en consecuencia, dejamos de emitir con esta acción 43,034 toneladas de GEI, lo que generó un ahorro 156 millones de pesos.

Con el programa Huertos Biointensivos, cuyos objetivos son promover una alimentación sana con la producción de hortalizas de traspatio con poco gasto de agua y sin el uso de agroquímicos y atenuar las consecuencias negativas en el medio ambiente por el cambio climático, trabajamos en 32 municipios, donde impartimos 165 talleres, con una asistencia de 4,284 personas; en 2016 integramos al programa el tema de Huerto en Contenedores, con la finalidad de atender a las personas que no cuentan con espacios disponibles, pero desean tener cultivo de hortalizas en sus patios.

Logramos que la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC) incluyera el tema de huertos biointensivos en la currícula de la materia Desarrollo Sustentable, cuyas prácticas en el laboratorio comparaban nutrientes y pigmentos entre hortalizas compradas en tiendas de autoservicio y las producidas en los huertos. En 2017, beneficiamos a más de 812 hombres y mujeres coahuilenses con la instalación de 29 huertos demostrativos y en contenedores de 13 municipios.

Con el Concurso Estatal de Fotografía Ambiental, durante estos seis años, conocimos la percepción de los participantes sobre los diferentes problemas ambientales del estado. La sexta edición del concurso se enfocó al patrimonio natural del estado, a sus paisajes naturales, plantas, animales, montañas, etcétera; por lo que

el tema fue Coahuila de Mis Amores; en donde participaron 103 coahuilenses con 285 fotografías de 14 municipios.

Los ganadores de la categoría infantil fueron Fernanda Sharaí Barrón Zertuche, con la fotografía *Cultivo Hay Day*, que obtuvo seis mil pesos; el segundo lugar fue para Pablo César Chacón Athayde con la fotografía *Boquillas del Carmen* ganador de cuatro mil pesos; el tercer lugar fue para Jorge Paulo Zárate Castro con la fotografía *El calor de la vida*, con dos mil pesos de premio.

En la categoría libre, Daniela Guzmán de la Peña, con la fotografía *Inocencia y libertad* ganó el primer lugar acreditado de 10 mil pesos; Armando Ramos Flores, con la fotografía *Guajolotes en Guerrero*, Coahuila, el segundo lugar premiado con la cantidad de siete mil pesos y Héctor Zárate Flores, con la fotografía *Orgullo de una tierra generosa*, el tercer lugar condecorado de cuatro mil pesos. Efectuamos la premiación en el marco de los festejos del 5 de junio, Día Mundial del Medio Ambiente.

En los seis años de nuestra Gestión recibimos 1,742 fotografías con la participación de 23 municipios del estado.

Para impulsar la escritura y reconocer a los coahuilenses que disfrutan escribir, desarrollamos el Concurso de Cuento de Naturaleza, junto con la Coordinación General de Bibliotecas, Publicaciones y Librerías de la SEDU. En su quinta edición, recibimos 83 textos, cuyos autores representaron 15 municipios y un participante de Durango. Yaritzy Marisol Luna Rodríguez con el cuento *La niña y el bosque* ganó, en la categoría infantil, tres mil pesos; María de Lourdes Silva Herrera con el cuento *Saltillo de mi champiñón* consiguió, en la categoría juvenil, cinco mil pesos, e Iván Alejandro Chávez Félix, con el cuento *El Padre Nazas* obtuvo, en la categoría libre, 10 mil pesos.

A lo largo de presente Administración, registramos 365 cuentos de 27 municipios del estado; además, participaron cuatro estados del país: Ciudad de México, Durango, Tamaulipas y Veracruz.

Para resaltar la vinculación que siempre ha existido entre el ser humano y su entorno natural, y fortalecer el hábito de la lectura entre las y los coahuilenses, elaboramos la colección *Bordeando El Monte* con 50 números publicados con un tiraje de cinco mil ejemplares cada uno.

Esta colección la podemos encontrar en la página electrónica de la SEMA y en la plataforma digital ubicada en <<http://issuu.com/coleccion-bordeandoelmonte>>, la cual ofrece un servicio para compartir documentos en la red; además es posible descargar con facilidad los folletos.

Este programa lo llevamos a cabo con una alta participación de alumnos de la escuela de Historia de la Universidad Autónoma de Coahuila, que presentaron textos relacionados con el ambiente como parte de sus prácticas profesionales. También contamos con el apoyo de distinguidas personalidades de la comunidad coahuilense que tenían algo importante que contar.

Al inicio de nuestra Administración y como resultado de una revisión de las leyes en materia de medio ambiente, observamos la necesidad de analizar y dar cumplimiento a la Ley de Protección Animal del Estado de Coahuila de Zaragoza (LPAECZ), publicada en 2005. A partir de ese momento iniciamos un programa encaminado al bienestar animal, realizamos un diagnóstico sobre los animales de compañía domiciliados en 24 municipios, en el que participaron más de 2,300 mascotas. En consecuencia, conocimos características, población y necesidades de servicios de salud, entre otras cosas, que reciben las mascotas domiciliadas.

Por consiguiente, diseñamos el Programa *Animales de Compañía* que tiene por objetivo estabilizar la población de animales de compañía fuera de control doméstico y promover el bienestar animal a través de servicios sanitarios y actividades educativas para los dueños, en cumplimiento con la ley en materia de protección animal.

Para operar este programa partimos de tres dimensiones: educativa, estabilización de población y de salud. La educativa la dirigimos a las personas que tienen mascotas, a través de actividades escolares, eventos, difusión en medios electrónicos; participaron 52,459 personas, entre grupos escolares, asistentes a ferias y eventos culturales y de promoción de salud animal, conferencias, talleres y cursos de verano, así como el concurso *Animales de Compañía*. Estos logros fueron posibles por la colaboración de 115 personas pertenecientes a la sociedad civil organizada con diferentes perfiles profesionales.

Respecto a la estabilización de la población promovimos a través de la SEMA la esterilización de perros y gatos, servicios ofrecidos de forma gratuita o a bajo costo; contamos con el apoyo voluntario de médicos veterinarios y asociaciones civiles; practicaron 25,823 cirugías en 15 municipios del estado.

Asimismo, con el objetivo de apoyar las campañas preventivas de salud desarrolladas por la Secretaría de Salud (SS), gobiernos municipales, asociaciones y personas interesadas, llevamos a cabo baños garrapaticidas, y para prevenir la *rickettsia*, atendimos a 18,167 mascotas en Acuña, Cuatro Ciénegas, Frontera, Parras, Ramos Arizpe, Sabinas, Saltillo y Torreón.

Mediante las redes sociales llegamos a 3,120 usuarios para promover campañas de salud, actividades educativas, información para el bienestar. Además, a través del grupo de Facebook *Ciencia Ciudadana, Perro Callejero*, con la ayuda de 404 miembros y 70 observadores activos, obtuvimos un diagnóstico de la situación de los perros en condición de calle; con esta información medimos los logros y avances de la aplicación de la Ley reformada en 2013.

Para incentivar la participación de la sociedad en acciones locales hacia el cuidado y mejoramiento del ambiente, el cambio de hábitos de consumo y para alargar la vida útil de los rellenos sanitarios, implementamos el programa *Coahuila Te Quiero Limpio de Corazón*, el cual consistió en impulsar en las escuelas y en los ayuntamientos

campañas de acopio de materiales valorizados como plástico, cartón, papel, periódico, aluminio, lámina, envolturas de frituras, galletas, etcétera. En este programa participaron Abasolo, Arteaga, Castaños, Escobedo, Guerrero, Jiménez, Múzquiz, Nadadores, Sabinas, San Juan de Sabinas, Sacramento, Sierra Mojada, Nadadores y Zaragoza.

En estos dos años de campaña recuperamos 139,130 kilogramos de plástico tereftalato de polietileno (PET), 2,225 kilogramos de papel y cartón, además 343 kilogramos de aluminio. Como resultado de este esfuerzo, otorgamos premios y rifas a las escuelas que lograron un mayor acopio. Asimismo, llevamos a cabo el programa Mercaditos Limpios en las escuelas participantes para intercambiar artículos escolares y deportivos por boletos canjeables a cambio de la entrega de artículos separados.

La cátedra Gustavo Aguirre Benavides (GAB), llamada así por el cactólogo parrense que descubrió nuevas especies de plantas endémicas de Coahuila fue instalada en la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC), nos permitió la reflexión y el análisis sobre temas ambientales de interés y actualidad.

En esta Administración, llevamos a cabo paneles de expertos, presentación de proyectos y libros, y durante los seis ciclos de conferencias abordamos temas como la Política Ambiental en México, tema relevante para comprender el quehacer de la Secretaría de Medio Ambiente en Coahuila y en general de todo el país; el Cambio Climático y sus Efectos, tema de actualidad que implica a todas las personas; la Extracción del Gas Shale en Coahuila y Texas, explicación fundamental para facilitar la comprensión de un tema controversial; Ciudades Sustentables, como un ejercicio prospectivo para entender el futuro; la necesidad de promover el Cumplimiento Ambiental como un objetivo en el cuidado del ambiente, especialmente desde un estado cuya vocación principal es la industria. Para finalizar el último ciclo de conferencias de la Cátedra se denominó la Conservación de la Biodiversidad como un ejercicio de todos.

A lo largo de estos seis años contamos con la participación de investigadores de Francia, Argentina y Estados Unidos; así como la asistencia de personajes de los ámbitos científicos y tecnológicos vinculados con el tema ambiental de diferentes entidades del país. A estas conferencias asistieron más de 6,700 personas convocadas por la Secretaría de Medio Ambiente, la UAdeC y la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación.

Con el interés de motivar a los coahuilenses a conocer la riqueza biológica del estado y para dar continuidad al Programa Biodiversidad, realizamos las celebraciones de las fechas ambientales con ferias, exposiciones, conferencias y talleres, con una participación de más de nueve mil personas.

Las fechas celebradas fueron Día Mundial de los Humedales, Día del Agua, Día de la Tierra, Día de la Biodiversidad, Día Mundial del Medio Ambiente y Día del Árbol, y atendimos alrededor de 7,500 personas en estos eventos. A estas actividades acudieron 1,520 alumnos de educación básica con temas de especies prioritarias y áreas naturales protegidas. A través de redes sociales ofrecimos información sobre especies de Coahuila; a esta fecha contabilizamos 3,795 seguidores.

Implementamos un nuevo programa de ciencia ciudadana llamado Volverán las Oscuras Golondrinas; en este, los participantes observan y documentan avistamientos de las especies de *Petrochelidon fulva* e *Hirundo rustica*, cuya bitácora reporta fechas de arribo, número de crías por nido, fechas de salida de nido y fechas de partida de las golondrinas; esta actividad nos permitió comparar a ambas especies, su presencia en diferentes lugares de Coahuila que puede correlacionarse con la calidad del hábitat.

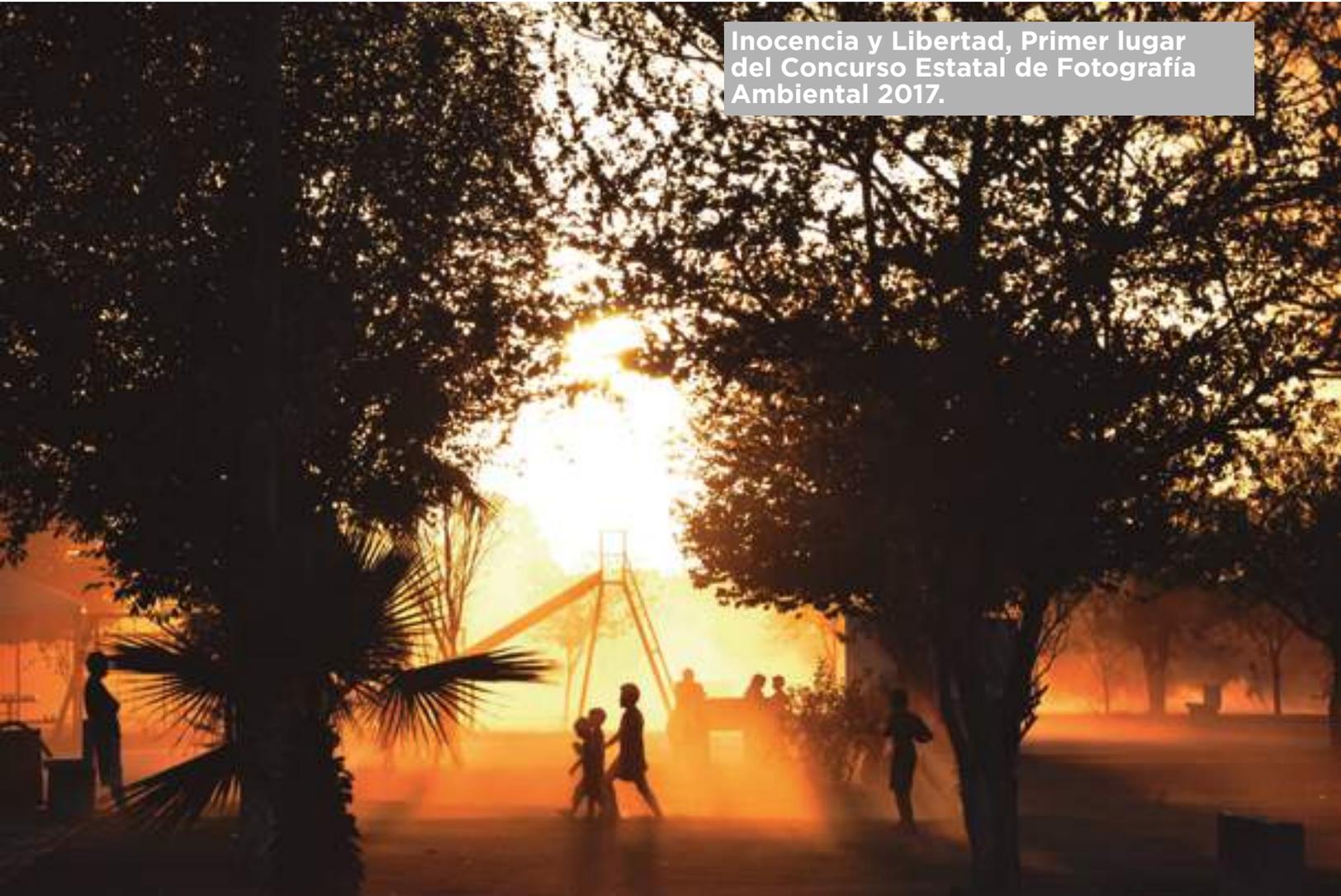
La necesidad de dar un adecuado destino a los residuos eléctricos y electrónicos en Coahuila, derivó en la operación del programa Recolectrón, que tiene como propósito recuperar estos materiales que representan un problema ambiental, así como de salud pública. Gracias a

la vinculación y participación de todos los sectores, en 2017 logramos acopiar 71.9 toneladas de estos residuos. En lo que va de la Administración, confinamos de forma adecuada 464 toneladas, y superamos en 79% la meta sexenal de 259 toneladas. Mediante campañas y 10 centros de acopio permanentes ubicados en Acuña, Monclova, Piedras Negras Sabinas, Saltillo y Torreón, no solo recuperamos los residuos, sino que evitamos que llegaran a los rellenos sanitarios, ríos, arroyos y lotes baldíos.

Por primera vez en la Administración Pública Estatal, a través de la Coordinación General de Patrimonio, oficializamos el procedimiento para dar disposición adecuada a 14,633 toneladas de residuos eléctricos y electrónicos que por

décadas permanecieron en bodegas, que ocuparon no solo espacios sino presupuesto por concepto de rentas. Con el cambio de señal análoga a la digital, logramos recuperar 9,684 televisores, de los cuales 5,670 entregamos a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y el resto lo enviamos a un proceso de reciclaje para su desensamble y disposición final.

Debido a la problemática que enfrenta el país para la obtención de materia prima para la elaboración de papel, que en parte se debe a la falta de una cultura en la separación de residuos, diseñamos el programa Recopapel con el propósito de promover la cultura del reciclaje del papel y cartón entre la población.



Inocencia y Libertad, Primer lugar del Concurso Estatal de Fotografía Ambiental 2017.

Mediante las diferentes campañas y la separación de residuos de los programas para este fin, en 2017, recuperamos 137,095 kilogramos de papel y cartón. Bajo el esquema de Campañas con Causa beneficiamos al asilo de ancianos de Monclova, a la niña Kamila Morales Sustaita sometida a tratamiento de quimioterapia y a las asociaciones Guerreras por la Vida de Ramos Arizpe, Casa Rosa Luz y Esperanza de San Juan de Sabinas, Esperanza de Vida de Sabinas Club de Leones de Morelos y Animales de Compañía.

Con la finalidad de promover la cultura del reciclaje, llevamos a cabo concursos de arte en papel, con el tema Marranito Limpio, en Acuña y Castaños, en donde alumnos de educación básica elaboraron esculturas de papel y cartón. En estos concursos participaron 542 niños y jóvenes. Además, para facilitar la participación de maestros y educadores ambientales, diseñamos el manual de actividades sobre el origen, uso y separación del papel y cartón.

A través de diversos programas enviamos a recicladoras locales, durante estos seis años de la Administración, aproximadamente dos mil toneladas de papel y cartón, con lo que fortalecimos la industria papelera de Coahuila, cumplimos así el Convenio con la Cámara Nacional de las Industrias de la Celulosa y el Papel (CNICP).

Desde hace un año operamos la iniciativa REDMIA que consta de dos etapas, para medir el microimpacto ambiental en los hogares, mediante una iniciativa ciudadana en colaboración con empresas e instituciones educativas de nivel medio superior y superior. Desarrollamos acciones de ecoeficiencia utilizando como herramienta la aplicación *web* del Programa para la Reducción del Micro Impacto Ambiental (REDMIA) en coordinación con la SEMA.

Gracias a los directivos y maestros de 11 instituciones educativas en la primera etapa de educación media superior y superior de Acuña, Monclova, Ramos Arizpe, Saltillo y Torreón, y cinco en la segunda etapa, 2,080 estudiantes realizaron 24,121 acciones de ecoeficiencia en sus hogares, cuyo logro fue un ahorro de más de 133 mil kilovatios, de 7,839 metros cúbicos de agua y 3,567 metros cúbicos de gas; hay que destacar que sus familias economizaron 485 mil pesos.

Con estas acciones, evitamos la emisión de 65 toneladas de dióxido de carbono (CO₂) a la atmósfera, así como de 1.61 toneladas de óxido de azufre (SO_x) y 0.22 toneladas de óxido de nitrógeno (NO_x).

Con base en los resultados obtenidos, iniciamos en abril de 2017 la fase permanente de la iniciativa REDMIA, con talleres de capacitación a maestros de instituciones públicas o privadas a partir del nivel bachillerato, los cuales se integraron al uso de la aplicación *web*.

Este año se sumaron al esfuerzo como benefactores del proyecto, el Grupo Industrial Saltillo (GIS) y el Programa de Ahorro de Energía del Sector Eléctrico de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Como cada año, participamos en el XV Encuentro sobre Biodiversidad y Desarrollo Sostenible de la Laguna, Conectando a la Gente con la Naturaleza, cuya sede fue el auditorio Santiago A. Garza de la Mora del Instituto Tecnológico de Monterrey (ITESM), campus Laguna. Hubo conferencias magistrales, mesas y talleres sobre diversos temas como el agua, uso de papel, el suelo y la fauna urbana.

Programa de Cultura del agua

La necesidad y demanda de agua han sido una de las fuerzas motoras en los planos de la salud, la organización social, la prosperidad económica, la trascendencia cultural y el desarrollo. En Coahuila estos seis años, nos preocupamos por llevar a cabo actividades y acciones encaminadas a crear una conciencia para el cuidado del agua, con énfasis en los niños y jóvenes, por ello realizamos las siguientes acciones.

En los años 2012, 2013 y 2015, efectuamos los eventos Encuentro con el Agua, en los que participaron 1,200 niñas y niños de educación primaria, y ahí les enseñamos el cuidado del agua a través de actividades interactivas desarrolladas por más de 40 instancias de la iniciativa privada, organismos de la sociedad civil e instituciones del gobierno federal, estatal y municipal.

En 2014, en coordinación con la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UAdeC, diseñamos una campaña integral y permanente para concientizar a los ciudadanos sobre la importancia de cuidar el agua; elaboramos cápsulas para difusión en radio y televisión; colocamos panorámicos en vialidades importantes y concurridas, así como publicaciones en medios impresos del estado.

Con la colaboración de los espacios de Cultura del Agua de los 38 ayuntamientos, impulsamos el desarrollo de diversas actividades a favor del cuidado del agua, como talleres escolares, actividades artísticas y desfiles para celebrar anualmente el Día Mundial del Agua.

Fortalecimos los espacios de cultura del agua de Acuña, Allende, Arteaga, Cuatro Ciénegas, Francisco I. Madero, General Cepeda, Matamoros, Monclova, Múzquiz, Nava, Parras, Piedras Negras, Ramos Arizpe, Saltillo, San Pedro y Viesca, con la entrega de una computadora, una cámara fotográfica, un cañón proyector de imágenes y un aparato de sonido.

Este año llevamos a cabo un ciclo de conferencias con alumnos de la Universidad La Salle Saltillo y de diversos planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTE), con la participación de 350 estudiantes que aprendieron cómo se realizan los procesos para el tratamiento de las aguas residuales, así como su reutilización.

Programa de ahorro de energía y fomento a la generación de energías limpias

Con el programa Ahorro de Energía promovimos la participación ciudadana en la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), mediante el uso eficiente de la energía eléctrica en los hogares. Las 1,145 familias inscritas en el programa lograron hasta 2017 un ahorro acumulado de 352,711 kilovatios y dejaron de emitir con esta acción 235.26 toneladas de GEI.

Así, contribuimos a que estas familias adoptaran prácticas de ahorro en el hogar reflejadas en su economía familiar, ya que estas acciones de cambio cultural trascendieron también en un ahorro de más de 744 mil pesos.

En cumplimiento a la Ley para la Adaptación y Mitigación a los Efectos del Cambio Climático del Estado de Coahuila de Zaragoza, en 2015, instalamos

tres parques fotovoltaicos en el Bosque Urbano Ejército Mexicano (BUEM), el Parque Ecológico El Chapulín (PECH) y en el Centro Operativo Técnico para la Prevención y Combate de Incendios Forestales. Con esta acción dejamos de utilizar alrededor de 299 mil kilovatios de energía eléctrica, y evitamos la emisión de 196 mil kilogramos de GEI a la atmósfera. Esto se tradujo en un ahorro de 494 mil pesos.

Para dar cumplimiento a la estrategia de crear y desarrollar la infraestructura de información estadística y geográfica del sector medio ambiente y recursos naturales del estado, desarrollamos la estructura del Sistema Integral de Información Ambiental del Estado de Coahuila de Zaragoza en ambiente *web*, con los temas más relevantes en la materia.

En relación con la estrategia de fortalecer e impulsar la figura del Estado como promotor de una política de desarrollo forestal sustentable, desarrollamos la metodología y el sistema de información geográfica para determinar las áreas potenciales para aprovechamientos forestales no maderables, así como el análisis de presión por aprovechamiento de estos recursos. En este tema impulsamos la creación del Comité Técnico de Aprovechamientos Forestales No Maderables en el marco del Consejo Estatal Forestal para dar seguimiento a la extracción de estos recursos, evaluamos 38 estudios técnicos, principalmente para aprovechamiento de candelilla; además, realizamos dos talleres de capacitación para técnicos forestales con el apoyo de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN), el Instituto de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y la SEMA.

En el contexto del Consejo Estatal Forestal, por medio del Comité Técnico de Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales, evaluamos 106 proyectos en 21 municipios y destacaron General Cepeda, Nava y Ramos Arizpe.

Con el objetivo de impulsar la conservación, manejo y recuperación del patrimonio natural de Coahuila, analizamos la información de la ubicación de los bosques, asentamientos humanos, áreas agrícolas, matorral submontano, matorral espinoso tamaulipeco, pastizales y matorrales desérticos. También, generamos los mapas de fragilidad y vulnerabilidad ecológica por medio de análisis de biodiversidad, así como los mapas de áreas prioritarias para la conservación.

Creamos los mapas de distribución potencial de las principales especies de flora y fauna para el estado, con información de diferentes instituciones. Desarrollamos los mapas de distribución de 274 especies enlistadas en la norma NOM-059-SEMARNAT-2010 para el estado. Delimitamos más de 17,500 microcuencas que servirán como unidades de manejo integral. Creamos el mapa de patrones de drenaje como indicador de erosión de los ecosistemas. Compilamos bases de datos de registros de distribución de biodiversidad de diferentes fuentes con más de 150 mil registros.

Para apoyar la estrategia de fortalecer los mecanismos e instrumentos de prevención y control de los incendios forestales, desarrollamos la metodología de las áreas prioritarias de atención a incendios por medio de los índices de peligro, riesgo y valores con lo cual generamos los mapas para el estado.

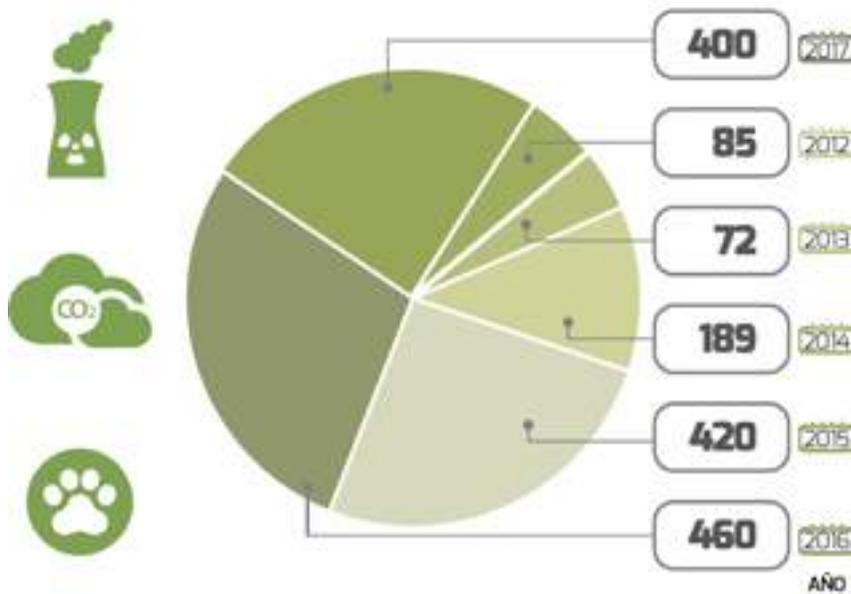


Procuración de justicia ambiental

De acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 (PED) y el Programa Estatal de Medio Ambiente de establecer métodos y mecanismos para hacer más eficiente la procuración de la justicia ambiental, en estos seis años intensificamos la presencia de la Procuraduría de Protección al Ambiente de Coahuila (PROPAEC) para vigilar y evaluar el cumplimiento de las obligaciones y disposiciones previstas en las normas jurídicas ambientales vigentes para restaurar y proteger los recursos naturales en la entidad.

La PROPAEC cuenta con diferentes medios para recibir denuncias, entre otras, las líneas telefónicas 698 10 88 y 01800 022 05 37, el correo electrónico <buzon@propaec.gob.mx>, la web <www.propaec.gob.mx>, así como por escrito. En 2017 recibimos 400 denuncias populares por casos de contaminación, impacto al ambiente y maltrato animal, y en el transcurso de la Administración atendimos 1,626.

Gráfica 3.3 Denuncias populares por impacto ambiental, contaminación o maltrato animal, 2012-2017



Fuente: SEMA. Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza. PROPAEC. Procuraduría de Protección al Ambiente de Coahuila, 2017.

En 2017 efectuamos 430 visitas de inspección y vigilancia en toda la entidad, para verificar el cumplimiento de la legislación ambiental de personas jurídicas individuales y colectivas. En dichas visitas clausuramos seis establecimientos que infringieron las normas ambientales. De esta forma, en estos seis años de Administración llevamos a cabo más de 2,300 actos de inspección y vigilancia en todas las regiones.

Por otra parte, durante el periodo de este informe, como consecuencia de las sanciones aplicadas a los infractores de la legislación ambiental, impusimos multas por un monto superior a los cinco millones de pesos.

A través de la PROPAEC, realizamos acciones para la salvaguarda y protección del medio ambiente; en este año iniciamos 265 procedimientos jurídicos administrativos. En lo que va de nuestra Administración, instauramos 940 procedimientos en contra de personas físicas o morales que quebrantaron la normatividad ambiental en diversas materias como 40 por maltrato animal, 155 por contaminación a la atmósfera, 260 por impacto ambiental, 410 por residuos y 75 por ruido.

Gráfica 3.4 Procedimientos jurídicos administrativos
2012-2017



Fuente: SEMA. Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. PROPAEC. Procuraduría de Protección al Ambiente de Coahuila, 2017.

En estos seis años intensificamos las acciones para la protección del medio ambiente, lo cual se manifestó en el perfeccionamiento de instrumentos que nos permitieron cumplir con dicho objetivo. Por ejemplo, publicamos el reglamento en materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales, mediante el cual desarrollamos el primer Programa Estatal de Auditoría Ambiental Voluntaria. Este programa nos permitió la vinculación con el sector industrial y de servicios para la autorregulación y mejora de sus procesos. A esta fecha contamos con 33 empresas certificadas.

La puesta en marcha de este programa permitió, entre otras cosas, el acercamiento con la industria, para que de manera voluntaria propusieran acciones, buenas prácticas y mejoras continuas en materia ambiental, que se evaluarán mediante la PROPAEC, a efecto de otorgarles el certificado de industria verde.

Instituímos una tarea a favor del medio ambiente y del bienestar de las mascotas, así como de sus poseedores, pusimos en marcha el programa de certificación de edificios que brinden un espacio a las mascotas, que consiste en reconocer el distintivo Edificio Amigable con las Mascotas, a aquellas oficinas de gobierno e instituciones privadas que permitan el acceso a las personas en compañía de sus animales. Los edificios del Palacio de Gobierno y el de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), fueron las primeras instituciones en certificarse.

Con esta gestión buscamos obtener, los resultados siguientes:

- ◉ Facilitar el proceso de integración de las personas con el medio ambiente, ya que las mascotas representan parte del ecosistema
- ◉ Facilitar el acceso a estos espacios a personas con debilidad visual u otra discapacidad, al poder ser acompañado por su perro guía o mascota
- ◉ Evitar incidentes causados a las mascotas por su permanencia sin supervisión en el interior de los vehículos
- ◉ Beneficios psicológicos, sociales, desarrollo del sentido de la responsabilidad y el respeto a todas las formas de vida.

Por otra parte, continuamos con la implementación de acciones para la prevención y atención de contingencias ambientales, en coordinación con autoridades federales y estatales como la PROFEPA, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Protección Civil y la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento (CEAS). En estas acciones destacamos la colaboración en operativos de vigilancia en conjunto, participación en talleres, foros y conferencias con ramo industrial, asociaciones civiles y público en general para tratar temas de relevancia ambiental presentadas en cada ámbito.

Para nuestro Gobierno, la protección y conservación de los recursos naturales es una prioridad. Por eso, estamos conscientes de que la Sierra de Zapalinamé es una zona natural de gran importancia por sus recursos naturales y constituye una zona de recarga de los acuíferos que han sustentado las actividades productivas y el uso doméstico de Arteaga, Ramos Arizpe y Saltillo. En años recientes debido a diversos factores naturales y antropogénicos, los recursos naturales han sido dañados de tal manera que a la fecha dentro del Área Protegida Sierra de Zapalinamé es posible observar sitios con problemas de erosión y poca vegetación, aunado a las construcciones, lotificaciones, subdivisiones y en su caso fraccionamientos irregulares que se asientan en esta zona.

En consecuencia, el Comité para la Protección y Conservación de la Sierra Zapalinamé, integrado por 21 dependencias y organismos de los tres niveles de gobierno y de la sociedad civil, realizó tareas encaminadas a la atención de esta problemática y a impedir que continúe el deterioro de esta área y de sus recursos naturales e hídricos indispensables para el abasto de agua a las ciudades de Arteaga, Ramos Arizpe y Saltillo.

La protección al ambiente que los y las coahuilenses reclaman implica continuar con actos de inspección y vigilancia, imposición y ejecución de medidas de seguridad, determinación de infracciones, imposición de sanciones, atención y seguimiento de las denuncias que pudieran constituir delitos contra el ambiente, conservar el patrimonio natural, hacer un uso racional de los recursos, impulsar una mejor calidad de vida y generar una visión y ocupación equilibrada y equitativa de los territorios, mediante la atención de los reclamos y las inquietudes de la sociedad, que legítimamente exige mayor participación en las definiciones sobre los proyectos que inciden en su calidad de vida.

A la vanguardia en protección a los animales
con leyes de avanzada.



6°

INFORME DE
RESULTADOS



Construcción del cuartel del 105/o Batallón de Infantería, en Frontera.

Eje rector 4

Un nuevo pacto social

Hace seis años asumí el compromiso de devolver la paz a nuestro estado. Esto significó el reto más desafiante y exigió nuestro mayor empeño.

Un nuevo pacto social

A lo largo de la Administración fortalecimos nuestro marco jurídico con el que generamos grandes transformaciones a la gestión pública, que nos colocaron como una entidad de avanzada en su legislación, de acuerdo con el reconocimiento de diferentes organizaciones nacionales e internacionales, y representantes de los sectores públicos y privados.

En suma, presentamos 349 iniciativas de ley, reformas o decretos, las cuales en su mayoría fueron aprobadas por unanimidad; este trabajo legislativo nos permitió contar 80 con nuevos ordenamientos y 281 reformas a diversas normas jurídicas.

Estos cambios legales constituyeron un factor clave en el desarrollo de Coahuila ya que nos brindaron la posibilidad de atraer inversiones, defender y proteger los derechos humanos, mejorar la persecución de los delitos y la impartición de justicia.

Generamos una estrecha relación entre los diferentes poderes y órdenes de gobierno a fin de crear vínculos proactivos que nos permitieron mejorar las condiciones de vida de las y los coahuilenses. Además, establecimos alianzas estratégicas con diferentes organismos nacionales e internacionales, asociaciones sociales, grupos empresariales con las que generamos acuerdos, compromisos y políticas públicas que dirigieron el rumbo de Coahuila a una entidad de las mejores del país.

Trabajamos conjuntamente con la sociedad civil, la academia y diversos actores sociales, para la construcción de políticas públicas en materia de derechos humanos, de este esfuerzo instituímos el Programa Estatal de Derechos Humanos, primer instrumento de esa naturaleza en la entidad y segundo a nivel nacional.

Creamos la Procuraduría para los Niños, las Niñas y la Familia, como una institución garante de la promoción, protección y respeto de los derechos humanos de este sector de la población, instancia modelo a nivel nacional.

También expedimos el Programa Especial para la Igualdad y No discriminación, el cual cuenta con acciones y estrategias para promover la igualdad y combatir la discriminación.

Somos pioneros a nivel nacional en fundar una institución académica especializada en la investigación, estudio, docencia, capacitación y difusión en materia de derechos humanos denominada Academia Interamericana de Derechos Humanos.

Con estas y más acciones consolidamos a Coahuila como una entidad destacada y reconocida en materia de defensa, protección, garantía y promoción de los derechos humanos.

Para mejorar la calidad de vida de los pobladores de los distintos municipios de la entidad, a lo largo de estos seis años los alentamos a participar en el Programa para el Desarrollo Municipal, en el que participó activamente la mayoría de los municipios, y en algunos casos fueron distinguidos por su participación.

Este programa nos permitió diagnosticar la condición de cada municipio y crear una ruta de mejora para focalizar los esfuerzos de sus funciones y servicios públicos. Por eso, hoy los municipios participantes cuentan con mejores prácticas.

La participación ciudadana constituyó un elemento fundamental en nuestra agenda de gobierno, ya que creamos un vínculo de comunicación con la población, agrupaciones sociales, instituciones públicas y privadas para generar las políticas públicas que dirigieron el rumbo de nuestra administración y nos permitieron crear nuevos modelos de participación ciudadana.

Registramos grandes avances en materia de seguridad; uno de los más significativos fue la disminución de los homicidios dolosos en estos últimos cinco años.

Trabajamos arduamente para lograr un ambiente de paz y tranquilidad en Coahuila; por un lado, legislamos para prohibir actividades que servían de financiamiento para la delincuencia como los casinos, la venta de alcohol fuera de los horarios establecidos, palenques, carreras de caballos; por el otro, mejoramos las condiciones laborales de nuestras fuerzas de seguridad; las evaluamos mediante pruebas de control de confianza y depuramos a las corporaciones y creamos un nuevo modelo policial denominado Fuerza Coahuila.

Además, distribuimos estratégicamente por el territorio de la entidad bases de operaciones militares, un regimiento de Caballería Motorizada en Piedras Negras y un cuartel Militar en San Pedro, lo que nos permitió blindar el estado y trabajar coordinadamente con la Secretaría de la Defensa Nacional.

A lo largo de la Administración efectuamos más de 50 mil operativos propios y coordinados con los tres órdenes de gobierno y aplicamos una inversión histórica de alrededor de cinco mil millones de pesos en materia de seguridad y procuración de justicia.

Promovimos una participación activa y propositiva de la sociedad para prevenir la violencia y la delincuencia y crear espacios de paz. Delimitamos las zonas más inseguras en polígonos en las que focalizamos estrategias entre los diferentes órganos de gobierno para recuperar espacios y lograr una convivencia armónica.

Dignificamos y modernizamos el sistema penitenciario, basado en un esquema de orden, respeto y protección de los derechos humanos, lo que nos posicionó en el tercer lugar a nivel nacional y al Centro Femenil de Saltillo como el mejor del país, al obtener la calificación más alta a nivel nacional de acuerdo con el más reciente Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, realizado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

También logramos la certificación de los centros femeniles de Piedras Negras y Saltillo por el organismo internacional Asociación Americana de Correccionales.

Transformamos el sistema de justicia penal del estado, el cual fortaleció los vínculos de coordinación y colaboración con los otros poderes del Estado y trajo grandes ventajas para la administración de justicia.

Para implementar esta nueva forma de impartir justicia, destinamos 658.6 millones de pesos para la construcción, mejora y equipamiento de los edificios encargados de la procuración y administración de justicia. Hoy contamos con siete complejos judiciales y 41 salas orales distribuidas en los Distritos Judiciales de la entidad.

Gracias al trabajo realizado durante estos seis años, nos posicionamos en primer lugar nacional en el *ranking* de la implementación del sistema de justicia penal con un valor de 9.6 en una escala de 10, de acuerdo con el Informe de Acciones para la Consolidación del Sistema de Justicia Penal, octubre 2016-junio 2017, elaborado por el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En materia de Procuración de Justicia implementamos como estrategia fundamental la cooperación y coordinación entre los tres órdenes de gobierno, así como con los sectores activos de la sociedad civil para prevenir el delito y combatir la violencia y la delincuencia.

Sensibilizamos a la población sobre las bondades del uso de los Medios Alternos de Solución de Conflictos y generamos una cultura del diálogo y la negociación; el beneficio de aplicar estas herramientas radica en la celeridad, economía, obligatoriedad y certeza para las partes.

Creamos una Subprocuraduría de Personas Desaparecidas, pionera a nivel nacional. Esta instancia realizó investigaciones, operativos en todo el estado apoyados con tecnología de punta para dar con el paradero de las personas desaparecidas y legislamos en la materia a fin de reconocer y garantizar los derechos de las personas desaparecidas y sus familias. Además, trabajamos coordinadamente con los colectivos, agrupaciones de familiares de las personas no localizadas.

Otra herramienta fundamental implementada es Alerta Amber, para la búsqueda y pronta recuperación de niñas, niños y adolescentes, con resultados contundentes, pues 98% de menores reportados fueron recuperados.

Para garantizar y proteger los derechos de las mujeres, desarrollamos políticas públicas integrales a través de la creación de cinco centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres, y actualizamos nuestro marco legal para promover la equidad y evitar la violencia de género.

A lo largo de seis años, atendimos las emergencias y desastres que afectaron Coahuila; en cada situación trabajamos coordinadamente con los diversos sectores y dependencias de los tres órdenes de gobierno para dar una respuesta oportuna y eficaz.

Trabajamos en crear una cultura preventiva, por eso nos esforzamos para concluir el Atlas Estatal de Riesgos y actualizarlo de manera permanente; logramos trabajar coordinadamente con todos los municipios, de los cuales 33 cuentan con su atlas concluido o en proceso.

También instituímos el 19 de septiembre como Día Estatal del Simulacro; por eso, realizamos 7,658 simulacros con la participación de 978,060 personas, el registro más grande en la historia de Coahuila.

Como otra medida preventiva conformamos de manera permanente 134 refugios ubicados en los 38 municipios con una capacidad para 19,754 personas; los refugios están disponibles para funcionar cuando se requiera.

Hoy Coahuila es un estado referente a nivel nacional, reconocido por su moderno marco legal, por contar instituciones sólidas y confiables, por su disposición de trabajar coordinadamente con instituciones públicas y privadas, por su éxito al combatir la inseguridad, ya que pasamos de ser una entidad de las más violentas del país, a una segura y en paz.

De principio a fin en esta Administración adoptamos las medidas, mecanismos y acciones necesarios para asegurar el desarrollo y estabilidad; gracias a este trabajo que juntos realizamos sociedad y gobierno ocupamos el cuarto lugar nacional con menor pobreza y menor pobreza extrema.

Somos un gran estado, un estado fuerte el cual aún tiene retos y está preparado para enfrentarlos y continuar siendo competitivo para abonar al futuro de México.

Un nuevo marco jurídico

Nuestro estado ocupa uno de los primeros lugares a nivel nacional en materia de generación de empleos, transparencia y rendición de cuentas y un alto índice de competitividad gracias a la implementación de las políticas encaminadas al desarrollo y bienestar social; además, logramos el reconocimiento de diferentes organizaciones nacionales e internacionales como ONU Mujeres, IMCO, OCDE y Animal Heroes, por mencionar algunas, como potencia nacional ante nuestra capacidad de atracción de inversiones, defensa y protección de los derechos humanos, equidad entre hombres y mujeres entre otras acciones que consolidamos y marcaron el rumbo para elevar la calidad de vida de todas las personas que vivimos en Coahuila.

Al inicio de la Administración, nos comprometimos a crear un nuevo marco jurídico sólido y avanzado en armonía con los ordenamientos normativos nacionales e internacionales; hoy es una realidad, gracias al trabajo de los tres órdenes de gobierno y a la estrecha coordinación entre los poderes Legislativo y Judicial.

A lo largo del sexenio presentamos 349 iniciativas de ley, reformas o decretos ante el H. Congreso del Estado, de las cuales, en su gran mayoría, fueron aprobadas por unanimidad; este gran trabajo legislativo nos permitió contar 80 con nuevos ordenamientos y 281 reformas a diversas normas jurídicas.

Uno de nuestros compromisos fue hacer de Coahuila, potencia nacional en materia de crecimiento y desarrollo económico, además de mantener los indicadores macroeconómicos por encima de la media nacional. Todo esto fue posible gracias a los estímulos fiscales que otorgamos, los cuales sin duda alguna beneficiaron a las y los coahuilenses.

Prueba de ello, la reforma a la Ley de Hacienda del Estado de Coahuila, la cual consistió en la eliminación de pago de derechos o disminución de los mismos en diferentes servicios que presta el Estado, como los pagos al Registro Público de la Propiedad, Registro Civil y por supuesto la eliminación de la Tenencia Vehicular para este año. Con estas acciones demostramos que cumplimos con este importante compromiso de campaña; además, logramos subsanar el impacto de la recesión económica a la que se enfrentaba la economía nacional y el incremento del precio de los combustibles, lo que se reflejó en un mayor poder adquisitivo y un gasto menos para las familias coahuilenses.

Reformamos la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, donde ahora los procedimientos de elección de proveedores se dan en igualdad de oportunidades y garantizan que la convocante tome en cuenta para la emisión del fallo a los contratistas y proveedores locales; así como a las micro, pequeñas y medianas empresas de la entidad, con un margen de preferencia de hasta 15% de su propuesta económica (anteriormente el margen de preferencia era de 5%).

También, se debe garantizar la transparencia en los procesos de contratación, ya que establecimos como requisito indispensable, que las empresas o los interesados en participar en los concursos o licitaciones, cuenten con experiencia en la actividad objeto, además de acreditar su pertenencia y vigencia en la Cámara Empresarial correspondiente, así como el estar registrado en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) a fin de demostrar su legal existencia.

En materia de desarrollo y promoción turística logramos que Coahuila se convirtiera en uno de los principales atractivos a nivel nacional; realizamos un arduo trabajo y dimos impulso a la comercialización de bienes y servicios producidos en la entidad; por ejemplo, consolidamos la industria del vino y fortalecimos a Parras y Cuatro Ciénegas, ambos Pueblos Mágicos.

Para continuar con el desarrollo de este sector, reformamos la Ley para la Regulación de la Venta y Consumo del Alcohol, en la que se establece que la venta de vinos y licores en Parras y Cuatro Ciénegas, puede realizarse los domingos en el horario de diez de la mañana a ocho de la noche, por tratarse de un día en el que se presenta mayor afluencia de visitantes, además de que esto constituye una actividad característica de ellos, lo cual atrae gran parte del turismo que los visita; además, se permite la venta de vinos en envase cerrado para llevar en restaurantes y restaurantes bar, a fin de dar un mayor impulso a la actividad económica de estas localidades.

La actividad minera es una de las principales fuentes de derrama económica, empleo y desarrollo comercial de Coahuila, por lo que propiciamos las condiciones óptimas para el impulso de este sector; creamos la Impulsora Minera del Estado de Coahuila de Zaragoza, como un organismo descentralizado de la Administración pública estatal, con la autonomía técnica para el apoyo a los pequeños y medianos mineros.

A fin de armonizar nuestra legislación con la federal y dar cumplimiento a la obligación de crear un sistema local anticorrupción, creamos el Sistema Estatal Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, la cual tomó como base la Ley Modelo propuesta por IMCO, COPAR-MEX y Transparencia Mexicana. En la integración de este sistema consideramos las recomendaciones de la CONAGO y trabajamos coordinadamente con la Auditoría Superior de la Federación, Transparencia Mexicana, la Secretaría de la Función Pública y la Procuraduría Fiscal de la Federación.

”
En Coahuila
pusimos
en marcha
mecanismos
para asegurar
la legalidad.
“

Ahora contamos con el Sistema Estatal Anticorrupción.



Por consiguiente, fue necesario reformar la Constitución local para adecuar la normatividad a las nuevas disposiciones del sistema anticorrupción e instauramos la Fiscalía General del Estado de Coahuila de Zaragoza y el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, este último como un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotado de plena autonomía para dictar sus fallos, y su organización, funcionamiento y los recursos para impugnar sus resoluciones.

Este tribunal es competente para resolver las controversias entre la Administración pública estatal, municipal y los particulares, para imponer sanciones disciplinarias o económicas a los servidores públicos estatales o municipales y a los particulares.

Para su funcionamiento creamos la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo, que contiene las reglas para el desarrollo del Juicio ante este tribunal.

También la reforma contempló que la Fiscalía General del Estado contará con la Fiscalía Especializada por Hechos de Corrupción, que a su vez, se encargará de perseguir los delitos cometidos por hechos de corrupción que prevea el Código Penal.

Por otra parte, y a fin de garantizar la identificación de todas las personas fallecidas en el estado o cuyos restos pudieran encontrarse en nuestro territorio, en colaboración con la oficina de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, de representantes de grupos de familias de personas desaparecidas, expedimos la Ley para la Localización, Recuperación e Identificación Forense de Personas del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Este ordenamiento aseguró el derecho de todas las personas a ser efectivamente buscadas y el derecho a la verdad, el reconocimiento a los derechos de los familiares de las personas desaparecidas en los procesos de búsqueda, localización, identificación, información y entrega de restos humanos, así como otorgarse el derecho a recibir una reparación integral por los

sufrimientos padecidos y los daños causados por la desaparición y fallecimiento de sus familiares y el derecho a la memoria y trato digno y respetuoso de los restos humanos.

Reformamos Ley de Víctimas, para sentar las bases de los derechos de las víctimas dentro del proceso penal; por ejemplo, su reparación al daño y a recibir el servicio de asesoría jurídica.

En nuestra Gestión, siempre tratamos de proteger a los sectores más vulnerables; por eso, promovimos reformas a la Ley de Asistencia Social y Protección de Derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza y creamos el Centro de Investigación y Atención del Autismo con un órgano desconcentrado del DIF Coahuila.

Este centro cuenta con autonomía técnica y de gestión para brindar atención y seguimiento a las personas diagnosticadas con trastornos del espectro autista (TEA), así como la investigación de los factores predisponentes a la enfermedad siempre con respeto a sus derechos humanos. Además, gracias a la reforma, logramos implementar campañas de conocimiento y concientización a la sociedad sobre la atención oportuna del TEA, así como también, el trato social con las personas diagnosticadas.

También se consideró para que dentro del presupuesto de egresos del Estado hubiera un recurso para financiar la formación profesional de especialistas en las diversas disciplinas que concurren en el estudio y atención del trastorno del espectro autista.

El crecimiento de las ciudades y su fusión con otros municipios que, debido a su situación geográfica, agrupan una sola mancha urbana; también generan una complejidad para la prestación de diversos servicios públicos, de los cuales no queda exenta la seguridad pública. Por tanto, y con el propósito de que las administraciones estatal y municipales que integran las zonas metropolitanas en Coahuila de Zaragoza, estén en posibilidad de emplear las mejores estrategias y una efectiva coordinación de elementos policiales para salvaguardar la seguridad pública, reformamos la Ley del

Sistema de Seguridad Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza.

En esta ley se incorporan los grupos especializados para la atención de las zonas metropolitanas, los cuales están conformados por integrantes de Fuerza Coahuila, y cuando así se convenga, con elementos de las Policías Preventivas Municipales de los ayuntamientos integrantes de las respectivas zonas; además de ser fortalecidos en su integración, mando y demás elementos necesarios para su operación con los convenios de colaboración celebrados por los municipios, el Estado y la Federación conforme a lo dispuesto en la propia Ley, con lo anterior reiteramos nuestro compromiso en la seguridad de nuestro estado, así que garantizamos la paz y la tranquilidad de todos los coahuilenses.

Afianzamos el compromiso con la protección y trato digno de los animales, mediante el derecho a un medio ambiente sano y una cultura de no violencia hacia cualquier ser vivo, con lo cual nuestra entidad continúa siendo un estado de avanzada en esta materia.

Con la reforma a la Ley de Protección y Trato Digno a los Animales para el Estado, establecimos la obligación de los Ayuntamientos a presentar un informe a la Secretaría de Salud y a

la Secretaría de Medio Ambiente, sobre los sacrificios de los animales realizados con el objeto de llevar un mayor control; en caso de incumplimiento, se sancionará a los responsables.

Por otra parte, modificamos el Código Municipal para el Estado; esta modificación incluyó la obligación a los ayuntamientos para proteger y brindar un trato digno a los animales; agregamos a las estancias caninas y felinas dentro de los sitios de cuidado y resguardo de animales; regulamos las condiciones mínimas que deben cumplir esos establecimientos; además, la obligación de que los animales que se encuentren albergados cuenten con la cartilla que acredite las vacunaciones y desparasitaciones según su especie y la garantía de su atención veterinaria.

También, creamos un fondo para la Protección de los Animales, el cual es administrado por la Secretaría de Medio Ambiente. Este fondo tiene por objeto destinar recursos para los albergues de animales públicos y privados, e incluimos la figura de los rescatistas independientes que sin fines de lucro desarrollan diversas actividades a favor de la protección de los animales, los cuales deben estar debidamente inscritos en el padrón municipal de animales y su correlativo en el estado.



A continuación anexamos lista de iniciativas presentadas en el presente año:

Cuadro 4.1 Iniciativas presentadas

Legislación	Fecha
Reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza	16 de noviembre de 2016
Reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza	30 de noviembre de 2016
Ley de Ingresos del Estado de Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2017	7 de diciembre de 2016
Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2017	7 de diciembre de 2016
Ley para la Distribución de Participaciones y Aportaciones Federales a los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.	7 de diciembre de 2016
Reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza	7 de diciembre de 2016
Se crea la Ley para la Localización, Recuperación e Identificación Forense de Personas del Estado de Coahuila de Zaragoza	7 de diciembre de 2016
Reforma diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, de la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano, de la Ley General del Catastro y la Información Territorial, de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, de la Ley de Hacienda, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley de Movilidad Sustentable, de la Ley de Vigilancia y Revisión de Medidas Cautelares, de la Ley del Sistema Estatal para la Garantía de los Derechos Humanos de Niños y Niñas, de la Ley para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad, de la Ley para la Implementación, Seguimiento y Evaluación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, de la Ley para la Prevención y Combate a la Pobreza Extrema, y de la Ley que Establece el Derecho de Vía de Carreteras y Caminos Locales, todas para el Estado de Coahuila de Zaragoza	7 de diciembre de 2016
Reforma a diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza	17 de enero de 2017
Se expide la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Impulsora Minera del Estado de Coahuila de Zaragoza	24 de enero de 2017
Reforma diversas disposiciones de la Ley del Registro Público y el Código Penal para el Estado de Coahuila de Zaragoza (Armonizar este ordenamiento conforme a la Ley para la Familia de Coahuila, en la anotación de órdenes judiciales para el embargo precautorio de bienes inscritos a nombre de deudores de pensiones alimenticias; del Código Penal, sancionar a quienes incumplan con la obligación de dar alimentos)	15 de febrero de 2017

Legislación	Fecha
Reforma a diversas disposiciones del Código Municipal y el Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza (Establecer que los Ayuntamientos puedan autorizar subsidios, apoyos administrativos o estímulos fiscales, así como la condonación de contribuciones, en otros casos no previstos en dichos ordenamientos, por los que sea necesario adoptar medidas urgentes que eviten el deterioro de la economía de los habitantes y los municipios)	15 de febrero de 2017
Reforma al Código Penal del Estado de Coahuila de Zaragoza	21 de marzo de 2017
Reforma diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza y de la Ley Orgánica de la Comisión Estatal de Seguridad del Estado de Coahuila de Zaragoza	21 de marzo de 2017
Reforma a la Ley de Protección Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza	24 de abril de 2017
Reforma a la Ley para la Regulación de Venta y Consumo de Alcohol en el Estado de Coahuila de Zaragoza (En relación con la venta de vinos y licores elaborados en los municipios de Parras y Cuatro Ciénegas en los domingos, pues es en este día de la semana, en el que se presenta mayor afluencia de visitantes)	24 de abril de 2017
Se crea la Ley de la Academia Interamericana de Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Coahuila.	2 de mayo de 2017
Reforma a la Ley de Asistencia Social y Protección de Derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza (En relación con la creación de un Centro de Investigación y Atención del Autismo)	10 de mayo de 2017
Reforma a diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Coahuila de Zaragoza	29 de mayo de 2017
Reforma a diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza (En materia anticorrupción)	13 de junio de 2017
Se crea la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza	13 de junio de 2017
Reforma a la Ley de Protección y Trato Digno a los Animales para el Estado de Coahuila de Zaragoza y al Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza	6 de julio de 2017
Se expide una nueva Ley de Acceso a la Información Pública planteada por el Gobernador del Estado y el Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública	6 de julio de 2017
Se expide una nueva Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, planteadas por el Gobernador del Estado y el Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública	6 de julio de 2017
Se crea la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza	8 de agosto de 2017

Legislación	Fecha
Reforma a diversas disposiciones de la Ley para la Familia, del Código de Procedimientos Familiares, del Código Procesal Civil y del Código Penal del Estado de Coahuila de Zaragoza	8 de agosto de 2017
Reforma a diversas disposiciones de la Ley de Víctimas para el Estado	8 de agosto de 2017
Se expide la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo para el Estado	8 de agosto de 2017
Reforma a diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública, de la Ley de Extinción de Dominio, de la Ley Orgánica del Poder Judicial y de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza	8 de agosto de 2017

Fuente: CJE. Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2017.

Durante la Administración, presentamos ante el Congreso del Estado 65 iniciativas con el objeto de obtener la autorización para enajenar bienes inmuebles propiedad del Gobierno del estado.

Estas iniciativas permitieron obtener la regularización de la tenencia de la tierra de cientos de familias que se encontraban en situación de incertidumbre respecto a su patrimonio, la ubicación de empresas dentro de la entidad con las que generamos empleos e inversiones; y la instalación de cuarteles y bases militares que nos permiten generar paz y seguridad.

A continuación, detallamos las iniciativas presentadas para la regularización de predios, durante este periodo que se informa.

Cuadro 4.2 Iniciativas presentadas para la regularización de predios

Iniciativa	Fecha
Decreto por el que se desincorpora del dominio público y se autoriza al Gobierno del Estado para enajenar a título gratuito un bien inmueble de 1008.00 metros cuadrados en Acuña, a favor del Instituto de Administración y Avalúo de Bienes Nacionales	28 de septiembre de 2016
Decreto por el que se autoriza al Gobierno del Estado enajenar a título gratuito un bien de su propiedad, a favor de la SEDENA en Allende	28 de septiembre de 2016
Decreto por el que se autoriza al Gobierno del Estado para enajenar a título gratuito un bien de su propiedad, a favor de la SEDENA en Guerrero	28 de septiembre de 2016
Decreto por el que se autoriza al Gobierno del Estado para enajenar a título gratuito un bien de su propiedad a favor de la SEDENA en Juárez	28 de septiembre de 2016
Decreto por el que se desincorpora del dominio público y se autoriza a enajenar al Ejecutivo del Estado un inmueble de su propiedad conocido como Casa de Piedra en Cloete a favor de Sabinas	28 de septiembre de 2016
Decreto por el que se autoriza enajenar a título gratuito fracciones de un lote de terreno, propiedad del Gobierno del Estado de Coahuila, a favor de sus actuales poseedores, en la colonia Héroes de Nacozeni, en Saltillo	25 de octubre de 2017

Iniciativa	Fecha
Decreto por el que se desincorpora del dominio público y se autoriza para enajenar al Gobierno del Estado un bien inmueble con una superficie de 26,362.23 metros cuadrados a favor de la empresa INFAC AUTOMOTIVE MEXICO S. A. de C. V.	8 de diciembre de 2016
Decreto por el que se autoriza al Gobierno del Estado para enajenar a título gratuito un inmueble de su propiedad a favor de DENDRON ALLUMINIUM S. A. de C. V.	28 de febrero de 2017
Decreto por el que se autoriza enajenar a título gratuito un bien inmueble a favor del Instituto Electoral de Coahuila	9 de marzo de 2017
Decreto por el que se enajena un bien inmueble a título gratuito a favor de la UAdeC (Academia Interamericana de Derechos Humanos)	24 de marzo de 2017
Decreto por el que se autoriza al Gobierno del Estado enajenar a título gratuito dos terrenos a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, en el Ejido de Villa de Fuente, en Nava	21 de abril de 2017
Decreto por el que se autoriza al Gobierno del Estado, por conducto de la CERTTURC enajenar una superficie ubicada en la colonia Tajo de la Concha, en Torreón	9 de mayo de 2017
Decreto por el que se autoriza al Gobierno del Estado para que enajene dos predios de su propiedad en Frontera, a favor del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Coahuila	28 de junio de 2017
Decreto por el que se autoriza al Gobierno del Estado para enajenar a título gratuito un inmueble de su propiedad, en la colonia Las Carolinas, en Torreón, a favor de la C. Verónica Vázquez García (INDECO 1)	12 de julio de 2017
Decreto por el que se autoriza al Gobierno del Estado para que enajene a título gratuito, a favor del Gobierno federal, a través de la Secretaría de la Defensa Nacional, un lote de terreno con una superficie de 6,000.00 metros cuadrados, en Sabinas	17 de julio 2017
Decreto por el que se autoriza al Gobierno del Estado para que enajene a título gratuito dos predios de su propiedad en San Pedro, a favor de la Universidad Politécnica de la Región Laguna	17 de julio de 2017
Decreto por el que se autoriza al Gobierno del Estado para que enajene a título gratuito un predio de su propiedad en San Pedro, a favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila	18 de julio de 2017
Decreto por el que se declara como bien del dominio privado y se autoriza al Gobierno del Estado enajenar un inmueble de su propiedad a favor del Ayuntamiento de Ramos Arizpe (Teatro de la Ciudad y Museo del Automóvil)	7 de agosto de 2017

Fuente: CJE. Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2017.

Efectuamos
la segunda
edición
del Premio
al Mérito
Jurídico
Jacinto Faya
Viesca.

Para otorgar validez y legalidad a las leyes, decretos, acuerdos y demás documentos que para su cumplimiento requieran ser publicados, en el *Periódico Oficial del Estado*, durante este periodo publicamos 176 periódicos oficiales, con un tiraje de 19,600 ejemplares, de los cuales 50 son Ordinarios, 48 Primera Sección, 43 Segunda Sección, 25 Tercera Sección, cinco Cuarta Sección, dos Quinta Sección y tres periódicos extraordinarios.

Por otra parte, este año llevamos a cabo la segunda edición del Premio al Mérito Jurídico Jacinto Faya Viesca, en la que participaron 49 personas. La premiación tuvo lugar en Saltillo y el primer lugar fue para el ensayo *¿Cómo dijo, su señoría?*, el segundo lugar para el tema *Interpretación conforme a la SCJN: ¿Una vía sin límites?*, y el tercer lugar para el trabajo *Sistema Penitenciario: En el abandono llevamos la penitencia*, los cuales recibieron una presea, diploma y un estímulo económico; además se otorgaron reconocimientos por participación y menciones honoríficas y especiales.

Con el propósito de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en las leyes, emitimos decretos, acuerdos y reglamentos, por lo que logramos hacer que nuestra Gestión pública sea más eficiente y responda a las necesidades de las y los coahuilenses.

Decretos

- ⦿ Decreto por el que reconoce como grupo étnico del Estado de Coahuila de Zaragoza a la tribu de los negros mascogos
- ⦿ Decreto por el que se instituye la Presea Coahuila
- ⦿ Decreto por el que se inscribe en letras doradas en el muro de honor del palacio del congreso la frase a Benito Juárez, libertador de Coahuila
- ⦿ Decreto por el que se crea la bandera del estado independiente, libre y soberano de Coahuila de Zaragoza
- ⦿ Decreto que declara como zona protegida el Centro Histórico de San Pedro
- ⦿ Decreto que declara como zona protegida el Centro Histórico de Lamadrid
- ⦿ Decreto que modifica el apartado F del programa de restauración ecológica de la Zona de Restauración Zapalinamé
- ⦿ Decreto por el que se otorgan estímulos fiscales 2017
- ⦿ Decreto que crea el Consejo Estatal de Áreas Naturales Protegidas y Humedales Prioritarios
- ⦿ Decreto que reforma al reglamento interior de la Secretaría de Cultura (banda y orquesta)
- ⦿ Decreto que crea el Fondo Estatal Ambiental
- ⦿ Decreto por el que se establece como reserva natural voluntaria el área La India, en el municipio de Saltillo
- ⦿ Decreto que reforma el decreto de creación del Centro de Justicia y Empoderamiento de las Mujeres
- ⦿ Decreto para la extinción del fideicomiso SEDU
- ⦿ Decreto al Premio Ambiental

- ⊙ Decreto que crea la universidad Tecnológica de Acuña
- ⊙ Decreto que reforma las Reglas de Operación del programa social Calzado Escolar
- ⊙ Decreto que reforma las Reglas de Operación del programa social Útiles Escolares
- ⊙ Decreto que reforma el decreto por el que se otorgan Estímulos Fiscales en materia de contribuciones estatales, a través de la expedición de Certificados de Promoción Fiscal
- ⊙ Decreto que reforma las Reglas de Operación del programa social Uniformes Escolares
- ⊙ Decreto que reforma el decreto por el que se otorgan Estímulos Fiscales a migrantes
- ⊙ Decreto mediante el cual se establece el Fondo para la Nómina en la Educación Básica y Normal
- ⊙ Decreto por el que se establece como reserva natural voluntaria el área Cuatro Gorriones, en el municipio de Saltillo
- ⊙ Decreto por el que se establece como reserva natural voluntaria el área Loma del Gorrión, en el municipio de Saltillo
- ⊙ Programa de manejo del sitio destinado a la preservación de los ecosistemas y su biodiversidad de iniciativa voluntaria El Tulillo
- ⊙ Programa de manejo del área destinada a la preservación de los ecosistemas y su biodiversidad de iniciativa voluntaria cañón del Órgano
- ⊙ Decreto que reforma el reglamento interior de la Secretaría de Cultura (estructura orgánica)
- ⊙ Decreto que crea el Instituto Coahuilense para las Personas con Discapacidad
- ⊙ Decreto que crea el Centro Estatal de Trasplante de Órganos
- ⊙ Decreto por el que se otorga una pensión vitalicia a favor del Lic. Marcelo Ruiz Anguiano
- ⊙ Monumento Natural Arroyo de las Vacas
- ⊙ Decreto que declara zona protegida el Centro Histórico de la Ciudad de Zaragoza
- ⊙ Decreto que declara como zonas protegidas los centros históricos de Rosales y Gigedo en Villa Unión
- ⊙ Decreto que declara zonas protegidas varios sitios históricos de Ramos Arizpe
- ⊙ Decreto por el que se otorgan reconocimientos y estímulos económicos a los trabajadores de la administración fiscal general
- ⊙ Decreto que declara zona natural voluntaria el área El Cuatralbo
- ⊙ Decreto por el cual se reforma el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza
- ⊙ Decreto por el que se establece como Reserva Natural Voluntaria el predio El Palmar, ubicado en Saltillo
- ⊙ Decreto por el cual se establecen las Reglas de Operación de la PROFADE
- ⊙ Decreto que reforma el decreto que crea la Universidad Tecnológica de Saltillo
- ⊙ Decreto que reforma el decreto por el que se crea la Universidad Politécnica de Monclova Frontera
- ⊙ Decreto por el que se establecen los Lineamientos generales para la gestión documental de la administración pública estatal de Coahuila de Zaragoza

Acuerdos

- ⊙ Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de Contrataciones Públicas
- ⊙ Manual de Convivencia escolar, Procedimientos y Protocolos Coahuila

- ⊙ Reforma al Protocolo General de Actuación para Centros Penitenciarios del Estado
- ⊙ Nuevo Sistema de Justicia Penal entre los tres poderes del Estado
- ⊙ Acuerdo del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
- ⊙ Acuerdo de modificación a las Reglas de Operación de los esquemas de regularización CERT-TURC y del programa Emiliano Zapata
- ⊙ Acuerdo por el que se emiten los lineamientos sobre la información y materiales para la difusión entre Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Coahuila de Zaragoza
- ⊙ Acuerdo mediante el cual se regula el ingreso, destino, aplicación, transparencia y vigilancia de los recursos que ingresen en las escuelas públicas de educación básica del estado
- ⊙ Protocolo para la atención de alumnos que enfrentan barreras de aprendizaje y participación en las escuelas de educación básica del estado de Coahuila de Zaragoza
- ⊙ Acuerdo mediante el cual se da a conocer los calendarios escolares aplicables al ciclo lectivo 2017-2018

Reglamentos

- ⊙ Reglamento Interior del Registro Civil
- ⊙ Reglamento Interior de Hospitales Generales
- ⊙ Reglamento Modelo en materia de animales
- ⊙ Reglamento Interior de la Consejería Jurídica
- ⊙ Reglamento Interior para los Centros de Internamiento Especializados en Adolescentes
- ⊙ Reglamento Interior de los Centros Penitenciarios
- ⊙ Reglamento del Sistema Estatal Penitenciario
- ⊙ Reglamento Interior del Instituto Estatal de Educación para el Adulto
- ⊙ Reglamento Interior de la Unidad de Comunicación Social
- ⊙ Reglamento Interno de la Comisión Ejecutiva de Atención de Víctimas del Estado de Coahuila de Zaragoza
- ⊙ Reglamento Interior de Desarrollo Social
- ⊙ Reglamento de la Ley de Ruido
- ⊙ Reglamento del Consejo Estatal Forestal
- ⊙ Reglamento Interior de Desarrollo Social-subsecretaría Región Centro
- ⊙ Reglamento del C3



 Refrendo mi
 compromiso de
 hacer cumplir la ley,
 porque la ley nunca
 será letra muerta.

Nueva relación entre poderes públicos

A lo largo de la Administración logramos una dinámica institucional que nos permitió mantener una estrecha relación con instituciones públicas y privadas para colaborar entre sí y cumplir con metas y objetivos para lograr colocarnos como una de las mejores entidades del país.

Fortalecimos la gestión pública, logramos realizar las reformas que nuestro estado requería, atraímos inversiones, generamos más y mejores empleos y Coahuila se convirtió en una entidad segura.

Trabajamos arduamente con el Gobierno federal y concretamos acciones importantes para cumplir de manera puntual cada uno de los compromisos con las y los coahuilenses; a continuación, presentamos algunas de las reuniones con el Presidente Enrique Peña Nieto y su gabinete.



Coordinación con instancias federales para mantener una entidad segura.

Cuadro 4.3 Reuniones del titular del Ejecutivo con funcionarios federales 2017

Nombre	Puesto	Tema
Enrique Peña Nieto	Presidente de la República	› Inauguración de la Escuela Militar de Sargentos › Asistencia a la CONAGO › Inauguración del parque eólico
Miguel Ángel Osorio Chong	Secretario de Gobernación	› Firma de convenio de Atención de Mexicanos Repatriados › Seguridad Coahuila, combate al crimen
Gral. Salvador Cienfuegos Zepeda	Secretario de la Defensa Nacional	› Seguridad › Gira de trabajo
Gral. Gilberto Hernández Andreu	Subsecretario de la Defensa Nacional	› Construcción del Cuartel para Brigada de Policía Militar › Revisión de avances del Cuartel Militar en San Pedro
Gral. Gerardo Rubén Serrano Herrera	Comandante de la XI Región Militar	› Inauguración de Bachillerato Tecnológico Militarizado
Rosario Robles Berlanga	Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	› Inauguración de obras
Ricardo Treviño Chapa	Administrador General de Aduanas del Sistema de Administración Tributaria	› Construcción de patios fiscales en Acuña
Alfonso Navarrete Prida	Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social	› Empleo y promoción económica de Coahuila
Álvaro Vizcaíno Zamora	Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	› Certificación y acreditación del CNSP
Jaime Rochin del Rincón	Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	› Atención a Víctimas
Eber Omar Betanzos Torres	Subsecretario de la Función Pública	› Logra Gobernador Rubén Moreira importantes acuerdos con SFP
José Calzada Rovirosa	Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)	› Gira de trabajo en Sabinas y San Juan de Sabinas › Desarrollo del Campo
Juan Manuel Portal Martínez	Titular de la Auditoría Superior de la Federación	› Transparencia y Fiscalización de los Recursos
Roberto Campa Cifrián	Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB)	› Legislación en materia de Derechos Humanos › Propuestas de trabajo para la Comisión de Derechos Humanos CONAGO

Fuente: STYP. Secretaría Técnica y de Planeación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, datos al 5 de septiembre de 2017.

Respetuosos de las atribuciones y competencias que le corresponden a los poderes Legislativo y Judicial, así como de la autonomía de los 38 municipios de Coahuila, trabajamos de manera coordinada y permanente para lograr las mejores condiciones de desarrollo para los y las coahuilenses.

A continuación, detallamos las principales sesiones y reuniones sostenidas, que respaldaron el trabajo realizado.

Mantuvimos una estrecha relación con instituciones públicas y privadas para colaborar y cumplir con metas y objetivos, a fin de lograr colocarnos como una de las entidades de vanguardia del país.

Cuadro 4.4 Reuniones del titular del Ejecutivo con los poderes Legislativo y Judicial y Alcaldes 2017

Personas (s)	Cargo	Tema
Miriam Cárdenas Cantú	Titular del Tribunal de Justicia del Estado	<ul style="list-style-type: none"> > Reunión con empresarios > Reunión del grupo de coordinación operativa (GCO) > Programa El Médico en Tu Casa > Entrega de créditos apoyados por la Financiera para las Mujeres > Acuerdan Gobierno estatal y empresario que Coahuila mantenga crecimiento > Programa de Atención a Familiares de Personas Desaparecidas > Reunión de Trabajo con Jueces del Tribunal Superior de Justicia > Inauguración del foro Los Derechos Humanos de los Adultos Mayores



Trabajo permanente y coordinado con los alcaldes.

Personas (s)	Cargo	Tema
José María Fraustro y Miriam Cárdenas Cantú	Titulares de los Poderes Legislativo y Judicial	<ul style="list-style-type: none"> › Firma de iniciativa de preferencia a empresas coahuilenses › Inauguración de la plaza Coahuila › Homenaje a los Constituyentes de 1917
Ricardo Aguirre	Alcalde de Ramos Arizpe	<ul style="list-style-type: none"> › Anuncio de expansión de Vuteq Industrias de México › Programa de Pavimento en el ejido Fraustro › Reunión de los Programas Agropecuarios › Inauguración de la tercera Planta de la Compañía Sanhua Automotive México
Jorge Luis Morán Delgado	Alcalde de Torreón	<ul style="list-style-type: none"> › Entrega de títulos de propiedad en ejido Santa Ana › Reunión del GCO › Programa Estatal de Pavimentación en Torreón › Reunión con el Mando Único en la Región Laguna › Reunión de trabajo en materia de seguridad › Entrega de equipamiento a las Fuerzas de Seguridad › Paso superior vehicular Mieleras-Bulevar Laguna › Ceremonia del CCXI aniversario del natalicio de Benito Juárez › Programa de Pavimentación a vecinos de Mayrán › Anuncios de Infraestructura para CECyTE
Fernando Purón Johnston	Alcalde de Piedras Negras	<ul style="list-style-type: none"> › Programa de Pavimentación en Piedras Negras › Reunión del Grupo de Coordinación en la Región Carbonífera › Inauguración del Albergue Transitorio Camino a Casa › Más infraestructura educativa para Coahuila › Ceremonia de graduación de elementos Fuerza Coahuila
Abel Alejandro Garza Medellín	Alcalde de Progreso	<ul style="list-style-type: none"> › Entrega de Carretera
Óscar Flores Lugo	Alcalde de San Buenaventura	<ul style="list-style-type: none"> › Inauguración de obras de pavimento › Entrega de módulos de gimnasios urbanos › Develación de placa y entrega de Periódico Oficial

Personas (s)	Cargo	Tema
Gustavo Flores Lavenant	Alcalde de Francisco I. Madero	› Compromisos para el campo
Juan Francisco González González	Alcalde de San Pedro	› Inversión en Centro de Integración Juvenil
Raúl Onofre Contreras	Alcalde de Matamoros	› Ceremonia en Monumento Histórico de la Cueva del Tabaco › Ceremonia del CCXI aniversario del natalicio de Benito Juárez › Coahuila es el primer lugar nacional en viviendas con energía eléctrica
José de Jesús Durán Flores, Roberto Ariel Tijerina, Miguel Guevara Cantú, Antonio Castillón Flores, Jorge Dávila Peña y Marcelo Quirino	Alcaldes de Arteaga, Candela, Cuatro Ciénegas, Guerrero, Parras y Viesca	› Inauguración de la rehabilitación de la plaza principal › Ceremonia de destrucción de objetos de delito › Programas estatales de alto impacto y alimentario › Entrega de camión recolector de basura al municipio de Arteaga › Jornadas de Capacitación a Grupos de Desarrollo 2017 › Carrera Coahuila 1000 Canaco Adventure › Gira de trabajo por Cuatro Ciénegas
César Alfonso Gutiérrez Salinas	Alcalde de San Juan de Sabinas	› Reunión del GCO en la Región Carbonífera › Decreto de creación de Impulsora Minera del Estado
Reynaldo Tapia Valdés, Juan Gabriel Garza Calderón, Ana Gabriela Fernández Osuna, Ezequiel Fuentes Muñoz, Leoncio Martínez Sánchez	Alcaldes de Allende, Morelos, Nava, Villa Unión y Zaragoza	› Entrega de camión a telesecundaria México › Ceremonia de destrucción de objetos de delito › Firma de la carta intención sobre gimnasios urbanos › Reunión con directivos de Constellation Brands
Juan Antonio Velasco Lozano	Alcalde de Sacramento	› Inauguración del quiosco de la plaza principal
José Alfonso Pecina Medrano	Alcalde de Ocampo	› Entrega de recursos del seguro catastrófico › Gira de trabajo por comunidades de Ocampo
Tomás Lerma Ortiz	Alcalde de Abasolo	› Inauguración del bordo de defensa y el libramiento › Entrega de apoyos de programas sociales
José Isabel Sepúlveda	Alcalde de Castaños	› Inauguración del paso superior vehicular de Castaños

Fuente: STYP. Secretaría Técnica y de Planeación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, datos al 5 de septiembre de 2017.

Estrechamos lazos de fraternidad con gobiernos extranjeros e instituciones internacionales para fortalecer la cooperación y la solidaridad, muestra de ello son las reuniones que a continuación mencionamos.

Cuadro 4.5 Reuniones del titular del Ejecutivo con representantes de gobiernos extranjeros e instituciones internacionales 2017

Persona (s)	Cargo	Tema
Timothy Zúñiga-Brown	Cónsul General de Estados Unidos en Monterrey	<ul style="list-style-type: none"> › Impulso al desarrollo Económico › Educación › 170 aniversario de la Batalla de la Angostura
Phillip Linderman	Cónsul General de Estados Unidos en Nuevo Laredo	<ul style="list-style-type: none"> › Comercio, Industria, relación bicultural
Jan Jarab	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos México	<ul style="list-style-type: none"> › Firman convenio y avanzan en la agenda de los derechos de las personas desaparecidas
Ana Gúezmes García	Representante de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) Mujeres	<ul style="list-style-type: none"> › Trabajo de Coahuila en materia de igualdad y equidad de género

Fuente: STYP. Secretaría Técnica y de Planeación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, datos al 5 de septiembre de 2017.



El sector empresarial fue fundamental para nuestro buen posicionamiento a nivel nacional e internacional, razón por la cual nos esmeramos en fortalecer la colaboración de este sector con opciones atractivas para un mayor crecimiento.

De igual manera, protegimos a los trabajadores y fungimos como intermediarios en aquellos casos en los que existiera algún riesgo a la estabilidad laboral, con el diálogo y la conciliación.

Cuadro 4.6 Reuniones del titular del Ejecutivo con organismos empresariales y sindicatos 2017

Persona	Cargo	Tema
Manuel González Zozaya	Presidente de la Unión de Organismos Empresariales	› Firma de iniciativa de preferencia a empresas coahuilenses
Tereso Medina Ramírez	Líder de la Confederación de Trabajadores de México delegación Coahuila	› Firma de iniciativa de preferencia a empresas coahuilenses › Favorece Coahuila a trabajadores con 138 Macro Brigadas
Carlos Aceves del Olmo	Líder de la Confederación de Trabajadores de México (CTM)	› Reunión con empresarios
Líderes de la CTM, CROC, FSNI, CROM, ESTSE, Secciones 5, 35 y 38, SUTSGE	Líderes de la CTM, CROC, FSNI, CROM, ESTSE, Sección 5, Sección 38, Sección 35, SUTSGE	› Acuerdan Gobierno estatal y empresarios que Coahuila mantenga crecimiento
Sectores obrero y empresarial del estado	CTM, CROC, CROM, CLIP, Grupo Empresarial de la Laguna, Consejo Municipal de Desarrollo Económico de Piedras Negras, UOEM Acuña, Monclova y Saltillo	› Firma de iniciativa sobre preferencia a empresas coahuilenses
Zhang Deocai	Fundador y propietario de la planta Sanhua Automotive México	› Inauguración de la tercera planta de la Compañía Sanhua Automotive México
Alonso Ancira Elizondo	Presidente del Consejo de Administración de Altos Hornos en México	› Industria acerera prioridad en Coahuila
Paulo Carreño King	Director General de ProMéxico	› Empleo e inversión extranjera
Jun Tazawa	Presidente de Vuteq-México	› Anuncio de expansión de Vuteq Industries de México

Fuente: STYP. Secretaría Técnica y de Planeación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, datos al 5 de septiembre de 2017.

También trabajamos junto con la sociedad civil; abrimos espacios a la participación organizada porque estuvimos convencidos de que fue el camino para asegurar que las prioridades de este gobierno respondieran a las necesidades de las y los coahuilenses.

En la siguiente clasificación presentamos reuniones durante 2017, con organizaciones de la sociedad civil y personalidades que mediante sus fundamentos sociales cultivaron valores en pro de las y los coahuilenses.

Cuadro 4.7 Reuniones del titular del Ejecutivo con organizaciones de la sociedad civil y personalidades 2017

Persona	Cargo	Tema
Orlando Camacho Nacenta	Representante de México SOS	Instalación Mesa de Seguridad Coahuila-Durango
José Guadalupe Galván Galindo	Obispo de la Diócesis de Torreón	Interés para Coahuila

Fuente: STYP. Secretaría Técnica y de Planeación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, datos al 5 de septiembre de 2017.

Participamos en la LI Reunión Plenaria Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) celebrada en Santa María Huatulco (Oaxaca), en la que como coordinadores de la Comisión de Derechos Humanos propusimos y se aprobaron los Diez Compromisos para la Protección de la Niñez y la Adolescencia en las Entidades Federativas, que son los siguientes:

1. Emitir los lineamientos estatales sobre la información y materiales para la difusión con perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes, a fin de regular los contenidos de los sistemas estatales de radio y televisión, así como las campañas gubernamentales
2. Concluir la instalación de los sistemas municipales de protección de niñas, niños y adolescentes y procuradurías de protección especial en cada uno de los 2,457 municipios y demarcaciones de la Ciudad de México
3. Instalar un grupo local de trabajo con todas las instituciones involucradas para poner fin a la violencia contra la niñez, el cual incluya una línea que prohíba explícitamente el castigo corporal en la norma local
4. Elaborar y publicar en los periódicos oficiales de las entidades los programas de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes
5. Instalar la Subcomisión de Justicia de Adolescentes en la Comisión Estatal de Seguimiento a la Reforma Penal y lograr un plan estatal para la implementación de los cambios normativos y la coordinación entre los diferentes actores del sistema local que den cumplimiento a las disposiciones de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes
6. Concluir la armonización legal para la prohibición del matrimonio infantil
7. Cada entidad contará con un reglamento de Ley Estatal de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

8. Asignar recursos para el funcionamiento de las secretarías ejecutivas y las procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de cada entidad
9. Fortalecer las secretarías ejecutivas locales del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, mediante la aprobación de una estructura organizacional que permita cumplir las obligaciones
10. Publicar la Ley Estatal de Prestación de Servicio para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil e instalar los consejos correspondientes

En atención a la agenda proyectada dentro de la Comisión de Derechos Humanos, celebramos una reunión ejecutiva de trabajo en la que suscribimos un convenio modificadorio del Convenio Marco de Coordinación y Colaboración en Materia de Atención a Personas en Situación de Víctima con el objetivo de lograr el intercambio de Información; diseño y ejecución de Políticas Públicas a favor de personas en situación de víctima de delitos o de violación a derechos humanos cometidos por servidores públicos.

Asimismo, participamos en diversas mesas de trabajo organizadas por las comisiones de la conferencia, entre las que se encuentran: Seguridad y Justicia, Medio Ambiente, Salud, Infraestructura, Energía; Gobierno Abierto, Transparencia y Rendición de Cuentas, Asuntos Internacionales y Agenda 2030.

Nuestra participación dentro de la CONAGO a lo largo de la Administración siempre fue activa y propositiva, compartimos las prácticas exitosas y asumimos acuerdos para lograr el pleno desarrollo de Coahuila.



Propusimos ante la CONAGO Diez Compromisos para la Protección de la Niñez y la Adolescencia en las Entidades Federativas.

Respeto a los Derechos Humanos

Las agendas de los modernos Estados Democráticos de Derecho se distinguen por la inclusión transversal de acciones dirigidas a la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos, precisamente, porque conciben a estos como fuente imprescindible del ejercicio de las funciones públicas.

En ese sentido, desde el Plan Estatal de Desarrollo, propusimos un Nuevo Pacto Social; establecimos estrategias de carácter político, institucional y legislativo, tendientes a hacer realidad la aspiración de todas y todos los coahuilenses de consolidarnos como una sociedad más próspera, equitativa y diversa, donde todos sus integrantes puedan ejercer plenamente sus prerrogativas fundamentales.

Para tal efecto y, como un primer paso, reconocimos la magnitud de las diferentes problemáticas que se presentaban en la entidad; generamos un acercamiento con diversos organismos nacionales e internacionales encargados de la defensa y promoción de los derechos humanos y nos comprometimos a aceptar y dar cumplimiento a las resoluciones que estos emitieran.

En Coahuila de Zaragoza estamos convencidos que las resoluciones de los organismos —o bien públicos o conformados por la sociedad civil, encargados de la defensa y promoción de derechos humanos— son valiosas herramientas para la implementación de políticas públicas en la materia, pero más importante aún, como instrumentos indispensables para la identificación y solución de las problemáticas que vulneran los derechos humanos.

Además, establecimos áreas especializadas en diferentes instituciones de la administración pública estatal, como la Procuraduría General de Justicia del Estado, la Comisión Estatal de Seguridad y la Unidad de Derechos Humanos del Ejecutivo a efecto de coordinar, de manera más eficiente, las actividades para el cumplimiento de las referidas resoluciones y recomendaciones, la elaboración e implementación de políticas públicas y la atención de grupos de población en situación de vulnerabilidad.

Realizamos, por un lado, una exhaustiva revisión y modificación de la legislación estatal para armonizarla con los estándares internacionales y nacionales en materia de derechos humanos, para dar solución a situaciones particulares que se presentaban en la entidad.

Como nunca antes en la historia del estado, generamos espacios de trabajo conjunto con la sociedad civil, la academia y diversos actores sociales, para la construcción de políticas públicas en materia de derechos humanos.

Esa participación se ve reflejada en el Programa Estatal de Derechos Humanos, primer instrumento de esa naturaleza en

Somos punta de lanza en la defensa y protección de los derechos humanos de la población, en especial de aquella en situación de vulnerabilidad.

la entidad y segundo a nivel nacional que contiene de forma estructurada y programática las estrategias y acciones en la materia, así como un mecanismo de seguimiento y evaluación de sus líneas de acción, en el que participa la sociedad civil.

Durante los seis años de Gobierno, implementamos la totalidad de las líneas de acción del Programa Estatal de Derechos Humanos.

Promoción de una cultura de respeto, protección y garantía de los derechos humanos

La reforma constitucional de junio de 2011, en materia de derechos humanos, significó un cambio paradigmático en la concepción e interpretación del orden jurídico mexicano. Incorporó, de forma expresa, novedosos conceptos que tienen su origen en el derecho internacional de los derechos humanos y que significaron el reconocimiento de estas prerrogativas en la carta fundamental de nuestro país.

Entre las modificaciones a la Constitución, se encuentra el establecimiento de obligaciones específicas en materia de derechos humanos a cargo de todas las autoridades; es decir, para los tres órdenes y poderes del gobierno.

De esas obligaciones contenidas en la Constitución, destaca la referente a la promoción de los derechos humanos, por ser una ruta idónea para transitar a una sociedad consciente, convencida y, en consecuencia, respetuosa de la dignidad humana.

En mérito de lo anterior, en este sexto año de Gobierno y, a partir de un trabajo conjunto con el sector académico, intensificamos las acciones encaminadas a la promoción de los derechos humanos, dirigidas a las servidoras y servidores públicos de la administración estatal, así como a la sociedad civil.

Colaboramos con la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC) en el fortalecimiento de la Academia Interamericana de Derechos Humanos como un organismo dependiente de la Rectoría de la Universidad, así la consolidamos como el primer centro académico en la entidad, dirigido exclusivamente al estudio e investigación en la materia.

Asimismo, en conjunto con la referida academia, organizamos la tercera edición de la Competencia Nacional de Debate sobre Derechos Humanos, en la que participaron universidades de distintos estados de la república. El referido certamen, además de propiciar el interés de las y los jóvenes universitarios en el estudio de los derechos humanos, permitió identificar información valiosa respecto a temas de actualidad en la materia, en relación con la igualdad de género y los derechos económicos, sociales y culturales.

En trabajo coordinado con la Agencia Fotográfica y la revista *Cuarto Oscuro*, convocamos a las y los fotógrafos, periodistas, a los documentalistas y personas defensoras de derechos humanos de todo el país, a participar en la tercera edición del Concurso Nacional de Fotografía Los Derechos Humanos.

En la edición de este 2017, contamos con la participación de 1,154 fotoperiodistas, documentalistas, personas defensoras de derechos humanos y fotografías de toda la república mexicana; registramos 2,172 fotografías.

Además de los premios que, otorgados a los tres primeros lugares, presentamos 62 fotografías seleccionadas por el jurado calificador en una exposición en el Museo de Artes Gráficas de Coahuila; asimismo, estas fueron publicadas en la revista de tiraje nacional *Cuarto Oscuro*; de esta forma contribuimos a una mayor promoción y difusión de los derechos humanos por cauces innovadores como el arte y el fotoperiodismo.

Con la finalidad de difundir y concientizar a las y los estudiantes universitarios en temas sobre fenómenos migratorios como de los derechos de las personas migrantes, en coordinación con los representantes de las embajadas y agencias consulares de Honduras, Guatemala y el Salvador, realizamos foros en diversas facultades de la UAdeC y de la Universidad Autónoma del Noreste.

La promoción y difusión de los derechos humanos constituyen elementos indispensables para prevenir la vulneración de estas prerrogativas; por eso, como nunca antes en el estado, se ha capacitado a las y los servidores públicos en diversos tópicos en la materia.

En este sexto año, capacitamos a elementos de la Comisión Estatal de Seguridad y de la Procuraduría General de Justicia en temas como derechos de las víctimas, personas migrantes, personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

Como ha quedado apuntado, en Coahuila de Zaragoza tenemos la convicción de atender las resoluciones, recomendaciones y conclusiones que emiten los organismos defensores de derechos humanos sean estos públicos, privados, académicos o de cualquier naturaleza, por considerar su actividad como un valioso elemento en la consolidación de sociedades democráticas más justas.

Por eso, nos sumamos al trabajo y brindamos todas las facilidades para la investigación desarrollada por el Colegio de México, encabezada por el doctor Sergio Aguayo, y que en una primera etapa produjo un importante estudio sobre los hechos relacionados con la desaparición de personas, ocurridos en Allende, en marzo de 2011; pero, además, con la colaboración de diversas instituciones estatales y la participación de la sociedad civil coahuilense, solicitamos que ese estudio se extendiera en diversas regiones del estado, para que, con la ayuda de expertos e investigadores, se cuente con un panorama más amplio respecto a las operaciones del crimen organizado y la desaparición de personas durante los años de 2007 a 2011, y en consecuencia, contar con una versión más detallada y contribuir a garantizar a las víctimas el derecho a la verdad.



Ganadores de la Tercera Competencia Nacional de Debate sobre Derechos Humanos.

Continuamos trabajando coordinadamente con la Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, por lo que en este año convocamos y participamos en el Foro de la Región Noroeste para el Mecanismo del Examen Periódico Universal, realizado en Hermosillo (Sonora), en el que expusimos la estrategia que, en el marco de la Conferencia Nacional de Gobernadores, implementamos para el cumplimiento de las recomendaciones en el orden local, así como algunas de las acciones que para tal efecto emprendimos en el estado de Coahuila.

Desde la Comisión de Derechos Humanos de la Conferencia Nacional de Gobernadores, continuamos promoviendo el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por los organismos internacionales en materia de derechos humanos, en específico, las del Comité de los Derechos del Niño, del Comité contra las Desapariciones Forzadas y colaboramos en la integración del informe que rendirá el Estado mexicano ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, en 2018.

Acciones para la protección y defensa de los derechos humanos

Entre las obligaciones internacionales de los Estados en materia de derechos humanos y que, como se ha señalado, han quedado expresamente contenidas en nuestra Constitución, la referente a la protección supone la adopción de medidas como la creación de marcos jurídicos adecuados o la maquinaria institucional necesaria, para prevenir las violaciones a los derechos humanos por entes públicos, así como por particulares.

Esta obligación incluye, precisamente, la necesidad de crear mecanismos o garantías requeridas para hacerlos exigibles; por eso, durante estos seis años, dotamos al estado de la infraestructura jurídica e institucional necesaria para que todas y todos puedan gozar de los derechos reconocidos en la constitución y

en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano es parte, y en caso de que estos sean vulnerados, se le restituya en el ejercicio de los mismos.

El trabajo coordinado con la sociedad civil, los sectores académicos, los otros órdenes de gobierno y los organismos defensores de derechos humanos, nos permitieron generar una ruta de trabajo ordenada, bajo principios de austeridad y transparencia, lo que resultó también en políticas públicas en materia de derechos humanos más eficientes.

Desde el principio, establecimos un compromiso con los familiares de las personas desaparecidas. Por eso, creamos instituciones exclusivas y especializadas para la investigación y búsqueda de sus seres queridos; generamos un marco jurídico acorde con los estándares internacionales y ajustado a la realidad de nuestra entidad y elaboramos programas para la atención de las necesidades que surgieron a partir de la desaparición.

Todas estas acciones tienen como denominador común la participación de las víctimas en los procesos de planeación, elaboración, implementación y evaluación de las políticas públicas; en ese sentido, generamos espacios de diálogo y trabajo con los diferentes colectivos en la entidad, en los que participan funcionarios y funcionarias de alto nivel, personas expertas y defensoras de derechos humanos, representantes de organismos internacionales y nacionales en la materia, así como de los tres órdenes de gobierno.

Este año publicamos la Ley para la Localización, Recuperación e Identificación Forense de Personas, que tiene por objeto reconocer y garantizar el derecho a la plena identificación de todas las personas fallecidas en el estado o cuyos restos pudieran encontrarse en el territorio coahuilense, así como los derechos de las familias de las personas desaparecidas en los procesos de búsqueda, localización, recuperación, identificación forense, notificación y entrega de restos humanos.

Emitimos las
Reglas de
Operación
del Programa
Integral de
Atención a
Familiares
de Personas
Desaparecidas.

Asimismo, emitimos las Reglas de Operación del Programa Integral de Atención a Familiares de Personas Desaparecidas (PROFADE), un instrumento que tiene por objeto establecer la forma en la que se toman e implementan las decisiones concernientes a la operación del referido Programa a través de su Comité Técnico, con auxilio de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV), así como de la Unidad de Derechos Humanos y las secretarías del Poder Ejecutivo del Estado de Coahuila.

Constituimos el Comité Técnico del PROFADE, en el que participan con voz y voto representantes de los diversos colectivos de familiares de personas desaparecidas en la entidad, máximo órgano de decisión en la operación del programa y encargado de vigilar, evaluar y emitir recomendaciones sobre los lineamientos del ejercicio de dichos recursos.

Sin duda, estas acciones no hubieran sido posibles sin la valiosa participación de las y los integrantes de los colectivos en la entidad: Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila (FUUNDEC), Grupo de Víctimas por sus Derechos en Acción (Grupo VI.D.A. Laguna), Familias Unidas en la Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas, A.C. (FAMILIAS UNIDAS) y Alas de Esperanza de Allende (Coahuila).

Generamos espacios de
diálogo y trabajo con
diferentes colectivos.



Solidariamente, con la finalidad de mitigar las consecuencias que genera la desaparición de personas, en diferentes regiones del estado realizamos brigadas de atención integral en beneficio de los familiares de personas desaparecidas, en las que se otorgaron diversos servicios en materia de salud, educación, desarrollo social, vivienda, seguridad jurídica y trabajo.

Por otra parte, conscientes de la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las personas migrantes en su paso por México, generamos diversas políticas públicas dirigidas a garantizar el ejercicio de las prerrogativas. Desde el inicio de la Administración, el sentido de las acciones que implementamos se separó de la concepción asistencialista para dar paso a una perspectiva desde los derechos humanos.

Por eso, emprendimos acciones de carácter institucional y legislativo que tienen su origen y orden en el Programa Estatal de Derechos Humanos. Creamos una fiscalía especializada en la investigación de delitos cometidos contra personas migrantes, reformamos la Ley del Registro Civil para garantizar el derecho a la identidad de niñas y niños migrantes y la celebración de actos del estado civil y generamos una ruta de atención médica para garantizarles el acceso al derecho a la salud.

En virtud de que la mayor parte de la población migrante en tránsito por el estado es de nacionalidad hondureña, gestionamos ante la Secretaría de Relaciones Exteriores de la República de Honduras, una Agencia Consular en Saltillo; con la que trabajamos coordinadamente para garantizar el ejercicio de los derechos humanos de las personas migrantes del referido país, en su paso o estancia por el territorio coahuilense.

Asimismo, con la finalidad de atender las medidas cautelares dictadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en favor de las personas defensoras que colaboran en las casas de migrantes de



Programa Integral de Atención a Familiares de Personas Desaparecidas.

Saltillo y Piedras Negras, así como de las dictadas por las comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos, para proteger a las y los defensores y la población migrante en los referidos albergues, establecimos grupos interinstitucionales de trabajo para la planeación e implementación de medidas de prevención, protección y seguridad.

Convencidos de la importante labor que llevan a cabo las personas defensoras de los derechos humanos, así como las y los periodistas en la consolidación del Estado Democrático de Derecho, y conscientes del riesgo en el que en ocasiones pueden encontrarse en el desarrollo de sus actividades, generamos un marco jurídico para su protección, que, aunado al trabajo de coordinación que se tiene con el Mecanismo Nacional de protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, busca garantizar que estos puedan realizar su labor sin injerencias de cualquier índole y de forma segura.

Durante este sexenio publicamos la Ley para la Protección de las y los Periodistas para el Estado de Coahuila de Zaragoza; realizamos el curso en línea Libertad de Expresión y Protección de Periodistas en el Marco Jurídico Internacional, dirigido a miembros del poder judicial y a periodistas, ofrecido en la plataforma del Centro Knight para el Periodismo en las Américas de la Universidad

de Texas y capacitamos al personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado y de la Comisión Estatal de Seguridad en la materia.

Establecimos, también, la Subprocuraduría Especializada en atender los delitos que atenten contra la libertad de expresión y la defensa de los derechos humanos.

A lo largo de esta Administración, una de nuestras prioridades fue fortalecer el Estado de derecho, para que los periodistas y personas defensoras realicen su actividad de forma abierta y segura; por eso, dimos puntual seguimiento a las medidas cautelares y de protección dictadas por el referido mecanismo y mantuvimos un contacto cercano y permanente con quienes ejercen estas actividades, desde el Titular del Ejecutivo hasta personal operativo de las dependencias de seguridad, derechos humanos y procuración de justicia.

Conscientes del estado de vulnerabilidad en el que se encuentran las víctimas de delito y de violaciones a derechos humanos y convencidos de los beneficios que representaba la armonización del orden local con el nacional, específicamente con la Ley General de Atención a Víctimas, ordenamiento innovador que tiene por objeto dar solución a las diversas problemáticas que tienen que enfrentar una persona a partir de un hecho victimizante, realizamos reformas en el orden jurídico local y publicamos la Ley de Atención a Víctimas.

A partir de eso, establecimos el Sistema Estatal de Víctimas, y como es una prioridad de esta Administración establecer los instrumentos necesarios para dar solución a las problemáticas que en materia de derechos humanos de las víctimas se presentan en la entidad, destinamos recursos suficientes para instalar la Comisión Estatal de Atención a Víctimas, que cuenta con personal y representación en las diversas regiones de la entidad y que atiende, de forma integral, a las víctimas de delitos y violaciones a derechos humanos.

La Constitución Política concibe a México como una nación sustentada originalmente por sus pueblos indígenas. En Coahuila de Zaragoza, aunque son pocas nuestras tribus indígenas, estamos decididos a reconocer y brindar la mayor protección de sus derechos, su cultura, su historia y sus costumbres.

En consecuencia y a efecto de dar cumplimiento a la recomendación dirigida al Estado mexicano, en el marco del Examen Periódico Universal de las Naciones Unidas, de reconocer a la población afrodescendiente de nuestro país como grupo étnico y, en consecuencia, promover sus derechos, fue que publicamos un decreto por el que se otorga un reconocimiento oficial a la tribu de los negros mascogos como grupo étnico de nuestro estado.

Esta medida se suma a las acciones que, durante esta Administración y en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, implementamos a favor de nuestros tres grupos étnicos: kikapú, mazahuas y negros mascogos, en materia de promoción de su cultura dentro y fuera de nuestro estado, así como acciones tendientes a su desarrollo social.

Derecho a la igualdad, inclusión y no discriminación

En esta Administración nos comprometimos a trabajar por la igualdad y la no discriminación, razón por la cual implementamos acciones para cumplir de manera progresiva con las líneas de acción del Programa Especial para la Igualdad y No Discriminación Coahuila de Zaragoza 2014-2017.

Para fortalecer el cambio cultural a favor de la igualdad, diversidad, inclusión y no discriminación, en 2017 capacitamos 3,500 personas mediante el Programa Educativo a Distancia Conéctate por la Igualdad, Diversidad e Inclusión, desarrollado por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). Por esto, de 2014 a la fecha, sensibilizamos a 14,781 personas, en materia de igualdad y no discriminación, lo que le representó el primer lugar a nivel nacional durante cuatro años consecutivos.

Impulsamos acciones a favor de la igualdad y en contra de la discriminación con el propósito de concientizar a la población mediante jornadas de sensibilización en materia de igualdad y no discriminación, así este año beneficiamos a más de nueve mil personas en el estado.

Con el objetivo de favorecer una cultura del respeto y la inclusión con actividades que visibilicen los grupos en situación de vulnerabilidad, seguimos trabajando con el programa estratégico de servicio social Jóvenes de Coahuila por la Igualdad y la Inclusión que, en su cuarta etapa, contó con la participación de 655 estudiantes de 10 municipios, que se unen a la primera red de promotores a nivel nacional. En estas cuatro etapas del Programa participaron cerca de dos mil jóvenes.

Para fortalecer la cultura de prevención y la denuncia de actos discriminatorios, difundimos los mecanismos de denuncia y se atendieron quince quejas de personas presuntamente discriminadas, a las que se les dio seguimiento mediante el proceso jurídico-administrativo correspondiente.

En coordinación con los poderes Legislativo y Judicial del Estado, implementamos medidas para promover el derecho a la igualdad y la no discriminación, mediante la sensibilización y capacitación de su personal. Asimismo, impulsamos la adopción

Sensibilizamos a 14,781 personas en materia de igualdad y no discriminación, lo que nos colocó en el primer lugar a nivel nacional durante cuatro años consecutivos.

de medidas de adecuación progresiva de su infraestructura con el objeto de eliminar obstáculos que dificulten o impidan a las personas con discapacidad y adultas mayores su libre desplazamiento, así como el uso de los servicios que ahí se ofrecen.

Con el fin de combatir la presencia de estereotipos y temas discriminatorios en los medios de comunicación, impulsamos la visibilización y respeto hacia grupos históricamente discriminados en sus contenidos. Asimismo, fomentamos la incorporación de un enfoque de igualdad y no discriminación en las campañas gubernamentales que llevan a cabo las dependencias de la administración pública.

En este mismo sentido, con el propósito de visibilizar y promover el reconocimiento de los derechos de la comunidad afrodescendiente radicada en nuestro estado, y en el marco del 19 de junio, día en que la tribu de negros mascogos celebra la abolición de la esclavitud, difundimos entre el personal de los tres órdenes de gobierno el Decreto núm. 803 publicado en el *Periódico Oficial del Estado* número 39 de fecha 16 de mayo del presente, en el cual se declara como pueblo indígena del Estado de Coahuila de Zaragoza a la tribu de negros mascogos. Esfuerzo que representa la lucha para regresarle a esta comunidad derechos que le han sido negados por décadas.

Igualdad de derechos, trato digno y oportunidades para todas las personas.



El derecho a la igualdad y no discriminación constituye uno de los principios y fundamentos centrales de los derechos humanos. Si bien en Coahuila los esfuerzos para lograr transformaciones de fondo a favor de la igualdad de derechos, trato y oportunidades de las personas son notables, debemos continuar con acciones para sumar voluntades desde lo individual, familiar y social, que nos ayuden a adquirir las herramientas y las habilidades para comprender y reivindicar el derecho a la igualdad.

Derechos Humanos de Niños, Niñas y Adolescentes

Por medio de la Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia y del Sistema para la Garantía de los Derechos Humanos de Niños, Niñas y Adolescentes seguimos el firme compromiso de promover acciones concretas para garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos de la infancia y adolescencia de Coahuila.

En esta Administración, gracias a la promulgación de la Ley del Sistema Estatal para la Garantía de los Derechos Humanos de Niños y Niñas del Estado de Coahuila de Zaragoza, establecimos los principios rectores que orientan la política estatal, facultades y competencias en materia de derechos humanos de niños, niñas y adolescentes, lo que coloca a Coahuila como la primera entidad de la república en desarrollar un modelo de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes.

Atendiendo la importancia de reconocer como sujetos de derechos a los niños, niñas y adolescentes, nos dimos a la tarea de crear y fortalecer este sistema; Coahuila se destaca como el primer estado en impulsar políticas públicas enfocadas en el cumplimiento de este objetivo desde marzo de 2014.

Todos estos esfuerzos nos permitieron alcanzar logros contundentes e importantes a pesar del crecimiento de la violencia que en muchos casos afectó o puso en grave riesgo a la infancia

y adolescencia de Coahuila, atendimos más de 10 mil reportes de maltrato u omisión de cuidados en 2017.

Gracias a la cobertura estatal con la operación de seis subprocuradurías regionales y 35 procuradurías que operan a través de los sistemas DIF Municipal, restituimos el derecho a una vida libre de violencia a 225,012 beneficiarios.

Este año atendimos a 41,636 personas, donde intervenimos con los protocolos de mediación, investigación, valoración psicológica y asistencia legal para proteger su derecho a vivir una vida libre de violencia.

Con la finalidad de garantizar el derecho a la identidad de niños, niñas y adolescentes realizamos 634 acreditaciones de hechos en 2017; de 2014 a la fecha se expidieron 2,423.

Asimismo, otorgamos 2,601 asistencias jurídicas en 2017 cuando los tutores de nuestros beneficiarios no estaban en condiciones de representarlos y 90 juicios de pérdida de patria potestad, bajo el derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso.

Uno de los aciertos que pudimos concretar con esta ley de avanzada, fue la creación de la primera Policía Especializada en Protección y Restitución de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, que opera bajo el mando de la PRONNIF la cual consta de 40 elementos capacitados en la atención de este grupo social, mismos que acreditaron en tiempo y forma sus exámenes de control y confianza ante la autoridad competente.

En otras palabras, realizamos, con esta policía especializada, 52,317 investigaciones, un récord en materia de atención a niños, niñas y adolescentes en el país; solo en el presente año realizamos 19,900 intervenciones a favor de más de 39,800 infantes y adolescentes.

La policía especializada, además de implementar el protocolo de atención de embarazo en adolescentes, busca apoyar a las jóvenes madres mediante información sobre los programas que implementa el Gobierno del Estado; también firma de convenio de buen cuidado con

padres o tutores a fin de proteger al recién nacido y hacer consciencia para evitar la reincidencia a fin de garantizarles mejores oportunidades de desarrollo. A la fecha atendimos 4,025 casos en las seis regiones del estado.

Al igual que la policía especializada, constituimos un equipo de mediadores certificados, que en conjunto con las partes interesadas lograron acordar una solución pacífica de conflictos en 14,660 casos de 2014 a la fecha; en este año logramos mediar en 5 mil asuntos de índole familiar en el estado.

También favorecimos el derecho a la protección, Coahuila es el estado con mayor número de medidas especiales de protección emitidas de 2014 a la fecha con 870, tan solo en 2017 se dictaminaron 295 separaciones del seno familiar.

Este año, priorizamos el cuidado del entorno familiar; en consecuencia, nos colocamos en el primer lugar nacional en la asignación de familias mediante las figuras de la adopción y hogares sustitutos, al garantizar el derecho a vivir en familia a 159 niños, niñas y adolescentes.

Con el trabajo coordinado de las instituciones de justicia y las dependencias estatales, asignamos a 588 niños, niñas y adolescentes a una familia, y garantizamos su derecho a vivir en familia, que avala su pleno desarrollo.

Continuamos con las inspecciones permanentes de los 46 albergues en el estado, donde permanecen por decisión propia o por encontrarse bajo custodia del estado 885 personas sin cuidado parental. Treinta y siete de estos centros de internamiento cuentan con la certificación de PRONNIF para su funcionamiento.

Con el fin de asegurar el derecho a la integridad, la seguridad y el desarrollo integral, en coordinación con la Secretaría del Trabajo efectuamos 134 operativos para la prevención y detección del trabajo infantil.

Otro logro es que Coahuila, dentro de su competencia como entidad federativa, es el primer estado en atender puntualmente las observaciones del Comité de los derechos del niño de las Naciones Unidas y del Examen

Periódico Universal, con el fin de subsanar las recomendaciones internacionales en materia de derechos humanos de niños, niñas y adolescentes.

Para promover y difundir los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes, impulsamos programas de prevención que nos permitieron llegar a más de 120 mil niños, niñas, adolescentes, maestros y padres de familia del estado.

Adicionalmente, el Programa de Niños Difusores capacitó a 7,644 niños y niñas de los 38 municipios del estado desde la constitución de PRONNIF; asimismo fortalecimos la red estatal de difusores, de la cual se desprendieron 76 proyectos o propuestas presentadas por los niños difusores de Coahuila.

Las niñas, niños y adolescentes que integran esta Red, participaron en diversas actividades mediante las cuales reciben información para promover su bienestar social, moral y cultural, así como su salud física y mental; se les impulsa a reconocerse como sujetos de derechos, a ejercer buenas prácticas de participación y, de esta manera, ser agentes de un cambio comunitario en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

De este modo en Coahuila, fomentamos la participación y formación cívica de los niños, niñas y adolescentes al ser uno de los primeros estados de la república en celebrar elecciones coordinadas por el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Coahuila.

Por lo anterior, el trabajo y crecimiento de la Red Estatal de Difusores, coordinada por la PRONNIF, fue considerada como ejemplo de buenas prácticas a nivel nacional en el pasado Encuentro Nacional de Niños Difusores 2017 llevado a cabo en la Ciudad de México en abril.

Coahuila destaca por ser la primera entidad que abre un canal más para refortalecer el ejercicio del derecho a la participación, al poner en marcha el programa Radio Infantil, conducido por los integrantes de la Red Estatal de Difusores y por Radio Coahuila desde el pasado 30 de abril.

Fortalecimiento del municipio libre

De acuerdo con lo que consigna el artículo 115 constitucional, las administraciones municipales son autónomas para llevar a cabo las funciones que aseguren la provisión de servicios públicos; de la seguridad pública en funciones preventivas; del cuidado del medio ambiente, así como servir de gestor de otros beneficios para sus habitantes ante los otros órdenes de gobierno.

En Coahuila, comprendemos la importancia de fortalecer las capacidades de los municipios en un entorno de mejora continua que permita ser más funcionales, eficientar sus operaciones, y así contribuir a elevar la calidad de vida de los ciudadanos, quienes identifican en los funcionarios municipales a las autoridades más cercanas y, por ende, más conscientes de la problemática de sus comunidades.

En ese sentido, durante la Administración sumamos esfuerzos con el Instituto Nacional de Federalismo y Desarrollo Municipal para que, mediante diversas estrategias, los municipios del estado pudieran mejorar su desempeño.

Una de estas estrategias que a lo largo de esta Administración instrumentamos fue el programa Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM), que operó con los ayuntamientos del estado de dos diferentes periodos administrativos, 2010-2013 y 2014-2017.

Los trabajos del programa ADM parten del conocimiento de las condiciones presentes al momento de un autodiagnóstico y establece metas mínimas como objetivo. La distancia entre la detección de áreas de oportunidad y la consecución del nivel que los indicadores señalan como los aceptables, significaron un esfuerzo para los municipios participantes, mismo que fue reconocido por los gobiernos estatal y federal.

Evaluaciones del programa Agenda para el Desarrollo Municipal.



Para transparentar la entrega de apoyos, la Contraloría Social auditó 87 programas sociales que cuentan con más de 2.1 millones de beneficiarias y beneficiarios.

Para las 20 administraciones municipales del periodo 2014-2017 que participaron en el programa, este ejercicio representó un reto de aprendizaje y superación de objetivos en las 290 prácticas que certifica el programa. A la fecha de cierre de este informe, no habían concluido las evaluaciones que llevó a cabo la Universidad Autónoma del Noreste para conocer cuáles de ellos accederían al Reconocimiento 2017 a la Excelencia, por sus prácticas municipales.

A la par del desarrollo del programa ADM, impulsamos la profesionalización de los funcionarios públicos municipales; así, en noviembre de 2016, los secretarios de los ayuntamientos de General Cepeda, Francisco I. Madero, Ramos Arizpe, San Juan de Sabinas y Torreón, obtuvieron la certificación bajo el sistema de competencias. Vale la pena destacar que fueron los primeros municipios en conseguirlo a nivel nacional.

Como parte del servicio de asesoría y gestión para el fortalecimiento municipal, vinculamos a los ayuntamientos con dependencias federales que incidieron en el desempeño de sus funciones, tales como INEGI, SEDESOL y SEMARNAT, para conocer sobre la construcción de indicadores, las reglas de operación del Programa para el Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) y diversos temas relacionados con la materia de ordenamiento ecológico, respectivamente.

Nuevo modelo de participación ciudadana

A lo largo de estos seis años trabajamos de manera estrecha con la ciudadanía, y logramos mantener de manera efectiva el diálogo y la comunicación con los diferentes grupos sociales que requirieron ser escuchados y atendidos en sus diferentes necesidades, siempre en un ambiente de respeto a los mismos y, buscamos en todo momento, la certeza de que sus necesidades fueran atendidas.

Por lo que se refiere a la Contraloría Social, solicitamos a 16 dependencias los padrones de beneficiarios de los programas sociales del ejercicio fiscal 2016, para 87 programas con más de 2.1 millones de beneficiarias y beneficiarios, para transparentar la entrega de apoyos.

Respecto al Premio Nacional de Contraloría Social, enfocado a reconocer los esfuerzos ciudadanos que de manera organizada o independiente realizan trabajos de control, vigilancia y evaluación de la gestión gubernamental, en su octava edición, Coahuila ganó el primer lugar a nivel nacional en la categoría Innovación en contraloría social con el proyecto *Youtubers*, perteneciente al programa plazas comunitarias del Instituto Estatal de Educación Abierta de Ramos Arizpe.

Verificación de programas sociales.



Dimos seguimiento a los observatorios ciudadanos de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje en Acuña, Monclova, Piedras Negras, Sabinas, Saltillo y Torreón.

Con el apoyo de las instituciones educativas capacitamos a 53 estudiantes del Instituto Tecnológico de Saltillo (ITS), quienes realizaron 234 encuestas de salida; y a 79 niños del grupo 3 Saltillo Pioneros en el Tercer Milenio para ser parte del Observatorio Ciudadano del Bosque Urbano Ejército Mexicano (BUEM) en Saltillo; estos niños realizaron 150 encuestas de salida a los usuarios del BUEM, sobre el manejo de residuos sólidos urbanos.

En seguimiento al acuerdo de integridad con la Universidad La Salle de Saltillo y con la participación del Consejo Promotor por la Transparencia en la educación, llevamos a cabo el segundo Rally por la Transparencia y la Contraloría Social con la participación de 107 equipos y más de 300 participantes, cuyo objetivo fue el desarrollo de acciones de promoción de la cultura de la legalidad, transparencia, rendición de cuentas y la participación de la sociedad coahuilense. El primer lugar estatal fue para la Universidad Iberoamericana de Torreón; segundo lugar para el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera; y el tercer lugar, para la Universidad Tecnológica de Torreón. Mediante esta actividad logramos que los jóvenes se interesaran en consultar la información de las páginas de transparencia, así como verificar el seguimiento de obras públicas realizadas.

Capitamos a 18 estudiantes de la Universidad La Salle, del Instituto Isaac Pitman y del Conalep Saltillo para formar parte del Observatorio Ciudadano en Salud en el Hospital General de Saltillo; estos estudiantes realizaron 410 encuestas a los usuarios del hospital, con la finalidad de llevar a cabo mejoras en la atención directa al público, así como en los espacios físicos.

Efectuamos las Jornadas de Contraloría Social Universitarias con la participación de 24 estudiantes de la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC), que levantaron 65 cédulas de verificación de obra con los instrumentos de pruebas no destructivas ejecutadas por dependencias del gobierno y a los municipios de Monclova, Múzquiz, Piedras Negras, Saltillo y Torreón, a efecto de constatar que las obras cumplieran con los estándares de calidad y especificaciones técnicas.

En resumen, mencionamos las acciones efectuadas en estos seis años de administración:

- ◉ Implementación del Sistema de Evaluación de Participación Ciudadana y Transparencia (SEPAT)
- ◉ Vinculación con la sociedad civil con una participación de 6,148 ciudadanos a través de acciones de contraloría social en las diferentes figuras de participación ciudadana
- ◉ Seis premios nacionales recibidos en el Concurso de Contraloría Social y tres premios nacionales en el Concurso de Transparencia en Corto

En relación con las organizaciones campesinas, destacamos los Consejos Estatales Agrarios realizados en el presente año, al que asistieron 1,385 personas; recibimos 594 peticiones de asuntos que de inmediato fueron canalizados para su atención correspondiente.

Cabe señalar que en la presente Administración organizamos 21 consejos agrarios, para escuchar, atender y dar solución a los principales planteamientos de la gente del campo. Estos consejos se llevaron a cabo en Castaños, Cuatro Ciénegas, Nava, San Juan de Sabinas, Ramos Arizpe, San Pedro, Monclova, Ocampo, Múzquiz, Acuña y General Cepeda; abarcamos de esta manera las regiones del estado donde acudieron diferentes organizaciones agrarias, que hicieron sugerencias, fortalecimos así la comunicación con las dependencias federales,

estatales y municipales; en los casos que lo requirieron, aplicamos la mediación y la conciliación.

Con el objetivo de cumplir con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 en relación con el adecuado funcionamiento de las instituciones para que, en consideración con los derechos humanos, la sociedad participe en la convocatoria que le permita expresar con libertad sus opiniones y ser atendida en sus peticiones, brindamos asesorías, solicitudes de intervención, así como mediaciones; además aplicamos profesionalmente los medios alternos de solución de controversias, con resultados favorables que beneficiaron a los ciudadanos y organizaciones de los mismos.

Destacamos que atendimos los planteamientos de las organizaciones como Antorcha Campesina, ONAPPAFA, A. C., Exobreros de Coahuila, A. C., Federación Protección Ciudadana, FRIAN, A. C., Grupo de Maestros de la Sección 35 de Torreón, Organización Política Independiente (OPI), Sindicato Minero, Sindicato UAAAN, Sindicato de la UAdeC, Sindicato Sección 38 del SNTE, Central Campesina Independiente (CCI), Unión Campesina Democrática (UCD), Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA) y Central Campesina Cardenista (CCC).

Con la finalidad de mantener la relación entre los poderes del Estado y contribuir a la difusión de las reformas legales que mantengan informada a la ciudadanía, asistimos a cada una de las sesiones del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo y Tercer Año de Ejercicio Constitucional a la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado Independiente Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, y en su oportunidad, realizar reuniones de información con los alcaldes y regidores, respecto de las nuevas leyes aprobadas por la Sexagésima Legislatura.

De igual manera, para conservar la actualización y continuidad en la legislación nacional, dimos seguimiento a los asuntos de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, así como de la Cámara de Senadores.

A partir de diciembre de 2011 mediante la Dirección General de Atención Ciudadana, gestionamos más de 57 mil asuntos diversos; otorgamos apoyos en trámites administrativos, servicios de asistencia social, información y orientación.

Este año recibimos 5,439 solicitudes en forma general dirigidas al Ejecutivo estatal; las clasificamos según su procedencia: 3,107 son de giras; 1,437 de la oficina de Atención ciudadana; 336 corresponden a Palacio de Gobierno; 266 vía electrónica; 156 de entrevistas de televisión y 137 del domicilio particular del Ejecutivo. Además, asistimos a 188 giras que incluyeron los 38 municipios.

En forma particular, clasificamos las solicitudes por tema: 1,261 son de educación; 947 de vivienda; 692 de asistencia social; 650 de seguridad pública; 581 de salud, 476 de empleo; 279 de servicios primarios y 553 de desarrollo laboral, agropecuario, ecología, comunicaciones y transportes, invitaciones, agradecimientos, audiencias, comentarios y sugerencias, así como apoyos a diferentes organizaciones.

De las 5,439 peticiones, 87% fue resuelta por las diferentes dependencias y 13% se encuentra en vías de concretarse.

Para atender de manera directa a la ciudadanía, tenemos el servicio de call center 01 800 849 71 22, con un promedio de 314 llamadas al mes. Asimismo, contamos con el correo electrónico denominado <atencionciudadana@coahuila.gob.mx>, en donde recibimos solicitudes de información general o específica.

En suma, durante todo el sexenio recibimos más de 57,101 solicitudes, de ellas 56,374 fueron finiquitadas; en promedio gestionamos 26 trámites por día.

Atendimos a los ciudadanos de manera eficiente y responsable, con un servicio transparente, confiable y comprometido con las y los coahuilenses.

En atención a la importancia de conocer nuestra historia y promover los valores cívicos en la población, durante la presente Administración rememoramos diferentes acontecimientos históricos que definieron el rumbo del país y del estado.

Realizamos actos cívicos y promovimos los valores como la paz, la justicia, la tolerancia, el patriotismo, la libertad y la verdad, fundamentales en la formación de ciudadanas y ciudadanos orgullosos de su patria y de su nacionalidad.



Programa Vivamos Nuestra Historia.

Aplicamos una inversión histórica de alrededor de cinco mil millones de pesos en materia de seguridad y justicia.

Para conmemorar el centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el día 5 de febrero, realizamos una Sesión Solemne en el Congreso del Estado, en donde reconocimos su legado y su aportación como piedra angular sobre la cual se erigió el Estado mexicano.

Mediante el programa Vivamos Nuestra Historia, efectuamos 38 eventos de orden histórico y cívico, con la participación de 48 mil personas en los distintos municipios de la entidad.

Destacan el ciclo de conferencias impartidas por historiadores del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas y cronistas de los municipios sede. La exposición *De Coahuila a Querétaro* que narra los acontecimientos históricos de la ruta que transitó el proceso de restauración de la legalidad iniciada por Venustiano Carranza, a partir de la firma del Plan de Guadalupe, hasta la promulgación de nuestra Carta Magna, realizada en Querétaro el 5 de febrero de 1917.

Programa integral de seguridad pública

Al inicio de la presente Administración la Seguridad Pública era un tema sensible que requería atención urgente. Las y los coahuilenses percibíamos un alto grado de inseguridad en las calles, como resultado del crecimiento sin precedentes de la violencia en todo el país.

Para revertir este desolador escenario, trazamos un programa integral de seguridad el cual a lo largo de estos seis años nos permitió obtener resultados contundentes, y se reflejan en un Coahuila seguro.

Hoy Coahuila cuenta con más y mejores policías, con una relación de coordinación y cooperación en todos los ámbitos de gobierno que nos permite una lucha frontal contra la delincuencia; implementamos herramientas para abonar al trabajo de inteligencia; aplicamos una inversión histórica de alrededor de cinco mil millones de pesos en materia de seguridad.

El trabajo realizado nos permitió mantener a la baja los índices delictivos; por ejemplo, los homicidios dolosos bajaron en 69% de 2011 a 2017. Las cifras establecieron que de enero a julio de 2011 se registraron 553 decesos, mientras que de enero a julio de 2017 hubo 171 casos.

Un nuevo modelo institucional

Este año celebramos la Novena Sesión Ordinaria de la Conferencia Estatal de Directores de Seguridad Pública Municipal; desde 2015 a la fecha en las sesiones efectuadas, adoptamos más de 63 acuerdos encaminados a realizar acciones y estrategias de trabajo para continuar manteniendo los índices delictivos a la baja.

Gracias al apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, capacitamos a más de 150 elementos y radioperadoras como parte del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, cuya finalidad fue brindar el impulso de los servicios para dar

respuesta inmediata en materia de violencia de género y lograr la adecuada canalización de las víctimas.

En este periodo, instalamos en coordinación con el Gobierno de Durango la Mesa de Seguridad Regional en la que convergieron ciudadanos interesados en participar con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, con tres objetivos fundamentales: generar confianza entre autoridades y ciudadanos; trabajar en problemas específicos; ofrecer propuestas y resultados, así como asumir la corresponsabilidad de la seguridad pública entre ciudadanos y autoridades.

Derivado de diversas reformas planteadas ante el Poder Legislativo durante la Administración, logramos como nunca antes la tipificación de nuevos delitos y el endurecimiento de penas como el halconeo, usurpación o simulación de funciones de seguridad, operación de centros de juegos y apuestas, *yonkes* y peleas de gallos y carreras de caballos.

Fuimos la primera entidad en el país en instalar la Comisión Interinstitucional para la Prevención, Atención y Asistencia en Materia de Trata de Personas, en 2014; desde entonces realizamos diversas acciones tendientes a formular y establecer políticas públicas de protección, prevención y atención a las víctimas del delito de trata de personas.

Por un lado, nos dimos a la tarea de capacitar a servidores públicos estatales y municipales, por el otro, los integrantes de la Comisión acudieron a los centros educativos de todos los niveles escolares, con la finalidad de formar la cultura de prevención del delito en materia de trata.

En este contexto llevamos a cabo cursos de capacitación y sensibilización a más de 57 mil personas; asimismo, fortalecimos los operativos de vigilancia en forma coordinada entre las distintas autoridades de seguridad pública, y realizamos 253 operativos para detectar acciones de trata de personas vinculadas a procesos judiciales.

Efectuamos más de 29 mil acciones de difusión en distintos medios de comunicación para la prevención del delito en materia de trata y logramos el apoyo de la prensa escrita para eliminar en sus páginas avisos clasificados en relación con ofertas de servicios sexuales, detonantes de los delitos de trata de personas.

Con la finalidad de contar con mecanismos que permitieran tener mayores herramientas en la atención a las víctimas del delito de trata, elaboramos tres Protocolos: el primero para la Actuación ante Víctimas de Trata; el segundo, para la Atención Integral de Capacitación e Inserción Laboral para las Víctimas de Trata; y el tercero el de Investigación, Preparación a Juicio y Juicio de los Delitos en Materia de Trata de Personas.

En el periodo que informamos, celebramos 19 sesiones ordinarias y dos extraordinarias de la Comisión Interinstitucional en Materia de Trata.

Dimos cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en el estado; celebramos las XVII, XVIII y XIX Sesiones Ordinarias del Consejo Estatal del Seguridad Pública, de las cuales emanaron 27 acuerdos que, sumados a los de las sesiones anteriores, dieron 187 acuerdos encaminados a realizar diversas

acciones y operativos, tendientes a disminuir los índices delictivos y a mejorar las condiciones de seguridad mediante la atención de las necesidades de cada uno de los municipios.

Con la participación de autoridades federales, estatales y municipales, establecimos líneas de acción, en la esfera de su competencia; la primera línea de acción fue la creación de la Comisión de Certificación, para dar seguimiento al estado que guardan las evaluaciones de control de confianza de los elementos y aspirantes de las policías municipales y estatales; la segunda, los avances en el cumplimiento de cada municipio en materia de dignificación de las condiciones laborales de los policías y la instalación de puntos de control en las carreteras que conectan con otras entidades, para blindar al estado y mantener los índices delictivos a la baja. Además del seguimiento a los acuerdos emanados del Consejo Nacional y del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Todas las tareas emprendidas dentro del marco de nuestro programa integral de seguridad, nos colocaron en el escenario nacional como un referente gracias a los avances registrados en materia de seguridad pública y que en distintas oportunidades fueron reconocidos por el Presidente de México, y funcionarios federales como los secretarios de Gobernación, Defensa Nacional y del Trabajo y Previsión Social.

Por otro lado, desde 2012 hasta la fecha y con la finalidad de coordinar las acciones en materia de seguridad de los tres órdenes de gobierno, realizamos 172 reuniones de Grupo de Coordinación Coahuila, de las que generamos 1,437 acuerdos para mantener y elevar los niveles de bienestar y paz social con los que contamos.

Algunas de las acciones más relevantes efectuadas y que nos permitieron disminuir los índices delictivos relacionados con la delincuencia organizada son el cierre de casinos, *yonkes* y chatarreras; la regularización en los horarios

Certificación de cuerpos policiales.



para la venta de bebidas embriagantes y para el funcionamiento de casas de empeño y bazares; la prohibición de carreras de caballos y peleas de gallos; además del decomiso y destrucción de minicasinós, ya que todas estas actividades, se relacionaron con el financiamiento de operaciones ilícitas.

Disminuimos la incidencia de homicidios relacionados con el crimen organizado, en Torreón, anteriormente considerada como una de las ciudades más violentas no solo del estado sino también del país; bajamos más de 80% al pasar de 466 asesinatos registrados durante 2012 a 78 ocurridos durante 2016.

Para dejar constancia documental ordenada, cronológica y completa de las acciones legales, técnicas, financieras, presupuestarias operativas, administrativas, de control y seguimiento, realizadas en el Secretariado Ejecutivo, trabajamos en la elaboración de Libros Blancos y Memorias Documentales, mediante la integración y

organización de la información, objetiva y transparente, de manera que la ciudadanía pueda tenerla a su alcance.

Equipamiento, infraestructura y modernización

Con la premisa de que la seguridad conlleva al desarrollo, la tranquilidad y la paz social, no escatimamos recursos para lograrlo, por lo que a lo largo de la Administración destinamos alrededor de cinco mil millones de pesos para equipamiento e infraestructura de las áreas de seguridad y procuración de justicia. Esta inversión es histórica, debido a que en administraciones anteriores no se había aplicado tal cantidad para dichos rubros.

Este año, inauguramos el Cuartel Militar de San Pedro, que alberga a más de 3 mil efectivos de la Policía Militarizada. La inversión total de esta obra ascendió a 800 millones de pesos.

Construcción del Cuartel del 9.º Batallón de Policía Militar, en San Pedro.



Las instalaciones cuentan con canchas, gimnasio, alberca, estacionamiento, banquetas, áreas verdes, explanada, patio cívico, oficinas administrativas, de mando y de telecomunicaciones, juegos infantiles, alumbrado y barda perimetral.

Además, en coordinación con los otros órdenes de gobierno y con la iniciativa privada, destinamos 20 millones de pesos para construir dos hangares militares, uno en el Aeropuerto Internacional de Piedras Negras y otro en la Aeropista de la Región Carbonífera. Estos se agregan a las obras realizadas en el Aeropuerto Internacional Francisco Sarabia, con lo que la inversión durante la Administración en bases aéreas militares en el estado sumó 35 millones de pesos.

Uniformar de manera adecuada a cada una de las áreas de Fuerza Coahuila para que puedan ser identificadas plenamente por la sociedad fue una acción complementaria dentro de las acciones para dignificar el trabajo policial; por eso, con una inversión de 61.5 millones de pesos adquirimos uniformes, equipo táctico y vehículos para los agrupamientos de Fuerza Coahuila.

Este año inscribimos 10 mil vehículos dentro del Registro Público y consignamos 12 vehículos por irregularidades o contar con reporte de robo. También, en coordinación con autoridades municipales, registramos los vehículos del transporte público.

Instalamos y pusimos en operación un megaarco de lectura de *chips* RFID en la carretera Saltillo-Monterrey que cubre en ambos sentidos de la autopista, así como de la vía libre, el cual cuenta además con cámaras lectoras de placas (LPR) y de videovigilancia. De igual manera los arcos ubicados en la salida a Torreón y en el periférico Luis Echeverría Álvarez, en Saltillo, fueron reforzados con la instalación de cámaras de videovigilancia y LPR.

Destinamos 61.5 millones de pesos para uniformes, equipo táctico y vehículos para los agrupamientos de Fuerza Coahuila.

Mayor infraestructura en materia de seguridad.



Operativos de seguridad

De 2012 a la fecha realizamos poco más de 50 mil operativos propios y coordinados con los tres órdenes de gobierno; en consecuencia, nos permitió la aprehensión de más de seis mil delincuentes, entre estos importantes líderes de la delincuencia organizada, acción que refleja resultados favorables para recuperar la paz y tranquilidad en todas las regiones de Coahuila.

En este periodo en coordinación con la Policía de Proximidad Social, efectuamos 10,811 operativos de los cuales 7,667 fueron propios y tres mil coordinados. Establecimos 1,117 dispositivos de seguridad, levantamos 2,469 infracciones y realizamos 800 traslados de internos y custodias menores. Colaboramos con instituciones públicas y privadas, asociaciones civiles y cuerpos de auxilio, a través de 5,161 apoyos. Además, arrestamos a 13,073 presuntos delincuentes, de los cuales 3,313 se pusieron a disposición del Ministerio Público del fuero común, 42 al fuero federal y 9,718 al juez calificador por la comisión

de diversas faltas administrativas; recuperamos 79 vehículos y aseguramos 2,866; asimismo, decomisamos 49 armas cortas, 49 largas, 6,287 dosis de marihuana, 1,451 de cocaína, 2,947 de cristal, 116 de piedras, 642 de heroína y 312 piezas de mercancía apócrifa.

A través de la Policía Preventiva, este año detuvimos a 826 personas por la comisión de ilícitos, de los cuales 375 se pusieron a disposición del Ministerio Público del fuero común, 21 al fuero federal, y 430 al juez calificador por la comisión de faltas administrativas; recuperamos nueve vehículos y aseguramos 14; además incautamos 173 envoltorios de cocaína, 1,570 de marihuana, ocho armas cortas y dos armas largas.

Mediante la Policía de Reacción, logramos la detención de 364 personas de las cuales 351 fueron puestas a disposición del Ministerio Público del fuero común y 13 al del fuero federal; se aseguraron 99 vehículos, 26 armas cortas y 42 largas; 2,477 cartuchos, 200 cargadores, 562 envoltorios de cocaína y 2,427 de marihuana; además, recuperamos 13 vehículos.



Fuerza Coahuila.

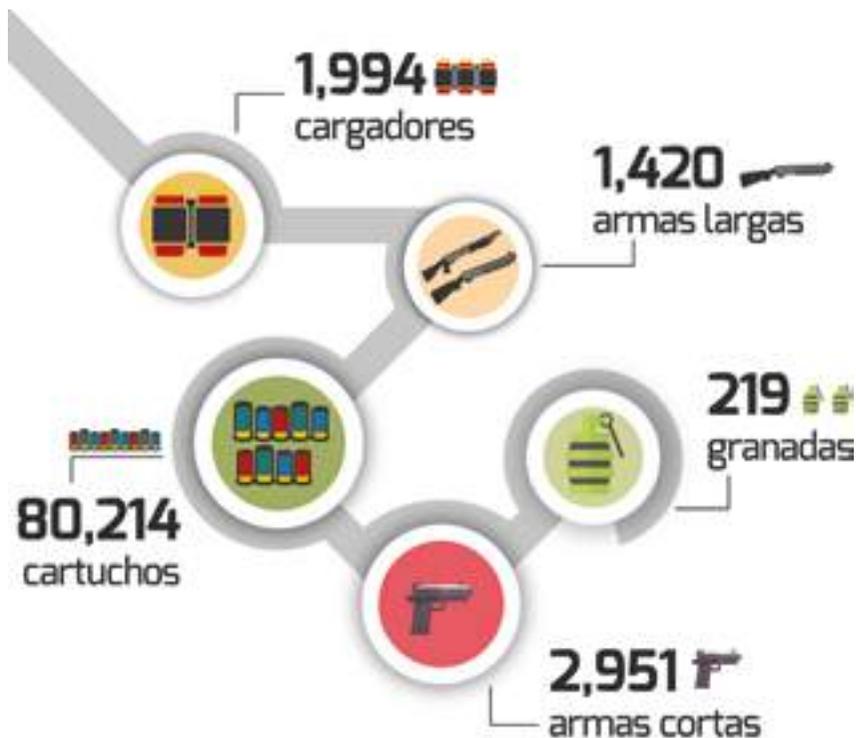
De 2012 a la fecha realizamos poco más de 50 mil operativos propios y coordinados con los tres órdenes de gobierno.

Todas las corporaciones realizaron un trabajo trascendental para cumplir con el compromiso de mantener los índices delictivos a la baja; en la Región Laguna, con el apoyo de Fuerza Metropolitana, capturamos a 565 personas, las cuales fueron puestas a disposición de la autoridad competente; logramos recuperar 12 vehículos y aseguramos 39; incautamos cinco kilogramos y 78 dosis de marihuana; así como 81 dosis de cocaína.

Con el apoyo de los Grupos de Intervención que colaboraron con la Fuerza Coahuila en las regiones Centro-Desierto, Laguna y Norte-Cinco Manantiales, logramos detener a 552 personas, aseguramos 115 vehículos, 21 armas largas, 63 armas cortas, 679 municiones de diferentes calibres, 96 cargadores, 3,464 envoltorios de marihuana y 912 de cocaína.

Durante la presente Administración, mediante el Programa Canje de Armas Intercambio por la Paz coordinados con la SEDENA, logramos sacar de las calles del estado 2,951 armas cortas; 1,420 armas largas; 80,214 cartuchos de diversos calibres; 1,994 cargadores y 219 granadas; este programa coadyuvó de manera transversal a la disminución de la violencia y de los homicidios en Coahuila.

Infografía 4.1 Programa Canje de Armas 2012-2017



Fuente: SEGOB. Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Comisión Estatal de Seguridad, 2017.

Profesionalización, capacitación y evaluación

Durante la Administración 1,582 elementos egresaron del Instituto Superior de Estudios de Seguridad Pública (ISESPE) en cumplimiento con el Plan Estatal de Seguridad y en apoyo a la Estrategia Nacional de Seguridad.

Cumplimos el compromiso de integrar una fuerza policial altamente profesional, capacitada, institucional y respetuosa de los derechos humanos, cuyo propósito fue contribuir con el desarrollo profesional de los elementos de Fuerza Coahuila de manera que se asegure proveerlos de conocimientos, destrezas, competencias y prácticas fundamentales que les permita desempeñar adecuadamente su papel como actores centrales en la prevención del delito.

En 2017 destinamos 6.9 millones de pesos al rubro de capacitación, por lo que graduamos 67 elementos del Grupo de Reacción, 58 de la Policía de Proximidad y 57 del agrupamiento de la Policía Preventiva de Fuerza Coahuila.

Para aumentar el estado de fuerza y fortalecer los cuerpos de seguridad pública, llevamos a cabo una continua campaña de reclutamiento en el estado, donde participamos en ferias del empleo, audiencias públicas, macro brigadas, escuelas, así como en redes sociales mediante las cuales recibimos 1,584 solicitudes de mujeres y hombres interesados en formar parte de los diferentes agrupamientos que conforman Fuerza Coahuila.

Integración de una fuerza policial altamente profesional.



Impartimos el curso de formación inicial a elementos activos de las direcciones de seguridad pública de Arteaga, Ramos Arizpe, San Pedro y Matamoros. Capacitamos a más de 197 elementos de las diferentes corporaciones policiales.

Llevamos a cabo el Curso-Taller de Equidad de Género y Violencia contra las Mujeres en coordinación con la Secretaría de Salud del estado; capacitamos a 149 cadetes de los agrupamientos de Proximidad Social y Preventivo de Fuerza Coahuila.

La capacitación es indispensable para fortalecer la operatividad, optimizar tiempo y recursos por lo que instruimos a 47 elementos destacamentados en el Mando Único Región Laguna, con el curso de Informe Policial Homologado.

Derivado del convenio suscrito con el Colegio de Bachilleres de Coahuila con la finalidad de impartir bachillerato a las y los cadetes que no contaran con formación media superior, en el primer semestre de este año, 32 cadetes llevaron a cabo su formación.

En este año 51 estudiantes egresaron de la Licenciatura Ejecutiva en Seguridad Pública; actualmente 32 alumnos cursan el sexto semestre de la Tercera Generación en el ISESPE Campus Ramos Arizpe, y 32 alumnos en el Campus Matamoros.

Para fortalecer al Instituto Superior de Estudios de Seguridad Pública del Estado, dimos inicio a la primera generación de la Licenciatura en Derecho con especialidad en Ciencias Policiales; cursan su formación 24 alumnos y 22 integran la segunda generación.

En materia de control de confianza, logramos fortalecer las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia con elementos confiables y honestos; por eso, en este periodo realizamos 2,516 evaluaciones de control de confianza, de las cuales 1,563 corresponden a evaluaciones de nuevo ingreso y 953 a personal en activo de las distintas instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia en el estado.

Uno de los compromisos de este Gobierno fue contar con personal altamente calificado que permitiera realizar las actividades relacionadas con la seguridad pública de manera eficiente; por este motivo, en el programa de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza, siete servidores públicos del Centro de Evaluación participaron en las diferentes áreas de Poligrafía, Psicología, Jurídico, Investigación Socioeconómica y Toxicología en la reunión anual de responsables de área en la Ciudad de México; además asistieron al 4° Congreso Internacional de Control de Confianza. Se realizó el Diplomado de Psicoanálisis Estructural y Psicodinámica, para 23 servidores públicos del área Psicología en las instalaciones del CEECC, con una duración de 100 horas.

En el C3 de Hermosillo (Sonora), se realizó una reunión nacional de directores encabezada por el secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y a la que asistió el titular del C3 del estado; 24 servidores públicos entre coordinadores y supervisores del C3 participaron en el curso de Supervisor de Primera Línea, impartido por la Embajada Americana; un funcionario fue seleccionado por el CNCA para participar en el Congreso Internacional de Poligrafía llevado a cabo en Las Vegas (Nevada).

Destinamos 11.5 millones de pesos para realizar las evaluaciones de control de confianza y la adquisición de pruebas autónomas de detección de drogas. Eso refrenda el compromiso que tenemos como Estado en mantenernos a la vanguardia en los exámenes de Control de Confianza, a efecto de garantizar que los procesos de evaluación fueron aplicados por personal competente y capacitado.

Este año, realizamos 5,675 evaluaciones psicológicas, 5,614 evaluaciones médicas, así como 7,120 de evaluaciones toxicológicas, a los integrantes de las instituciones de seguridad pública, así logramos la renovación de la licencia oficial colectiva para portación de arma de fuego. Con este trabajo conseguimos que 94.2%

del personal operativo cuente con su porte de arma vigente. Vale la pena destacar que concluimos el total de las valoraciones en los tiempos programados.

En seguimiento a las necesidades del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, implementamos el licenciamiento del *software* Houndtech C3®, el cual permitió optimizar y agilizar los procesos de evaluación y control de confianza aplicado a los aspirantes e integrantes de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. Este licenciamiento se realizó a través del Fondo de Aportaciones de Seguridad Pública (FASP).

Centro de Comunicaciones, Cómputo, Control y Comando (C4)

Coahuila es referente de coordinación y buen desempeño en la atención de emergencias adoptando el 911 como número único, mediante protocolos nacionales estandarizados para la atención enfocada a la calidad basada en tres metas homologación de protocolos, credibilidad y confianza.

Invertimos 32.3 millones de pesos para el mantenimiento de la red de telecomunicaciones y para dotar a los centros de Atención de Llamadas de Emergencia de Frontera, Matamoros, Piedras Negras y Saltillo, con equipo, licencias y capacitación.



Atención de emergencias a través del 911.

Además, destinamos 45.7 millones de pesos en la adquisición de un *software* para el acceso y funcionamiento del Sistema Estatal de Información; 17.4 millones de pesos para la operación y funcionamiento de los servicios 911 y 089 y para el rubro de videovigilancia 3.2 millones de pesos.

Capacitamos al personal en la Norma Mexicana para la Estandarización de los Servicios de Atención de Llamadas de Emergencia y fuimos certificados por la Cruz Roja Mexicana como parte del proceso de profesionalización de la línea 911 como Primer Respondiente, con el fin de brindar a los usuarios, una atención profesional y de calidad.

A través del 911, línea con tecnología de georreferencia, brindamos servicios como primeros auxilios, atención a violencia de género, los cuales pueden ser multilingües.

Con el objetivo de combatir el robo a vehículos, trabajamos coordinadamente con la Comisión Nacional de Seguridad a través de Plataforma México, en el alta de predenuncias de vehículos robados y consulta de vehículos y personas mencionadas en las llamadas al 911. Lo que nos permitió disminuir en 77.5% los robos de vehículos en comparación con el periodo de enero a mayo de 2012.

Monitoreamos, también, a través del 911, las centrales bancarias del estado; además, fuimos certificados por el Inmujeres para atender a usuarios víctimas de violencia de género.

Tenemos el compromiso indeclinable de mantener y fortalecer los propósitos planteados en la política pública de seguridad, mismos que permitieron recuperar la paz y tranquilidad de los y las coahuilenses.

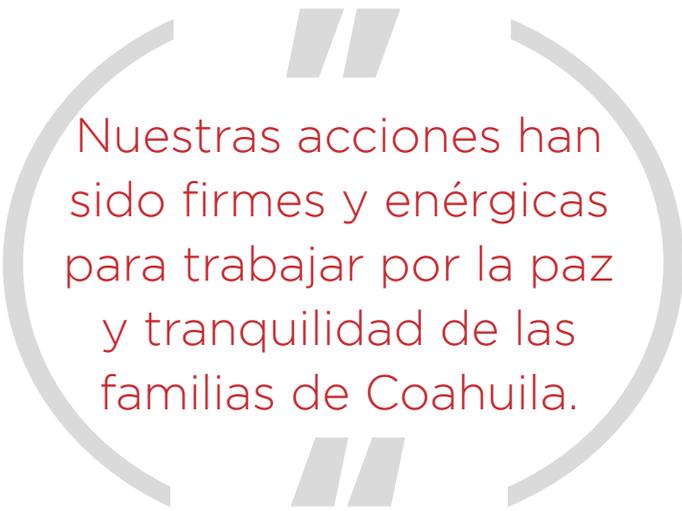
Servicios de seguridad privada

Debido a la antigüedad de las leyes en materia de Seguridad Privada y a la falta de regulación para las empresas que prestaban el servicio en Coahuila, durante la actual Administración, nos propusimos avanzar de manera estratégica en la regulación de los servicios de Seguridad Privada; de modo que fortalecimos el marco normativo y brindamos capacitación a las empresas, así conseguimos incrementar la cobertura de los servicios.

Logramos aumentar el número de empresas registradas en la entidad; actualmente, hay 130 empresas vigentes, de las cuales 47 de ellas cuentan con licencia federal.

Este año capacitamos y asesoramos a más de 215 representantes legales y personal administrativo de las distintas empresas existentes del estado, respecto a las modificaciones de la norma correspondiente.

Para otorgar confianza a la ciudadanía, realizamos 17 visitas de inspección y verificación a empresas de seguridad privada; en consecuencia 22 empresas fueron sancionadas, cinco suspendidas y cinco canceladas.



Nuestras acciones han sido firmes y enérgicas para trabajar por la paz y tranquilidad de las familias de Coahuila.

Prevención Social de la violencia y la delincuencia

Durante estos seis años de gobierno, logramos avances significativos y favorables para las y los coahuilenses en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia. La participación coordinada entre los tres órdenes de gobierno, organizaciones sociales, académicas y empresariales fueron esenciales para cumplir con los objetivos y metas que nos propusimos al inicio de la Administración.

Atendimos a 3,600 niñas y niños de 0 a 4 años de edad, mediante el programa Sembrando Sonrisas con la capacitación a padres, madres y tutores responsables de su crianza, en actividades lúdicas y temas de formación para un sano desarrollo integral en la niñez.

Impulsamos a más de mil jóvenes emprendedores para que desarrollaran un proyecto productivo que les permitiera generar autoempleo y el acceso a programas de financiamiento para llevarlo a cabo.

Desde una visión con enfoque preventivo, la cual puso de relieve la importancia de la participación ciudadana en la coproducción de seguridad; en la Administración, invertimos 240.6 millones de pesos en obra pública para Matamoros, Saltillo y Torreón.

Entre otras obras, en Matamoros, rehabilitamos y equipamos el Complejo Cultural y Deportivo Elsa Hernández de De las Fuentes y la Plaza Mercaditos; además, construimos el Centro Integral de Atención a la Mujer.

Fortalecimos cuatro Centros Integrales de Prevención y Desarrollo Ciudadano y construimos cuatro Centros de Arte y Diseño para Jóvenes, en Saltillo, así como dos centros comunitarios con áreas deportivas, para beneficiar directa e indirectamente a 53,990 habitantes de los polígonos de atención prioritaria mediante actividades transversales, con el objetivo del fomento y la consolidación de ambientes pacíficos.

Apoyamos la reconstrucción y el mejoramiento a la imagen urbana de las colonias Nuevo México y Cerro de la Cruz, tres canchas deportivas y un

centro comunitario, así como el Parque Ecológico Línea Verde y el Centro Cultural y Deportivo La Jabonera, en Torreón.

Para reducir la deserción escolar como factor de riesgo de la violencia y delincuencia, otorgamos más de 1,200 becas escolares para estudiantes del nivel básico de educación, con lo cual aseguramos su permanencia en la formación académica.

Implementamos acciones focalizadas en materia de seguridad ciudadana, mediante el programa estratégico Yo Soy Acuña, dirigido a los grupos de población más vulnerable de ese municipio y formamos comités vecinales, integrados por 1,200 ciudadanos, que contribuyeron al fortalecimiento del sentido de pertenencia.

A la fecha, beneficiamos a más de 57 mil personas a través de salas de lectura, talleres educativos y preventivos, actividades recreativas, servicios de expedición de actas de nacimiento, trámites de escrituras y orientación para el registro de la propiedad, servicios médicos, así como con festivales para promover la cohesión social mediante las artes.

Este año, para reducir la exposición a factores de riesgo de violencia y delincuencia en sectores vulnerables, realizamos pláticas, talleres y capacitaciones, así como encuentros relacionados con habilidades para la vida, que contribuyeron al empoderamiento ciudadano y al fortalecimiento de la cohesión familiar y social en 10 polígonos ubicados en Acuña, Matamoros, Saltillo y Torreón.

En Acuña, atendimos a adolescentes y jóvenes de la comunidad a través de actividades deportivas y culturales, para promover un proyecto de vida basado en valores.

Creamos un observatorio que permitió disponer de información confiable, verificable y oportuna para promover, reforzar y evaluar políticas preventivas que mejoraron la seguridad y la buena convivencia, con lo que beneficiamos a más de 14 mil habitantes del polígono de prevención social.

En Saltillo, contamos con cuatro Centros Integrales de Prevención y Desarrollo Ciudadano

en los que llevamos a cabo 30 pláticas, 17 talleres, 25 cursos, ocho capacitaciones, 15 eventos deportivos, culturales y artísticos dirigidos a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres sobre seguridad ciudadana, derechos humanos, inclusión y tolerancia, equidad de género, artes y oficios, cultura de la legalidad y entornos de paz.

A través de los Promotores por la Paz atendimos la convivencia y la resolución pacífica de conflictos con la ciudadanía, lo que permitió atender de manera integral las inquietudes y problemáticas identificadas en la comunidad.

Capacitamos y actualizamos en habilidades técnicas de computación para hombres y mujeres en el Club de Desarrollo Comunitario Valencia, así como con los servicios de acondicionamiento físico y asesoría nutricional, para el bienestar de la comunidad; brindamos el servicio de comedor para las personas en situación vulnerable de este sector. Además, atendimos a niñas y niños con apoyo psicopedagógico para el reforzamiento de las tareas escolares, con un total de 18,500 acciones realizadas en coordinación interinstitucional con diversas dependencias.

En los dos Centros Integrales de Prevención y Desarrollo Ciudadano en Torreón, realizamos actividades socioproductivas, culturales, de investigación, educación, empleabilidad y desarrollo humano con el objetivo de incidir en el aumento de los factores de protección en las comunidades.

En Acuña, Matamoros y Saltillo fortalecimos la relación entre vecinos y sus organizaciones con el Grupo de Proximidad Social de Fuerza Coahuila para la coproducción de seguridad y el mejoramiento de los puntos de riesgo en el territorio a través de 29 encuentros con 650 vecinos del sector, a quienes impartimos temas de prevención del delito, policía de proximidad y alternativas para evitar la delincuencia.



Parque Ecológico Línea Verde,
en Torreón.

Infancia

- ⦿ Este año, en beneficio de las y los niños, instalamos la Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra las niñas, niños y adolescentes, con la finalidad de que las instituciones que la integran, en el ámbito de sus respectivas competencias, coordinen, articulen, promuevan y apliquen medidas para prevenir, atender, sancionar y erradicar cualquier tipo de violencia.
- ⦿ Con el Circuito de la Paz, más de tres mil niños, niñas y adolescentes de educación preescolar y primaria adquirieron aprendizaje sobre la sana convivencia y una vida libre de violencia en Acuña.

Para los adolescentes y jóvenes

- ⦿ Realizamos el Primer Encuentro de Grafiti Nos Mueve la Paz, con la participación de más de 100 jóvenes artistas en el Centro de Arte y Diseño El Hangar ubicado en el Complejo de Prevención de la colonia Pueblo Insurgentes de Saltillo.
- ⦿ Atendimos a través de pláticas, demostraciones, talleres y actividades deportivas dirigidas a 7,500 adolescentes y jóvenes de 15 escuelas de nivel básico con el programa Semana de la Prevención, hay que destacar que los ayudamos a desarrollar su proyecto de vida basado en la elección de la no violencia y entornos de paz.
- ⦿ Más de 1,800 adolescentes y jóvenes fueron capacitados en temas para la prevención de embarazos y enfermedades de transmisión sexual, a través de talleres vivenciales y ferias educativas.
- ⦿ Promovimos entre la juventud actividades culturales con Prevenir Cantando, y brindamos el espacio de expresión y el reconocimiento a su talento para dotarlos de herramientas que coadyuvaron al fortalecimiento de los factores protectores.
- ⦿ Efectuamos el torneo de box Campeón en el Barrio, en el cual participaron más de 100 jóvenes deportistas de la comunidad y sus familias, que, a través de esta disciplina, adquirieron herramientas para un sano desarrollo integral.

Invertimos
240.6
millones de
pesos en
obras de
prevención
para
Matamoros,
Saltillo y
Torreón.

Mujeres

- ⦿ Continuamos con 220 instructoras de bailoterapia en Acuña, Matamoros, Saltillo y Torreón, que a través de la activación física motivaron a adolescentes y mujeres de la comunidad a llevar un estilo de vida saludable; se incluyeron temas de autoestima, desarrollo humano y cultura de paz.
- ⦿ En coordinación con la Secretaría del Trabajo, capacitamos a 125 mujeres en oficios diversos como repostería, bisutería y cerámica para impulsar el desarrollo económico y la adquisición de herramientas de empoderamiento.

Comunidad

- ◉ Dimos continuidad a los invernaderos comunitarios instalados en Acuña, Saltillo y Torreón para reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria mediante técnicas socioproductivas; ubicadas en los polígonos de atención prioritaria.
- ◉ Trabajamos, vinculados con la Comisión para la Instrumentación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, para informar a las comunidades de los Centros Integrales de Prevención de Acuña, Matamoros, Saltillo y Torreón de temas como los medios alternos de solución de conflictos, reparación de daños y medidas cautelares para impulsar el empoderamiento ciudadano.
- ◉ Beneficiamos a 870 personas con donación de lentes, servicios médicos y dentales, mediante cuatro brigadas de salud y prevención, llevadas a cabo en coordinación con la sociedad civil.
- ◉ Realizamos cinco Jornadas por la Paz, en las cuales la comunidad recuperó espacios públicos mediante brigadas de limpieza y mejoramiento de la imagen urbana y fortalecimos la cohesión social mediante redes comunitarias con actividades formativas y deportivas, tareas que nos permitieron beneficiar a 520 familias de Saltillo.

En relación al programa Yo Soy Acuña, reorientamos las acciones a los indicadores prioritarios como el embarazo en adolescentes, violencia intrafamiliar, sobrepeso en infantes y adolescentes, así como patrimonio familiar; además, conformamos cuatro subcomités para la atención de cada uno de estos indicadores.

Atendimos a 26 escuelas preescolares, 29 primarias, 12 secundarias, cuatro preparatorias y dos universidades; sumamos 73 instituciones educativas de las colonias de los polígonos cuatro y cinco, con una cobertura de 12,097 alumnos, lo que representa 90% de la población estudiantil de estos sectores.

Con el objetivo de apoyar el deporte y a los jóvenes usuarios del Gimnasio municipal y del Complejo Deportivo Solidaridad, realizamos brigada de limpieza, donación de pintura y equipo deportivo y patrocinio para la rehabilitación de estos espacios.

Llevamos a cabo el Baile pa'la Raza, para promover la cohesión social, el sentido de pertenencia, reconstruir el tejido social y prevenir la violencia, así beneficiamos a 790 familias de la comunidad.

Con una coordinación interinstitucional, realizamos siete microbrigadas territoriales, donde atendimos a 500 personas y establecimos acciones de primera necesidad en las colonias vulnerables del municipio, con el objetivo de fortalecer lazos y continuar cercanos a la gente.

Asimismo, efectuamos tres Macro Brigadas para proporcionar de manera directa y oportuna los servicios de las diversas instituciones estatales a la población y canalizamos las solicitudes de los usuarios a las dependencias correspondientes; hay que destacar que procuramos un ahorro a la comunidad y atendimos a 8,500 personas.

Beneficiamos a más de 7 mil estudiantes de 26 escuelas de diferentes niveles educativos a través del programa Yo Limpio Mi Escuela para mejorar las condiciones de infraestructura; entregamos 217 cubetas de pintura y 28 cubetas de impermeabilizante.

Trabajamos en coordinación con la Alianza de Pastores de Acuña que agrupa a 110 líderes religiosos para establecer un convenio de colaboración y mejorar la infraestructura de las instalaciones mediante el programa Yo Limpio Mi Templo.

Impulsamos los pequeños negocios de cocina familiares mediante la realización de la Primer Muestra Gastronómica Yo Soy Acuña, en donde más de cinco mil personas conocieron las costumbres culinarias del estado, para promover el sentido de pertenencia de las personas foráneas.

Apoyamos la economía familiar con el programa Mi Mercadito, en el cual intercambiamos basura de reciclaje por productos de la canasta básica, con lo cual contribuimos al mejoramiento del medio ambiente y beneficiamos a 550 familias acuñaenses.

Este año iniciamos la segunda etapa de la construcción de La Madriguera en Saltillo, con una inversión de 32 millones de pesos; en suma, destinamos 57 millones de pesos a esta obra que funcionará con un modelo de atención con enfoque de prevención juvenil y redes urbanas para fortalecer la cohesión social, propiciar la convivencia armónica, la inclusión, la prevención de la delincuencia y el delito.

En el transcurso de estos seis años, con las acciones realizadas, impactamos en el bienestar de las y los coahuilenses y obtuvimos entornos de paz, así como la recuperación de espacios públicos, propicios para el empoderamiento ciudadano y la convivencia comunitaria pacífica.

Avanzamos firmemente en materia de prevención social de la violencia y delincuencia, y reafirmamos el compromiso con la comunidad, gracias a lo cual hoy vivimos en un Coahuila más seguro.

Modernización del sistema penitenciario

A lo largo de seis años trabajamos arduamente para dignificar y modernizar el sistema penitenciario, lo que nos posicionó en el tercer lugar a nivel nacional de acuerdo con el más reciente Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, realizado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Dicho estudio colocó al Centro Femenil de Saltillo como el mejor del país, al obtener la calificación más alta a nivel nacional. Además, los centros femeniles de Piedras Negras y Saltillo fueron certificados por el organismo internacional Asociación Americana de Correccionales (ACA por sus siglas en inglés).

Actualmente, trabajamos en el Centro de Internación, Diagnóstico y Tratamiento de Adolescentes (CIDTA) varonil Saltillo, para obtener las certificaciones de la ACA, además de la de Buenas Conductas ante la Organización de las Naciones Unidas, cuyo modelo de gestión contempló un enfoque socioeducativo y de irrestricto respeto a los Derechos Humanos.

Todos estos reconocimientos, respaldaron el trabajo en favor del sistema penitenciario; el compromiso con el Estado de derecho y los derechos humanos fueron siempre la piedra angular de nuestras acciones y estrategias.

Fuimos sede de la Primera Sesión Ordinaria 2017 de la Zona Noreste, de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, donde acudieron el Comisionado del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social y los representantes de los sistemas penitenciarios de Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas. Este evento nos permitió estrechar los lazos de coordinación interinstitucional, además de promover reformas normativas, instituir protocolos de actuación e implementar un servicio profesional de carrera penitenciaria.

Para diseñar e implementar los distintos programas de servicios para la reinserción al interior de los centros penitenciarios y de los servicios pospenales, instauramos las comisiones intersecretariales del Sistema Penitenciario y del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes del Estado.

Este año cerramos los centros penitenciarios de Acuña y San Pedro, debido a la reducción en el internamiento de personas; vale la pena destacar que el sistema penitenciario integrado por cinco centros de reclusión tiene una capacidad de internamiento para 3,146 personas. Hay tres centros varoniles ubicados en Piedras Negras, Saltillo y Torreón, y dos femeniles, en Piedras Negras y Saltillo.

Cuadro. 4.8 Población penitenciaria por Centro

Centro Penitenciario	Capacidad	Población
Varonil Piedras Negras	864	553
Femenil Piedras Negras	102	44
Varonil Saltillo	1020	691
Femenil Saltillo	66	48
Torreón	1094	781
Total	3146	2,117

Fuente: Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Comisión Estatal de Seguridad. Unidad Desconcentrada de Ejecución de Penas y Reinserción Social, 2017.

En atención a los principios de la dignificación penitenciaria, erradicamos en nuestros centros la sobrepoblación; la capacidad de ocupación es de 51.39%, lo que contribuye a mejorar las condiciones de internamiento.

En cada uno de los centros penitenciarios, preparamos y formamos a las personas privadas de la libertad con la finalidad de incorporarlas adecuadamente mediante herramientas, alternativas y opciones para su educación al concluir la sanción impuesta. Este año 33.8% de la población realizó alguna actividad escolar.

Cuadro 4.9 Población penitenciaria en actividades educativas

Actividad	Población
Alfabetización	50
Primaria	69
Secundaria	127
Preparatoria	488
Total	734

Fuente: Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Comisión Estatal de Seguridad. Unidad Desconcentrada de Ejecución de Penas y Reinserción Social, 2017.

A partir de este ciclo escolar 2017-2018, iniciamos como prueba piloto en el Centro Penitenciario Femenil Saltillo, los sistemas escolarizados de telesecundaria y telebachillerato, en el cual participan 20 internos.

Continuamos la modalidad de preparatoria abierta con apoyo de la Secretaría de Educación en los centros penitenciarios femenil y varonil Saltillo y Torreón, apoyados por el Instituto Estatal de Educación para los Adultos, que impartió asesorías de alfabetización, primaria y secundaria a 551 personas privadas de la libertad a través de módulos didácticos.

También en el actual ciclo escolar 60 internos de los centros penitenciarios varonil y femenil Saltillo, así como del de Torreón, cursan las carreras técnicas de Secretariado Ejecutivo e Informática, las cuales son impartidas y avaladas

por la Coordinación del Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI).

Una interna del Centro Femenil de Saltillo, concluyó, vía internet, el Diplomado Administración y Liderazgo, cuya certificación se realizó por la Universidad Autónoma del Noreste.

Incrementamos los espacios deportivos en los centros penitenciarios con la finalidad de mejorar la salud física y psicológica de la población; realizamos prácticas deportivas como medida terapéutica y como parte de la reinserción social; hay que hacer notar que logramos la participación de 74% de la población en actividades como atletismo, fútbol, beisbol, volibol, babyfútbol, boxeo, softbol, basquetbol, pelota vasca, yoga, zumba y gimnasio.

En coordinación con la Comisión Nacional del Deporte y el Instituto Estatal del Deporte, logramos que cuatro expertos en acondicionamiento físico instruyeran al personal del área pedagógica de los centros, para que estos a su vez impartieran rutinas deportivas, en las que participan 1,220 personas privadas de la libertad.

Noventa y seis por ciento de las personas privadas de la libertad participaron en actividades artísticas y culturales como origami, cuentacuentos y pinta cuentos, ajedrez, danzas, grupos musicales, baile popular, proyecciones cinematográficas, celebraciones tradicionales y cívicas como el día de muertos, de la madre, padre del niño, convivencias familiares y celebraciones religiosas.

Asimismo, 155 internos participaron en los concursos nacionales de pastorelas, Cuenta tu Historia y la Voz Penitenciaria, dibujo, poesía y cuento, convocado por el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social; en estas convocatorias obtuvieron constancia de participación por dicho organismo.

Casi 30% de la población interna obtuvo una constancia de validez oficial por estudiar en el Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICATEC) y en los centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) cursos de electricidad, mecánica, herrería, manualidades, carpintería, panadería, inglés, informática,

confección industrial, estilismo, reparación de aparatos electrodomésticos, refrigeración, piñatería, guitarra, teatro y canto.

Mediante el Programa de Industria Penitenciaria 774 internos laboran en alguna de las siete empresas Produce, Ifood, JYRSA, Human Factor, Ensambladora del Norte, Antolin y Chazon, de las cual reciben una remuneración por su trabajo. También, 1,210 internos desempeñan algún oficio como manualidades, carpintería, panadería, inglés, informática, confección industrial, estilismo, reparación de aparatos electrodomésticos y refrigeración, entre otros. Así 87.4% de la población desarrolla alguna actividad redituable.

A través de proyectos productivos, algunos internos elaboran y comercializan artesanías piñatas, muebles, cinturones y cuadros decorativos, entre otros.

Cuadro 4.10 Población penitenciaria en actividades laborales

Actividad	Población
Carpintería	608
Artesanía	204
Trabajos diversos	157
Jornaleros	126
Comerciantes	76
Industria	774
Total	1,945

Fuente: Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Comisión Estatal de Seguridad. Unidad Desconcentrada de Ejecución de Penas y Reinserción Social, 2017.

Ofrecimos 15,123 consultas médicas a la población interna, además de campañas de detección de VIH, campañas oftalmológicas, de desparasitación, cepillado dental y aplicación de flúor, de detección de tuberculosis pulmonar, de educación sexual, contra la obesidad, de vacunación contra la rubiola, de sarampión, preventivas en detección de cáncer cérvico-uterino y mamario y antígeno prostático y papiloma humano.

Gestionamos ante la Comisión Nacional contra las Adicciones y Centros de Integración Juvenil la implementación de programas integrales de prevención y tratamiento de adicciones. También, les impartimos talleres de Masculinidad por la Paz en los centros penitenciarios varoniles, como medio preventivo para evitar la violencia de género, y la promoción de conductas asertivas y justas, y realizamos acciones didácticas a través de conferencias y pláticas con el fin de promover la igualdad y respeto de la mujer; beneficiamos a 1,321 personas.

A dos años de implementación de las medidas cautelares aplicadas por el Órgano Jurisdiccional, colocamos 371 Dispositivos de Localización a Distancia. A través de las Unidades de Medidas Cautelares (UMECAS), efectuamos 2,039 opiniones técnicas; así que coadyuvamos así al fortalecimiento del servicio de impartición de justicia del Poder Judicial del Estado.

En el Nuevo Sistema de Justicia Penal, se celebraron 162 audiencias ante el juez de ejecución, en las que se otorgaron 195 beneficios de libertad anticipada; se dividen en 73 por libertad preparatoria, 106 remisiones parciales de la pena y 16 preliberaciones, y conforme al sistema tradicional ante el juez de Primera Instancia en Materia Penal en funciones de juez de ejecución, se llevaron a cabo 163 audiencias: 18 en Piedras Negras, una en Piedras Negras Femenil, 84 en Saltillo y 60 en Torreón y se otorgaron doce libertades preparatorias, 40 remisiones parciales de la pena.

Brindamos asesoría jurídica a 772 personas y vía telefónica a 453, entre internos y familiares; dimos trámite a cero quejas y peticiones de carácter jurídico en relación con los avances en las condenas y requisitos para acceder a beneficios.

Dentro de las actividades de la Dirección de Ejecución de Penas, otorgamos 88,160 cartas de no antecedentes penales; a solicitud de la Dirección de Atención a Ciudadanía entre otras autoridades, condonamos 911 cartas a favor de las personas que participaron en las ferias del empleo y en las audiencias públicas de seguridad.

En coordinación con corporaciones policiales del estado, realizamos 63 revisiones en los centros, y 145 con elementos de seguridad y custodia. Además, efectuamos once traslados a otros centros del estado.

Para garantizar la integridad física y moral de las personas privadas de la libertad, ofrecemos una estancia digna con condiciones de gobernabilidad; vale la pena destacar que atendimos a aquellas personas con requerimientos especiales, en un ambiente de pleno respeto a los derechos humanos.

Atención a Centros de Internación, Diagnóstico y Tratamiento de Adolescentes

En el estado de Coahuila, contamos con dos Centros de Internación, Diagnóstico y Tratamiento de Adolescentes (CITDA), los cuales tienen como propósito fundamental proporcionar un tratamiento integral a los adolescentes que hayan cometido alguna conducta antisocial tipificada como delito.

Por primera vez, este año implementamos el Nuevo Sistema Acusatorio Penal y brindamos seguimiento a las medidas cautelares aplicadas por el Órgano Jurisdiccional.

La población de adolescentes internos en los centros es de 49 adolescentes; 46 son hombres y tres mujeres, y damos seguimiento a 49 adolescentes en tratamiento en externación y de 68 adolescentes con alguna medida cautelar.

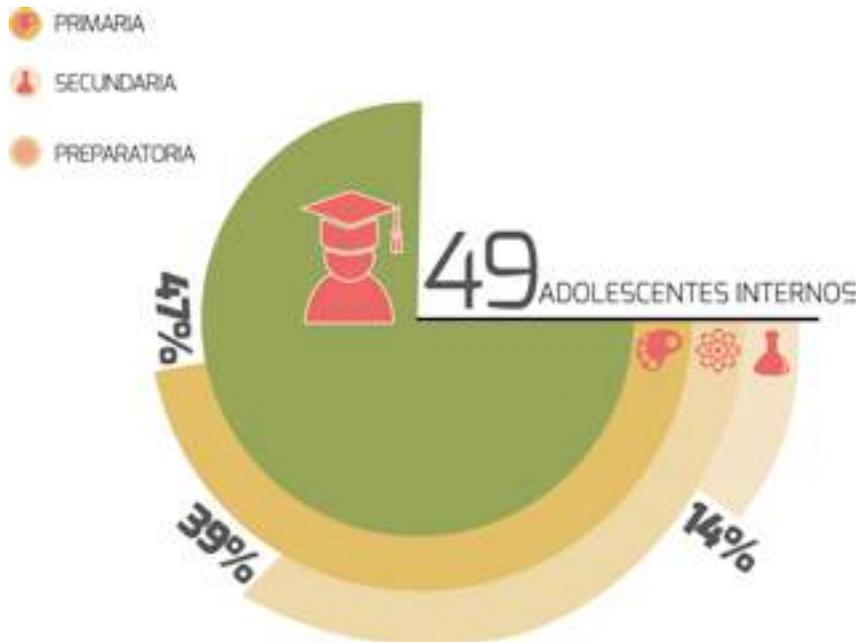
Cuadro 4.11 Población adolescente

Tipo	Cantidad
Internos	49
Externos	35
Medida cautelar	68
Total	152

Fuente: Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Comisión Estatal de Seguridad. Unidad Desconcentrada de Ejecución de Penas y Reinserción Social, 2017.

Durante esta Administración logramos impartir el grado educativo que le corresponde a cada uno de los adolescentes internos, por lo que a la fecha contamos con 23 adolescentes en el nivel de primaria, siete en secundaria, y 19 en preparatoria. Además, en cada centro contamos con área pedagógica para impartir asesorías educativas.

Grafica 4.1 Adolescentes internos por nivel educativo



Fuente: Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Comisión Estatal de Seguridad. Unidad Desconcentrada de Ejecución de Penas y Reinserción Social, 2017.

”
Nuestro sistema penitenciario actúa con estricto respeto a los derechos humanos; su operación está basada en protocolos que permitan coadyuvar en la reinserción social de las personas sentenciadas.
“



Para preservar la salud entre los adolescentes, nos coordinamos permanentemente con la Secretaría de Salud, por tanto, realizamos 59 consultas médicas externas en hospitales del sector salud; once campañas de vacunación, 73 pruebas y análisis clínicos, 49 pláticas preventivas sobre temas que afectan a la población adolescente.

Trabajamos en coordinación con el DIF Coahuila a través de los Centros de Atención e Integración Familiar, los Centros de Integración Juvenil, Secretaría de Salud, y diversas asociaciones civiles en la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para su tratamiento en contra de las adicciones.

Asimismo, con la finalidad de que los adolescentes mantengan un óptimo nivel de vida, es importante que se le brinden programas enfocados a la activación física; por eso, 49 adolescentes que conforma la población interna fueron integrados a diversas disciplinas deportivas como acondicionamiento físico, fútbol, voleibol, basquetbol, zumba.

Impartimos once cursos enfocados a la capacitación laboral de los adolescentes, tales como panadería, inglés, electricidad, soldadura, reparación de aparatos eléctricos, repostería, elaboración de dulces regionales y piñatas, con la finalidad de contar con herramientas necesarias para hacer frente a una vida productiva en el exterior.

Fomentamos la cultura en los centros de internación, y desarrollamos actividades como danza contemporánea, teatro, pintura, música y dibujo, para que los adolescentes expresen sus habilidades artísticas. Vale la pena destacar que beneficiamos al total de la población interna; asimismo, contamos con la participación de la sociedad civil en el proceso de integración de los adolescentes en donde grupos religiosos y organismos no gubernamentales acuden en forma periódica a dichos centros.

Con la finalidad de salvaguardar la integridad física de las y los adolescentes, así como de la seguridad al interior de los Centros de Internación, efectuamos 205 operativos de revisión por parte del personal de seguridad y custodia

adscrito a los centros y 18 operativos con apoyo de Fuerza Coahuila y de personal del Ejército mexicano.

Recursos Humanos, Infraestructura, equipamiento del Sistema Penitenciario

En este periodo, invertimos 3.4 millones para equipar el área educativa y médica del CITDA Varonil Saltillo, así como la instalación de una estación de enrolamiento criminal y equipo multibiométrico portátil para generar los registros personales de los ingresados.

Este año, gracias a la iniciativa Mérida, nos proporcionaron equipamiento para el Centro de Capacitación y Adiestramiento Canino con un monto de 47 mil dólares, además de capacitar a dos elementos del Sistema Penitenciario en la Hill Country Dog Center.

Es importante trabajar para lograr la plena reinserción social de las y los internos; garantizarles el buen trato, por eso capacitamos al personal de los centros penitenciarios, mediante cursos especializados impartidos en Estados Unidos, así como los referentes a la Ley Nacional de Ejecución Penal, realizados en la Academia Nacional de Administración Penitenciaria de Xalapa, aunado al curso impartido en esta ciudad por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos denominado, Prevención de la Tortura y Derechos Humanos.

Trazamos una estrategia integral basada en principios jurídicos y de respeto a los derechos humanos para lograr modernizar el sistema penitenciario y cumplimos al colocarnos en el escenario nacional por mejorar el sistema en uno más moderno, eficaz, digno y decoroso, pues de 5.2 de calificación al inicio de la Administración, al finalizar logramos 7.7, para ubicarnos en el sexto sitio nacional y contar con el Centro mejor evaluado del país.

Aún falta trabajo por realizar, pero sentamos los precedentes para el fortalecimiento del sistema penitenciario basado en el orden, respeto y protección de los derechos humanos.



Estrategia integral basada en principios jurídicos y de respeto a los derechos humanos para lograr modernizar el sistema penitenciario.

Nuevo Sistema de Justicia Penal

Asumimos el compromiso y la responsabilidad para transformar el sistema de justicia penal del estado, con la convicción de que contribuiría sustancialmente a mejorar la procuración de justicia en nuestra entidad.

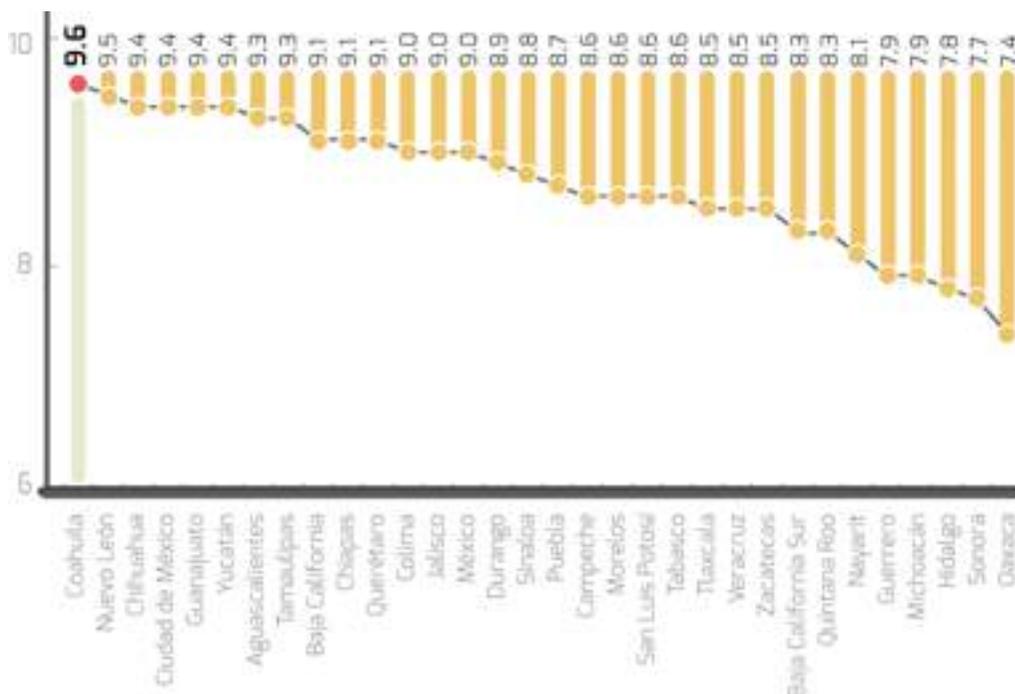
Por eso, plasmamos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 el objetivo de implementar este nuevo sistema de justicia penal con múltiples líneas de acción que aseguraron el cumplimiento de este objetivo, incluso nos adelantamos a los tiempos previstos.

Desarrollamos un programa de trabajo que incluyó los cinco aspectos transversales fijados por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación del Sistema de Justicia Penal (SETEC), órgano rector en la materia:

- ⦿ Planeación
- ⦿ Normatividad
- ⦿ Reorganización institucional
- ⦿ Infraestructura y tecnología
- ⦿ Difusión

Gracias al trabajo que realizamos nos posicionamos en primer lugar nacional en el *ranking* de la implementación del Sistema de Justicia Penal con un valor de 9.6 en una escala de 10, de acuerdo con el Informe de Acciones para la Consolidación del Sistema de Justicia Penal, octubre 2016-junio 2017, elaborado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Gráfica 4.2 *Ranking* de la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal



Fuente: SESNSP, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2017.

La entrada en vigor de este nuevo Sistema Penal Acusatorio y Oral implicó fortalecer los vínculos de coordinación y colaboración con los otros poderes del Estado, y con la sociedad, modificar la estructura y organización de las instituciones a cargo de la administración e impartición de justicia penal, así como expedir y reformar diversos ordenamientos legales que dieran vida jurídica y operativa a los cambios fundamentales del sistema.

Creamos el Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Coahuila de Zaragoza, instancia encargada de establecer la política estatal para implementar el nuevo sistema de justicia penal e instituímos también la Comisión para la Instrumentación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, órgano encargado de operar y ejecutar los acuerdos y determinaciones del Consejo.

Nos vinculamos decididamente con el Gobierno federal del Presidente Enrique Peña Nieto y, desde 2011 hasta 2016, suscribimos los convenios de coordinación que nos permitieron acceder al subsidio para la Implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal y operar 102 proyectos en los distintos ejes.

También suscribimos, en conjunto con los representantes de los otros poderes del Estado, el Acuerdo de adhesión al Acuerdo Nacional Tripartita identificado bajo el nombre Acuerdo entre los tres Poderes de la Unión para la consolidación del Sistema de Justicia Penal, documento que permitió el fortalecimiento del sistema de justicia penal, mediante la comunicación y coordinación efectiva y permanente entre las instancias involucradas, cuyo propósito fue intercambiar experiencias de sus respectivos ámbitos de operación.

Este año invertimos 18.3 millones de pesos a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, para equipar a las instancias operadoras del sistema y los paquetes de primera intervención para nuestros oficiales de seguridad.

La capacitación constituyó uno de los ejes prioritarios en el proceso de implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal. Logramos capacitar a la totalidad de los operadores del sistema como jueces y magistrados, defensores públicos, ministerios públicos, policías investigadores, facilitadores, peritos, policías preventivos, así como evaluadores y supervisores de las unidades de medidas cautelares.

Este año ofrecimos a los operadores cursos de actualización y profesionalización en la materia, por lo que a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública invertimos 4.7 millones de pesos en la impartición de 29 cursos.

Para proveer capacitación continua y garantizar la capacitación permanente, conformamos grupos de instructores certificados; actualmente hay 59 instructores, de los cuales 23 corresponden a la Procuraduría General de Justicia del Estado, 11 al Tribunal Superior de Justicia, 23 a la policía preventiva, tanto estatal como de algunos municipios y dos más al Centro de Justicia y Empoderamiento de la Mujer.

sistemas previos a juicio y el diseño de estándares e indicadores operativos.

Para el fortalecimiento de la labor de la Procuraduría General de Justicia del Estado auxiliados por la USAID, realizamos los trabajos para el diseño e implementación de tres unidades al interior de la misma:

- ⊙ La Unidad de Análisis y Decisión Temprana
- ⊙ La Unidad de Investigación con Imputado Desconocido
- ⊙ La Unidad de Tramitación Masiva de Causas

La Unidad de Análisis y Decisión Temprana es el área que recibe todos los asuntos que ingresan a la Procuraduría, por lo que una vez recibidos los asuntos, realiza la clasificación y se encarga de remitirlos a la Unidad de Investigación correspondiente, o bien al Órgano encargado de los Mecanismos Alternativos para la Solución de Conflictos, y en su caso dictar la resolución temprana que corresponda.

De suma importancia es la Unidad de Investigación con Imputado Desconocido pues es la encargada de resolver todos los archivos temporales, a través del cruce de información para la identificación del imputado, con base en la identificación y análisis de patrones delictivos.

Finalmente, la Unidad de Tramitación Masiva de Casos tiene por objeto buscar una solución alterna o terminación anticipada del proceso, debido a que recibe los casos, con detenido y sin detenido, de aquellos delitos en los que se puede realizar una investigación cuyos actos sean menos complejos o preponderantemente administrativos.

De igual forma efectuamos acciones de asistencia técnica para fortalecer la Unidad Especializada de Investigación de Homicidios y presentar un modelo de comunicación y coordinación, así como protocolos aplicables a quienes intervienen en la investigación (Ministerio Público, policía investigador y experto forense).

Para integrar esta reforma a la sociedad era indispensable generar estrategias que permitieran vincular a los ciudadanos con el nuevo quehacer de la justicia. Por consiguiente, durante toda esta gestión priorizamos acciones de difusión de la reforma, tales como la transmisión de anuncios radiales y televisivos, la creación de una *web*, el desarrollo de conferencias y pláticas de sensibilización, entre otras.

Gracias a estos esfuerzos, Coahuila fue una de las cuatro primeras entidades en poner en marcha la multiplataforma de atención ciudadana activa mediante el Servicio de Localización Telefónica (LOCATEL), <justiciaparati.mx>, con la cual se brinda

”
La
implementación
del Nuevo
Sistema de
Justicia Penal
fue una tarea
complicada,
delicada,
meticulosa,
pero hoy es una
realidad.
“

orientación oportuna y práctica para resolver dudas, ubicar servicios, horarios de atención, entre otros, de forma gratuita y por expertos en seguridad y justicia con servicio las 24 horas.

Este año Coahuila fue sede de la investigación sobre la efectividad de una estrategia radiofónica para la difusión del sistema de justicia penal implementada por la USAID y la asociación civil Mujeres en Frecuencia. En este caso, una de nuestras comunidades del sureste del estado fue elegida para medir la recepción de un proyecto dirigido al público femenino para promover el acceso de las mujeres a la justicia y coadyuvar a la construcción de una cultura de derechos humanos y paz.

Vinculados con las universidades, las instalaciones del Centro de Justicia Penal de Saltillo fueron sede de la Competencia sobre Litigación Oral en materia penal, organizada por la Universidad del Valle de México los días 6 y 7 de septiembre, así destacamos así el apoyo al sector estudiantil.

Continuamos con jornadas de sensibilización dirigidas a la ciudadanía, por lo que de junio a agosto, impartimos, con apoyo de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, diversas pláticas en temas como justicia restaurativa, mecanismos alternativos de solución de controversias, medidas cautelares, entre otros, en las regiones Sureste, Laguna y Norte, a fin de establecer un mejor acercamiento con la sociedad acerca de las herramientas del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Junto con la Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos y la organización civil Renace, creamos las bases para integrar la Red de Instituciones Auxiliares para el fortalecimiento de las Unidades de Medidas Cautelares, formada por organizaciones de la sociedad civil, dependencias de gobierno, instituciones educativas e iniciativa privada. Este proyecto busca generar redes que contribuyan a mejorar el proceso de supervisión de las medidas cautelares distintas a la prisión preventiva, a partir de la vinculación con instituciones según su especialidad.

Infraestructura y equipamiento

Para mejorar la procuración y administración de justicia, durante el sexenio invertimos 658.6 millones de pesos, de los cuales 598 millones los destinamos al Programa de Modernización del Servicio y Dignificación de los Espacios Públicos, para la construcción, mejora y equipamiento de los edificios encargados de la procuración y administración de justicia.

A fin de acercar la justicia a todos los rincones del estado, construimos 41 salas de audiencia oral distribuidas en siete complejos judiciales, uno en cada uno de los Distritos Judiciales.

Gracias a la estrecha colaboración con la Embajada de Estados Unidos y por medio del programa Iniciativa Mérida, Coahuila obtuvo por concepto de donación nueve equipos de videograbación para las salas de oralidad, los cuales fueron asignados de la siguiente forma: cuatro en el Centro de Justicia Penal de Torreón, tres en el Centro de Justicia Penal de Río Grande y dos en el Complejo Judicial de Acuña.

También, la Procuraduría General de Justicia del Estado, el Poder Judicial y la Comisión Estatal de Seguridad fueron beneficiadas con la donación de diverso equipamiento para fortalecer la operatividad del nuevo sistema de justicia penal, cuyo valor comercial asciende a 580 mil dólares, lo cual incluye visitas de instalación, equipo, traslado, garantías y soporte por tres años.

Por primera vez el Instituto Estatal de Defensoría Pública cuenta con espacios propios en cada uno de los Distritos Judiciales al haberse construido siete obras para brindar el servicio de defensa penal gratuita, lo que conlleva grandes ahorros para la institución por concepto de renta, así como un beneficio al ciudadano al tener más cerca los centros de atención.

Se construyeron, ampliaron o remodelaron 19 edificios de la Procuraduría General de Justicia del Estado, y las siete delegaciones centrales y las agencias foráneas de Ramos Arizpe, Allende, Parras de la Fuente, Francisco I. Madero, Viesca, General Cepeda y Zaragoza.

Para la supervisión y monitoreo de las medidas cautelares impuestas por los jueces, construimos cinco oficinas regionales de la Unidad encargada de ello. De igual forma para minimizar riesgos de traslados en el Distrito Judicial de Monclova edificamos la Unidad de Detención Provisional de Frontera, que permite tener en custodia de forma provisional a las personas que se encuentren en proceso de audiencia con todas las garantías de protección a sus derechos humanos.

Fortalecimiento al marco jurídico

Dos grandes ordenamientos nacionales fueron emitidos recientemente: la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y la Ley Nacional de Ejecución Penal, ambas con periodos de *vacatio legis* para su implementación total en los estados.

Para su correcta operatividad, el 30 de marzo de 2017 instalamos la Subcomisión de Justicia para Adolescentes, cuyo objetivo es la creación de un plan de implementación de la Ley Nacional; en tanto que en diciembre de 2016 constituimos en el estado la Comisión Intersecretarial del Sistema Penitenciario, encargada de diseñar e implementar los distintos programas de servicios para la reinserción al interior de los centros penitenciarios y de servicios pospenales a nivel estatal.

El gran trabajo realizado a lo largo de la presente Administración no solo nos permitió cumplir con el mandato constitucional, sino hacerlo con los mayores grados de efectividad, lo cual fue reconocido por el Gobierno federal al posicionar a Coahuila en el primer lugar a nivel nacional en el proceso de implementación.



Programa de Modernización del Servicio y Dignificación de los Espacios Públicos para los operadores del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Logramos la tipificación de nuevos delitos y el endurecimiento de penas para debilitar al crimen.

Hoy tenemos un sistema más eficaz y transparente, en el que el justiciable recibe de forma más rápida una respuesta a su solicitud y se logra la pronta terminación de los asuntos. Se ha integrado una mayor cultura de la paz, a través del uso de los mecanismos alternativos de solución de controversias y con ello una mayor reparación del daño a las víctimas y ofendidos del delito que supera los 49 millones de pesos.

La implementación del nuevo sistema de justicia penal fue un éxito en Coahuila. Dejamos instituciones sólidas, infraestructura propia y servidores públicos capacitados, con equipo moderno y sistemas de telecomunicaciones que vinculan a todas las operadoras y leyes y reglamentos. Sin embargo, la labor continúa. Será responsabilidad de los futuros gobiernos tanto estatal como municipal el mantener y mejorar las condiciones que coadyuven a consolidar el Sistema de Justicia Penal en Coahuila y no permitir dar un paso atrás en el respeto a los derechos humanos y los principios constitucionales del sistema.

Procuración de justicia

Desde el inicio de la Administración, uno de nuestros principales objetivos fue rescatar a la entidad de una de las peores etapas de inseguridad que vivían los coahuilenses.

La violencia, que propiciaban los grupos criminales, se sufría en todo Coahuila, la población vivía con miedo, la economía estaba paralizada, la inseguridad y la falta de paz y tranquilidad desalentaban la llegada de inversión que generara nuevas fuentes de trabajo.

Esta preocupación, la plasmamos en la confección del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 y la replicamos en el sectorial de Procuración de Justicia; implementamos como estrategia fundamental la cooperación y coordinación entre los tres órdenes de gobierno, así como con los sectores activos de la sociedad civil para prevenir el delito y combatir a la delincuencia.

Como una respuesta a las realidades a las que se enfrentaba la entidad, como la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, impulsamos las transformaciones institucionales y la adecuación al marco jurídico.

Promovimos el desarrollo y la implementación de mecanismos en las políticas públicas para combatir la violencia y procurar justicia con acciones eficaces de investigación y persecución de los delitos, que nos permitieron generar paz y tranquilidad.

También depuramos las instancias de seguridad y procuración de justicia mediante la aplicación de pruebas de control y confianza con el fin de contar con elementos certificados dignos de confianza.

Implementamos estrategias y acciones como el cierre de los *table dance*, casinos, *yonkes* o chatarreras y regulamos la venta de alcohol; por ser estas las actividades empleadas por la delincuencia organizada para financiar sus actividades ilícitas.

Adecuación del marco jurídico

Debido a los acelerados cambios que nuestra sociedad vive, se exige actualizar constante y adecuadamente nuestro marco jurídico para que permita responder a las necesidades de este nuevo contexto.

Razón por la cual, durante el periodo gubernamental que informamos, fortalecimos nuestro sistema jurídico a efecto de que sea sólido, moderno y eficiente, que garantice la protección de los derechos de todos los coahuilenses.

Desde el inicio de la Administración presentamos al Congreso del Estado iniciativas para inhibir el delito mediante la inclusión de nuevos tipos penales como los feminicidios, la desaparición forzada de personas, la facilitación delictiva, la circulación con placas sobrepuestas o la utilización de vehículos, uniformes, insignias o equipos oficiales con fines ilícitos. Además, promovimos reformas para aumentar el catálogo de delitos que trajeran aparejados la prisión preventiva oficiosa.

Fuimos uno de los primeros estados en aprobar la Ley que crea al Sistema Anticorrupción en el Estado y en eliminar la existencia del fuero a los funcionarios.

Publicamos los Protocolos de Actuación para las autoridades encargadas de procurar justicia respecto de los feminicidios, delitos cometidos en agravio de migrantes, así como para regular la actuación oficial en delito de trata de personas.



Transformaciones institucionales en beneficio de las y los coahuilenses.

Reconocemos que fortalecer el Estado de derecho mediante la coordinación pertinente con las autoridades de los distintos órdenes de gobierno es fundamental; por eso, suscribimos convenios de colaboración como el celebrado con el Gobierno federal a través de la SEDENA y el Gobierno de Durango para la implementación de la Fuerza Metropolitana de La Laguna; el de la Policía Federal en materia de Personas Desaparecidas y otro en materia de combate al secuestro realizado con el Gobierno de Durango.

Medios alternos de solución de conflictos

Eficientamos los procedimientos con los medios alternativos en la solución de conflictos penales, con técnicas como la conciliación que facilitan la comunicación entre las partes involucradas para dar fin a sus controversias a través del diálogo. De igual manera privilegiamos la justicia restaurativa, porque nos permite trabajar con el ofensor, la víctima y la comunidad en la solución de las consecuencias derivadas del delito.

La correcta aplicación de los medios alternos de solución de conflictos permite a la parte ofendida contar con una justicia expedita a través de la reparación del daño. Durante este periodo, se recibieron en las agencias del Ministerio Público (MP) 9,734 Carpetas de Investigación, de las cuales se concluyeron 3,834 con el uso de medios alternos mediante un acuerdo reparatorio, 3,198 se encuentran trámite y 2,702 fueron devueltas al MP para continuar con la investigación.

Por concepto de reparación del daño, logramos recuperar a favor de las víctimas u ofendidos, más de 14 millones de pesos; cada año superamos el número de asuntos que concluyen sin que hayan tenido que llegar a juicio las partes.

Con la finalidad de sensibilizar a la población de las bondades en el uso de los medios alternos de solución de conflictos y de generar una cultura del diálogo y la negociación realizamos cursos o pláticas en los distintos niveles educativos, con una asistencia este año de 7,171 personas.

Cuadro 4.12 Programas de capacitación y pláticas de sensibilización

Curso o Plática	Participantes
Mediación Escolar a través del Teatro Guiñol	1,516
Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en el NSJP	495
Mediación y Acoso Escolar (<i>Bullying</i>)	1,477
Manejo del Conflicto	1,618
Madres y Padres Promotores de la Paz	175
Formación de Facilitadores Penales	30
Mediación Penal y Justicia Juvenil Restaurativa	1,830
Especialización de facilitadores penales en materia de justicia para adolescentes	30
Total	7, 171

Fuente: PGJE, Procuraduría General de Justicia del Estado, Subprocuraduría Ministerial, Dirección General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, 2017.

Con la entrada en vigor del Nuevo Sistema de Justicia Penal realizamos lo necesario para que en todas las regiones del estado exista la infraestructura y el personal capacitado para atender y privilegiar este sistema.

Equipamiento e infraestructura

Para estar en condiciones de hacer frente a la inseguridad y combatir la delincuencia, realizamos una inversión histórica en materia de Equipamiento e infraestructura. Estas inversiones nos permitieron conseguir los resultados positivos que ya se perciben.

Este año destinamos tres millones de pesos en material de laboratorio para dar cumplimiento a los requerimientos que demandan los procesos de investigación y 7.3 millones de pesos en capacitación para el personal encargado de operar el nuevo sistema penal. Además de la adquisición de un *software* para enriquecer los trabajos de la policía cibernética.

Investigación y persecución de los delitos

La investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público, razón por la cual proporcionamos a los coahuilenses servicios de calidad en materia de procuración de justicia que les garanticen que quienes lleguen a causarles un daño en sus patrimonios o en su integridad física, serán castigados; es decir, garantizarles una justicia eficiente y eficaz que impidan que tenga lugar la justicia privada.

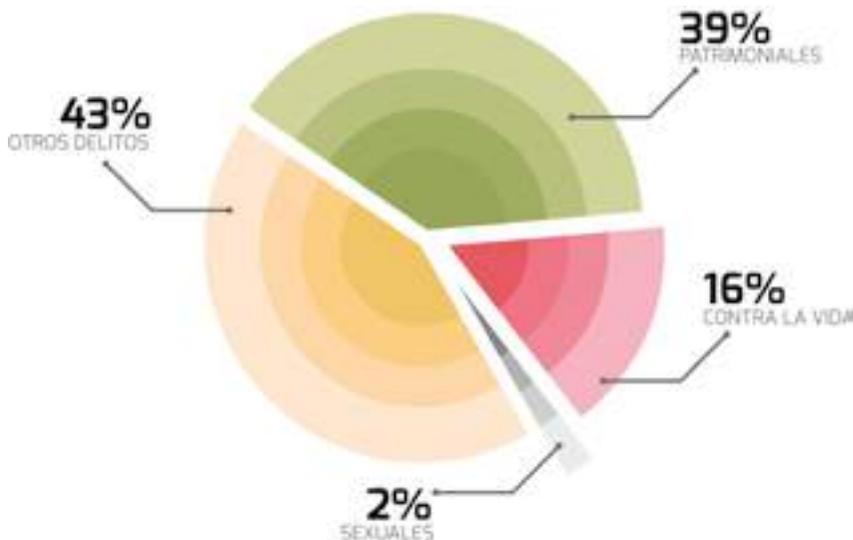
Transformamos el sistema de procuración de justicia en uno más ágil, moderno y transparente, que responde a las exigencias del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Una de las funciones básicas de la Procuración de Justicia penal es contar con investigaciones criminales sólidas que posibiliten identificar y sancionar a los responsables de la comisión de los delitos; se iniciaron 37,222 Carpetas de Investigación de las cuales 22,065 fueron concluidas. De las concluidas 2,189 se sometieron a la Autoridad Judicial a través de la Consignación o con la judicialización de las mismas; 7,810 se resolvieron mediante justicia restaurativa y perdón del ofendido; 1,011 por determinación de no ejercicio penal; 5,756 se canalizaron a medios alternos y 5,299 se concluyeron por otros medios.

Obtuvimos 178 sentencias condenatorias, lo que implica el mismo número de delincuentes castigados por sus conductas ilícitas.

Recuperamos
en favor de
víctimas u
ofendidos
14.6 millones
de pesos por
concepto de
reparación del
daño.

Gráfica 4.3 Porcentaje de delitos registrados de diciembre de 2016 a julio de 2017



Fuente: PGJE. Procuraduría General de Justicia del Estado. Subprocuraduría Ministerial, 2017.

Vale la pena destacar que la ciudadanía se concientizó de los beneficios de la justicia restaurativa y de poder aplicar los medios alternos al arreglo de conflictos, por lo que se incrementó su uso.

Gracias al nuevo Sistema Penal Acusatorio y el interés de hacer uso de los medios alternos de solución de conflictos, solventamos mediante la conciliación y la mediación más de la tercera parte de las causas penales, lo que evitó llegar hasta una instancia judicial para su resolución. Los ofendidos de estas causas penales recibieron más de 31 millones por reparación del daño.

Para dar lucha frontal a la delincuencia, los elementos de la Policía Investigadora, llevaron a cabo 6,969 operativos, de los cuales 5,417 son propios y 1,552 se realizaron en colaboración con otras corporaciones. Con estas estrategias recuperamos 396 vehículos robados, mismos que reintegramos a sus legítimos dueños, además de 1,679 bienes muebles; cumplimentamos 497 órdenes de aprehensión y desarticulamos ocho bandas de delinquentes a los que les decomisamos armas de fuego, envoltorios de droga, cartuchos hábiles y cargadores.

Los delitos, como el homicidio doloso cometido en el contexto de la delincuencia organizada, bajaron al día de hoy 89%

Cuadro 4.13 Porcentaje de disminución de delitos de alto impacto social enero-julio de 2011 al mismo periodo de 2017

Delito	2011	2017	% de disminución
Eventos por homicidio doloso	366	154	57.9
Occisos por homicidio doloso	798	168	78.9
Occisos por homicidio doloso relacionados con la delincuencia organizada	686	75	89.0
Total de robos	12,860	6,222	51.6
Robos alto impacto	11,201	3,451	69.1
> Negocio	2,635	825	68.6
> Casa habitación	3,438	1,456	57.6
> Persona	2,937	618	78.9
> Vehículo automotor	2,191	552	74.8

Fuente: PGJE. Procuraduría General de Justicia del Estado. Subprocuraduría Ministerial, 2017.

La disminución de delitos de alto impacto en nuestro estado, en comparación con la incidencia de los que sufríamos al recibir esta Administración, es evidente y nos alienta a seguir fortaleciendo la coordinación con las autoridades de los distintos niveles de gobierno para obtener estos logros alcanzados.

Los delitos, como el homicidio doloso cometido en el contexto de la delincuencia organizada, bajaron al día de hoy en 89.1%, de igual manera se observó una disminución en la comisión del delito de robo a negocios que descendió en 68.2%; el robo a personas decayó en 74.8% y el robo de vehículos en 74.8%, entre otros.

Por eso, a pesar del acecho constante que tenemos del crimen, la lucha contra la delincuencia es permanente.

En lo que respecta al Programa de Abatimiento al Rezago en la conclusión de Averiguaciones Previas Penales que ascendía a más de 160 mil indagatorias inconclusas, hoy podemos informar que, a lo largo de esta gestión de Gobierno, logramos abatir ese rezago, así constituimos, el cumplimiento de un compromiso contraído con los coahuilenses y alcanzamos la meta.

Otra importante acción que realizamos en este sexenio fue el Programa Ministerio Público Itinerante, con el que apoyamos a personas de comunidades alejadas para acercarles los servicios de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), además de darles a conocer información sobre las acciones que se emprenden.

También realizamos audiencias de Seguridad y Procuración de Justicia con la presencia del procurador y de diversos funcionarios, a fin de recibir y resolver las demandas de la ciudadanía; esta tarea nos permitió recuperar la credibilidad en la institución y fomentar la cultura de la denuncia.

Para facilitar el acceso a los servicios de Procuración de Justicia, implementamos una aplicación para teléfonos celulares, con la que redujimos tiempo, ya que los usuarios evitan filas pues agendan cita con día y hora para recibir una denuncia o tramitar una constancia de hechos.

Profesionalización, capacitación y evaluación

Preocupados por generar y dar seguimiento a las estrategias, acciones y políticas necesarias en el combate a la delincuencia, la investigación de los delitos y la seguridad jurídica, consideramos que la profesionalización de nuestros elementos es fundamental, además de mantenerlos actualizados para atender las nuevas exigencias del sistema procesal penal de corte acusatorio.

En este sentido, profesionalizamos a todos los operadores del Nuevo Sistema de Justicia Penal, mediante capacitación inicial, actualización y de especialización, esto nos permite desarrollar al máximo las competencias y habilidades de los integrantes de las instituciones policiales y, sobre todo, de quienes tienen a su cargo la procuración de justicia.

Desarrollamos el Programa de Formación Inicial para los candidatos a ingresar como agentes de la policía investigadora; concluyeron durante el actual periodo, las generaciones XXXI, XXXII y XXXIII con un grupo de 94 cadetes preparados, quienes obtuvieron los conocimientos teórico-práctico, por medio de 956 horas clase, los cuales son policías en activo; además, se encuentran en proceso de formación la generación XXXIV que se compone por 21 cadetes.

Con el Programa de Capacitación Inicial para Agentes del Ministerio Público, desarrollamos aptitudes a quienes son candidatos a ingresar en esta función; en el último curso participaron 30 aspirantes en 820 horas clase; los cuales ingresaron y forman parte de la nueva generación de operadores de esta institución.

En el rubro de la capacitación continua, durante el presente año, impartimos 12 cursos, entre otros, Móvil Laboral, Plan de Investigación de Delitos Cometidos contra la Vida y la Dignidad de los Animales, Manual de Prevención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión, Formador de Formadores. En ellos capacitamos 774 personas.

Para fortalecer los procesos de investigación criminal operamos el Programa Nacional de Capacitación Especializada a Policías de Investigación, en el que capacitamos a 733 policías investigadores, a partir de la aplicación de las mejores prácticas nacionales e internacionales a través del curso Investigación Criminal Aplicada al Nuevo Sistema de Justicia Penal impartido por la sección Internacional de Asuntos Antinarcoóticos y Aplicación de la Ley.

Asimismo, cumplimos las metas del Programa Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial, establecidas por el Sistema Nacional de Seguridad Pública y los acuerdos de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia con lo cual obtuvimos los siguientes resultados:

- ① 100 elementos de la Policía de Investigación en Formación Inicial para Activos
- ① 37 peritos en Formación inicial de Activos
- ① 51 agentes de Ministerio Público en Formación Inicial de Activos
- ① 120 elementos de la Policía de Investigación Activos en Competencias Básicas
- ① 120 elementos de la Policía de Investigación Activos en sus Evaluaciones de desempeño
- ① 37 peritos Activos en las Evaluaciones de desempeño
- ① 51 agentes de Ministerio Público Activos en Evaluaciones de desempeño

Por lo que se refiere a la Capacitación permanente, impartimos 15 cursos dirigidos a agentes del Ministerio Público, Policía Investigadora, Peritos y Facilitadores penales, en materia del Nuevo Sistema de Justicia Penal. En la capacitación especializada, 90 —entre peritos y ministerios públicos—, estudian la Maestría en Medicina Forense en la Región Laguna.

Como parte del Proceso de Capacitación para la Certificación de los laboratorios de Servicios Periciales a través del Programa Internacional de Asistencia para la Capacitación en Investigación Criminal (ICITAP), adiestramos a 72 peritos con las asignaturas de Criminalística de Campo, Análisis y Procesamiento del Lugar de los Hechos-CSI, y en las especialidades de balística y genética forense. Actualmente continúan en formación siete peritos en cada especialidad.

En coordinación con el Comité Internacional de la Cruz Roja, concluimos la Especialidad en Atención a Familiares de Personas Desaparecidas, con 27 integrantes de la Dirección General de Atención a Víctimas de la PGJE, así como de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. La especialización permitirá brindar una atención adecuada a las familias de quienes han sufrido de este flagelo.

En cuanto al Servicio Profesional de Carrera difundimos la convocatoria permanente para ingresar al Curso de Formación Inicial para Agentes de la Policía Investigadora. En este contexto participamos en cuatro ferias del empleo en Acuña, Piedras Negras, Saltillo y Torreón, en las que registramos 244 interesados.

Por lo que respecta al Reclutamiento para ingresar al XXXIV Curso de Formación Inicial para Policía Investigadora, registramos 536 aspirantes que cumplieron los requisitos, de los cuales 511 fueron evaluados en exámenes de control de confianza y aprobaron 102.

Recibimos 25 solicitudes de reingreso a la Policía Investigadora, de las cuales 20 están en trámite y cinco fueron aprobadas por la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia, de las cuales sus titulares se encuentran como elementos activos.

Actualmente, tenemos dos solicitudes para la profesionalización de plazas de Policías Investigadores en activo en trámite, y la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia aprobó tres expedientes para la indemnización por retiro y dos por pago complementario por incapacidad permanente.

Lanzamos la convocatoria para agentes del Ministerio Público y peritos oficiales en sus diferentes disciplinas, en las que registramos 114 aspirantes a ministerios públicos y 116 a peritos; además de la de instructor evaluador en las habilidades básicas del policía de investigación en la que captamos 15 elementos en activo interesados en participar.

Cultura de la legalidad y los derechos humanos

A partir de la Reforma Constitucional de Seguridad y de Justicia de 2008 y con la paulatina entrada en vigor del Nuevo Sistema de Justicia Penal en nuestro estado, la víctima adquiere un papel preponderante, al ser considerada como parte en el proceso.

En este sentido y con el fin promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las víctimas de delito, durante esta Administración abrimos siete centros y módulos de Atención y Protección a Víctimas en las regiones del estado. En este periodo beneficiamos a 13,693 personas mediante la realización de 20,553 acciones, entre otras, la aplicación de diagnóstico victimológico integral, atención y asistencia psicosocial, jurídica, psicológica y terapéutica y la atención a los reportes telefónicos de la línea Niño Seguro.

Generamos políticas públicas en favor de los migrantes, ya que tenemos claro la condición de vulnerabilidad de este sector de la población, sus problemas y necesidades en su paso por nuestro estado. En ese sentido, creamos una unidad administrativa especializada en conductas delictuosas de las que pudieran ser víctimas los migrantes, la cual funda su actuación en

Coahuila es el estado que cuenta con el mayor número de CJEM a nivel nacional.

protocolos basados en estándares internacionales. A la fecha iniciamos 67 carpetas de investigación de las cuales 13 se encuentran concluidas y 54 en trámite.

Es importante señalar que mantenemos comunicación permanente con los cuerpos consulares de los países centroamericanos cuyos connacionales son los que más cruzan por nuestro territorio; celebramos reuniones para analizar la problemática que los aqueja y juntos diseñar las acciones necesarias para erradicar la vulnerabilidad y riesgos de violentar sus derechos humanos.

El trabajo coordinado con los sectores sociales y académicos nos permitieron generar estrategias en beneficio de los migrantes que cruzan Coahuila, como la asesoría del Programa Temporal de Regularización Migratoria y el diseño del Protocolo de Actuación para las Autoridades Encargadas de Procurar Justicia en Delitos cometidos en Agravio de Migrantes.

Respetuosos por la protección de los derechos humanos de la ciudadanía y en el espíritu de mantener cero tolerancia a los actos ejecutados con exceso de autoridad, iniciamos 74 procedimientos de responsabilidad administrativa a aquellos servidores públicos denunciados por actos de esa naturaleza; 13 fueron concluidos y 61 se encuentran en trámite.

También con el trabajo de la Fiscalía especializada para conocer las conductas que lleguen a constituir el delito de tortura, cometidas por agentes del Estado con exceso en el ejercicio de sus funciones, conocimos 635 expedientes de los cuales se concluyeron, por diversos medios, distintos a consignación o judicialización 183 y continúan en trámite 452 expedientes.

Por otra parte, la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales integró 37 carpetas de investigación relativas a denuncias que pudieran constituir delitos electorales. Esta Fiscalía trabajó arduamente durante el proceso electoral con acciones preventivas y de capacitación de servidores públicos de las distintas instancias y órdenes de gobierno.

Acceso a la justicia para las mujeres

En materia de justicia para la mujer, Coahuila cuenta con cinco Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres (CJEM), con los que buscamos que no vuelvan a repetirse los patrones de violencia que han sufrido.

Este año, destinamos 14 millones de pesos para la ampliación del centro de Saltillo, así como para la dotación de mobiliario, equipo y 13 vehículos distribuidos a todos los centros. Con este mismo recurso, capacitamos a todo el personal y expedimos diversos manuales y protocolos, basados en principios de seguridad y respeto a los derechos humanos, con el propósito de estandarizar y garantizar un trato adecuado a las usuarias y usuarios de los centros.

Con acciones concretas y los esfuerzos de los distintos órdenes de gobierno, Coahuila se ubica como una de las entidades con más centros de justicia para las mujeres en los que protegemos sus derechos e impulsamos su empoderamiento.

Desde el inicio de la Administración, buscamos mejorar las condiciones de vida de ellas y sus familias; por eso, presentamos iniciativas que se convirtieron en leyes para garantizar sus derechos para evitar discriminación, promover equidad e igualdad.

Desaparición de personas

Nuestra Administración mantuvo especial preocupación en el tema de las personas desaparecidas por lo que realizamos múltiples acciones en un esfuerzo coordinado entre gobierno y familiares de las personas desaparecidas.

Al efecto y desde el inicio de la administración creamos la Subprocuraduría de Personas Desaparecidas, que cuenta con unidades de búsqueda en todas las regiones del estado.

Pusimos en marcha Alerta Amber, para la búsqueda y pronta recuperación de niñas, niños y adolescentes, con resultados exitosos, pues 98% de menores reportados fueron recuperados.

Promovimos la armonización de la legislación local con la Ley federal; también ajustamos los tipos penales a los estándares internacionales y promovimos leyes para contar con una figura de Declaración de Ausencia por desaparición, y buscamos otorgar una óptima protección multidisciplinaria a las víctimas indirectas de este flagelo y creamos el Protocolo Homologado para la búsqueda de Personas Desaparecidas y la Investigación del Delito de Desaparición Forzada.

También, instrumentamos un programa integral para la atención de los familiares de las personas desaparecidas y mantuvimos contacto con los colectivos, agrupaciones de familiares de las personas no localizadas, para unir esfuerzos en la búsqueda de sus familiares e instalamos laboratorios biológicos en materia de genética forense.

Trabajamos siempre en coordinación con el Gobierno federal, y este año firmamos un convenio de colaboración con la Policía Federal para eficientar las labores de identificación y obtención de perfiles genéticos, intervención en operativos de búsqueda y capacitación en materia genética, confrontación de base de datos, apoyo en procesos y análisis de indicios.

Durante este sexenio se denunció la desaparición de 5,192 personas en el estado, de las cuales se localizaron 3,307 y aún continuamos con la búsqueda de 1,885 personas.

Con fundamento en el Protocolo que rige a personas desaparecidas, creamos la Unidad de Búsqueda Inmediata, la que concentra sus labores en la Localización de las personas desaparecidas mientras que la Subprocuraduría sigue la ruta de buscar castigo para los responsables. Con la operación de esta nueva unidad, incrementamos la cantidad de personas encontradas.

Por lo anterior, y en base a los avances alcanzados en este rubro, el Gobierno federal a través de la Subprocuraduría de Derechos Humanos reconoció el trabajo efectuado en Coahuila y destacó que contamos con una Subprocuraduría de Personas Desaparecidas pionera a nivel nacional.

Localizamos
3,307
personas
desaparecidas
y aún
continuamos
con la
búsqueda
de 1,885.

Protección civil eficaz

La Administración estatal, a lo largo de seis años, estuvo presente en las emergencias y desastres que afectaron el territorio y a la población; en ocasiones los causantes fueron los fenómenos naturales y en otras el ser humano.

La acción coordinada de los diversos sectores y dependencias de los tres órdenes de gobierno coadyuvaron a prestar una mejor y más rápida respuesta a quienes resultaron afectados.

Los trabajos de apoyo para la recuperación se centraron en otorgar oportunidades a todos para regresar a la normalidad. Para quienes se vieron afectados en sus viviendas recibieron refugio, alimentación y abrigo; aquellos que perdieron su centro de trabajo, programas de empleo temporal; a quienes realizaban actividades económicas, soporte financiero; a quienes sufrieron pérdidas en sus inmuebles, paquetes de materiales; para afectados en su salud, hospitalización y medicamentos, y para quienes lamentablemente perdieron un ser querido, todo el apoyo gubernamental.

Año con año trabajamos para mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil, y logramos generar una participación organizada para dar una respuesta oportuna y eficaz a las emergencias o desastres.

La atención a emergencias y desastres es muy importante y la prevención es la otra faceta relevante del trabajo de protección civil, a efecto de disminuir o mitigar los riesgos cotidianos, mantuvimos durante la Administración un vigoroso programa de prevención compuesto por acciones como promoción de la cultura de la protección civil entre la población, difusión de recomendaciones en todas las temporadas; formación de brigadistas comunitarios; capacitación a Brigadistas de Seguridad Escolar y a cadetes de Fuerza Coahuila; inspección a comercios, industrias y prestadores de servicios; revisión de programas de prevención de accidentes; atención a eventos de concentración masiva y desfiles; apoyo a eventos deportivos, cívicos, patronales, artísticos y culturales, supervisión de instalaciones de riesgo en diferentes actividades y participación en operativos conjuntos de inspección y verificación.

Mantuvimos activos los consejos municipales de Protección Civil, para lograr una correcta planeación y toma de decisiones en la atención ante posibles o inminentes situaciones de emergencia o desastre.

La participación de la sociedad y de diversas dependencias municipales facilitó, desde una visión multidisciplinaria, el análisis de la problemática que cada municipio presenta y se enriqueció con las propuestas para solucionar los asuntos.

”
Como gobierno
y sociedad
tenemos
diariamente
tareas por
realizar: la
construcción de
mejores ciudades,
prevenir
accidentes y
estar preparados
para las
contingencias.
“

Este año celebramos en Torreón la Novena Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil, en donde acordamos acciones a realizar para beneficio de las y los coahuilenses; además, analizamos problemas específicos a fin de dar la solución más viable.

Para evitar pérdidas humanas durante la temporada de lluvias y huracanes, en esta sesión, acordamos que las unidades municipales de Protección Civil en coordinación con otras instancias realizaran notificaciones de alerta en zonas de riesgo; además, levantamos estadísticas de viviendas, familias y personas asentadas en dichas zonas. Con esta acción, alertamos a más de 12 mil pobladores asentados en dichas zonas.

Gracias a las acciones preventivas en temporada de Semana Santa y recomendaciones para quienes acuden a balnearios, rutas de senderismo y lugares turísticos, logramos este año, saldo blanco por accidentes en cuerpos de agua.

Este año 2,989 personas recibieron capacitación dentro del programa de formación de Brigadistas de Seguridad Escolar; con esta estrategia logramos la formación de multiplicadores, además de llegar a todos los centros escolares del estado, donde promovimos la cultura de la protección civil y la autoprotección en la

población escolar. También realizamos un macrosimulacro escolar, en donde participaron 2,991 planteles educativos y más de 504 alumnos y maestros con el apoyo de 47 consultores externos; gracias a esta acción, aplicamos los conocimientos y habilidades aprendidas.

Para facilitar la comunicación con la sociedad, a través de la página *web* de Protección Civil proporcionamos información relevante de orientación y apoyo a las personas para la realización de trámites y la consulta de diversos temas.

El uso de la tecnología en materia de protección civil es muy importante, por lo que cada



Día Estatal del Simulacro.

día nuestro portal es actualizado con información relevante para la prevención de riesgos; en este periodo el portal oficial, registró más de 20 mil visitas. Otra herramienta tecnológica fundamental es el Atlas Estatal de Riesgos, en el cual este año incluimos información sobre los riesgos que representó el material suelto ubicado en la parte alta de pendientes, laderas, cerros o montañas en los 38 municipios del estado para la población y sus viviendas ubicadas al pie de estas formaciones.

Actualizamos las bases de datos requeridas para análisis de campo, vulnerabilidad y evaluación de daños, con el apoyo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía; ahora contamos con nueva cartografía urbana, Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, Red Nacional de Caminos, curvas de nivel para todo nuestro estado y el Inventario Nacional de Vivienda, el Atlas de Unidades Médicas, y la Comisión Nacional del Agua nos brindó la información sobre planes de respuesta para zonas inundables.

Al principio de la Administración, ningún municipio contaba con un atlas de riesgos que le permitiera tener identificados las empresas, lugares, zonas de concentración de personas o de riesgos; sin embargo, trabajamos y logramos que, en estos seis años, 33 municipios contaran con personal capacitado en materia de protección civil y en algunos casos, concluyeran sus atlas de riesgos y en otros están en proceso de su conformación. La tarea para la integración de los atlas es permanente y permite una mejor operación ya que facilita la formulación de estrategias de atención y la toma de decisiones.

Al cierre de la Administración, contamos con un desarrollo que permitió la compatibilidad y la generación de avances mediante la integración de información municipal al atlas estatal. En este sentido 16 municipios completaron la transferencia de información de riesgos al Atlas Estatal. Sus beneficios no solo fueron para los municipios, sino para las diferentes dependencias estatales y federales, que además de aportar información, son usuarios.

Capacitamos en diversos sistemas como el de Información Geográfica, Introducción a los Fenómenos Perturbadores, Atlas de Riesgos, Sistemas de Coordenadas, Mapa Digital de México y Google Earth avanzado a personal de diversas dependencias municipales, estatales y federales.

Como cada año fomentamos la promoción de la cultura de la protección civil entre la población con la realización de diversas actividades de difusión impresas y radiales en el estado para dar a conocer las recomendaciones mínimas en las temporadas de invierno, verano y vacacionales.

Trabajamos en diferentes frentes para mejorar las capacidades y conocimientos de las personas en sus comunidades y logramos la conformación y operación de cuatro mil comités comunitarios de Protección Civil, en los 38 municipios del estado. También, a través del programa de capacitación a funcionarios de escuelas de todos los niveles educativos, casi cuatro mil funcionarios concluyeron el curso como brigadistas en Prevención y Protección Civil Escolar. Con estos programas redujimos el riesgo de la población ante fenómenos naturales y antropogénicos.

Arrancamos una iniciativa para que todas las escuelas contaran con su programa interno de prevención de accidentes, lo anterior implicó la identificación de riesgos del interior y el exterior del plantel educativo, la señalización adecuada, que contaran con equipo para la extinción de incendios, personal capacitado y la realización periódica de simulacros en los planteles. Hasta ahora los avances son considerables ya que 45% de las escuelas cuentan con su programa interno de prevención de accidentes.

Como cada año, apoyamos al Instituto Superior de Estudios de Seguridad Pública del Estado con capacitación en materia de protección civil, como parte del desarrollo de la carga académica, a los cadetes aspirantes inscritos.

Nunca antes se había logrado una cifra tan alta en materia de capacitación y difusión de la cultura de la protección civil; en suma, durante los seis años de Gobierno, llegamos de manera

directa a 10,800 personas de los sectores educativo, social y público.

La importancia de esta labor radicó en que, ante la eventualidad de una emergencia o desastre, hubiera más personas que con conocimiento del quehacer de protección civil, pudieran intervenir y lograr que los daños se minimizaran y se salvaguardara la integridad de la población.

Con respecto al Programa de Hospital Seguro, este año dimos trámite a las solicitudes de evaluación de centros hospitalarios de los sectores público y privado como lo establece el procedimiento, y estamos en espera de que la autoridad federal nos otorgue los resultados.

En el marco del programa PROAIRE, trabajamos en coordinación con instancias de los tres órdenes de gobierno y organismos de la sociedad civil, para la generación de su versión 2016-2025, en el que consideramos medidas e indicadores para mejorar la calidad del aire y mecanismos de verificación de las emisiones de los vehículos.

Este año, logramos que la Subsecretaría de Protección Civil fuera acreditada como Oficina Verde y trabajamos para obtener la certificación Platino, un grado más por prácticas mejores y continuas en el cuidado del medio ambiente.

Incrementamos la coordinación con los municipios, a través de la realización oportuna de los planes de respuesta a eventualidades; esto implicó contar con documentos guía para atender de manera diferenciada eventos de concentración masiva como fiestas patronales, fiestas patrias, ferias, desfiles y temporadas vacacionales, entre otros, mediante la custodia y atención adecuadas para minimizar los riesgos y las pérdidas materiales y humanas. De esta forma, la intervención se realizó de manera ordenada y organizada, para lograr la eficiencia de recursos y movilización solo de lo estrictamente necesario para la atención correspondiente.

Fortalecimiento de la cultura de la prevención.



El funcionamiento del Sistema Estatal de Protección Civil dependió de la coordinación cercana entre estado y municipios, con lo que logramos una mejor atención a emergencias y un flujo de información eficiente. En situaciones graves fue necesaria la colaboración de dependencias de los tres órdenes de gobierno, misma que en Coahuila es de muy alto nivel de participación, coordinación y compromiso institucional.

Un principio fundamental de la protección civil es la seguridad de las personas en instalaciones y edificios, al considerar las condiciones físicas y de los materiales, para reducir los riesgos y sus efectos; por lo que nos aseguramos que los inmuebles tuvieran la debida señalización y equipamiento, además de personas capacitadas para hacer frente a una contingencia.

Para estar en condiciones de atender a la población damnificada en caso de emergencias y desastres, en el estado contamos con una red de refugios temporales para brindar a la población techo, abrigo, alimentos, servicio médico y seguridad. Actualmente, existen 134 refugios ubicados en los 38 municipios con una capacidad para 19,754 personas. La responsabilidad de su activación corresponde a cada municipio, mientras que el Estado y la Federación se encargan del equipamiento, operación, administración y resguardo.

En este sentido, para verificar el cumplimiento de la obligación contenida en la Ley de Protección Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza, inspeccionamos 169 establecimientos comerciales, industriales, educativos, de prestación de servicios y de entidades públicas de diferentes giros.

Por segundo año consecutivo realizamos 362 inspecciones a todas las guarderías y estancias infantiles de la entidad con la finalidad de salvaguardar la seguridad y bienestar de los menores que acuden a estos establecimientos. Estas inspecciones se realizaron en coordinación con las unidades municipales de protección civil.

Derivado de las inspecciones realizadas a los distintos establecimientos, en este periodo fueron clausurados 19 establecimientos, a los

que se les inició el respectivo procedimiento administrativo sancionatorio. En algunos casos, la labor de inspección y verificación las llevamos a cabo en operativos conjuntos con diversas dependencias estatales y municipales.

Con el fin de estar preparados ante un eventual desastre, contamos con dos mil colchonetas, dos mil catres y cuatro mil cobertores en los refugios temporales.

Los eventos de concentración masiva fueron uno de los fenómenos socioorganizativos que mayor riesgo representaron para la población; por eso, desarrollamos actividades de prevención y corrección como verificación de salidas de emergencia, rutas de evacuación, puntos de reunión y de control y en general todos aquellos elementos que nos permitieron tomar decisiones en caso de emergencia.

Este año participamos en 148 eventos de concentración masiva como desfiles, deportivos, cívicos, patronales, artísticos, culturales, navideños y de fiestas patrias, donde participaron más de 520 mil personas.

En proyectos de construcción de nuevos inmuebles fue una actividad importante porque el procedimiento implica la revisión de zonas de riesgo, en especial donde pretendió construirse un emplazamiento; por eso, en el marco del cumplimiento normativo para efectos de construcción, durante este año, tramitamos y elaboramos 30 constancias de factibilidad en materia de protección civil.

En cumplimiento de la Ley de Protección Civil, las personas interesadas en prestar servicios, realizaron 108 solicitudes de registro; de ellas, fueron emitidos 98 que ampararon una o varias de las 26 especialidades susceptibles de registrar para proporcionar servicios a la industria, al comercio y apoyo al sector público con peritajes, análisis y capacitaciones. La importancia de los prestadores de servicios radicó en que son ellos quienes preparan y organizan en brigadas al personal de los establecimientos para servir como primeros respondientes ante una situación de emergencia y minimizar los daños y los riesgos a las personas.

Este año, atendimos a la población con 3,420 asesorías individuales y grupales, y dimos solución a la totalidad de gestiones y trámites ciudadanos.

La recepción de programas de prevención de accidentes de los sectores industrial, comercial, de servicios y público se incrementó. En el periodo que se informa, recibimos 2,825 documentos para su revisión. Guía que el personal de un establecimiento debe seguir para dar atención a una situación de riesgo y favorece la participación ciudadana. En la Administración, recibimos y revisamos 11,155. En ninguna administración estatal se logró una cantidad semejante.

Cuadro 4.14 Programas de prevención de accidentes recibidos

Año	Cantidad
2012	700
2013	1,120
2014	1,390
2015	2,420
2016	2,700
2017	2,825
Total	11,155

Fuente: SEGOB. Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Subsecretaría de Protección Civil, 2017.

Este año triplicamos la realización de los simulacros en edificios públicos y privados, con la participación de 646 mil personas y 15,305 brigadistas. Estos simulacros se llevaron a

cabo en el marco de la celebración del Día Estatal del Simulacro y del Día Nacional de la Protección Civil.

Gráfica 4.4 Simulacros realizados 2012-2017



Fuente: SEGOB. Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Subsecretaría de Protección Civil, 2017.

En esta Administración instituímos el 19 de septiembre como Día Estatal del Simulacro, y para atender a nuestra política de crear una cultura preventiva, realizamos 7,658 simulacros con la participación de 978,060 personas, el registro más grande en la historia de Coahuila.

Atención a contingencias y desastres

A diferencia de los años anteriores, en que las inclemencias del tiempo y los fenómenos atípicos generaron verdaderas tragedias humanas y desastres de gran magnitud en el estado, este año, fue particularmente benigno, ya que no solicitamos declaración de emergencia o desastre en Coahuila.

Conscientes de que la protección civil es una garantía que debemos procurarles a todas las personas, desde el inicio de la Administración, establecimos objetivos, acciones y estrategias que nos permitieron cimentar una cultura de la prevención.

Trabajamos para contar con una Subsecretaría de Protección Civil capacitada y que promoviera y reforzara en la población una cultura preventiva. Hoy las y los coahuilenses cuentan con conocimientos que les permitan afrontar cualquier desastre o emergencia con una actuación rápida, precisa y eficaz.



Construcción de la Universidad Politécnica de Ramos Arizpe.



INFORME DE **RESULTADOS**







RUBÉN MOREIRA VALDEZ • 2011-2017
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA